



LIBRO PRIMERO DE BAUTISMOS
DE LAS IGLESIAS DE SAN ANDRÉS
Y DE MONTSERRAT, ISLA DE LA PALMA
(1548-1605)

Luis Agustín Hernández Martín

*Libro primero de bautismos de las Iglesias
de San Andrés y de Montserrat
Isla de la Palma
(1548-1605)*

(V Centenario de la Parroquia de San Andrés)

*Esta edición ha sido patrocinada por
Marcelo Rodríguez Fuertes*

Luis Agustín Hernández Martín

Libro primero de bautismos
de las Iglesias de San Andrés
y de Montserrat
Isla de la Palma
(1548-1605)

(V Centenario de la Parroquia de San Andrés)

Cartas Diferentes Ediciones
Isla de La Palma
2017

CARTAS DIFERENTES EDICIONES

Colección: *Documentos para la historia de la isla de La Palma*, n. 3

Dirección: Víctor J. Hernández Correa, Luis Agustín Hernández Martín y Manuel Poggio Capote.

Consejo de administración: Pilar Cabrera Pombrol, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Marta Lozano Martín, Daniel Martín Gómez, Ernesto Méndez Bravo, Manuel Poggio Capote, Luis Regueira Benítez, Marcelo Rodríguez Fuertes y José Pablo Vergara Sánchez.

© Del texto, el autor

© De la edición:

Cartas Diferentes Ediciones
Carretera de Las Nieves, 8
38710 Breña Alta – La Palma (Islas Canarias)
<http://www.cartasdiferentes.com>

© Dibujos:

Juan Herrera López

© Firmas:

Marcelo Rodríguez Fuertes

© Fotografías:

Luis Agustín Hernández Martín

© Ilustración de la cubierta:

Juan Alberto Fernández

© Diseño de la cubierta:

Juan Alberto Fernández

Esta edición ha sido patrocinada por:

Marcelo Rodríguez Fuertes

Catalogación

Biblioteca Municipal de Teatro (Santa Cruz de La Palma)

Maquetación e impresión

Imprenta Taravilla s.l.

Depósito legal

TF-31-2017

ISBN: 978-84-945265-1-0

HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín

Libro primero de bautismos de las iglesias de San Andrés y de Montserrat: isla de La Palma (1548-1605) / Luis Agustín Hernández Martín.– [Breña Alta, La Palma]: Cartas Diferentes Ediciones, 2017.

410 p.: il.; 24 cm. – (Documentos para la historia de la isla de La Palma; 3).

Edición impresa bajo el mecenazgo de Marcelo Rodríguez Fuertes.

ISBN: 978-84-945265-1-0

1. Parroquia de San Andrés Apóstol (La Palma) – Archivos. 2. Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat (La Palma) – Archivos. 3. San Andrés y Sauces (La Palma) – S.16 – Fuentes. I. Título. II. Colección.



A Bruno, de Tilleli

SUMARIO

PRESENTACIÓN, por RAMÓN ACEVEDO MENDOZA	13
I. INTRODUCCIÓN	17
1. <i>Motivo e Interés</i>	19
2. <i>Agradecimientos</i>	23
3. <i>Beneficio, Beneficiados y Curas</i>	25
3.1. Beneficio de Santa Cruz de La Palma	32
3.2. Beneficio de Puntallana	36
3.3. Beneficio de San Andrés	42
3.4. Iglesia anexa de Montserrat	48
3.5. Curas	59
4. <i>Oposiciones a Beneficiado</i>	69
4.1. Solicitud de los aspirantes	89
4.2. Auto de Francisco Nuño, vicario general	90
4.3. Cédula real (1563)	91
4.4. Instrucción de la Corona (1533)	92
II. NORMAS DE EDICIÓN	99
III. BIBLIOGRAFÍA	111
IV. NÓMINA DE BENEFICIADOS (1564-2015), por MARCELO RODRÍ- GUEZ FUERTES	119
1. <i>Relación de los Beneficiados de la Parroquia de San An- drés y su anexa de Montserrat de Los Sauces</i>	121
2. <i>Firma de Beneficiado de San Andrés y de Montserrat</i>	125
V. LIBRO I DE BAUTISMOS (1548-1605)	131
1. <i>Abreviaturas más usuales</i>	133
2. <i>Asientos sacramentales (1548-1605)</i>	135
VI. ÍNDICE ANALÍTICO	373

«Al recibir los indígenas el sacramento del bautismo toman siempre un nombre cristiano a tenor de la multisecular costumbre de la iglesia católica.

En principio sólo se les imponía simplemente el nombre, como ocurrió con los normandos que nos citan a los indígenas de Lanzarote *Alfonso* e *Isabel*. Otros reiteran su apelativo indígena como el caso del joven gomero Pedro *Darurapa*; otros reciben junto al nombre de pila el de su propio rango anterior, como es el caso de Fernando *Guadarteme*; otros el del bando de guerra o de paz al que pertenecieron, como Francisca *de Gazmira*».

Francisco Caballero Mujica
Canarias hacia Castilla (1992: t. I, 95)

Presentación

Formar parte de una familia. Reconocer que no eres un extraño. Descubrir que compartes la misma suerte que otros. Ser uno entre iguales. La vida como don, como regalo, acogéndola como vocación y sentir la vocación en medio de la vida. Ser parte, que jamás se agota, de un pueblo que es siempre nuevo, que camina con limitaciones sabiendo que su meta está más allá de las propias carencias. Un pueblo que sabe, también, que el camino está siempre por hacer y, al mismo tiempo, trazado. Estar llamado a la plenitud de los que son libres de verdad y, a la vez, sintiéndose dependiente y quebradizo.

Ésta podría ser una descripción particular de lo que significa ser bautizado y entrar a formar parte de la gran familia de la Iglesia. Sin olvidar que el bautismo nos convierte en hijos de Dios, siempre podríamos quedarnos cortos cuando intentamos asomarnos a este gran misterio desde la mirada de la fe.

Este libro, que ahora tienes en tus manos, es algo más que un trabajo de investigación; es algo más que un intento de recopilación de datos; es algo más que la consecución ordenada de quienes, ya en el silencio, recibieron el bautismo. Este libro es también expresión de fe: la fe de un pueblo que comenzó a caminar, con mayor identidad cristiana, si cabe, en el año 1515.

Hoy, tener este testimonio documental en nuestras manos es motivo de alegría y agradecimiento. Alegría por su mera existencia, por el trabajo realizado y porque nos acerca a una realidad histórica relativamente próxima. Nos pone en sintonía con el devenir de un pueblo... y de una comunidad cristiana. Nos desvela la esencia de una vida y nos permite conocerlo de forma más profunda. Agradecimiento porque descubrimos muchos nombres que han formado parte en la construcción de lo que somos, especialmente en la fe. Y agradecimiento porque, lejos de tantos acontecimientos mundiales del momento, de forma callada y casi desapercibida, continuaba adelante la obra del Hijo del carpintero, marcando definitivamente nuestra historia, la de San Andrés, la de La Palma, la de las Islas Canarias... y, sin saberlo, también la de nuestro mundo.

Agradezco profundamente a quienes lo han hecho posible, especialmente a Luis y Marcelo que, con su esfuerzo han logrado darle vida en este año del V Centenario de la Parroquia de San Andrés, Apóstol.

No es un libro de historia, aunque también. No es un trabajo científico, aunque tal vez. No es una novela, aunque bien pudiera ser el germen para darle vida. Es un testimonio de la fe que recogemos con admiración y respeto, porque nos habla de algo más. Nos habla del misterio, siempre actual, del Hijo de Dios, hombre nuevo y modelo para quienes nos toca vivir en este momento de la historia.

RAMÓN MOISÉS ACEVEDO MENDOZA
párroco

I. Introducción



1. MOTIVO E INTERÉS

La conmemoración del quinto centenario de la creación de un beneficio en la iglesia de San Andrés de La Palma parece suficiente justificación para dar a conocer el registro de los habitantes más antiguos de los que se tiene noticia en aquella jurisdicción eclesiástica. Quinientos años han transcurrido desde tal designación en 1515 por las Constituciones Sinodales del obispo Fernando Vázquez de Arce (1444-1522), que elevó la primitiva ermita de San Andrés a la categoría de «yglesia parrochial baptismal», y a la cual quedó aneja la de Santa María de Montserrat, de Los Sauces. Pero todavía más. La divulgación de su contenido cobra especial interés para el estudio histórico del noreste de la isla de San Miguel de La Palma, por ser el enclave más importante en población y actividad económica y comercial durante el siglo XVI después de Santa Cruz, lo que propiciaría, también, el establecimiento de un segundo distrito notarial para la isla en 1523 por disposición regia¹. De esta escribanía hemos realizado un estudio monográfico en el que se transcriben 1780 documentos extendidos por el escribano Blas Ximón (ca. 1520-1573)², en los que constatamos la extraordinaria riqueza agraria de la comarca a través de las numerosas transacciones y conciertos recogidos, la venta de inmuebles, arrendamientos y partidos de medias contratados sobre terrenos muy productivos, la imposición de censos sobre los mismos y las inevitables deudas, pagos y finiquitos entre los intervinientes en el negocio jurídico. En el ámbito humano y familiar, sobresalen las numerosas cartas de dotes, arras y testamentos, así como la significativa colonia portuguesa asentada en la zona. Ambas obras, pues, el *Libro de bautismos* (1548-1605) y los protocolos notariales (1546-1573), se complementan.

Habíamos leído el *Libro primero de bautismos de San Andrés* allá por los años noventa del pasado siglo y, desde entonces, conocimos y valoramos su antigüedad. Como otros que se han acercado al archivo parroquial, pudimos comprobar que su primer asiento data de 1554 y corresponde al de Juana, hija de Juan Rodríguez, barquero, llevada a la pila el 22 de marzo de dicho año. Se trata de una fecha anterior a las normas tridentinas³ y a

¹ AZNAR ET AL., 1991: 125. Los Llanos logró otra escribanía en 1595, aunque no queda constancia de la toma de posesión del solicitante, Francisco de Hita (VIÑA, 2002: 875).

² HERNÁNDEZ, 2014.

³ Si bien los libros de bautismos y casamientos se hacen obligatorios por disposiciones del concilio de Trento (1545-1563), en concreto en la sesión XXIV del 11 de noviembre de 1563, lo cierto es que «tanto en Canarias

la que figura en el libro homólogo de la iglesia matriz de El Salvador de Santa Cruz de La Palma: es sabido, por haberlo dado a conocer Juan B. Lorenzo (1841-1908), que en la ciudad el registro comienza en 1564, y que en el resto de las parroquias las inscripciones conservadas son posteriores⁴. Como consecuencia de aquel hallazgo y movidos por el interés genealógico, nos decidimos a copiar completo su contenido mediante notas a mano e incluso, grabando su lectura en casset para luego mecanografiar el tenor leído. Trabajo arduo, sin duda, que nos depararía todavía otra grata sorpresa.

La trascripción metódica y paciente del manuscrito nos revelaría que la encuadernación, cosido y folios sueltos allí dispuestos no guardaban secuencia cronológica. Por ejemplo, en el folio número 15 se inscriben criaturas llevadas a la pila bautismal desde enero de 1548, es decir, seis años antes de la fecha anotada en las primeras páginas⁵.

Por tanto, resumo, la publicación del *Libro primero de bautismos de la iglesia de San Andrés y de Nuestra Señora de Montserrat* (1548-1605) cobra un doble interés: por ser el registro sistemático de familias palmeras más remoto conservado en la isla y por su propia antigüedad. Las inscripciones comienzan cincuenta y cinco años escasos después de la conquista de Benahoare y de su incorporación a las posesiones ultramarinas de la corona de Castilla, cuando todavía permanece, pura y sin mestizaje, parte de la población aborigen sobreviviente a la acción militar y a las argucias y modos de actuar del conquistador: «pacíficos mientras fue posible y medios de traidor cuando pudo»⁶. Fruto de aquel colonialismo, nacen en el terruño isleño la primera y segunda generación de palmeros bajo el dominio político, económico y cultural de la monarquía española.

En las líneas introductorias, intentaré hacer un apresurado repaso sobre la fundación del beneficio en Santa Cruz de La Palma, Puntallana y, desde luego, San Andrés, al que se anexó el curato de Los Sauces. Pretendo aportar algún dato poco conocido o inédito, como es el caso de algunas reformas y mejoras realizadas en estos dos últimos templos parroquiales, y planteo una nueva hipótesis sobre la autoría de la fundación de la primitiva ermita de Nuestra Señora de Montserrat. Seguirán los prolegómenos de las oposiciones para cubrir las plazas de los nuevos beneficios creados por

como en la Península y en Hispanoamérica, los curas y rectores de iglesias llevaban ya registros sacramentales» (MORALES, 1985: 10). Ejemplo de ello son el *Libro primero de bautizos* del Sagrario de la catedral de Las Palmas, el de Santiago de Gáldar (GONZÁLEZ-SOSA, 2007: 11, nota 1) y éste que el lector tiene en sus manos. Para nuestras islas, el obispo Diego de Muros dictó la obligación de llevar los registros bautismales desde las Sinodales de 1497, como luego se verá.

⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 69. También han llegado hasta nosotros los bautizos realizados en la iglesia de San Antonio del Monte (Garafía), desde 1560, y los de San Juan de Puntallana y La Galga, iniciados en 1565.

⁵ También se ha señalado la fecha de 1553 como el inicio del libro (RODRÍGUEZ MARTÍN, 2004: 147-148).

⁶ WÖLFEL, 1931: 103.

Vázquez de Arce, con posterior confirmación regia en 1533, su realización efectiva en 1564, para culminar con las normas rectoras en la transcripción de los asientos sacramentales. Como complemento a estas líneas se añade la nómina de todos los párrocos titulares de la jurisdicción eclesiástica nortea durante los cinco siglos de vida pastoral.

Con la benevolencia del lector por mis errores, deseo que este trabajo sea de utilidad.

2. AGRADECIMIENTOS

Cuatrocientos cincuenta años después, como lo hiciera el primer beneficiado con título real, Francisco Rodríguez Lorenzo (*ca.* 1530-1595) —esforzado clérigo que tanto procuró por el cuidado de las almas de la feligresía y el ornato de las iglesias de su jurisdicción durante 1564 y 1595—, el actual párroco, Ramón Moisés Acevedo Mendoza (San Sebastián de La Gomera, 1974), más conocido familiarmente como *don Moisés*, continúa con el mismo entusiasmo y pasión que su antecesor. A su cargo están las iglesias de San Andrés, Los Sauces, Las Lomadas y Los Galguitos, ejerciendo el ministerio sacerdotal desde 2012. El apoyo de Acevedo Mendoza para dar a conocer esta muestra de la microhistoria local y su puesta a disposición de los feligreses refuerzan, aún más si cabe, el esmero, determinación y compromiso con su vocación social. Debemos agradecerle, de igual manera, su apuesta por el presente y el futuro, ser el promotor, también, de la restauración del libro primero de Matrimonios (1564-1591) y la total disposición para la consulta del archivo parroquial que hoy cobra, de este modo, un valor excepcional para La Palma y en general para Canarias. En este sentido y como pequeño homenaje a todos los clérigos predecesores, se relaciona en el apéndice la nómina de todos los titulares de la parroquia desde el lejano siglo XVI hasta el presente.

De aquella primera lectura del libro original realizada en 1993 y su correspondiente índice onomástico, dejamos una copia en el Archivo General de La Palma poco después de su creación en 2002¹. Nuestra intención no fue otra que la de facilitar su consulta y evitar, en lo posible, la manipulación del mismo, en precario estado de conservación². Y allí, en el Archivo General, lo conoció y aprovechó Marcelo Rodríguez Fuertes (Los Sauces, 1951), siempre inquieto y atento a todos los asuntos de su municipio. Desde el primer momento mostró interés en dar formato impreso al texto para dotarlo de mejor publicidad y accesibilidad, y para abrir las puertas a un mayor número de interesados, «aunque tenga que sufragarlo de mi propio

¹ POGGIO, 2013; 185.

² Trabajo que realizamos conjuntamente con el investigador Antonio Lorenzo Tena. En 2005 se dio por concluida la restauración que presenta el estado actual del libro, a cargo del Centro de Conservación y Restauración del Documento Gráfico del Cabildo Insular de La Palma (*Diario de Avisos*, 17 de febrero de 2005), que mantiene el orden primigenio, como comprobamos años más tarde con la colaboración del documentalista Manuel Poggio Capote y en esta última visita al archivo parroquial.

bolsillo», solía decir. Las gestiones llevadas a cabo entre distintas administraciones no han dado los frutos deseados. Y Rodríguez Fuertes, convencido de la importancia que tiene su conocimiento entre genealogistas y otros investigadores, ahora lo ha hecho posible gracias a su mecenazgo. También le agradezco su generosa colaboración en todo aquello que le he solicitado, además de ser el autor de la relación de todos los párrocos titulares y de las fotografías de las firmas de los curas y beneficiados insertas en el texto y en el apéndice.

Pero han sido varias personas más a las que tengo que mostrar mi agradecimiento. Particularmente a Camino Hernández Pérez, Ernesto Méndez Bravo, José Pablo Vergara Sánchez, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Manuel Poggio Capote, Paco Hernández, Belén Lorenzo Francisco, Manuel Garrido Abolafia, Ana Isabel López, José Guillermo Rodríguez Escudero, Miguel Martín *Iruene*, Juan Herrera López, Jesús Pérez Morera, Goyo Ortega, Epinicio Febles, y Milagros Pérez Lorenzo, entre otros. Cada uno de ellos sabe el porqué incluyo su nombre.

3. BENEFICIO, BENEFICIADOS Y CURAS

Culminó la conquista de la isla de San Miguel de La Palma en 1493, año en el que la diócesis Rubicense-canariense estaba vacante por el fallecimiento de su titular, fray Miguel López de la Serna, el 11 de octubre de 1490¹. En su lugar, fue promovido por obispo de Canarias Diego de Muros el 27 de junio de 1496, que lo fue hasta su muerte, acaecida en octubre de 1506². De las actuaciones de Muros al frente de la diócesis sobresalen tres hechos: su oposición en 1501 al cobro de las tercias reales que se pagaban a los reyes católicos (impuestas por el gobernador de Gran Canaria, Alonso Fajardo, y el de La Palma y Tenerife, Alonso Fernández de Lugo), aun sin tener el correspondiente título pontificio, que la monarquía obtuvo del papa Alejandro VI el 16 de diciembre de dicho año³; por la defensa de los aborígenes esclavizados, deportados y vendidos, según se desprende por las «pesquisas e probanças hechas en esta razón por el obispo don Diego de Muros e por Lope Sanches de Valençuela, que a la çazón era gobernador de Gran Canaria», para informar sobre la conducta del conquistador de las dos últimas islas en relación con el trato a los naturales⁴, y por la celebración de los dos primeros sínodos en Canarias⁵.

Para la redacción de las constituciones de 1497, Diego de Muros debió tener un amplio conocimiento de Canarias, bien en persona o por visitadores. Legisla y orienta «para una iglesia local, dispersa por siete islas y que comienza su andadura, acabadas totalmente las operaciones de su conquista, con pocos habitantes y escasísimo clero»⁶. A estos últimos dedica, señaladamente, varios capítulos, consciente de la generalizada ignorancia clerical de finales del siglo xv. En este sentido, les manda que tengan a mano «un sacramental de Valderas e un baptisterio por donde el cura sepa regirse para administrar los sacramentos»⁷. El primero, un catecismo de corte clásico y universal, el más importante hasta el concilio de Trento; el segun-

¹ CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 56.

² Sepultado en la catedral de San Ana de Las Palmas (CABALLERO, 1992: 571-574).

³ AGS, PR: n.º. 3363 (VIERA, 1982: t. II, 625, nota 2, de Alejandro Cioranescu); RGS, 38-16 (*cf.*, CABALLERO, 1992: 575); SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2004: 202.

⁴ LA ROSA-SERRA, 1949: XII, 41; RUMEU, 1969: 364-365; GARCÍA-PORTELA, 2005: 185-190, etc.

⁵ Diego de Muros convocó dos sínodos: el celebrado el 23 de octubre de 1497 y el 26 de febrero de 1506, respectivamente (CABALLERO, 1992: 577 y 673).

⁶ CABALLERO, 1992: 679.

⁷ Constitución 45ª. Véase: CABALLERO, 1992: 707.

do, un manual sobre el ritual de los sacramentos y de la misa El mitrado establecía, además, otras normas orientadas al modo de vida y ejemplaridad de los revestidos con sotana.

En lo que aquí nos interesa, sobresalen dos constituciones referidas al bautismo. En primer lugar, «que los curas escriban en un libro a los que bautizaren». Mandato muy anterior a las normas tridentinas y que debió cumplirse por los párrocos canarios, aunque con irregular observancia, esmero y cuidado en su conservación; lo que explica que los ejemplares llegados hasta nosotros sean muy escasos. El texto, completo, reza:

Otrosí, por quanto abemos visto por experiēcia que algunos se crian sin padres e madres e parientes, e dúdase algunas veces cuyos fijos fueron e si son bautizados e aun muchas vezes es neçesario saber la hedad e si son legítimos, mayormente quando an de ser clérigos, e para averse de casar es neçesario saber la hedad neçesaria a poder consentir, e saber quales fueron sus padres e madrinas por el inpedimento de la cognación espiritual, o por otras muchas dubdas e dagnos que de la ygnorācia que de todo o de parte de lo susodicho se suelen seguir, por ende, nos, por proveer çerca dello, ordenamos y mandamos que, del día que fuere promulgada esta nuestra ordenança en treynta días, todos e qualesquier mayordomos de las yglesias sean obligados, so pena de excomuniōn, de fazer un libro a costa de la fábrica de la yglesia donde oviere pila e este tengan los curas en el sagrario, en el qual queremos e mandamos, so pena de excomuniōn e dozientos maravedís para la cámara del obispo, al cura que baptizare que escriba su propio nombre deziendo: yo fulano, cura, e luego día, mes e año, e nombre de la criatura que bautiza e de su padre e de su madre e si son o no avidos por legítimos marido e muger, e los nombres de los padrinos y de las madrinas⁸.

El otro capítulo sinodal referente al bautismo trata sobre el número de padrinos. Se ordena en la constitución 9^a un máximo de dos: «ombre e muger», en atención a la escasa población existente en las islas y para evitar los «casamientos de parientes con parientes espirituales». Y aunque este mandato establecía «pena de excomuniōn mayor e de mill maravedís» para los curas que lo incumpliesen —conformándose éstos con «el derecho antiguo»—, observamos en el libro de bautismos de San Andrés que fue desconocido por los curas que impusieron el sacramento durante la década de 1550 y comienzo de la siguiente⁹, particularmente por los curas portugueses¹⁰,

⁸ Constitución 8^a. Véase: CABALLERO, 1992: 684-685. Por acuerdo de distintos sínodos, en España se llevaron desde el siglo XV, como es el caso de León, desde 1426 (LARIOS, 1984: 32).

⁹ Véanse: asientos n^{os}. 1, 2, 3, 4, 7, 11, 14, 20, 21, 22, etcétera.

¹⁰ Véanse: n^{os}. 929, 930, 931, 932, 933, etc.

quienes anotaron dos padrinos y dos madrinas. Como disposición final del cuerpo sinodal, se manda que en tres meses después de su publicación, cada iglesia parroquial disponga de una copia del mismo¹¹.



Fachada principal de la parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma, 2015)

¹¹ El segundo sínodo celebrado en 1506 no alteró en nada al anterior. Fundamentalmente trató de los diezmos, de los vicarios insulares y de los días festivos en la comunidad diocesana.

A pesar de la minuciosidad en el tratamiento de áreas como los sacramentos, catequesis y enseñanza, testamentos, excomuniones y bienes eclesiásticos, el obispo Muros nada nos dice de la organización parroquial que encontró a su llegada a Canarias. Puede estimarse en un beneficio curado en cada una de las islas, excepto en Gran Canaria, que contó con los de Telde y Gáldar y el del Sagrario Catedral, y en Tenerife, que tuvo los de la Concepción de La Laguna y Taoro¹². Se trata de beneficiados electos por provisión del obispado pero sin presentación regia, esto es, sin el derecho de «Patronato» que obtuvo la corona desde 1486¹³. La orden dada el 6 de marzo de 1507 al gobernador de las islas «para que impida que se dé posesión de los beneficios del obispo de Canaria sin presentación del Rey», parece atestiguar estas circunstancias¹⁴. Para La Palma, sabemos que en 1510 el título recayó en el bachiller Lope Ortiz de Ayala, capellán de S.M., que fue presentado al «beneficio de San Miguel de La Palma» el 10 de diciembre de dicho año¹⁵. Por poco tiempo, porque mediado el año de 1521 ya le había sucedido en el cargo Bartolomé López de Tribaldos, fallecido por entonces¹⁶; y se nombra a un tercer beneficiado:

1521, junio, 7. Burgos. Sobrecarta de dos anteriores, dirigidas al obispo de Canaria, o a su provisor, por la que se le comunicaba la presentación de Gonzalo de Cuenca, clérigo de la diócesis de Toledo, para el beneficio de la iglesia de La Palma, vacante tras la muerte de Bartolomé López de Tribaldos. Las anteriores estaban fechadas en Burgos, el 25 de diciembre de 1521 (debe ser 1520) y 3 de marzo de 1521, pero no habían tenido efecto por falta de mensajero¹⁷.

Pero este nombramiento por disposición regia no indica, necesariamente, que los citados clérigos hubiesen tomado posesión del oficio, ni tan siquiera que llegaran a trasladarse a la isla. El beneficiado podía delegar o arrendar a otro sacerdote el ejercicio pastoral a cambio de una renta acor-

¹² *Guía de la diócesis de Canarias*, Las Palmas (1974), pp. 52, 55 y 56; RODRÍGUEZ MOURE (1915), pp. 23 y ss. (*apud* CABALLERO, 1992: 706).

¹³ El 13 de diciembre de 1486, por la bula *Orthodoxae fidei*, Inocencio VIII concede el regio patronato perpetuo de las iglesias, monasterios y conventos que se fundaren en adelante, y todas las dignidades y prebendas que deberán estar sujetas a la provisión del rey, tanto para Canarias como para Granada (VIERA, 1982: t. II, pp. 614-619).

¹⁴ AZNAR, 1981: 144, n.º. 706.

¹⁵ FUENTES, 2002: 268, n.º. 164. Lorenzo Santana, apoyado sobre un poder otorgado en La Laguna ante el escribano tinerfeño Antón de Vallejo el 19 de abril de 1512, cita a fray Antonio Garay, franciscano, como beneficiado de La Palma entre 1510 y 1514, a quien atribuye la donación de la pila bautismal conservada en la iglesia de Montserrat de Los Sauces (SANTANA, 2008: 109-113). Fray Antonio, obispo de Sebaste, también fue visitador de Canarias en 1511 (CABALLERO, 1992: 604).

¹⁶ El licenciado Bartolomé López de Tribaldos, maestrescuela y canónigo de la catedral de Canaria, fue visitador del obispado y reconoció la isla de La Palma entre 1516 y 1517 (GARRIDO, 2002: 53).

¹⁷ AZNAR ET AL., 1991: 74, n.º. 278.



Escultura de *El Salvador del Mundo* (siglo XVIII). Santa Cruz de La Palma (2015)

dada entre las partes. Así se desprende de varios documentos conservados en la escribanía de Domingo Pérez. En ellos ya figura Antonio de Eraso como «beneficiado de San Salvador», citado en la nómina recopilada por Juan B. Lorenzo¹⁸; entre otros, en el siguiente poder datado en 1557:

Antonio de Eraso, capellán de S.M., abad de Terrana y canónigo de la Santa Iglesia de la ciudad de Sevilla, da poder especial a Diego de Polanco, burgalés, vecino de Cádiz, ausente, para cobrar de las personas y a los plazos que le pertenezcan, todos los frutos, rentas, obvenções y emolumentos pertenecientes a su Beneficio simple o con cura de la iglesia colegial de San Salvador de la isla de La Palma, Diócesis de Canarias, que él posee.- Valladolid, a 27 de julio de 1557. Ante Pedro Lucas, escribano de S.M. y del número de Valladolid¹⁹.

¹⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 46.

¹⁹ HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1367. Véanse, asimismo, los n.ºs. 1053 y 1117, y HERNÁNDEZ, 2000: n.ºs. 969 y 970, que tratan de subarriendos y poderes sobre el mismo tema.

Consciente el obispo Fernando Vázquez de Arce (1513-1522)²⁰ de tales ausencias y otros inconvenientes, como enfermedad o muerte, elevó una petición a la Cámara de Castilla en 1514, por la cual solicitó la creación de nuevas parroquias y de «tantos clérigos quantos honestamente se pudiesen mantener de los diezmos en cada ysla». Debido al reducido número de eclesiásticos y a su escasa motivación e incentivo para acudir a Canarias, advierte y propone, en la misma petición, la necesidad de que los nombramientos recaigan en «hijos patrimoniales de las dichas yslas, porque no se hallan clérigos que quieran yr a estar ayslados sin demasiado partido, lo que no sería seyendo naturales»²¹. Luego, tras las quejas y solicitudes de los respectivos concejos insulares, Tenerife, Gran Canaria y La Palma obtuvieron una real provisión de Carlos V y doña Juana, dada en Monzón el 5 de diciembre de 1533, dirigida al dominico fray Juan de Salamanca, obispo de Canarias (1531-1534)²², que mandó dividir los beneficios existentes; en ella se ordena, además, que los beneficios fuesen provistos en personas nacidas en el término de sus respectivas parroquias, quienes debían cumplir con las cualidades requeridas para el ejercicio pastoral, y se distribuyen sus diezmos y primicias²³.

Antes de seguir conviene definir el concepto de beneficio, a saber, el oficio espiritual y perpetuo creado por la Iglesia para utilidad común y con renta propia. El nombre de *beneficio* se aplica tanto al oficio (título, cargo o ministerio), como al emolumento (renta, ración, porción, distribución o prebenda, según los casos).

En la antigüedad, la Iglesia se sostenía con oblaciones voluntarias administradas por los obispos, los cuales atendían con ellas al mantenimiento de los clérigos. Se sabe que de las oblaciones dadas por las misas se hacían cuatro partes: una para el sustento del obispo, otra para el del clero, otra para la construcción y reparación de templos y la cuarta para los pobres y necesitados (los bienes inmuebles recibían las mismas aplicaciones). Los inconvenientes de este sistema aparecieron con la multiplicación del clero, que trataron de evitarse mediante la introducción de la vida en comunidad

²⁰ Promovido al obispado de Canarias el 20 de mayo de 1513, previa candidatura presentada al papa por la reina doña Juana, se comunica al cabildo catedralicio de Canarias tal nombramiento el 12 de agosto del mismo año. Vázquez de Arce convocó y celebró dos sínodos: uno entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 1514, y el segundo entre el 18 y el 23 de abril de 1515 (CABALLERO, 1992: 607-631 y 755-756; CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 77-78).

²¹ AGS, CC: Pueblos, leg. 5, n.º. 117, de 12 de enero de 1514. En tal sentido, logró de la reina doña Juana una cédula real fechada el 5 de febrero de 1515 que le autorizaba crear beneficios patrimoniales (SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2004: 204); en las constituciones sinodales de dicho año de 1515, ya se establece la idoneidad, calidad y suficiencia de los párrocos, prefiriéndose a los naturales de la isla y, en su defecto, de las restantes (constitución 6.ª y 14.ª; véase: CABALLERO, 1992: 919 y 925).

²² CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 97.

²³ La real provisión dirigida a La Palma se localiza en AGS, PR: legajo 38, doc. 79; en el archivo municipal de Santa Cruz de La Palma (NÚÑEZ ET AL., 1999: t. I, docs. 383 y 384); VIÑA, 1989: 63-66; y LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 68, nota 3.

al lado del obispo. Pero la vida en comunidad decayó pronto. Unido esto a la necesidad de que algunos clérigos residiesen en determinados territorios para distribuir en ellos la semilla espiritual y a que en la administración de los bienes de la Iglesia se introdujeron algunos abusos, propició la división en pequeños patrimonios; de esta manera, en el siglo VI algunos obispos concedieron a varios clérigos el poder de quedarse para su manutención con las rentas de ciertas tierras propiedad de la Iglesia, que disfrutaba de forma vitalicia y que a su muerte pasaban al fondo común de los bienes eclesiásticos; para ser concedidas a un nuevo clérigo, era necesaria una nueva colación. De hacer estables aquellas rentas o dotaciones a perpetuidad, se pasó a la institución del beneficio tal como hoy lo conocemos, si bien no se generalizaría hasta el siglo XI. Los beneficios son, en definitiva, verdaderas instituciones jurídicas que entrañan derechos y deberes especiales, además de reunir unos requisitos esenciales: primero, existencia de un oficio espiritual, como la celebración de misa, el rezo del oficio divino, la cura de almas, el ejercicio de jurisdicción, etcétera; segundo, ser de utilidad común, es decir, redundar en manifiesta utilidad de la Iglesia o de los fieles; tercero, tener una renta (como frutos de fincas, censos, emolumentos, etc.) asignada al oficio, de la cual el beneficiado es sólo usufructuario, y cuarto, aprobación de la autoridad eclesiástica.

La creación de los beneficios parroquiales y los demás menores corresponde al obispo, que bien los erige por sí mismo, o bien aprueba su fundación. Son requisitos para su erección: que exista causa (número considerable de fieles, utilidad de la Iglesia o esplendor del culto divino) y que se señale el lugar del beneficio, designando una mesa o altar que le sirva de título y centro. En el concilio de Trento se dispuso la creación de parroquias en todos los pueblos en que no los hubiera.

Y, en definitiva, beneficiado es el que goza de un beneficio eclesiástico que no es curato ni prebenda. Debe ser varón, cristiano, célibe, clérigo exento de toda censura e irregularidad, de edad conveniente y ha de reunir las condiciones de aptitud precisas y ser nombrado por autoridad competente; como derechos cuenta con la percepción de los frutos de los bienes anejos al beneficio, correspondiéndole además su administración, y tiene por deberes: hacer profesión de fe, prestar juramento de obediencia y fidelidad, recitar el *oficio divino* y residir en el lugar.

El valor de los diezmos recaudados entre la feligresía se dividía en tres partes: una para el prelado, otra para el cabildo y la otra, subdividida a su vez en otras tres porciones: para la fábrica de la catedral, las fábricas parroquiales y para sus curas, con las primicias y emolumentos. La distribución de los diezmos sufrirán una notable amputación con la concesión papal de las tercias reales a favor de la corona castellana, formalizada por Alejandro VI en su bula *Nostra cathólica exaltatione* (1501). Quien adminis-

tra los diezmos es el cabildo catedral, que organiza su correspondiente contaduría para las distribuciones adecuadas a la corona, al obispo, al propio cabildo, a los curas y a las fábricas parroquiales.

3.1. BENEFICIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Aquella primera parroquia de La Palma fue ubicada en la iglesia de la ciudad, bajo la advocación de «San Salvador». Para Wangüemert y Poggio, consta que el «conquistador Alonso Fernández de Lugo dispuso la creación de este templo, que lo bendijo en 1500 el ilustre señor obispo don Diego de Muros» y que en su altar principal fue sepultado Pedro Fernández de Lugo Señorino, sobrino del adelantado, fallecido en 1518²⁴ (sin embargo, no se ha encontrado documentación que avale su consagración en tal fecha)²⁵. En cualquier caso, la de San Salvador no había sido la primera iglesia construida en la isla. Tras el desembarco de las huestes del conquistador Alonso de Lugo por la costa occidental, llamada «antiguamente Adirane (*sic*) —del que era señor o capitán un palmero que se decía Mayantigo, por su gentileza y buena apostura»²⁶, y con quien se había alcanzado acuerdo de paces—, se edificaron de inmediato dos pequeñas ermitas donde fueron bautizados en Benahoare los primeros awaras y sepultados algunos conquistadores:

1521, junio, 17. Burgos. Comisión al gobernador o juez de residencia de Tenerife y La Palma para que informe al Consejo sobre la petición de Juan Ruiz de Berlanga, representante del concejo de La Palma, en relación con unos caminos que conducían a las iglesias de Santa María y San Miguel. Dichas iglesias, que fueron las primeras en fundarse tras la conquista, se encuentran en Tazacorte y Los Llanos de San Miguel, donde Jácome Monteverde, vecino, posee un heredamiento. Hasta hace cuatro o cinco años eran continuas las peregrinaciones de los vecinos hacia ellas, pues eran las iglesias más antiguas, las que tenían más perdones e indulgencias y en ellas se encontraban enterrados muchos conquistadores. Sin embargo, por esas fechas, Monteverde roturó y sembró los citados caminos impidiendo el paso a través de ellos, con lo que las dos iglesias se encuentran derribadas por el abandono²⁷.

²⁴ WANGÜEMERT, 1909: 247.

²⁵ RODRÍGUEZ, 1985: 10. En 1552 se vende a la iglesia de San Pedro de Breña Alta la pila bautismal de cerámica verde porque «ya no se necesitaba» (*ibidem*, 12). Sus características coinciden con las obras de los talleres genoveses del siglo XVI (HERNÁNDEZ PERERA, 1961: 395; RODRÍGUEZ, 1985: 38 y 44). Le substituyó una hermosa pila de mármol blanco, adquirida, según tradición, de la iglesia de San Pedro de Londres en tiempo del cisma (WANGÜEMERT, 1909: 250, nota).

²⁶ ABREU, 1977: 266.

²⁷ AZNAR ET AL., 1991: 74, n.º. 280. Véase: NEGRÍN, 1988: 323-351.



Pila bautismal sevillana de cerámica verde vidriada (s. XVI).
Primero se usó en la iglesia de San Salvador de la ciudad,
y a partir de 1552 pasó a la de San Pedro (Breña Alta)

Ni que decir tiene que la creación del beneficio de la ciudad pusiera freno a la edificación de otros oráculos y ermitas en todo el territorio insular, que muy pronto quedó «sembrado de iglesias como el cielo de estrellas»²⁸. Luego, algunas fueron constituidas en curato para la administración de los sacramentos, aunque «sin llegar a tener en este siglo ningún otro beneficio»²⁹, salvo la iglesia de Puntallana y la de San Andrés, como luego se concretará. El sínodo del obispo Vázquez de Arce, celebrado entre el 18 y el 23 de abril de 1515, describe la isla de esta manera:

En la ysla de La Palma, en la yglesia de San Salvador en la villa de Apurón, hallamos que el beneficiado suele servir la dicha yglesia con dos clérigos, lo qual confirmamos e hordenamos que, de aquí adelante, así sea, de los quales, el uno requiera las quaresmas a los vezinos e moradores que viven en los valles de Taçacorte e Tixaraf para los confesar e ministrar los otros santos sacramentos, a lo qual es obligado el beneficiado de la dicha yglesia, pues que le dan décimas e primicias³⁰.

²⁸ CAZORLA, 1999: 14.

²⁹ VIÑA, 1989, 51. La propia autora hace relación de las iglesias bautismales y ermitas erigidas durante el siglo XVI (*ibidem*, pp. 51-60). Véase: LORENZO RODRÍGUEZ, 2010.

³⁰ Constitución 12ª (CABALLERO, 1992: 923). Seguimos el texto de las sinodales reproducido por el canonista Francisco Caballero. En lo referido a La Palma, también la profesora Ana Viña nos traslada su contenido (VIÑA, 1989: 61-62).

Del texto podemos precisar dos cuestiones: una, que toda la isla de La Palma estaba bajo la jurisdicción de un solo beneficio «curado», es decir, con residencia en la ciudad, denominada «villa de Apurón»; y dos, la obligación impuesta al beneficiado de enviar a uno de sus dos ayudantes durante la cuaresma a las zonas de Tazacorte y Tijarafe, «pues que le dan décimas e primicias». Dos enclaves que desde los primeros años de la centuria adquieren relevancia por la producción azucarera y cerealística y, desde luego, por el cobro de sus rentas diezmales³¹. La administración de los «otros santos sacramentos» a sus fieles debió conllevar, a su vez, el libro y las anotaciones correspondientes, así como el de «padrones de no confesados», establecidos por el obispo Diego de Muros³², aunque no hayan llegado hasta nosotros registros de fechas tan lejanas.

El aumento de la población en el lugar de Los Llanos y en los términos de Aguatabar, Garafía, La Breña y Buenavista —donde se coge «mucho pan, vino y azúcar y se crían número de ganado»— propició que, a instancia del concejo de La Palma, se expidiera una real cédula en Valladolid el 8 de octubre de 1557, dirigida al obispo³³, para poner en estos lugares clérigo que administre los sacramentos³⁴. Al año siguiente, varios vecinos de Las Breñas otorgan poder a

Miguel Alarcón, hijo de Francisco Polite, y a Melchor Vizcaíno, hijo de Martín Vizcaíno, difunto, vecinos de la isla, para representarles ante el ilustre y reverendísimo señor obispo de Canaria y pidan que los curas que se ponen y sirven en las iglesias de dichos términos, sean a costa del beneficio de la isla y no de los vecinos, conforme a una cédula real de SM sobre ello dada a pedimento de la isla³⁵.

El prelado Vázquez de Arce ordena, de igual manera, que cuando el beneficio de San Salvador quedara vacante, se divida en dos, tres o cuatro, «a razón de diez mil maravedises e quince fanegas de trigo». Estos beneficiados debían ser «proveydos por nos e por nuestros subcesores», pero olvida el obispo que la provisión se debe a la corona por Real Patronato,

³¹ Diez por ciento de la producción de pan (trigo, cebada y centeno, cuya paga se realizará en el mes de septiembre), vino (por el mes de noviembre), ganados, queso, lana, miel, cera, sangre de drago, pez y otros (que deberán arrendarse de San Juan a San Juan) y el azúcar (en dos pagas, la primera, el mes de septiembre del año en que se arrienda y, la otra, por abril del año siguiente). Durante el período estudiado (1546-1567), hemos presentado unos cuadros orientativos de la recolección diezmal en La Palma (HERNÁNDEZ, 2000: 34-47).

³² Muros, constitución 12ª de 1497, y Vázquez de Arce, n.º 155, de 1514 (CABALLERO, 1992: 687 y 838).

³³ Diego de Deza, natural de Sevilla, nombrado por Julio III el 30 de abril de 1554; el prelado no acudió de inmediato a Canarias. El 27 de julio de 1557 el ayuntamiento de La Palma consiguió una cédula real obligando al obispo Deza a residir en la diócesis (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 123-124). Visita la isla de La Palma en 1558 (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 148). El 24 de julio de 1564, el nuncio Alejandro Crivello le escribió una carta para que cesara el entredicho impuesto sobre toda la isla (VIERA, 1992: t. II, p. 518).

³⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 147.

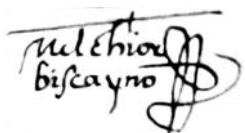
³⁵ AGP, PB: c. 1/4, f. 12v, de fecha 19 de septiembre de 1558.

concedida en 1486 por el papa Inocencio VIII. La autorización regia, como ya quedó dicho, fue dada con posterioridad en real orden expedida en Monzón el 5 de diciembre de 1533, y concreta el número de tres beneficiados para la ciudad, que actuarán de manera alternativa, más tarde denominados *semaneros*. Pero el mandato de la corona tampoco tuvo un efecto inmediato por falta de renuncia del titular del beneficio y por el celo y las malas prácticas del concejo y de los opositores, que pretendían hacer vitalicio su puesto. No se lograrán tales nombramientos hasta 1564, año en el que se realizarán las primeras oposiciones a las citadas plazas.

De los informes que el obispo Fernando Suárez de Figueroa (1587-1596)³⁶ envía al rey Felipe II entre 1590 y 1592, extraemos el siguiente párrafo, ilustrativo sobre el proceso de selección:

En los beneficios de todas las islas es la provisión de esta manera: que en vacando un beneficio, la justicia y regimiento de la isla donde vacó pone edictos y cumplidos los edictos de 30 días se junta a Cabildo y nombran dos regidores y dos hombres buenos y dos clérigos los más antiguos; y los opositores leen y son examinados delante de estas seis personas nombradas y éstas votan por el que les parece y el tal nombrado lo envían a VM. con suplicación que lo confirme³⁷.

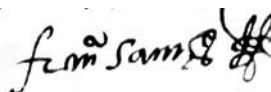
Los tres primeros beneficiados que alcanzaron este título fueron: Melchor Vizcaíno, que ya figura con tal oficio en el libro primero de bautismos desde el 3 de diciembre de 1564; Miguel de Alarcón, que consta al día siguiente, y Francisco Sánchez, que aparece el 6 de febrero inmediato³⁸.



Melchor Vizcaíno (1564)



Miguel de Alarcón (1564)



Francisco Sánchez (1565)

³⁶ Sucedió en la diócesis por fallecimiento de Fernando de Rueda (1580-1585). Véase: CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 151-157.

³⁷ Escrito enviado a la corte el 8 de diciembre de 1590 (FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 111-112).

³⁸ PSS: *Bautismos* I, ff. 7v y 10v. Con anterioridad sólo se autodenominan «curas», tanto Francisco Sánchez como los demás clérigos que figuran en el libro I de *Bautismos* de San Salvador: Lorenzo Ramos, Gaspar de Aguiar, Rodrigo González y Marcos González de Luna, que actúa como vicario, no «beneficiado» (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 46 y 69, nota 3), y así seguirá siendo hasta realizarse las oposiciones. El citado libro comienza el 9 de enero de 1564, aunque debió iniciarse desde mucho antes: la propia estructura y el comienzo de su primer folio así parecen atestiguarlo.

3.2. BENEFICIO DE PUNTALLANA

Muy pronto se poblaron las islas tras la conquista, particularmente las de Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Ello motivó que Vázquez de Arce creara nuevos beneficios. La industria azucarera, iniciada en Gran Canaria por Pedro de Vera, propició este crecimiento poblacional. Las zonas norteñas, más ricas en aguas y tierras de labradío, centraron la atención del prelado. El capítulo 13º de las constituciones de 1515 amplía información al respecto de La Palma:

Después de la conquista de la dicha ysla, se an hecho poblaciones e de cada día se hazen, especialmente se a poblado el lugar de la Puntallana e La Galga donde los vezinos e moradores de los dichos lugares an labrado yglesias e capillas e, hasta aquí, tenían clérigos salaridados que les dezían missas a su costa.



Parroquia de San Juan Bautista (Puntallana, 2015)

Sin embargo se reconoce que los feligreses de dichos términos pagan los diezmos al beneficiado de la ciudad. En consecuencia, se ordena que estos pueblos sean «proveydos de missas e sacramentos», y se crea un beneficio simple «servidero», esto es, no obligado su titular a residir en su parroquia. Y aunque eso fue así en el sentido estricto del término³⁹, difícil es concebir al párroco alejado de su distrito, por cuanto debía servir las iglesias de San Juan y de La Galga, y ejercitar «el oficio de cura en los dichos lugares, e quando los vecinos de Galga, por las tempestades e aguas, no puedan venir a las yglesias de la Puntallana, sea obligado de dezir el dicho beneficiado una missa en la yglesia de la Puntallana e otra en la yglesia de Galga»⁴⁰. Beneficio al que se le asigna el noveno de los diezmos recaudados en tales lugares, pero si no fuera suficiente, del noveno de toda la isla, cifrado en diez mil maravedíes y quince fanegas de trigo, más las primicias y obviaciones que le correspondiesen. Cabría afirmar que la designación de «yglesia parrochial e baptismal» a la antigua ermita de Puntallana debió conllevar pronto el registro de los niños que recibieron el primer sacramento y el nombre de sus padres y padrinos. Durante la visita pastoral realizada a la iglesia de San Juan del mismo término en 1520 por Pedro de Pavía⁴¹, se manda comprar una pila bautismal; en 1526 se hace el encargo para traerla y en 1530 ya aparece inventariada por primera vez⁴². Posteriormente, se vuelve a citar en la visita efectuada el sábado 12 de julio de 1550 por el doctor don Juan Bibas, maestrescuela y canónigo de Canaria, por sede vacante, y ante el escribano Domingo Pérez, que actúa como notario apostólico por autorización del visitador. Juan Bibas encontró en Puntallana por mayordomo a Gregorio Méndez, vecino del lugar⁴³, y por «cura» a Miguel Campesino⁴⁴. Del inventario realizado durante aquella visita de 1550, queda constancia de la existencia de «la pila del bapismo y manual e libro de

³⁹ CABALLERO, 1992: 942.

⁴⁰ En 1581, consta un pleito entablado por los vecinos de La Galga contra el bachiller Gaspar Méndez, titular del beneficio, «porque no cumple con la costumbre y lo ordenado por los visitadores» (AA: c. 2/10, f. 10, de 15 de enero de 1581). Véase: nota segunda al asiento n.º 215.

⁴¹ El primero de mayo de 1518, firmó Vázquez de Arce, en Sevilla, el nombramiento del bachiller en teología Pedro de Pavía como visitador y vicario (CABALLERO, 1992: 618 y 996).

⁴² GARRIDO, 2002: 54 y 75. Pila bautismal sevillana de cerámica verde vidriada, cuya adquisición y acondicionamiento ascendió a 3.600 maravedíes (*ibidem*, pp. 53 y 75, nota 119).

⁴³ Gregorio Méndez fue hijo del colonizador Juan Rodríguez de Velasco a quien el adelantado Alonso Hernández de Lugo repartió cuatro fanegadas de tierra en los Llanos de Tazacorte (HERNÁNDEZ, 2000: n.º 917). Adquirió un pedazo de tierra en Puntallana en 35 doblas y fue mayordomo de la iglesia de San Juan (HERNÁNDEZ, 1999: n.ºs. 197 y 306), desde 1548 hasta 1568 (GARRIDO, 2002: 77). Emancipó a su hijo homónimo a los 33 años de edad, en documento datado en 1566, primero y más antiguo de estas características localizado en La Palma (HERNÁNDEZ, 2003: 211-228).

⁴⁴ Citado en todo el texto como *cura* y no beneficiado, porque todavía no se habían realizado las correspondientes oposiciones al cargo. Natural de Aranda de Duero, falleció en la isla en 1555 (HERNÁNDEZ, 2002: n.ºs. 1223 y 1224). Sobre unas casas que dejó en la ciudad, impuso 7 doblas de tributo anual a favor del hospital de Nuestra Señora de los Dolores, con cargo de oficiarse una misa semanal por su alma (LM: c. 1/3, f. 45, de 27 de mayo de 1556).

bautizados». Pero, para nuestra desventura, tampoco se conservan allí inscripciones anteriores a 1565.

Resulta difícil recopilar los nombres de todos los «curas [a]salaridados» a los que alude el obispo Vázquez de Arce, pero nos queda constancia de algunos de los presbíteros más antiguos en los libros de visita, fábrica y mandatos de los tempos⁴⁵. Entre ellos, en 1517 y 1518, ejercía de cura en Puntallana Jorge Cardoso; en 1522, lo fue Luis de Chaves⁴⁶; en 1525, Bernaldo Grifol, quien en 1530 fue «canónicamente proveído», y, en 1534, Francisco Niculás⁴⁷.



Pila bautismal de San Juan de Puntallana (siglo XVI)

⁴⁵ No hay uniformidad en la conservación de estos libros en nuestras parroquias. El de Puntallana data del año 1517 (GARRIDO, 2002: 53); el de San Pedro de Breña Alta, de 1539 (RODRÍGUEZ, 1985: 12, nota 28); en la ciudad, el de *Mandatos* de 1558, y el de *Visitas*, de 1675 (RODRÍGUEZ, 1985: 468); y el de *Fábrica* de San Andrés principia en 1568 y el de Nuestra Señora de Montserrat, en 1602 (BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 96, nota 91).

⁴⁶ Dato facilitado por Manuel Garrido Abolafia, localizado en el *Libro de Visitas* de Puntallana.

⁴⁷ FERNÁNDEZ-LEOPOLD, 1987: 379-388.

En 1564 obtuvo el título de beneficiado Felipe Pérez, natural de La Palma, primer capellán de la capilla fundada por el regidor Marco Roberto en la iglesia de San Salvador⁴⁸, que logró la plaza en Puntallana tras las oportunas oposiciones. Desde el 8 de noviembre de 1564, había dado poder al señor Marcos de San Juan, racionero en la catedral de Canaria, y a Melchor Vizcaíno, clérigo presbítero, vecino de La Palma, para mostrar al obispo⁴⁹ la provisión real que le nombra por párroco de la iglesia de San Juan de Puntallana, uno de los cinco beneficios en los que se dividió la isla tras la renuncia de Antonio de Eraso. En ese poder pide, en su nombre, «la colación e canónica institución del dicho beneficio con la solenidad e requisitos que para ello convengan», y para que se le dé la «posesión, uso y ejercicio, con las rentas, salarios e emolumentos al beneficio anexos e pertenecientes e como su magestad manda por la dicha provisión real»⁵⁰.

Felipe Pérez, beneficiado de Puntallana (1565)

En la misma pesquisa del obispo canario ya citada, elevada a la corona entre los años 1590 y 1592, Fernando de Figueroa informa al rey de la presunta prevaricación y favoritismo en el que incurren los miembros del tribunal encargado de seleccionar a los opositores, «porque se da a quien quieren los regidores, y dejan el que mejor lo merece y haría más provecho en la iglesia». Más adelante añade: «en este nombramiento siempre hay soborno y se da el beneficio al que mejor negocia con los regidores»⁵¹. Una situación que no fue ignorada por los parroquianos. Los protocolos notariales, por la múltiple y variada temática de la que tratan, nos dejan muestra de ello. Tal es el caso de la escritura otorgada, ante el escribano Gaspar Simón de Silva,

⁴⁸ Nombrado en el «testamento por comisario», otorgado el 31 de enero de 1556 (HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 839). También había sido cura en la iglesia de San Salvador en 1542 (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 46). Citado también en los protocolos notariales (HERNÁNDEZ, 2014: n.ºs. 1076 y 1077).

⁴⁹ Diego de Deza, natural de Sevilla, fue nombrado obispo de Canarias el 30 de abril de 1554 y lo fue hasta 1566 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 123 y 125). En el citado año de 1564, levanta el entredicho eclesiástico impuesto a toda la isla por el cabildo catedralicio con motivo del impago del trigo de los diezmos (VIERA, 1982: t. II, 518; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 72, 336-337; RÉGULO, 1985: 11).

⁵⁰ HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2227. Otro documento de similares características y con la misma fecha fue otorgado por Francisco Sánchez «presentado a vno de los tres beneficios de la iglesia mayor de Señor San Salvador desta cibdad» (*ibidem*, n.º. 2226).

⁵¹ Las dos cartas referidas datan del 8 de diciembre de 1590 y 20 de septiembre de 1592, respectivamente (FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 111-112).

«delante de la yglezia de Nuestra Señora de la Concepción» del término de La Galga⁵², el domingo 1 de abril de 1607, por veintinueve feligreses, que, por sí mismos y por los demás vecinos del término, manifiestan su malestar ante unas próximas oposiciones al beneficio, por las cuales podía ser sustituido el bachiller Andrés Felipe, que en la fecha atendía su parroquia con «mucha retitud e cristiandad». Aunque algo extenso, merece la pena traer aquí el documento en sus partes fundamentales:

Sepan quantos esta carta vieren como yo, Áluaro Peres e Pedro Gonçales e Balthazar Dias e Pedro Gonçales de Baxamar e Antonio Dias e Pedro Vaz e Domingo Peres e Bartholomé Afonso e Manuel Fernandes e Mathías Gonçales e Antonio Hernandes de la ysla e Jhuan Fernandes e Domingo Martín e Marcos Gonçales e Domingo Vaz e Jhuan Rodrigues Figuera e Jhuan Rodrigues del Granel e Thomás Hernandes e Gaspar Dias e Balthazar Gonçales e Thomé Gonçales e Rodrigo Hernandes e Jhuan Antonio e Antonio Dias de la Lomada e Miguel Remón e Manuel Peres e Françisco Dias e Balthazar Peres e Bartholomé Peres del Cabo, vezinos desta ysla de La Palma, término de La Galga, así como perroquianos que somos de la yglezia de Nuestra Señora de la Concepción deste término de La Galga, beneficio del pueblo de la Puntallana, por nos e por los demás vezinos e perroquianos de la dicha yglesia, por los cuales prestamos voz e cauçión de rato [...], otorgamos e conoçemos por esta carta que damos todo nuestro poder cunplido, bastante, lleno de la sustançia del derecho qual lo tenemos e para este cazo se requiere, a Diego Hernandes, yerno de Diego Gomes, vezino de la dicha ysla en el término de la Puntallana e a quien él nonbrare e sostituyere, espeçial y señaladamente para que por nos y en nuestro nonbre e representando nuestras propias personas pueda pareçer e paresca ante el señor don Francisco, nuestro obispo destas yslas de Canaria y del conçejo del rey, nuestro señor⁵³, e ante quien parecer convenga e dezir que a nuestra noticia a venido que el bachiller Soza, clérigo presbítero⁵⁴, pretende que se le dé el cargo e uzo de beneficiado de la yglezia

⁵² Bajo esta advocación se le cita en varios documentos, aunque la preferencia fue la de simplificar el nombre por el de *Nuestra Señora de La Galga*, más tarde de *La Piedad* y por último de *San Bartolomé* (GARRIDO, 2002: 87).

⁵³ El 14 de abril de 1597 fue nombrado obispo de Canarias Francisco Martínez de Cenicero, por traslado a Zamora de Fernando Suárez de Figueroa, que lo había sido desde el 22 de junio de 1587 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 157 y 163).

⁵⁴ El «bachiller Sebastián de Sosa, clérigo presbítero», figura como testigo en la carta dotal, extendida ante el escribano Rodrigo Ponce el 16 de enero de 1591, por Pedro Rodríguez, de Aguatabar, a su hermana Catalina Rodríguez, hijos de Diego Rodríguez y de Isabel Díaz, por su casamiento con Salvador García, hijo de Alonso García, capitán en dicho término (RP: c. 1/11, f. 382v). Lo hemos localizado luego como «cura» en Los Llanos entre 1596 y 1603. Toma posesión del beneficio de Puntallana el 27 de noviembre de 1607 (PSP: *Bautismos* I, f. 69) y, más tarde, de uno de los tres de la ciudad (a partir de 1620). En todos los casos firma «bachiller» (Cf. LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 47 y 93). Falleció en Santa Cruz de La Palma el 7 de agosto de 1628 (PSS: *Bautismos* III, f. 135, nota marginal).

de la Puntallana desta dicha ysla, lo qual procura y solicita, e para ynpedir el yntento del dicho bachiller Soza, e que no sea nonbrado en el uzo del dicho beneficio, [...] tiene cauzas por donde no lo puede ser, e que en él no concurren las partes e calidades que se requieren conforme a la ynstrucción de su magestad⁵⁵, y espresar las dicha cauzas e defetos e que no sea admitido a la elección del dicho beneficio, e pedir que el bachiller Andrés Phelipe, que al prezente sirve el dicho beneficio no sea removido del dicho cargo, atento que para ello es ydóneo e suficiente, e que es vezino e natural del dicho pueblo de la Puntallana e a servido e sirve el dicho beneficio con mucha retitud e cristiandad acudiendo a la administración de los sacramentos e demás oficios divinos con todo el cuidado e diligencia necesaria, bien, como deve⁵⁶.



Bachiller Andrés Phelipe, cura en Barlovento (1608)

De otro lado, las mandas pías contenidas en los testamentos, invariablemente, hacen referencia a las limosnas para el ornato, reparaciones o reformas de la «fábrica» de las iglesias, e incluso, a las donaciones de piezas necesarias para el culto divino, con las que los devotos feligreses perpetúan su recuerdo⁵⁷. Por ejemplo, Leonor Hernández, mujer de Juan Álvarez, vecina de La Galga, ordena en su testamento (1560), que sus albaceas compren una manga de raso carmesí, con sus cintas y flecadura, como es uso y costumbre, del tamaño de la que tienen en la iglesia de San Juan de Puntallana, que se dará a la iglesia de La Galga, para que sirva y salga allí en las procesiones. Además, dona a su hijo Manuel Álvarez dos fanegas de tierra de sembradura en el mismo término, que llevará como mejora de la herencia que recibirá tras su fallecimiento, con la condición de que

haga vn altar en la yglesia de Nuestra Señora, donde se manda enterrar, en la esquina questá junto a la capilla hazia la parte de Los Sabzes, a la advocación de la Congesión de Nuestra Señora, y lo adorne él y

⁵⁵ Hace referencia a la real provisión dada en Monzón el 5 de diciembre de 1533.

⁵⁶ AGP, GS: domingo 1 de abril de 1607, sin catalogar. El bachiller Andrés Felipe fue removido en el oficio. Al año siguiente, figura como «cura en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario del término de Barlovento» y encabeza la protesta vecinal contra la real pragmática que aumenta el precio del trigo (de 14 reales pasa a 18 cada fanega), cuyo precio impone la monarquía, y que deberá venderse «en todos sus rreynos y señorios» (*ibidem*: de fecha 22 de junio de 1608). Asimismo consta su estancia en Barlovento en 1596, al vender a Jorge Pérez, el mozo, un esclavo negro llamado *Francisco*, que será de unos 10 años, por 70 doblas más el caldo de una bota de vino cocido (*Ídem*: c. 4/7, f. 7, de 6 de noviembre de 1596).

⁵⁷ HERNÁNDEZ, 2014: 132.

sus herederos para siempre jamás, de manteles e de lo demás necesario, e me haga desir e diga vna misa resada por el día de Nuestra Señora de la Concepción de cada vn año, perpetuamente, para siempre jamás, por mi ánima e por la del dicho Juan Alvares, mi marido, mando que así se cumpla; e otrosí, mando se dé vna dobla en dinero de contado para la cal para ayuda al dicho altar⁵⁸.

3.3. BENEFICIO DE SAN ANDRÉS

Iniciaba el siglo XVI cuando «el lugar de Santo Andrés de los Sabzales» adquirió el título de *Villa* por su floreciente y rica actividad mercantil, favorecida por la fertilidad de su suelo, por la abundancia de agua y madera y por la existencia de dos puertos comerciales desde donde se exportaban el preciado vino y el afamado azúcar que hicieron de La Palma la principal isla del archipiélago durante buena parte de la centuria⁵⁹, apetecible tanto para comerciantes extranjeros (portugueses, flamencos, catalanes y genoveses), como para piratas y corsarios⁶⁰. Estas circunstancias, a las que habría que añadir su enclave sobre «costa brava, la mayor parte rocas acantiladas en las que diez hombres pueden defenderse contra mil»⁶¹, propiciaron el aumento de la población en la zona norteña, que, a su vez, generó las rentas necesarias para la creación y mantenimiento de la parroquia⁶².

La constitución 14^a de las sinodales del obispo Vázquez de Arce (1515) establece la creación de un beneficio en San Andrés en los siguientes términos:

Otrosí, en el lugar de Santo Andrés de los Sabzales de la dicha ysla, criamos yglesia parrochial baptismal la yglesia de Santo Andrés, a la cual sea anexa la yglesia de Santa María de Monserrate e que es en los yngenios donde se fundó la dicha yglesia de Nuestra Señora, e criamos un beneficio simple servidero en las dichas yglesias de Santo Andrés e de Santa María de Monserrat para que el beneficiado de dichas yglesias de Santo Andrés e de Nuestra Señora de Monserrat, con comisión nuestra, e no de otra manera, use y exercite la cura e sean parrochianos de la dicha yglesia de Santo Andrés todos los vezinos e moradores que viven en el término de los Galguitos e del dicho lugar de San Andrés de los Sabzes, cercano de la dicha yglesia, y el dicho beneficiado pueda dezir,

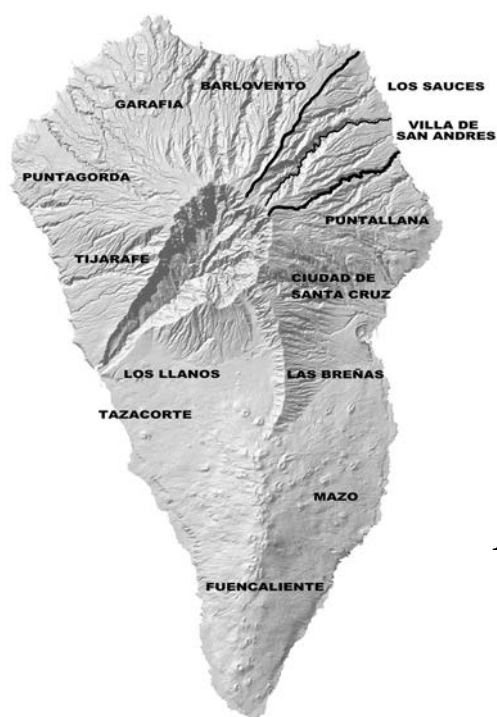
⁵⁸ HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 581, de fecha 13 de febrero de 1560. Otras donaciones testamentarias pueden localizarse en la citada obra.

⁵⁹ Para Martínez Santos (1992) fue «un dulce en el Atlántico».

⁶⁰ RUMEU, 1991.

⁶¹ FRUTUOSO, 1964: 125.

⁶² BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 70-89.



Isla de San Miguel de La Palma



Jurisdicción eclesiástica de San Andrés y de Montserrat



Fachada sur de la parroquia de San Andrés Apóstol
(San Andrés y Sauces, 2015)

los domingos e fiestas principales, dos missas, una en la yglesia de Santo Andrés e, otra, en la yglesia de Nuestra Señora de Monserrate, a la qual acudirán por parrochianos los vezinos e moradores que viven en la Punta de los Dragos e la Herradura, e aya el tal beneficiado por dote, de todo el noveno perteneciente en estos lugares e términos, al beneficio e beneficiado, diez mill maravedises e quinze fanegas de trigo, en cada un año, e las primicias e obvenciones de los dichos lugares e términos e, pagados los dichos beneficiados en estas yglesias de Puntallana e de la Galga, de dicho Santo Andrés de los Sabzes, e los Galguitos e la Punta de los Dragos e la Herradura, todo el remaniente de los diezmos del noveno pertenecientes al beneficio de la ysla de La Palma, por la presente, aplicamos al beneficiado de la yglesia de San Salvador de la villa de Apurón, que ha de tener dos clérigos en la dicha yglesia para la servir e para servir los valles de Taçacorte e Tixaraf, como dicho es [...] e para sus fábricas ayan las dichas dos yglesias de Santo Andrés e Santa María de Monserrate, cada una dellas, en cada un año, cada cin-

co mill maravedises y éstos, pagados del remate del noveno perteneciente a la fábrica, aplicamos a la yglesia de Sant Salvador de la villa de Apurón e su fábrica⁶³.

La iglesia «parrochial baptismal» de San Andrés, cuya jurisdicción eclesiástica abarcaba todos los vecinos «que viven en el término de Los Galguitos e del dicho lugar de San Andrés de los Sabzes, cercano de la dicha yglesia», tuvo una primitiva construcción en fecha desconocida, pero «debió ser a raíz de la conquista»⁶⁴. La estructura que presenta hoy en día es el resultado de varias reformas y ampliaciones experimentadas a lo largo del tiempo. Sacristía y capillas, que conforman la actual cabecera orientada hacia el naciente, fueron las primeras en remodelarse, aunque «subsisten, sin embargo, algunos elementos, como la portada renacentista de la fachada septentrional y el arco toral con baquetones góticos, que datan de los años de 1542-1548»⁶⁵. Diversas construcciones, reformas y mejoras quedan recogidas no sólo en los libros de fábrica de los templos sino también en los protocolos notariales de la época.

Un ejemplo es la obra concertada, en noviembre de 1582, entre Alonso Rodríguez, como mayordomo de la parroquia de San Andrés⁶⁶, y Juan Fernández, pedrero⁶⁷, para la construcción de una sacristía y campanario. El viernes día 9 de dicho mes y año, el citado pedrero, que no sabía firmar, se obligaba a:

hazer en la dicha yglezia las paredes para vna sacristía del altor de la capilla que en la dicha yglezia está, la qual haré de anchor de doze pies en gueco e quinze de cunplido, de piedra e barro e cal y esquinas donde menester fueren [...] e asimismo me obligo a hazer vn campanario junto y ençima de la dicha sacristía, donde se puedan poner dos canpanas grandes e vna pequeña ençima de las dos grandes, el qual dicho campanario haré de cantería [...], las quales dichas paredes de la sacristía e campanario lo començaré hazer luego e daré acabada por todo el mes de dizienbre deste dicho año, y no alçaré la mano de la obra hasta la acabar de hazer.

⁶³ Constitución 14^a de 1515. Véanse: CABALLERO, 1992: 924-925; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 89, nota 1; VIÑA, 1989: 62, etc.

⁶⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 89.

⁶⁵ PÉREZ MORERA, 1990: 31. Véase: BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 89-93, que amplían información.

⁶⁶ Varias referencias biográficas quedan recogidas en la nota del bautismo n.º. 312.

⁶⁷ Domiciliado en la ciudad, el pedrero Juan Fernández casó con Beatriz Pérez, con quien tuvo siete hijos: Felipa, bautizada en enero de 1578; Brígida, que lo fue en noviembre de 1579; María, en septiembre de 1581; Juan, en enero de 1584; otra María, en noviembre de 1585; Gregorio, en enero de 1590; y Francisca, en abril de 1593 (ASS: *Bautismos* 1, ff. 158, 177v, 201v, 235v, 256v, 308 y 333). También se localiza en 1591 a otro Juan Fernández, pedrero, casado con María de Casañas (GARRIDO, 2006: 100).

Juan Fernández cobraría 100 doblas (50.000 maravedíes) y, como adelante, «seys fanegas de trigo, al preçio de la tasa»⁶⁸. Además, el mayordomo le daría «la piedra e cal e barro neçesaria al pie de la obra e los demás allegos, madera e sogas para los andamios e todos los peones que fueren menester»⁶⁹.

En julio de 1585 localizamos el convenio suscrito por el titular de la parroquia, Francisco Rodríguez Lorenzo, con el mercader Diego de Guisla, vecino de Los Sauces⁷⁰, para que hiciera traer desde Flandes «vna campana de metal de çinco palmos de altor e cunplimiento, e quatro de largo por la boca [...] y en vn lado della esculpido el bienaventurado Sant Andrés y del otro vna cruz, y en el serco de la boca vn letrero que diga [...] *momen nomine benedictun*, las letras sobredoradas»; campana que debía ser «buena e bien fornida de metal». Para imprimir mayor seguridad al contrato, el párroco se hipotecó con toda la renta de su beneficio (salario, azúcares, ganados, trigo, vino, cebada y centeno), y con unas casas bajas, cubiertas de teja, que poseía en la ciudad de Santa Cruz, «que linda por una parte con casas de Domingo Francisco, tonelero⁷¹, y por otra parte con casas y solares de los Vandale», que no podría vender ni enajenar sin antes pagar la deuda contraída⁷². Al mes siguiente se corrobora la deuda contraída por el beneficiado:

Poder especial que Francisco Rodríguez Lorenzo, beneficiado de la villa de San Andrés y sus comarcas, otorga al señor Melchor Vizcaíno, vicario y beneficiado de esta isla, ausente, para que, representando su persona y para él mismo, pueda pedir y cobrar todo lo que le pertenezca de su beneficio y todo lo que le cupiere de la renta de los diezmos del año 1585. Recibido, lo llevará para sí como cosa suya propia, por haber pagado por él 60 doblas a Diego de Guisla y a cuenta de la cantidad de maravedíes que le debe⁷³.

Para una segunda pieza del nuevo campanario contribuyeron, sin duda, las 50 doblas que el vecino de La Galga Andrés Lorenzo dejó en su testa-

⁶⁸ El precio establecido por pragmática fue de 14 reales (672 maravedíes) la fanega, que se incrementa a 18 reales (864 mrs.) en 1608, por lo que hubo quejas de los vecinos de la zona (AGP, GS: c. 9/4, f. 3, de fecha 22 de junio de 1608).

⁶⁹ AGP, GS: c. 1/3, f. 155, de 9 de noviembre de 1582.

⁷⁰ Véase: nota al bautismo n.º. 1294.

⁷¹ Casado en primeras nupcias con Inés Lorenzo, el tonelero Domingo Francisco tuvo con su mujer a Manuel Lorenzo, bautizado en noviembre de 1567, que formó consorcio con Catalina Hernández; y a María, que recibió las aguas en enero de 1570 (PSS: *Bautismos* 1, 26v, 37v, 64, 316v, 340, 364 y 366v). Contrajo un segundo matrimonio con Isabel de los Ángeles, con quien tuvo a otra María, llevada a la pila en noviembre de 1575 (PSS: *Bautismos* 1, 133v, 180v, 234v, 253v, 312, 333 y 334).

⁷² AGP, GS: c. 2/8, f. 268, de 30 de julio de 1585.

⁷³ AGP, GS: c. 2/7, f. 36, de 29 de agosto de 1585. A pesar de estas referencias tan precisas, ninguna de las campanas conservadas y al uso se corresponden con esta descripción.

mento, otorgado el 11 de enero de 1586, como «ayuda para hacer una campana grande»⁷⁴. Todavía en 1598, Gaspar Díaz⁷⁵ contrae obligación con Fernán Pinto⁷⁶, por la cual se compromete a

hazer vna campana para la yglezia de señor Sant Andrés desta dicha ysla, de cantidad e pezo de dos quintales, que sea e peze veinte libras, más o menos, buena y de receuir, de buen fornido, sana, perfecta e acabada, la qual dará hecha por todo el mes de mayo primero siguiente deste presente año, puesta en la çiudad desta dicha ysla, en las cazas de mi morada, y en la dicha campana a de yr esculpida la figura de señor Sant Andrés, por razón de lo qual me a de dar e pagar el dicho Fernán Pinto seysçientos e çinquenta reales de plata nuevos [...], y es condiçión que ci (*sic*) dentro de vn año después de puesta la dicha campana en la dicha yglesia se quebrase por defecto de no ser la obra de la dicha campana perfecta, me obligo a mi costa otra ves a fundir la dicha campana e hazella de nuevo, de manera que quede acabada e puesta en su perfeçión, y esto cunpliré llanamente⁷⁷

Otro contrato —menos conocido que el anterior— fue suscrito en noviembre de 1585 para enladrillar el templo con piezas importadas desde España. En esta ocasión, el beneficiado junto con el citado mayordomo Alonso Rodríguez firman la escritura, concertada con el mismo Andrés Lorenzo, para asegurarle el pago de 2.000 ladrillos llegados a la isla con tal finalidad por mano de Domingo de Fleitas⁷⁸:

⁷⁴ Véase: nota segunda al bautizo n.º 203.

⁷⁵ Un Gaspar Díaz, casado con Blasina Hernández, figura entre la nómina de «estañeros y caldereros» que ejercieron su oficio en la ciudad entre 1568 y 1587 (GARRIDO, 2006: 93).

⁷⁶ Natural de Ponte de Lima, fue alcalde de la villa de San Andrés y familiar del santo oficio de la Inquisición, hijo de Antonio Pinto e Isabel Dantes, vecinos de Santiago de Ginieira (Braga), y nieto de Hernán González y de Ana Díaz; el 30 de junio de 1600, otorga poder a su padre y a Gaspar Pinto, su primo, hijo de Pedro Pinto, para cobrar la herencia de su madre y abuelos (GS: c. 6/1, f. 51). Contrajo matrimonio con Inés Luis, originaria también de Portugal (PÉREZ GARCÍA, 1995: 220). Véanse: notas a los bautismos n.ºs. 520 y 902.

⁷⁷ AGP, GS: c. 5/5, f. 102, de 10 de abril de 1598. Para Alberto-José Fernández, de las dos campanas actuales, que datan del siglo XVI, «una fue donación de Hernán Pinto, y la otra, del licenciado Gregorio de Fleitas, beneficiado de la parroquia del Salvador» (FERNÁNDEZ GARCÍA, 1967: 6); pero el autor no precisa la fuente de donde tomó la información, (presumiblemente del archivo parroquial).

⁷⁸ Domingo de Fleitas, piloto, natural de Guimarães. Tuvo viña y otros bienes en La Breña por su casamiento con María Hernández Crespo, hija de Pedro Hernández Crespo y de Catalina Pérez, vecinos de El Granel, y consta un viaje realizado a las Indias en 1555 (HERNÁNDEZ, 2014: n.ºs. 352 y 1076). Cogedor del diezmo de los becerros, potricos y borricos de toda la isla en 1546, que se remató en 55.500 maravedíes (HERNÁNDEZ, 1999: n.º. 79). Poseyó, al menos, dos esclavos, Martín y Ana, mulata (PSS: *Bautismos I*, 12v, 42v y 68v).

Entre los hijos de este matrimonio, figura el bachiller Gregorio de Fleitas, clérigo presbítero (PÉREZ GARCÍA, 2009: 165), beneficiado de San Andrés desde 1595 hasta 1599 (n.ºs. 719-1254). Este presbítero inició su ejercicio sacerdotal en la ciudad firmando como «bachiller» desde 1591 hasta 1594, y reaparece como «licenciado» en el período de 1599 a 1627 (PSS: *Bautismos I*, 316v, 412 y siguientes). Debió fallecer en 1634, en que deja de citarse.

Hermana del anterior fue Ana de Fleitas, casada con Gabriel Socarrás Cervellón, posiblemente hijo natural de Gaspar Socarrás (HERNÁNDEZ, 1999: n.º. 200 y HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 470), ascendientes de los Socarrás en Cuba (*Nobiliario de Canarias*, t. IV, p. 769, nota; CIORANESCU, 1992, t. II: 1001).

E vos prometemos e nos obligamos de hos dar e pagar a vos, el dicho Andrés Lorenço o a quien vuestro poder oviere, toda la cantidad de maravedís que vos el dicho Andrés Lorenço declarádes que el dicho Domingo de Freytas hos dio por memoria aver costado los dichos dos mill ladrillos, así del costo preñcipal como del flete e demás cosas que hizieron en traerse desde España a esta dicha ysla⁷⁹.



Campanario de la parroquia de San Andrés (2015)

3.4. IGLESIA ANEXA DE MONTSERRAT

No se ha podido documentar hasta ahora la fecha de la construcción de la ermita de «Santa María de Monserrate, que es en los ingenios, donde se fundó dicha yglesia de Nuestra Señora», cuya jurisdicción abarcaba, en sentido sur-norte, desde el barranco del Agua hasta «la punta de los Dragos y La Herradura». Varios autores han señalado el año 1513 como fecha más probable y se ha atribuido la promoción de su fábrica a Marcos Roberto (o Ruberto) «de Montserrat»⁸⁰, natural de Selva del Camp (Tarragona), conquistador y uno de los seis regidores que formaron el primer cabildo de la isla en 1495; el templo fue establecido para cubrir las necesidades espirituales de los operarios de los ingenios construidos allí⁸¹, una propiedad del mercader Pedro Benavente («hacienda de abajo»), y el otro del adelantado Alonso Fernández de Lugo («hacienda de arriba»). Esta afirma-

⁷⁹ AGP, GS: c. 1/6, f. 22, de 30 de noviembre de 1585.

⁸⁰ En ninguno de los documentos manejados consta este segundo apellido; firmó, invariablemente, *March Rubert* (HERNÁNDEZ, 1999: 27). También se le ha confundido con su sobrino Marcos Dalmau (de Almao) Roberto, casado con María Fernández de Aguiar y Cordero (MARTÍN, 1995: 70-71).

⁸¹ VIÑA, 1989: 51; PÉREZ MORERA, 1994: 105-106; PÉREZ MORERA, 1999: 5; BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 93-94; PÉREZ GARCÍA, 2009: 342-343; RODRÍGUEZ ESCUDERO, 2009, etc.

ción se ha sostenido en Juan B. Lorenzo⁸², quien a su vez tomó el dato de Viera y Clavijo⁸³. Con todo, ya en 1982, en la 8ª edición de *La Historia de Canarias* del arcediano, Alejandro Cioranescu nos hace partícipes de sus dudas sobre la personalidad de Marco Roberto: no parece creíble que fuera conquistador ni que formara parte de su primer cabildo⁸⁴, ya que al fallecer en 1555, dejó dos hijas menores de doce años, Gerónima y María, y a Francisca, de unos catorce⁸⁵, según se verifica en la tutela pasada ante el escribano Domingo Pérez el 19 de octubre de dicho año⁸⁶.

Como hipótesis que pretendiera resolver tales incongruencias cronológicas, propuse hace algunos años diferenciar dos personalidades: una, la de «Marcos de Montserrat», registrada así en la primera referencia de Viera⁸⁷, y una segunda —ésta, sí, documentada y asequible a nuestras manos—, la del regidor «Marco Roberto»⁸⁸.

En línea con lo dicho, resulta extraño que en el testamento del citado regidor, otorgado en 1556 por su mujer, Gerónima Benavente Cabeza de Vaca, por Marcos Dalmau Roberto, su sobrino, y por el licenciado Bernaldino de Riberol —que actúan como comisarios del difunto⁸⁹—, se haga expresa referencia a la autoría de una capilla y a la fundación de su capellanía en la iglesia de San Salvador de la ciudad⁹⁰ —donde había sido sepultado el 8 de octubre del año anterior—, y nada se diga sobre la erección de toda una ermita en Los Sauces. Es más, sólo se cita la iglesia de Montserrat en la limosna de dos doblas que los comisarios donan al templo⁹¹; bien es verdad que allí poseyó una sepultura, vendida luego a Diego Hernández⁹², y que se reconoce haber ganado «mucho en la hacienda que dejó en Los Sauces»; por ello los testadores mandan distribuir entre los

⁸² LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 91.

⁸³ VIERA, 1982: t. I, 577 y 591.

⁸⁴ VIERA, 1982: t. I, 591, nota 2, de Alejandro Cioranescu. Marco Roberto no se cita en la nómina de regidores de 1505 (GAMBÍN, 2006: 695 y 698) ni tampoco en la de 1522 (MARTÍN, 1995: 62, nota 7). Sí fue regidor, al menos desde 1546 (HERNÁNDEZ, 1999: n.º. 54) hasta su renuncia en favor del licenciado Francisco de Loreto, presentada en el cabildo palmero el 7 de mayo de 1555 (MARRERO ET AL., 2005: 147-148).

⁸⁵ Doña Francisca Cabeza de Vaca contraería matrimonio, a los 19 años, en julio de 1560, con Diego de Monteverde, hijo del regidor Diego de Monteverde y de Águeda de Monteverde (HERNÁNDEZ, 2005: n.ºs. 1934 y 1935).

⁸⁶ HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 945.

⁸⁷ VIERA, 1982: t. I, 577. Los reiterados intentos por localizar a un «Montserrat» por esas fechas en La Palma, hasta ahora, no han dado fruto.

⁸⁸ HERNÁNDEZ, 1999: 26.

⁸⁹ HERNÁNDEZ, 2000: n.ºs. 717, 718 y 839.

⁹⁰ VIERA, 1982: t. II, 690, nota 2; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 318; RODRÍGUEZ, 1985: 38, etc.

⁹¹ Cuantía que contrasta con las ciento cincuenta doblas destinadas al hospital de Nuestra Señora de Los Dolores, doce al monasterio de Santo Domingo, diez al de San Francisco, doce a la ermita de San José, por pobre, seis a las iglesias de San Sebastián y San Telmo de la ciudad, dos a San Salvador, a Nuestra Señora de la Concepción de Buenavista y a la iglesia de la Piedad, y media dobla más a «las otras yglesias y hermitas así de esta cibdad como de fuera della».

⁹² Véase: nota segunda al bautismo n.º. 960.

pobres de San Andrés y su comarca ocho doblas de trigo⁹³, en pan amasado, repartido en los meses de febrero o marzo de cada año, las cuales se imponen de acuerdo con el siguiente desglose:

La vna dobla dellas, sobre vna caza baxa, terrera, ques en el dicho lugar de Sant Andrés, que linda de vna parte con casas de Diego Gonçales y por delante la calle real y por detrás el risco, y ansimismo lo ynponemos e señalamos sobre siete doblas de tributo de diez doblas de tributo que son obligados a pagar en cada vn año Domingo Hernandes y María Rodrigues [...], sobre vna heredad de viña ques en el barranco del Agua en el término de Los Sauzes⁹⁴.

Por las sinodales del obispo Vázquez de Arce, sabemos que la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat ya estaba construida en 1515, pero en los años cercanos Marcos Ruberto probablemente no hubiese llegado a la isla ni habría contraído aún matrimonio. Sí se encontraba en La Palma el catalán Gabriel de Socarrás, apoderado del mercader Pedro Benavente a quien el adelantado Fernández de Lugo había repartido casi la mitad del término de Los Sauces: «Esto es, desde el nacimiento del barranquito de Pavones hasta el mar, y desde el barranco del Agua hasta el citado barranquito»⁹⁵, con data confirmada el 29 de enero de 1502⁹⁶. En atención al cumplimiento de todas las estipulaciones y condiciones impuestas por el conquistador —en particular a la construcción del ingenio azucarero en el plazo de tres años y a la convivencia marital en la isla⁹⁷—, también el citado Socarrás obtuvo en repartimiento tierras en la zona y fue nombrado regidor en 1513, con ratificación de la corona en 1520⁹⁸. Al fijar su residencia en la ciudad, hacia 1540 fundó una capilla a la advocación de «Nuestra Señora de Montserrat» en el convento franciscano de la Inmaculada Concepción⁹⁹, como añoranza y devoción hacia la patrona catalana recordada en Los Sauces¹⁰⁰.

⁹³ PÉREZ MORERA, 1990: 30. Para Arvelo Gil, fueron siete doblas (ARVELO, 1992: 31); cantidad en la que insisten José Batista Medina y Néstor Hernández López (BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 94).

⁹⁴ Un traslado del testamento, en buen estado y completo, se localiza en el archivo de Alberto-José Fernández García, legajo E, expediente 19, del que poseemos una copia por gentileza de Manuel Garrido Abolafia.

⁹⁵ BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 65.

⁹⁶ VIÑA, 1997: 44; BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 65. LORENZO RODRÍGUEZ (2010: 168-170), cita 1503.

⁹⁷ BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 66.

⁹⁸ AZNAR ET AL., 1991: 58, n.º. 197; BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 65.

⁹⁹ PÉREZ MORERA, 1994: 106; PÉREZ GARCÍA, 2009: 382.

¹⁰⁰ Muchas de las actuaciones de Gabriel de Socarrás y su familia quedan plasmadas en los protocolos de la época. Fue casado con Ángela de Socarrás (Cervellón Bellid, para el *Nobiliario de Canarias* III: 153; IV: 919). Tuvieron por hijos a: Melchora de Socarrás, casada con Pedro Sánchez de Estopiñán, regidor (HERNÁNDEZ, 1999: n.ºs. 131, 292, 293, 350, 415, etc.); a Águeda de Monteverde, mujer de Diego de Monteverde, también regidor (HERNÁNDEZ, 1999: n.ºs. 214, 284, 297, 380, etc.), y a Gaspar Socarrás, que falleció soltero (HERNÁNDEZ, 1999: n.º. 200; HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 470); aunque, sin embargo, parece ser su hijo Gabriel Socarrás Cervellón, casado con Ana de Fleitas (véase: nota 78 de esta «Introducción»), que testó ante el escribano Pedro

Firmas del doctor Sancho de Lebrija, teniente de gobernador, Gabriel Socarrás y demás regidores (24 de marzo de 1525)

Gabriel Socarrás Cervellón. Firma testamentaria (1595)

En consonancia con estas referencias, es probable, pues, que el catalán promotor de la primitiva ermita de Montserrat fuera el citado Socarrás. De momento se trata sólo de una hipótesis de trabajo, que, en cualquier caso, concuerda con las fechas señaladas, que no encajan para *March Rubert*. A esta misma conclusión había llegado Albertí desde 1970, aunque también lo cita como conquistador:

Socarràs i Centelles, Gabriel. Militar dels segles XV i XVI. Era un dels conquistadors de l'illa de la Palma (Canàries) en 1492. En fou regidor. Casat amb Àngela Cervera, també catalana, fundà la vila de Los Sau-



Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat (Los Sauces, 2015)

ces, en un lloc abundós d'aigües on establí grans plantacions de canyamel, que alimentaven el seu trepig o molí de sucre. Fundà una església sota l'advocació de la Mare de Déu de Montserrat. El temple subsistí fins a dates recents¹⁰¹.

Pero todavía merece la pena hacer una última puntualización. Hijo del mercader Pedro Benavente, favorecido por el conquistador, fue el comendador Pedro Benavente Cabeza de Vaca, veinticuatro de Jerez de la Frontera y caballero de la orden de Santiago, que no pisó tierra palmera (como tampoco lo hizo su padre), y que delegó en manos de apoderados la administración de las importantes propiedades adquiridas en la isla. Sí lo hizo un nieto de aquel Benavente, don Pedro Cabeza de Vaca, veinticuatro de Jerez (como su padre), quien se trasladó a La Palma en 1557 para interesarse por las propiedades que él, Beatriz Bernalte, su madre, e Isabel Cabeza de Vaca y Catalina de Carvajal, sus hermanas, habían heredado. El primero de estos apoderados fue el citado Gabriel de Socarrás, a quien sucedió Marco Roberto, casado con una nieta del primer Benavente¹⁰² y continuador de la labor de Socarrás en la administración de la «hacienda de Los Catalanes» durante algún tiempo, hasta que fijó su domicilio definitivo en Santa Cruz de La Palma.

No cabe duda de que estamos ante una incógnita difícil: resolver la personalidad del promotor de aquella primera ermita de Montserrat. A la vista del nuevo análisis, dejamos aquí nuestro planteamiento y propuesta de solución al señalar a Gabriel de Socarrás como su mentor hasta tanto se exhumen nuevos documentos de la primera mitad de la centuria, sin duda la más oscura de la historia insular¹⁰³.

Las ampliaciones y reformas llevadas a cabo en la ermita de Monserrat han permanecido ignoradas, debido a que el libro de visitas conservado es del año 1568 y el de fábrica de 1602, además de haberse perdido toda la documentación pública y privada anterior a 1553, cuando ya se habían realizado varias y profundas transformaciones¹⁰⁴. La más antigua que hemos

Hernández Guadalcánal, el 20 de febrero de 1595, donde manda ser enterrado en el convento de San Francisco, «en la capilla de Gabriel Socarrás, mi aguelo, y de Gaspar Socarrás, mi padre». Por herederos nombra a: Gaspar, Jorge, Jerónimo, Gabriel, Domingo, Antón y Ángela, sus hijos legítimos y de Ana de Fleitas. (PHG: c. 11/2, f. 82). El primer Socarrás debió fallecer entre 1547 y 1550, y por esas fechas también su mujer (HERNÁNDEZ, 1999: nºs. 176, 183 y 200).

¹⁰¹ ALBETÍ, 1970: v. IV, 293-294. De igual manera lo recoge la *Gran enciclopèdia catalana* (1989: t. v. 21, 268).

¹⁰² Para Jesús Pérez Morera, Gerónima Benavente Cabeza de Vaca fue hermana del mercader Pedro Benavente (PÉREZ MORERA, 1994: 105). Tampoco parece que fuera su hija por las fechas cotejadas: todavía permanecía viva el 19 de noviembre de 1570 en que se le cita como «viuda» (PSS: *Bautismos*, I, f. 74). En el *Nobiliario de Canarias* (t. III, p. 495) se cita como «sobrina carnal del comendador Pedro Benavente», y nieta, por tanto, del mercader Benavente.

¹⁰³ La digitación y divulgación en red de la documentación de diferentes archivos de las islas y de la península podrán acercarnos al conocimiento y resolución de ésta y otras cuestiones.

¹⁰⁴ BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 96, notas 90 y 91.

podido datar está fechada el 19 de abril de 1553. En ese día, Juan Pérez, zapatero¹⁰⁵, como mayordomo de la iglesia de Los Sauces, se concierta con el carpintero Juan Núñez¹⁰⁶ para la construcción de una capilla. El mayordomo se obliga a pagarle 40 doblas y un real por tercias partes, más la madera precisa «puesta al pie de la obra e toda la clabazón que menester fuere», y el yeso y materiales para pintarla, además de «toda la jente e ayudas» necesarias para subir y poner la madera encima de la capilla, conforme al memorial declarado previamente ante el escribano Luis Maldonado¹⁰⁷. Otra capilla se edifica en 1572, de la cual tenemos noticia por escritura pasada ante el fedatario Blas Ximón, en la que se detallan las medidas de las piezas de tea necesarias para su construcción, una información clave para deducir el tamaño de la misma¹⁰⁸.

Merece la pena destacar la hermosa pila bautismal sevillana de cerámica verde vidriada, conservada en la iglesia de Nuestra Señora de Los Sauces, fabricada a finales del XV en erudita opinión de Hernández Perera y Sosa¹⁰⁹, quienes plantean la posibilidad de que estuviera originalmente en la ermita de San Andrés. Presenta una decoración en altorrelieve tanto en el pie como en la taza, con «caritas de Niños que hacen de vértice entre dos ramas de piñas, rellenando los espacios intermedios con estampillas de medallones que dibujan anagramas, como el IHS, así como algunos motivos vegetales estilizados»¹¹⁰. El estudio iconográfico de su ornamentación, en el que se aprecia el cordón de la orden de San Francisco que rodea la taza y el escudo heráldico del apellido «Garay», llevó a Santana Rodríguez a identificar su donante: el franciscano fray Antonio Garay, obispo de Sebaste, visitador de Canarias en 1511 y beneficiado de La Palma en 1512, y a fijar su construcción alrededor de estos años¹¹¹.

Interesa ahora detenerse en el emolumento que percibía el párroco por el ejercicio pastoral. El obispo Vázquez de Arce deja claro que debía servir ambas iglesias «e aya el tal beneficiado por dote, de todo el noveno perteneciente en estos lugares e términos, al beneficio e beneficiado, diez mill maravedises e quinze fanegas de trigo, en cada un año, e las primicias e

¹⁰⁵ Véase: nota al bautismo n.º. 184.

¹⁰⁶ Véase: nota al n.º. 1078.

¹⁰⁷ Contrato pasado ante Blas Ximón, escribano de San Andrés, cuya escritura, incompleta, se localizó entremezclada con otras del citado Luis Maldonado.

¹⁰⁸ HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1561, de fecha 20 de febrero de 1572. Al año siguiente, la iglesia de San Pedro de Las Lomadas también se reedifica de nuevo y medirá 60 pies de largo y 26 de ancho (*ibidem*, n.º. 1675, de 7 de abril de 1573).

¹⁰⁹ HERNÁNDEZ PERERA, 1992: 199; SOSA, 2002: 476.

¹¹⁰ SOSA, 2002: 475.

¹¹¹ SANTANA, 2008: 110-112. La imagen reproducida por RMMG (acaso Martín González, RM.), como de la iglesia de San Pedro de Breña Alta (VV.AA., 2004: 140), fue erróneamente confundida con la de Montserrat (SANTANA, 2008: 114, nota 44).



Pila bautismal de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat (siglo XVI)

obvenciones»¹¹²; para más delante añadir que dicha cuantía será detraída del beneficio de la ciudad, que «por la presente, aplicamos al beneficiado de la yglesia de San Salvador». De igual manera, se destinarán 5.000 maravedíes anuales para la fábrica de cada uno de los santuarios¹¹³, el de San Andrés y el de Montserrat, que el obispo también asigna «a la yglesia de Sant Salvador de la villa de Apurón e su fábrica»¹¹⁴. Un ejemplo es el siguiente documento, datado en 1584:

¹¹² El precio de la fanega de trigo estaba tasada en unos 200 maravedíes (LOBO, 1989: 15). Su valor, fluctuante durante el siglo y en años de malas cosechas, fue muy variable. Por ordenanza municipal, en 1555 se mandó vender a 12 y 14 reales (MARRERO ET AL., 2005: 113 y 128). El trigo que llega a la isla desde Azores se vende a 7 reales y, el de Tenerife, a 8 reales (*ibidem*, 155 y 190).

¹¹³ Cuantía que permanece invariable en 1573 (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1669).

¹¹⁴ Constitución 14ª de Vázquez de Arce (CABALLERO, 1992: 925).

Poder especial que Pantaleo Casanova, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat de Los Sauces, en virtud de la licencia que tiene del Ilmo. y muy Revmo. señor don Cristóbal Vela, obispo que fue de este obispado de Canaria¹¹⁵, según consta por el libro de la visitación de dicha iglesia, otorga a Gregorio Pérez de Vergara, clérigo presbítero, para cobrar de Juan de Valle, mayordomo de la iglesia de San Salvador de la isla, sita en la ciudad, 20.000 mrs. que la fábrica de esta iglesia debe a aquella¹¹⁶.

De un interesante trabajo que dio a conocer Fernández Martín se extrae el valor de la mesa episcopal referida al año de 1587: 14.300 ducados¹¹⁷. Tiene la isla de La Palma por entonces diez pilas bautismales, repartidas en otras tantas iglesias: Santa Cruz de La Palma contaba con 600 vecinos; San Andrés y Sauces, con unos 150; Puntallana, con 60, y el resto sumaba 360 vecinos¹¹⁸. El valor del beneficio de San Andrés fue de 200 ducados, al igual que cada uno de los tres creados en la ciudad¹¹⁹.

El primer beneficiado de la parroquia de San Andrés y de su iglesia anexa de Montserrat fue Francisco Rodríguez Lorenzo. En un informe del obispado enviado al rey en 1592, se dice que el beneficiado Rodríguez Lorenzo es natural de La Palma, de sesenta y tres años, y treinta y uno de beneficio¹²⁰, aunque estas fechas debemos tomarlas como aproximadas. Sabemos que la convocatoria y concurso para cubrir las plazas se verificaron en 1564 y, por tanto, sólo llevaba al frente de la parroquia veintiocho años. Una anotación registrada por el mismo presbítero así lo ratifica:

Libro de los casados y de los que se han velado, *vezinos* y estantes en Los Sauces, feligreses de la yglesia de Nra Sra de Monsarrate, desde el año 1564 *que yo, Fran^{co} R^os Lorenço, tomé la pozezió del benefysyo en quatro de dyzienbre del dicho año*¹²¹.

¹¹⁵ El 15 de diciembre de 1574 fue nombrado obispo de Canarias por muerte de Juan de Alzolarás. Celebró un Sínodo en 1579 con el propósito de aplicar en la diócesis el concilio de Trento del que no se ha conservado documentación alguna. Fue trasladado a Burgos el 22 de junio de 1580 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 143-144; DE MILLÁN, 2015: 136, nota 140).

¹¹⁶ AGP, GS: c. 2/3, f. 7, de fecha 2 de mayo de 1584.

¹¹⁷ Cada ducado equivalía a 11 reales nuevos y cada real a 48 maravedíes de la moneda de Canaria; esto es, un ducado: 528 mrs. La dobla estaba valorada en 500 mrs. (LOBO, 1989: 15-16).

¹¹⁸ FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 114. El término *vecino* debe entenderse como de núcleos familiares, al que habría que multiplicar por el coeficiente cuatro, cuatro y medio o cinco miembros, lo que supone una población total de la isla cifrada en 1.170 vecinos, es decir, 5.265 habitantes.

¹¹⁹ FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 98, 114 y 118. El de Puntallana ascendía a 100 doblas. «Hay otros curatos en esta isla que por no ser beneficios no se ponen aquí» (*ibidem*, 128).

¹²⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 128. El beneficio vale 300 ducados, al igual que cada uno de los tres de la ciudad (*ibidem*, 118), con una población aproximada de 205 vecinos, esto es, 845 habitantes (BASTISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 46 y 47).

¹²¹ PSA: *Matrimonios* 1, f. 31. Fecha creíble por los datos que conocemos para los beneficiados de San Salvador de la ciudad, como atrás quedó dicho.

Sin embargo, hay otra nota inserta en el folio número 8 del *Libro de matrimonios* que puede llevarnos a confusión. Esta vez, entre dos asientos redactados por el cura Juan Lorenzo, se escribe: «Tomé la posesión del benefysio: en 24 de enero de 1565 años y enpesé el primero bautismo». Pero su autor, el propio Rodríguez Lorenzo, se dio cuenta del error, ya que la titularidad había sido tomada el año anterior e inmediatamente modifica la fecha por «1564»: lo mismo hizo en el asiento que inmediatamente le sigue, datado el 19 de enero 1565, fecha que debió ser correcta para el bautismo registrado, pero no acorde al año en que se realizaron las oposiciones a los nuevos beneficios creados en la isla ni a su «toma de posesión», por lo que también fue suplantada por «1564»¹²². De cualquier manera, debemos fechar su incorporación a la parroquia de San Andrés a los 29 o 30 años de edad y aproximarnos a la fecha de su nacimiento en torno a 1529 o 1530.

Francisco Rodríguez Lorenzo fue hijo de Francisco Rodríguez, fallecido antes de 1556, y de Antonia Rodríguez¹²³, y hermano, por tanto, de Diego Rodríguez, casado con Mencía Pérez, y de Catalina Lorenzo, Ana Rodríguez¹²⁴, Beatriz Rodríguez y Juana Pérez, mujer de Andrés González, procurador¹²⁵, todos nacidos en Santa Cruz de La Palma. Tuvo a su cargo la defensa de los intereses familiares, particularmente para hacer cumplir el pago del tributo que su padre había impuesto sobre una viña en La Breña, de 2 doblas y 3 reales viejos anuales, a favor de la casa y hospital de Nuestra Señora de los Dolores, y que su cuñado Gonzalo Hernández no liquidaba¹²⁶; de igual manera, se ocupó de la mayordomía de la iglesia de San Andrés, al menos en 1565¹²⁷. También localizamos algunas de sus deudas, contraídas para adquirir alimentos y vestuario¹²⁸.

Párroco escrupuloso en su labor y promotor de importantes mejoras en las iglesias a su cargo, fue consciente de las necesidades espirituales de los feligreses, a quienes se entrega desde la toma de posesión de la parroquia hasta finales de 1594, año en que redacta su último asiento el 30 de noviembre y deja el inmediato apenas comenzado¹²⁹. Pocas ocasiones se ausenta de la parroquia¹³⁰, circunstancia que pudiera explicarse con motivo

¹²² PSA: *Matrimonios* I, f. 8, y n.º. 969. La rectificación y enmienda indujo a Juan B. Lorenzo a datar erróneamente la toma de posesión en 1566 (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 89).

¹²³ Otorgó testamento ante Domingo Pérez, escribano, el jueves 22 de noviembre de 1565 (HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2384).

¹²⁴ Tuvo relaciones prematrimoniales con el alguacil Pedro de la Calancha, con quien se entabló pleito por «aver corronpido e deshonorado y llevado su virginidad, so color de le aver prometido de se casar con ella» (HERNÁNDEZ, 2000: n.ºs. 888 y 939).

¹²⁵ HERNÁNDEZ, 2005: n.ºs. 2408 y 2409.

¹²⁶ HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1415, de fecha 6 de mayo de 1557.

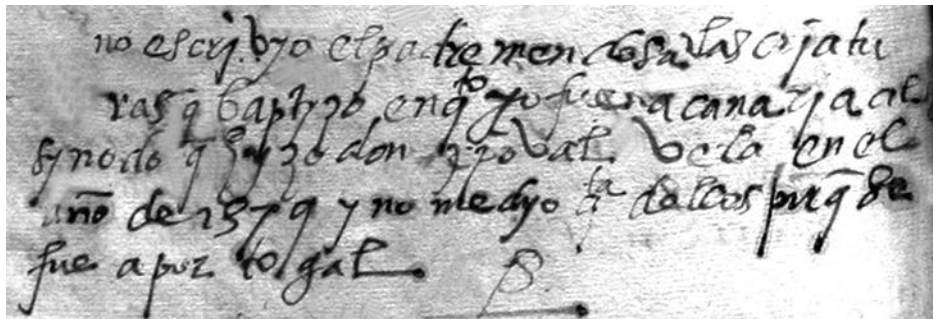
¹²⁷ HERNÁNDEZ, 2014: n.ºs. 1080 y 1085.

¹²⁸ HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2583 y HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1743.

¹²⁹ Véase: bautismo n.º. 718 y comienzo del siguiente.

¹³⁰ Véanse: n.ºs. 259, 265, 306, 377, 446-455, 1009, 1010, 1022, 1046 y 1059-1063.

de resolver asuntos personales y visitar a sus familiares en la ciudad de Santa Cruz¹³¹, padecer alguna enfermedad¹³² o asistir al poco conocido sínodo de 1579, convocado por el obispo don Cristóbal Vela y Acuña (1574-1580)¹³³.



No escrivyo el padre Mendosa las criaturas *que* baptizó en *quanto* yo fui a Canaria al synodo *que* hizo don Xpoval Vela en el año de 1579, y no me dyó *quenta* dellas porque se fue a Portugal (Bautismos I, f. 43v)

Tras la muerte de Francisco Rodríguez Lorenzo¹³⁴, acaecida probablemente en enero del año 1595, le sucede el bachiller Gregorio de Fleitas¹³⁵, que desarrolló su ejercicio pastoral de 1595 a 1598 y, tras éste, el bachiller Álvaro Pérez¹³⁶, entre 1599 y 1617, todos, nombrados por provisión real, como ya se dijo¹³⁷. El 26 de agosto de 1601, Álvaro Pérez, beneficiado en las iglesias de San Andrés y de Montserrat de Los Sauces, ante el escribano Gaspar Simón,

dixo que, por quanto la majestad del rey don Phelipe, nuestro señor, le dio provizión e presentaçión real del beneficio de las dichas iglesias, por tanto, que él, por la mejor via e forma que de derecho oviere lugar, dava e dio su poder bastante lleno de la sustancia del derecho qual para este caso se requiere a el liçençiado Pedro Navarro, beneficiado de la yglezia de Nuestra Señora de la Concepcion de la çiudad de La Laguna de la ysla de Theneriffee e vicario della, e a Francisco de Lucena, beneficiado en la yglezia de Nuestra Señora de Los Remedios de la dicha çiudad de La Laguna de la dicha ysla de Theneriffee e a cada uno e cualquiera dellos de por sí insólidum, espeçial y señaladamente para que por él y en su nonbre e reprezentando su propia persona, puedan parecer e parescan ante su señoría reverendísima don Francisco Martines, obispo

¹³¹ Consta su estancia en la ciudad en noviembre de 1566 y enero de 1567 (HERNÁNDEZ, 2005: n^{os}. 2509, 2517 y 2583).

¹³² Véanse: n^{os}. 1073-1075.

¹³³ PSA: *Bautismos* I, ff. 43v y 49v (CABALLERO, 1992: 1007-1008; CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 143-144).

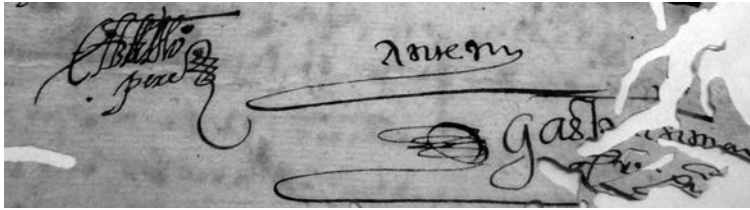
¹³⁴ En los resúmenes de los bautismos, empleamos la abreviatura: F.R.

¹³⁵ Véase: nota 78 de esta «Introducción». Lo identificamos como G.F.

¹³⁶ Había ejercido de presbítero en la ciudad (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 51). Lo registramos como A.P.

¹³⁷ El derecho de Patronato quedó derogado en fechas muy posteriores por diversos concordatos con la Santa Sede.

de Canaria del consejo de la majestad real¹³⁸, e prezenen la dicha provisión real del beneficio de las dichas iglesias y le pedir e suplicar, en su nombre, les aga colación del dicho beneficio e canónica institución e pedir que se mande dar la thenencia e posesión del dicho beneficio, e para que en ello y en lugar dello dependiere y en la presentación e aprehensión del dicho beneficio, hagan todos e cualesquier autos e juramentos en su ánima y todo los demás necesario hasta tanto que los contenidos en la dicha real provisión tenga efeto¹³⁹.



El bachiller Álvaro Pérez, da poder para tomar posesión de su beneficio ante Gaspar Simón, escribano de la villa de San Andrés (26 de agosto de 1601)

3.5. CURAS

Otro presbítero se haría necesario para asistir espiritualmente ambas iglesias. La dificultad para transitar en la zona nordeste palmera propició que el beneficiado dispusiera de curas, capellanes y ayudas¹⁴⁰ para el atendimiento de la feligresía —a quienes el titular pagaba de su propia renta—, una circunstancia prevista desde 1497 en la constitución 29ª del obispo Diego de Muros, al ordenar «que los curas, donde los pueblos de cient parrochianos arriba fueren, que tengan otro clérigo que le ayude, so pena de suspensión»¹⁴¹. Fue Vázquez de Arce quien concretó la necesidad de que el párroco de San Andrés asistiera a los feligreses de Los Sauces todos los domingos y días festivos, en los cuales «diga dos missas, una en la yglesia de Santo Andrés e, otra, en la yglesia de Nuestra Señora de Monserrate, a la qual acudirán por parrochianos los vezinos e moradores que viven en la Punta de los Dragos e La Herradura»¹⁴². Una obligación

¹³⁸ Francisco Martínez, natural de Cenícero (Logroño), fue nombrado obispo de Canarias el 14 de abril de 1597, por traslado de Fernando de Figueroa a Zamora. El 18 de agosto de 1607, fue destinado a la diócesis de Cartagena, hacia donde partió en noviembre de 1608 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 163-165).

¹³⁹ AGP, GS: c. 6/4, sin catalogar.

¹⁴⁰ Sebastián González se intitula «presbítero, coadjutor y compañero del benefysyado» (véase: n.º. 1014).

¹⁴¹ CABALLERO, 1992: 697.

¹⁴² Constitución 14ª de 1515 (CABALLERO, 1992: 924-925). Además, sabemos que en 1571 se oficiaban otras misas semanales: el lunes, misa rezada por las ánimas del Purgatorio; el jueves, la de la cofradía del Santísimo Sacramento, y el sábado, la de la cofradía de Nuestra Señora; y otras tres por difuntos que dejaron ciertos bienes a dicha iglesia y otras misas de devoción (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1437).

que, salvo enfermedad u otras circunstancias ineludibles, el beneficiado Francisco Rodríguez Lorenzo cumplió escrupulosa y personalmente o por medio de sus ayudantes. Incluso a pesar del mandato del obispo fray Juan de Arzolorás¹⁴³ de consumir el Santísimo Sacramento de la iglesia de Montserrat —que fue suspendido por el beneficiado, aunque por poco tiempo—; lo cierto es que Rodríguez Lorenzo mantuvo la orden dada por Vázquez de Arce de oficiar una misa rezada los domingos y festivos por la mañana¹⁴⁴, y administró los demás sacramentos cuantas veces fue requerido por los vecinos de Los Sauces¹⁴⁵. Sólo al final del año 1594, cuando contaba con unos 65 años de edad y se encontraba en precario estado de salud, los parroquianos muestran descontento por una situación de desamparo espiritual. El poder otorgado a comienzos de 1595 por diez vecinos de Los Sauces, encabezados por el alcalde de San Andrés, Álvaro Díaz, a la sazón mayordomo de la iglesia de Montserrat¹⁴⁶, viene a ratificar este extremo, además de mostrarnos la realidad parroquial del momento y de la situación vivida con anterioridad. Ante el escribano Gaspar Simón, los feligreses manifiestan que:

Por quanto de más tienpo de setenta años a esta parte la dicha yglezia de Nuestra Señora de Monserrate es yglezia parrochial e curato, donde a auido clérigos que an administrado los sacramentos, en la qual yglezia a auido e ay pila de baptizar y sagrario donde está el santísimo sacramento, los quales curas se pagauan de la renta que rentaua el noveno y beneficio desta ysla, como a las demás yglesias parrochiales della, y los dichos curas an dicho en la dicha yglezia todos los domingos e fiestas del año misa cantada a oras que todos los vezinos se podían estar presentes a oyr los devinos ofiçios, e demás de las misas cantadas que se dezían los domingos e fiestas en la dicha yglezia se dezía en cada una semana misas rezadas de capellanías hasta que, puede aver treynta años, poco más o menos¹⁴⁷, que por la real magestad fue mandado repartir el beneficio desta ysla en los vezinos naturales [della], e se nombró para el término de Los Sauzes a Françisco Rodrigues Lorenço, clérigo presbítero e beneficiado que a el presente es de la dicha villa e deste término, el qual dicho Françisco Rodrigues Lorenço, desde luego que tomó

¹⁴³ Fue nombrado obispo de Canarias el 17 de septiembre de 1568 por muerte de Bartolomé de Torres y falleció en Las Palmas el 7 de mayo de 1574 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 139-140; DE MILLÁN, 2015: 35 y 135). Estos autores prefieren el apellido *Alzolarás*, «después de haber descubierto sus raíces familiares en el solar de este nombre en Cestona, Guipúzcoa» (*ibídem*, 140 y 36-37, respectivamente). Viera y Clavijo lo cita «Azóloras», natural de Vizcaya (VIERA, 1982: t. II, 522, 623 y 932).

¹⁴⁴ HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1437.

¹⁴⁵ BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 96.

¹⁴⁶ También fue alcalde (n.º. 719). Hijo de Pedro Díaz y de Ana Afonso (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1166), contrajo matrimonio con María Rodríguez (véase: n.º. 1100).

¹⁴⁷ Fecha muy cercana a la celebración de las oposiciones a las plazas beneficiosas en 1564.

posesión del dicho benefício nombró luego clérigo sacerdote que fuese cura en la dicha yglezia e celebrase e administrase los sacramentos como antes se solía hazer, e así del dicho tienpo acá nombraba curas que sirviesen la dicha yglezia de Nuestra Señora de Monserrate, y en el tienpo que no a abido cura él a servido la dicha yglezia diziendo todos los domingos e fiestas de guardar, misa e administrado los sacramentos y los curas que en la dicha yglezia an estado él les a pagado del dicho su benefício como es su obligación¹⁴⁸, el qual dicho beneficiado hasta aquí dezía dos misas todos los domingos e fiestas de guardar, vna en la dicha yglezia de Nuestra Señora de Monserrate e la otra en la yglezia de señor San Andrés de la dicha villa, e porque el dicho Françisco Rodrigues Lorenço, beneficiado, está yndispuesto y enfermo e no puede dezir misa¹⁴⁹, e los vezinos deste dicho término no tienen quien se la diga ni el dicho beneficiado a nonbrado ni busca persona que nos diga misa los domingos e fiestas de guardar, como es obligado a costa del dicho su benefício, e los domingos e fiestas se an pasado sin aver dicho misa en la dicha yglezia, en lo qual, nos los dichos vezinos recebimos gran [... agravio] e molestia por no tener, como no tenemos, quien nos diga misa e administre los sacramentos; por tanto, por nos e por los demás vezinos e parrochianos de dicha yglezia de Nuestra Señora de Monserrate, por quienes prestamos cauçión de rato que avrán por firme todo lo que por nos e por ellos de yuso hiziéremos, so espresa obligación que para ello hazemos de nuestras personas e bienes avidos e por aver, otorgamos e damos todo nuestro poder cunplido, bastante lleno de la sustançia del derecho, qual lo tenemos e para este caso se requiere, a Benito Cortés de Estopiñán e a Domingo Gonçales Perera, procurador, a ambos juntamente e cada vno de por sí ynsolidun, espeçial y señaladamente para que por nos y en nuestros nombres y por los demás vezinos e parrochianos de la dicha yglezia, puedan pareçer e parescan ante el doctor Medel, vicario desta ysla¹⁵⁰ e visitador de las yglezias della por su señoría reverendísima don Fernando Xuárez de Figueroa, obispo destas yslas de Canaria, e ante su señoría reverendísima del dicho señor obispo e ante quien pareçer convenga, e pedir que a costa del dicho benefício de la dicha villa e término de Los Sauzes, atento que el dicho Françisco Rodrigues Lorenço está enfermo, se nombre un sacerdote ydóneo e sufiçiente, qual convenga, para que nos diga misa en la dicha yglezia como a sido costunbre [...] ¹⁵¹.

¹⁴⁸ Obligación asumida al ser titular de ambos templos, aunque, en realidad, las dos iglesias se habían mantenido con la renta del único beneficio de la ciudad desde el Sínodo de 1515.

¹⁴⁹ También hay referencias a una enfermedad padecida en 1575 (véase: n^os. 1073-1075).

¹⁵⁰ Pedro González Medel, graduado en cánones por la universidad de Valencia, fue beneficiado en la ciudad. «Hombre virtuoso, letrado y de muy buen ejemplo. Cristiano viejo, benemérito de cualquier prebenda por su virtud» (FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 128).

¹⁵¹ AGP, GS: c. 4/3, f. 49, de fecha 2 de enero de 1595. El beneficiado Rodríguez Lorenzo debió fallecer poco tiempo después. En mayo de ese año ya figura el bachiller Gregorio de Fleitas como «beneficiado» (véase: n^o. 719 y siguientes).

También ha llegado hasta nosotros el modelo del contrato suscrito por el titular de la parroquia con uno de sus ayudantes, el clérigo Domingo González¹⁵², por el que éste se obliga a servir por capellán de Nuestra Señora de Montserrat «segund e de la forma e manera que lo an servido los curas e capellanes que an sido en la dicha yglesia». El cura González cobraría 40 doblas al año, la mitad por San Juan y la otra por Pascua de Navidad, además de «todos los derechos, ofrendas e ovençiones que huviere e cayeren turante el dicho tienpo, así de velorios, batismos [...] e rrespon-sos». El resto de derechos (entierros, ofrendas y aniversarios) lo dividirán ambos por mitad¹⁵³, tanto los de la iglesia de San Andrés como la de Los Sauces, y se cubrirían sus respectivas ausencias¹⁵⁴.

Domingo González, clérigo (1566)

Francisco Rodríguez Lorenzo (1566)

La relación alfabetizada de los curas ayudantes, capellanes y autorizados por el titular para imponer el sacramento del bautismo (con la abreviatura empleada en los extractos, cuando así se ha dispuesto) es como sigue:

Alonso de las Cuevas: asientos n^{os}. 994-1002 (de 1568 a 1569)¹⁵⁵.

Álvaro Váez (AV.): n^{os}. 141-189 y 685-691 (1551-1554).

Amador de Olivera: n^{os}. 446-455 (1579).

Andrés Fernández: n^{os}. 777-778, 781-790, 1250, 1255-1261 (1598-1599); 835 (1601); 890 y 1351 (1603)¹⁵⁶.

Antonio Bullony, fraile: n^o. 1381 (1602).

Antonio Saco: n^{os}. 190-194 y 933-936 (1560-1561).

¹⁵² El presbítero Domingo González, hijo de Gonzalo Yanes y de Señorina Yanes, también fue mayordomo de la iglesia de San Andrés. A su muerte, dejó por herederos a los hijos de sus hermanas Beatriz, Leonor y Catalina González, difuntas, «en stirpe y no por capite». Varias escrituras sobre este legado se localizan en los protocolos de Amador Álvarez de Silva, fechados en diciembre de 1579 (AA: c. 2/7, fs. 24-31; c. 2/8, f. 47, etc.). Véase: nota al n^o. 119.

¹⁵³ En abril de 1578, el bachiller Gaspar Méndez, presbítero, cobra la deuda de 8.000 mrs. por los oficios, exequias y funeral de Pedro Fernández, por las ofrendas y derechos de acompañamiento del cadáver acostumbrados y por las misas que el difunto mandó en su testamento (AA: c. 1/9, f. 57).

¹⁵⁴ HERNÁNDEZ, 2014: n^o. 1148, de fecha 23 de diciembre de 1566. Véanse: n^{os}. 230-232, 1073-1075, etc.

¹⁵⁵ Fue removido en el oficio a pesar de la oposición mostrada por los feligreses de Los Sauces (HERNÁNDEZ, 2014: n^o. 1193).

¹⁵⁶ Bautizado en diciembre de 1571 (n^o. 300), fue hijo de Blas Hernández, de Los Galguitos, y de Leonor González, fue dotado por su padre con 700 ducados en un pedazo de viña y tierra en el barranco de San Juan, porque quiere ser «ordenado clérigo de misa», por documento pasado el jueves 19 de diciembre de 1596 (GS: c. 4/5, sin catalogar). Véase: nota al n^o. 215.



Álvaro Vázquez



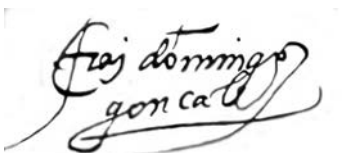
Antonio Saco

Bartolomé Herrero: n^{os}. 210-213 y 988 (1567-1568)¹⁵⁷.

Cristóbal de Llerena, bachiller (b.L.): n^{os}. 1-4, 20-63 y 692 (1554-1557).

Domingo González (DG.): n^{os}. 64-113 (1557-1559); 230-232, 259, 265, 306, 377, 975-987, 1009-1010, 1022, 1046, 1059-1063, 1065 y 1073-1075 (1567-1576)¹⁵⁸.

Domingo González, fraile de la orden de Santo Domingo: n^{os}. 830, 1294, 1360 y 1361 (1600-1601)¹⁵⁹.



Fray Domingo González



Fray Luis de Argumedo

Francisco Solfora, fraile de la orden de San Francisco: n^o. 831 (1601).

Gaspar Méndez, bachiller: n^{os}. 336-347 (1578)¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Fue capellán de la ermita de Nuestra Señora de Candelaria (HERNÁNDEZ, 2005: n^o. 1863).

¹⁵⁸ Véase: nota n^o. 152 de esta «Introducción».

¹⁵⁹ Para diferenciarlo del anterior, digamos que fue hijo de Domingo González, de Las Lomadas, y de Juana Hernández; nieto paterno de Gonzalo Pérez y María Hernández y, por parte materna, de Juan Fernández y de Leonor Álvarez. Ambos progenitores dictaron testamento el 6 de enero de 1585 (GS: c. 1/3, f. 35 y 42). Su madre ratifica al convento dominico la dote que le podría corresponder por su legítima y herencia, acordada por su marido con el subprior y frailes ante Bartolomé Morel el 20 de agosto de dicho año, cifrado en 50 ducados (GS: c. 3/1, f. 76). Fundó la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Montserrat, por escritura pasada ante Gaspar Simón el 25 de febrero de 1607 (GS: c. 8/1, f. 4v.). Debe tratarse del padre fray Domingo González, padre antiguo, apodado «pico de plata» por sus predicaciones «para fervorizar los fieles de que sacó mucho fruto» (LORENZO, 2000: 198). Véase: nota del n^o. 86.

¹⁶⁰ Antes de profesar en religión, hace donación a sus hermanas Luisa e Isabel de Herrera de todo la herencia que le pudiera corresponder por muerte de su madre (HERNÁNDEZ, 2002: n^o. 1413). El 21 de abril de 1570, apodera a su hermano Luis Méndez, escribano público, para pedir partición de los bienes que quedaron por el fallecimiento de sus padres, Juan de Córdoba y Beatriz de Herrera. También para aceptar, en su nombre, el nombramiento de órdenes mayores o menores y cualquier capellanía (AP: c. 2/2, f. 53v y 54v). Adquiere 14 fanegadas y media de tierras en Barlovento de su tío Antón Gutiérrez, casado con Isabel Hernández, que lindan con tierras de los herederos de Hernando Luján, por otro lado con tierras de Luisa de Herrera, hermana de Antón, por arriba con Luisa e Isabel Gutiérrez, hermanas del citado presbítero Gaspar Méndez, y por abajo con Bartolomé Gutiérrez, hermano de Antón. Su precio: 94.250 mrs. (AA: c. 2/14, f. 16v, de fecha 19 de enero de 1581). Su otra hermana, Ana Méndez, casó con Pedro Yanes de Brito (HERNÁNDEZ, 2002: n^{os}. 1192 y 1193). Véase: nota al asiento n^o. 215.

José de la Cruz, franciscano: n.º. 879 (1602).

Juan González: n.º. 684 (1553).

Juan Lorenzo (JL.): n.ºs. 114-140 (1548-1549); 929-932; 937-968 y 973 (1560-1566)¹⁶¹.

Lorenzo (Laurencio) Pinedo, de la orden seráfica: n.ºs. 821-822; 827-829 y 1302-1307 (1600-1601).

Luis de Argumedo, fraile: n.ºs. 485-494 y 1109-1119 (1581).

Manuel de Cabullán (Cobillán), de la orden de San Francisco: n.º. 1308 (1601).

Miguel Hernández Cabeza de Hierro, licenciado, fraile de la orden de predicadores (MH.): n.ºs. 5-19 (1554-1555)¹⁶².

Pedro Pallá: n.º. 974 (1566).

Sebastián González: n.ºs. 280-282; 1014 y 1016-1019 (1569-1570).

Mención aparte merecen los antiguos «clérigos salarizados», que ejercían el oficio de cura de almas por el honorario acordado con los vecinos. El registro notarial también nos acerca a esta realidad. Este es el caso del poder especial en causa propia que en octubre de 1572 Pedro Pallá (o Palla), clérigo presbítero, capellán que había sido de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Barlovento, otorga a Domingo Rodríguez¹⁶³ para cobrar, de siete vecinos de dicho término, 16 doblas que le deben por un albalá, a plazo ya pasado de medio año, con quienes se concertó y les sirvió de capellán en la referida iglesia¹⁶⁴. Los límites jurisdiccionales de cada templo no quedaban claros cuando los parroquianos tenían su vivienda en el cauce de un barranco. Añádase el particular fervor, devoción o las preferencias religiosas hacia advocaciones alternativas por las que los fieles podrían optar, se-

¹⁶¹ Desde luego, el cura Juan Lorenzo no disfrutó de una holgada posición económica. Poseyó, eso sí, una viña en el barranco de La Herradura, con su parte de bodega, cuatro cascos de bota, un cuarto y dos azadas (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 380), que da a partido de medias a Pedro Álvarez, vecino de Barlovento, (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 914). En 1551, adquiere una fanega de tierras montes en dicho barranco de Hernando Luján por el precio de 3 doblas (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 107), que no puede pagar, por lo que cancela el contrato (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 136). El mismo año de 1551 litiga pleito contra Enrique Perera, clérigo, que le reclama 24 reales (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 126). Se vio precisado a empeñar un ariel de oro por 9 reales (*ibidem*, 2014: n.º. 539). Fue mayordomo de la iglesia de Montserrat (*idem*, n.ºs. 485, 1079 y 1591).

¹⁶² Hijo de Pedro Fernández Obispo y de Ana Rodríguez. Del primero se conserva su testamento incompleto, pasado ante Blas Ximón (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1022 bis). Ana Rodríguez testó dos veces: primera, ante Domingo Pérez el 23 de mayo de 1557 (HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1206) y después ante Blas Ximón, el 6 de diciembre de 1558 (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 538). Nombra por herederos al citado fraile Miguel Hernández Cabeza de Hierro, Hernando Medel, clérigo, fray Bartolomé de La Palma, profeso de la orden de Santo Domingo en Baza (HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1394), Domingo Fernández, Francisco Rodríguez Cabeza de Hierro, y a sus nietos, hijos de María Fernández, mujer de Gonzalo Pérez, y a los de Inés Fernández, esposa de Sebastián Pérez. En algún documento, Miguel Hernández es citado fraile «exento». En 1571, el prior y frailes del convento de Santo Domingo otorgan poder al fraile Cristóbal Portillo, de la misma orden, para pedir todos los bienes que pertenezcan al citado Cabeza de Hierro, profeso de dicha orden, tal vez por su fallecimiento (PU, c. 1/1, f. 33v, de fecha 2 de noviembre de 1571).

¹⁶³ Domingo Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez de El Salto y de Inés Díaz, casó con Melchora Pérez, hija de Pedro Afonso, piloto. Véase: nota segunda al n.º. 141.

¹⁶⁴ HERNÁNDEZ, 2014: n.º. 1620, de fecha 8 de octubre de 1572.

gún su domicilio estuviera más o menos cercano a una u otra iglesia. Muestra de ello encontramos en las quejas del mismo clérigo portugués Pedro Pallá, cura itinerante¹⁶⁵, que reclama una vez más su salario a los convecinos. En esta ocasión, en 1573, Esteban Pérez Marante¹⁶⁶ junto con sus yernos Diego Hernández y Antonio Díaz, y Pedro Francisco, vecinos de Barlovento, manifiestan, ante el notario Blas Ximón, ser feligreses de Montserrat y expresan los siguientes alegatos:

Por quanto de más de veynte años a esta parte que somos vezinos en el dicho término, somos feligreses y parrochianos en la yglezia de Nuestra Señora de Monserrate del término de los Savzes, donde hemos venido e venimos a oyr misa y los divinos ofiçios, y donde nosotros y nuestra familia resçibimos los santísimos sacramentos, y en la dicha yglezia enterramos a nuestros difuntos y como tales parrochianos de la dicha yglezia, los beneficiados y curas que an sido de la dicha yglezia nos an escrito y asentado en sus padrones que en cada vn año hazen por la Quaresma, de los que tienen e de los para se confesar, y al prezente por parte de Pedro Pallá, clérigo presbítero, capellán en la yglezia de Nuestra Señora del Rozario a sido sacado mandamiento por ciertos maravedís que dize devérmosle de salario del tiempo que fue capellán en la dicha yglezia de Nuestra Señora del Rosario, e para nos hazer comparecer, no siendo como no somos feligrezes de la dicha yglezia, salvo de la dicha yglezia de Nuestra Señora de Monserrate¹⁶⁷.

En consecuencia, apoderan a Agustín López, procurador de causas, vecino de la ciudad, para que los represente ante el señor vicario de la isla¹⁶⁸, e interponga todas las demandas, pedimentos, requerimientos, autos, protestaciones y demás diligencias convenientes que les exonere de lo pedido por el cura.



Pedro Pallá, capellán de San Antonio de Garafía (1565)

¹⁶⁵ Desde abril de 1565 hasta el mismo mes de 1566, se autodenomina «capellán de Santo Antonio de Garafía» (NSL: *Bautismos* 1, ff. 3-6); en mayo de este último año «cura de esta yglesia de Nra. Sra. de Monserrate» (nº. 974); luego se trasladaría a Barlovento. En uno de sus codicilos, otorgados ante Pedro Hernández Guadalcanal, manda ser sepultado «en la iglesia donde hubiese sacramento, la más cercana donde muriese» (PHG: c. 5/5, de fecha 28 de septiembre de 1586).

¹⁶⁶ Véase: nota al bautismo nº. 113-a.

¹⁶⁷ HERNÁNDEZ, 2014: nº. 1662, de fecha 7 de marzo de 1573.

¹⁶⁸ Actuaba como vicario el doctor Gaspar González, también beneficiado de la ciudad (PSS: *Bautismos* 1, ff. 100 y ss.). De padres portugueses, nació en La Palma hacia 1540. Fue graduado en cánones por Osuna y alcanzó la dignidad de maestrescuela (FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 120).

Durante la visita que el obispo fray Juan de Alzolarás realizó a La Palma, reconoció «por vista de ojos y andados personalmente», todas las iglesias de la isla, no sólo las tres principales: San Salvador, San Juan de Puntallana y San Andrés y Sauces, sino el resto de templos bautismales, a cuyos capellanes designa 120 ducados anuales con cargo a los tres beneficios existentes: al de San Blas de Mazo, lo dota con 16 doblas; al de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos, con 24 doblas; al de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe, otras 24 doblas; al de San Amaro de Puntagorda, 16 ducados; al de Nuestra Señora de la Luz de Garafía, 22 doblas; y al de Nuestra Señora del Rosario de Barlovento, 18 ducados¹⁶⁹.

De otro lado, el cometido de los mayordomos de las iglesias consistió en el cuidado, ornato y reparaciones de los santuarios, además de llevar la contabilidad de todos los gastos ocasionados y el cobro de las memorias, aniversarios, tributos y derechos pertenecientes al templo. Su designación corresponde al obispo o visitador autorizado y solía recaer en parroquianos e incluso en los curas y titulares de la iglesia. De tal nombramiento se deja constancia en el *Libro de visitas* correspondiente. De igual manera, debió influir la voluntad mayoritaria de los feligreses descontentos con la ociosa ocupación del designado. En este sentido, veinticuatro parroquianos de Nuestra Señora de Montserrat dan poder a Esteban Pérez Marante, vecino del término de Barlovento, y a Toribio Guaco, estante, y a Bernabé y a Alonso de la Peña y Martín Cosme, vecinos de Tenerife, para comparecer ante

el muy ilustre e reverendo señor don fray Juan de Arçoloras, obispo deste obispado de Canaria e antel su provisor e allí e donde nuestro derecho convenga e pedir que, por quanto Adrián Gonçales, que al presente es mayordomo de la dicha yglesia de Nuestra Señora de Monserrate deste dicho término, bibe en el barranco de la Herradura desviado e apartado de la dicha yglesia y es honbre descuydado en los negoçios e cosas tocantes al pro e vtilidad de la dicha yglesia e no haze lo que conviene a los reparos e beneficios della, e aviéndole dado sesenta doblas por mandado de su señoría rreverendísima para reparo de la capilla de la dicha yglesia no la repara antes de los dichos dineros e de otros, porque vendió çiertas botas de vino que se le dieron de renta de la dicha yglesia, se aprovecha e bale dello para lo que a menester, e quiere quitar vn pedaço de viña que la dicha yglesia tiene a la persona que la tiene, que la beneficiaba, e darla a vn su pariente que no tiene ynteligencia de vinos ni posibilidad para la beneficiar a tienpo e sazón, por todo lo qual de susodicho e por otras cavsas e razones que a nuestro derecho convengan; puedan pedir e pidan a su señoría reverendísima del dicho señor obispo, e allí e donde a nuestro derecho convenga,

¹⁶⁹ DE MILLÁN, 2015: 184-185.

renueba e quite el dicho cargo de mayordomo de la dicha yglesia al dicho Adrián Gonçales e que nonbre y elija otra persona que a su señoría reverendísima paresciere o tuviere por bien, que con más cuydado e diligencia pudiere el bien, pro e vtilidad de la dicha yglesia e repararla y hazer los benefiçios nesçesarios¹⁷⁰.



Adrián González,
mayordomo de Montserrat



Juan Pérez,
mayordomo de San Andrés

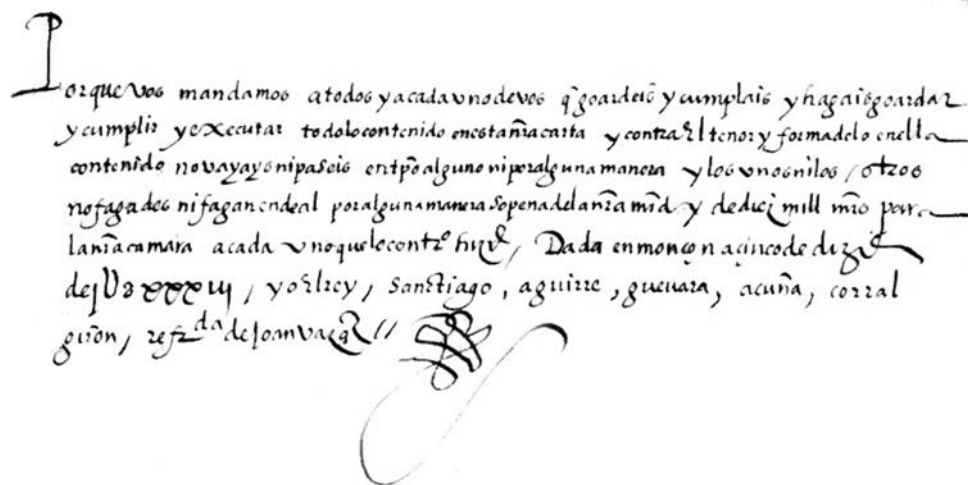
Al cese de su función, por renuncia u otras causas, el mayordomo debía dar cuenta pormenorizada al sustituto de todos los activos y pasivos realizados durante el período de su mayordomía, además de cuantas veces fuere requerido por la autoridad eclesiástica. Varios son los ejemplos registrados en las escribanías públicas en los que queda constancia de su labor, como la imposición de censos, en general por tres vidas, sobre terrenos donados por los fieles, de cuyos réditos se cubrían los salarios de los curas o capellanes encargados de perpetuar la memoria del testador, mediante la realización de los oficios encomendados por el alma del difunto¹⁷¹.

¹⁷⁰ HERNÁNDEZ, 2014: n°. 1460.

¹⁷¹ HERNÁNDEZ, 2014: n°. 58, 192, 485, 521, 530, 531, 540, 546, 547, 548, etc.

4. OPOSICIONES A BENEFICIADO

Tardaría algo más de treinta años en llevarse a efecto la real orden del 5 de diciembre de 1533 expedida en Monzón de Aragón. Por ella se mandaba dividir el único beneficio de La Palma en cinco: «los tres dellos que siruan en la villa de Sancta Cruz y los otros dos que siruan el vno en la Puntallana y el otro en el lugar de Los Sauzes y su término»; estos últimos pasan de beneficios servideros a la categoría de curados, con la obligación de «yr con los que de sus pueblos les quisieren acompañar a la dicha iglesia de Santa Cruz el día de Santa Cruz a honrrar la fiesta en rreconocimiento de la buena obra que se les haze». Estos beneficios debían ser provistos en «hijos naturales, y aquellos se entiendan ser hijos naturales que fueren naturales en las dichas islas o sus padres o abuelos que ayan hecho en ellas vezindad por tiempo de diez años, los quales gozen desta vezindad quando marido y muger vivieren en la tal isla siendo casados y velados in facie eclesie los dichos diez años»¹.



Iorque vos mandamos a todos y a cada uno de vos q goaudes y cumplis y fagades goudar y cumplir y executar todo lo contenido en esta nra carta y contra el tenor y formadela en ella contenido no vayades ni paseis entpo alguno ni por alguna manera y los vnos ni los otros no fagades ni fagades en tal por alguna manera. Sepades la nra mrd y deduci mill mrs por la nra camara a cada vno que le contre hize. Dada en monzon a cinco de dez de 1533. Yo el Rey, yo el Rey, Santiago, aguirre, guenara, acuña, corral guion, ref^{da} de la mva. 

Traslado de la orden dada por Carlos v que regula la provisión de los beneficios de la isla de La Palma (Archivo de Simancas)

¹ AGS, PR: legajo 38, doc. 79. Portal de Archivos Españoles (Ministerio de Cultura).

El titular del beneficio de La Palma, Antonio de Eraso, permanecía en la corte y el valor del ejercicio pastoral arrendado por 340 ducados². Uno de estos contratos de arrendamiento se conserva en la escribanía de Luis Maldonado, fechado el 30 de marzo de 1554, inserto en el poder otorgado por el doctor Martín de Vergara³, arrendatario del beneficio, a Duarte de Fraga, procurador⁴, para cobrar sus rentas correspondientes⁵. Como novedad, se registra la obligación que tiene el beneficiado de pagar a seis curas —en lugar de cinco— que sirven en la isla: tres en la ciudad, uno en Puntallana, otro en San Andrés y el último en Los Sauces, un número que contradice lo dispuesto en el Sínodo de Vázquez de Arce y en la real orden citada (y que bien pudo ser un error enmendado con posterioridad):

Antonio de Eraso, capellán de S.M., abad y canónigo en la santa iglesia de Sevilla, arrienda al doctor Martín de Vergara, cura y vicario de la ciudad e isla de La Palma, presente, su beneficio simple o con cura de la iglesia parroquial de San Salvador de dicha isla, diócesis de Canaria, que suyo tiene, con todo lo que le pertenece, para que durante tres años⁶ desde el primero de enero de 1555, goce y cobre todos los maravedíes, pan, trigo, cebada, centeno, vino, azúcares, ganados y otras cosas al beneficio correspondientes, como los otros beneficiados lo han tenido, por precio de 340 ducados cada año, pagaderos al final de cada anualidad, puestos en la ciudad de Sevilla, en poder del banco de Pedro Despinosa, del banco de Pedro de Murga o en poder del señor Antonio de Ribadesilla. Si a dicho plazo Vergara no paga los 340 ducados, Eraso podrá enviar a una persona desde Sevilla para cobrarlo con salario de un ducado diario, que correrá a cuenta de Vergara. De igual manera, este último pagará los salarios que llevan los seis curas que sirven el beneficio: tres en la iglesia de San Salvador de la ciudad, otro en la iglesia del lugar de Puntallana, otro en la iglesia de la villa de San Andrés y otro en la iglesia de Los Sauces, a cada uno 20 doblas anuales y 15 fanegas de trigo⁷. En seis meses, Vergara deberá dar fianzas en Sevilla a satisfacción del señor don Herónimo de Salcedo, arcediano de Ribadesilla y canónigo de Sevilla o en las islas de Canaria a don Zuilo Ramírez, deán de Canaria, o al doctor don Juan Bibas, maestrescuela de su iglesia cate-

² HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1721. En otros documentos se cifra en 350 doblas (*ibidem*, n.ºs. 1468 y 1716).

³ Cura y vicario de La Palma, falleció a finales de 1556 (HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 970). Hijo de María Vergara Osorio y hermano del clérigo Diego Osorio, capellán perpetuo de la iglesia catedral de Canaria (HERNÁNDEZ, 2002: n.ºs. 1216, 1219 y 1220).

⁴ Casado con Catalina de Solís (HERNÁNDEZ, 2000: n.ºs. 787 y 788), sus actuaciones como procurador de causas son muy prolíferas.

⁵ AGP, LM: c. 1/3, f. 75, de fecha 3 de septiembre de 1556.

⁶ En otra escritura se asegura que el arrendamiento fue por seis años (HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1053).

⁷ Cuantía que coincide con lo estipulado por el obispo Vázquez de Arce en 1515 (20 doblas equivalentes a 10.000 maravedíes).

dral, pero si no las diera este arrendamiento quedará sin efecto⁸. Con el primer navío que partiere de Canaria o de La Palma para los reinos de Castilla, Vergara le enviará testimonio signado de escribano público de haber dado dichas fianzas o, en otro caso, Eraso podrá enviar a una persona a buscarlo con salario de un ducado diario desde su partida y regreso de la corte de S.M. También Vergara queda obligado a señalar seis curas para dicho beneficio, como es uso y costumbre, y no más, los que mejor convengan para su servicio, pero si el juez ordinario u otro eclesiástico de La Palma, quisiere acrecentar el número de curas defenderá tal pretensión a su costa hasta la sentencia definitiva, y el salario que en tal caso se señale al nuevo cura se descontará del arrendamiento, salvo que sea por negligencia o descuido de Vergara.- En la villa de Valladolid, en la corte y consejo de S.M, a 30 de marzo de 1554. Ante Damián de Rojas, escribano de SS.MM. en su corte y reinos⁹.

Así las cosas, en la sesión del cabildo de 30 de enero 1560 se lee una carta misiva del beneficiado Eraso, presentada por el cura Francisco Sánchez, en la que da noticia de haber renunciado y dejado en manos de la corona el beneficio de la isla¹⁰; desde luego, con intención de que se convocaran las oposiciones a las plazas vacantes (como uno de los interesados). Debido al incendio del archivo municipal acaecido en 1553 con motivo de la toma de la ciudad por piratas franceses¹¹, sus señorías, acuerdan «quel procurador mayor de la çiudad enbíe a la ysla de Tenerife por vn traslado de

Firma del acta del Cabildo del 21 de marzo de 1560

⁸ Tales fianzas fueron dadas por Juan de Monteverde, capitán general y alcaide de las fortalezas de la isla, y su hermano Miguel de Monteverde, regidor, según escritura protocolizada el 11 de agosto de 1554 ante el escribano Bartolomé Morel, de las cuales se satisfizo el deán de Canaria (HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1117).

⁹ Al ser un «traslado inserto», no se conservan las firmas originales. Nótese la referencia a otra escritura otorgada el 2 de abril del mismo año (HERNÁNDEZ, 2002: n.º. 1117). Véase, igualmente, el n.º. 1367 de la misma obra.

¹⁰ Noticias tomadas de las actas del concejo mientras no se indique lo contrario (AMSP, legajo 665, años de 1559-1567).

¹¹ Mucho se ha escrito sobre el saqueo e incendio de la ciudad. Véanse, entre otros: FRUTUOSO, 1964; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010; RUMEU, 1991; MARRERO ET AL., 2005.

la ynstrucción y horden que se tiene en el elegir de los Benefiçios, y que para ello se le libre vna dobla de propios»¹².

Pero el concejo insular no reaccionaba. Llegaría el mes de octubre de 1561 en el que Bartolomé Morel, escribano público, informa de las gestiones realizadas en la corte con el citado beneficiado, que esperaba el nombramiento de un arcedianazgo prometido por el rey para hacer firme la dejación del oficio, que ya se había hecho efectiva.

En esta situación, el cabildo, reunido el sábado 17 de enero de 1562, acuerda enviar a la corte como «mensajero» al regidor Luis Horozco de Santa Cruz¹³ para solicitar varios asuntos «de suma importancia y calidad». Entre las instrucciones, redactadas por los señores Domingo García¹⁴ y Guillén Lugo de Casaos¹⁵, figuraba acrecentar el número de beneficios y medios beneficios, ya que la población había aumentado y se necesitaba mayor número de presbíteros que asistieran con su ministerio en los diversos pueblos. De igual manera, se pide que las oposiciones se realicen en la propia isla de La Palma, como se hace en Tenerife, para evitar gastos innecesarios por el viaje debido a los escasos recursos económicos disponibles¹⁶. Poco después se recibe una real cédula que ordena llevar a efecto lo mandado por el emperador casi treinta años antes, dada la vacante producida por la renuncia del beneficiado Eraso. El lunes 6 de abril del mismo año:

En este ayuntamiento su señoría dixerón que, porque su magestad por vna su real çédula a fecho merçed a esta ysla de que los benefiçios della sean patrimoniales e se faga luego la eleçión; por tanto, que para que aya efeto lo que su magestad manda, mandan que la eleçión se faga el domingo primero venidero, conforme a la ynstrucción de la ysla de Tenerife¹⁷

¹² En realidad, ya se contaba con una nueva provisión real desde, al menos, 1558. Uno de sus traslados, «bien y fielmente sacado» se localiza en el *Libro 1 de Reales Cédulas y Pragmáticas*, ff. 17-19, signado por Pedro de Belmonte, escribano mayor del concejo, el 29 de abril de 1558 (NÚÑEZ ET AL., 1999: I, n.º. 384).

¹³ Hijo del licenciado Juan de Santa Cruz, conquistador, y de Juana Luisa Cervellón. En el cabildo del 28 de julio de 1554, protesta contra los hurtos y robos ocasionados por los naturales «cuando los franceses tomaron» la ciudad de Santa Cruz, pero su acusación fue desestimada (MARRERO ET AL., 2005: 28; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 105).

¹⁴ Domingo García Gorbálán, hijo de Diego García Gorbálán, conquistador y regidor, y de Catalina Rodríguez, casó con Isabel Hernández, hija de Gonzalo Pérez, portugués, conquistador, y de Catalina Hernández (PÉREZ GARCÍA, 2009: 173-174).

¹⁵ El regidor Guillén Lugo de Casaos actuaba como procurador mayor del concejo. Fue casado con doña Ana de Betancor y tuvo por hijos conocidos a Francisco de Lugo Casaos, escribano público y del cabildo, luego regidor, y a doña María de Lugo Casaos, mujer de Francisco de Valcárcel, escribano mayor del cabildo, según datos tomados del *Libro 1 de Bautismos* de El Salvador (ff. 20, 46v, 54, 60, 67v, 69v, 88v, 184, 236, 242, 248, 274, 295v, 300, 364).

¹⁶ Para dicha tarea se asigna al regidor Luis Horozco un ducado de salario diario desde su partida hasta el regreso, con un adelanto de 150 doblas en cédula para Castilla. No partiría antes del 17 de febrero, fecha en la que se le libra 393 doblas «para comprar artillería».

¹⁷ Básicamente, consistía en poner edictos por toda Canarias, aunque las oposiciones se realizarían en la propia isla, lo que contradice la cédula real recibida en La Palma. Sobre las oposiciones realizadas en Tenerife, véase: MARRERO, 2002: 611-623.

e que se amoneste en las yglesias y monesterios desde mañana a misa mayor y así cada vn día, y el dicho domingo, que en tocando la canpana de la vna a las dos, se junten los vezinos para elegir eletores para el dicho efeto.

21 de octubre de 1561

Y comienza una interminable relación de autos y contraautos en el cabildo. ¿Se debe dar cumplimiento inmediato a la reciente cédula y realizar el examen de los opositores en Gran Canaria? Dado que en la antigua instrucción de Monzón se dispensa para esta primera convocatoria la publicación de edictos en todas las islas, ¿se pregona sólo en La Palma o en todas? Pero, además, alcanzado un acuerdo entre los regidores y celebradas las oposiciones en esta isla, si las actuaciones de Horozco no lograran su cometido ¿se habría realizado acto nulo y apelable?

El viernes anterior a la fecha señalada (domingo 12 de abril de 1562) interviene el jurado Francisco de Belmonte¹⁸ para manifestar sus dudas acerca de la interpretación del texto de la real orden, por lo que pide que se acuda al letrado que la ciudad tiene asalariado, a la sazón el licenciado Bernaldino de Riberol¹⁹, para que dé su parecer al respecto. Similar postura adoptan los señores Miguel Lomelín²⁰, Baltasar Pérez²¹ y Simón García²², regidores, quienes expresan su intención de informarse previamente antes de dar su voto «de lo que se deve fazer y que, en el entretanto, piden a

¹⁸ Francisco de Belmonte, hijo de Luis de Belmonte y de Constanza Beltrán, casó con Isabel Hernández, hija de Juan Fernández, mercader, y de Catalina Álvarez Cordero (HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2265; PÉREZ GARCÍA, 2009: 60).

¹⁹ Primer autor canario que dio a la luz una obra impresa. Véanse: PÉREZ GARCÍA (2009); PAZ SÁNCHEZ (2006); HERNÁNDEZ CORREA ET AL. (2013). El 28 de enero de 1564, toma posesión del oficio de alférez general de la isla, con voto de regidor, con poder otorgado por Antonio de Montesa, residente en Canaria.

²⁰ Casado con Catalina Luis, hija de Luis Álvarez, labrador, y Ginebra de Brito, el matrimonio procreó a Luis, bautizado en enero de 1565, a Isabel Lomelín, que lo fue enero de 1567, luego casada con Salvador Rodríguez Games el 12 de mayo de 1591, y a Clara de Lomelín, que se unió a Diego Martín, todos en la ciudad (PSS, *Bautismos* I, ff. 9, 29v, 202, 285, 299v, 313 y 333).

²¹ Contrajo matrimonio con Catalina García, y procrearon, al menos, a Catalina, casada con Francisco Salgado (PSS: *Matrimonios* I).

²² El regidor Simón García casó con Francisca Reje y ambos tuvieron por hijos a: Margarita Martín Cervellón, que se unió luego con Pedro Belmonte Cabrera, también regidor; a Domingo García, Isabel Hernández Reje y Francisco Reje (PSS: *Bautismos* I, fs. 24v, 50v, 81, 82, 84v, 93v, 100v, 140, 143, 153, 206, 224 y 259).

sus merçedes no se faga ninguna eleción, con protestaçión que lo que de otra manera fizieren sea en sí ninguna». A esta nueva postura contraria al acuerdo unánime adoptado en la sesión del día 6 de abril, se opone Miguel de Monteverde²³, «principalmente, porque los clérigos naturales, hijos de vezinos y los demás que pretenden oponerse lo piden y an entrado oy en este ayuntamiento a pedirlo e requerirlo». Nueva reunión se verifica en las casas del teniente de gobernador, el bachiller Mansilla de Lugo²⁴, el sábado día 11, pero no acuden todos los regidores. El concejero Luis Álvarez²⁵ se posiciona radicalmente:

En este ayuntamiento el señor Luys Álvarez, regidor, dixo quel año pasado de quinientos y treynta y tres el enperador, nuestro señor, de buena memoria, por espeçial previlegio que la ysla tiene, hizo merçed del benefficio della para que se dividiese y fuesen los benefficio patrimoniales e se diesen a los hijos de vezinos destas yslas, concurriendo en ellos las calidades que en el dicho previlegio y merçed se contiene y después, por la magestad real del rey, nuestro señor, se mandó dar y dio otra real çédula y provisión que a muchos días que se presentó en el ayuntamiento y está en poder de los señores dél por la que manda que luego se cunpla y lleve a devido efeto lo mandado por la magestad ynperial, y deviendo entrar y conplir el mandado de nuestro señor rey y señor natural no se a hecho y cada vn día se dilata más sin cabsa que bastante sea avnque a sydo pedido por parte de los clérigos, hijos de vezinos destas yslas, a quien su magestad hizo la dicha merçed y de no se aver hecho an reçibido e reçiben agravio notorio [...], y demás desto se reçelan los clérigos y demás vezinos desta ysla que a cavsa de la dilación y descuydo que se a tenido y tiene se quedará esta ysla sin el dicho benefficio como otras vezes se a quedado después que tiene la merçed que esta ysla tiene [...]. Por tanto, que pedía e pidió y si es neçesario lo requiere todas vezes que de derecho deve a los señores teniente e regidores, luego cunplan e lleven a efeto devido lo que su magestad manda, guardando en todo y por todo la ynstrucción dada por el enperador, nuestro señor, y en cunplimiento de todo ello hagan la dicha eleción y pongan en la posesión a los que deven ser benefficioados, prefiriéndolos a los dichos benefficio a los hijos de vezinos desta ysla que pareçieren ser beneméritos dellos, pues a los tales faze su magestad dicha merçed y que no se dé ningunos de los dichos benefficio a ninguno que sea moro ni judío, hijo ni nieto de quemados ni a ningún amañçebado ni que tenga otros defetos de los que su magestad manda.

²³ Hijo de Jácome de Monteverde y Margarita Prus (*Monteverde*, en la documentación del escribano Domingo Pérez), casó con Isabel Pascua de Virués, con quien logró descendencia (PÉREZ GARCÍA, 2009: 281).

²⁴ Hijo del licenciado Florián Mansilla y de Inés de Lugo, ésta nieta de otra Inés de Lugo, hermana del conquistador, casó con Ana Bazán Sobranis Cabeza de Vaca (*Nobiliario*: t. I, pp. 33 y 36).

²⁵ Hijo del labrador Luis Álvarez y de Ginebra de Brito (HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2362).

Miguel Lomelín repite su opinión y pide que se retrase la elección a la espera del resultado de las «instrucciones» encomendadas al regidor Luis Horozco, enviado a la corte con la solicitud de que las oposiciones sean hechas como en Tenerife «por el perjuizio grande y costo que los eletores an de fazer en yr a fazer la eleçión a la ysla de Canaria», a pesar de que la segunda provisión real llegó a la isla después de lo encomendado a Horozco, «que es lo que se enviava a suplicar». Pero el señor teniente de gobernador «dixo que porqueste negoçio es de ynportancia y conviene proveerse con toda brevedad, que porque agora es tarde que casi es la vna después de mediodía, que mandava e manda a los cavalleros questán presentes y a los demás absentes que, tocando la canpana de bísperas²⁶ vengan y se junten a cabildo para efetuar este negoçio, so pena de çinco mill maravedíes para la Cámara de su magestad y de suspensión de ofiçio por dos meses», con el objetivo de alcanzar unanimidad. Esa misma tarde se presentan dos escritos en el cabildo. Uno del presbítero Miguel de Alarcón y el otro de Baltasar Ortiz de Carabeo²⁷, firmado por varios vecinos. El alegato presentado por el cura Alarcón, fue del tenor siguiente:

Miguel de Alarcón, presbítero, hijo natural desta ysla y del matrimonio de Françisco Polite y de Catalina de Luxán, su muger legítima, mis padres²⁸, por la vía que mejor de derecho oviere lugar, digo que ya a vuestra señoría le es notorio y les consta cómo la magestad real hizo merçed a esta ysla y a los vezinos y naturales della del benefiçio desta dicha ysla para que aya de ser y sea patrimonial y se reparta y dé a los naturales e hijos de vezinos della conforme a la merçed y privilegio real que en este cabildo se a presentado, y vuestra señoría queriendo vsar della y del poder y facultad que su magestad les da, en el cabildo pasado acordaron y mandaron que se hiziese la eleçión de los tales benefiçios en çierta forma y manera que para ello dieron, y señalaron día para se hazer la dicha eleçión y para ello mandaron que en la yglesia mayor desta çiudad se hiziese saber a los vezinos desta ysla, e yo, como vino a mi notiçia como persona que tengo derecho a él, me opuse a los dichos benefiçios y por vuestra señoría fuy admitido y mandado hiziese las deligençias que convenyan para entrar en el dicho benefiçio, las quales yo tengo hechas, y agora es venido a mi notiçia que algunos de los cavalleros deste ayuntamiento an contradicho y contradizen que no se haga la dicha eleçión, lo qual es en gran perjuzio mío y de los demás

²⁶ Las seis de la tarde.

²⁷ Casado con Mari Sánchez, hija de Juan Ruiz, labrador, y de Luísa de Carmona (HERNÁNDEZ, 2000 y 2002: n^{os}. 450 y 1352). Su hija, doña María de Carabeo, casó en la ciudad con Gabriel Mas, natural de Tenerife, el 26 de octubre de 1588 (PSS: *Matrimonios* 1).

²⁸ En 1560, había dado poder a su padre y al bachiller Francisco Polite y a Diego de Luján, sus hermanos, para representarle ante los electores, como uno de los aspirantes a las plazas, por su inminente «viaje desta ysla para yr a estudiar a la çibdad de Sevilla e a ordenarme de misa» (AGP, PB: c. 2/5, f. 10, de 12 de febrero de 1560).

vezinos desta ysla, por tanto, pido e requiero a vuestra señoría con el acatamiento que debo, vna y dos y tres vezes y más, quantas puedo y de derecho devo, se conformen en que se haga la dicha elección segund y como está acordado, pues es en pro y beneficio desta ysla y en defeto de vuestra señoría no lo hazer les pido e requiero todas las vezes que puedo y devo hagan llamamiento a el pueblo y vezinos dél para que elijan vn hombre bueno del pueblo para que el tal hombre bueno y vn cavallero deste ayuntamiento que vuestra señoría a de elegir e elija²⁹, vayan a la ysla de Gran Canaria para que los señores deán y cabildo elijan dos beneficiados del dicho cabildo para que todos quatro hagan la dicha elección conforme a lo por su magestad mandado, y si vuestra señoría no lo haze luego apelo por ante los muy magníficos señores oydores destas yslas y para ante quien y con derecho devo y protesto que por defeto de vuestra señoría no haze del dicho nonbramiento, los dichos señores deán y cabildo farán solamente la dicha elección sin a vuestras señorías oyr ni llamar, y protesto todo lo que en tal caso puedo y devo protestar, e pido que se me dé por testimonio todo lo hecho con las provisiones e privilegios que su magestad a dado y sobresto fablan, para lo presentar donde a mi derecho convenga, y lo pido por testimonio segund lo tengo pedido³⁰.

Miguel Lomelín y los bachilleres Francisco Espino³¹ y Juan Espino insisten en su postura «porque es daño desta república e ysla que la dicha elección se haga en la ysla de Canaria, y por este caso se envió a Luys Horozco de Santa Cruz, regidor dél, a la corte de su magestad para que suplicase a su magestad tuviese por bien que la dicha elección se faga en esta ysla según y por la orden y forma que se faze en la ysla de Tenerife». Pero Luis Álvarez vuelve a requerir que se señale un diputado que acuda a la isla de Gran Canaria.

El señor teniente Mansilla de Lugo, vistos los alegatos y escritos presentados, ordena que los caballeros y él mismo se reúnan al día siguiente, domingo, para designar al regidor que habría de acudir a Canaria como

²⁹ En el informe ya citado, que el obispo Fernando Suárez de Figueroa eleva a la corte en 1590 y 1592, se afirma que serían dos representantes del cabildo, dos del pueblo y dos beneficiados los que formarían el tribunal examinador «en la isla que es» (FERNÁNDEZ MARTÍN, 1975: 111-112).

³⁰ «E presentado el dicho escrito fue leydo a los señores justicia e regidores los quales dixerón que lo oyen». En similares términos se manifiestan Baltasar Ortíz de Caraveo, Diego de Luxán, Melchior de Angulo, Baltasar Hernández Perera, Gonzalo de Abreu, Reynaldos del Campo, Gonzalo Afonso, Pedro Lemos, Domingos Alonso, Niculas Ortés, Francisco Hernández, Agustín López, Francisco de Benavente, Julián de Estrale, Antonio González, Domingos Hernández, Antonio Rodríguez, Juan Felipe, Mateos González, Andrés Hernández, Juan Benítez, Duarte de Fraga, Francisco de Urbina, Enrique de Fonseca, Gonzalo Álvarez, Juan Fernández, Gaspar Díaz y Andrés Pérez, cuyo escrito fue leído en la misma sesión.

³¹ El bachiller Francisco Espino, hijo de Pedro de Brito y de María Hernández (HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 698), casó con María de Brito (PSS: *Bautismos* 1, ff. 29v, 57, 71 y 206). Fue hermano de Juan Espino, también regidor (HERNÁNDEZ, 2000: n.º. 698), de quien descende otro Juan Espino, casado el 28 de agosto de 1583 con Elvira de Santa Cruz (PSS: *Marimonios* 1).

miembro del tribunal examinador, y que lo hagan a la una del mediodía, «al toque de canpana», en la iglesia mayor de San Salvador, «so pena de cada veynte mill maravedíes para la Cámara de su magestad y de suspensión de oficio por vn año». De igual manera, cita a los vecinos del pueblo para que elijan a su representante. Pero la realidad fue distinta. La exaltación e inquietud del pueblo allí reunido propiciaron que se nominaran a los electores, se admitieran a los opositores y se culminara con la designación de los tan ansiados beneficiados titulares de sus respectivas parroquias³².

Las oposiciones se realizaron y se eligieron por beneficiados de San Salvador a Miguel Alarcón, Melchor Vizcaíno y Felipe Pérez, un resultado contra el que se manifestaron los prebiteros Marcos González de Luna y Francisco Sánchez de Ortega quienes apelaron ante el consejo real «por no realizarse jurídicamente» según se ordena en la cédula real que había llegado a la isla³³.



11 de abril de 1562

Se suceden dos sesiones, el 15 y 17 de abril, en las que no se hace ninguna mención al tema. El lunes 27 de dicho mes, atento a que las diferencias consisten básicamente en si se ponen edictos o no, y en si se han de realizar las oposiciones en La Palma o en Gran Canaria, el señor teniente expone su opinión, razonada con letrados, «persona dotas e de calidad», de que se realicen las oposiciones de inmediato y se pongan tales edictos; y pide unanimidad en los votos. El resultado de la votación estableció tres puntos de vista diferentes: uno, que se espere a lo logrado por el mensajero enviado a la corte y se pongan edictos en todas las islas³⁴; dos, que no se publiquen edictos y que se aguarde por las instrucciones enviadas con Horozco de Santa Cruz, «que de próximo se espera»³⁵; y tres, que no se

³² A la postre, sería declarado acto nulo y sin valor, «por muchos defetos que en ello ovo» como se reconoce luego en la sesión del 23 de julio de 1562.

³³ Poder otorgado a Antonio de Quintela y Hernando de la Peña, solicitadores en la corte, para que los representen ante S.M. y su consejo en grado de apelación, del agravio que han recibido» (AGP, PB: c. 3/4, f. 293, de 1 de agosto de 1562).

³⁴ Parecer de Miguel Lomelín, del bachiller Francisco Espino, Guillén Lugo de Casaos y del bachiller Juan Espino.

³⁵ Voto emitido por Baltasar Pérez y Simón García, jurado.

pongan edictos en estas primeras oposiciones y que se realicen en Gran Canaria, como manda su majestad³⁶.

El señor teniente dixo que, conformándose como se conforma con lo que an botado la mayor parte de los cavalleros del cabildo, y así el dicho señor teniente y los dichos señores Miguel Lomelín y el bachiller Françisco Espino y Guillén Lugo de Casaos y el bachiller Juan Espino, regidores, dixerón que mandavan e mandaron que se pongan cartas de edito en esta ysla y en la puerta de la yglesia, como es costumbre, y se enbíen a la ysla de Tenerife e Canaria con término de treynta días, dentro de los quales parezcan los que el dicho beneficio pretendieren derecho, haziendo relación de los de la çiudad e ynstrucción dada a esta ysla por el Enperador, nuestro señor, y de la çédula últimamente enviada por la real magestad en que manda que se haga la dicha elección y de la cantidad de beneficiados que an de ser, conforme a lo que se a enbiado a suplicar a su magestad por las cavsas en la dicha suplicación contenidas³⁷, e así lo mandaron, e con esto feneció el cabildo. Y en los editos se comete que los haga y hordene el liçençiado Riberol y Guillén Lugo de Casaos.

Desde luego, los gastos de un viaje considerado innecesario importaban «porque sería cosa muy onerosa y de mucho trabajo a costa de los vezinos y clérigos que fuesen elegidos en esta ysla para hazer la elección de los dichos beneficiados en pasar la mar e yr a la dicha ysla de Canaria, questá muy remota y apartada desta ysla, y cosa que no se haze en la ysla de Tenerife questá mucho más çercana a la dicha ysla de Canaria». Pero además subyacía el temor y miedo a surcar los mares interinsulares en persistente asecho de piratas y corsarios. El recuerdo de lo acaecido en la ciudad en junio de 1553 perduraba en el tiempo. Así, en esas mismas fechas (junio de 1562), llegó junto a la ciudad una nao francesa y «tomó vna barca y çiertas caravelas que salieron del puerto y las robó». Queriendo el teniente y regidores enviar navío a la caza de la misma, se dieron pregones para que acudiesen los vecinos con sus armas y arcabuces, pero no hubo quien trajese su arcabuz aderezado³⁸, por lo que se manda «hazer lista y alarde de las armas que ay y que todos las tengan adereçadas e alistadas para quando convenga». En consecuencia, el señor teniente mandó que se notifique al capitán general, «ques Juan de Monteverde, que dé horden cómo se faga la dicha lista con toda brevedad, con aperçebimiento que no lo haziendo su merçed proveerá lo que convenga»³⁹.

³⁶ Postura de Luis Álvarez. No asiste a la sesión el regidor Miguel de Monteverde.

³⁷ Aumentar el número de beneficios, en contra de la cédula e instrucciones reales recibidas y «acatadas».

³⁸ «De que ovo mucha murmuración entre los estrangeros y naturales, que siendo este puerto de mar aya tanto descuydo porque no se sabe lo que suçederá en la guerra y en paz y puede suçeder qualquier desgraçia».

³⁹ Sesión del 12 de junio de 1562.



Detalle de la fachada del antiguo cabildo insular (siglo XVI)

Mientras tanto, la elección de los electores se dilataba. El jueves 23 de julio de 1562, se da cuenta del requerimiento del deán y cabildo de la catedral de Canaria para que se haga la elección de los miembros del tribunal y se acuda a dicha isla para realizar los exámenes correspondientes; en otro caso, lo harían ellos sin representantes palmeros. Ante tal posibilidad se adopta una determinación: convocar mediante pregón una reunión del cabildo, el pueblo y los clérigos en la iglesia de San Salvador para el domingo 26 del mismo mes, y realizar las oposiciones conforme a lo suplicado al rey, «protestando, como dixeron que desde luego protestaban y protestaron, que si por su magestad no viniere proveydo lo que por la ysla le fue suplicado, que la elección que de otra manera se hiziere agora sería en sí ninguna e de ningún valor y que de nuevo tornarían a elegir otros beneficiados conforme a lo antiguamente proveydo y mandado por su magestad». A los vecinos que acudan al nombramiento de electores del pueblo, se les preguntará «con juramento, antes que den su boto, si fueron hablados e rogados por alguna persona para que den su boto a algún vezino y si les a movido el tal ruego a dar su boto, y hallando que vienen en esta o en otra manera sobornados no se reçiban sus botos», pues a los regidores les consta que la elección realizada en días anteriores «no fue canónicamente hecha por muchos defetos que en ello obo, que la declaravan e declararon por ninguna e de ningún valor».

Tal acuerdo de prestar juramento al pueblo fue motivo de otra discusión. El alegato presentado por Luis Álvarez consistió en el exceder a lo mandado por su majestad y coartar la libertad de los vecinos en

que puedan conferir entre sí y tratar de que vnánime elijan personas que nonbraren vezinos que para eletores sean los que convengan a el servicio

de Dios y a el bien desta ysla, e si les preguntasen si vienen sobornados tendrán entendido muchos de los vezinos desta ysla que conferir entre sí es soborno, y siendo así serán desechados de partes por lo proveydo de suso y nonbrarán eletores los que quedaren a personas que parezcan dañar a los hijos naturales desta ysla y serles contrarios.

El teniente de gobernador Mansilla de Lugo, Miguel de Monteverde, los bachilleres Juan y Francisco Espino y Simón García, regidores, exigen el juramento «porque ellos no quitan la libertad de botar a los vezinos sino solamente estorvan el soborno que podría aver en la tal elección, e que la manera del juramento se reçiba declarándoles qué cosa es soborno e ynduzimiento»; lo que provoca la salida airada del cabildo de Guillén Lugo de Casaos y Miguel Lomelín. Pero tal acuerdo tampoco se cumplió.

El lunes siguiente, día de Santa Ana, se reúne el cabildo para elegir a sus dos representantes, con la intención de realizar el examen en La Palma. El voto particular de cada uno de los regidores se registra en acta. «E luego el señor teniente, conformándose con lo botado por la mayoría de los cavalleros del cabildo, dixo que nonbrava e ovo por nonbrados eletores para hazer la dicha elección a los dichos señores bachilleres Francisco Espino e Juan Espino, regidores, los quales lo açetaron»⁴⁰.



Busto del rey don Felipe II; fachada del antiguo cabildo (siglo XVI)

La sesión cabildicia no quedó ahí. El teniente Mansilla de Lugo informa de que uno de los opositores, el cura Francisco Sánchez, no cumple con los requisitos ordenados por la corona «por estar, como está, amañebado públicamente de dos años y más tiempo a esta parte con vna mulata o morisca

⁴⁰ Sesión del 27 de julio de 1562.

esclava suya⁴¹; haviéndole sido mandado por el obispo deste obispado que no se juntase con ella, se a juntado después acá, como consta por vna ynformación que tiene fecha ante Luys Maldonado, escrivano público desta ysla». Los señores electores nominados, como no podía ser de otra manera, solicitan tal información notarial para actuar en consecuencia⁴².

Otro acuerdo del regimiento consistió en notificar mediante escribano al vicario Marcos González de Luna, que se personase en las elecciones, conforme a la instrucciones reales, o que delegase su representación; «el qual dixo que yéndose a fazer la elección a la ysla de Canaria como su magestad lo manda por su ynstrucción, está presto de se hallar presente a ello y no de otra manera, y protesta que lo que de otra manera se fzyiere será en sí ninguno»⁴³. Y los capitulares marcharon hacia la iglesia de San Salvador.

E luego, estando en la dicha yglesia los dichos señores teniente e regidores, Luis Jouen, clérigo, notario del dicho vicario, notificó a los questavan en ella cómo mandava el dicho vicario que, so pena de descomunión y otras penas, se saliesen de la dicha yglesia, de cuya cabsa los dichos señores teniente e regidores se salieron e fueron de la dicha yglesia al ospital de Nuestra Señora de Los Dolores para fazer la dicha elección, y estando en el dicho ospital de Nuestra Señora bolvió el dicho Luis Jouen, notario, a notificar a los dichos señores teniente e regidores que no hiziesen la dicha elección e se saliesen del dicho ospital, so pena de descomunión *late sentençia* e otras penas, de cuya cabsa los dichos señores teniente e regidores se salieron del dicho ospital.

Tampoco en la posada del teniente, «donde se suele hazer cabildo», hubo acuerdo unánime⁴⁴. El acalorado regidor Lomelín recuerda que, en la reunión del día 23 de julio anterior, se había acordado prestar juramento a los vecinos, según informe del licenciado Riberol, letrado de la çiudad, «que botarían por los vezinos, onbres buenos del pueblo, sin adisión ninguna ni que fuesen rogados ni sobornados para dezir ni dar su boto por ninguna persona», pero alcanzado el acuerdo «e salídose del cabildo algunos cavalleros dél, se acordó otra cosa en contrario»; y, además, alega que nada le consta de los edictos enviados a Tenerife ni a Canaria, lo que protesta y reclama, y contradice dicha elección «así aquí como ante su magestad y ante

⁴¹ «En onze de março del dicho año [1564], baptizé yo, Fran^{co} Sanches, cura, a Tomás, hijo de vna esclaua llamada Fr^{ca} de mí, el dicho cura» (PSS: *Bautismos* I, f. 2v.).

⁴² No queda constancia escrita de tal información tomada ante el escribano. Francisco Sánchez sería posteriormente seleccionado en Canaria como uno de los tres beneficiados de San Salvador.

⁴³ Marcos González de Luna ya había sido apercibido porque «haze abtos como tal vicario en lo tocante a los beneficios» (sesión del 20 de julio de 1562).

⁴⁴ El alquiler de las casas ascendía a 50 doblas al año, pagaderas por tercias partes: una de propios, otra de obras y la tercera a cargo del teniente de gobernador (sesión del 14 de enero de 1564).

quien y con derecho pueda y deva, y desto pide se le dé por testimonio juntamente con los demás abtos que en este negoçio se an hecho e fizieron». Y concluye el escribano con la expresión: «E la dicha eleçión prosiguió adelante según pareçe por los abtos que van de por sí»⁴⁵.

Las actas del resto del año 1562 y comienzos del siguiente no registran ningún acuerdo al respecto. Tampoco el regreso del mensajero a la corte nos informa con claridad de lo actuado y logrado, aunque puede intuirse que nada le fue concedido sobre el aumento de beneficiados ni autorización para realizar las oposiciones en La Palma:

Viernes, XXI de mayo MDLXIII años. Este día se juntaron a cabildo el magnífico señor liçenciado Alarcón, teniente de gouernador desta ysla, y los señores Miguel Lomelín, Luys Horozco de Santa Cruz, el bachiller Françisco Espino, Luis Álvarez e Baltasar Pérez, Ximón Garçia y Niculás Hortés, regidores de la dicha ysla, y el liçenciado Loreto, fiel esecutor con boz e boto y entrada en el cabildo, por presençia de nos, Pedro de Belmonte e Diego de Chaues, escrivanos de su magestad e del cabildo de la dicha ysla, y se juntaron en la posada del señor teniente.

En este ayuntamiento el señor Luis Horozco de Santa Cruz, regidor, dio razón de lo que a fecho y negoció en la jornada que fue a hazer por la çiudad a Corte, y por los capítulos de la ynstruçión dixo aver negoçiado lo siguiente [...] ⁴⁶.

En quanto a el quinto capítulo que trata sobre lo tocante a la eleçión de los benefiçios mostró lo fecho en el caso ⁴⁷.

Quanto a el sétimo capítulo sobre las pieças de artillería que avía de traer, dió razón cómo vna pieça que mandó fazer en Sevilla en la fundiçión salió rota y se tornó a fundir y hazer de nuevo y que vendría en primer navío ⁴⁸.

Quanto a el otavo capítulo dixo que en cunplimiento de lo contenido en él, enbió a esta ysla cantidad de pólvora la qual reçibió la çiudad.

Quanto a el décimo capítulo que trata sobre el pan del diezmo de los clérigos de Canaria, dió razón de lo hecho en el caso, y mostró vna provisión real de su magestad que sobrello se mandó proveer ⁴⁹.

⁴⁵ Tales autos no se registran en el *Libro de acuerdos*. Curiosamente, sólo figura la firma del teniente de gobernador Mansilla de Lugo en el acta del 27 de julio.

⁴⁶ Acta en pésimas condiciones de conservación. Extraemos solamente aquello que aquí nos interesa, aunque la información es muy escasa, vaga e imprecisa.

⁴⁷ Lo hecho en el caso; pero nada dice de lo conseguido o logrado.

⁴⁸ El 24 de noviembre de 1563 llega a la isla la pieza en un navío, del que era maestre Hernán Pérez, para cuya descarga se toma una barca de Gaspar Tejera, vecino de San Andrés. Una vez en tierra, el mayordomo de la ciudad, Alonso Díaz Ávila, informa que no tiene dinero suficiente para llevarla al castillo de Santa Catalina. El teniente de gobernador, licenciado Luis Alarcón, se ve precisado a prestarlo de su propio bolsillo (sesión de 10 de diciembre de 1563).

⁴⁹ Debe tratarse del «entredicho eclesiástico» al que estaba sometida la isla por la negativa del concejo a enviar a Canaria el «pan» del diezmo en años de escasez. Véase: LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 72, 336- 337 y 341; RÉGULO, 1985: 8-12.

Quanto a el vndécimo capítulo dio razón de cómo pidió lo que en él se contiene y mostró la provisión que su magestad mandó despachar sobre ello.

Quanto al veynte y vn capítulo sobre la saca del pan de Castilla para esta ysla, dio razón de lo echo en el caso⁵⁰.

Quanto a el veynte y dos capítulo dixo que sobre lo en él contenido no hizo cosa alguna.

Quanto a el beynte y quatro capítulo que trata sobre que a la elección de los beneficiados por la primera vez asistan letrados del pueblo de çiençia e conçiençia, dixo que no pidió nada en razón dello porque no obo para qué.

Quanto a el veynte y çinco capítulo en que se le cometió que nonbrase persona en Sevilla que hiziese las pagas del almoxarifazgo a su magestad, dixo qué lo trató con Juan Pérez de Córdoba, mercader, vezino de Sevilla, por ser como es persona abonada para ello, y qué lo açetó y quedó de hazer las pagas del dicho almoxarifazgo a su magestad por la horden questa ysla le enbiare. Y con esto se fenescieron los capítulos de la ynstrucción.



El licenciado Alarcón, teniente del licenciado Armenteros, la acabó: 1563

Durante el resto del año 1563 se puede apreciar cómo el interés del secretario del cabildo se centra en otros temas que no son, precisamente, el debatido asunto de los beneficios. Ocupan y preocupan a los regidores

⁵⁰ Hace referencia a la sequía y a la escasez de cereales padecida en la isla entre 1560 y 1563. Véanse: FRUTUOSO, 1964: 110; HERNÁNDEZ, 2005: n.º. 2171.

las obras del consistorio, las de la cárcel (que culminan ese año)⁵¹ y las del «terrapleno» de la fortaleza de Santa Catalina, que están en marcha; de igual manera, se fija la atención en la escasez de moneda circulante, la adquisición y control de harina y trigo para aprovisionamiento del pueblo, la vigilancia de los navíos que entran y salen de La Palma sin pasar por el puerto principal para ser inspeccionados⁵² o el entredicho al que está sometido la isla por los clérigos de Canaria:

En este ayuntamiento se acordó que por parte de la çiudad se pida a la Justiçia se le reçiba ynformaçión del mucho tienpo que a que en esta ysla está puesto entredicho, a pedimento del deán y cabildo de Canaria, para que se pida el remedio del agravio ante su magestad, e quel procurador mayor o menor⁵³ lo fagan luego con diligencia⁵⁴.



Armas del obispo Deza e inscripción latina alusiva al entredicho eclesiástico
(campanario de la iglesia de San Salvador)

El año 1564 fue uno de los más decisivos para la isla. En enero ya se da cuenta del nombramiento de un juez para despachar los negocios tocantes

⁵¹ Sesiones de los días 2 y 9 de julio de 1563.

⁵² LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 115.

⁵³ Luis de Lugo, a quien se amonesta por negligencia en los asuntos de la ciudad el 2 de julio de 1563.

⁵⁴ Acuerdo del 30 de julio de 1563.

a Indias, que hasta la fecha había estado de manos de la justicia y regimiento, por lo cual solicitan que, al menos, resida en La Palma⁵⁵. Además, se levanta el entredicho eclesiástico por carta que el nuncio Alejandro Crivello envía al obispo Deza⁵⁶; se prosiguen las obras del castillo de Santa Catalina y, por fin, se celebran las oposiciones a las plazas de beneficiados.

El lunes 24 de abril, Melchor Vizcaíno y Miguel de Alarcón, clérigos presbíteros y vecinos de la isla, presentan en el ayuntamiento un escrito de Diego de Luján⁵⁷, quien había realizado las gestiones pertinentes: primero, en la corte y luego ante don Francisco Nuño, provisor y vicario general del obispado, que manda realizar el nombramiento de los electores que deberán acudir a Canaria como parte del tribunal de las tan ansiadas oposiciones. Entre la documentación, además de este pedimento, incluyen la cédula del rey don Felipe, dada en Monzón el 29 de noviembre de 1563, y copia de la instrucción «antigua» de 1533, cuyos tenores añadimos al final de este epígrafe⁵⁸.

Firma del acta del 24 de abril de 1564

Leída la provisión real «con el acatamiento debido» y para que «se guarde e cunpla y aya e tenga cunplido efeto», el señor teniente pidió a los capitulares su voto para señalar a uno de sus caballeros como elector, así como su parecer en lo de los edictos y demás asuntos en ella contenidos, sin dilación alguna.

Realizado el escrutinio, la preferencia mayoritaria de los nueve regidores y fiel ejecutor, fue la de señalar a Luis Horozco de Santa Cruz. Notificada

⁵⁵ Sesión del 27 de enero de 1564. El consistorio acuerda enviar a un nuevo «mensajero» a la corte con tal solicitud, con lo recaudado entre los vecinos al carecer de recursos propios (28 de enero del mismo año).

⁵⁶ VIERA, 1992: t. II, 518. Precisamente desde ese año se conservan inscripciones bautismales en la parroquia matriz (LORENZO, 2010: 69).

⁵⁷ Diego de Luján, luego escribano, hijo de Francisco Polite y de Catalina de Luján (DP: n.º. 451), casó con María Tomé, y tuvieron a Francisca, bautizada en marzo de 1589 (PSS: *Bautismos* I, 297v). Su hermana, Catalina Luján como su madre, contrajo matrimonio con Jaime Ribas, catalán, el 24 de octubre de 1588 (PSS: *Matrimonios* I).

⁵⁸ Acta de la sesión celebrada el lunes 24 de abril de 1564. Juan B. Lorenzo fecha la reunión el 28 de abril (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 68, nota 3).

tal nominación, Horozco responde que no está en disposición para realizar «la jornada», porque «es hombre ocupado en negocios y enfermo y hombre que le haze mucho daño la mar y principalmente en este tienpo que andan corsarios yngleses entre estas yslas, de todo lo qual está presto de dar ynformación». Pide a sus mercedes nombren a otro caballero para que vaya a la elección. No hay acuerdo en cuanto a la publicación de edictos. Al día siguiente, martes, dada la negativa del designado, se vuelve a votar, ahora en secreto a solicitud de los asitentes:

E luego el señor teniente se apartó en vna cámara comigo, el escrivano, y mandó que los señores regidores vengán a botar, vno a vno, y dieron los botos siguientes:

El señor Miguel Lomelín, regidor, dixo que sin perjuizio de lo que tiene dicho e capitulado, es de parecer que vaya por eleтор el señor Guillén Lugo de Casaos, regidor, y para ello le nonbra por eleтор.

El señor Luis Horzoco vino a dar su boto y dixo ques de paresçer que sea eleтор el señor Luis Álvarez, regidor.

El señor Guillén Lugo de Casaos, regidor, dixo ques de parecer que sea eleтор el señor Baltasar Pérez, regidor.

El señor Luis Álvarez, regidor, dixo ques de paresçer que sea eleтор el señor Niculás Hortés, regidor, atendo quel señor Luis Horozco se esime de la jornada.

El señor Baltasar Pérez, regidor, dixo que, como tiene botado, su parecer es que vaya por eleтор el señor Luis Horozco, regidor, como lo a botado.

El señor Ximón Garçía, regidor, dixo ques de parecer que no yendo el señor Luis Horzoco, regidor, por las excusas que pone, vaya por eleтор el señor Baltasar Pérez, regidor.

El señor Niculás Ortés, regidor, dixo que es de paresçer que vaya por eleтор el señor Luis Álvarez, regidor.

El señor Pedro Alarcón, regidor, dixo ques de paresçer que, como tiene botado, vaya por eleтор el señor Guillén Lugo de Casaos, regidor.

El señor liçençiado Loreto, fiel esecutor, dixo ques de parecer que vaya por eleтор el señor Guillén Lugo de Casaos, regidor.

El licenciado Luis Alarcón, teniente de gobernador, conformándose con lo votado por la mayoría, nombra al señor Guillén Lugo de Casaos, quien acepta la tarea aunque «tiene justos ynpedimentos», «dándole el salario e ayuda de costa que justo fuere. E con esto se fenesció el cabildo»⁵⁹. Posteriormente a Lugo de Casaos se le asigna un ducado diario, desde su partida hasta diez días después de celebrarse las oposiciones, y al escribano del cabildo, Diego de Chaves, que deberá levantar y traer las actas correspon-

⁵⁹ Sesión del martes 25 de abril de 1564.

dientes, le fijan una dieta de nueve reales diarios⁶⁰. En cuanto al representante del pueblo, que no se cita,

Los señores regidores dixeron que, porque esta elección se va a hazer en beneficio de los hijos patrimoniales y esta ysla es pobre de propios y paga y da de salario al regidor y escrivano de concejo, quel salario del eleito por los vezinos lo paguen los que fueren eletos a los beneficios y no se les dé suplicación hasta que lo paguen⁶¹.

Las oposiciones se realizaron, probablemente, en la segunda semana del mes de junio de 1564, en las que fueron elegidos los beneficiados ya nombrados: Melchor Vizcaíno, Miguel de Alarcón y Francisco Sánchez para la ciudad; para Puntallana, Felipe Pérez, y para San Andrés y Sauces, Francisco Rodríguez Lorenzo.

Durante el resto de la centuria, no cesaría el concejo en su empeño por aumentar los beneficios. Por ejemplo, el 13 de septiembre de 1585, se acuerda realizar «cabildo abierto con los vezinos para dividir el beneficio que agora vaca, que a servido el dotor Gaspar Gonçales», nombrado maestrescuela de la catedral de Canaria, en dos medios beneficios, lo mismo que los de Puntallana y San Andrés cuando queden vacantes. Y se convoca reunión para el lunes primero de octubre de dicho año. Entre los llamados por el portero del cabildo que pudieron «ser avidos», el licenciado Pedro Avendaño, médico⁶²,

dixo que, porque visitando algunos enfermos a bisto algunas dilaciones en la administración de los sacramentos por las ocupaciones de los beneficiados que a el presente ay y son pocos, es de pareser quel dicho beneficio se divida y parta en dos medios porque demás del bien de los vezinos desta ysla, la yglesia será mejor serbida y en lo que toca a los beneficios del canpo, es de pareser que vacando se partan y dibidan, teniendo congrua sustentación el tal medio beneficio, y esto es su pareser⁶³.

Con posterioridad, por cédula real dada en San Lorenzo del Escorial el 16 de septiembre de 1617, y según fueren vacando los cinco beneficios, «por

⁶⁰ Como adelanto, a cada uno se les da libramiento por 24 ducados y 18 doblas, respectivamente. Todavía permanecen en la isla al menos hasta el viernes día 5 de mayo. A su retorno, en el cabildo reunido el viernes 23 de junio, se manda librar la cantidad restante por «treyn ta y siete días de salario de la jornada». Una dobla equivale a 500 maravedíes; un ducado, vale 11 reales (528 mrs.) y un real representa 48 maravedíes de la moneda de Canaria (LOBO, 1989: 16).

⁶¹ Sesión del sábado 29 de abril de 1564.

⁶² Casado con Francisca García de Encinosa, ambos procrearon por hijos a José, bautizado en junio de 1578, Bartolomé, en septiembre de 1580, Francisco, en marzo de 1583, Clara, en agosto de 1585, Pedro, en febrero de 1588 y Juan, que lo fue en abril de 1590 (PSS: *Bautismos* 1, ff. 163v, 188, 223, 251v, 283v y 311).

⁶³ Aunque fue solicitado a la corte al año siguiente (27 de febrero de 1586), tampoco obtuvo respuesta positiva.

fallecimiento o promoción de las personas que ahora los tienen», cada uno se dividirá en dos, por este orden: tres en Santa Cruz de La Palma, luego uno en los pueblos de Puntallana, San Andrés y Sauces, Puntagorda, Garafía, Barlovento, Tijarafe y, por último, Mazo. El nombramiento y examen se realizaría, desde entonces, en la propia isla de La Palma⁶⁴.



Taller peninsular, *Bautismo de Jesús* (vidriera), ca. 1966-1970, capilla de San Juan Bautista, iglesia de El Salvador (2015)

⁶⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 327-328.

ANEXO⁶⁵

4.1. SOLICITUD DE LOS ASPIRANTES

Mui magníficos y reverendos señores. Diego de Luxán, en nonbre de Melchior Vizcaíno y de Miguel de Alarcón y de Felipe Peres y Françisco Rodríguez y Lorenço Ramos, clérigos, vezinos y naturales destas ysla de Canaria, y en nonbre y con poder que thengo del conçejo y vezinos de la ysla de La Palma, de cuyos poderes fago presentación y en el dicho nonbre digo que: justiçia y rregidores de la dicha ysla de La Palma, por virtud de la dexasión que hizo Antonio de Heraso del benefiçio que allí thenía y por virtud de vna cédula de su magestad y provizión real hizieron çierta eleçión para el benefiçio de la dicha ysla en çiertas personas en çierta forma conforme a la dicha cédula real e provizión, e para ello dieron sus editos y se opuzieron los dichos mis partes como personas preferidas e naturales, y fechos los demás autos e solenidades quel derecho quiere, para el dicho efeto nonbraron los dichos justiçia y rregidores eletores, los quales eligieron a los dichos mis partes en el dicho benefiçio, como pareçe por los abtos de que hago presentasi3n ante V.M., e porque los dichos eletores se entrometieron con la forma e orden de la dicha cédula real por aver dividido el dicho benefiçio contra el thenor della, de lo qual fue contradicho por los señores deán y cabildo desta santa yglezia, segund que por los dichos abtos consta, de cuyo pedimiento su magestad agora nuevamente a mandado que se guarde la dicha cédula real e, conforme a ella, que V.M., ynterponiento su decreto y autoridad acabe de hazer la dicha eleçión e la confirme conforme a la dicha cédula real sin hazer divizi3n el benefiçios contra el thenor della.

Que por que pido y suplico a V.M. que, visto los dichos abtos, editos e llamamientos que se hizieron en la dicha cédula real e la que agora su magestad dió, que fago presentaci3n, prosiga e acabe la dicha eleçión e la confirme conforme a la dicha cédula real de manera que solamente al dicho benefiçio sean elexidos çinco y no más, y para ello mande que los dichos justiçia y rregimiento y vezinos de la dicha ysla de La Palma nonbren los electores que la dicha cédula manda dentro de vn breve término, e los que ansi lo fueren nonbrados parezcan ante V.M. a hazer la dicha elesi3n e nonbramiento juntamente con los demás por los dichos señores deán y cabildo desa sancta yglezia nonbrados, e V.M. ynterponga, al dicho nonbramiento y eleçión, su abturidad y decreto como por la dicha cédula

⁶⁵ Transcripci3n de las actas originales (AMSP: legajo 665, ff. 364v-370v).

le es mandado, y ansimismo mande que todos los opuestos a este beneficio parezcan personalmente al examen conforme a la dicha cédula real e ynstrucción della, para lo qual, etc. Diego de Luxan.

Otrosí, digo que de la dicha cédula real que agora prezento y de los dichos poderes se me manden bolver los originales para los presentar do al derecho de mis partes convenga, quedando vn treslado corregido y conçertado dellos en este proseso, para lo qual, etc.

4.2. AUTO DE FRANCISCO NUÑO, VICARIO GENERAL

Nos, don Fransisco Nuño de Ribera, capellán de su real magestad, maestrescuela e canónigo en la cathedral yglezia de Canaria y en ella y todo su obispado, provizor, juez... e visitador y vicario general en lo espiritual y thenporal por el mui ylustre y rreverendísimo señor don Diego Deça [...], fazemos saber a los muy magníficos señores justiçia y regimiento de la ysla de La Palma desta dioçis (*sic*) de Canaria y a los vezinos clérigos della y a las más personas de qualquier estado y condiçión que sean eclesiásticos o seglares a quien lo ynfra contenido toca y atañe y en qualquiera manera les tocare, cuyos nonbres e cononbres aquí avemos por espresos y declarados, que ante nos apareşció Diego de Luxán, vezino desa dicha ysla, en nonbre de çiertos clérigos, vezinos y naturales destas yslas y en nonbre y con poder del conçejo e vezinos de la dicha ysla de La Palma, de que ante nos hizo presentación [...]

Por tanto, exortamos y requerimos a vuestra merçedes e si es neçesario en virtud desta obidiençia les mandamos, hagan el dicho nonbramiento e dentro de treynta días primeros siguientes que les damos e asinamos por tres canónicas moniçiones e término, los que ansi fueren eletos e nonbrados para hazer la dicha eleçión, así del cabildo de vuestras merçedes como de los vezinos de esa çiudad, vengán a esta del real de Las Palmas para que, conforme a lo por su magestad mandado, se haga la dicha eleçión. El tenor de los capítulos es el que se sigue:

Yten, que luego que alguno de los dichos beneficios vacare para la provision dél se pongan por el regimiento edito el qual se fixe en las puertas de la yglesia de Santa Cruz y se enbie a Canaria y por todas las otras yslas con término de treynta días, con aperçebimiento que el que no se ase (*sic*) escribir por ante el escrivano del ayuntamiento dentro del dicho término no será admitido a dicha oposiçión, e después de pasado el dicho edito se haga ayuntamiento para elegir juezes diputados que conozcan de la dicha abilidad y subfiçiençia de los opositores, la qual eleçión se haga en esta manera: que el regimiento nonbre vna persona y la villa otra y estos con los opuestos vaya a la çiudad de Canaria y el cabildo eclesiástico nonbre

otras dos personas y todos quatro se junten con el vicario dentro de dos oras que fueren nonbrados, y él sea obligado a les tomar juramento sobre cruz y santos ebangelios que por odio ni amistad, parentesco, ynterese ni por otra cavsá alguna, que no dexarán de nonbrar la persona en quien más calidades concurrieren y el que más cunpliere a el serviçio de Nuestro Señor Dios e de aquella yglesia para donde oviere de nonbrarse; e tras esto, luego se haga el esamen en público, porque no aya lugar a soborno, y, acabado, el dicho vicario se retrayga con los juezes e tomados sus botos haga escrutino y conosca de las dadas que çerca de la aprovaçión o reprovaçión de la tal persona opuesta oviere y se allegare a la mayor parte, y trabaje sienpre que la otra menor se conforme con la mayor para que en comunidad en concordia, se haga la nominaçión e suplicaçión para ante más personas, la qual venga firmada del vicario e juezes y escrivano del regimiento sellada con el sello de la çiudad, contando que si la tal persona sea hijo natural de las dichas yslas estuviere en algún estudio general le asinen términos convenible en que pueda, si quisiere oponerse, o que entretanto porque no aya falta en el serviçio de la dicha ysla donde acaseçiera, que nonbren persona que sirva el dicho benefiçio el qual lleve la renta del porrata del tienpo que lo sirviere.

Para que lo suso dicho les coste, mandamos questa nuestra carta les sean notificada por qualquier escrivano público o notario apostólico que para ello fuere llamado, lo qual haga e cunpla so pena de excomunió mayor e con el cunplimiento la dé a la parte que con ella le requiriere para que la trayga e presente ante nos. Dada en la noble çiudad real de Las Palmas, ques en esta ysla de la Gran Canaria, a veynte e nueve días del mes de março del año de mill e quinientos e sesenta e quatro años.- Françisco Nuño. Por mandado del muy magnífico reuerendo señor provisor, Alonso de Medina, notario.

4.3. CÉDULA REAL (1563)

El Rey.

Reverendo in Xpto. padre obispo de Canaria del nuestro consejo o vuestro prouisor o vicario general o nuestro gouernador o juez de residençia de la ysla de La Palma, ya sabeys como aviendo Antonio de Eraso, nuestro capellán, a echo dexaçión de vn benefiçio de la dicha ysla de La Palma en nuestras manos para que se proueyese en naturales della y se dividiese conforme a lo questastava hordenado por el Enperador e rey, mi señor, que aya gloria, y el cabildo e regimiento e otras personas de la dicha ysla sin guardar lo que por nos está mandado çerca del nonbramiento de los benefiços della, han echo la eleçión del dicho benefiçio y nonbrado para ello çiertas personas y enbiádonos a suplicar la mandasemos confirmar, e

mandásemos por cédula que ynformándonos particularmente del dicho negoçio nos enbiásedes relación de lo que en ello pasaua y qué horden convenía que se tuviese adelante en la eleçión de los dichos benefiçios, y en cunplimiento dello como nos enbiastes cada vno por sí la dicha relación, la qual aviéndose presentado ante el nuestro Consejo y visto lo que çerca dello pasó y vuestro pareçer es nuestra voluntad, que entre tanto que otra cosa por nos se provea sobre la eleçión de los dichos benefiçios en la dicha ysla de La Palma, se guarde la horden antigua que está dada y hasta agora se a tenido y que conforme a ella se torne a hazer de nuevo la dicha eleçión; os encargamos e mandamos proueays e deys horden que así se haga e cunpla luego sin dilación alguna ni dar lugar a lo contrario que si neçesario es, nos, por la presente, damos por ninguna la dicha eleçión fecha por la dicha ysla y a vosotros poder para ansí hazer e cunplir. Fecha en Monçón de Aragón, a beynte e nueve de noviembre de mill e quinientos y sesenta y tres años. Yo el Rey. Por mandado de Su Magestad, Françisco de Eraço.

4.4. INSTRUCCIÓN DE LA CORONA (1533)⁶⁶

Don Carlos, por la divina clemencia, enperador senper augusto, rey de Alemania, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Seçilias, de Jesusalén, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcias, de Seuilla, de Çerdeña, de Córdoba, de Córçega, de Murçia, de Jaén, de los Algarues, de Algeziras y de Gibraltar y de las yslas de Canaria, de las Yndias, yslas e tierra firme del mar oceáno, condes de Barçelona, señores de Vizcaya y de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Ruisellón y de Çerdania, marqueses de Oristán y de Segoçiano, archiduque de Abstria, duques de Borgoña y de Bravante, condes de Flandes y de Tirol, etc.⁶⁷ a vos el reuerendo yn Cristi, padre don frey Juan de Salamanca, obispo de Canaria y a los obispos que adelante fueren⁶⁸ y a vuestros provisores e bicarios e a los nuestros juezes de apelaçión y al gouernador y otras justiçias qualesquier de las yslas de la Gran Canaria y Tenerife y La Palma

⁶⁶ Tomamos como base el texto inserto en el acuerdo del cabildo de fecha 24 de abril de 1564 (AMSP: legajo 665, ff. 367-370v). Al margen de la ortografía y las conjugaciones verbales propias del escribiente, anotaremos las diferencias más acusadas de las copias conservadas a nuestro alcance (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 68, nota 3, en adelante *Lorenzo*; VIÑA, 1989: 63-66, en adelante, *Viña*; AGS, PR, legajo 38, doc. 79, a partir de ahora, *Simancas*. Aunque hemos tenido a la vista el libro original de Reales Cédulas y Pragmáticas, conservado en el archivo municipal de Santa Cruz de La Palma, (citado por NÚÑEZ ET AL., 1999: t. I, docs. n^{os}. 383 y 384), no apreciamos diferencia con el texto base.

⁶⁷ *Lorenzo*: omite cualquier invocación; *Simancas*: «Don Carlos y doña Joana, etc.». *Viña*: «Don Carlos por la divina clemencia emperador semper augusto, etc.».

⁶⁸ *Simancas*: «fueren della».

y a otras qualesquier personas a quien lo contenido en esta nuestra carta toca y atañe, salud y gracia. Sepades⁶⁹ que nos ovinos fecho merçed a las yslas e vezinos de Canaria que los benefiços della sean patrimoniales y se den y provean a los naturales dellas para que tengan con que se sostener y aya personas dotas⁷⁰ y quales convengan para el serviçio de las dichas yglesias y abmento del culto divino, y por vna çédula de mí, el Enperador e rey, enbié a mandar a los del nuestro consejo que platicasen la horden que les pareçiere que se devía tener sobre la provisión y dyvisión⁷¹ de los dichos benefiços los quales, después de averlo comunicado⁷² con personas dotas eclesyásticas y que tienen espirençia de las cosas de aquellas yslas, acordaron que se devía guardar en la provisión e división de los benefiços de la ysla de La Palma la orden siguiente⁷³:

Primeramente⁷⁴, que el benefiço de la dicha ysla de La Palma⁷⁵ se divida en çinco benefiços, los tres dellos que sirvan en la villa de Santa Cruz y los otros dos que sirvan el vno en la Puntallana y el otro en el lugar de los Sabzes e su término, el qual⁷⁶ pueda dezir en los domingos y fiestas de guardar dos misas a el día, por la consolación de muchos feligreses⁷⁷ que están muy separados, y los tres beneficiados que sirvan en la yglesia de Santa Cruz sean obligados a dezir maytines cantados todos los sábados en las noches e bísperas de las fiestas de Nuestro Señor y Nuestra Señora y San Juan Bautista y bísperas de los Apóstoles e San Cristóbal e San Miguel, y los dichos días en cada vno se haga prosesión alrededor de la dicha yglesia de Santa Cruz⁷⁸ y se diga misa cantada con diácono y subdiácono, y todos los otros días ordinaryos se diga cada día misa cantada y bísperas completas con la salve, y que los beneficiados que ovieren de servir en la villa de Santa Cruz⁷⁹ e en el lugar de los Savçes, en los días ordinarios sean obligados a dezir cada día misa mysa (*sic*) rezada y los domingos y fiestas cantada, e que sean obligados a yr con los que de sus pueblos les quisieren aconpañar a la dicha ysla de La Palma⁸⁰ el día de Santa Cruz a onrrar la fiesta en reconoçimiento de la buena obra que se les haze, y en los divinos ofiços estén con sobrepellizes y deçençia de ávito⁸¹ qual se requiere.

⁶⁹ *Simancas*: «Sabad».

⁷⁰ *Viña*: «e a personas dotas».

⁷¹ Se omite «y división» en *Viña*.

⁷² *Viña*: «haberlo examinado».

⁷³ *Viña*: «e división de beneficios de los beneficiados de la isla de La Palma la orden siguiente».

⁷⁴ Aquí comienza la redacción de *Lorenzo*.

⁷⁵ *Simancas*: «iglesia de La Palma».

⁷⁶ *Simancas*: «los quales».

⁷⁷ *Viña*: «nuestros feligreses».

⁷⁸ *Viña*: «de la Santa Iglesia de Santa Cruz».

⁷⁹ Parece error del copista. *Simancas*: «en la Puntallana», que debió ser correcto: Puntallana y Los Sauces.

⁸⁰ *Viña*: «iglesia de La Palma»; *Simancas*: «iglesia de Santa Cruz».

⁸¹ *Viña*: «hábito clerical».

Yten, que en la cobrança de las rentas y primicias con todo lo perteneciente a todos los dichos beneficiados se dé el cargo cada año a vno de los tres beneficiados de la yglesia de Santa Cruz⁸², solamente, el qual⁸³ distribuya e reparta entre todos lo que a cada vno biniere y las costas que en ellos se hizieren se repartan por todos de la misma manera, y por el trabaxo se le dé de toda la masa lo que entrellos se acordare⁸⁴.

Yten, que los dichos tres beneficiados que an de servir en la villa de Santa Cruz sean obligados a dezir misa y bísperas cantadas cada día y los sávos en la noche la salve⁸⁵.

Yten, que los beneficiados así divididos se den a hijos naturales, y aquellos se entiendan ser hijos naturales que fueren naçidos⁸⁶ en las dichas yslas, o sus padres o abuelos que hayan hecho en ellas vecindad⁸⁷ por tienpo de dies años, los quales gozen desta vezindad quando marido y muger bibieren en la tal ysla syendo casados y belados yn façe eclesie los dichos diez años. Las calidades que an de concurrir para quel tal hijo patrimonial siendo çazerdote aya el beneficio ha de ser: la primera, dotrina; la segunda, buena bida, onestidad y recoximiento; la terçera, grado de dotor, liçenciado o bachiller en Teología o cánonez, nobleza⁸⁸, antigüedad en sazerdozio y administración eclesiástica, [de tal manera que el que fuere dotor se prefiera a el liçenciado y el liçenciado al bachiller y el bachiller al que no fuere graduado y en los no graduados se prefiera el que fuere más antiguo en çazerdozio y administración eclesiástica]⁸⁹, y en caso que obiere ygualdad en las dichas calidades se aya sienpre respeto a la dotrina y exenplo de bida, nobleça, antigüedad de sazerdoçio hasta cuarenta años⁹⁰.

Yten, que las personas que se opusieren a los beneficiados que bacaren, que por sy ni por ynterpósita persona no trayga cartas de fauor⁹¹ ni soborno y que no sea bastardo avnque sea legitimado y que no sea hijo de nuevamente conbertido ni de moro, judío⁹² ni nieto de quemado ni hijo de reconçiliado e que no aya sido flayle de ninguna orden avnque tenga dispensación y que no aya sido amañebado público dos años antes de la

⁸² *Viña*: «Item que los dichos tres beneficiados de las rentas e primicias con todo lo perteneciente a todos los dichos beneficios, del cargo se encargue cada año uno de los tres beneficiados de la iglesia de Santa Cruz».

⁸³ Se omite «el qual» en *Lorenzo*.

⁸⁴ *Viña*: «se repartan por todos de la misma manera lo que entre ellos se acordare». Finaliza la redacción de *Lorenzo*.

⁸⁵ *Simancas*: añade, «como dicho es».

⁸⁶ *Simancas*: «que fueren naturales».

⁸⁷ *Viña*: «e sus padres o abuelos hayan hecho vecindad en ellas».

⁸⁸ *Viña*: «noble antigüedad»

⁸⁹ Se omite lo contenido entre corchetes en *Simancas*.

⁹⁰ *Viña*: «en caso que hubiere igualdad en las dichas cantidades seria siempre respeto al doctor e en sentido de vida nobleza antigua de sacerdocio hasta cuarenta años».

⁹¹ *Viña*: «e por si interposita persona no traiga carta de factor».

⁹² *Simancas*: «ni de judío».

opusición y que no sea vsurero ni simoniático ni tenga otros ofícios ni tratos desonestos y proybidos en derechos a la horden çaçerdotal y que sea ordenado por su perlado o por prebendas suyas⁹³ o al su provisor o aprobado por su perlado.

Yten, que luego que alguno de los dichos benefiçios vacare para prouisión dél se pongua por el regimiento edito el qual se fixe en las puertas de la yglesia de Santa Cruz e se enbie a Canaria y a todas las otras yslas con término de los treynta días, con apreçebimiento que el que no viniere a se escriuir por ante el escrivano⁹⁴ del ayuntamiento dentro del dicho término no será admitido a la dicha opusición, y después de pasado dicho edicto se haga ayuntamiento para elegir juezes diputados que conozcan de la dicha abilidad y suficiençia de los opositores, la qual eleçión se haga en esta manera: que el regimiento nonbre vna persona y la villa otra y éstos con los opuestos vayan a la çiudad de Canaria⁹⁵ y el cabildo eleciástico nonbre otras dos personas y todos quatro se junten con el vicario dentro de dos oras que fueren nonbrados y él sea obligado a les tomar juramento sobre cruz e santos evangelios que por odio ni amistad, parentesco ni ynterese⁹⁶ ni por otra cavsa alguna que no dexarán de nonbrar la persona en quien más calidades concurrieren y el que más cunpliere al serviçio de Nuestro Señor Dios y de aquella yglesia para donde oviere de nonbrarse, y tras esto luego se haga el esamen en público por que no aya lugar al soborno y, acabado, el dicho vicario se retrayga con los juezes y tomado su boto haga escrutinio y conozca de las dubdas que açerca de la aprovaçión o reprovaçión de la tal persona opuesta oviere y se allegue a la mayor parte y trabaje sienpre que la otra menor se conforme con la mayor parte para que en común concordia se haga la nominaçión y suplicaçión para ante nuestras personas, la qual benga firmada del vicario e juezes y escrivano⁹⁷ del regimiento y sellada con el sello de la çiudad⁹⁸ con tanto que si algún hijo natural de las dichas yslas estuviere en algún estudio general le asinen término conveniente en que pueda sy quisiere oponerse, y que entretanto por que no aya falta⁹⁹ en el serviçio de la dicha yglesia donde acaçiere, que nonbren persona que sirva el dicho benefiçio, el qual lleve la renta dél porrata del tienpo que le sirviere.

Yten, que en vacando algún benefiçio en qualquiera de las yslas se pueda oponer qualquier natural dellas, contanto quel natural donde fuere la

⁹³ *Viña*: «reverendas suyas».

⁹⁴ *Viña*: «notario».

⁹⁵ *Simancas*: «a la villa de Santa Cruz», por error del copista o a un traslado posterior a 1617 (LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 327-328).

⁹⁶ Se omite «ynteresses» en *Viña*.

⁹⁷ *Viña*: «notario».

⁹⁸ *Simancas*: «villa».

⁹⁹ *Viña*: «e entretanto porque no falte»; *Simancas*: «y por que entretanto no aya falta».

vacante sea preferido a los otros no solamente çeteris paribus pero avnque aya algún eçeso sy no fuere notable.

Yten, que el que así fuere nonbrado e proveydo a qualquiera de los dichos beneçiõs sea obligado a estar residente en su yglesia y que no le pueda ser dada liçençia por más de sesenta días, de manera que avnque sea con liçençia si más estuviere se aplique a la fábrica todo lo que sirviendo le pertenesçia por todo el tienpo que más estuviere, contanto que si pasare de seys meses, ypso facto, el dicho beneçiõ quede vaco para se proveer y dar a otro en la forma susodicha.

Yten, que ninguno de los dichos beneçiãdos no pueda tener ni servir capellanía ni otro ofiçio ni beneçiõ de qualquier manera que sea por que aya más número de saçerdotes y pueda cada vno mejor servir lo que tuviere a cargo, so pena que si lo tuviere y no lo dexare dentro de sesenta días, que ypso facto vaque el dicho beneçiõ y se pueda proveer a otro en la manera dicha.

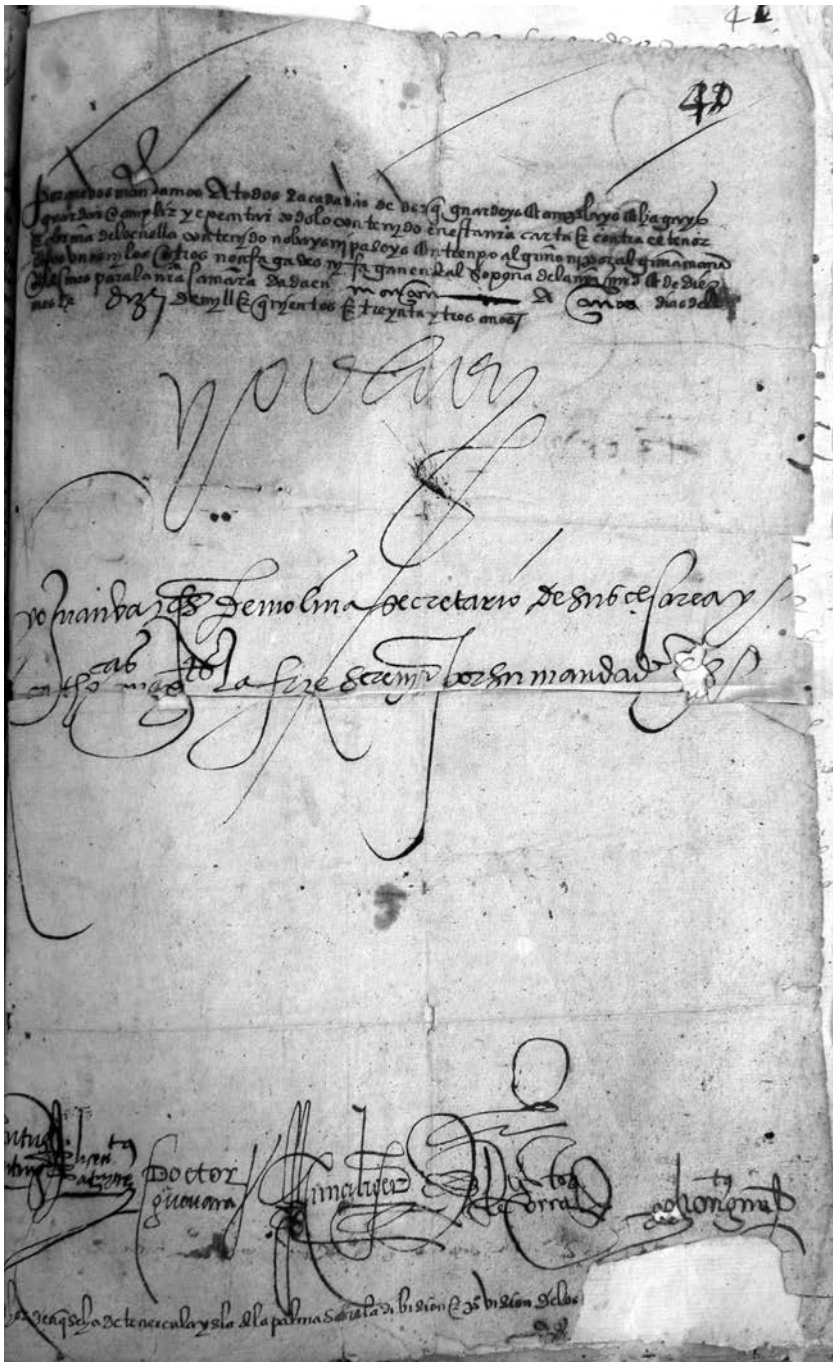
Y mandamos que si al presente en las dichas yslas no huviere persona en quien concurren las dichas calidades para que puedan servir los dichos beneçiõs y por que los que agora huvieren de entrar por la primera vez conviene que sean personas tan dotas y sufiçientes que puedan dar ley y forma de biuir a los que después dellos vinieren, que a falta de naturales se busquen tales personas donde fueren halladas que hagan todo lo que a los dichos naturales es encargado en el serviçio de las dichas yglesias¹⁰⁰, con que agora ni en ningún tienpo no sean estraños destos nuestros reynos de Castilla y Navarra.

Porque vos mandamos a todos y a cada vno de vos que guardeys y cunplays y hagays guardar y conplir y executar todo lo contenido en esta nuestra carta y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayais ni paseys en tienpo alguno ni por alguna manera e los vnos ni los otros no faguedes ni fagan ende al, so pena de la nuestra merçed y de diez mill maravedis para la nuestra Cámara¹⁰¹. Dada en Monçõn a cinco días del mes de dizienbre de mill e quinientos y treynta e tres años. Yo, el Rey. Yo, Juan Vasquez de Molina, secretario de sus çesárea y católicas magestades, la fize escrevir por su mandado. Liçençiatu Santiago. Liçençiatu Aguirre. Doctor Guevara. Acuña, liçençiatu. Doctor del Corral. Liçençiatu Girón. Y a las espaldas de la dicha real provisión estava el sello real y çiertas firmas y en ellas escritos los nonbres siguientes: Registrada, Martín de Vergara, Martín Hortiz por chançiller.

El qual dicho trelado se sacó de la dicha provisión real original.

¹⁰⁰ *Simancas*: «encargando el servicio de las dichas iglesias».

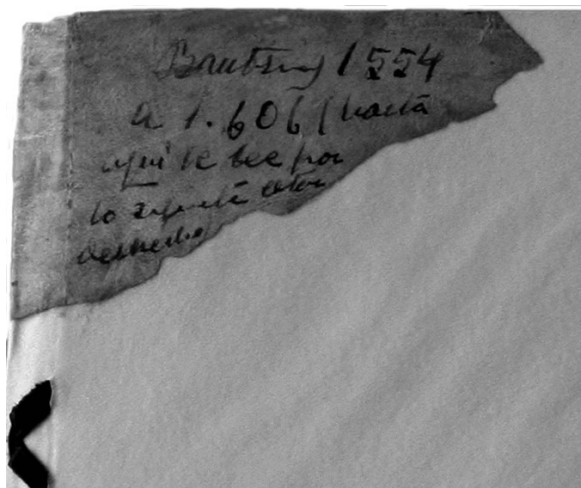
¹⁰¹ *Simancas* añade: «a cada vno que lo contrario hiziere».



Suscripción real.
Libro I de Reales Cédulas y Pragmáticas, f. 41

II. Normas de Edición

Quinientos años han transcurrido desde aquellas *Sinodales* del obispo Vázquez de Arce que hoy conmemoramos con la publicación del libro sacramental más antiguo conservado en la isla de La Palma. La finalidad de la misma no es otra que la obtención, en forma de extractos o resúmenes, de la información genealógica contenida en las partidas bautismales. La cubierta del libro original restaurado trae la siguiente anotación: «Bautismos 1554 a 1606 (hasta aquí se lee, por lo siguiente estar deshecho)». Acotación errónea ya que la fecha más lejana es la de 1548, aunque no alcanzamos a leer los fragmentos de papel que debieron contener las inscripciones realizadas en 1606.



Detalle de la cubierta del libro I de bautismos de la iglesia de San Andrés Apóstol (La Palma)

No se trata de un solo libro sino de dos. Uno correspondiente a la iglesia de la villa de San Andrés y el otro a la de Nuestra Señora de Montserrat del término de Los Sauces. La existencia de estos dos libros, conocida por Batista Medina y Hernández López¹, se constata también por el orden en

¹ Estos autores diferencian un libro para San Andrés (1554-1606) y otro para Montserrat (1560-1624). Véase: BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 30, nota 36, y 41, notas 57 y 58.

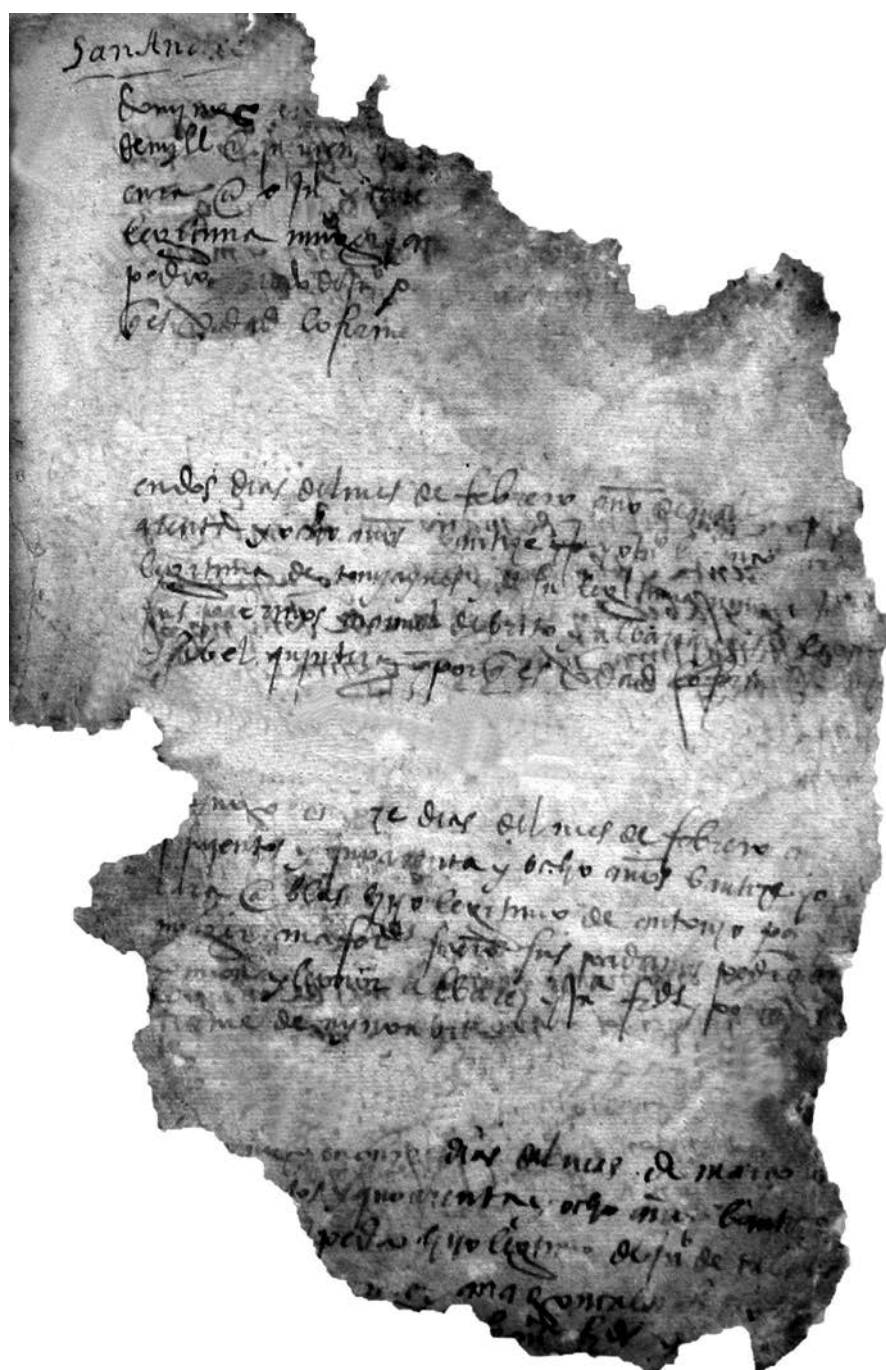
el que fueron agrupadas sus páginas: no siempre se guarda la lógica secuencia cronológica. Al contrario, observamos avances y retrocesos en el tiempo casi evitables con una reordenación más esmerada. Y decimos *casi* porque en alguna ocasión resultaría absurdo cualquier intento de entreverar un folio dentro del contenido de otro, lo cual nos confirma la realidad de operar con dos registros bautismales originales e independientes. Como ejemplo de aquel desorden, traemos a colación el contenido del folio 15, que comienza con una inscripción apenas legible debido a los imponderables del tiempo transcurrido. En ella se da asiento al bautismo de dos gemelas, Juana y Catalina (n.º. 114), cuyos padres y fecha de celebración se desconocen por rotura del soporte. Pero en las anotaciones que inmediatamente le siguen podemos leer, con total claridad, «año de mil y quinientos quarenta y ocho años», lo que evidencia una foliación errónea y diferente a la que debió tener el primitivo texto. La fecha más lejana del libro de bautismos, repito, data del año del Señor de 1548, que Juan B. Lorenzo conoció, como debió conocer —y estar al tanto del original— Alberto-José Fernández².

Otra muestra de la ordenación irregular se localiza en el primer asiento del folio número 25, comenzado en una página anterior que no está en el lugar que le corresponde (n.ºs. 195-204). En ninguna parte de su cara recta como tampoco en el reverso se cita el año de las inscripciones allí anotadas, limitándose a señalar: «mayo del dicho año», «mes de octubre del dicho año», etc. Pero por los datos suministrados en el penúltimo asiento del folio vuelto, correspondiente al bautizo de Andrés, hijo de Andrés Lorenzo y de su segunda mujer, Inés Hernández Crespo (n.º. 203), podemos deducir que se trata del año 1566, ya que la carta dotal, previa al matrimonio, se había suscrito ante el escribano Blas Ximón el 11 de octubre de 1565³. En teoría, los registros anotados en este folio 25 debieron situarse, por datación, detrás del bautismo número 966, inserto en el *Libro 1 de matrimonios* (*sic*) en su página 7v., pero la textura del papel y la redacción no concuerdan ni continúan la pauta de la página anterior ni de la posterior. Otros ejemplos de irregularidad cronológica se localizan en los folios n.ºs. 24, 27, 36, 37, 38, 41, 42, 48, etcétera.

En cualquier caso, no importó en exceso la ubicación de un folio antes o después de su situación original. Mi labor se limitó a resumir cada partida sacramental, por lo que cualquier alteración o manipulación de las mismas resultaría superflua e innecesaria. Y, en definitiva, la cronología no influye para nada en la estructura del índice analítico —herramienta imprescindible que facilita la localización del dato preciso—, que resulta de mayor utilidad ordenado alfabéticamente por nombres y no por fechas, con-

² FERNÁNDEZ GARCÍA, 1967: 3; LORENZO RODRÍGUEZ, 2010: 89.

³ HERNÁNDEZ, 2014: n.ºs. 1076 y 1271. Véase: nota al n.º. 203.



«Año de mil quinientos quarenta y ocho años»
 Libro I de bautismos, f. 15, asientos n.º. 114 a 117

vencido como estoy de que se trata de un texto para consulta y no para su lectura continua. La numeración de los folios utilizada corresponde a su estado actual, ya que, además, el libro está cosido y restaurado formando un cuerpo unitario.

A las inscripciones sacramentales de la iglesia de San Andrés (1548-1605), añadimos los 465 bautismos realizados entre esas fechas que encontramos en el *Libro primero de matrimonios* (1564-1591). La inclusión nos pareció oportuna dado que se trata de una misma parroquia —titular y anexa—, aunque en su día se llevaran dos registros separados. Tampoco aquí las entradas guardan secuencia cronológica, pero respetamos su organización para facilitar una eventual localización futura, asumiendo el riesgo que supone el cambio de lugar de un cuadernillo o folio suelto⁴. Para diferenciar los unos de los otros, numeramos entre guiones los folios del libro de casorios, esto es, desde el registro n.º 929 hasta el final.

La mayoría de estos últimos bautismos (por no decir todos), fueron realizados en la iglesia de Los Sauces. Así parecen atestiguarlo Juan Lorenzo, Antonio Saco, Pedro Pallá, Domingo González o Alonso de las Cuevas, quienes se intitulan curas o capellanes de «la iglesia de Nra. Sra. de Monserrate»⁵, y por la ubicación del vecindario «destos Sauces»⁶, lo cual corrobora la realización de dos registros originales e independientes, uno para cada pila bautismal⁷.

Los cuadernos de la iglesia de Montserrat, ubicada en las medianías, debieron incorporarse con posterioridad a los de la parroquia titular de la costa. Este trasiego pudo ser la causa de la pérdida de algunos folios, como se evidencia por varias anotaciones realizadas por los clérigos titulares del beneficio: «doi fe, atrás faltan b[autismo]s de dies años»⁸. La citada laguna nos dejó sin registros verificados entre 1586 y 1596. Es en el año 1629 cuando cada iglesia registra y custodia sus registros sacramentales de forma independiente, aunque la segregación efectiva en dos parroquias ocurriría el día primero de enero de 1930, por decreto del obispado expedido el 18 de noviembre de 1929, que ordena llevarla a efecto⁹.

⁴ El *Libro de Matrimonios* (1564-1591) también contiene otras inscripciones bautismales con fechas posteriores a nuestra acotación (1548-1605), que deberán incluirse en el *Libro II de Bautismos*.

⁵ Véanse: los n.ºs. 930, 933, 935, 974, 976, 996, etc.

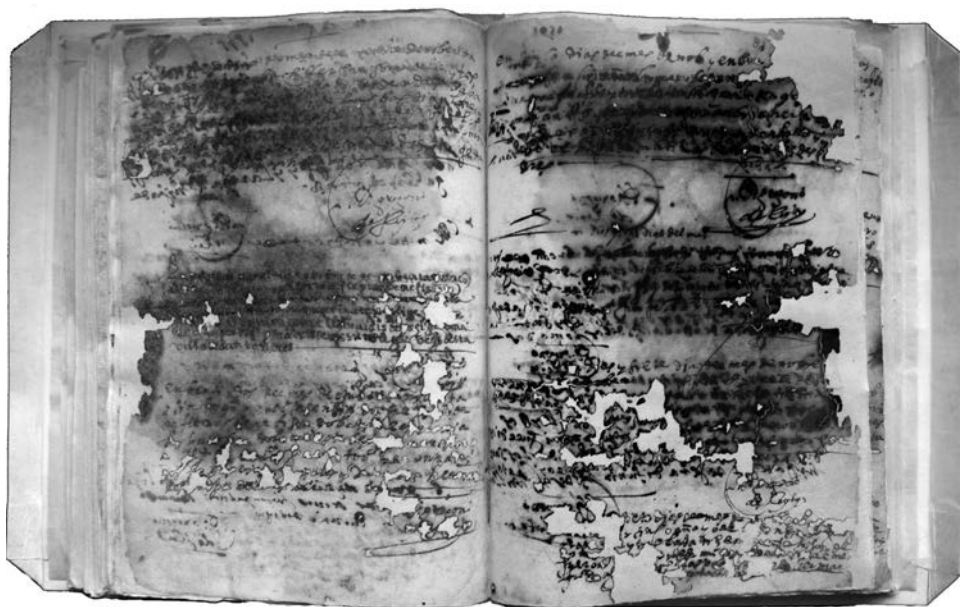
⁶ Véanse: n.ºs. 1218, 1283, 1286, 1323, 1326, etc.

⁷ En el f. 46 del *Libro I de Matrimonios*, se alude a «segundo quadero y libro de baptismo q. se enpesó a escrebyr en primero de diziembre del año 1582 por mi, Fran^{co} R's Lço, beneficiado», y que debió pertenecer, de igual manera, a la iglesia de Montserrat.

⁸ *Libro I de Matrimonios*, f. 53. HERNÁNDEZ, 2014: 47-48.

⁹ El acta, firmada el citado día primero de enero de 1930, fue suscrita por el párroco Francisco Gil Soler junto al alcalde accidental Santiago Martín González, Manuel Germán Martín Hernández, juez municipal, Antonio María Martín Rodríguez, presidente de la Adoración Nocturna Española, Eduardo Herrera Martín, hermano mayor de la Venerable Hermandad de la Santísima Virgen del Rosario, Ceciliano Martín Rodríguez, Norberto de Paz González, maestro nacional, Antonio Martín González, médico titular y Leopoldo Martín González, secretario del ayuntamiento (NSN: *Bautismos*, 13). Dato facilitado por Marcelo Rodríguez Fuertes.

El estado de conservación de estos libros deja mucho que desear. Además de la mala calidad del papel en algunos casos, hay que considerar la acción de agentes externos, como la humedad¹⁰, que reblandece los folios, facilita su desprendimiento y rotura, y diluye la tinta haciendo imposible, en ocasiones, su lectura. Otras veces, es la continuada reacción de los componentes de la propia tinta la que determina la fractura del soporte y la pérdida de parte del libro. También cabría señalar el despropósito voluntario y agresivo del profanador de la historia: a este respecto, traigamos a colación el corte final del folio 52, que nos privó del registro correspondiente a su lado recto y vuelto.



La acción de tintas metaloácidas quema el papel y determina su fragmentación.
Libro 1 de bautismos, ff. 81v-82, asientos n.ºs. 724 a 730

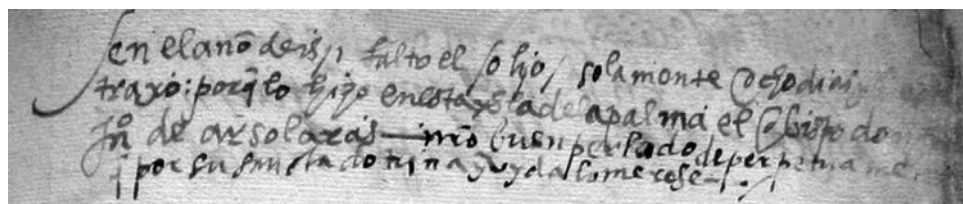
Para el tratamiento de la información, debemos tener en cuenta el calendario Juliano, es decir, hasta 1582, el cambio de año se realizaba el día 25 de diciembre, en que comienza «Año Nuevo». En el mes de octubre de dicho año se suprimen diez días —del día cinco se pasa al catorce—, para ajustar la antigua nomenclatura al actual almanaque Gregoriano. Esta cir-

¹⁰ «Están dos baptizos por escribir; en 12 de marzo de 1586, por estar este libro por encuadernar, se mojó en las muchas aguas» (NSM: *Matrimonios 1*, f. 50v).

cunstancia puede observarse en varios asientos consecutivos: la anotación de dos registros inmediatos cita un mismo mes de diciembre, pero uno lo hace en 1551, para alcanzar, sin concluir la mensualidad, el año siguiente de 1552 (n^{os}. 156 y 157). Realidad que también se observa en los protocolos notariales con la expresión: *año del nascimiento de Nuestro Salvador o año de la Natividad*. El escribano Pedro Hernández Guadalcanal deja esta explicativa frase en el testamento de Luisa González, mujer de Amador Álvarez:

A treynta dias del mes de noviembre, día de San Andrés, por lo nuevo mandado por el capítulo de su santidad que hoy se publicó, que por la quenta antes eran veynte del dicho mes de noviembre del año del nascimiento de Nuestro Salvador Jhuxpo de mill e quinientos e ochenta e dos¹¹.

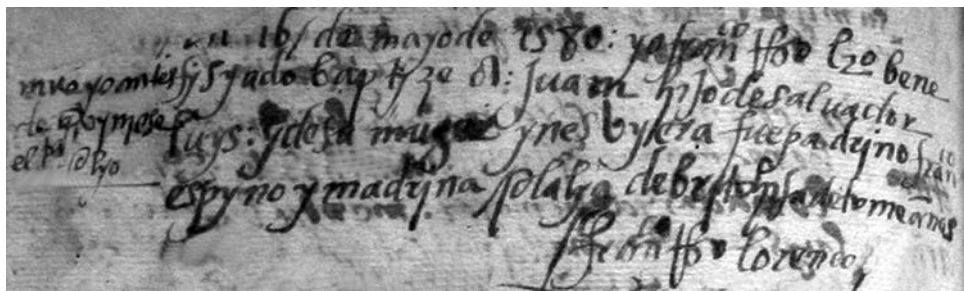
Preocupación constante del clérigo titular fue dejar constancia de la escasez del crisma, el óleo sacramental consagrado por el obispo que se impone al bautizado. A lo largo del manuscrito se constata su carencia, con frases como: «Aquí faltó el óleo», «No ay óleo», «Faltó el óleo en 2 días de abril del dicho año». Pero también queda constancia de su reposición con añadidos como: «Vino el santo óleo en 8 de julio», o con esta otra expresiva nota del beneficiado Francisco Rodríguez Lorenzo, escrita en el folio situado en el lugar 36°:



«En el año de 1571, faltó el óleo solamente ocho días y se traxo porque lo hizo en esta ysla de La Palma el obispo don Ju^o de Arsolorás, n^{ro} buen perlado de perpetua memoria y por su sancta dotrina y vyda lo merese».

Muchos de estos recién nacidos fueron llevados de nuevo a la iglesia para recibir el óleo perfumado, y así se anota al margen del registro: «óleo», «tiene óleo» (n^o. 219), aunque el sacerdote no deja de manifestar su ansiedad por tal ausencia:

¹¹ AGP, PHG: c. 4/2, sin catalogar.



[Nota marginal:] «Murió antes de *que* vnyese el s^{to} ólyo»
(Libro 1 de bautismos, f. 51v, asiento n.º. 471)

Realicé las transcripciones en forma resumida, aunque en muchas ocasiones la copia fue literal, particularmente al cambiar de titular el beneficio o cura que impone el sacramento. La ortografía puede contribuir a definir la procedencia de los escribientes o de los aludidos. Como se sabe, «Rodrigues», es la forma portuguesa del *Rodríguez* castellano. La fluctuación de las sibilantes es uno de los rasgos definitorios del español meridional que, junto con la marca portuguesa, conforma la síntesis lingüística del español hablado en La Palma durante los primeros años de colonización. De igual forma, respetamos las abreviaturas cuando éstas no presentan dificultad de comprensión, pero a veces añadimos las letras elididas destacándolas en cursiva. En todo caso, presentamos una relación de las abreviaturas más usuales en atención a que, alguna vez, pudo no tener desarrollo, como es el caso de los apellidos *Ros* y *Roiz*, que hemos transcrito como *Rodríguez* en el índice pero que perviven en la actualidad, como subsisten *Vas* y *Alves*. Cuando la copia fue textual, en general no colocamos tildes, porque no las tiene el original y porque no tiene sentido acentuar *Hernandes*, como tampoco *Esteves* o *Gonsales*. Nuestros añadidos van entre corchetes: [Estévez], [González], [Hernández], etcétera.

Los datos básicos del asiento sacramental se verán enriquecidos con la adición, en nota a pie de página, de la disponible para cada matrimonio, no sólo la contenida en el propio libro de bautizos, sino también con los datos obtenidos en los de casamientos y protocolos notariales de la época, particularmente en los testamentos, dotes y arras. Intentamos, sin pretensión de ser exhaustivos, ampliar los datos biográficos de las parejas con los suministrados por diversos registros parroquiales de la isla, así como por varios escribanos, entre los cuales cabe citar a Blas Ximón, Amador Álvarez y Gaspar Simón de Silva, fedatarios que ejercieron su oficio en la comarca de San Andrés desde 1546 hasta 1615. Estos añadidos no se recogen en el índice que hemos dispuesto. Las siglas utilizadas se refieren a los archivos consultados, y cuando no se cita nomenclatura alguna, la referencia corres-

ponde al registro parroquial de San Andrés (PSA). En los bautismos señalamos el mes y año de la cristianización, en los matrimonios utilizamos exclusivamente siglas numéricas, y para el resto de datos, la fecha se reproduce con nomenclatura alfanumérica.

De otro lado, deseamos identificar a las personas cuyo nombre no se menciona en la fuente primaria, como es el caso de María, «hija de Delgado y su legítima mujer», en cuya nota apuntamos a «Pedro» Delgado, casado con «Ginebra González» (nº. 956); o completar el registro añadiendo el apellido omitido en el texto: «Águeda [Blas], hija de Blas Hernández» (nº. 537); aunque no siempre lo hemos logrado al requerirse un estudio más minucioso y pausado. También encontramos alguna dificultad en la interpretación del texto, debido a despistes del escribiente, quien, por ejemplo, anota que se bautiza a «Madalena», pero al margen añade: «Beatris» (nº. 1002), o escribe «María Denis» en lugar de «Catalina» (nº. 960) y varios casos más. Inconvenientes se presentan con la alternancia de los apellidos y apodos: Magdalena Núñez fue casada con Juan Rodríguez (nºs. 1165 y 1253), con Juan Rodríguez Chapinardo (nº. 1127) y con Juan Rodríguez Machado (nºs. 1243, 1254, 1286 y 1287); Ana Pérez se unió en matrimonio con Manuel Moreno (nºs. 1216, 1262 y 1295), y en el libro de casorios figura como Ana «González» (*Matrimonios* I, 42), etcétera. Aprietos, dificultades y errores debidos a la mano del clérigo o sacristán que redacta el asiento, y otros, estoy convencido, debidos a nuestra propia lectura, al estado de conservación del original y a otros imponderables.

Como notas destacables señalamos, entre otras, el registro de dos niños en un solo asiento (nº. 6), que no debemos confundir con los gemelos (nºs. 114, 183, 334, 385, 660, 716, 829, etc.), en algún caso inscritos en asientos diferentes (nºs. 1286 y 1287). También la repetición del mismo nombre de pila en diferentes hijos, como lo hicieron Gaspar Pinto y Leonor Delgado con dos «Ana» (nºs. 977 y 1088) y dos «Pedro» (nºs. 997 y 1192), o Lorenzo Luis y Catalina Medel con otras dos «Ana» (nºs. 784 y 898), presumiblemente por fallecimiento del primero de los nacidos, aunque no fue siempre así¹².

La anteposición del nombre de la madre al del padre (nº. 955) parece indicarnos el origen portugués de quien hace la anotación, como lusitanos fueron los curas Álvaro Váez, Juan González, Pedro Pallá o Juan Lorenzo, que redactan el asiento con reminiscencias portuguesas (nºs. 153, 154, 684, 685, 686, 945, etc.). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el registro bautismal no siempre lo escribe el clérigo que administra el sacramento. Circunstancia que puede observarse en la transcripción de los numerados con

¹² Antonio Fernández Vizcaino nombra por herederos a María, «la mayor», y a María, «la menor», entre otros (HERNÁNDEZ, 2014: nº. 483).

el 155 y 156: ambos registros los firma el cura Álvaro Vázquez, pero la letra y redacción de los asientos es diferente en uno y otro caso (véase lámina 1). También debemos precisar que en muchas ocasiones se cita al titular de la parroquia como «licenciado», aunque el propio firmante lo hace como «bachiller». Éste es el caso de Álvaro Pérez, quien firma: *El bllr Alvº Perez*, desde su toma de posesión en 1599 hasta 1605, en que omite esta apostilla.

Bachiller Álvaro Pérez (1601)

Álvaro Pérez (1605)

Los hijos póstumos (nº. 891), los de madres solteras, viudas o del mulato «que está ausente», son escasos (nºs. 237, 250, 996, 1005, 1011 y 1130); tampoco los hijos de «padres no conocidos» o «secretos» aparecen en gran número. La esclavitud, «*a priori*, resulta muy baja», debido a que esta mano de obra necesaria para los ingenios azucareros y otros trabajos del campo y del hogar sería cristianizada a su llegada a la isla en Santa Cruz de La Palma, su puerto principal¹³. Por otra parte, la pérdida de algunos folios y el precario estado de conservación de otros imposibilitan el estudio demográfico con el rigor requerido. Sin embargo, cabe citar la numerosa prole conseguida por algunos matrimonios: once hijos tuvo el zapatero Juan González con su mujer María Álvarez; ocho nacieron de Miguel Rodríguez y Marina Román. Algunos no alcanzaron a superar la niñez.

El Índice Analítico recoge todos los nombres y apellidos de las personas que aparecen en el texto, además de otros vocablos de interés. Se actualiza y moderniza la ortografía y se unifican las variantes más comunes: a *Bastián* lo nominamos *Sebastián*, y a Juana *Delgada* le censuramos la esquelética figura por *Delgado*, como otros casos con sobrenombre feminizado. El apellido *Báez* (a veces, *Baes*, *Bas*, *Vas*) lo anotamos como *Vázquez*; y los *Anes* o *Ianes*, se identifican como *Yanes*. En cualquier caso, quedan recogidas tales variantes en la transcripción para su estudio. Las mujeres quedan relacionadas con su marido o pariente más cercano y, en la primera entrada señalada en el índice, incluimos nuestros añadidos cuando fue posible ampliar el discurso con otras fuentes archivísticas o bibliográficas.

¹³ BATISTA-HERNÁNDEZ, 2001: 32.

Por lo general, los mozos menores de 14 años y solteras no llevan el apellido familiar (nº. 51). Al fallecimiento del cabeza de familia, la referencia más usual fue la de la madre (nº. 811) o hermano (nº. 607).

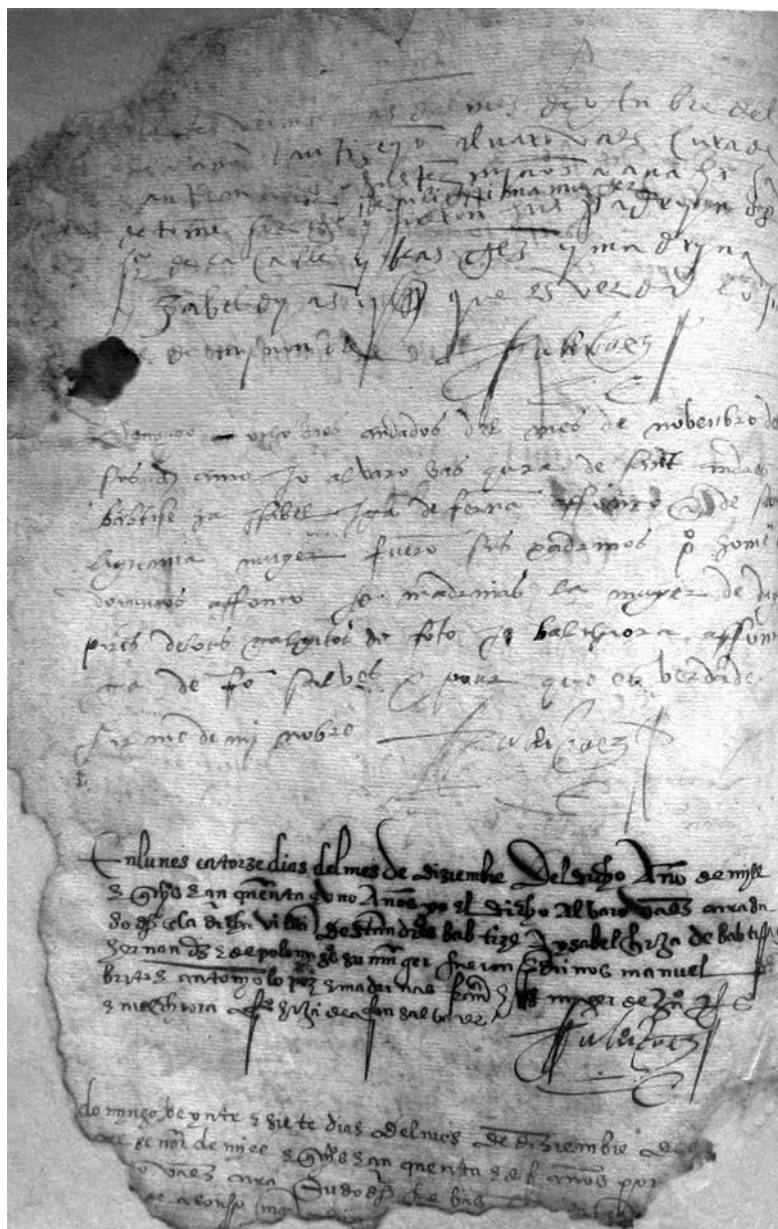


LÁMINA 1.—Aunque las firmas son de Álvaro Vázquez, sólo los dos primeros asientos fueron escritos de su mano. Los restantes son debidos a otra pluma (Bautismos I, f. 20v., asientos nºs. 154 a 157)

III. Bibliografía

ARCHIVOS

- AA: Escribanía de Amador Álvarez de Silva (AGP).
AGP: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma).
AGS: Archivo General de Simancas (Valladolid).
AHC: Escribanía de Álvaro Hernández Carrillo (AGP).
AMSP: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma).
AP: Escribanía de Antonio de la Peña (AGP).
BX: Escribanía de Blas Ximón (AGP).
C: Caja; c. 1/2: caja n.º. 1, legajo 2.
CC: Cámara de Castilla.
DP: Escribanía de Domingo Pérez (AGP).
GS: Escribanía de Gaspar Simón de Silva (AGP).
LM: Escribanía de Luis Maldonado (AGP).
NSC: Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria (Tijarafe).
NSL: Parroquia de Nuestra Señora de la Luz (Garafía).
NSM: Parroquia de Nuestra Señora de Montserrat (Los Sauces).
NSR: Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Barlovento).
PB: Escribanía de Pedro de Belmonte (AGP).
PHG: Escribanía de Pedro Hernández Guadalcanal (AGP).
PLR: Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios (Los Llanos de Aridane).
PR: Patronato Real.
PSA: Parroquia de San Andrés Apóstol (San Andrés).
PSP: Parroquia de San Juan de Puntallana (Puntallana).
PSS: Parroquia de San Salvador (Santa Cruz de La Palma).
PU: Escribanía de Pedro de Urbina (AGP).
RGS: Registro General del Sello (Valladolid).
RP: Escribanía de Rodrigo Ponce (AGP).
SBM: Parroquia de San Blas de Mazo (villa de Mazo).
SPB: Parroquia de San Pedro de Buenavista (Breña Alta).

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU (1977). Abreu Galindo, fray Juan de. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
ALBERTÍ (1970). *Diccionari biogràfic de Albertí* Castella-Catala. Barcelona: Albertí Editor, Trafalgar, 76, 4 vs. (1966-1970).

- ARVELO (1992). Arvelo Gil, Lourdes: «Templo de Nuestra Señora de Montserrat ~ cuatro siglos de transformaciones». *Programa de las fiestas en honor de Nuestra Señora de Montserrat*. San Andrés y Sauces: Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, 1992, pp. 31-32.
- AZNAR (1981). Aznar Vallejo, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517)*. La Laguna-Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- AZNAR ET AL., (1991). Aznar Vallejo, Eduardo; Viña Brito, Ana; Palenzuela Domínguez, Natalia; Bello León, Juan Manuel. *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1518-1525)*. La Laguna-Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- BATISTA-HERNÁNDEZ (2001). Batista Medina, José Antonio; Hernández López, Néstor. *San Andrés y Sauces... Una mirada a su pasado...* [San Andrés y Sauces]: Ayuntamiento de la Villa y Ciudad de San Andrés y Sauces; CajaCanarias.
- CABALLERO (1992). Caballero Mújica, Francisco: *Canarias hacia Castilla. datos de un proceso histórico*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, 2 vs.
- CAZORLA (1999). Cazorla León, Santiago. *Beneficios y ayudas de parroquias en la isla de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- CAZORLA-SÁNCHEZ (1997). Cazorla León, Santiago; Sánchez Rodríguez, Julio. *Obispos de Canarias y Rubicón*. Las Palmas de Gran Canaria: Eypasa.
- CIORANESCU (1992). Cioranescu, Alejandro. *Diccionario biográfico de canarios-americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 2 vs.
- DE MILLÁN (2015). De Millán Hernández, Carlos. *El capellán menor del rey, Fray Juan de Alzolarás, obispo de Canarias*. Islas Canarias: Gaviño de Franchy editores.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (1967). Fernández García, Alberto-José: «Semana Santa en la villa de San Andrés y otras noticias histórico-religiosas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1967), pp. 3 y 6.
- FERNÁNDEZ-LEOPOLD (1987). Fernández García, Alberto-José; Leopold Prats, Fernando: «La fundación de la parroquia de San Juan de Puntallana (La Palma)». En: *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*. La Laguna: Universidad de La Laguna, v. III, pp. 379-388.
- FERNÁNDEZ MARTÍN (1975). Fernández Martín, Luis. «Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n°. 21. pp. 95-130.
- FUENTES (2002). Fuentes Rebollo, Isabel: «Adenda a los documentos sobre Canarias en el Registro General del Sello (1501-1510)». *Boletín Millares Carlo* n°. 21, pp. 229-292.
- FRUTUOSO (1964). Frutuoso, Gaspar. *Las Islas Canarias* (de «*Saudades da Terra*»). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- GAMBÍN (2006). Gambín García, Mariano. «La elección del pregonero en 1505: noticias sobre el primer cabildo de La Palma provenientes de un extracto del desaparecido libro primero de acuerdos del concejo: documentos antiguos de La Palma (I). *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n°. 2, pp. 689-700.
- GARCÍA-PORTELA (2005). García Oro, José; Portela Silva, María. *La iglesia de Canarias en el Renacimiento: de la misión a la diócesis: estudio histórico y colección diplomática*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.

- GARRIDO (2002). Garrido Abolafia, Manuel. *Puntallana: historia de un pueblo agrícola*. Puntallana: Ayuntamiento de Puntallana; CajaCanarias.
- GARRIDO (2006). Garrido Abolfia, Manuel. «Primeros oficios y ocupaciones artesanas de Santa Cruz de La Palma: oficios relacionados con los metales, piedra y barro». *Revista de Estudios Generales de La Palma*, n.º. 2, pp. 63-109.
- GESTOSO (1904). *Historia de los barros vidriados sevillanos, desde sus orígenes hasta nuestros días*. Sevilla: Tipografía «La Andalucía Moderna».
- GONZÁLEZ-SOSA (1985). González-Sosa, Pedro. *Extractos del libro primero de matrimonios de la iglesia de Guía (Gran Canaria): 1565-1636*. Prólogo de Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ-SOSA (2007). González-Sosa, Pedro. *Extracto del libro primero de bautizos de la iglesia de Guía, Gran Canaria (1569-1635)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- Gran enciclopèdia catalana* (1989). Enciclopèdia catalana S.A., 2ª ed., 25 vs.
- HERNÁNDEZ (1999). Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano de La Palma (1546-1553)*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias, v. I.
- HERNÁNDEZ (2000). Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano de La Palma (1554-1556)*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias, v. II.
- HERNÁNDEZ (2002). Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano de La Palma (1557-1558)*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias; Cabildo Insular de La Palma; Colegio Notarial de las Islas Canarias, v. III.
- HERNÁNDEZ (2003). Hernández Martín, Luis Agustín. «El poder del padre sobre el hijo: una emancipación a los treinta y tres años (1566)». *El Museo Canario*, n.º. LVIII, pp. 211-228.
- HERNÁNDEZ (2005). Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano de La Palma (1559-1567)*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias; Cabildo Insular de La Palma; Colegio Notarial de las Islas Canarias, v. IV.
- HERNÁNDEZ (2008). Hernández Martín, Luis Agustín. «Sobre las cláusulas renunciativas femeninas en las actas notariales: un ejemplo de la escribanía de Domingo Pérez (1546)». *Revista atlántica del Derecho, la Historia y la Cultura* n.º. 1, año I (septiembre-diciembre) 2008, pp. 108-122.
- HERNÁNDEZ (2014). Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*. Antonia Clara Martín Martín (Patrocinadora). Isla de La Palma: Cartas Diferentes.
- HERNÁNDEZ CORREA ET AL. (2013). Hernández Correa, Víctor J.; Hernández Martín, Luis Agustín; Poggio Capote, Manuel. «De La Palma a Sevilla: varia biobibliográfica de Bernaldino de Riberol y su libro Alabanza de la pobreza (1556)». *Cartas Diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n.º. 9, pp. 257-294.
- HERNÁNDEZ-LORENZO (2010). Hernández Martín, Luis Agustín; Lorenzo Tena, Antonio. «Ascendientes de José Pérez Vidal». Ponencia en III congreso de Estudios sobre La Palma, [Santa Cruz de La Palma, 28 de julio de 2010]. *Revista de Estudios Generales de La Palma*. Ms.
- HERNÁNDEZ PERERA (1961). Hernández Perera, Jesús. «Esculturas genovesas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º. 7, pp. 377-483.
- HERNÁNDEZ PERERA (1992). Hernández Perera, Jesús. «Las primeras pilas bautismales en Canarias». *Amogaren*, n.º. 9, pp. 191-212.

- LARIOS (1984). Larios y Martín, Jesús: «Documentación genealógica». En: *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario*. Madrid: Hidalguía, p. 32.
- LA ROSA-SERRA (1949). La Rosa Olivera, Leopoldo; Serra Ràfols, Elías. *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa. La Laguna*: Instituto de Estudios Canarios.
- LOBO (1989). Lobo Cabrera, Manuel. *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LOBO-RIVERO (1991). Lobo Cabrera, Manuel; Rivero Suárez, Benedicta: «Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º. 37, pp. 17-131.
- LORENZO RODRÍGUEZ (2010). Lorenzo Rodríguez, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*, edición de José Eduardo Pérez Hernández. Santa Cruz de La Palma, v. I.
- MARRERO (2002). Marrero Rodríguez, Manuela. «Graduados en la península ibérica durante el siglo XVI». En: *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*. Murcia: Universidad de Murcia, v. 2, pp. 611-623.
- MARRERO ET AL. (2005). Marrero Rodríguez, Manuela; Solano Ruiz, Emma; Díaz Padilla, Gloria. *Acuerdos del cabildo de La Palma (1554-1556)*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- MARTÍN (1995). Martín, Fernando Gabriel. *La ciudad de Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife: Cepsa.
- MARTÍNEZ (1992). Martínez Santos, Eduardo. *La isla de La Palma en el siglo XVI (un dulce en el atlántico)*. Madrid: Ediciones La Palma.
- MORALES (1985). Morales Padrón, Francisco: «Prólogo» a Pedro González Sosa, *Extractos del libro primero de Matrimonios de la iglesia de Guía (Gran Canaria) 1565-1636*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 10.
- NEGRÍN (1988). Negrín Delgado, Constanza: «Jácome de Monteverde y las ermitas de su hacienda de Tzacorte, en La Palma». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º. 34, pp. 323-351.
- Nobiliario de Canarias* (1952-1967). Obra que escribió don Francisco Fernández de Béthencourt, académico de número de las Reales Española y de la Historia, ahora ampliada y puesta al día por una junta de especialistas. La Laguna de Tenerife: J. Régulo, 4 vs.
- NÚÑEZ ET AL. (1999). Núñez Pestano, J.; Viña Brito, A.; Hernández González, C.; Alfaro Hardisson, E.; Fernández Rodríguez, M.; Larraz Mora, A.; Hernández Hernández, M. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. La Laguna: Instituto de Estudios Atlánticos, 5 vs.
- PAZ SÁNCHEZ (2006). Paz Sánchez, Manuel de. «Introducción». En: Bernaldino de Riberol. *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza (1556)*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PÉREZ GARCÍA (1973). Pérez García, Jaime: «La casa solariega de los Pinto». *Diario de Avisos* (3 de diciembre), p. 5.
- PÉREZ GARCÍA (1995). Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma* [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma; Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma).
- PÉREZ GARCÍA (2006). Pérez García, Jaime. *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde, sede de CajaCanarias en La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Caja Canarias.

- PÉREZ GARCÍA (2009). Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. 2ª ed. [Santa Cruz de La Palma]: Sociedad Cosmológica; CajaCanarias.
- PÉREZ MORERA (1990). Pérez Morera, Jesús: «La villa de San Andrés y sus edificios históricos». *La Graja*, n.º. 4, pp. 30-34.
- PÉREZ MORERA (1994). Pérez Morera, Jesús: «El heredamiento de los catalanes». En: *La cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tazcorte* [La Palma]: Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte; Cabildo Insular de La Palm; Unelco; Asociación de vecinos «Francisca de Gazmira», pp. 105-120.
- PÉREZ MORERA (1999). Pérez Morera, Jesús: *La Virgen de Montserrat*. San Andrés y Sauces: Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.
- POGGIO (2013). Poggio Capote, Manuel. «*Vetera folia*: diez años del Archivo General de La Palma (2002-2012)». *Cartas Diferentes: Revista Canaria de Patrimonio documental*, n.º. 9, pp. 137-208.
- RÉGULO (1985). Régulo Pérez, Juan: «El entredicho de La Palma». En: *Programa de la Bajada de la Virgen*. Santa Cruz de La Palma: Patronato de la Bajada de la Virgen, pp. 8-12.
- RODRÍGUEZ (1985). Rodríguez, Gloria. *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.
- RODRÍGUEZ ESCUDERO (2009). Rodríguez Escudero, José Guillermo: «Nuestra Señora de Montserrat. una tabla flamenca de la Virgen de La Montaña de San Andrés y Sauces». *BienMeSabe.org.*, n.º. 564 (disponible en: <http://www.bienmesabe.org/noticia/2006/Abril/nuestra-senora-de-montserrat-una-tabla-flamenca-de-la-virgen-de-la-montana-en-los-sauces>).
- RODRÍGUEZ MARTÍN (2004). Rodríguez Martín, Rosa Elvira: «Primer libro de Bautismos de la iglesia de San Andrés Apóstol». En: *La huella y la senda*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes: Diócesis de Canarias, pp. 147-148.
- RODRÍGUEZ MOURE (1915). Rodríguez Moure, J.: *Historia de la parroquia matriz de N.ª S.ª de la Concepción*. La Laguna.
- RUMEU (1969). Rumeu de Armas, Antonio. *La política indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid: Instituto «Isabel la Católica».
- RUMEU (1991). Rumeu de Armas, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. 2ª ed. (facsimil). Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 3 ts. 5 vs.
- SÁNCHEZ HERRERO (1973-1976). Sánchez Herrero, José: «Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la Diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)». *Revista de Historia Canaria*, n.º. 170, pp. 71-90.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2004). Sánchez Rodríguez, Julio: «Los obispos y su cátedra». En: *La huella y la senda*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes: Diócesis de Canarias, pp. 202-205.
- SANTANA (2008). Santana Rodríguez, Lorenzo: «Las pilas verdes de La Laguna y Los Sauces: propuesta de investigación para las pilas bautismales de cerámica vidriada de Canarias». *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* n.º. L-LI [2006-2007], pp. 103-116.
- SOSA (2002). Sosa Suárez, Elena. «Pilas bautismales sevillanas en las islas Canarias». En: *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 467-485.

- TORRIANI (1978). Torriani, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Trad. Alejandro Gioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- VIERA (1982). Viera y Clavijo, Joseph de. *Historia de Canarias*. Intr. y notas de Alejandro Gioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 2 vs.
- VIÑA (1989). Viña Brito, Ana: «La primitiva organización eclesiástica de La Palma». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n°. 35, pp. 45-66.
- VIÑA (1997). Viña Brito, Ana. *Conquista y Repartimiento de la isla de La Palma*. [Santa Cruz de Tenerife:] *Búho*.
- VIÑA (2002). Viña Brito, Ana: «¿Una escribanía para Los Llanos a finales del XVI?». En: *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, pp. 870-881.
- VVAA. (2004). *La huella y la senda*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes: Diócesis de Canarias.
- WANGÜEMERT (1909). Wangüemert y Poggio, José. *La influencia del evangelio en la conquista de Canarias*. Madrid: Tip. de la Revista de Arch[ivos], Bibl[iotecas] y Museos.
- WÖLFEL (1931). Wölfel, Dominik Josef: «Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma». *Investigación y progreso*, n°. 7-8, pp. 101-103.

IV. Nómina de Beneficiados (1564-2015)

1. RELACIÓN DE LOS BENEFICIADOS DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS Y SU ANEXA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT DE LOS SAUCES¹

por MARCELO RODRÍGUEZ FUERTES

- 1) Francisco Rodríguez Lorenzo, 4 de diciembre de 1564.
- 2) Gregorio de Fleitas, 14 de mayo de 1595.
- 3) Álvaro Pérez, 31 de marzo de 1599.
- 4) Gregorio Álvarez de Leria, 13 de diciembre de 1620.
- 5) Bartolomé de Abreu y Santa Cruz, doctor, 26 de enero de 1626.
- 6) Sebastián Núñez Portillo, 9 de septiembre de 1635.
- 7) Juan de Castilla Cabeza de Vaca, 24 de mayo de 1637.
- 8) Francisco Hernández, 9 de julio de 1661.
- 9) Lucas Fernández de Pais, doctor², 22 de octubre de 1662.
- 10) Matías de Abreu, doctor, 22 de mayo de 1672.
- 11) Manuel José de Salazar³, 1 de agosto de 1718.
- 12) Pedro de Alcántara y Méndez, 24 de octubre de 1718.
- 13) Antonio Francisco de los Reyes Vtre y Loretto⁴, 8 de junio de 1747.
- 14) Francisco Ignacio Fierro, doctor, 22 de junio de 1749.
- 15) José Estrella y Amarante⁵, 2 de mayo de 1765.
- 16) José Arturo, 25 de junio de 1766.
- 17) José Estrella y Amarante, 5 de mayo 1776.
- 18) Narciso Arturo y Brito, 5 de mayo de 1782.
- 19) Antonio Salazar y Carmona⁶, 7 de septiembre de 1798.
- 20) Antonio Porlier, 24 de agosto de 1800.
- 21) Fray José de San Nicolás Ferrer y Carta, 3 de julio de 1809.
- 22) Fray Juan Antonio del Castillo, 4 de abril de 1810.
- 23) Domingo Rodríguez Pinto, 30 de junio de 1816.
- 24) Antonio Rodríguez Pérez⁷, 31 de septiembre de 1851.
- 25) Blas Felipe Fernández, 30 de octubre de 1853.

¹ Las fechas corresponden a la primera y más antigua partida de bautismo o matrimonio cumplimentada por el nuevo beneficiado o cura párroco (titular, servidor, propio, ecónomo etc.). No figuran en esta nómina los encargados, teniente de beneficiado, interinos etc. Tampoco se indica la titulación alcanzada salvo que en los asientos sacramentales figure como «doctor» u otros cargos.

² Notario del Santo Oficio. También firmó, *Fernández de Paz*.

³ Fue teniente de beneficiado del Dr. Abreu y Santa Cruz desde el 8 de diciembre de 1711, hasta la fecha indicada de 1718, que lo hace como «beneficiado servidor».

⁴ Abogado de los reales consejos, licenciado en Teología y calificador del Santo Oficio.

⁵ Volvió a ejercer como beneficiado el 5 de mayo de 1776 (n.º 17).

⁶ Ministro calificado del Santo Oficio de la Inquisición, comisario y juez subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, beneficiado servidor.

⁷ Repitió titularidad en 1876 (n.º 28).

- 26) Eleuterio Hernández Guerra, 14 de febrero de 1868.
- 27) Juan Herrera Machín, 7 de noviembre de 1875.
- 28) Antonio Rodríguez Pérez, 12 de febrero de 1876.
- 29) Antonio Pérez Cáceres, 25 de junio de 1882.
- 30) Pantaleón Tacoronte Hernández⁸, 27 de noviembre de 1885.
- 31) Esteban Hernández Ramos, 13 de julio de 1890.
- 32) José Rodríguez Pérez, 30 de octubre de 1892.
- 33) José Salazar Hernández, 2 de febrero de 1900.
- 34) Marcos de Villarrubla, 15 de diciembre de 1912.
- 35) Francisco Gil Soler, 29 de septiembre de 1929.
- 36) Juan González Hernández⁹, 1 de enero de 1930.

La segregación de la parroquia de San Andrés de la nueva creación de Nuestra Señora de Montserrat de Los Sauces con la categoría de ascenso, se produjo el día 1 de enero de 1930, por auto del obispo fray Albino González y Menéndez Reigada¹⁰, del 3 de mayo de 1929, mandado poner en ejecución por real decreto del 21 de agosto del mismo año y real cédula del 29 del propio mes. El decreto del obispado que concreta el inicio de tal arreglo y demarcación parroquial fue expedido el 18 de noviembre¹¹. Sin embargo, algunos párrocos siguieron ejerciendo su ministerio en ambas feligresías.

BENEFICIADOS DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, DE LOS SAUCES (NSM):

- 37) Juan González Hernández, 1 de enero de 1930.
- 38) Jesús Cabrera Medina, 12 de abril de 1936.
- 39) José García Márquez¹², 8 de junio de 1941.
- 40) Amado Rodríguez Concepción, 21 de noviembre de 1974.
- 41) Antonio Manuel Pérez Pérez¹³, 25 de septiembre de 2011.
- 42) Ramón Moisés Acevedo Mendoza¹⁴, 31 de agosto de 2012.

⁸ Licenciado en derecho civil y canónico, cura párroco propio.

⁹ Último beneficiado que ejerció como titular de la parroquia de San Andrés y Los Sauces. Siguió como titular en ambas feligresías después de su segregación hasta 1936.

¹⁰ Fue nombrado obispo de Tenerife por el papa Pío XI el 18 de diciembre de 1924, pero no llegó a la diócesis hasta el mes de agosto de 1925. Su traslado a Córdoba se produjo el 18 de febrero de 1946 (CAZORLA-SÁNCHEZ, 1997: 552).

¹¹ Acta firmada el citado día primero de enero de 1930 suscrita por el párroco Francisco Gil Soler junto al alcalde, juez municipal, secretario del ayuntamiento y cinco vecinos más (*Bautismos*, 13).

¹² Fue sustituido por don Armando M. Montoliú Marsal en el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 1955 y el 29 de agosto de 1957.

¹³ De forma conjunta ejerció su ministerio sacerdotal en San Andrés.

¹⁴ De igual manera, el día 2 de septiembre de 2012 tomó posesión como párroco de San Andrés.

BENEFICIADOS DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, VILLA DE SAN ANDRÉS (PSA):

- 37) Juan González Hernández, 1 de enero de 1930.
- 38) Juan Ramírez Hernández, 21 de junio de 1947.
- 39) Pedro Capote Pérez, 16 de julio de 1950.
- 40) Manuel Velázquez Ortega, 19 de diciembre de 1961.
- 41) José H. Martín Rodríguez, 14 de abril de 1968.
- 42) Leandro López Conde, 26 de noviembre de 1978.
- 43) Fernando Lorenzo Matías, 4 de enero de 1987.
- 44) Luis Joaquín Gómez Jaubert, 25 de octubre de 1992.
- 45) Fernando Javier Delgado Expósito, 20 de septiembre de 1998.
- 46) Julián Aquilino Cabrera Timoza, 6 de octubre de 2002.
- 47) Juan José Bello González, 14 de octubre de 2007.
- 48) Antonio Manuel Pérez Pérez, 25 de septiembre de 2011.
- 49) Ramón Moisés Acevedo Mendoza, 2 de septiembre de 2012.

2. FIRMAS DE LOS BENEFICIADOS DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, APÓSTOL Y SU ANEXA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, DE LOS SAUCES¹



1. Francisco Rodríguez Lorenzo (1564)



2. Gregorio de Fleitas (1595)



3. Álvaro Pérez (1599)



4. Gregorio Álvarez de Leria (1620)



5. Bartolomé de Abreu y Santa Cruz (1626)



6. Sebastián Núñez Portillo (1635)



7. Juan de Castilla Cabeza de Vaca (1637)



8. Francisco Hernández (1661)



9. Lucas Fernández de Pais (1662)



10. Matías de Abreu, doctor (1672)

¹ Las fotografías, tomadas del original por Marcelo Rodríguez Fuertes, han sido retocadas para suprimirle manchas de humedad o letras adyacentes que no forman parte de la firma; trabajo realizado por Camino Hernández Pérez a quien debemos mostrarle, también, nuestra gratitud.



11. Manuel José de Salazar (1718)



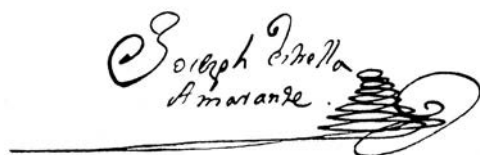
12. Pedro de Alcántara y Méndez (1718)



13. Antonio Francisco de los Reyes Vtre y Loretto (1747)



14. Francisco Ignacio Fierro (1749)



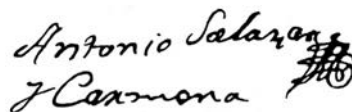
15 y 17. José Estrella y Amarante (1765)



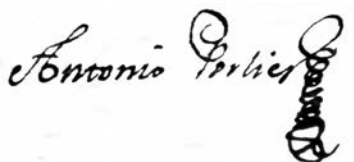
16. José Arturo (1766)



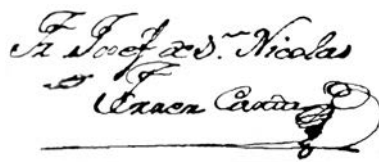
18. Narciso Arturo y Brito (1782)



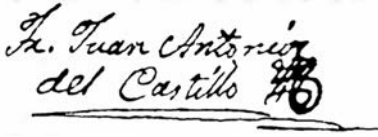
19. Antonio Salazar y Carmona (1798)



20. Antonio Porlier (1800)



21. Fray José de San Nicolás Ferrer y Carta (1809)



22. Fray Juan Antonio del Castillo (1810)



23. Domingo Rodríguez Pinto (1816)



24 y 28. Antonio Rodríguez Pérez (1851)



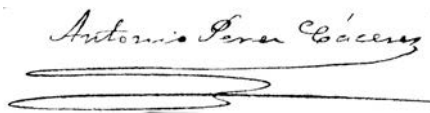
25. Blas Felipe Fernández (1853)



26. Eleuterio Hernández Guerra (1868)



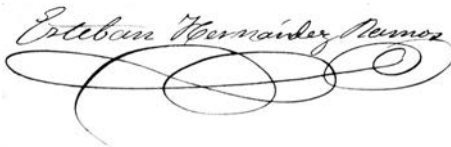
27. Juan Herrera Machín (1875)



29. Antonio Pérez Cáceres (1882)



30. Pantaleón Tacoronte Hernández (1885)



31. Esteban Hernández Ramos (1890)



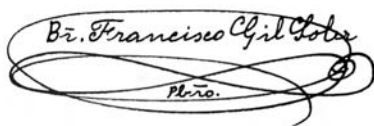
32. José Rodríguez Pérez (1892)



33. José Salazar Hernández (1900)



34. Marcos de Villarrubla (1912)

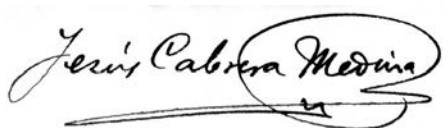


B. Francisco Gil Soler
P. No.

35. Francisco Gil Soler (1929)



36 y 37. Juan González Hernández (1930)



38 (NSM). Jesús Cabrera Medina (1936)



39 (NSM). José García Márquez (1941)



40 (NSM). Amado Rodríguez Concepción (1974)



41 (NSM) y 48 (SA). Antonio Manuel Pérez Pérez (2011)



42 (NSM) y 49 (SA). Ramón Moisés Acevedo Mendoza (2012)



38 (SA). Juan Ramírez Hernández (1947)



39 (SA). Pedro Capote Pérez (1950)



40 (SA). Manuel Velázquez Ortega (1961)



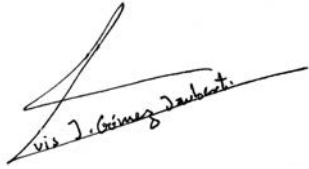
41 (SA). José H. Martín Rodríguez (1968)

A handwritten signature in black ink, reading "Leandro López Conde". The signature is fluid and cursive, with the last name "Conde" being particularly prominent.

42 (SA). Leandro López Conde (1978)

A handwritten signature in black ink, reading "Fernando Lorenzo Matías". The signature is cursive and somewhat stylized, with the first name "Fernando" being the most legible part.

43 (SA). Fernando Lorenzo Matías (1987)

A handwritten signature in black ink, reading "Luis J. Gómez Jaubert". The signature is written in a cursive style, with the last name "Jaubert" being the most prominent.

44 (SA). Luis Joaquín Gómez Jaubert (1992)

A handwritten signature in black ink, reading "Fernando Javier Delgado Expósito". The signature is cursive and somewhat stylized, with the first name "Fernando" being the most legible part.

45 (SA). Fernando Javier Delgado Expósito (1998)

A handwritten signature in black ink, reading "Julián Aquilino Cabrera Timoza". The signature is cursive and somewhat stylized, with the first name "Julián" being the most legible part.

46 (SA). Julián Aquilino Cabrera Timoza (2002)

A handwritten signature in black ink, reading "J. Bello". The signature is simple and cursive, with the last name "Bello" being the most prominent.

47 (SA). Juan José Bello González (2007)

V. Libro I de Bautismos (1548-1605)



1. ABREVIATURAS MÁS USUALES

Alb^o: Álvaro.
Alves: Álvarez.
A^o, A^{ol}: Afonso, Alonso.
A^osequa: Afonseca.
benef^{do}: beneficiado.
br, bllr, ballr: bachiller.
B^{me}, Br^e: Bartolomé.
C^a: Catalina.
dho: dicho.
Di^o: Diego.
dif^o: difunto.
Dom^o, Dom^{os}: Domingo, Domingos.
Frdes: Fernández.
Fran^{ca}, Fran^{co}: Francisca, Francisco.
Ges, G^{os}: González.
G^o: Gonzalo.
h: hijo.
hr^o: hermano.
Hrs, Hrres: Hernández.
J^o, Ju^a, Ju^o: Joan, Juana, Juan.
L^{do}, licen^{do}: licenciado.
Min: Martín.
Lor^{co}: Lorenzo.
mad, mads: madrina, madrinas
p. n/c: padre no conocido.
pad, pads: padrino, padrinos.
p^e: padre.
Pez, Pez, Piz, Pz: Pérez.
P^o: Pedro.
R^{os}, Ros, Roiz, Roz: Rodríguez.
s.m, s.l.m: su mujer, su legítima mujer.
st: San.
v^a, v^o, vs, vz^{os}: vecina, vecino, vecinos.
vda: viuda.
Xpval: Cristóbal.

2. ASIENTOS SACRAMENTALES

LIBRO PRIMERO DE BAUTISMOS
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APÓSTOL
Y DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT
ISLA DE LA PALMA
(1548-1605)

[La numeración de los folios corresponde al lugar que ocupan en su encuadernación actual, pues el libro, muy maltratado, carece de paginación original].

(folio 1) Asiento n° 1

En (22) de marso del año de 1554, baptizé yo, el *bachiller* Llerena, cura de Sant Andrés, a **Ju^a**, hija legítima de Ju° Rodríguez, barquero [¹]. Padrinos: Antonio López y Blas González; y madrina: María Rodríguez (....roto).- *El Bllr Llerena, cura.*

Los q no tienen ólios [²]

(1) n° 2

En domingo primero de abril, baptizé yo, el bllr. Llerena, cura, a **Ju°**, hijo de Juanote Sanches y su muger Isabel Jorge [³]. Fueron padrinos: Pedro Esteves y Fernand Álvarez; madrinas: Ana Luisa y Ju^a Esteves, y por berdad lo firmé. *Ólio.- El Bllr Llerena.*

¹ No figura en el manuscrito el nombre de la madre de la criatura. Sin embargo, sabemos que el mareante Juan Rodríguez y su mujer «Francisca Hernández», tuvieron cinco hijos: 1. Juana (n°. 1); 2. Pascual, bautizado en abril de 1556 (n°. 41); 3. Domingo, en septiembre de 1558 (n°. 98); 4. Francisco Rodríguez, de la misma profesión que su padre, en octubre de 1561 (n°. 204), luego casado en la ciudad con Catalina Pérez, hija de Juan Pérez, piloto, y de Catalina Rodríguez, el 01.10.1600 (PSS: *Matr.* 1, s/f.), y 5. Catalina, en febrero de 1569 (n°. 262). Por otras fuentes reconocemos a otra hija; Isabel Hernández, que casó con Gaspar Francisco, sastre, hijo de Francisco Martín de El Granel, y de Grimanesa Pérez, cuya carta dotal y arras pasó ante el escribano Blas Ximón el 6 de diciembre de 1568 (BX: n°. 1180 y 1181). El citado Gaspar Francisco otorgó testamento el 21 de diciembre de 1571 (BX: n°. 1498), en el que deja por heredero a su único hijo, Miguel, bautizado el octubre de 1570 (n°. 284).

² A veces no fue posible besar la cabeza del recién nacido con el óleo sacramental por haberse agotado. Tal escasez se constata a lo largo del registro bautismal con notas que lo indican (folios n°. 3v, 5, 8, 11v, etc.). Muchos de los cristianos bendecidos fueron llevados de nuevo a la iglesia para imponerles el crisma consagrado por el obispo, circunstancia que también se consigna con notas marginales: «Tiene óleo», «Ólio», aunque no siempre hemos podido precisar este extremo por rotura del original.

³ Juanote Sánchez e Isabel Jorge, vecinos de Los Sauces, bautizan, además de Juan (n°. 2), a Andrés, en marzo de 1561 (n°. 935) y a otro Juan en agosto de 1567 (n°. 986). El 19 de abril de 1573 dotan a Luisa Hernández, hija de la citada Isabel Jorge y de su primer marido Pedro Yanes, por su casamiento con Juan Serón, en documento pasado ante el fedatario Ximón (Véase: nota al n°. 383).

(1) 3

En este día, mes y año baptizé yo, el dicho blr. Llerena, cura de San Andrés, a **María**, de Fran^{co} Yanes, tonelero, y de su muger Catalina Álvarez [4]. Pads.: Adrián González, purgador, y Ribas, fator de la hazienda del comendador [5], y Bastián Rodríguez; y madrina: María Rodríguez. *Ólio*.

(1) 4

08.04.1554. El b.L., a **Domingos**, h. de Di^o Rodrigues y s.m. María Pérez [6]. Pads.: Antonio López, Adrián González, y mad.: Ana Luisa, muger del dicho Ant^o López [7].

(1) 5

3 de mayo de 1554, día de san Phelipe Santiago, batizé yo, Miguel Hrr^{es}, cura en esta villa de St. Andrés, a **P^o**, hijo de (...roto), su muger. Fueron padrinos ...

(1vto.) 6

En 12 de mayo de [1554], baptizé a **Joan**, hijo de Dieg^o González, çapatero, y de su muger Marian Lopes [8]; fueron padrinos: Anton^o Lopes y Joan Yanes, carpintero, y madrina: Ana Luiza. Y más baptizé a **Beatriz**, hija de Adrián González y de Leonor Loren^{co}, su mug^{er} [9]; fueron padrinos: Guillelmo de Ribas y Ana Gonçalves,

⁴ Catalina Álvarez dicta su testamento el 19 de abril de 1573. Allí manda ser sepultada en la iglesia de San Andrés, en la sepultura donde está el cuerpo de Margarita Álvarez, su madre. Nombra por albaceas a su marido y a Andrés Lorenzo, y por herederos a: Francisco Yanes; Virgida López, mujer de Gaspar de Lima; Pascual Francisco, bautizado en abril de 1551 (n^o. 147); Miguel..., Isabel Álvarez, Inés Francisca, mujer de Sebastián González; María, cristianizada en abril de 1554 (n^o. 3), y Olalla, sus hijos legítimos y de Francisco Yanes (BX: n^o. 1677). Su padre, Lope Yanes, tuvo data de repartimiento de unas fajanas de tierras en el barranco de La Herradura (BX: n^o. 815).

⁵ Sólo conocemos a un «Guillén» o «Guillelmo» (n^o. 6) Ribas, factor, casado con Beatriz de Alfaro (n^o. 931).

⁶ Diego Rodríguez Perera, vecino de Barlovento, otorgó testamento el viernes 19 de febrero de 1589 ante Gaspar Simón. Manda ser sepultado en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, a cuya iglesia deja en limosna 4 reales, a los que hay que sumar el medio real que lega a todas las iglesias de la comarca. Después de relacionar las operaciones comerciales que tiene pendiente de cobrar y pagar, manifiesta que cuando casó con María Pérez, ella llevó en dote 40 doblas en alhajas, preseas de casa, vestidos y cosas que lo montaron, y él no aportó nada. Nombra por sus albaceas a Domingo Hernández, capitán de infantería del término de Barlovento, y a María Pérez, su mujer, y por herederos a: Ángela Rodríguez, mujer de Bartolomé Pérez, y a Diego, Francisco, Ana y Domingo, sus hijos legítimos (GS: c. 1/3, f. 134).

Su hijo Domingo Rodríguez, contraería matrimonio con Inés Hernández, hija de Pedro González y Francisca Hernández, vecinos de Barlovento, el 05.02.1613 (*Matr. II*, 22).

⁷ No se conocen hijos del matrimonio del mercader Antonio López y Ana Luis. Esta última, el 8 de febrero de 1577 da poder especial al procurador de causas Francisco Hernández de las Nieves, para pedir partición, entre ella y los demás herederos, de los bienes que quedaron de su marido, y se le adjudique lo que llevó en dote, las arras que se le prometió y lo que multiplicaron durante el matrimonio (AA: c. 1/8, f. 15). Posteriormente, vende a Fernán Pinto, su cuñado, una esclava negra, Juana, que le correspondió en tal partición de bienes, por precio de 45 doblas (GS: c. 2/3, f. 12, de 28 de junio de 1584).

⁸ Muy poco es lo que sabemos de este matrimonio. Tuvieron por hijos a: Catalina, bautizada en abril de 1548 (n^o. 122), a Baltasar, en octubre de 1551 (n^o. 153) y a Juan, en mayo de 1554 (n^o. 6).

⁹ Adrián González, maestro de azúcar, (también citado como «purgador») y Leonor Lorenzo, portugueses, moradores en el barranco de La Herradura, tuvieron ocho hijos: 1. Francisco González, cristianizado en febrero de 1553 (n^o. 188), casó con Inés González, hija de Andrés Afonso y de Beatriz Jorge, vecinos de Barlovento; 2. Beatriz «Piñero», bautizada en mayo de 1554 (n^o. 6), casada luego con Jorge de Arrocha, hijo de Juan Martín Rocha y de Guiomar Pérez, naturales de la isla de San Miguel (Islas de Abajo), el 14.06.1577 (*Matr. I*, 35); 3. Blas Lorenzo, nacido en febrero de 1562 (n^o. 943), contrajo matrimonio con Inés Vázquez, hija de Álvaro Vázquez y de Isabel Rodríguez, el 17.10.1590 (*Matr. I*, 43v); 4. Juliana Piñero, bautizada en mayo de 1564 (n^o. 960), que

hija de *Gonçal*^o Anes de Las Lomadas, y Beatris de Af^onsequa, hija de Juan *Peres*, çapatero. Y más baptizé a **Felipa**, hija de Salvador Perera y de su mug^{er} Jeronima Dias [10]; fueron padrinos: Dieg^o Gonçales y Ana Luiza, mug^{er} de Antoni^o López, y Violante Afons^o, hija de Belchior Afons^o, todos *vesinos* desta villa de Sant^o Andrés, y por ser verdad lo firmé.- *Miguel Fr^e Cabeça de Hierro*.

Aq vino óleo

(1v) 7

Dom^o 5 de agosto de 1554 años, yo el licen^{do} Miguel Herr^{es}, cura desta villa de St. Andrés, baptizé a **P^o**, hijo de Ant^o P^{ez} y de Ana Hrr^{es}, su mug^{er} [11]. Fueron padrinos: Dom^os G^{os} y Blas Ximón, e madrynas: la mug^{er} de Dom^o Ximón [12] e su mug^{er} del dho Dom^os G^{os} [13].

(1v) 8

Dominguo nueve de setyembre yo, el licenciado Miguel Hernández, cura de santo Andrés, bautizé a **Ángela**, hija de Antonio Dias y de Marya Martyn [14]. Pads.: Blas G^{os}, y madrynas: Catalina Dias, hyja de ... Rodrygues e Beatris Aluares ... (el resto roto).

se unió a los 18 años con Sebastián González, hijo de Cristóbal Hernández Oropesa y de Ana González, el 10.07.1582 (*Matr. I*, 35v); 5. Lorenzo Martín (n^o. 931), casó con su cuñada Sebastiana Díaz, hija de Álvaro Vaéz y de Isabel Rodríguez, el 15.08.1582 (*Matr. I*, 38), con dote pasada ante Gaspar Simón el 9 de agosto de 1582 (GS: c. 1/1, f. 26); 6. Juana Piñero, bautizada en 1565 (n^o. 969), se unió con Gaspar Simón, carpintero, hijo de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, el 29.11.1587 (*Matr. I*, 41); 7. Salvador Lorenzo, con Olalla Hernández, hija de Andrés González y de Catalina Díaz, de Los Galguitos, el 22.07.1598 (*Matr. II*, 6); y 8. Pedro González, casó con Beatriz González, hija de Andrés Afonso de Barlovento, y de Beatriz Jorge, que fue dotada por su madre y hermanos —Gaspar Afonso y Melchor Afonso—, según escritura otorgada en dicho término el 21 de mayo de 1581 (AA: c. 2/11, f. 31). Véase: nota al n^o. 188.

¹⁰ Salvador Perera, casado con Jerónima Díaz, hija de Pedro Díaz, tejero, y de Francisca de Chaves, tuvo los hijos siguientes: Bartolomé, bautizado en septiembre de 1552 (n^o. 173); Felipa, en mayo de 1554 (n^o. 6), y Bastián, en febrero de 1558 (n^o. 82). Un hijo de Salvador Perera, vecino de Los Sauces, cuyo nombre es ilegible en el original, casa en la ciudad con Isabel González, natural de las Islas de Abajo, el 25.07.1582 (PSS: *Matr. I*, s/f.). También fue su hijo Andrés Perera, a quien extienden carta dotal el 8 de marzo de 1586, por su casamiento con Catalina Hernández, hija de Juan Fernández y de Ana de Castro (GS: c. 3/1, f. 13). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: n^{os}. 1058 y 1059.

¹¹ Antonio Pérez, hijo de Pedro Afonso y Margarita Pérez, vecinos de Várzea de Moruja, concejo de Ser (Coimbra), otorgó testamento el 6 de junio de 1570. Manifiesta que unos 30 años antes había casado con Ana Hernández, viuda de Gonzalo Pérez e hija de Gonzalo Hernández. Nombra por albaceas a Blas Ximón, escribano, y a Esteban Pérez de Barlovento, su hijastro; y por herederos a Francisco Pérez, Mateos Pérez, Catalina Díaz, mujer de Aparicio Antón, y a Juana Hernández, sus hijos legítimos y de Ana Hernández (BX: n^o. 1363).

¹² Por la cercanía de las fechas y casada con Domingo Simón, de Las Lomadas, encontramos a Valentina González (n^{os}. 26, 61 y 108).

¹³ Nos inclinamos a pensar que se trata de Juana Fernández (n^{os}. 86, 107, 140, 163, 329, etc.).

¹⁴ Antonio Díaz, hijo de Diego Hernández y de María Pérez, vecinos de San Miguel de Otero, Viseu, dictó un primer testamento el 21 de diciembre de 1559. Manifiesta haber casado con Inés Grifol y luego con María Martín, hija de Francisco Martín y de Grimanesa Pérez (BX: n^o. 567). El segundo lo otorgó ante Amador Álvarez el 5 de agosto de 1581. Nombra por herederos: a Isabel Díaz, mujer de Francisco Pérez; a Catalina Díaz, mujer de Bartolomé Álvarez, y en su lugar a su heredero; a Isabel Díaz, mujer de Francisco Pérez; a Beatriz Díaz, mujer de Pedro González, sus hijos y de Inés Grifol, su primera mujer; y a Melchora Díaz, mujer de Baltasar Díaz, a Ángela Martín, mujer de Gaspar Afonso, a Manuel Díaz, Inés Martín, Domingo, Ana, Francisco, Amador, Antonio y Andrés, habidos en su segundo matrimonio con María Martín (AA: c. 2/14, f. 33). Tres días después otorga codicilo en el que manifiesta que Inés Grifol, por testamento pasado ante Blas Ximón instituyó una misa de réquiem cantada en la iglesia de Nuestra Señora de La Galga, pagada con los réditos de una viña, que dicen «Los Dragos», en dicho término. Quiere que le suceda en el patronazgo Beatriz Díaz, su hija y de Inés Grifol, y por su fallecimiento el hijo o hija mayor, y así sucesivamente (AA: c. 2/14, f. 37v).

(2) 9

En 14 días del mes de octubre de 1554 años, yo, el L^{do} Miguel Fr^s Cabeça de Hierro, baptizé vna hija de Thomé Anes de Las Lomadas y de su muger Leonor Espino [15]; llámase **Águeda**. Púsele óleo. Fueron padrinos, Thomé Anes de la Calle [16] y M^a de Brito y Leonor Alvares, mug^{er} de Thomé Jorge [17], y por verdad lo firmé.- *Miguel Frs. Cabeça de Hierro*.

(2) 10

21.10.1554. L^{do} Miguel Hr^s Cabeça de Hierro, bautizó a **Domingos**, h. de Ju^o Albares y de s.m. Ana Freyre [18]. Padrinos: Joan P^{ez} y Adrián Glez. Madrinas: Beatriz de Af^onsequa.

(2) 11

28.10.1554. L^{do}. M.H. a **Inés**, h. de Gaspar Álvarez, y de Ana Hr^s s.m. [19]. Padrinos: Lemos [20], Ana de Chaves y Jerónima Dias.

¹⁵ Leonor Espino, segunda esposa de Tomé Yanes de Brito, capitán de milicias, con quien tuvo a Águeda, bautizada en octubre de 1554 (n.º 9); Inés, en julio de 1556 (n.º 46); Olalla, en septiembre de 1557 (n.º 67); y un varón cuyo nombre se desconoce por rotura del original, en agosto de 1561 (n.º 199). Otros hijos conocidos de este segundo enlace fueron: Pedro Yanes de Brito, que murió soltero bajo testamento que dictó el 23 de diciembre de 1585, y dejó por heredera a su hermanastra Ana de Brito (PHG: c. 5/2, sin catalogar); Francisco Espino de Brito y Álvaro Yanes de Brito (Véase: PÉREZ GARCÍA, 1995: 147, nota). Del primer matrimonio de Tomé Yanes, que había contraído con Juana Luis, hija de Luis Álvarez, rico hacendado, y de su primera mujer Isabel Pérez, procede Ana de Brito, ya citada, que casó con Antonio de la Peña, escribano y regidor (Véase: PÉREZ GARCÍA, 2006: 24). Juana Luis, otorgó testamento el 9 de septiembre de 1551 (BX: n.º 147).

Complicada relación de parentesco de los Tomé Yanes (Yanes, el viejo; Yanes, de Las Lomadas; Yanes de Brito; Yanes de la Calle) que merece un estudio que esclarezca las filiaciones legítimas y las que no; en cualquier caso, consaguíneas (véase: nota al n.º 96).

¹⁶ No figura en ninguna parte del registro bautismal el nombre de la esposa de Tomé Yanes de la Calle. Sin embargo, sabemos que casó con Leonor Luis, quien, viuda, dicta codicilo ante Gaspar Simón el 10 de junio de 1608. Allí manifiesta que en el testamento que había otorgado ante el escribano Juan Sánchez en la ciudad (no se conserva en el Archivo General de La Palma), ordenaba ser sepultada en el convento de San Francisco, pero revoca tal cláusula y ahora quiere que su cuerpo descansa en la iglesia de San Andrés, donde en la fecha vive (GS: c. 9/5, f. 30). En Santa Cruz de La Palma había bautizado a sus hijos: Bárbara, en diciembre de 1570, y a Cristóbal, en enero de 1576 (PSS: *Baut.* I, ff. 74v. y 135).

¹⁷ Tomé Jorge y su mujer Leonor Álvarez, bautizan a Leonor en febrero de 1554 (n.º 690) y a Olaria —en otros documentos «Hilaria»—, en junio de 1556 (n.º 45). Leonor Álvarez, viuda, como heredera de Lucía y Leonor, sus hijas difuntas, y en nombre y como tutora y curadora de María Álvarez, Ana e Hilaria, vende a Juan Jorge todos los bienes raíces que al citado su marido y a ellas en su nombre, les pertenezcan por muerte de Jorge Yanes y de Inés Yanes, padres de Tomé, difuntos, vecinos «que fueron del lugar de Carvallal, consejo de Besteros, del obispado de Viseu», por precio de 30 doblas de oro, en escritura otorgada el 13 de mayo de 1564 (BX: n.º 913). Su yerno, Baltasar Pérez, da carta de recibo de dote por su casamiento con Ana «Pérez», hija de los citados Tomé y Leonor, ante el escribano Amador Álvarez, el 17 de noviembre de 1575 (AA: c. 1/2, f. 10v).

¹⁸ Ana Freire, primera mujer de Juan Álvarez, sedero, falleció antes de 1569. Con su marido procrearon, al menos, a Juana, Domingo (n.º 10) y a Ana. Luego, el sedero Juan Álvarez contrajo un segundo matrimonio con María González (véase: BX: n.ºs. 1237 y 1611).

¹⁹ Gaspar Álvarez, barquero (también citado como «mareante») casó con Ana Hernández, hija de Hernán González y de Catalina Hernández, vecinos de la villa de San Andrés, y nieta paterna de Gonzalo Pérez y de María Afonso, vecinos del lugar de Calbelos, feligresía de Santiago de Guilhofrei, concejo de Villa Bollarroda, Braga. Según su padre manifiesta en el segundo testamento, que otorgó ante Blas Ximón el lunes 2 de mayo de 1565 (BX: n.º 1028), Ana llevó en dote 29 doblas en dinero de contado, una cama de ropa y otras menudencias de casa valoradas en 24 doblas, más el alquiler de unas casas en San Andrés. Gaspar Álvarez y Ana Hernández procrearon a Inés, bautizada en octubre de 1554 (n.º 11), a Melchor, en abril de 1556 (n.º 40) y a Beatriz, en enero de 1572 (n.º 303).

²⁰ Francisco de Lemos se anota en el n.º 32.

(2) 12

(10).11.1554. M.H., a **Belchiora**, h. de Ana Grifol. Pads.: Alexos de Riberol, alcalde de esta villa, ... y Beatriz Piñeira. *Tiene óleo*.

(2) 13

(20).11.1554. M.H. a (ilegible), h. de Manoel Luis y de s.m... [21]. (El resto está roto).

(2v) 14

01.12.1554. M.H. a **Ynés**, h. de Salvador de Af^onsequa y s.m. M^a de Andrada [22]. Pads.: Guillén Ribas y Manoel de Brito. Mad.: Joana Guomez, mug^{er} de Fr^{co} Glez, de Los Sauzes [23], y Florencia de Andrada.

(2v) 15

01.12.1554. M.H. a **Catalina**, h. de Fr^{co} Dias de Los Galguitos y de Joana Dias [24]. Mad.: C^a Alvares, mug^{er} de Fr^{co} Dias [25] y María Alvares, mug^{er} de Vizcaíno [26].

²¹ Juana Hernández, mujer de Manuel Luis, de Las Lomadas, testó el 26 de enero de 1565 (BX: n.º. 959). Declara que cuando contrajo matrimonio llevó en dote lo heredado de sus padres y de Antonio Hernández y Bastián Hernández, sus hermanos. Ello se resume en lo siguiente: un pedazo de viña que dicen «El Medio», otro pedazo junto a este, tres bueyes de arado, una bestia asnal y compraron tres fanegas de tierra a Simón Hernández, su hermano, que tienen plantado de sarmientos. Por su parte, su marido Manuel Luis, dictó sus últimas disposiciones el 21 de marzo de 1589 (GS: c 1/3, f. 146). Manda ser enterrado en la capilla de la iglesia de San Andrés, en la sepultura que allí tiene. Manifiesta que casó con Juana Fernández, hija de Gonzalo Fernández, de Las Lomadas, y ella llevó al matrimonio lo que su mujer declara en su testamento. Después casó en segundas nupcias con Francisca Díaz, hija de Antonio Díaz, de El Palmar, Garafía, y ella aportó en dote 70 doblas en dinero de contado, una yegua en 15 doblas, y en ajuar, preseas de casas y vestidos llevaría otras 25 doblas, y él participó por caudal propio lo que había aportado al primer matrimonio, todo lo que le perteneció por su mitad de gananciales y la mejora que su primera mujer le hizo de fanega y media de tierra. Herederos: Andrés, Luis, Simón y Juan, bautizado en agosto de 1558 (n.º. 96), sus hijos y de Juana Hernández, su primera mujer; y Miguel, Lorenzo, María y Bartolomé, sus hijos y de Francisca Díaz, su segunda mujer.

²² Este matrimonio tuvo, además, a Beatriz, cristianizada en agosto de 1558 (n.º. 96), y a Luis, entre otros (BX: n.º. 1330).

²³ Juana Gómez, hija de Amador Álvarez, maestro de azúcar, y de Beatriz Rodríguez, se unió en matrimonio con el activo mercader Francisco González, según se deduce de la dote y arras que le prometieron en febrero de 1549 ante Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés (BX: n.ºs. 56 y 57). La dote consistió en 150 doblas en dinero y 80 en ajuar, preseas y vestidos de la novia. Él prometió en arras 50 doblas. En las últimas disposiciones que Juana dictó el lunes 22 de noviembre de 1568 ante el mismo fedatario (BX: n.º. 1176), manifiesta que aumentó la dote por herencia de sus padres hasta 300 doblas en dinero, un esclavo negro y en ajuar, mientras que su marido aportó 150; el resto que tienen en la fecha son bienes gananciales. Instituye por herederos a sus hijos: Beatriz Gómez, Clara Gómez, solteras, Ana Gómez, casada con el mercader Diego de Guisla, depositario general y regidor, y a Pedro Francisco, que se unió luego con Juana Rodríguez, hija de Juan Rodríguez, de El Salto, hacendado y ganadero de Barlovento, y de su mujer Inés Díaz.

Su marido, Francisco González, a quien en los primeros documentos notariales se le cita como «refinador», otorgó testamento el 9 de junio de 1576 (AA: n.º. 80, c. 1/4, f. 27). Declara que, en su condición de mercader en la villa, ha tenido tratos comerciales con muchas personas, según constará por las cuentas de sus libros, pero la principal compañía la ha tenido con su yerno Diego de Guisla, en cantidad de hasta 800 doblas en ropas y mercaderías. Tuvo en su casa a Inés Gómez, a quien dotó y casó con el escribano Blas Ximón; a Sebastiana Gómez, que casó con Baltasar Hernández de Los Llanos y dotó con 340 doblas; a Salvador Álvarez y a María de la O, todos hermanos de su mujer, con quienes ha gastado y les ha dado más de lo que les corresponde por herencia. Nombra por curador de sus hijas menores: Beatriz y Clara, al citado Diego de Guisla.

²⁴ Francisco Díaz, del Tanque, y Juana Díaz, bautizaron a Gaspar Díaz, en noviembre de 1548 (n.º. 134), casado luego en Garafía con María de Abreu, hija de Bartolomé Díaz y de Clara de Abreu, en el año 1582 (NSL: Matr. I, 20v); y a Ana, en noviembre de 1557 (n.º. 70). Juana Díaz, viuda de Francisco antes de 1581, junto con

(2v) 16

10.01.1555. M.H. a **Baltasar**, h. de Visente Días y Cathalina Hrs, s.l.m. [27]. Pads.: Antº López, y Ana Glez, hija de Gº Anes de Las Lomadas.

(2v) 17

15.02.1555. M.H. a **Manoel** h. de [Juan] Frº y de Ana de Crasto (*sic*), s.l.m. [28]. Pads.: ... Glez y Dominguos Hrs y Clara de Abreu.

sus hijos Baltasar Díaz y Gaspar Díaz, el 9 de julio de 1581, dotan a su hija y hermana Águeda Francisco, por su casamiento con Gregorio Hernández, hijo de Antonio Hernández Vizcaíno y de María Álvarez, con un pedazo de tierra en Los Galguitos, un esclavo, caja de viático, mesa de goznes con pies, cama con su ropa, pañuelos, mesa de manteles, toallas, 2 fanegas de trigo, y la novia vestida con capa de paño palmilla verde, saya verdoso sin guarnición, jubón de holanda nuevo y otro que tiene usado, sus camisas y tocados, que le entregarán después de casados y velados (AA: n.º. c. 2/14, f. 3v). También dotan a su otra hija, Ángela Francisca, al día siguiente de su enlace con Pedro de Mérida, hijo de Pedro de Mérida y de Catalina Ruiz, vecinos de Tijarafe, celebrado el 16.08.1595 (*Matr.* II, 4), por escritura pasada ante Gaspar Simón, donde el desposado promete dar en arras 30 doblas (GS: c. 5/1, f. 15).

- 25 Francisco Díaz, hijo de Diego Pérez de Los Galguitos y de Ana Díaz, tuvo carta dotal por su casamiento con Catalina Álvarez, hija de Juan Álvarez, de Las Lomadas, y de Ana de Paz, protocolizada por Blas Ximón el 5 de junio de 1549 (BX: n.º. 76). Catalina Álvarez rechaza la herencia que le podría corresponder al fallecimiento de su padre, por carta de repudio otorgada ante el mismo escribano el 16 de abril de 1553 (BX: n.º. 211).

Tuvieron por hijos a: Gaspar, bautizado en abril de 1551 (n.º. 146); Mariana, en abril de 1567 (n.º. 228); Diego, en febrero de 1569 (n.º. 261); Paula Francisco, casada con Gaspar de Arrocha, hijo de Duarte de Arrocha y de María Hernández, de Puntagorda, el 10.10.1605 (*Matr.* II, 13), y Ana Francisco, que casó con Antonio Martín, hijo de Antonio Martín y de María Martín, vecinos de Viana, el 19.06.1606 (*Matr.* II, 13v).

- 26 Se trata de Antonio Hernández Vizcaíno (Véanse: n.ºs. 105 y 113). Otorgó dos testamentos. El primero en su vivienda del barranco de La Galga ante Blas Ximón, el 2 de abril de 1558 (n.º. 483). Cuando casó con María Álvarez, hija de Simón Álvarez y de Inés Rodríguez, ella llevó al matrimonio la mitad de la viña y heredad que en la fecha tienen, y la otra mitad la compró de sus suegros. Nombra por herederos a: Inés Rodríguez, Gonzalo Hernández, Margarida Hernández, Manuel, Violante, Gregorio, Catalina, María la Mayor, Mateo, María menor, Matías, Salvador y Esperanza, sus hijos legítimos (BX: n.º. 483). El segundo testamento fue otorgado en la ciudad, el 6 de marzo de 1561 ante el escribano Domingo Pérez. Manda que, si fallece en la ciudad, su cuerpo sea sepultado en el convento franciscano, donde descansan sus padres, pero si es en el barranco de La Galga, donde tiene su domicilio habitual, será en la capilla de la ermita de dicho término, donde está Margarita, su hija, en ambos casos revestido su cuerpo con el hábito de San Francisco. Deja una limosna de 5 reales a cada uno de doce pobres que sus albaeas señalen, en honor de los doce Apóstoles, e instituye un aniversario de misa y vísperas, por el día de Nuestra Señora de la O, que se dirá en la iglesia de La Galga, para lo cual deja un tributo de 5 doblas anuales impuesto sobre tierras en el barranco de La Madera. Casó con María Álvarez, hija de Ximón Álvarez, y procrearon a Inés Rodríguez, que casó con Melchor Leal, hijo de Francisco Leal, y la dotó con 300 doblas, a Gonzalo Hernández, Manuel Hernández, Jerónimo, Violante, Catalina, María, Mateos, Salvador y Esperanza (DP: n.º. 2034). Su viuda, María Álvarez, se vio precisada a entablar pleito con Jerónima Benavente Cabeza de Vaca, mujer del regidor Marco Roberto, por deuda de 120 doblas que éstos de deben de un tributo anual impuesto sobre sus bienes (DP: n.º. 2194).

- 27 Vicente Díaz, había casado con Catalina Hernández, hija de Juan Afonso, de Las Lomadas, y de su primera mujer, Beatriz Hernández. Su suegro, el citado Juan Afonso, otorgó dos testamentos ante Blas Ximón: el primero el 28 de julio de 1551 (BX: n.º. 145), y el segundo en abril de 1559 (BX: n.º. 561). Manifiesta que, al casar su hija Catalina con Vicente Díaz, le dio en dote un pedazo de viña adquirida a tributo de 3 doblas anuales que se pagan a los herederos de Gabriel de Socarrás, unas casas bajas de piedra y barro, cubiertas de teja, en la villa, una cama de ropa —colchón lleno de lana, cuatro sábanas, una frezada y dos almohadas— y a la dicha Catalina vestida con dos sayas y un manto; cuya cama, vestidos y casa valdrían unas 50 doblas. Vicente Díaz y Catalina Hernández, tuvieron por hijos a: Blas, bautizado en marzo de 1552 (n.º. 167), Baltasar, en enero de 1555 (n.º. 16) y Melchor, en mayo de 1557 (n.º. 63).

- 28 Juan Fernández y Ana de Castro, procreron a: Manuel, bautizado en febrero de 1555 (n.º. 17); Juan, en mayo de 1557 (n.º. 62); Andrés, en diciembre de 1567 (n.º. 211), y Beatriz, en enero de 1570 (n.º. 281). También fue su hijo Francisco de Abreu, casado con Beatriz González, hija de Hernando Afonso y de Ana González, de Las Lomadas, de cuyo enlace se conserva la carta dotal y las arras, otorgadas el 21 y 25 de diciembre de 1576 (Véase: n.º. 455); de igual manera, Catalina Hernández, hija de los citados Juan y Ana, fue dotada por sus padres por su casamiento con Andrés Perera, hijo de Salvador Perera y de Jerónima Díaz, el 8 de marzo de 1586 (GS: c. 3/1, f. 13).

(3) 18

15.02.1555. M.H. a **Ana**, h. de Luis Hrs y de Helana A^o, s.l.m. [29]. Pads.: Thomás Anes de la Calle y Jerónima Díaz.

(3) 19

15.02.1555. M.H. a **Ysabel**, h. de Joan Glez y de Marquesa Hrs, s.l.m. [30]. Pads.: Bastián Roiz, hijo de P^o Roiz, y María Roiz, su hermana, y Catalina de Almeida, muger que fue de P^o Roiz [31].

(3) 20

En XXIII de febrero del dicho año [1555], baptizé yo el b^{llr}. Xoual Llerena, cura, a **Miguel**, h. de Domingos Hrs y de s.m. Beatris Hrs [32]. Pads.: Andrés Lorenzo y Fran^{co} Días. Mads.: Ysabel Alvares [33] y Catalina Alvares, tejedera.- *Bllr Llerena*.

²⁹ Luis Hernández y Elena Afonso, hija de Afonso Álvarez, cogedor, y de Inés Yanes, procrearon a: Juana, bautizada en diciembre de 1552 (n^o. 159), Ana, en febrero de 1555 (n^o. 18), Magdalena, en febrero de 1567 (n^o. 224) y a Cecilia, en enero de 1569 (n^o. 255). Inés Yanes dictó testamento en 1557 ante Blas Ximón (BX: n^o. 433). Otras referencias se localizan en la misma escribanía (BX: n^{os}. 1549, 1612 y 1613).

³⁰ Juan González casó con Marquesa Hernández, hija de Hernán González y de Catalina Hernández, vecinos de la villa de San Andrés, y nieta paterna de Gonzalo Pérez y de María Afonso, vecinos del lugar de Calbelos, concejo de Villa Bollarroda, Braga. Según su padre manifiesta en dos testamentos, que otorgó ante Blas Ximón —el primero el día 23 de noviembre de 1551 (BX: n^o. 148), y el segundo, el lunes 2 de mayo de 1565 (BX: n^o. 1028)—, su hija llevó en dote 40 doblas en dinero de contado, una cama de ropa y otras menudencias de casa valoradas en 30 doblas, más un solar en San Andrés. Marquesa Hernández otorgó testamento el 28 de noviembre de 1555 ante Blas Ximón, y manda ser enterrada en la capilla nueva de la iglesia de San Andrés, en la sepultura que sus padres allí tienen. Nombra por albaceas testamentarios a Hernán González, su padre, y a Juan González, su marido, y por herederos a: Baltasar, bautizado en octubre de 1548 (n^o. 130), a Melchora, en enero de 1553 (n^o. 186), y a Isabel, de quien no quedó rastro en el libro bautismal (BX: n^o. 340).

³¹ En octubre de 1557 se realiza una extensa partición de bienes entre Catalina de Almeida, viuda de Pedro Rodríguez, y sus hijos: Sebastián Rodríguez, Miguel Rodríguez, Blas Rodríguez y María Rodríguez, mujer de Andrés Lorenzo. Del documento, en pésimas condiciones de conservación, se puede extraer numerosos bienes, entre los que sobresalen tierras y viñas en Barlovento, casas sobradadas y bajas en la villa, bodega, lagar, cascos, vino, bestias y esclavos (BX: n^o. 460).

³² Domingo Hernández, fue hijo de Juan Fernández y de Catalina Yanes, naturales de Figueras, Besteiros, y su esposa, Beatriz Hernández, lo fue de Hernando Yanes de Los Galguitos y de María Díaz. Ella aportó al matrimonio por bienes dotales 3 fanegas y 9 almudes de tierra, más almud y medio de viña en «Las Helecheras», 9 fanegas de tierra en Santo Domingo (Garafía), que luego vendieron y trocaron por las tierras que disfrutaban en Los Galguitos, donde tienen su vivienda. Casaron a su hija Juana Hernández, con Manuel Rodríguez, hijo de Rodrigo Perera, a quien dotaron. En el testamento de Domingo Hernández, también manifiesta que son sus hijos: Bartolomé Hernández, bautizado en mayo de 1548 (n^o. 123), Miguel Hernández, llevado a la pila en febrero de 1555 (n^o. 20), Luisa y Catalina. Debieron fallecer en la niñez: Beatriz, que recibió las primeras aguas en julio de 1556 (n^o. 47), y Roque, en noviembre de 1557 (n^o. 74), no citados en aquellas postreras voluntades. Otro hijo de este matrimonio fue Domingo Hernández, casado con Isabel Rodríguez, hija de Gonzalo Rodríguez, vecino del barranco de La Herradura, en fecha no indicada, pero la ceremonia debió celebrarse entre el mes de diciembre de 1564 y enero de 1566 (*Matr.* I, 31), sin descendencia conocida. El testamento de Domingo Hernández, fue otorgado en Los Galguitos, el 22 de noviembre de 1575, por cuya escritura y por el trayecto hasta su casa, el escribano cobró 12 reales (AA: c. 1/2, f. 15). Otro hijo de Domingo y Beatriz fue Melchor Hernández, que testó el 17 de enero de 1569, quien no logró descendencia con su mujer Isabel Rodríguez, hija de Gonzalo Rodríguez y de Beatriz Díaz (BX: n^o. 1195).

³³ Puede tratarse de Isabel Álvarez, esposa de Juan Díaz, de Las Lomadas. En el primer testamento, que otorgó en marzo de 1565, manda ser sepultada en la capilla de la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de su hija Ana Díaz. Señala por herederos a Catalina Díaz, mujer de Lorenzo Hernández, y a Matías Fagundo, sus hijos legítimos. El segundo, dictado el 4 de marzo de 1573, no presenta variación sustancial. Liberta a Susana, su esclava mulata, que nació en su casa unos 44 años antes, quien vivirá en la casa donde mora en Los Galguitos y a quien le darán 2 fanegas de trigo anuales, y un hijo de ésta, Francisco, de unos 20 años, servirá a Matías

(3) 21

15.03.1555. B^{llr} Llerena a **Susana** h. de Roq^e Gonçález y de Blanca Texera s.l.m. [34]. Pads.: Alexo de Riberol y Melchior Gonçález. Mad.: María de Paz e Ysabel Jorge.

(3) 22

17.03.1555. B^{llr} Llerena a **Esteban** h. de Fran^{co} Yanes de la Montaña y de Ana Sánchez, s.l.m. [35] Pads.: Gui[llén] Ribas y Ju^o Aparicio [36]. Mads.: María de Brito y María Rodrigues.

(3v) 23

Domingo postrero de março de 1555 yo, B^{llr} Llerena, a **Bastián**, esclavo de Tomé Anes de Brito. Pads.: Antón Hrs, sastre. Mad.: Catalina Alvares, tejedera.

Aquí faltó el ólio

(3v) 24

12.05.1555. B^{llr} Llerena a **Baltazar** h. de Ju^o Afonso de Los Galguitos y de Catalina Dias, s.l.m. [37]. Pads.: Antonio Lopes y Fran^{co} Dias. Mads.: Catalina Alvares, muger de Fran^{co} Dias, e Ynés Hernandes, hija de Antonio Hrs Biscayno.

Fagundo durante 20 años y luego quedará libre. Luego, por codicilo otorgado el mismo día, manda que solamente le sirva durante 14 años. Ambos hermanos, Catalina y Matías, el 6 de abril de 1674, venden a Manuel Afonso Marante 5 fanegadas y media de sembradura, heredada de sus padres en Los Galguitos, por precio de 120 doblas. Tales documentos pasaron ante Blas Ximón (BX: n^{os}. 973, 1659, 1664 y 1674).

³⁴ El 20 de febrero de 1549, Blanca Yanes, vecina de Los Galguitos, hace donación a Roque González de un solar en unas tierras que tiene en dicho término, donde Roque, con su licencia y consentimiento, tiene hecho una casa pajiza, por estar concertado casamiento con Blanca Texera, su nieta (BX: n^o. 62). Roque y Blanca Tejera tuvieron a Salvador, bautizado en mayo de 1552 (n^o. 169), Susana, marzo de 1555 (n^o. 21) y Gabriel, en diciembre de 1557 (n^o. 77).

³⁵ Pocos datos quedan registrados de este matrimonio. Poseyeron unas casas bajas de piedra y barro, cubiertas de teja y el suelo de tablado, con su corral y solar, lindante con solar de los herederos de Diego Hernández, de Los Galguitos, por abajo el camino, por delante la calle real y por detrás el barranco del Agua, que venden el 14 de octubre de 1558 a Cristóbal Pérez, por precio de 18 doblas (BX: n^{os}. 414, 519 y 520). Francisco Yanes Montaña y su mujer Ana Sánchez, hija de Garci Sánchez (BX. n^o. 524), procrearon a Blas, en octubre de 1552 (n^o. 179), Esteban, en marzo de 1555 (n^o. 22), Francisco, en abril de 1557 (n^o. 58) y Francisca (n^o. 241).

³⁶ Juan Aparicio, capitán en el término de Los Sauces, hijo de Aparicio Rodríguez y de Catalina Rodríguez, siempre figura en el registro sacramental como padrino (n^{os}. 22, 62, 119, 147, 164, 177, 971, 1033, 1076 y 1082). Sin embargo, tuvo una hija, Catalina Rodríguez Berenguel, que reconoce como tal, pero sin desvelar el nombre de la madre. Extiende carta dotal a la citada su hija, por su casamiento con Alonso García, hijo de Alonso García, capitán en Tíjarfe, y le promete dar 2 fanegas de viña majuelo, con la casa donde vive, otros pedazos de tierras en Bajamar, sobre el puerto de Talavera, y en Las Cabezadas, más el vestuario propio de la novia, cama, ajuar y preases de casa que tiene de puertas adentro, el 30 de julio de 1581 (AA: c. 2/14, f. 21v).

Juan Aparicio dictó su testamento el 22 de octubre de 1580, donde reconoce haber heredado de sus padres varias propiedades en Barlovento, que detalla, cuyos bienes raíces están proindivisos entre él y sus hermanos: Bartolomé Aparicio y Juana Gutiérrez, en los que tiene «la tercia parte como uno de tres que açetaron su herencia, porque los demás la repudiaron». De tales bienes, hace relación de un pedazo de tierra con una viña nueva en dicho término, en el camino que va a sus casas de morada, «donde está la cruz del barranco de La Herradura», que dona a su hermana. Nombra por heredera de sus bienes a Catalina Rodríguez, su hija, pero si no se casare o no tuviere hijos legítimos, señala a Francisca de Marmolejo, su sobrina (AA: c. 2/9, f. 6). Juan Aparicio volvió a testar ante Gaspar Simón, escribano de la villa de San Andrés, el 22 de septiembre de 1582 (GS: c. 1/3, f. 1). Véase: nota al n^o. 1085.

³⁷ Juan Afonso de Los Galguitos, dictó testamento el 4 de enero de 1567 (BX: n^o. 1151). Manifiesta que casó unos 16 años antes con Catalina Díaz, hija de Diego Pérez y de Ana Díaz, y ella llevó a su poder ciertas tierras

Vino óleo

(3v) 25

19.05.1555. B^{allr} Xpoval Llerena a **Blas**, h. de Gonçalo Mⁱⁿ y de Beatris Afonso, s.m. [38] Pads.: Antonio López y Andrés Lorenzo. Mads.: Beatris Gonçález, muger de Melchior Gonçález, vz^o de Los Galguitos [39], e Ysabel Díaz, viuda.

(3v) 26

Domingo XXVI de mayo de 1555 yo, b.L., cura en San Andrés, a **Domingos**, h.l. de Domingos [Simón] y de s.m. Valentina Gonçález [40]. Pads.: Tomé Anes [41] y Blas Ximón, escribano pú^{co}. Mads.: Ju^a Hrs, muger de (ilegible) y Leonor Alvares, muger de Thomé Jorge, vz^{os} de Las Lomadas.

(4) 27

Domingo, nueve días del mes de junio del dicho año de 1555, baptizé yo, el *bachiller* X^{ual} Llerena, cura en la villa de San Andrés, a **Beatris**, hija de vna esclaua de Catalina de Almeyda, llamada María, y de padre no conocido. Fue su padrino: Antonio Gonçález, criado de la dicha Catalina de Almeyda, y madrinas: Ana

de pan llevar, un pedazo de viña en Los Galguitos y las casas de morada donde en la fecha viven. Nombra por albaceas a Catalina Díaz, su mujer, y a Domingo Afonso, su hermano; y por herederos a ... (ilegible en el original) (BX: n.º. 1151). En el registro sacramental, hemos rescatado a Baltasar, bautizado en mayo de 1555 (n.º. 24), a Gaspar, en junio de 1552 (n.º. 172), a Melchor, en septiembre de 1557 (n.º. 65), y a Diego, en abril de 1567 (n.º. 227). También fue su hija Beatriz Pérez, casada con Juan Rodríguez, hijo de Marcos Rodríguez y de Inés Estévez, vecinos de Barlovento, el 19.08.1602 (*Matr. II*, 9v). Catalina Díaz otorgó su testamento ante Gaspar Simón en su vivienda de Los Galguitos el miércoles 4 de octubre de 1600, y allí instituye por herederos a los citados sus hijos (GS: c. 6/1, f. 101).

³⁸ Este matrimonio, avecindado en Los Galguitos y luego en Barlovento, además del nombrado Blas González, que contrajo matrimonio con Constanza Hernández, hija de Melchor de Mendaña y de Juana Enríquez, el 28.10.1601 (*Matr. II*, 9), bautizan a Ana, en octubre de 1552 (n.º. 178). También fue su hija Margarita Martín, que casó con Antonio Gómez, herrero, quien el 20 de febrero de 1564 le otorga carta de arras por valor de 60 doblas (BX: n.º. 897).

³⁹ De este matrimonio tenemos constancia de dos hijos: Domingo, bautizado en mayo de 1556 (n.º. 42) y Baltasar, en marzo de 1558 (n.º. 83). También lo fue Catalina González, que, el 11 de junio de 1603, vende a su hermano Francisco González, de Los Galguitos, la mitad de una casa pajiza heredada de sus padres, por precio de 22 reales (GS: c. 7/1, f. 109).

Por otras fuentes sabemos que Beatriz González fue hija de Antón Aparicio y de Leonor González (BX: n.º. 627) y nieta materna de Gonzalo Yanes, de Las Lomadas, y de Señorina Yanes (BX: n.ºs. 461 y 462).

⁴⁰ Domingo Simón, denominado «el Viejo», viudo de Valentina, otorgó su testamento el domingo 2 de noviembre de 1597. Nombra por herederos a Domingo Simón (n.º. 26), a Pedro Simón (n.º. 238), a Tomé Simón, Andrés, Blas (n.º. 61), a Leonor Aparicio, mujer de Martín de Vergara, a Catalina Pérez, casada el 15.06.1597 (*Matr. II*, 3v), con Lorenzo Hernández, hijo de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, de Los Galguitos, y a Isabel (n.º. 485), todos sus hijos legítimos (GS: c. 5/1, f. 43). En el asiento n.º. 351 figura un Pedro Simón, que debió ser su hijo, casado con otra Valentina González.

⁴¹ En abril del citado año de 1555, Tomé Yanes de Brito, conocido como «El Viejo», hizo trueque con Miguel de Monteverde y su mujer doña Isabel de Pascua Virués. El primero da un solar de casas que fueron del bachiller Pedro Espino, su suegro, en la ciudad, con las paredes, cuevas y edificios que en ellas están, lindante con solar de Baltasar de Fraga, regidor, con la calle que va a Santo Domingo, por detrás con solar de Luis Vendaval y por delante con la calle real; más 2 cahíces de tierra en Aguatabar, que compró de Tomé Yanes de la Calle, su primo, y de Isabel Quintera, su madre, y 100 doblas en dinero contado. Los segundos dieron una hacienda y heredadamiento de tierras de pan, casas, granel, viñas, pomar, majuelos, lagar, cascos, herramientas, barriles y otras cosas de casa en Barlovento, que habían comprado a Juan de Oropesa y de sus herederos. La transacción fue valorada en 1.200 doblas y ratificada por Leonor Espino, mujer de Tomé, el 26 de septiembre de 1555 (DP: n.º. 708). Véase: nota al n.º 9.

Govea [42] y Catalina Fernandes, muger de Donis Yanes, barbero, y por verdad lo firmé de mi nonbre. *Tiene ólio.- El ballr Llerena.*

(4) 28

Jueves, 13.06.1555, b.L. a **Olaria**, h. de Fran^{ca}, esclava del Bll^r Fran^{co} Espino y de padre no conocido. Pads.: Thomé de la Calle y la muger de Ju^o Lorenzo Carnero [43]. *Tiene ólio.*

Aquí vino el s^{to} ólio

(4) 29

Domingo XXVIII de julio de 1555, b.L. a **Catalina**, h. de Gaspar de Abreu y Beatriz Gonçález, s.l.m. [44]. Pads.: Melchior de Abreu, y a la pila Antonio López, vz^{os} deste término. Mads.: Ana de Castro y Clara de Abreu.

(4) 30

Domingo, 04.08.1555, b.L. a **Gaspar**, h. de p. n/c. Pads.: Andrés Lo(ren)ço y a la pila, Tomé Anes de Brito. Mads.: Ysabel Alvares y Catalina la Calle, vz^{os} del término.

(4v) 31

Martes, 06.08.1555, b.L. a **Juana**, h.l. de Manuel Ribera y Águeda Lorenzo, s.m. [45]. Fueron compadres: Gaspar Texera, y al bautismo Melchior Afonso; y madrina: Luisa Gonçález, hija de Di^o Gonçález, escumero [46].

42 Único asiento en el que figura la moza Ana Govea. Probablemente luego casó con Antonio González, que figura en este asiento como padrino. Así se citan en el testamento de Gonzalo Yanes, otorgado el 2 de diciembre de 1557, en el que manifiesta ser acreedor de tres reales que a Govea le prestó (BX: n^o. 456).

43 No figura en ninguna parte del texto el nombre de la mujer de Juan Lorenzo (véanse: n^{os}. 37, 52, 152, 183 y 256). Pudiera tratarse de Catalina Rodríguez, como así figura en los protocolos del escribano Blas Ximón (BX: n^{os}. 886 y 968).

44 Gaspar de Abreu, hijo de Afonso González de Abreu y de Juana de Castro, casó con Beatriz González, hija de Gonzalo Yanes y de Señorina Yanes, con dote reclamada por Gaspar, pero luego alcanzaron acuerdo ante el escribano Luis Maldonado, según manifestación que Gonzalo Yanes hace en su testamento, que fue abierto el 6 de noviembre de 1557 (BX: n^o. 461). Gaspar de Abreu otorgó sus últimas voluntades ante Blas Ximón el 5 de abril de 1558. Allí manda que se den 4 doblas a cada uno de los cuatro pobres que sus albaceas señalen, y 100 reales como ayuda para hacer una cruz de plata que sirva en la iglesia de San Andrés. Manifiesta que su mujer trajo en dote 240 doblas en ajuar, esclavos y dinero, que luego aumentó por fallecimiento de su padre, y el aportó un pedazo de tierra calma que después plantaron de viña, más otra fanega de viñas. Nombra por herederos a Francisco, Pedro, Catalina, que fue llevada a la pila bautismal en julio de 1555 (n^o. 29), a los que hay que añadir a Juan, bautizado en octubre de 1552 (n^o. 181), sus hijos legítimos (BX: 486). Todavía nos consta otra hija más, Juana de Abreu, que fue dotada por su casamiento con Gaspar Hernández Enamorado, hijo de Gaspar Hernández Enamorado y de Francisca Ribero, el 30 de mayo de 1570. Por dicho documento, Beatriz González, la madre de la novia, viuda, le promete dar 4 fanegas de viña en Las Lomadas, la tercera parte de las casas que allí tienen, 10 cascos de botas, una esclava negra, Ana, de 40 años, cama de ropa y demás menudencias de casa, todo valorado en 550 doblas (BX: n^o. 1573). También su cuñado Juan Yanes —marido de Francisca de Abreu—, le promete dar 50 doblas más (BX: n^o. 1574). Véase: nota al n^o. 281.

45 Águeda Lorenzo, hija de Juan Lorenzo y de Catalina Rodríguez, fue dotada con un pedazo de las casas donde vivían sus padres, por su casamiento con Manuel Ribero, en escritura otorgada el 19 de febrero de 1565, que por «descuido e inadvertencia» no se había protocolizado con anterioridad (BX: n^o. 968).

46 Véanse: notas a los n^{os}. 61 y 337.

año 1555
 Domingo nueve dias del mes de junio del dho año de 1555. años baptize
 joel bñ. xual Herrera cura en la villa de san andres. abeatus hi jado una
 es clana de catalina de almeida llamada maria y de padre no conocido
 fue su padrino. antonio gon caler cuado dela dha catalina de almeida y
 madrinat ana govea y catalina fernandes mueres doms y anes mueres y
 por verdad lo firmes en nros.
 Jo bñ. Herrera
 Juas treze dias del mes de junio del dho año de 1555. años baptize jo el bñ.
 xual Herrera cura en san andres. a olaria hi jado fran es clana del bñ.
 fran es pino y de padre no conocido. fue su padrino. thomas sacall y ma
 la muer de su loren co carnero y por verdad lo firmes en nros.
 Jo bñ. Herrera
 Aqui vino el s.º oliv. Jo bñ. Herrera
 Domingo veinty de julio año su s.º dho de 1555. años baptize jo el bñ.
 xual Herrera cura en san andres. a Catalina hi jado ga pro
 d sabreu y de beatus gon caler su legitima muer. fueron
 padrinos melthor de abreu y al pila antonio lopes y de s.º r.
 madrinat anade castro y clara de abreu. y por verdad lo firmes
 Jo bñ. Herrera
 Domingo quate de agosto del dho año de 1555. años
 años jo el bñ. xual Herrera cura en la villa de san andres ba
 a el bñ. de padre no conocidos fueron sus padrinos. andres o
 co y anes de beito y madrinat yabel alvaros y
 catalina muer de reginos del ter minio y por verdad lo firmes
 Jo bñ. Herrera

(4v) 32

Domingo, 01.09.1555, b.L. a **Esteban**, h. de Antonio Hrs, mareante y de s.m. María González. Pads.: Fran^{co} de Lemos, y al bautismo, Salvador de Fonseca. Mads.: María Rodrigues, hija de P^o R^{os}, difunto, y Malgarita Hrs, hija de Di^o Hrs, difunto.

(4v) 33

Domingo, 01.09.1555, b.L. a **Beatriz**, h. de Miguel Afonso y s.m. Biolante Rodrigues [47]. Pads.: Gaspar Texera y al bautismo Thomé Anes de la Calle. Mads.: Ana Díaz, hija de Pero Dias, y María Viera, muger de Domingos Bm^e.

(4v) 34

Martes, 17.09.1555, b.L. a **Luis**, h.l. de Afonso Mⁱⁿ de Los Galguitos y s.m. Ysabel González [48]. Pads.: Fran^{co} Dias, yerno de Ju^o Alvares de Las Lomadas, y Alonso de Castro a la pila. Mad.: ... Alvares, hija de Afonsalvares, y Catalina Alvares, muger de Francisco Dias, v^z^{os} desta ysla.

⁴⁷ Miguel Afonso, hijo de Alonso Álvarez e Inés Yanes, junto con sus hermanas Elena Afonso, mujer de Luis Hernández, y Ana Afonso, viuda de Pedro Díaz, el 11 de septiembre de 1572, venden a Domingo Afonso, morador en Tzacorte, las tres cuartas partes de la viña, heredad, árboles frutales, agro, lagar y casa sobradada en Las Lomadas, herencia de sus padres, por precio de 194 doblas. La otra cuarta parte pertenece a Isabel Álvarez, difunta, mujer que fue de Pedro Hernández, suegro del comprador. También fueron sus hermanas Inés Yanes, mujer de Baltasar Díaz, y Beatriz Yanes, mujer de Lucas Hernández, de Barlovento (BX: n^o. 1612). En la misma fecha también le venden otros dos pedazos de tierras en San Andrés (BX: n^o. 1613).

Hijos de Miguel Afonso y de Violante Rodríguez, fueron: Beatriz, bautizada en septiembre de 1555 (n^o. 33), Melchora, en enero de 1557 (n^o. 51), y Afonso, en mayo de 1557 (n^o. 91). Con los mismos nombres se citan como padres de Águeda, llevada a la pila en noviembre de 1571 (n^o. 297), y de María, en enero de 1579 (n^o. 368).

⁴⁸ Afonso Martín, casado con Isabel González, hija de Alonso González y de Blanca González, vecinos de El Tanque, tuvieron por hijos: al antedicho Luis «Martín», bautizado en septiembre de 1555 (n^o. 34); a Marquesa, llevada a la pila en febrero de 1559 (n^o. 112); Domingo «Martín», nacido en diciembre de 1567 (n^o. 210), que contraería matrimonio con Ana María, hija de Antonio Díaz y de María Martín, vecinos del barranco de La Galga, el 12.06.1597 (*Matr.* II, 3v), con descendencia citada en este propio libro (n^{os}. 773, 817, 879 y 921). Afonso e Isabel procrearon otro hijo más, posiblemente Francisco Martín, de Los Galguitos, en abril de 1578 (n^o. 340), que casó con Ana Rodríguez, hija de Pedro González y de Ana Rodríguez, el 12.06.1603 (*Matr.* II, 10v), de quienes nacería, al menos, Juan en mayo de 1604 (n^o. 911). También parece ser hija de Afonso Martín y de Isabel González, Catalina González, que fue dotada por sus tíos Andrés González y Blas González, de Los Galguitos, hermanos de Isabel, por la cual le prometen dar 60 doblas por su casamiento con Baltasar Enríquez, sastre: 50 doblas por San Martín de 1571 y 10 doblas por el mes de agosto siguiente (BX: n^o. 1408).

Además, conocemos otra escritura notarial por la que Isabel González, viuda de Afonso Martín, de Los Galguitos, y Luis Martín, Blas Martín y Domingo Afonso (*sic*), sus hijos —los dos últimos con licencia y autorización de su madre, por ser menores de 25 años—, otorgan carta dotal a Domingo Díaz, hijo de Antonio Díaz del barranco de La Galga, difunto, por su casamiento con Juliana Martín, su hija y hermana. Por honra del santo matrimonio, le prometen dar las cosas siguientes: un pedazo de viña y tierra calma en el barranco de La Galga, lo alto de una casa en Los Galguitos, donde en la fecha vive Isabel González, un novillo albaquano de tres años, una caja de viático grande, un escaño de pino blanco, una mesa de engonces, colchón, almohadas, sábanas, un cielo y barra para la cama, mesa de manteles, una banca grande para amasar, toallas, pañuelos, azador y todas las demás menudencias de casa; y Juliana Martín, su hija y hermana, vestida con dos sayas, su manto de anascote, jubón de holanda cruda, dos camisas y un telar donde teje. Todo lo cual le prometen dar por el valor de lo que pudiera heredar de sus padres, aunque exceda en cuantía, porque le hace donación. Además, su hermano Luis Martín le dará un pedazo de viña en el barranco de La Galga, que dicen «La Naranjera», para que la fabrique y goce del esquileo durante un año. Documento otorgado ante Gaspar Simón, escribano, el 3 de mayo de 1585 (GS: c. 2/6, f. 3).

(5) 35

Domingo, 01.03.1556, b.L. a **Ximón**, h. de Gonçalo Pérez y de s.m. Melchiora Díaz [49]. Pads.: Ju^o Afonso de Los Galguitos y Andrés Lorenço, y mad^a: Ju^a Hrs, muger de Manuel Luis.

(5) 36

Domingo, 08.03.1556, b.L. a **Catalina**, h. de Francisco Gil, trabajador, y de s.m. María Domingues. Pads.: Xpo^{val}, herrador, Andrés Lorenço, y Catalina Gonçález.

Aquí faltó el óleo

(5) 37

Martes, 07.04.1556, b.L. a **Guíomar**, h. de Fran^{ca}, esclava de Gonçalianes y padre n/c. Pads.: Antonio López y Catalina Rodriguez y ... (roto) de Ju^o Carnero.

(5v) 38

Domingo, 19 de abril 1556, b.L. a **Ángela**, h. de Fernando Afonso de Los Galguitos y s.m. Malgarida Hr^{es}. Pads.: Bastián Gonçález y Antonio Dias del barranco de San Juan. Mads.: María Pérez y Malgarida Pérez, hijas de Pedro Afonso del Granel.

(5v) 39

Domingo, 19 abril 1556, b.L. a **Ginebra**, h. de Alonso de Castro y Ana Dias, s.m. [50] Pads.: Gaspar de Abreu y Antonio ... (roto). Mads.: Ana Gonçález, muger de Melchior de Abreu [51] y Clara de Abreu, hija de Afonso Gonçález. *Tiene óleo*.

(5v) 40

19 abril 1556, b.L. a **Melchior**, h. de Gaspar Álvarez, barquero, y de [Ana] Hernández, s.m. Pads.: Salvador (roto), y a la pila Gaspar Gonçález. Mad.: Ana [Afonso], mujer de Pero Dias [52], y Catalina, hija de Domingos Bar[tolomé]. *Tiene óleo*.

(5v) 41

Domingo (xxvi) de abril 1556. b.L. a **Pascual**, h. de Ju^o Rodrigues, barquero, y de Fran^{ca} Hrs., s.m. Pads.: Blas Ximón y Thomeanes de la Calle... María Rodrigues, hija de Catalina de Almeida, y ..., hija de Diego Gonçález. *Tiene óleo*.

⁴⁹ Sabemos que Melchora Díaz, mujer de Gonzalo Pérez, fue hija de Diego Pérez, de Los Galguitos, y de Ana Díaz, que el 21 de octubre de 1554, concertó partición de bienes con los demás sus hermanos (BX: n^o. 285). Allí se cita a Diego de Lima, como su abuelo y alguna otra referencia que ayudarán a establecer su genealogía.

⁵⁰ Alonso de Castro y Ana Díaz, de Los Galguitos, procrearon a: Ginebra, bautizada en abril de 1556 (n^o. 39); Lucía de Castro, en noviembre de 1557 (n^o. 71), que fue dotada por su casamiento con Juan Fernández, hijo de Pedro Díaz, de Puntallana, el 25 de junio de 1586 (GS: c. 3/1, f. 48); Esperanza, en marzo de 1569 (n^o. 267), y Magdalena Pérez, casada con Luis Gallego, viudo, de El Paso, el 09.08.1618 (PLR: Matr. I, 64v).

⁵¹ Melchor de Abreu, hijo de Afonso González de Abreu y de Juana de Castro, tuvo carta dotal por su casamiento con Ana González, hija de Gonzalo Yanes y de Señorina Yanes, pasada ante Blas Ximón el 17 de marzo de 1555 (BX: n^o. 319). Y Melchor de Abreu prometió a su novia otras 100 doblas en arras (BX: n^o. 320). Ana González debió fallecer ese mismo año o comienzos de 1577 sin lograr posteridad. Melchor de Abreu volvió a casar con Luisa de Herrera (Véase: nota segunda al n^o. 215).

⁵² Ana Afonso, hija de Afonso Álvarez, cogedor, y de Inés Yanes (BX: n^{os}. 433, 1166, 1423, 1529, etc.).

(6) 42

Domingo 10 de mayo 1556, b.L. a **Domingo**, h. de Melchior Gonçález de Los Galguitos y s.m. Beatriz Gonçález. Pads.: Gaspar de Abreu y Fran^{co} Dias, h. de Diego Pérez. Mads.: Clara de Abreu y Catalina Alvarez. *Tiene óleo.*

(6) 43

Jueves, (XIV) mayo 1556, b.L. a **Juana**, h. de p. n/c. Pads.: Gonzalo Gaspar, molinero, y Antonio Hrs, sastre. Mads.: Catalina Dias, muger de Mⁱⁿ Hrs [53], y Catalina Hrs, muger de Mⁱⁿ Báez. *Tiene óleo.*

Aquí vino el s^{to} óleo.

(6) 44

Domingo, 17 de mayo 1556. b.L. a **Amador**, h. de Blas Ximón, escri^o pu^{co}, y s.m. Ynés Gómez [54]. Pads.: Lic^{do} Paz y Thomé Yanes. Mads.: Ana Luisa y María de Andrada. *Tiene óleo.*

(6) 45

Lunes, XXIX de junio 1556, b.L. a **Olaria**, h. de Tomé Jorge, v^o. de Las Lomadas y s.m. Leonor Alvares. Pads.: Thomé Anes de la Calle y Ju^o Lorenzo, clérigo presb^o. Mads.: Ysabel Quintera, viuda [55], e Ysabel Dias, muger de Afonso Alvares de Las Lomadas [56]. *Tiene óleo.*

(6v) 46

Domingo, 05.07.1556. b.L. a **Ynés**, h. de Thomé Yanes y s.m. Lenor Espino [57]. Pads.: Pedro de Alarcón y el bl^{er} Fran^{co} Espino. Mads.: Ysabel Quintera e Ysabel Espino.

⁵³ Martín Hernández y Catalina Díaz, hija de Catalina Álvarez y de su primer marido Jorje Díaz (BX: n^o. 138), tuvieron a Domingo, llevado a la pila en septiembre de 1551 (n^o. 152) y Ana, en enero de 1557 (n^o. 54).

⁵⁴ Inés Gómez, segunda esposa del escribano Blas Ximón, fue hija de Amador Álvarez, maestro de azúcar, fallecido en septiembre de 1547 (BX: n^o. 21), y de Beatriz Rodríguez, que otorgó testamento en su vivienda de Los Sauces, el 31 de enero de 1549 (BX: 52); donde afirma tener bienes raíces en Icod de los Vinos, Tenerife, con los que fue dotada. Blas Ximón e Inés Gómez procrearon al menos a ocho hijos: 1. Amador Álvarez de Silva, bautizado en mayo de 1556 (n^o. 44), también fue escribano de la villa entre 1575 y 1582 y luego escribano del cabildo hasta 1585; casó con Ana de Abreu (n^{os}. 458 y 559), hija de Domingo Afonso de Las Lomadas y de Ángela de Abreu; 2. Gaspar Simón de Silva, de igual manera fedatario de la comarca, llevado a la pila en enero de 1558 (n^o. 79), casó con Ana Bello, hija de Gaspar de Solís y de Catalina Car, pasó a residir a la ciudad; 3. Blas Simón de Silva, en febrero de 1567 (n^o. 219), fue escribano del número de la isla, mercader, capitán de milicias, regidor y maese de campo, se unió en matrimonio con Lucrecia Martín Morán; 4. Jerónimo, bautizado en la misma iglesia de San Andrés, en febrero de 1569 (n^o. 265); 5. Beatriz de Silva; 6. Francisca, 7. Margarita y 8. Cristóbal Simón de Silva. El escribano Blas Ximón falleció en mayo de 1573 y su mujer, Inés Gómez, le sobrevivió al menos hasta 1608 (HERNÁNDEZ, 2014: 61-80).

⁵⁵ Pudiera tratarse de Isabel Quintero, hija de Tomé Yanes, y viuda, al menos, desde 1546, de Pedro Yanes de Las Lomadas, como así se cita en los protocolos norteños (BX: n^{os}. 11, 41, 42, 108, 269, etc.).

⁵⁶ Isabel Díaz, viuda de Alonso Álvarez, el 23 de myo de 1569, da poder en causa propia a Diego Sánchez de Ortega, síndico del convento de San Francisco de la ciudad, para cobrar de Francisco Pérez, marido de Melchora Díaz, su hija, difunta, 10 doblas que le debe de la última paga del concierto que ella y su marido habían acordado (BX: n^o. 1223).

⁵⁷ El 27 de junio de 1576, este matrimonio, avecindado en Las Lomadas, ratifica la dote que prometieron a Antonio de la Peña, hijo del escribano Domingo Pérez, por su casamiento con Ana de Brito, su hija (AA: c. 1/4, f. 35). Véase nota de los n^{os}. 9 y 259.

(6v) 47

Domingo (*sic*), 20.07.1556, b.L. a **Beatriz**, h. de Bastián Rodrigues Carnero, y s.m. Juana Esteves [58]. Pads.: Juan Báez y Gonçalo Gaspar. Mads.: Guiomar Afonso, hija de Afonso Báez [59], y Beatriz Hrs, muger de Domingo Hrs, vz^{os} desta ysla.

(6v) 48

Domingo, xxvi de julio 1556, b.L. a **Ju^o**, h. de Catalina, esclava de Thomé Jorge y padre n/c. Pads.: Gaspar Gonçález Texera y Antonio Afonso. Mad.: Beatriz Alvares, muger de Melchior Denis (o de Nis).

(6v) 49

Domingo, 02.08.1556, b.L. a **Andrés**, h. de Luis Gonçález y s.m. Catalina Jorge, vz^s de Los Galguitos [60]. Pads.: Diego Gonçález, escumero, y mad.: María Hrs, muger de Esteban [Pérez] de Los Galguitos [61].

Año de mil qu^{tos} cinqu^{ta} y siete

(7) 50

Domingo, 03.01.1557, b.L. a **Catalina**, h. de Marcos Rodrigues e Ynés Esteves, s.m. [62]. Pads.: Melchior Gonçález y Juan Báez. Mads.: Beatriz Gonçález y Guiomar Afonso, hija de Afonso Báez, todos vz^s de Los Galguitos.

⁵⁸ Juana Estévez, hija de Esteban Pérez de Los Galguitos y de María Hernández, casó con Sebastián Rodríguez Carnero, y tuvieron por sus hijos a Beatriz, llevada a la pila en julio de 1556 (nº. 47); Ana, en mayo de 1558 (nº. 90); Catalina, en febrero de 1569 (nº. 263), y Salvador, en abril de 1571 (nº. 304).

⁵⁹ Guiomar Afonso, hija de Afonso Báez y de Señorina Hernández, casó luego con Antonio Luis (nº. 941), hijo de Luis Afonso, natural del lugar de Sanfins, obispado de Viseu, que dictó testamento ante Amador Álvarez de Silva el 26 de abril de 1581 (AA: c. 2/11, f. 22).

⁶⁰ Este matrimonio tuvo por hijos conocidos, al citado Andrés González, bautizado en agosto de 1556 (nº. 49), que luego casó con María González, hija de Pedro Delgado y de Ginebra González, el 28.04.1584 (*Matr. II*, 39); a Marquesa, bautizada en septiembre de 1561 (nº. 193), a Juana, en noviembre de 1553 (nº. 685), y a otro más, cuyo nombre es ilegible en el original, en abril de 1564 (nº. 958).

⁶¹ Esteban Pérez de Los Galguitos otorgó dos testamentos, ambos ante Blas Ximón. El primero, el viernes 3 de julio de 1551 (BX: nº. 129). Casó con María Hernández, hija de Hernando Yanes y de María Díaz, y ella aportó al matrimonio un pedazo de tierra calma en Los Galguitos, donde hizo una casa donde viven y plantó viña, más dos vacas, cama de ropa y sus vestidos, y él tenía en dinero, ganado vacuno y otras cosas unas 150 doblas. Nombra por sus herederos a sus hijos: Isabel Estévez, que casó con Baltasar Martín, a Pedro Estévez, Juana, Inés y María. El segundo testamento lo dictó, también en las casas de su morada, el 6 de junio de 1565 (BX: nº. 1041). Hace relación de los bienes dotales de su esposa, a quien mejora con todas las alhajas y menudencias que tiene en su casa, cita los bienes gananciales y las dotes que dieron a sus hijas cuando se casaron. Por no saber firmar, a su ruego, lo hace el beneficiado Francisco Rodríguez Lorenzo.

Su esposa, María Hernández, viuda, dicta sus últimas voluntades en su vivienda de Los Galguitos, ante el escribano Amador Álvarez de Silva el 11 de abril de 1581. Tuvieron los hijos siguientes: Isabel Estévez, casada con Baltasar Rodríguez (*sic*); Inés Estévez, mujer de Marcos Rodríguez; Juana Estévez, que se unió con Sebastián Rodríguez; Ana Estévez, formó consorcio con Juan de Villar, y a Pedro Estévez, a quienes ha dotado con los bienes que detalla (AA: c. 2/11, f. 16v).

⁶² Inés Estévez, hija de Esteban Pérez de Los Galguitos y de María Hernández, convivió con su marido Marcos Rodríguez en Barlovento. Procrearon a: Catalina, bautizada en enero de 1557 (nº. 50); Baltasar, bautizado en noviembre de 1558 (nº. 104); Juan Rodríguez, casado con Beatriz Pérez, hija de Juan Afonso y de Catalina Díaz, vecinos de Los Galguitos, el 19.08.1602 (*Matr. II*, 9v); a Inés Pérez, mujer de Francisco Díaz, quienes, el 4 de agosto de 1608, venden a Pedro González, alcalde de Barlovento, unos diez almudes de tierras que Inés llevó en dote y heredó de su padre en el citado término, por precio de 7 doblas (GS: c. 9/4, f. 26); Isabel Rodríguez, esposa de Baltasar González, que también vende al citado alcalde las tierras que allí le pertenecen a Isabel, esta vez por precio de 84 reales (GS: c. 9/4, f. 27), y Melchor Rodríguez, que casó con Margarita

(7) 51

Domingo, 10.01.1557, b.L. a **Melchiora**, h. de Miguel Afonso y s.m. Violante Rodrigues. Pads.: Melchior de Abreu y Diego González, escumero. Mads.: María Viera y Luisa [63], hija del dicho Diego González.

(7) 52

Domingo, 10.01.1557, b.L. a **Melchiora**, h. de Ju^o Luis Carballo y s.m. Ynés Denis [64]. Pads.: Gaspar de Lima y Pascual Pérez. Mads.: Yria, hija de Ju^o Carnero, y Leonor Álvarez, muger de Ju^o Yanes [65].

(7) 53

Domingo, XXIV de enero 1557, b.L. a **Baltasar**, h. de Fran^{co} Álvarez, herrero, y de s.m. Ana Hrs [66]. Pads.: Ju^o de Sibila y Andrés Lorenço. Mads.: Violante [67], hija de Melchior Afonso, y María Rodrigues, muger del dicho Andrés Lorenço [68].

(7v) 54

Domingo, postrero de enero de 1557, b.L. a **Ana**, h. de Mⁱⁿ Hrs y Catalina Dias, s.m. Pads.: Andrés Lorenço y Alexo de Riberol, alcalde. Mads.: María (*sic*) Denis y Ángela Dias.

Hernández, hija de Antonio Hernández Vizcaíno y de Margarita Álvarez, de Los Galguitos, el 29.10.1609 (*Matr.* II, 17v), con carta dotal pasada el 25 de septiembre de 1609, que le otorgaron Gregorio Álvarez, su hermano, y su madre Margarita Álvarez, respectivamente (GS: c. 9/10, f. 44 y 45). Véase: nota segunda al n.º. 80.

⁶³ Debe referirse a Luisa «González», hija de Diego González, escumero (n.º. 31).

⁶⁴ Este matrimonio de Juan Luis Carballo e Inés Denis, procrearon a Lucrecia, bautizada en abril de 1552 (n.º. 168); a Melchora Luis, en enero de 1557 (n.º. 52), luego casada con Matías Hernández, el 10.01.1571 (*Matr.* I, 32v), y viuda, volvió a contraer matrimonio con Pedro Home, hijo de Pedro Home y de Polonia Rodríguez, el 12.08.1579 (*Matr.* I, 36), y a Juan Luis Carballo, que fue casado con Inés González, hija de Ana González, viuda, el 14.07.1583 (*Matr.* I, 38v). En la ciudad, un Juan Luis, mesonero, y su mujer Inés Dinis, bautizan a su hija María, en febrero de 1576 (PSS: *Baut.* I, 137).

⁶⁵ Juan Yanes, carpintero, hijo de Juan de Ato y Leonor de Ato, vecinos de San Juan de Vila Chã, Ponte de Lima, otorga su testamento el 2 de noviembre de 1561. Dice que, al tiempo que casó con Leonor Álvarez ninguno aportó bienes al matrimonio, pero luego adquirieron las casas donde viven y casaron a su hija Ana Viera, a quien dotaron con un pedazo de dicha vivienda, vestidos y alhajas de casa al contraer matrimonio con Baltasar Enríquez, sastre, según escritura que por tal motivo extendieron el 26 de mayo de 1558 (BX: n.º. 497). Nombra por herederos a la citada Ana Viera y a Tomé, sus hijos (BX: n.º. 661).

⁶⁶ Francisco Álvarez, herrero, vivió en matrimonio con Ana Hernández, hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos, y de su primera mujer Guiomar Afonso, y nieta materna de Alonso Yanes y de Catalina González. Hernando Afonso otorgó testamento el 5 de diciembre de 1572, y allí manifiesta que su hija Ana llevó al casamiento un pedazo de viña y 30 doblas en una cama de ropa, vestidos y otras menudencias de casa. Aquel matrimonio de Francisco Álvarez y Ana Hernández, bautizaron a Baltasar, en enero de 1557 (n.º. 53) y a otro Baltasar, en noviembre de 1558 (n.º. 103).

⁶⁷ Violante llevó por apellido el de su padre «Afonso» (Véase: n.º. 85).

⁶⁸ Andrés Lorenzo y María Rodríguez, hija de Pedro Rodríguez y de Catalina de Almeida, no lograron descendencia. María testó ante Blas Ximón el 17 de marzo de 1565. Manda ser enterrada en la sepultura que tiene en la iglesia de San Andrés, y hace donación de 20 doblas para ayudar a hacer un retablo que sirva en el altar. Fue dotada con dos pedazos de viña en la villa, las casas sobradadas donde viven y 64 doblas en cama de ropa, alhajas y menudencias de casa. Su marido aportó al matrimonio un pedazo de tierras de pan llevar en Puntagorda, unas casas en la villa de dos moradas, 60 doblas en tributo sobre Rodrigo Afonso, 26 botas de vino, que luego vendieron a 10 doblas cada una, 18 cascos de botas y otras cosas. Nombra por heredera a su madre Catalina de Almeida (BX: n.º. 1027).

(7v) 55

Domingo, 14 de febrero de 1557, b.L. a **Diego**, h. de Xpo^{val} Pérez, texedor, y de Catalina de la Calle, s.m. [69]. Pads.: Diego Suárez y Fran^{co} Hrs. Mads.: María Gonçalves e Ysabel G^{os}, hija de G^o Yanes.

(7v) 56

Domingo XXI de febrero de 1557, b.L. a **Roque**, h. de Andrés Rodrigues y de Jerónima Luis, s.m. [70]. Pads.: Feliciano Enriquez y Antonio López. Mads.: Biolante Afonso y Ana Luisa.

(7v) 57

Miércoles (*sic*), 18 de marzo de 1557, b.L. a **Ana**, h. de Luis Gonçalves, texedor, y de ..., s.m. [71]. Pads.: Andrés Lorenço y Diego (Pez). Mads.: Catalina Biera e Ysabel González.

(8) 58

Jueves, 1^o de abril de 1557, b.L. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} Yanes Montaña y de Ana Sánchez, s.m. Pads.: Estevan de Mederos y Luis de Alarcón. Mads.: María Alvares y María de Llerena.

(8) 59

Domingo, 4 de abril de 1557, b.L. a **Baltazar**, h. de Fernando Afonso de Las Lomadas y de Ana González, s.m. [72]. Pads.: Blas Ximón y Fran^{co} Hrs de Oropesa. Mads.: Beatriz de Alfaro y María de Llerena.

⁶⁹ Cristóbal Pérez, natural de la isla, hijo de ...Yanes y de Isabel Álvarez, otorgó testamento en las casas de su morada de Las Lomadas, el 21 de septiembre de 1576 (AA: c. 1/5, f. 5). Allí manifiesta que «habrá 30 años» que casó con Catalina de la Calle, y recibió cierta dote de lo que se extendió escritura ante fedatario público. Procrearon a Ana de la Calle, a quien mejora con 25 doblas, a Pedro, Diego, bautizado en febrero de 1557 (n^o. 55), Andrés, Bartolomé, Jua... (roto) e Isabel Quintero, que casó con Andrés Pérez, hijo de Baltasar Pérez y de Ana Pérez, también vecinos de Las Lomadas, el 02.09.1596 (*Matr.* II, 2v).

⁷⁰ Además de Roque, tuvieron por hijos a: Beatriz, bautizada en junio de 1559 (n^o. 113-d); a Catalina Luis, bautizada en mayo de 1567 (n^o. 982), que contrajo matrimonio con Manuel Díaz, hijo de Manuel Díaz y de Catalina Pérez, el 04.05.1585 (*Matr.* I, 39); a Andrés, nacido en 1570 (n^o. 1017), y a los gemelos Catalina (*sic*) y Juan, en octubre de 1573 (n^o. 1056).

⁷¹ Pudiera tratarse del matrimonio de Luis González, hijo de Sebastián González, de Los Galguitos, y su mujer Catalina Jorge, que son citados en los protocolos de la época (BX: n^{os}. 103, 104 y 155), y casarían a su hijo Andrés González con María González, hija de Pedro Delgado y de Ginebra González, el 28.04.1584 (*Matr.* I, 39).

⁷² Hijos de Fernando Afonso, de Las Lomadas y de Ana González fueron: Baltasar, bautizado en abril de 1557 (n^o. 59); Gaspar, en diciembre de 1558 (n^o. 109); Clara Hernández, en septiembre de 1548 (n^o. 133), con documento dotal pasado en junio de 1572, por su casamiento con Diego Pérez, hijo de Pedro González, de Puntallana y de Justa Díaz (BX: n^o. 1579); Beatriz González, en enero de 1553 (n^o. 185), que casó con Francisco de Abreu, hijo de Juan Fernández y de Ana de Castro (Véase: n^o. 455), y Lucía Hernández, llevada a la pila en octubre de 1568 (n^o. 246), casada con Juan Álvarez, hijo de Francisco Álvarez y de María Álvarez, en la ciudad, el 17.04.1594 (PS: *Matr.* I, s/f.). También lo fue Ana González, que casó con Sebastián Pérez, hijo de Afonso Fernández, de Puntagorda (Véase: n^o. 423), y posiblemente, Francisca Barreto, matrimoniada con Juan Sánchez (véase: n^o. 748). El 25 de marzo de 1601, Gaspar González, vecino de Tenerife, como heredero de Fernando Afonso y de Ana González, vende a Juan Álvarez y a Juan Sánchez, sus cuñados, vecinos de Las Lomadas, la parte de bienes que le pertenecen por fallecimiento de sus padres, como uno de cuatro herederos, por precio de 12 doblas (GS: c. 6/4, f. 34).

No ay óleo

(8) 60

Jueves, 29 de abril de 1557, b.L. a **Leonor**, h. de Melchior Gonçález, sastre, y de Ju^a Gonçález, s.m. [73]. Pads.: Blas Ximón y Antonio López. Mads.: Inés Gómez y Polonia Gonçález. *Tiene óleo*.

(8) 61

Domingo, 9 de mayo de 1557, b.L. a **Blas**, h. de Domingos (*sic*) Ximón y s.m. Valentina Gonçález. Pads.: Gaspar de Abreu y Diego Gonçález, escumero. Mads.: Ysabel Gonçález y Luisa Gonçález, ésta nieta y aquella hija de Gonçalianes de Las Lomadas [74]. *Tiene óleo*.

(8v) 62

Domingo, 9 de mayo de 1557, b.L. a **Juan**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Ana de Castro. Pads.: Ju^o Apariçio y Guillén Ribas. Mads.: María y Catalina de Llerena. *Óleo*.

(8v) 63

En postrero de mayo de 1557, b.L. a **Melchior**, h. de Vicente Dias y s.m. Catalina Hrs. Pads.: Domingos Afonso y Andrés Hrs. Mads.: María Gonçález y Catalina Alvares, todos vecinos en Las Lomadas. *Tiene óleo*.

Aquí vino el s^{to} óleo

(8v) 64

Martes, 10 de agosto de 1557 yo, Domingos Gonçález, cura en San Andrés, a **Gaspar**, h. de Domingos Afonso y de s.m. Ángela Dabreo [75]. Pads.: Blas Ximón, escrivano, y Andrés Lorenzo. Mads.: Leonor Espino y Clara de Abreo. *Tiene óleo*.

⁷³ Este matrimonio, además de Leonor (nº. 60), procrearon a Baltasar González, bautizado en octubre de 1578 (nº. 348), que casó el 25.04.1601 (*Matr. II*, 8), con Beatriz Hernández, hija de Gaspar Simón y de Beatriz Hernández (véase: nota al nº. 855). También fue hijo de Melchor y de Juana: Diego González, que contrajo matrimonio con Isabel Hernández, hija de Antonio Hernández y Margartia Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 28.11.1604 (*Matr. II*, 11v.).

⁷⁴ Gonzalo Yanes de Las Lomadas casó con Señorina Yanes, y llevó en dote 40 doblas en dinero y otras cosas que lo montaron, según la manifestación que Gonzalo hace en su testamento cerrado, abierto y protocolizado el 6 de noviembre de 1557. Allí cita a sus hijos y herederos: Leonor González, mujer de Antón Aparicio, Catalina González, mujer de Diego González, Beatriz González, mujer de Gaspar de Abreo, Blas González, marido de Beatriz Gutiérrez, Domingo González, clérigo, Miguel González e Isabel González, todavía soltera. (BX: nº. 461).

⁷⁵ Del matrimonio de Domingo Afonso de Las Lomadas y Ángela de Abreu, hija de Blas Afonso y de María de Abreu, quedó constancia en la escribanía de Blas Ximón, por la carta dotal que Afonso González de Abreu, abuelo de la novia, le otorgó el 5 de mayo de 1552 (BX: nº. 193), donación ratificada ese mismo día y el 13 de febrero de 1555 por su abuela materna Juana de Castro, hija de Diego González Cochino, conquistador, y de Juana de Castro (BX: nºs. 196 y 305). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 166.

Domingo Afonso dispuso sus últimas voluntades ante Rodrigo Ponce el 6 de junio de 1590 (no se conserva en el Archivo General de La Palma), y Ángela de Abreu dictó el suyo el 10 de abril de 1595, ante Gaspar Simón. Señala por sepultura la que tienen, marido y mujer, en la iglesia de San Andrés, sobre el arco, y acompañarán su cuerpo, desde su vivienda en Las Lomadas, la cruz, el beneficiado y los demás sacerdotes que se hallaren. Dona 50 reales como ayuda para hacer un tabernáculo en donde se ponga la imagen de Nuestra Señora del Rosario en la misma iglesia donde se manda enterrar. Declara que Baltasar de Abreu, su hijo, estando en esta isla, puede haber unos diez o doce años, «me fue desobediente y me injurió malamente, poniéndome en

(8v) 65

Domingo, 12 de septiembre de 1557, D.G., cura en San Andrés, a **Melchior**, h. de Juan Afonso y s.m. Catalina Dias. Pads.: el dicho escrivano [76], y Alonso (...roto). Mads.: Clara de Abreo y Juana Dias. *Tiene ólio*.

(9) 66

Sábado, 18 de septiembre de 1557, D.G. a **Leonor**, esclava de Lorenzo Hernandes y s.m. Catalina Dias [77]. Pads.: Fr^{co} Pérez y María Hernández. *Tiene ólio*.

(9) 67

Domingo, 19 de septiembre de 1557, D.G. a **Olaria**, h. de Tomianes y s.l.m. Leonor Espino. Pads.: Bll^r Llerena [78] y Blas Ximón, escrivano. Mads.: Ynés Gomes, muger del dicho Blas Ximón [79], y Juana Hernández. *Tiene ólio*.

(9) 68

Miércoles, 22 de septiembre de 1557. D.G. a **Manuel**, h. de Manuel Pérez y s.m. Bastiana Gonsales [80]. Pads.: Gaspar de Lima y Melchior Gonsales. Mads.: Catalina Pérez y M^a Gonçalves, muger de Antonio Hernandes, barquero. *Tiene ólio*.

mí las manos con gran atrevimiento; por tanto, para que a él sea castigo [...], le desheredo de mis bienes y herencia [...] como si no hubiera nacido». Aprueba todo lo que su marido mandó en su testamento, que le fue leído por el fedatario. Sus hijos y herederos fueron: 1. Gaspar de Abreu, bautizado en agosto de 1557 (nº. 64), casado en la ciudad con Francisca de Brito, hija de Antonio de Brito y de Polonia González, el 06.01.1601 (PSS: *Matr.* I, s/f.); 2. Melchor de Abreu, que casó con Ana de Almeida, hija de Sebastián Rodríguez y de Isabel González, el 04.09.1606 (*Matr.* II, 14); 3. Águeda de Abreu, casada con Tomé Hernández, hijo de Clemente Afonso y de Catalina Váez, vecinos de Los Galguitos, el 11.05.1609 (*Matr.* II, 16v); 4. Juan Fernández de Abreu, que casó dos veces: primera, con Luisa Gutiérrez, hija de Juan de Córdoba y de Beatriz de Herrera, en la ciudad, el 15.02.1593 (PSS: *Matr.* I, s/f.), y la segunda, en la iglesia de San Andrés, con Leonor Fernández, hija de Cristóbal Pérez y de Inés Fernández, vecinos de Las Lomadas, el 02.11.1616 (*Matr.* II, 28v); 5. Matías de Abreu, que formó consorcio con Francisca Hernández (véase: nº. 528); 6. Ana de Abreo, mujer de Amador Álvarez de Silva, escribano (véase: nº. 458), y 7. Domingo de Abreu, también citado en el testamento de su madre (GS: c. 4/6, f. 4).

⁷⁶ Sin duda, se trata de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos por s.m., citado en el asiento anterior, de quien se conservan escrituras notariales desde 1546 hasta su muerte acaecida en 1573 (HERNÁNDEZ, 2014).

⁷⁷ Lorenzo Hernández, hijo de Lorenzo Hernández de la Somada, tuvo carta de promesa dotal por su casamiento con Catalina Díaz, hija de Juan Díaz de Las Lomadas, y de Isabel Álvarez, otorgada el día 8 de octubre de 1554 (BX: nº. 276). Dieciséis años más tarde, el 17 de agosto de 1570, Lorenzo extiende carta de pago de la suma de 211.000 mrs. correspondientes a dicha dote (BX: nº. 1370). Tuvieron por hijo conocido a Andrés, bautizado en enero de 1558 (nº. 80). Catalina Díaz otorgó testamento, que se conserva incompleto, en agosto de 1569. Manifiesta que su marido aportó al matrimonio unas tierras en Tijarafe, un esclavo negro, 90 cabras, 6 vacas, 2 yuntas de bueyes, 20 cabezas de puercos, 4 bestias asnales machos y una hembra, 3 caballos y 4 yeguas. Manda que se dé en limosna a la iglesia de San Andrés, una saya suya de tafetán negro guarnecida con terciopelo negro, para que de ella se haga una frontallera que sirva en el altar de dicha iglesia, y una botija de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento. También manda a la iglesia de La Galga una sanefa blanca de redequilla que sirva en el altar (BX: nº. 1236). Véase: nota segunda al nº. 20.

⁷⁸ Cristóbal de Llerena, bachiller. Véase: Introducción.

⁷⁹ Blas Ximón (ca. 1520-1573), casó en primeras nupcias, hacia 1547, con Francisca Hernández (nºs. 131 y 175) y la segunda vez, en 1554, con Inés Gómez (Véase: nota segunda al nº. 687).

⁸⁰ De este matrimonio no se conocen más datos que los bautizos de sus dos hijos Manuel (68) y Esteban, en enero de 1552 (nº. 161), y vagas referencias en los protocolos (BX: nºs. 973, 1027, 1079 y 1248).

(9) 69

Domingo, 26 de septiembre de 1557, D.G. a **Gaspar**, h. de Manuel Dias, sastre, y de Ana Dias, s.m. [81]. Pads.: Pº de Alarcón y Blas Ximón, escribano. Mads.: María Albares, muger de Pº Luis [82], e Ysabel Álvarez. *Tiene ólio*.

(9v) 70

Domingo, 7 de noviembre de 1557, D.G. a **Ana**, h. de Frº Dias y de s.l.m. Juana Dias. Pads.: Juan Hernández y Juº Afonso. Mads.: Yzabel Quintera e Yzabel Alvares. *Tiene ólio*.

(9v) 71

En el dicho día, D.G., a **Luzía**, h. de Alonso de Castro y de s.l.m. Ana Dias. Pads.: Blas Ximón, escribano, y Antonio López. Mads.: Clara de Abreo y Catalina Dias. *Tiene ólio*.

(9v) 72

Domingo, en el día ut supra, yo, D.G. a **Ynés**, h. de Antonio Dias y de s.l.m. María Martín. Pads.: Pero Vayes [83] y Álvaro Pérez, hijo de Pº Hernandes [84]. Mads.: María Hernandes, hija de Antonio Hernandes, y Ana Gonsales. *Tiene ólio*.

(9v) 73

Domingo, 21.11.1557. D.G. a **Francisca**, h. de Baltasar Martín y de s.l.m. Ysabel Esteves [85]. Pads.: Bastián Gonçalves y Hernaldálvarez. Mads.: Yzabel Remona e Inés Esteves, vecinos de Los Galguitos. *Tiene ólio*.

⁸¹ Es posible que se trate de Ana Díaz, hija de Diego de Talavera y de Ana de Herrera, que otorgó testamento el 8 de febrero de 1570 ante Blas Ximón. Manfiesta que cuando casó con Manuel Díaz, llevó por bienes dotales heredados de sus padres, pero que le dio su hermana Señorina Afonso: dinero, un esclavo indio, Diego, y menaje de hogar, pero su marido no aportó nada. Nombra por albaceas a Andrés Lorenzo, a Francisco Gonçalves, mercader, y a su marido; y por herederos a ... (roto) y Catalina, sus hijos (BX: nº. 1325).

⁸² Poco trasciende del testamento que María Álvarez, mujer de Pedro Luis, otorgó el 15 de julio de 1584 (GS: c. 1/3, f. 25). Manda que se ofrende sobre su sepultura el día de su enterramiento con 4 almudes de trigo y 15 cuartillos de vino. Como heredero nombra a Pedro Luis, su único hijo, luego casado con Susana Pérez, hija de Pedro Afonso de la Rehoya y de Susana González, vecinos de San Pedro de Buenavista el 17.06.1585 (SPB: Matr. I, 290v). Éstos, a su vez, procrearon a otro Pedro, bautizado en marzo de 1586 (nº. 576), y a Gaspar, en noviembre de 1587 (nº. 620). En la ciudad a: Ana, en octubre de 1591, y a Francisco, en mayo de 1595 (PSS: Baut. I, 318v y 358v).

⁸³ Pedro Váez, morador en La Galga. Dictó extenso testamento ante Amador Álvarez, en su vivienda, el 3 de enero de 1577. Quiere ser enterrado en la sepultura propia que tiene en la iglesia de La Galga; casó la primera vez con Margarita Álvarez, hija de Juan Álvarez y de Leonor Hernández, unos 40 años antes, quien aportó una viña en dicho término, valorada en 60 doblas, más 3 fanegas de tierra en el Bajamar que posee en la fecha, y vestidos. Con ella procreó a Gregorio Pérez, casado después del fallecimiento de su esposa, con Ana L..., sin descendencia, pero ésta volvió a casar con Diego López. Pedro Váez repitió casamiento con Francisca Remón, cuya dote ascendió a unas 40 doblas, y a quién mejora con tierras, casa y alhajas y las menudencias de casa que se encontraren de puertas adentro. Por herederos señala a: Sebastián, Pedro, Amaro e Isabel, sus hijos logrados en su segundo matrimonio con Francisca Remón (AA: c. 1/7, f. 53).

⁸⁴ Álvaro Pérez, hijo de Pedro Fernández Crespo y de Catalina Pérez, vecinos de El Granel, obtuvo carta de emancipación de su padre cuando contaba con 36 años (*sic*): «y me aveys sido muy obediente cumpliendo siempre mis mandatos e haziendo todo lo que por mí hos a sido mandado como hijo muy obediente a los mandatos de su padre, demás de que soys capas para regir y administrar vuestros bienes», protocolizada el 27 de diciembre de 1576 (AA: c. 1/7, f. 45v). Por lo que se deduce: no había contraído matrimonio a esa edad. Sus padres le habían donado unas fajas de tierra en el barranco de La Galga, lindante con tierras que dicen: «El molino de Vallejo», valoradas en 60 doblas (AA: 1/3, f. 44v, de 10 de diciembre de 1575).

⁸⁵ Isabel Estévez, hija de Esteban Pérez, de Los Galguitos, y de María Hernández, casó con Baltasar Rodríguez (*sic*), según se indica en el testamento de su madre, que otorgó el 11 de abril de 1581 (AA: c. 2/11, f. 16v).

(9v) 74

Domingo, 28.11.1557. D.G. a **Roque**, h. de Domingos Hernandes y s.l.m. Beatris Hernandes. Pads.: Ju° Vayes y Fernandalvarez. Mads.: Mª Hernandes e Yzabel Gonçález, vs. de Los Galguitos. *Tiene ólio*.

(10) 75

Domingo, 05.12.1557. D.G. a **Catalina**, h. de Marcos Dias y s.l.m. Graçia Domingues [86]. Pads.: Antonio López y Andrés Lorenço. Mads.: María Viera y Catalina Viera, su hija [87]. *Tiene ólio*.

(10) 76

Domingo, 05.12.1557. D.G. a **Ynés**, h. de padres n/c. Pads.: Tomé Yanes de la Calle y Thomé Yanes, hijo de Tomé Yanes de Brito. Mads.: María Rodrigues y Violante Hernandes. *Tiene ólio*.

(10) 77

Domingo, 12.12.1557. D.G. a **Gabriel**, h. de Roque Gonçales y s.l.m. Blanca Texera. Pads.: Aleixos de Riberol, alcalde de esta villa, y Blas Ximón, escribano. Mads.: María Texera e Yzabel Esteves, muger de Baltasar Martín. *Tiene ólio*.

(10) 78

Lunes, 27.12.1557. D.G. a **Yzabel**, h. de Antonio López y s.l.m., Polonia Rodríguez [88]. Pads.: Tomianes y Melchior de Araujo. Mads.: Yzabel Denis, hija del barbero [89], y Ángela Rodrigues. *Tiene ólio*.

Fin del año de mil qu^{tos} y cinqu^{ta} y siete
Año 1558

(10v) 79

Jueves, seis días del mes de enero del dicho an° de 1558, yo, Domingos Gonçales, cura en la yglezia de señor San Andrés, baptizé a **Gaspar** [90], hijo de Blas Ximón,

Sin embargo en todos los registros sacramentales figura como Baltasar «Martín». Fueron padres de: Salvador Martín, bautizado en marzo de 1551 (n°. 145), luego casado en Garafía con María Rodríguez, hija de Marcos Rodríguez y de Catalina Rodríguez, el 01.05.1576 (NSL: *Matr.* 1, 69v); Juan Martín, en octubre de 1552 (n°. 180), casó con Francisca González, hija de Gonzalo Hernández y de Isabel de Mendo, también garafianos, el 25.04.1575 (NSL: *Matr.* 1, 69); Francisca, bautizada en noviembre de 1557 (n°. 73), y Melchora Martín, que se unió a Gaspar Díaz, natural de la isla de La Madera, hijo de Baltasar Díaz y de Magdalena Hernández, el 05.03.1576 (NSL: *Matr.* 1, 69v). También en la iglesia de Nuestra Señora de La Luz, bautizan a Luis, en septiembre de 1570 (NSL: *Baut.* 1, 8).

⁸⁶ Marcos Díaz, tabernero, y Gracia Domínguez procrearon a Catalina, bautizada en diciembre de 1557 (n°. 75), a Marcos, en mayo de 1567 (230), a otro Marcos, en febrero de 1576 (n°. 349), a Domingo, en mayo de 1581 (n°. 491) y a Juliana, en diciembre de 1589 (n°. 431).

⁸⁷ María Viera había casado con Domingo Bartolomé (n°. 33, 91 y 159), como así figura también en los protocolos notariales (BX: n°. 1571).

⁸⁸ Este matrimonio vende a Pedro Hernández toda la parte de la herencia que a Polonia le pertenece como hija y heredera de Francisco Hernández, consistente en una viña en Barlovento, casa y cascós de botas, por precio de 10 doblas (BX: n°. 669, de 11 febrero de 1562).

⁸⁹ Se refiere a Donis Yanes, barbero (véase: n°. 27 y 127).

⁹⁰ Inscripción bautismal del que fuera escribano de San Andrés, Gaspar Simón de Silva (1558-ca. 1615).

escriuano, y de su legítima muger, Ynés Gomes. Fueron padrinos, Tomianes de Brito y su muger Leonor Espino, y firmelo.- *Domingos Gonçalves*.

(10v) 80

Domingo, 16.01.1558. D.G. a **Andrés**, h. de Lorenzo Hernandes y s.l.m. Catalina Días ^[91]. Pads.: Blas Ximón, escriuano, y Tomianes de la Calle. Mads.: Ynés Gomes, muger del dicho escriuano, y Malgarida Hernandes ^[92], hija de Antonio Hernandes Biscaíno.

(10v) 81

Domingo, 16.01.1558. D.G. a **Juana**, h. de Climente Afonso y s.l.m. Catalina Vas ^[93]. Pads.: Melchior Afonso (...) Pérez. Mad.: Juana Días, muger de Fr^{co} Días, y Catalina Álvarez y Beatris Afonso.

(11) 82

Domingo, 13.02.1558. D.G. **Bastían**, h. de Salvador Perera y s.l.m. Gerónima Días. Pads.: Ju^o Yanes y Gaspar Álvarez. Mads.: M^a Viera y su hija Catalina Viera, vs. desta villa.

(11) 83

Domingo, 27.03.1558. D.G. a **Baltesar**, h. de Melchior Gonçalves y s.l.m. Beatris Gonçalves. Pads.: Domingos Ximón y Hernandalvarez. Mads.: Catalina Hernandes, muger de Luys Remón ^[94], y Beatris Afonso, muger de G^o Martín.

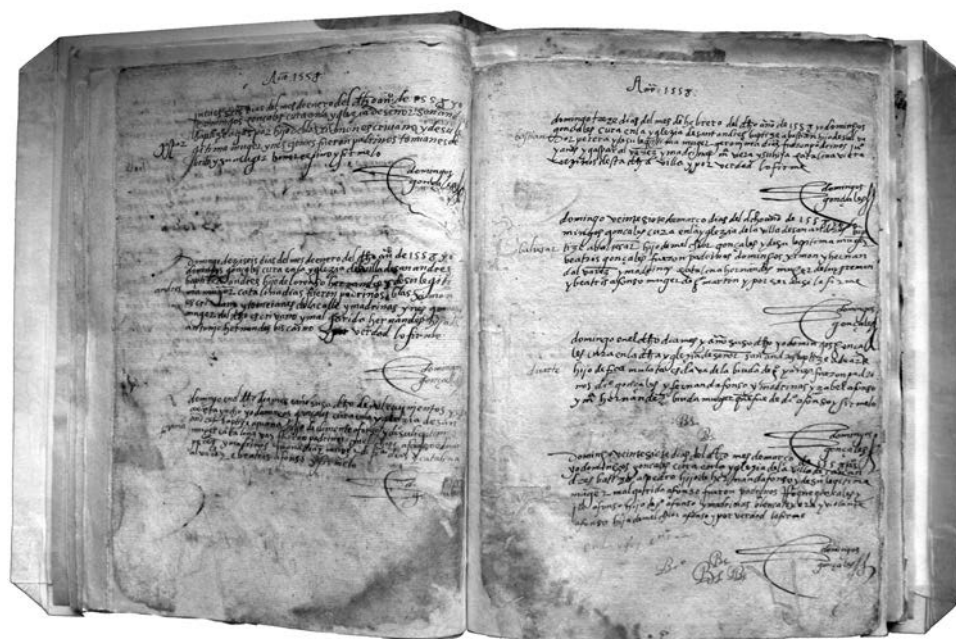
⁹¹ Lorenzo Hernández, hijo de Lorenzo Hernández de la Somada, por su casamiento con Catalina Díaz, hija de Juan Díaz y de Isabel Álvarez, tuvo carta dotal, pasada el 8 de octubre de 1554. Su suegra, viuda, le promete dar la mitad de todas las viñas, bodega y lagar que tiene en Las Lomadas, diez cascós vacíos, un solar junto a las casas de su morada en el mismo lugar, un esclavo llamado Domingo, y 100 doblas en ajuar, preseas de casa y vestidos de Catalina, como pago de la herencia que le podría caber por fallecimiento de su padre, Juan Díaz. Por su parte, el novio da en arras otras 100 doblas y ratifica tal carta dotal dieciseis años después (BX: n^{os}. 276, 277 y 1370). Catalina Díaz testó en 1569, cuya escritura se conserva incompleta entre la documentación del escribano Blas Ximón (BX: n^o. 1236).

Isabel Álvarez dictó dos testamentos: uno en marzo de 1565 y el otro, el mismo mes de 1573 y otros dos codicilos. Señala por herederos a la citada Catalina Díaz, mujer de Lorenzo Hernández, y a Matías Fagundo, sus hijos (BX: n^{os}. 973, 1659, 1664 y 1670).

⁹² Martarita Hernández luego casaría con Melchor Rodríguez, hijo de Marcos Rodríguez de la Cuesta y de Inés Estévez, vecinos de Barlovento (véase: n^o. 50). La dote que aportó al casamiento, además de la herencia de su padre Antonio Hernández Vizcaíno, consistió en una casilla de paja en Los Galguitos y dos pedazos de tierras en el mismo lugar, cama de ropa, arca de viático, lebrillo y demás enseres de casa, toallas, pañuelos, vestidos, una añoja y «vn telar de texer lienso» (GS: c. 9/10, ff. 44 y 45).

⁹³ Clemente Afonso, hijo de Antonio Afonso, otorgó testamento el 10 de febrero de 1561 ante Blas Ximón. Manda ser enterrado en la iglesia de San Andrés, donde está sepultado Juan Afonso Bermejo, su abuelo. Señala por sus herederos a: Juana y Gaspar, sus hijos. (BX: n^o. 629). Este matrimonio de Clemente y Catalina, moradores en Los Galguitos, casó en la ciudad a su hija Juana Váez, bautizada en enero de 1558 (n^o. 81), con Gregorio Méndez, hijo de Gregorio Méndez y de Inés López, vecinos de El Granel, el 02.03.1609 (PSS: *Matr.* I, 74), y a Tomé Hernández, en San Andrés, con Águeda de Abreo, hija de Domingo Afonso y de Ángela de Abreu, el 11.05.1609 (*Matr.* II, 16v), sin descendencia (véase: *Nobiliario* IV, 768, nota).

⁹⁴ Luis Remón y Catalina Hernández, tuvieron por hijos a: Francisca, bautizada en octubre de 1568 (n^o. 249); Manuel, en abril de 1578 (n^o. 339), y Miguel Remón, en noviembre de 1579 (n^o. 449), que contrajo matrimonio con Margarita Rodríguez, hija de Pedro Pestana y de María Rodríguez, vecinos de Tijarafe, el 30.04.1604 (NSC: *Matr.* I, 136v). También fueron sus hijos: Pascual Luis, casado con Hilaria Rodríguez, hija de Esteban



Bautismos I, f. 10v-11, asientos n^{os}. 79-85

(11) 84

Domingo, 27.03.1558. D.G. a **Duarte**, h. de Fr^{ca}, mulata, esclava de la biuda de G^o Yanes [95]. Pads.: Di^o Gonçales y Fernand Afonso. Mads.: Yzabel Afonso [96] y M^a Hernández, biuda, muger que fue de Di^o Afonso [97].

Rodríguez y ... Hernández, el 09.05.1596 (*Matr.* II, 1v); Magdalena Luis, casó con Miguel González, hijo de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, el 13.10.1597 (*Matr.* II, 4v); Melchora Luis, contrajo matrimonio con Antonio Díaz, hijo de Antonio Díaz y de María Hernández, el 05.11.1601 (*Matr.* II, 9), e Isabel Hernández, casada con Andrés Hernández, hijo de Melchor Pérez y de María Hernández, el 31.11.1609 (*Matr.* II, 18).

⁹⁵ No se conoce otra mujer de Gonzalo Yanes, de Las Lomadas, que a Señorina Yanes (BX: n^o. 31, 288, 319, 320, 461, 462, etc.).

⁹⁶ Una Isabel Afonso, viuda de Diego González Menino, como madre y heredera de Marquesa Díaz, mujer que fue de Gonzalo Díaz, vende a Luis Álvarez, yerno de Diego Vázquez de Tijarafe, la mitad de un pedazo de viña y tierra calma en el barranco de La Herradura —que es la mitad de la que llaman «El Callao» y malvacía—, con la mitad de casas, bodega, madera para hacer un lagar, cascos y herramientas, que le habían donado su hija y yerno, en precio de 150 doblas, por documento pasado el 18 de enero de 1560 (BX: n^o. 574). La otra mitad de su viña, trueca con su nieto Diego Rodríguez de Perera, a cambio de una casa de pared de piedra seca cubierta de paja en la villa, más 7 doblas, por escritura extendida el miércoles 9 de mayo de 1560 (BX: n^o. 588). Otra Isabel Afonso se cita como esposa de Melchor Pérez, vecinos de Puntallana, al bautizar a dos hijos en la ciudad: Salvador, en agosto de 1582, y Juan, en marzo de 1588 (PSS: *Baut.* I, 213 y 285).

⁹⁷ María Hernández, viuda de Diego Afonso, otorga su testamento ante Blas Ximón el 22 de septiembre de 1571. Allí manda ser sepultada junto a su hijo Blas Díaz, en la iglesia de San Andrés. Manifiesta que tiene por bienes y para cumplir con el bien de su alma, 4 doblas que para dicho efecto le dejó Baltasar Díaz, su hijo, difunto, y la parte de bienes que heredó de Catalina, su nieta, hija del citado Baltasar Díaz y de Inés Yanes. Por herederos, nombra a su hija, Francisca Hernández, mujer de Juan Rodríguez, y a sus nietos: Andrés y Águeda, hijos de Baltasar Díaz, y a otro nieto, Diego, hijo de Blas Díaz, por sus padres (BX: n^o. 1476).

(11) 85

Domingo, 27.03.1558. D.G. a **Pedro**, h. de Hernand Afonso y s.l.m. Malgarida Afonso [⁹⁸]. Pads.: Roque Gonçalves y Ju^o Afonso, h. de P^o Afonso. Mads.: Blanca Texera y Violante Afonso, hija de Melchior Afonso.

(11v) 86

Domingo (*sic*), dos dias del mes de abril del dicho año de 1558, yo, Domingo Gonçalves, cura en la yglezia de San Andrés, baptizé a **María**, hija de Domingos Gonçalves y de su legítima muger, Juana Hernandes [⁹⁹]. Fueron padrinos: Tomianes y Lorenzo Hernandes; y madrinas, Leonor Espino y Catalina Dias, muger del dicho Lorenço Hernandes.- *Domingos Gonçalves*.

(11v) 87

En el dicho domingo, día, mes y año, yo D.G. a **Fr^{ca}**, h. de Gaspar Alvares y s.l.m. Ana Gonçalves. Pads.: Tomianes, hijo de Tomianes de Brito y P^o Dias. Mads.: Fr^{ca} de Chaves [¹⁰⁰] y su hija Girónima Dias, muger de Salvador Perera.

(11v) 88

Otrosí, en el dicho domingo, D.G. a **Juana**, h. de una esclava de la viuda de P^o Rodrigues [¹⁰¹], que se llama María. Pad.: Di^o Gonçalves. Mads.: María Hernandes, viuda, e Yzabel Grifol, esclava que fue de Bernaldo Grifol.

⁹⁸ Hernándo Afonso de Los Galguitos otorgó su testamento ante Blas Ximón el 5 de diciembre de 1572 (BX: n.º. 1650). Declara que, habrá unos 50 años, casó en primeras nupcias con Guiomar Afonso, hija de Afonso Yanes y de Catalina González, y ella llevó a su poder un pedazo de viña y un pedazo de tierras en Los Galguitos, y él llevó 50 doblas en dinero y trigo. Procrearon a Ana Hernández, mujer de Francisco Álvarez, herrero, a Catalina Hernández, mujer de Blas González y a Manuel Hernández y Domingo Hernández, a los cuales dotó. Luego casó con Margarita Afonso y de este matrimonio nacieron: Beatriz Hernández, mujer de Juan Fernández, Juana Hernández, mujer de Alejo González, Lorenzo Fernández, Álvaro Afonso, Isabel, Bartolomé y Pedro, bautizado en marzo de 1558 (n.º. 85), a cuyas hijas dotó con los bienes que relaciona (BX: n.º. 1650).

⁹⁹ Además de María, tuvieron por hijos a: Baltasar, bautizado en febrero de 1549 (n.º. 140); Leonor, en febrero de 1552 (n.º. 163); otra Leonor, en diciembre de 1554 (n.º. 686), Ana, en noviembre de 1565 (n.º. 967), y Lucía (n.º. 441). También fue su hija, Francisca Hernández, dotada por su padre y por su suegro, al prometerse con Matías de Abreu, hijo de Domingo Afonso de Las Lomadas y de Ángela de Abreu, el 10 de julio de 1580, ante el escribano Amador Álvarez de Silva (véase: nota al n.º. 528). En el testamento que Domingo González de Las Lomadas otorgó el 6 de enero de 1585, se deduce que fue hijo de Gonzalo Pérez y de María Hernández y casó con Juana Hernández, hija de Juan Fernández de Las Lomadas y de Leonor Álvarez, cita a los hijos vivos al otorgamiento en 1586: Baltasar Pérez, fray Domingo González, de la orden de predicadores, Francisca Hernández, mujer del citado Matías de Abreu, Lucía Hernández y Juana Hernández (GS: c. 1/3, f. 35), estas dos últimas permanecían solteras en 1604 (GS: c. 7/4, f. 104). Volvió a repetir testamento el 25 de junio de 1600 ante el mismo escribano. Manda ser sepultado en la iglesia de la villa, si allí falleciere, en una sepultura que tiene junto al altar mayor, o junto a ella, a la mano derecha entrando a la capilla mayor. (GS: c. 6/1, f. 44).

Su mujer, Juana Hernández, testó el mismo día y ante el mismo escribano Gaspar Simón de Silva. Manda ser sepultada en el convento de Santo Domingo de la ciudad, revestido su cuerpo con el hábito de la misma orden. Ella aportó el matrimonio 30 doblas heredadas de sus padres y su marido unos pedazos de tierras y otras cosas en esta isla, según constará en la partición de bienes realizada entre sus hermanos. Tiene por bienes multiplicados hasta la fecha, en viñas y tierras, unas 262 doblas y seis esclavos hijos de una mulata, Francisca, que ambos compraron (GS: c. 1/3, f. 42). A su muerte, se procedió a la partición de su herencia entre su marido, Domingo González, y sus hijos Baltasar, Francisca, Lucía e Juana, el 18 de junio de 1600 (GS: c. 6/1, f. 38). Se amplían referencias en HERNÁNDEZ, 2014.

¹⁰⁰ Francisca de Chaves casó con Pedro Díaz. En 1548 bautizan a su hijo Francisco (n.º. 129). En los protocolos, Pedro Díaz, tiene por oficio el de «tejero» (BX: n.ºs. 1058 y 1059).

¹⁰¹ Mujer de Pedro Rodríguez localizamos a Catalina de Almeida (n.ºs. 19 y 234).

No ay ólio

(11v) 89

Domingo, 1º de mayo de 1558. D.G. a **[Mar]queza**, h. de Pedro Esteves y s.l.m. Ysabel Remona ^[102]. Pads.: Fernand Alvarez y Pº Yanes. Mads.: Ana Luyza y Catalina Hernandes, hija de Hernaldalvares. *Tiene ólio*.

(12) 90

El dicho domingo, mes y año, D.G. a **Ana**, h. de Bastián Rodrigues y s.l.m. Juana Esteves. Pads.: Álvaro Vayes, refinador, y Gaspar de Lima, alguazil. Mads.: Ana Luyza, muger de Antonio López, e Yzabel Esteves, muger de Baltasar Martín. *Tiene ólio*.

(12) 91

Martes, 03.05.1558. D.G. a **Afonso**, h. de Migel Afonso y s.l.m. Violante Rodrigues. Pads.: Baltasar Dias y Diego Garcia Peña. Mads.: Ana Luyza y María Viera, muger de Domingos Bartolomé. *Tiene ólio*.

(12) 92

Martes, 10.05.1558. D.G. a **Yzabel**, h. de Fernán Vays y s.l.m. Yzabel Gonçalves ^[103]. Pads.: Blas Ximón, escrivano, y Antonio Lopes. Mads.: Yzabel Denis (o de Nis), muger de Gonçalo Afonso ^[104], y su madre Catalina Hrs. *Tiene ólio*.

(12) 93

Miércoles, 11.05.1558. D.G. a **Beatris**, h. de Dioslodio Gonçalves y de Yzabel Rrºs, s.m. Pads.: Alexos de Riberol, alcalde, y Antonio Lopes. Mads.: Girónima de Chaves (*sic*), muger de Salvador Perera ^[105], y Roquiálvarez, muger de Manuel Gomes. *Tiene ólio*.

¹⁰² Pedro Estévez e Isabel Remón, hija de Francisco Remón y de Magdalena Luis, tuvieron por hijos: Marquesa, bautizada el 1 de mayo de 1558 (nº. 89); a Pedro, en mayo de 1569 (nº. 271); Gaspar Pérez, en septiembre de 1574 (nº. 315), que luego casó con María Álvarez, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, el 16.09.1601 (*Matr. II*, 8v), y Diego, llevado a la pila en mayo de 1578 (nº. 341). También lo fueron: Melchora Pérez, que casó con Matías González, hijo de Andrés González y de Catalina Díaz, el 25.03.1598 (*Matr. II*, 5), con carta dotal escriturada el 25 de marzo de 1598 (GS: c. 5/5, f. 57), y Baltasar Pérez, contrajo matrimonio con Hilaria González, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, el 16.08.1600 (*Matr. II*, 8).

Pedro Estévez, hijo de Esteban Pérez y María Hernández, testó el 22 de febrero de 1596. Desea ser enterrado en la iglesia de San Andrés, en la sepultura que allí tiene. Cuando contrajo matrimonio con Isabel Remón, ella llevó al matrimonio y él recibió en dote los maravedís que Francisco Remón, su suegro, declara en su testamento, dictado el 16 de marzo de 1584 (GS: c. 1/3, f. 17). Nombra por herederos a Bartolomé Estévez, Juan Pérez, Esteban, ..., Baltasar Pérez, Gaspar, Pedro, Marquesa Estévez, mujer de Martín Ochoa, y Melchora, sus hijos legítimos (GS: c. 4, sin catalogar).

¹⁰³ Fernán (o Hernán) Váez, zapatero, y su mujer Isabel González, casaron a su hija Luisa Hernández, bautizada en enero de 1553 (nº. 184), con Gaspar Hernández, hijo de Diego Hernández, de Los Galguitos, y le prometieron dar en dote 100 doblas en dinero, un buey, cama de ropa, mesas y otras menudencias de casa, por documento otorgado el 29 de abril de 1571 (BX: nº. 1435). De su otra hija, Isabel, que fue bautizada en mayo de 1558 (nº. 92), no consta carta dotal.

¹⁰⁴ En octubre de 1561, Gonzalo Afonso, zapatero, faculta a su mujer Isabel Donis para cobrar la herencia de su padre Donis Yanes, espadero (BX: nº. 953).

¹⁰⁵ En el resto de la documentación se cita a Salvador Perera casado con Jerónima «Díaz». Esta Jerónima fue hija de Pedro Díaz, tejero, y de Francisca de Chaves (Véanse: nota al nº. 6 y 87).

(12v) 94

Domingo, 22.05.1558. D.G. a **Pedro**, h. de Duarte Peres y s.l.m. María Hernandes [106]. Pads.: Blas Ximón, escrivano, y Tomianes de la Calle. Mads.: Ynés Gomes, muger del dicho escrivano, y Felipa, hija de Diº Gonçales. *Ólio*.

Aquí vino el sº ólio

(12v) 95

Viernes (*sic*), 27.07.1558. D.G., cura en la yglezia de San Andrés, baptizé a **Juana**, h. de Ximón Afonso y s.l.m. Catalina Peres [107]. Pads.: Juº Yanes, aserrador, y Diego García Peña, texedor. Mads.: Catalina Alvares, muger de Frº Yanes, y Ana Dias, muger de Baltasar Anríques, vs.

(12v) 96

Lunes, 15.08.1558. D.G. a **Beatris**, h. de Salvador de Afonseca y s.l.m. María Dandrada. Pads.: Frº Gonçales y Tomianes, el moço, hijo de Madalena Gonçales [108]. Mads.: Juana Gomes, muger del dicho Frº Gonçales, y Inés Gomes, muger de Blas Ximón, escrivano.

(12v) 97

El dicho día, mes y año, D.G. a **Juº**, h. de Manuel Luys y de s.l.m. Juana Hernandes. Pads.: Andrés Lorenzo y [Domin]gos Gonçales. Mads.: Inés Gomes, muger de Blas Ximón [109], y A... Rodríguez, viuda, muger de Pº Hernandes.

(13) 98

Martes, 13.09.1558. D.G. a **Domingos**, h. de Juº Rodrigues, barquero, y s.l.m. Francisca Hernandes. Pads.: Antonio Lopes y Miguel Rodrigues. Mads.: María Rodrigues, muger de Andrés Lorenzo y Grasia Domínguez [110].

(13) 99

Domingo, 18.09.1558. D.G. a **Ynés**, h. de Gabriel Dias y s.l.m. Ágüida Hernandes. Pads.: Miguel Peres y Alexos Gonçales, hijo de Hernán Gonçales. Mads.: Ynés Afonso, hija de Afonsalvares, y Ana Viera, muger de Baltasar Anríques [111], vecinos.

¹⁰⁶ María Hernández, fue casada en primeras nupcias con Francisco González, maestre de su navío. El lunes 14 de noviembre de 1558, da poder general a su segundo marido Duarte Pérez, para sus pleitos y cobrar sus deudas (BX: nº. 492).

¹⁰⁷ Varios hijos dejó este matrimonio sin poderse precisar cuántos (véase: nºs. 95, 151, 692). Tras el fallecimiento de ambos cónyuges, Pedro Yanes, yerno de Simón Afonso y de Catalina Pérez, hace transacción con Gabriel Díaz, como tutor y curador de los menores hijos que quedaron de sus suegros, por documento escriturado el 28 de agosto de 1571 (BX: nº. 1474). Manifiesta estar casado desde unos nueve o diez años antes con Catalina Luis, hija del matrimonio antedicho: Simón Afonso y Catalina Pérez.

¹⁰⁸ Tomé Yanes de Brito, denominado «el mozo», fue hijo natural de Tomé Yanes de Brito. El domingo 2 de enero de 1583, se desiste de cualquier demanda que pueda presentar contra los hijos legítimos de su padre y se satisface con 200 doblas que éste le mandó en su testamento, cerrado, que entregó al escribano Pedro Hernández Guadalcanal (GS: c. 1/5, f. 1).

¹⁰⁹ Este segundo matrimonio del escribano Blas Ximón con Inés Gómez, se había celebrado en 1554 (nota segunda al nº. 687). Localizamos también a esta pareja al cristianizar a varios hijos: (nºs. 44, 79, 219 y 265).

¹¹⁰ La única Gracia Domínguez citada en el texto, casó con Marcos Díaz, tabernero (nºs. 75, 230, 270, etc.).

¹¹¹ Baltasar Enríquez, sastre, tuvo promesa dotal al contraer matrimonio con Ana Viera, hija de Juan Yanes, carpintero, y de Leonor Álvarez, pasada ante Blas Ximón el 26 de mayo de 1558. (BX: nº. 497). Ana Viera

(13) 100

Domingo, 25.09.1558. D.G. a **Ximón**, h. de Ju^o Yanes y s.l.m. Ana Dias [¹¹²]. Pads.: Andrés Lorenzo y Gaspar de Lima. Mads.: Inés Afonso, hija de Afonsalvarez, y Beatris de Afonseca.

(13) 101

En el dicho domingo, día, mes y año, D.G. a **Catalina**, h. de Antonio Dias y s.l.m. María Hernandes [¹¹³]. Pads.: Blas Ximón, escrivano, y Alexos Hernandes. Mads.: Catalina Hernandes, muger de Luys Remón, y Beatris A^o, muger de G^o Martín.

(13v) 102

Domingo, 23.10.1558. D.G. a **P^o**, esclavo de Blas Gonçales. Pads.: Domingos Ximón y M^a Hernandes, viuda, muger que fue de Diego Afonso.

(13v) 103

Miércoles (*sic*), 24.11.1558. D.G. a **Baltasar**, h. de Fr^{co} Álvarez y s.l.m. Ana Hernandes. Pads.: Andrés Lorenzo y Diego Garsía, texedor. Mads.: Juana Gonçales y M^a Hernandes, muger de Lima [¹¹⁴].

(13v) 104

Domingo, 27.11.1558. D.G. a **Baltasar**, h. de Marcos Rodrigues y s.l.m. Ynés Esteves. Pads.: Andrés Lorenzo y Melchior Gonçales. Mads.: Yzabel Esteves y Yria Rodrigues.

otorgó su testamento ante el mismo fedatario el 12 de diciembre de 1570. Prefiere ser sepultada en la iglesia de San Andrés, donde descansa su madre. Quiere que se le dé una saya suya de paño azul que solía traer cotidiana a María Hernández, su cuñada, mujer de Tomé Yanes, su hermano, por amor y amistad que le tiene; su marido no aportó al matrimonio bienes ningunos, y señala por herederas a: Felipa, Leonor y María, sus hijas legítimas. (BX: n^o. 1398).

¹¹² Ana Díaz fue hija de Pedro Díaz, tejero, y de Francisca de Chaves. Junto a su madre, y Gabriel Díaz, Pedro Díaz, Simón Díaz, Francisco Pérez y Gerónima Díaz, mujer de Salvador Perera, sus hermanos, el 20 de agosto de 1565, da poder a Álvaro Rodríguez, vecino de Averó, para cobrar la herencia que les pertenece por fallecimiento de su padre, Pedro Díaz, y de Diego Pérez y Blanca Yanes, sus abuelos paternos, vecinos que fueron de Abó, Coimbra (BX: n^o. 1059). Juan Yanes y Ana Díaz bautizaron a sus hijos: Simón, septiembre de 1558 (n^o. 100), Inés, marzo de 1568 (n^o. 231), Pedro, en noviembre de 1571 (n^o. 298) y Miguel, octubre de 1576 (n^o. 324).

¹¹³ Este matrimonio de Antonio Díaz y María Hernández (o Fernández), hija de Jorge Hernández y de Isabel Díaz, fue dotado con la mitad de una viña y heredad en el barranco de San Juan, y la mitad de unas casas en la villa de San Andrés, según consta en el testamento que su suegro, el citado Jorge Hernández, yerno de Diego de Lima, otorgó el 31 de diciembre de 1554 (BX: n^o. 295). Procrearon a Catalina, bautizada en septiembre de 1558 (n^o. 101). Otros hijos se recogen en el libro segundo de casamientos de San Andrés: Bartolomé Díaz, casado con Juana de Castro, en 17.01.1597; Antonio Díaz, con Melchora Luis, hija de Luis Remón y de Catalina Hernández, en 05.11.1601, e Inés Hernández, con Gaspar de León, hijo de Diego de León y de Pascuala de Riberol, vecinos de la ciudad, en el barrio del Cabo, en 01.08.1605 (*Matr.* II, 3, 9, 12v).

María Hernández, viuda de Antonio Díaz, dictó testamento el 18 de junio de 1608. Quiere ser sepultada en la capilla de la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de su marido. Cuando casó a sus hijas las dotó, según escrituras pasadas ante fedatario público. Herederos: Bartolomé Díaz, Francisco Díaz, Antonio Díaz, Inés Hernández, mujer de Gaspar de León, y Andrés y Francisca, sus nietos, hijos de Catalina Hernández, su hija, y de Simón Díaz, en nombre de su madre (GS: c. 9/5, f. 38), y codicilo el 30 de agosto del mismo año (GS: c. 9/4, f. 65).

¹¹⁴ Pudiera tratarse de Gaspar de Lima (n^{os}. 52, 68 y 100), que fue sastre (n^o. 290) y alguacil (n^o. 90). Otro «Diego» de Lima (n^{os}. 537 y 540), es citado en los años 1584 y 1585, como propietario de un barranco en La Galga, Puntallana, pero vecino en la isla desde antiguo (BX: n^{os}. 4, 11, 47, 90, etc.).

(13v) 105

Miércoles, 30.11.1558. D.G. a **Luiza**, h. de Ju^o Hernandes y s.l.m. Luiza Hr^s [115]. Pads.: Antonio Hernandes, v^o. de La Galga, y Duarte Peres. Mads.: María Alvares, muger del Biscayno [116] y [Juana] Dias, muger de Fr^{co} Dias.

(14) 106

Domingo, 20.11.1558. D.G. a **Baltasar**, h. de Antonio Hernandes y s.l.m. María G^{os}. Pads.: Andrés Lorenzo y Di^o Gonçales. Mads.: Beatris Denis, muger de Manuel Lopes [117] y Luiza Gonçales, vecinos.

(14) 107

Miércoles, 23.11.1558. D.G. a **M^a**, esclava de Domingos Gonçales y de s.l.m. Juana Hernandes. Pads.: Fr^{co} Montaña [118]. Mad.: Estevanilla de Morales.

(14) 108

Jueves, 22.12.1558. D.G. a **M^a**, h. de Bartolomé Dias y s.l.m. Clara de Abreo [119]. Pads.: Fr^{co} Hernandes y Domingos Ximón. Mads.: Ángela de Abreo y Valentina Gonçales, muger de Domingos Ximón, vs. de Las Lomadas.

(14) 109

Martes, 27.12.1558. Domingos Gonçales, cura de S. Andrés, a **Gaspar**, h. de Hernand Afonso y s.l.m. Ana Gonçales. Pads.: Tomianes de la Calle y Fr^{co} Hernandes. Mads.: Yzabel G^{os} y Melchiora Gonçales, hija de A^o Álvarez.

¹¹⁵ Luisa Hernández, hija de Pedro Hernández y de Isabel Borges, moradores en Barlovento, ordenó su testamento el 7 de febrero de 1583 (GS: c. 1/3, f. 8). En él nombra por herederos a sus hijas: Ana Hernández, mujer de Diego González, a quien dotaron con una viña, casas, alhajas y preseas de casa según consta en la escritura dotal que hicieron ante Amador Álvarez, escribano, el 17 de mayo de 1576 (AA: c. 1/14, f. 8v), todo lo cual se entregó; a Beatriz y a Luisa, bautizada en noviembre de 1558 (n^o. 105), sus hijas legítimas y de su marido Juan Fernández, de La Galga.

¹¹⁶ Se refiere a Antonio Hernández Vizcaíno. Véase: n^{os}. 15 y 113.

¹¹⁷ Manuel López y Beatriz Denis, tuvieron por hijos a Bartolomé, bautizado en mayo de 1567 (n^o. 229); a María Francisco, en septiembre de 1576 (n^o. 362), luego casada con Manuel Moreno, hijo de Tristán Moreno y Francisca Hernández, el 04.11.1612 (*Matr. II*, 22); a Manuel, llevado a la pila en octubre de 1579 (n^o. 447); a Isabel, en marzo de 1581 (n^o. 448), ambos fallecidos en la niñez. También lo fueron: Beatriz Denis, que contrajo matrimonio con Miguel Núñez, hijo de Domingo González y de Ana Núñez, el 19.06.1596 (*Matr. II*, 2v); Marcos López, casado en la ciudad con Inés Amador, hija de Amador Blas, pedrero, y de Luisa González, vecinos de Las Lomadas, el 09.06.1594 (PSS: *Matr. I*, s/f.).

Beatriz Denis dispuso sus últimas voluntades el 8 de noviembre de 1595. Manda ser sepultada en la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de su marido, y por hijos y herederos, a los ya citados: Marcos, Beatriz y María, además de Francisco López, Bartolomé López, y Águeda López, mujer de Juan Martín (GS: c. 4/6, f. 47).

¹¹⁸ También citado como Francisco Yanes Montaña (n^{os}. 22 y 58).

¹¹⁹ Bartolomé Díaz, hijo de Antonio Díaz y de Catalina Rodríguez, casado con Clara de Abreu, hija de Afonso González de Abreu y de Juana de Castro, procrearon a: María de Abreu, bautizada en diciembre de 1558 (n^o. 108), que después contrajo matrimonio con Gaspar Díaz, hijo de Francisco Díaz y de Juana Díaz, vecinos de Los Galguitos, en 1582 (NSL: *Matr.*, I, 20v); Clara, llevada a la pila en febrero de 1567 (n^o. 223); Baltasar, en febrero de 1569 (n^o. 260), y Melchor, en julio de 1571 (n^o. 310). Clara de Abreu debió llevar al matrimonio una viña en Las Lomadas, donde dicen «El Llano», unas 5 fanegas de sembradura, que su padre le donó el 25 de febrero de 1555, «para que bien y honradamente se pueda casar» (BX: n^o. 313), documento que su madre ratificó ese mismo día (BX: n^o. 315). Por su parte, Bartolomé Díaz, fue dotado con 150 doblas en bueyes, vacas y dinero de contado, el 20 de febrero de 1558, fecha en la que, aproximadamente, debió realizarse el matrimonio (BX: n^o. 475). Véase: *Nobiliario de Canarias*, v. IV, 766-767, nota.

Fin del año de mil y quientos y cinqu^a y ocho

(14v) 110

Domingo, 22.01.1559. D.G. a **Ginebra**, h. de Fr^{co} Hernandes y s.l.m. M^a Gonçalves [¹²⁰]. Pads.: Bartolomé Dias y Domingos Bartolomé. Mads.: Yzabel Gonçalves y María Viera.

(14v) 111

Domingo, 05.02.1559. D.G. a **Bastiana**, h. de Christóval Pérez y s.l.m. Ynés Hernandes [¹²¹]. Pads.: Tomianes de la Calle y Manuel de Brito. Mads.: Leonor Expino y Juana Hernandes, muger de Manuel Luys, vs. de Las Lomadas.

(14v) 112

Domingo, 19.02.1559. D.G. a **Marqueza**, h. de Afonso Martín y s.l.m. Yzabel Gonçalves. Pads.: Antonio López y Gaspar Texera. Mads.: Ynés Hernandes y M^a Alvares.

(14v) 113

Domingo, 05.03.1559. D.G. a **Suzana**, h. de Guiomar, esclava de Antonio Hernandes Biscayno y de s.l.m. M^a Álvarez. Pads.: Fr^{co} Martín y Fr^{co} Yanes. Mad.: Ángela Dias, viuda [¹²²], y ...

No ay ólio

(folio suelto)¹²³ 113-a

En dies y siete dias del mes de março de mill e quinientos y sinquenta y nueve años, bavitizó el padre ..., cura de Nra. Señora de Monsarrate, a **Fran^{ca}**, h. de Estevan

¹²⁰ Francisco Hernández Oropesa y María González, hija de Gonzalo Vázquez, de Las Lomadas, y de Isabel Díaz trajeron al mundo a Ginebra, bautizada en enero de 1559 (nº. 110) y a otro varón cuyo nombre no es legible, en febrero de 1553 (nº. 189). María González había testado ante Blas Ximón el sábado 22 de agosto de 1551, y manda ser sepultada en la iglesia de San Andrés, donde descansa el cuerpo de su padre. Nombra por herederos a Juan y a Gonzalo, sus hijos legítimos (BX: nº. 146). Posteriormente, el 11 de junio de 1564, «por quanto estoy muy fatigada de la enfermedad que tengo, la qual me ynpide a no poder hazer e otorgar mi testamento», apodera a su marido para que lo haga y nombre por herederos a: «Juan, Gaspar, Águeda, Baltasar, Ginebra e la hija de que al presente estoy parida, mis hijos legitimos e del dicho Fran^{co} Hr^s, mi marido» (BX: nº. 922).

Francisco Hernández Oropesa, vecino de Las Lomadas, hijo de Juan Álvarez Oropesa y de Ginebra Tejera, otorgó su testamento el 23 de abril de 1573 (BX: nº. 1777). Manifiesta que habrá 26 años que casó con María González, su primera mujer, y quedan vivos los hijos siguientes: Juan Fernández, Águeda, María, Baltasar y Melchora. Luego casó con Marta Rodríguez, hija de Rodrigo Yanes y de Leonor Fernández, quien aportó el matrimonio 92 doblas en dinero, 11 hanegas de trigo, un pedazo de tierra en Garafía, 3 reses porcunas, y en la fecha tienen hecho una sementera de trigo en Puntagorda. Con esta segunda mujer tuvo a Francisca y Elena, sus herederas (BX: nº. 1777).

¹²¹ Cristóbal Pérez de La Parra tuvo carta dotal por su casamiento con Inés Hernández, huérfana de Juan Hernández de Las Lomadas y de Leonor Álvarez, que le otorgó Domingo González de Las Lomadas, cuñado de la novia, el 16 de junio de 1555 (BX: nº. 331 y 332). Esta pareja de Cristóbal Pérez e Inés Hernández, tuvieron a Sebastiana, bautizada en febrero de 1559 (nº. 111), Salvador, en octubre de 1567 (nº. 209) y Violante, en febrero de 1571 (nº. 292). Además, a Leonor Fernández, que casó con Juan Fernández de Abreu, hijo de Domingo Afonso y de Ángela de Abreu, el 02.11.1616 (*Matr.* II, 28v).

¹²² En los protocolos notariales se relaciona a Ángela Díaz con su marido Rodrigo Perera en el año 1557 (BX: nºs. 433 y 456).

¹²³ Folio suelto localizado en el libro I de matrimonios.

Pires Marante y de s.m. María Loys [124]. Pads.: Loys Leyton y Ju° de Sotomayor, y Beatris Jorge y Pabla Nuñes, mujer de Alonso Masedo [125].

(... ilegible)

113-b

En quatroze dias del mes de mayo del dicho año de mill quinientos cinquenta y nueve años, yo Ju° Lorenço, cura de Nra. Señora de Monserrate, bavitizé a **Marya**, yja de ...

(folio vuelto) 113-c

03.06.1559. Juan Lorenzo, cura en Nuestra Señora de Montserrat, a **Rafael**, h. de [Pedro Delga]do y de s.l.m. Ginebra González [126]. Pads.: ...Rodríguez, azurrador, Antón Gutiérrez [127], María Vicente, mujer de (Matías) y Catalina ...

113-d

04.06.1559. Juan Lorenzo, cura en Nuestra Señora de Montserrat, a **Beatriz**, h. de Andrés Rodríguez [Perera] y de Gerónima Luys. Pads.: Gaspar de Lima, Matheos de Llanos y (Juana) de Masedo y Juana Gómez.

No ay ólio

(15) 114

Domingo, en... (roto) de mil e quinientos... (roto), cura, a **Ju°** y **Caterina** ... su legitima muger An...(roto) Pedro..., porque es verdad lo firmé...

(15) 115

En dos días del mes de febrero, año de mil y qui[nientos quo]arenta y ocho años, bautizé yo, Ju° Lorenço, cura, a ... hija legítima de Tomianes y de su legitima muger

¹²⁴ Este matrimonio de Esteban Pérez Marante y María Luis, de Barlovento, tuvo varios hijos más: Beatriz Luis, que contrajo matrimonio con Francisco Díaz, hijo de Antonio Díaz y de Catalina Rodríguez, vecinos de Garafía, el 14.09.1574 (*Matr. I*, 33); Águeda Luis, casó en Barlovento —aunque su registro se localiza, anulado, en San Andrés—, con Andrés Denis, hijo de Pedrianes Bermejo, el 16.08.1575 (*Matr. I*, 34); Margarita Luis, se unió con Feliciano Enríquez, viudo, el 15.05.1583 (*Matr. I*, 38), Pedro Estévez, que formó consorcio con Beatriz Álvarez, hija de Hernando Álvarez y de María de Páez, el 05.10.1597 (*Matr. II*, 4), y otro Esteban Pérez Marante, que figura como testigo al otorgamiento del testamento de Diego Rodríguez Perera, fechado el 10 de febrero de 1589 (GS: c. 1/3, f. 134). Fallecido su marido, María Luis vende la herencia que la corresponde por fallecimiento de Salvador Pérez, su nieto, hijo de Juana Estévez, su hija, y de Diego Hernández Romero, a Domingo Hernández, su nieto, hijo de la citada Juana Estévez, a Francisco Pérez y a Bartolomé González, sus yernos, vecinos de Barlovento, por precio de tres doblas cada uno (GS: c. 8/5, f. 31, de fecha 14 de octubre de 1608).

¹²⁵ Alonso Macedo, maestro de azúcar, no tuvo descendencia con Paulina Núñez, hija de Sebastián Estévez y de Isabel Rodríguez, vecinos de Nueva Ribera, Islas de Abajo. Paulina dictó testamento el 2 de junio de 1564, en su vivienda de Los Sauces. Manda ser enterrada en la sepultada que tiene en la iglesia de Montserrat. Herederos: Tristán Rodríguez, su hermano, y Cristóbal Gómez, su sobrino, hijo de su hermana Catalina y de Cristóbal Gómez (BX: n°. 919).

¹²⁶ Ginebra González, casada con Pedro Delgado, fue hija de Pedro Rodríguez, carpintero, y de Leonor Díaz, como así se cita en las escrituras notariales (BX: n°. 450 y 464). Viuda antes de mayo de 1567 (n°. 980). Con su marido bautizaron al citado Rafael, en junio de 1559 (n°. 113-c) y a Beatriz, en abril de 1562 (n°. 944); pero también fueron sus hijos: Sebastián Delgado, casado con Catalina Pérez, hija de Pedro Afonso, aperador, y de Francisca Hernández, el 06.05.1579 (*Matr. I*, 35v), y María González, que casó con Andrés González, hijo de Luis González y de Catalina Jorge, el 28.04.1584 (*Matr. I*, 39).

Ju^a Frs. Pads.: Manuel de Brito y Alvarianes. Mads.: Leonor ..., Ysabel Quintera, y porque es verdad lo firmé.

(15) 116

Domingo, en doze dias del mes de febrero, año de mil quinientos quarenta y ocho años, bautizé yo, [Juan Lorenzo], cura, a **Blas**, hijo legítimo de Antonio P^{ez} y s.m. Ana Fer^{des}. Fueron padrinos: Pedro ..., ... Ximón, y Leonor Albares y Ju^a Fr^{ds}, y porque es verdad lo firmé de mi nonbre.

(15) 117

11.03.1548. ... a **Pedro**, h.l. de Ju^o de Tabares y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Fc^o H^{es}, ...

(15v) 118

(13) marzo 1548. Ju^o Lorenzo, cura, a ... h. de ... Dias y de s.l.m. Pads.: Gonçalo ... y Xpo^{val} P^{ez}. Mad.: María Biera.

(15v) 119

13.03.1548. ... a **Ysabel**, h.l. de Domingo Fr^s y s.l.m. C^a Gonçales. Pads.: Ju^o Aparicio y Ju^o Soler. Mads.: Ana Fr^{des} y Señorina Yanes [¹²⁸].

(15v) 120

Domingo, 18.03.1548. Yo, Ju^o Lorenzo, a **Dominga**, hija legítima de [Simón] Afonso y de s.m. C^a Perez. Pads.: Antonio P^{ez} y Jorge (Gonçales). Mads.: ... Polonia R^{os}.

(16) 121

Domingo, 25.03.1548 ... yo, ... a **Fran^{co}**, h. de ... y de (C^a) ... Pads.: ... y (Dom^{os} Yanes) ... y ... (Fr^s) y Polonia...

(16) 122

(05).04.1548. Ju^o Lorenzo, a **Catalina**, h.l. de Di^o Gonçales y s.l.m. María López. Pads.: Ju^o P^{ez} y A^{ol} Rodrigues y Ana Luyza.

(16) 123

01.05.1548. ... a **B^e**, h. de Domingos Fr^{des} y s.m. Beatriz Her^{des}. Pads.: (roto) Afonso y Fernán Gonçales y Luys Caraballo [¹²⁹]... y María Fr^{des}.

¹²⁷ El 22 de julio de 1603, Antón Gutiérrez, hijo de Antón Gutiérrez, de Barlovento, difunto, vecino de Tijarafe, vende a Diego Rodríguez, su hermano, la parte de las casas, tierras y viñas que le pertenecen por fallecimiento de su padre en Barlovento, excepto media fanegada de tierra calma que había vendido a su hermano Alonso de Cáceres, por precio de 26 doblas (GS: c. 7/2, f. 41).

¹²⁸ Señorina Yanes casó con Gonzalo Yanes, de Las Lomadas, y fue dotada con 40 doblas en dinero y otras cosas, según manifiesta su marido en el testamento cerrado, mandado abrir por Alejos de Riberol, alcalde de la villa, a petición de Antonio López, albacea del difunto, el 6 de noviembre de 1557 (BX: n.º. 461). Fueron padres del clérigo Domingo González; de Blas González, casado con Beatriz Gutiérrez; de Ana González, que se unió a Melchor de Abreu; de Beatriz González, mujer de Gaspar de Abreu; de Leonor González, esposa de Antón Aparicio; de Catalina González, que casó con Diego González; de Isabel González y de Miguel González. Otras referencias se localizan en la citada obra (HERNÁNDEZ, 2014).

(16v) 124
(10).05.1548. Ju^o Lorenzo, a ... hija legítima de Gonzalo (roto) y s.l.m. ... R^{os}. Pads.: Pedro Ome y Di^o P^{ez}. Mads.: Ana de Afonseca e Isabel Gonçalves.

(16v) 125
31 mayo de 1548. Ju^o Lorenzo, cura, a **Luis**, h.l. de Ju^o Luis y s.m. Leonor Albares. Pads.: Tomianes y Domingos Br^e. Mad.: María de Brito.

(16v) 126
Domingo, 03.06.1548. J.L. a **Ant^o**, h.l. Ant^o Fr^{des} y s.l.m. M^a Gonsales. Pads.: Ju^o P^{ez} y Bastián R^{os}. Mads.: Bastiana ...ález y María R^{os}.

(16v) 127
20.06.1548. J.L. a **Ju^o**, h. de Inés Min. Pads.: Denisianes, barbero.

(17) 128
En 12 de (julio) 1548, ..., hijo legítimo de Benito del Campo y de s.l.m. María Dias [130]. Pads.: Fran^{co} de la [Calle, Luis] Caraballo, María Biera e Ynesianes.

(17) 129
Domingo, 29.07.1548. J.L. a **Fran^{co}**, h.l. de P^o Dias y s.l.m. Fran^{ca} de Echabes [131]. Pads.: Di^o P^{ez} y Ju^o P^{ez}. Mads.: C^a Gonçalves y Beatriz Gonçalves.

(17) 130
Domingo, 07.10.1548. J.L. a **Baltasar**, h.l. de Ju^o Gonçalves y s.m. Marq^{sa} Frs. Pads.: Blas Ximón y C^a de Almeida, y su hija María Rodrigues [131 bis].

(17v) 131
(30) de julio de 1548. J.L. a [**Ysabel**] [132], h.l. de Blas Ximón y s.l.m. Francisca Fr^{ds}. Pads.: Tomianes y s.m. Ju^a Fr^{des}, y Ana Fernández, muger de Ant^o Pz, de Las Lomadas, y ... Dias, muger de Fernandianes.

¹²⁹ Probablemente sea la misma persona que Juan Luis (n^o. 125) y Juan Luis Carballo (n^o. 52).

¹³⁰ Benito del Campo y su mujer Catalina Díaz, hija de Jorge Díaz y de Catalina Álvarez, bautizaron a este varón, cuyo nombre se desconoce por rotura del asiento sacramental, y a los gemelos Gaspar y Baltasar, en diciembre de 1552 (n^o. 1823). La mencionada Catalina Álvarez, testó en septiembre de 1551. Allí manifiesta que casó en segundas nupcias con Juan de Talavera (BX: n^o. 138).

¹³¹ Viuda Francisca de Chaves de Pedro Díaz, el 20 de agosto de 1565, junto con sus hijos: Gabriel Díaz, Pedro Díaz, Simón Díaz, Fracisco Pérez, Jerónima Díaz, mujer de Salvador Perera, y Ana Díaz, mujer de Juan Yanes, venden a Álvaro Díaz, portugués, todos los bienes que hubiesen quedado por fallecimiento de su marido y padre, y los de Diego Pérez y Blanca Yanes, sus abuelos, en Anserido, feligresía de Abó, Coimbra, por precio de 20 doblas (BX: n^o. 1058).

Se conserva la carta dotal por la que fue favorecido Simón Díaz, por su casamiento con Catalina Díaz, hija de Antonio Díaz y de María Hernández. Consistió en catorce almudes de viña en el barranco de San Juan, una casa, lagar y parral junto a la misma, cama de ropa, mesa, manteles, seis pañuelos, dos toallas, un lebrillo y la moza vestida con dos sayas y un saito, por documento protocolizado el 3 de junio de 1582 (GS: c. 1/1, f. 3).

^{131 bis} Véase: nota al número 19.

¹³² El nombre de la criatura roto en el original, se corrobora por varias actas notariales. Casó con Salvador Álvarez, que también ejerció como escribano en la comarca durante varios años (n^{os}. 282, 299 y 696). Véase: HERNÁNDEZ, 2104: 54-55.

(17v) 132

(11) de agosto 1548. J.L. a **Pedro**, h.l. de Duarte Dias y s.l.m. C^a Fr^{ds}. Pads.: ... P^{ez} y Antonio P^{ez}, y C^a de la Calle y Ángela de Abreo.

(17v) 133

30.09.1548. J.L. a **Clara** [¹³³], h.l. de Fernand Afonso y de s.l.m. Ana Gonsales. Pads.: Hr^{do} Luxán, Fran^{co} Hr^{es}, y C^a de la Calle y Leonor Albares.

(17v) 134

Domingo, 25.11.1548. J.L. a **Gaspar**, h.l. de Fran^{co} Dias y s.l.m. Ju^a Dias. Pads.: Pedro Ome y Ant^o Fr^s, sastre, y Antonia ... Yria de Fonseca.

(18) 135

25.11.1548. J.L. a (...roto) y s.l.m. Margari... Pads.: ... Afonso, Luis Caraballo, Señoryna Afonso ...

(18) 136

Domingo 23.12.1548. J.L. a **Andrés**, h.l. de Fran^{co} Rodrigues y s.l.m. (ilegible). Pads.: Bastián Rodríguez y su madre C^a ... y Beatriz Piñera [¹³⁴].

(18) 137

Domingo en 27.01.1549. J.L. a **Leonor**, h.l. de Di^o [Fernández] [¹³⁵] y s.l.m. Ynés Fr^s. Pads.: G(...roto) y Alvariaynes, y Ju^a Luisa.

(18v) 138

(27) de enero de 1549. J.L. cura, a ..., h.l. de Pedriaynes y de s.l.m., Y... Pads.: Fernandiaynes y Pedriaynes ... María Fr^s.

¹³³ Clara «Hernández», hija de Hernando Afonso y de Ana González, que fue dotada con 60 doblas y unas casas en Las Lomadas, por su casamiento con Diego Pérez, hijo de Pedro González de Puntallana y de Justa Díaz, en junio de 1572 (BX: n^o. 1579).

¹³⁴ Beatriz Piñero, hija de Pedro Afonso y de Ana Lorenzo, portugueses, estuvo casada con Lorenzo Martín, hijo de Andrés Martín y Leonor Hernández, vecinos de Moncarapacho. Junto con sus hijos: Andrés, Tomé y Leonor Lorenzo, mujer de Adrián González, maestro de azúcar, vecinos de Los Sauces, dan poder en 1555 a Pedro Martín, hijo y hermano de los anteriores, vecino del Algarve, para cobrar todo lo que les pertenezca por bienes hereditarios de su padre Lorenzo Martín y de sus abuelos (BX: n^{os}. 308 y 330). Beatriz Piñero puede ser confundida con su nieta del mismo nombre, citada en las últimas disposiciones que la primera dictó el 21 de junio de 1571 (BX: n^o. 1447). La primera Beatriz Piñero, viuda, volvió a contraer matrimonio con Diego Vázquez, herrero, pero no se conoce descendencia de este segundo matrimonio. Léase: nota al n^o. 161.

¹³⁵ El original roto. Diego Fernández, portugués, con múltiples propiedades en La Galga y Los Galguitos, fue hijo de Pedro Hernández y de Blanca Díaz, vecinos de Torres Vedras, feligresía de San Pedro, Lisboa. Otorgó testamento ante su yerno Blas Ximón, escribano, el 24 de septiembre de 1552 (BX: n^o. 198). Entre las numerosas misas y sufragios que manda se oficien tras su fallecimiento, quiere que se digan tres misas de réquien cantadas con sus vigiliás, ofrendadas cada una con pan y vino hasta la cantidad de 8 reales, por «las ánimas de Juana, Ana y Manuel, sus hijos y de Inés Hernández, su legítima mujer, difuntos». Sus herederos fueron: Francisca Hernández, mujer de Blas Ximón; Isabel Fernández, mujer de Antonio Álvarez, e Inés, Margarita, Jerónimo, Antonio, Diego, Gaspar, Catalina y Leonor, sus hijos legítimos. Su mujer, Inés Hernández, fue hija de Gonzalo Hernández de Las Lomadas, y de Catalina Díaz (véase: HERNÁNDEZ, 2014: 53-54).

(18v) 139

Domingo, 17.02.1549. J.L. a **María**, h.l. de Tomé Jorge y s.l.m. Leonor Álvarez. Pads.: Di^o Pe^z y Señoría Yanes y Ju^a Luisa.

(18v) 140

Domingo, 17.02.1549. J.L. a **Baltasar**, h.l. de Domingos González y s.l.m. Ju^a Fr^e. Pads.: Manuel de Brito y Ju^a Luisa.

(19) 141

Domingo, 18.01.1551. Por mí, Álvaro Váez [cura de la] villa de S. Andrés, fue bautizada **Ana**, hija de Ximón R^os y María R^os, su muger [¹³⁶]. Pads.: Fran^{co} de la [Calle], ... Carrasco, y la muger de Ju^o R^os del Salto [¹³⁷], la muger de ... R^os (ilegible).

(19) 142

Domingo, veynte e cinco díaz del mes de henero e del dicho año, por mí, el dicho Álvaro Váez, cura, fue batizado a **Mateos**, hijo de Antonio Dias e de Ynés Grifol, su muger [¹³⁸]. Fueron padrinos: Ju^o G^os, clérigo, e Afonso G^os del Tanque; e madrinas: su muger de Antón Aparicio [¹³⁹], e la de Afonso Váez.- *Alv^o Vaez*.

(19) 143

Domingo 01.02.1551. Álvaro Váez, cura de la villa de S. Andrés a **Domingos**, h. de [Salvador] Perera y de Gerónima Días, s.m. Pads.: Ju^o Pz, el moço; y mads.: la muger de Ju^o Pz, y ...

¹³⁶ Simón Rodríguez y María Rodríguez, bautizaron a Ana, en enero de 1551 (n^o. 141). También parece ser su hijo: Diego Rodríguez, casado con Isabel Hernández, hija de Manuel Hernández y de Isabel Hernández, el 14.01.1585 (*Matr.* I, 39). Nombres y apellidos muy comunes, localizamos a otro matrimonio con tales apelativos que bautizan a Salvador, en agosto de 1580 (n^o. 1103) y a Bárbola, en diciembre de 1582 (n^o. 114). Una Juana Simón, hija de Simón Rodríguez y María Rodríguez, vecinos de Los Sauces, casa con Gonzalo Rodríguez, hijo de Pedro González, carretero, y de Ana Rodríguez, el 26.05.1602 (*Matr.* II, 9v).

¹³⁷ Juan Rodríguez de El Salto, Barlovento, otorgó testamento el 10 de octubre de 1564 ante Blas Ximón. Manda ser sepultado en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de dicho término; hace relación de los bienes con los que dotó a sus hijos cuando se casaron y nombra por herederos a: Domingo Rodríguez, casado con Melchora Pérez, hija de Pedro Afonso, piloto; a María Rodríguez, mujer de Simón Fernández; a Isabel Rodríguez, mujer de Antón Pérez; a Juana Rodríguez, mujer de Pedro Francisco; a Ana Díaz, mujer de Gaspar Afonso, hijo del citado Pedro Afonso, piloto; a María Álvarez, Juan Rodríguez, Salvador y Lucas, sus hijos legítimos y de Inés Díaz, su mujer (BX: n^o. 930).

¹³⁸ Antonio Díaz, hijo de Diego Hernández y de María Pérez, vecinos de San Miguel de Otero, Viseu, otorgó dos testamentos en sus casas del barranco de La Galga. El primero ante Blas Ximón, el 21 de diciembre de 1559 (BX: n^o. 567), y el segundo ante Amador Álvarez de Silva, el 5 de agosto de 1581, (AA: c. 2/14, f. 33), ambos escribanos de la villa de San Andrés. En ellos declara que casó en primeras nupcias con Inés Grifol, y con ella recibió tierras y viña en dicho barranco, que tiene plantado de cañas, unas casas en San Andrés y sus vestidos y menudencias que valdrían unas 20 doblas, y él aportó 25 doblas. Tuvieron por hijos a: Juana Díaz, mujer de Francisco Váez; a Catalina Díaz, mujer de Bartolomé Álvarez; a Isabel Díaz, mujer de Francisco Pérez; a Beatriz Díaz, mujer de Pedro González, y a Mateo, bautizado en enero de 1551 (n^o. 142), éste último debió fallecer antes de 1559. Luego volvió a repetir casamiento con María Martín, hija de Francisco Martín y de Grimesa Perez, con quien procreó a: Melchora Díaz, mujer de Baltasar Díaz; a Ángela Martín, mujer de Gaspar Afonso; a Manuel Díaz, Inés Martín, Antonio, Domingo, Ana, Francisco, Amador y Andrés.

(19) 144

09.02.1551. Alb° Váez, a **Águeda**, h. de Fern^{do} Afonso y s.m. [Margarita Hernández]^[140]. Pads.: el p^e Fern^{do} Medel ... P° Yanes y su hija ...

(19v) 145

(20) marzo 1551. A.V. a **Salvador**, h. de Baltasar Martín y de Ysabel Esteves. Pads.: Luys Carballo y Ju° de la Barrera; y mads.: la muger de Antonio López ^[141], y Biolante Hr^s, muger de Antón Apariçio ^[142].

(19v) 146

05.04.1551. A.V. a **Gaspar**, h. de Fran^{co} Dias y de Catalina Albares. Pads.: Thomé Yanes y Blas Ximón, y mads.: la de Ju° Dias, dif^o, y la muger del dicho Tomé Yanes ^[143]. *Ólio*.

(19v) 147

Domingo, 12.04.1551. A.V. a **Pasqual**, h. de Fran^{co} Yanes y Catalina Álbaires, s.m. Pads.: Ju° Aparicio e Luis Carvallo, y mad.: Melchiora Afonso, hija de Afonsalbares y Beatriz Hr^{es}, hija de Fernán G^{os}.

(19v) 148

(10) de junio de 1551. A.V. a **Belchiora**, h. de Francisquo ...(roto) y de s.l.m. Pads.: Francisquo Dias de Las Lomadas y Cordera.

(20) 149

El mismo día (10.06.1551), yo ... Pads.: Antonio López y ... Ferrera y Biolanta Ferrera. *Tiene ólio*.

¹³⁹ Violante Hernández. Véase: nota segunda al n°. 145.

¹⁴⁰ El original roto. Fernando (o Hernando) Afonso, de Los Galguitos, y su mujer Margarita Hernández, luego bautizarían a otra hija: Ángela, en abril de 1556 (n°. 38).

¹⁴¹ Mujer de Antonio López, mercader, fue Ana Luisa (n°. 4, 6, 90, 252, etc.). También aparece un Antonio López casado con Polonia Rodríguez (n°. 78).

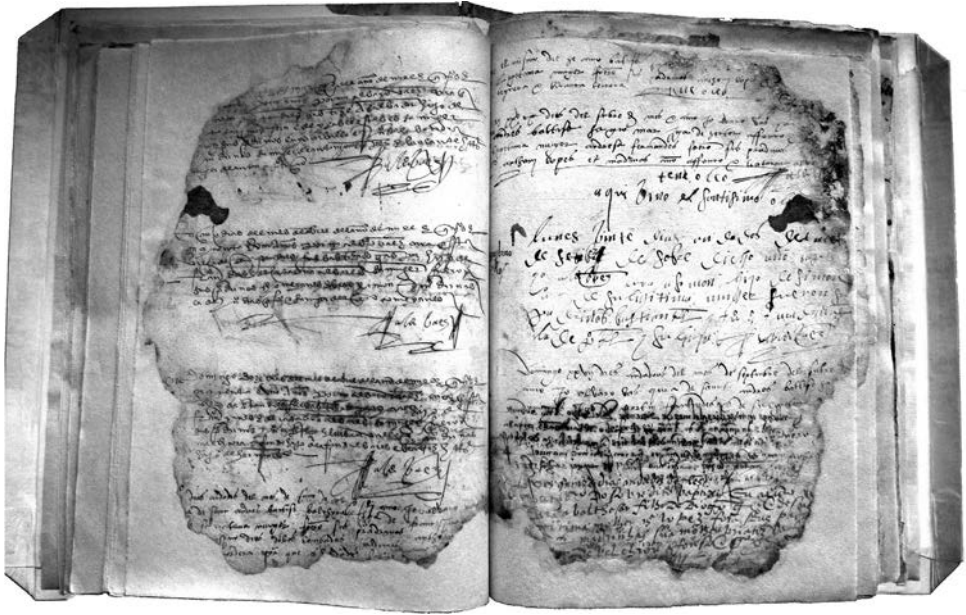
¹⁴² Antón Aparicio estuvo casado en primeras nupcias con Leonor González, hija de Gonzalo Yanes y Señorina Yanes, según se desprende del testamento que Leonor dictó el jueves 23 de febrero de 1548. Con esta primera mujer, Antón Aparicio tuvo a Beatriz, Valentina, Alonso, Aparicio y Señorina, (BX: n°. 31 bis). También parece ser su hija Isabel González, que contrajo dos matrimonios. El primero con Pedro Ximón, con quien tuvo a Domingo Simón, Blas Simón, Simón Fernández, Lucía Pérez, mujer de Sebastián Lorenzo; y en segundas nupcias con Domingo Hernández del barranco del Agua, procreó a Sebastiana Hernández, casada con Diego Hernández, como se afirma en las últimas voluntades que Isabel manifestó el 14 de junio de 1604 (GS: c. 7/4, f. 106).

Antón Aparicio luego casó con Violante Hernández, quien, viuda, tuvo pleito con Domingo González, como tutor y curador de sus hijastros menores, por la dote que llevó al matrimonio, las arras que su marido le prometió y la mitad de lo que multiplicaron durante el casamiento, pero para evitarlo dejaron sus diferencias en manos de jueces árbitros, que le adjudicaron los bienes y cosas detalladas en el finiquito que Violante otorgó, con licencia de su nuevo marido Juan Afonso de Tenerife, en Barlovento el 23 de enero de 1559 (BX: n°. 549).

¹⁴³ Mujer de Tomé Yanes de Brito, de Las Lomadas, fue Leonor Espino (n°. 9, 46, 67, 79, 219 y 265). También figura una Juana Fernández, como mujer de Tomé Yanes (n°. 115 y 131).

(20) 150
xxv días del sobredicho mes e año, Álvaro Bas, cura, a **Giomar**, h. de Héctor Affonso y s.l.m. Andresa Fernandes [144]. Pads.: Anthonio Lopes, Ana Affonso y ...
Tiene óleo.

Aquí vino el santísimo óleo



Bautismos I, ff. 19v-20, asientos n.ºs. 145-153

(20) 151
Lunes, (*sic*) 20.09.1551. A.V. a **Simón**, h. de Simón Aº y s.l.m [145]. Pads.: Bastián Rºs y Juº Aº. Mad.: la [*mujer*] de Pº Rºs y su hija. *Ólio.*

(20) 152
Domingo, 27 de septiembre, A.V., cura de Sant Andrés, a **Domingo**, h. de Martín Fernandes y s.l.m. Catalina Dias. Pads.: Pº Home (...) y la muger de Juº Carnero.

(20) 153
En quinze días andados do mes [*octubre*], yo A.V., a **Balthasar**, filho de Diogo Glz e su ligítima molher Mª López. Fora sus padrinhos ... y madrinhas, sua molher Briatiz Dafonso... de Belchior Afonso e ...

¹⁴⁴ En la documentación de Blas Ximón figura un Héctor Afonso casado con «Inés González», que venden a Juanianes, carpintero, un solar de 50 pies de largo y ancho, lindando por arriba con «la plaza que está señalada para la villa», por precio de 2 doblas (BX: n.º. 131, de 26 de julio de 1551). En el resto de la documentación manejada se cita a «Melchor» Afonso (fallecido antes de 1603), casado con Andresa Fernández. Véase: nota al n.º. 937.

¹⁴⁵ La única mujer citada en el texto, que figura como casada con Simón Afonso, es Catalina Pérez (n.ºs. 95 y 692).

(20v) 154

Martes, veinte días del mes de octubre del mismo año [1551], bautizé yo Álvaro Vaes, cura de Sant Andrés y sus términos, a **Ana**, hija de Tomé Jorge i de su legítima muger [146], i fueron sus padrinos: Fr^{co} de la Calle y Blas Gez, y madryna: Yzabel Dyas, y porque es verdad lo firmé de mi nonbre.- *Alv^o Vaesz.*

(20v) 155

Domingo, ocho días andados del mes de nobembre del sobredicho año [1551], hyo Álvaro Bas, cura de Sant Andrés, babtisé ha **Ysabel**, yja de Fernán Affonso e de su legítima muger [147]. Pads.: P^o Gome, Domingos Affonso; y mad.: la muger de Diego Peres de Los Galguitos, difunto, y Belchiora Affonso, ija de Af^o Alves.- *Alv^o Vaesz.*

(20v) 156

Lunes, catorze días del mes de diziembre del dicho año de mill e qui^{os} e çinquenta e vno años, yo el dicho Álvaro Váez, cura susodicho en la dicha villa de St. Andrés, babtizé a **Yzabel**, hija de Babtista Hernández e de Polonia G^{os}, s.m. Pads.: Manuel de Brito y Antonio López. Mads.: Fran^{ca} Hr^{es}, muger Ju^o R^{os}, y Melchiora Af^o, hija de Afonsálbarez.- *Alu^o Vaesz.*

(20v) 157

Domingo, veynte e siete días del mes de diziembre del año del Señor de mill e quinientos e çinquenta e dos años (*sic*), A.V. a ... h. de Alonso Martín ...(el resto roto).

(21) 158

El dicho día domingo, 27.12.1552 (*sic*) A.V. a **Miguel**, h. de Fran^{co} Remón y Madalena Luis, s.m. [148]. Pads.: G^o Yanes y Fernandálbares. Mads.: Ysabel Jorge y Ju^a Hr^s.

(21) 159

28.12.1552. A.V. a **Juana**, h. de Luis Hernandes y Elena Afonso, s.m. Pads.: Fran^{co} Montaña y Gaspar Texera. Mad.: María Viera, muger de Dom^o Bar^{me}, y Marquesa Hr^{es}, muger de Ju^o G^{os}.

¹⁴⁶ Mujer de Tomé Jorge fue Leonor Álvarez (n^{os}. 9, 26, 45, 139 y 690).

¹⁴⁷ Ana González. Véanse: n^{os}. 59, 109, 133, 144, 185, 246 y 285.

¹⁴⁸ Francisco Remón, natural de Oporto, otorgó testamento en su casa de Los Galguitos el 16 de marzo de 1584, y fue sepultado en la capilla de la iglesia de San Andrés. Además de las limosnas a las iglesias de la comarca, como es costumbre, expresamente hace donación a la cofradía del Dulce Nombre de Jesús de la villa, de un real; a la iglesia de San Andrés y a la cofradía de la advocación de Nuestra Señora del Rosario que está en dicha iglesia, un pedacillo de viña que tiene en Los Galguitos, cuyo pedazo partirán por mitad, y 3 doblas para ayudar al casamiento de una huérfana pobre. Contrajo matrimonio con Magdalena Luis, y ella aportó en dote una cama de ropa en 20 doblas, y sayas, saítos y vestidos valorados en 10 doblas. Compraron un pedazo de viña en Los Galguitos en 45 doblas, otro pedazo en 50 doblas y tierras en 60 doblas, e hicieron una casa cubierta de teja donde viven. Nombra por su albacea a Miguel Remón, su hijo, y a Fernán Pinto, mercader, de San Andrés, y por herederos a: Isabel Remón, mujer de Pedro Estévez, a Melchora Luis, mujer de Sebastián González, a Miguel Remón, Luis Remón, Manuel Remón, Ginebra Luis, mujer de Mateos Rodríguez, Francisca Remón, mujer de Pedro Váez, y a Ana Luis —viuda de Gregorio Pérez—, mujer de Diego López de Castro, sus hijos legítimos, a quienes les hizo entrega de su legítima y dotó con los bienes que detalla (GS: c. 1/3, f. 17).

(21) 160

Domingo, 03.01.1552. A.V. a **Andrés**, h. de Manuel Luís y de Ju^a Hr^{es}, s.m. Pads.: Blas Ximón y Domingo González. Mads.: la muger del dicho Dom^o G^{os}, y Ana Hernandes, muger de Ant^o Pérez, y Ana Dias, hija de Ju^o Dias.

(21) 161

06.01.1552. A.V. A **Esteban** h. de Manuel Pérez y s.l.m. Sebastiana Gonsales. Pads.: Andrés Lorenzo y Ant^o ... mads.: Beatriz Piñera y Leonor Lorenço [149].

(21v) 162

Domingo, catorze diaz del mes de hebrero del dicho año de mill e quinientos e çinquenta e dos años, por mí, el dicho Álbaro Váez, clérigo, cura susodicho, fue baptizada **Ángela**, hija de Ana Martín, soltera. Fueron sus padrinos: Diego G^{os} e Ju^o Hrs, criado de Ju^o de Monteverde [150], e madrinas: su muger de Antonio Lopes e Ana Sanches, e lo firmé.- *Alu^o Vaez*.

(21v) 163

Domingo, 28.02.1552. A.V. a **Leonor**, h. de Domingos Gonçales y Juana Hernandes, s.m. Pads.: el padre Fran^{co} Anón y Manuel de Brito; mads.: Juana Hr^{es}, muger de Manuel Luys, y Ana Dias, hija de Juan Dias.

(21v) 164

En el dicho día, mes y año, A.V. a **Beatriz**, hija de Antonio Fernández, sastre y Catalina Cordera, s.m. Pads.: Ju^o Pz, sapatero, y Juan Aparicio; y mads.: Polonya R^{os}, muger de Pedro Home [151], e María Rodríguez, hija de P^o R^{os}.

¹⁴⁹ Beatriz Piñero, mujer de Lorenzo Martín, ambos con ascendientes portugueses, otorgó testamento el 21 de junio de 1571. Allí manda ser sepultada, junto a su hijo Simón Lorenzo, en la capilla de la iglesia de San Andrés. El regidor de Tenerife Pedro Ponte, le debe 70 doblas como heredera de Tomé Lorenzo, su hijo. Ordena que se dé a Justa González, su nieta, mujer de Juan Blas, una saya de paño morada, un sayuelo de anascote y un manto suyo; a Isabel, hermana de la anterior, un colchón de lienzo con lana y con cabezal, una caja de palo de viñático y una saya de paño negro usada; y a Beatriz [Piñera], hija de Adrián González, y de Leonor Lorenzo, su hija, una frezada suya. Sus bienes los heredarán: Juan Lorenzo, Pedro Martín, Andrés Lorenzo, Marta Lorenzo, Leonor Lorenzo, mujer de Adrián González, y los hijos de Simón Lorenzo, difunto, y de Catalina Botella, su mujer, todos ellos sus hijos legítimos y de Lorenzo Martín, su marido (BX: n.º. 1447).

¹⁵⁰ Don Juan de Monteverde, capitán general y alcaide de las fortalezas, casaría con doña María de Estopiñán Socarrás, hija de Pedro Sánchez de Estopiñán y de Melchora de Socarrás. Por codicilo otorgado el 24 de enero de 1565, nombra a su mujer por tutora testamentaria de sus hijas menores: Ana y a Melchora (DP: n.º. 2254).

¹⁵¹ En 1557 se concierta un convenio por el cual don Pedro Cabeza de Vaca, en compensación de los servicios prestados a su padre por parte de Pedro Home, deja que éste viva, junto con su mujer e hijos (Pedro, Domingo y Águeda), en una casa «albarrada de barro, cubierta de teja, sita arriba del ingenio», donde habían morado hacía más de 30 años, a cambio de un pollo anual (BX: n.º. 434). Fueron sus hijos: Águeda Rodríguez, que casó con Pedro Afonso, mayordomo, hijo de Pedro Afonso y de Francisca Hernández, el 13.08.1577 (*Matr. I*, 35v), y testó, viuda, el 9 de diciembre de 1632 (AHC: sin catalogar); Pedro Home se unió a Melchora Luis, hija de Juan Luis Carballo y de Inés Denis, el 12.08.1579 (*Matr. I*, 36), viudo, volvió a casar con Melchora Hernández, hija de Gaspar Hernández, sastre, el 24.05.1585 (*Matr. I*, 39v). Del otro hijo, Domingo, no hay noticias de su matrimonio en los libros sacramentales de la villa de San Andrés, sin embargo, sabemos que adoptó el apellido «Rodríguez» según se desprende de la escritura de venta que su madre y hermano otorgaron a Matías de Abreu de un solar y casa caída en la misma villa, en precio de 8 doblas, por documento otorgado en Los Sauces el 17 de julio de 1584 (GS: c. 2/3, f. 17).

(21v) 165

Lunes, 07.03.1552. A.V. a **Guyomar**, h. de Juan Martín de Los Galguitos y de Polonia Afonso, s.m. [152]. Pads.: el padre Dom^os G^os [153] y Luis Carvallo; mads.: la muger de Diego G^os, y la muger de Antonyo López.

(22) 166

Domingo, 27.03.1552. A.V. a **Ylaria**, h. de Esteban Rodrigues y s.l.m. [154]. Pads.: el padre Domingos Gonçales y Antonio López; mads.: Ysabel Jorge e Ysabel Esteves.

(22) 167

03.03.1552. A.V. a **Blas**, h. de Viçente Dias y Catalina Hernandes, s.m. Pads.: Fran^{co} Dias y el padre Dom^os G^os; y mads.: Ysabel Dias y Ana G^os, hija de G^o Yanes.

(22) 168

(25).04.1552. A.V. a **Lucrecia**, h. de Ju^o Luys y de Ynés Donis, s.m. Pads.: Miguel Aff^o y Blas Dias, hijo de Diego Af^o y mads.: Ynés Anes y Polonia G^os.

Aquí faltó el óleo

(22) 169

01.05.1552. A.V. **Salvador**, h. de Roque G^os y de Blanca Texera, s.m. Pads.: Blas Ximón y Melchior Af^o; mads.: la muger de Jorge Hr^{es} del barranco [155], y Catalina Jorge.

(22) 170

(5) de junio de 1552. ... a **Miguel**, h. de A... y de Beatriz Luys, s.m. Pads.: ...

(22v) 171

19 de junio de 1552. Yo, Álvaro Vaez, a **P^o**, h. de Af^o G^os [del Tanque] y de Blanca G^os, s.m. [156]. Pads.: Joan Núñez y Fran^{co} Dias. Mads.: Beatriz Piñera y María R^os.

¹⁵² El sábado 28 de marzo de 1598, Polonia Afonso, viuda de Juan Martín, vende a Jorge Martín unas ocho fanegadas de viña, lagar, casa pajiza, andenes y tierra calma en Los Galguitos, que había llevado al matrimonio, por precio de 53 doblas y media: 19 doblas y media que por ella pagó el comprador en gastos del funeral y bien del alma de su marido, y el resto que recibió en dinero de contado (GS: c. 5/5, f. 86).

¹⁵³ Debe hacer referencia al fraile Domingo González, de la orden de Santo Domingo, hijo de Domingo González, de Las Lomadas, y de Juana Hernández (Véase: nota del n.º. 86). El 25 de febrero de 1607, funda la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Montserrat, con poder y autorización del reverendo padre fray Jerónimo de Paz, prior del convento de Santo Domingo, con autorización del licenciado Álvaro Pérez, beneficiado, y a petición de los vecinos. Nombra por capellán al propio beneficiado, por mayordomo a Juan Fernández, yerno de Sebastián Francisco, y por prioste a Manuel Moreno y Pedro Estévez (GS: c. 8/1, f. 4v).

¹⁵⁴ No localizamos el nombre de la mujer de Esteban Rodríguez, salvo en los protocolos, nombrada como Magdalena Hernández (BX: n.ºs. 220, 309, 487, 671 y 895).

¹⁵⁵ Isabel Díaz, hija de Diego de Lima, mujer de Jorge Fernández, del barranco de San Juan, citada en los protocolos (BX: n.ºs. 47, 102, 110, 151, 152, 153, 157, 158, etc.).

¹⁵⁶ Afonso González, de El Tanque, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de La Galga, dictó dos testamentos. El primero, ante Blas Ximón, el 26 de febrero de 1571, donde declara haber casado con Blanca González, habrá unos 34 años, y casó y dotó a sus hijos, según detalla (BX: n.º. 1410). El segundo lo otorgó ante Amador Álvarez de Silva, también en su vivienda de Los Galguitos, el 11 de julio de 1580, y en él de-

(22v) 172

El 24 del dicho mes, A.V. a **Gaspar**, h. de Ju^o Aff^o y de Catalina Dias, s.m. Pads.: Ant^o López, ...

(22v) 173

Domingo, 04.09.1552. A.V. a **Bartolomé**, h. de Salvador Perera y s.l.m. Jerónima Dias. Pads.: Simón Afonso y Antonio Dias. Mads.: Melchora Af^o y Ana, hija de Hernán G^os.

(22v) 174

Domingo, 24.09.1552. A.V. a **Ju^o**, h. de Domingos Afonso y s.l.m. [157]. Pads.: Fernando Afonso y el padre Domingo G^os, clérigo [158]; mads.: Catalina Dias y Clara de Castro.

(22v) 175

Martes, 27.09.1552. A.V. a **Ynés** [159], h. de Blas Ximón, escribano, y s.l.m. Fran^{ca} Hernandes. Pads.: Tomé Anes, y mads.: Ana Hr^{es} (roto) y Catalina Albares.

(23) 176

En el dicho día, A.V. a **Ana**, h. de Domingos Bartolomé y de s.l.m. [160]. Pads.: Manuel de Brito y Luis Frr^s; mads.: Ju^a Hrr^s y Melchiora Afonso.

(23) 177

02.10.1552. A.V. a **Ana**, h. de Di^o G^os y s.m. Catalina G^os [161]. Pads.: Ju^o Apariçio y Ant^o Lopes; y mads.: Catalina Albares y Ana Luisa.

clara seguir casado con Blanca González, viuda de Afonso Yanes, de quien quedaron algunos bienes que se dividieron entre Blanca y sus hijos. A Blanca le correspondió un pedazo de viña en el barranco de La Galga, y él aportó al matrimonio unas 40 doblas. Aumentaron el caudal familiar con varios terrenos en Los Galguitos y viña en el barranco de San Juan. Procrearon, dotaron y casaron a sus hijos: Andrés González, con Catalina Díaz, hija de Diego Fernández (¿escribano?), y de Inés Hernández; a Leonor González, con Blas Hernández; a Blas González, que casó con su cuñada Leonor Hernández, hija del referido Diego Hernández; a Diego González, ya difunto, que otorgó testamento en agosto de 1580 (AA: c. 2/7, f. 38), que fue casdo con Catalina Díaz, hija de Diego González de Puntallana y de Ana López, con descendencia; y a Pedro González, bautizado en junio de 1552 (n^o. 171), con Juana Pérez, hija de Antón Perera (AA: c. 2/14, f. 6v).

Por su parte, Blanca González, que había casado en primeras nupcias con Afonso Yanes, otorgó testamento ante Gaspar Simon de Silva, el domingo día 1 de junio de 1586. Manda dar de limosna los maravedíes necesarios para enladrillar la iglesia de San Juan de Los Galguitos. Con su primer marido tuvo a: Gonzalo Yanes, Juana Díaz, Isabel González y a Juan Yanes (GS: c. 1/3, f. 93).

¹⁵⁷ Isabel Hernández, según se nombra en los n^{os}. 421, 450 y 503.

¹⁵⁸ El clérigo Domingo González fue hijo de Gonzalo Yanes, de Las Lomadas y de Señorina Yanes. Este Gonzalo Yanes, padre, otorgó testamento cerrado el 6 de noviembre de 1557, abierto por Alejos de Riberol, alcalde de la villa (BX: n^o. 461).

¹⁵⁹ Segunda y última hija conocida del escribano y de su primera mujer, adoptó el apellido «Silva» (n^o. 365). Casó con el activo comerciante Salvador Lorenzo (n^o. 456). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 55-57.

¹⁶⁰ María Viera, como parece atestiguarlo los asientos n^{os}. 33, 91 y 159.

¹⁶¹ Diego González casó con Catalina González, hija de Gonzalo Yanes de Las Lomadas y de Señorina Yanes. Fue dotada con 126 doblas en diversos bienes relacionados en el testamento de su padre Gonzalo Yanes, abierto el 6 de noviembre de 1557, ya fallecida Catalina por entonces (BX: n^o. 461). Diego y Catalina tuvieron, además de la citada Ana, bautizada en octubre de 1552 (n^o. 177), a Felipa González, que casó con Gonzalo Afonso, con carta dotal y arras del 2 de febrero de 1565 (BX: n^o. 962 y 963). También fueron sus hijas: Luisa González,

(23) 178

09.10.1552. A.V. a **Ana**, h. de G^o Martín de Los Galguitos y s.l.m. Beatriz Afonso. Pads.: el padre Domingo G^os y Di^o G^os, y mads.: Ana Luisa y Polonia Afonso.

(23) 179

Jueves, 13.10.1552. A.V. a **Blas**, h. de Fran^{co} Montaña y s.m. Ana Sanches. Pads.: Tristán de Llanos [¹⁶²] y Blas Ximón, y mads.: Catalina Cordera y Melchiora Afonso.

(23) 180

Domingo, 23.10.1552. A.V. a **Ju^o**, h. de Baltasar Mⁱⁿ y s.l.m. Ysabel Esteves. Pads.: Ant^o Alvares y Juan Afonso; mads.: Ynés R^os y Catalina Vaes.

(23) 181

Domingo, 29.10.1552. A.V. a **Ju^o**, h. de Gaspar de Abreo y s.m. Beatriz G^os. Pads.: Blas G^os y Ximón G^os; mads.: Ana G^os, ...

(23) 182

Domingo, 11.12.1552. A.V. a **Ysabel**, h. de Andrés P^z y s.m. ... Pads.: ... gallego, y Ju^o Blas, ...

Año de 1553

(23v) 183

Lunes, día de San Esteban del año de mill e quinientos y çinquenta y tres [año de la Natividad: 26.12.1552], A.V. a **Gaspar y Baltasar**, h. de Benito del Campo y María Dias, s.l.m. Pads.: el padre Anriq^e Perera y Ant^o Lopes; y mads.: la muger de Ju^o Carnero, y su hija Águeda, y Biolante, hija de Étor Afonso [¹⁶³].

(23v) 184

En primero de enero de 1553. A.V. a **Luisa**, h. de Fernán Vaes y de Ysabel G^os, s.m. Pads.: Ant^o Lopes y Ju^o Yanes; mads.: Beatriz de Afonseca y su hija Beatris [¹⁶⁴].

mujer de Amador Blas —dotada con un pedazo de viña en Las Lomadas, la mitad de la bodega, 22 almudes de tierra donde dicen «La Higuera», casa con balcón y 20 doblas en una caja, cama y vestidos de la novia—, y Leonor y Ana, según consta en el testamento que Diego González otorgó el 19 de mayo de 1565 (BX: n^o. 1038).

¹⁶² Tristán de Llanos otorgó testamento cerrado el 7 de noviembre de 1555 ante Blas Ximón, abierto el 29 del mismo mes y año por el alcalde Alejos de Riberol, a petición del albacea Francisco González, refinador, y tras la declaración de los testigos. Manda ser enterrado en la sepultura que tiene en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat. Durante su vida matrimonial con Leonor Hernández, adquirieron una esclava negra, Polonia, y ésta procreó a Mateos y Felipe. No logró descendencia legítima conocida (BX: n^o. 342).

¹⁶³ Véase nota al n^o. 150.

¹⁶⁴ Madre e hija debieron adoptar el mismo apellido «Afonseca» (Fonseca). Su marido y padre fue Juan Pérez, zapatero (n^o. 6), también así nombrado en los protocolos más antiguos (véanse: BX: n^{os}. 6, 311, 318, 378, 391, etc.). Fueron hijos de Juan Pérez y Beatriz de Fonseca, entre otros: la citada Beatriz de Fonseca (también conocida como «Pérez de Fonseca»), que contraería matrimonio con Manuel González, con quien tuvo a otra Beatriz de Fonseca (n^{os}. 396 y 1378); Bartolomé Pérez, casado en la ciudad con Francisca Machín, viuda, el 07.01.1603 (PSS: *Matr.* 1, s/f.); Francisca de Fonseca (n^o. 1183), casada con Baltasar González (n^{os}. 1299 y 1332), y Manuel González, trabajador, que contrajo tres matrimonios en la ciudad: 1^o. con Inés González, hija de Hernándo González y de Beatriz Luis, el 09.02.1615 (PSS: *Matr.* 1, 92); 2^o. con Águeda Díaz, hija de Pedro Hernández y de Águeda Díaz, el 01.07.1626 (PSS: *Matr.* 1, 139), y 3^o. con María Barbosa, también viuda, hija de Antonio Barbosa y de María Hernández, el 16.09.1629 (PSS: *Matr.* 1, 151).

(23v) 185

29.01.1553. A.V. a **Beatris**, h. de Fernando Afonso y s.l.m. Ana G^os. Pads.: Pero Hrr^s del Granel, el moço, y Andrés Lorenço; Ana G^os y Ángela de Abreo.

(23v) 186

El mismo día, A.V. a **Melchiora**, h. de Ju^o G^os y de Marquesa Hrr^s, s.m. Pads.: Pedrome y Miguel Afonso; Ana Luisa y Melchiora Afonso.

(23v) 187

05.02.1553. A.V. a **Melchiora**, h. de Ant^o Dias y de s.l.m. [165]. Pads.: Ant^o Frr^s Biscayno y Fran^{co} Gómez; e Inés Yanes y su hija Melchiora.

(23v) 188

Domingo, 26 del dicho mes y año, A.V. a **Fran^{co}**, h. de Adrián G^os y s.l.m. Leonor Lorenço [166]. Pads.: Fran^{co} Anón, clérigo; mad.: Beatris de Afonseca y M^a R^os, hija de P^o R^os.



Bautismos I, fs. 23v-24, asientos n^{os}. 183-192

¹⁶⁵ Tampoco se cita en los asientos n^{os}. 195 y 328. Por la fecha, pudiera tratarse de Inés Grifol (n^o. 142). Otras posibilidades encontramos en María Hernández (n^o. 101); María Martín, de La Galga (n^{os}. 8, 72 y 253), y Catalina Díaz (n^o. 251). En 1580 encontraremos a un Antonio Díaz, del barranco de San Juan, casado con Isabel Hernández (n^o. 478).

¹⁶⁶ Leonor Lorenzo, viuda de Adrián González, dictó testamento el 11 de enero de 1601. Quiere ser sepultada en la iglesia de Montserrat con el hábito de San Francisco. Señala por herederos a Pedro González, Lorenzo

(23v) 189

En este mismo día [26.02.1553], A.V., a ..., h. de F^{co} Fr^s de Oropesa y s.l.m. [M^a G^os]. Pads.: Dom^o G^os y Ximon...

Año de 1561 (sic)

(24) 190

En dos de abril del dicho año bautizé yo, Hantonio Saco, cura de Nra. Señora de Monsarrate, a **Pasqual**, h. de ... [167] y de su legítima mujer Ana Fran^{ca}. Pads.: Ju^o Nuñes y Di^o (*sic*) de Betancor ..., y mad.: ..., hija del dicho Ju^o Nuñes y la muger de ..., y porques verdad lo firmé de mi nombre. [No hay firma alguna].

(24) 191

15.04.1561. Antonio Saco, cura de Nra. Sra. de Montserrat, a **Fran^{ca}**, h. de Gonsalo Andrés y s.l.m. Ambrozia Gonçales. Pads.: Betancor, fator [168] y Ju^o de Alarcón; mad.: Beatris Piñera [169] y su hija Lianor Lorenzo.- *Antonio Saco*.

(24) 192

07.09.1561. Antonio Saco, a **Rodrigo**, h. de Manuel [Rodríguez] y s.l.m. Juana Fernandes [170]. Pads.: Melchior Gonsales y Andrés Gonsales; Blanca Gonsales y Leonor Gonsales, ... Dias.

Martín, Salvador Lorenzo, Blas Lorenzo, Beatriz Piñero, mujer de Jorge de Arrocha, Juliana Piñero, mujer de Sebastián González, Juana Piñero, mujer de Gaspar Simón, y a María Piñero, mujer de Domingo González (GS: c. 6/4, f. 1). Véase: nota segunda al n^o. 6

167 Roto en el original. Pudier tratarse de Tristán Moreno, como se registra en los protocolos (BX: n^{os}. 1042, 1121, 1444 y 1634).

168 Sólo conocemos un Maciote de Betancor, factor y administrador de la hacienda del Adelantado en Los Sauces (n^o. 930), ortografiado también como «Macio de Letancor» (véase: BX: n^{os}. 778, 799, 829, 954, 1027, etc.; DP: n^{os}. 2143, 2166, 2167, 2168, 2170 y 2341). El 20 de octubre de 1567, reconoce deber a Hanes Vantrila, vecino, 1.000 doblas que le dio para las labores, molienda y zafra del ingenio azucarero, «por estar, como está la dicha hazienda muy destrosada e perdida, así a cavsa del fortuito del agua que suvzedió como por muchas devdas e con mucha neçesidad de provisiones»: 105.600 maravedíes en doscientas hanegas de trigo, que por Vantrila le dio Harve Floriote, francés, y 105.600 mrs. en dinero de contado que recibe ante el escribano Antonio de la Peña y testigos. Promete reintegrarle dicha cuantía de la siguiente manera: dos tercios en azúcar blanco y el otro tercio en escumas, o con el resto de panelas, mieles y remieles, puesto en la casa del puerto de la hacienda, con guindaste y gente necesaria para su embarque (AP: C. 1/1, f. 638). En el asiento anterior figura un «Diego» de Betancor (n^o. 190).

169 Beatriz Piñero estuvo casada con Lorenzo Martín, ambos portugueses (Véase: nota al n^o. 136), y su hija Leonor Lorenzo, contraería matrimonio con Adrián González, maestro de azúcar (Véase: nota al n^o. 1028).

170 Juana Fernández, hija de Domingo Hernández y de Beatriz Fernández, de ascendencia portuguesa, fue dotada por sus padres, por su casamiento con Manuel Rodríguez, hijo de Rodrigo Perera, con 3 fanegas de tierra en «Las Helecheras» (Los Galguitos), almud y medio de viña y una casa, de la que disfrutó durante 9 años en el mismo término, una fanegada de tierra, por otros 2 años, más cama de ropa, tablero, seis platos, otras tantas escudillas de hierro de Castilla blanco, un par de pañuelos, toalla, su hija con dos vestidos, uno de fiesta y otro de trabajo, y 4 fanegas de trigo para comprar un manto, según manifiesta su progenitor en el testamento, otorgado el 22 de noviembre de 1575 (AA: c. 1/2, f. 15). Fueron hijos de Manuel Rodríguez y Juana Hernández: Rodrigo, bautizado en septiembre de 1561 (n^o. 192); Pascual, en abril de 1563 (n^o. 949); Ana, en enero de 1568 (n^o. 988); Bartolomé, en octubre de 1569 (n^o. 277), y Catalina, en septiembre de 1571 (n^o. 1028).

(24v) 193

En catorze días del mes de setienbre, año de 1561, batizé yo, el padre Antonio Saco, cura de Nuestra Señora de Monsarrate, a **Marquesa**, hija de Luis Gonsales y Catalina Jorge, su lexitima muger. Fueron padrinos: Ju^o Nunes, Nuño Vays, y ... Hernandes y Roque Rodrigues, su ermano; fueron madrinas: Ginebra Gonsales y Catalina Dinis y ... Nuñes y Francisca Hernandes, y porque es verdad lo firmé de mi nonbre.- *Antonio Saco*.

(24v) 194

En beyte y nuebe del mes de setienbre [1561] batyzé yo Antonio Saco, cura de N^a S^a de Moserrate a **Ana**, yja de Di^o Martyn y de su mujer, y fueron padrinos Bastyan R^os y Pasqual Peres y la mujer de Bastyan R^os.- *Antonio Saco*.

(25) 195

[Viene de un folio anterior fuera de lugar. Debe tratarse del año 1566. Véase: n^o. 203] ... años, yo, Francisco Rodríguez Lorenzo, beneficiado, a **Antonio**, h. de Antonio Dias, del barranco de Sant Ju^o, y s.m. Pads.: Blas Hernandes y Elena Gonsales. *Ólio*.- *Fran^{co} R^os Lorenço*.

(25) 196

El primero de mayo del dicho año [1566], Fran^{co} R^os Lorenço, a **Bernaldyno**, h. de Marcos Hernandes y M^a R^os, s.m. [171]. Pads.: Gonsalo Afonso y Catalina Vyera. *Ólyo*.

(25) 197

En dos días del mes de junio del dicho año [1566], F.R. a **María**, h. de Fran^{co} Peres Desmolado y s.m. María de Lyria [172]. Pads.: Fran^{co} Peres y Juana Dias. *Ólyo*.

(25) 198

22 días del mes de junio... F.R. a **Pedro**, esclavo de Ju^o Yanes. Pads.: Ju^o Dias y Yzabel Gonsales. *Ólyo*.

(25) 199

28.08.[1566] ... F.R. a ..., h. de Tomianes de Brito y s.l.m. Leonor Espyno. Pads.:..., e Inés Gómez. *Ólyo*.

¹⁷¹ Marcos Hernández, arriero, y María Rodríguez, además de Bernaldino (n^o. 196), llevaron a la pila por hijos suyos a: Ángela, en octubre de 1568 (n^o. 994); a María, en febrero de 1571 (n^o. 290); Salvador, en abril de 1578 (n^o. 338), y a Margarita, en junio de 1579 (n^o. 439). Parecen ser también sus hijos: Melchora Márquez, casada con Jorge Martín (Véase: n^o. 448), y Gaspar Hernández, que contrajo matrimonio en la ciudad con Francisca Hernández, hija de Francisco Vázquez, el 19.10.1587 (PSS: *Matr.* 1, s/f.).

¹⁷² Francisco Pérez, hijo de Vicente Pérez y de Beatriz González, difuntos, vecinos del Puerto de Coja, Coimbra, el 19 de octubre de 1563, apodera a Hernán Vázquez, zapatero, para cobrar todos los bienes que le puedan pertenecer por muerte de sus padres (BX: n^o. 861). Bautizan a María, en junio de 1566 (n^o. 197) y a Bernabé, el mismo mes de 1569 (n^o. 273).

(25v) 200

... F.R. a **Melchiora**, h. de Bastián R^{os} y de Yzabel Gonsales [173]. Pads.: A^l de Castro y la muger de Ju^o de Villar [174].- *Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

(25v) 201

En 21 de setyembre del dicho año [1566], yo, Fran^{co} R^{os} Lorenzo, baptisé a **Catalina**, hija de padres n/c. Pads.: P^o Dias y la muger de Ju^o Yanes [175].

(25v) 202

23 de septienbre del dicho año [1566], Fran^{co} R^{os} Lorenzo, a **Catalina**, h. de Felisiano Anriques y s.m. Yzabel R^{os} [176]. Pads.: Ju^o Peres y Juana Gonsales.

(25v) 203

En ocho díaz del mes de otubre del dicho año [177], yo Fran^{co} R^{os} Lorenço, baptizé a **Andrés**, h. de Andrés Lorenço [178] y su muger Ynés Hernandes. Pads.: el bachiller Fran^{co} Espino y Catalina de Almeyda.

¹⁷³ Isabel González, hija de Gonzalo Yanes y de Señorina Yanes (BX: n^o. 667), con su marido Sebastián Rodríguez, bautizan a Melchora, en septiembre de 1561 (n^o. 200), a Francisca, en agosto de 1567 (n^o. 206), y a Sebastián, en enero de 1570 (n^o. 283). También fue su hija Catalina González (*sic*), que casó con Amaro González, viudo, vecino de Puntallana, el 19.07.1604 (*Matr. II*, 11); Ana de Almeida (*sic*), casada con Melchor de Abreu, hijo de Domingo Afonso, de Las Lomadas, y de Ángela de Abreu, el 04.09.1606 (*Matr. II*, 14); María Rodríguez, casó con Isidro González, hijo de Lucas Rodríguez e Isabel Herrera, vecinos de Barlovento, el 10.06.1607 (*Matr. II*, 15), que volvió a contraer matrimonio con Mateos Pérez, hijo de Baltasar González y Juana Hernández, el 21.12.1608 (*Matr. II*, 16v).

La citada Isabel González, viuda de Sebastián Rodríguez, de Las Lomadas, dictó testamento el 6 de julio de 1603 en su vivienda de dicho lugar. Manda repartir entre pobres media fanega de trigo en pan amasado. Nombra por herederos a: Pedro Rodríguez, Catalina Rodríguez, Ana Rodríguez y a María Rodríguez, sus hijos legítimos (GS: c. 7/2, f. 17v).

¹⁷⁴ Juan Villar, de Los Galguitos, fue casado con Ana Estévez (BX: n^{os}. 859, 1041, 1162, etc.).

¹⁷⁵ Dos alternativas nos presenta la documentación: Ana Díaz (n^{os}. 100, 231, 298 y 324), y Francisca de Abreu (n^{os}. 211, 214 y 245).

¹⁷⁶ Otra hija de este matrimonio, cuyo nombre es ilegible en el original, fue bautizada en septiembre de 1574 (n^o. 317); tal vez: Beatriz Enríquez, casada con Juan del Hierro, natural de Los Llanos, el 10.05.1577 (*Matr. II*, 35). Feliciano y su mujer Isabel, el 9 de junio de 1567, venden a Domingo Afonso, yerno de Pedro Hernández, mayordomo de Tzacorte, una viña en el barranco del Agua y 50 pies de tierra calma para hacer una casa, con la carga de 7 doblas de tributo anual, pagadero el día de San Martín a la mujer y herederos de Marco Roberto, por precio de 140 doblas y 8 reales de plata, moneda de Castilla (AP: c. 1/5, f. 535). Véase: BX: n^{os}. 848 y 1086.

¹⁷⁷ Debe ser el año 1566, porque la carta dotal de este matrimonio de Andrés Lorenzo e Inés Hernández fue firmada el día 17 de octubre de 1565 (BX: n^{os}. 1076 y 1271). Véase: nota inmediata.

¹⁷⁸ Andrés Lorenzo, capitán, alcalde de la villa, «originario de Portugal, antepasado de ilustres familias canarias» (FERNÁNDEZ GARCÍA, 1967: 3), otorgó testamento en su vivienda de La Galga el 11 de enero de 1586 (GS: c. 1/3, f. 65). Manta ser sepultado en el convento de San Francisco de la ciudad, donde están enterrados sus suegros. Sobresalen las 200 misas que ordena se oficien en dicho monasterio, donde además instituye un aniversario que se pagará con los frutos de una viña que tiene en La Galga, y otras 100 misas en el convento de Santo Domingo. Fue mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad de la villa; dona 50 doblas para hacer un retablo que se ponga en el altar de la iglesia de San Andrés, 20 de las cuales había dejado María Rodríguez, su primera mujer, y otras 50 doblas como ayuda para hacer una campana grande, y deja 200 doblas de limosna para vestuario de pobres. Los frutos que dieran unos pedazos de viñas, tierras calmas y árboles frutales que tiene en Las Lomadas, se reservarán para casar una huérfana cada año, que sea natural y vecina de San Andrés y sus términos, y por codicilo otorgado tres días después (GS: c. 1/3, f. 77), revoca dicha cláusula y quiere que tales bienes se destinen para el casamiento de las hijas de Justa González, su sobrina, llamadas Juliana, Francisca y Anastasia; y nombra por patronas a su mujer y a Salvador Lorenzo, su

(25v) 204

21 de octubre de dicho año [1566] Fran^{co} R^{os}, a **Fran^{co}**, h. de Ju^o R^{os}, [barquero], y s.m. Fran^{ca} Hernandez. Pads.: Andrés Lorenzo y Catalina de Almeida.

1567

(26) 205

15.08.1567. F.R., beneficiado, a **Lusya**, h. de P^o Simón y s.l.m. Pads.: Aparisyo Antón y Beatriz Gonsales, muger que fue de Gaspar Abreo.- *Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

(26) 206

En 28 de agosto de 1567 años yo, Fran^{co} R^{os} Lorenço, benefycyado, baptizé a **Fran^{ca}**, h. de Bastián R^{os} y s.m. Yzabel Gonsales. Pads.: Andrés Lorenço y Fran^{ca} de Abreo.

(26) 207

16.09.1567. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Miguel Peres, çapatero, y s.m. Ana Dias ^[179]. Fue compadre: Gaspar Peres, hijo de Domingo G^{os} de Las Lomadas; y madrina, Fran^{ca} de Abreo.

(26) 208

27.10.1567. F.R., beneficiado, a **Yzabel**, h. de Antonio Hernandez y s.l.m. Malgarida Alvares ^[180]. Pads.: Domingos Afonso y una hija de Estevan R^{os}.

sobrino, y faltando alguno señala a su hijo o hija mayor, «y el varón siempre se prefiera a la hembra». Lo que rentare el cercado de la villa de San Andrés, se amasará y repartirá entre pobres de la villa durante la cuaresma de cada año. Cuando casó con Inés Hernández, su segunda esposa, hija de Pedro Hernández Crespo y de Catalina Pérez, vecinos de El Granel, su suegro le prometió en dote 1.100 doblas (BX: n^{os}. 1076 y 1271), y procrearon a Margarita, Catalina y Andrés.

De estos hijos sabemos que: 1. Andrés Lorenzo, el mozo, fue bautizado en octubre de 1566 (n^o. 203), luego contrajo matrimonio con doña Beatriz de Monteverde, hija de Andrés Salgado y de doña Ana de Monteverde, el 25.09.1610 (PSS: *Matr. I*, 77v); 2. Margarita Lorenzo, llevada a la pila en abril de 1568 (n^o. 234), luego casada con Juan Ortiz de Velasco, regidor, que fue dotada por escritura pasada ante Diego de Chaves, el 7 de agosto de 1594, y recibo de la dote ante Gaspar Simón, el 20 de febrero de 1595, por importe de 5.000 ducados en diversos bienes (GS: c. 4/3, f. 45), y 3. Catalina Lorenzo, en febrero de 1571 (n^o. 291), que casó con el escribano público y del concejo Francisco de Valcárcel, capitán de milicias, y fue dotada, ante el escribano Gaspar Simón en febrero de 1598, y carta de recibo de la dote el 31 de agosto de 1599, ante Pedro Hernández Guadalcanal, por la que reconoció haber entrado en su poder 6.700 doblas —que son 3.350.000 maravedíes—, en diversos bienes que relaciona (PHG: c. 15/1, sin catalogar).

¹⁷⁹ Miguel Pérez y Ana Díaz, procrearon a Francisco, en septiembre de 1567 (n^o. 207); Catalina, en enero de 1577 (n^o. 333); Francisca, en mayo de 1579 (n^o. 433); Beatriz, en abril de 1582 (n^o. 512), y a otro Francisco Díaz, en octubre de 1585 (n^o. 563), luego casado con Isabel Pérez, hija de Pedro González y de Juana Delgado, de Los Sauces, el 22.07.1605 (*Matr. II*, 12v). También lo fue Gaspar de Morales, que contrajo matrimonio en la ciudad con Beatriz González, hija de Gaspar Álvarez, de La Breña, el 31.07.1594 (PSS: *Matr. I*, s/f.).

¹⁸⁰ Antonio y Margarita, vecinos de Los Galguitos, casaron a su hija Isabel «Hernández» (n^o. 208), con Diego González, hijo de Melchor González, sastre, y de Juana González, el 28.11.1604 (*Matr. II*, 11v), y llevaron a la pila de San Andrés varios hijos más: Catalina, el mes de septiembre de 1574 (n^o. 316), que debió fallecer en la niñez; a Juan Pérez, en el mismo mes de 1576 (n^o. 323); a Margarita Hernández, en 1580 (n^o. 463), luego matrimoniada con Melchor Rodríguez, hijo de Marcos Rodríguez de la Cuesta y de Inés Estévez, vecinos de Barlovento, el 29.10.1609 (*Matr. II*, 17v), con carta dotal pasada ante Gaspar Simón el 25 de septiembre de 1609 (GS: c. 9/10 f. 45), y a Gregorio Hernández, en 1582 (n^o. 519), que casó el 30.05.1611 con Inés Pérez, hija de Manuel Martín y de Isabel Lorenzo, vecinos de Los Galguitos (*Matr. II*, 20v). De igual manera fueron hijos de Antonio Hernández y Margarita Álvarez: Jerónimo Hernández, que contrajo matrimonio con Beatriz Gómez de Morín, hija de Gaspar Hernández Enamorado y de Juana de Abreo, el 06.06.1599 (*Matr. II*, 6);

(26) 209

27.10.1567. F.R., a **Salvador**, h. de Xpo^{bal} Peres y de Ynés Hernandes, s.m. Pads.: Juan ... e Ynés, hija de ...

(26v) 210

En domingo, siete días del mes de diziembre de 1567 años, por mí, Bartolomé Herrero, presbítero, fue bautizado **Domingos**, h. de Alonso Martín y de Ysabel Gonçales. Pads.: Miguel Sánchez ... y Beatriz G^os, muger de Gaspar de Abreo. *Ólyo.*- *Bm^e Herr^o, clérigo.*

(26v) 211

En este dicho día, siete de diziembre de 1567, Bartolomé Herrero, a **Andrés**, h. de Ju^o Fr^{es} y de Ana de Castro s.m. Pads.: Tomé Ianes y Fran^{ca} de Abreu, muger de Juan Yanes [¹⁸¹]. *Ólyo.*

(26v) 212

07.12.1567. Bartolomé Herrero, clérigo, a **Beatriz**, h. de Blas Dias y de Ynés Hrrs ... Pads.: Blas Ximón y Ynés Gomes, su mujer.

(26v) 213

14.12.1567. Bartolomé Herrero, a **Andresa**, h. de Af^o Antón y de Ana R^os, s.m. [¹⁸²] Pads.: Mateo R^os y Águeda R^os, hijos de Esteban R^os. *Ólyo.*

Año de 1567 años.

(27) 214

En cinco díaz del mes de enero de 1567. F.R. a **Juana**, h. de Ju^o Yanes de Las Lomadas y de s.m. Fran^{ca} de Abreo. Pads.: Manuel Hernandes Biscayno y Ysabel Gonçales.

Juana Pérez, que casó con Melchor Pérez, hijo de Gaspar Díaz y de María Martín, vecinos de Garafía, el 04.02.1602 (*Matr.* II, 9v), y Agustín Álvarez, que se unió con Inés Martín, hija de Antonio Boto y de Leonor Martín, de Las Lomadas, el 09.01.1606 (*Matr.* II, 13).

En el testamento que Antonio Hernández, hijo de Diego Hernández, dictó el 17 de noviembre de 1607, nombra por sus hijos y herederos: Agustín Álvarez, Jerónimo Hernández, Juan Pérez, Gregorio Hernández, Inés Hernández, viuda de Sebastián Lorenzo, Susana Pérez, mujer de Hernando de Cabrera, Juana Pérez, mujer de Melchior Pérez, Isabel Hernández, mujer de Diego González, y a Margarita, sus hijos legítimos (GS: c. 8/5, f. 51). Su mujer, Margarita Álvarez, dispuso sus últimas voluntades el mismo día (*Ibidem*, c. 8/5, f. 59). El 21 de septiembre de 1608, ya viuda, otorga codicilo en el que mejora a su hija Margarita con 60 doblas, «que por ser poca cosa no está obligada a hacerle bien por su alma» (GS: c. 9/4, f. 80v).

¹⁸¹ Este Juan Yanes, de Las Lomadas, y su mujer Francisca de Abreu, bautizan a Juana, en enero de 1567 (n^o. 214) y a Francisco, en octubre de 1568 (n^o. 245). Pueden ser los padres de otro Juan Yanes, que contrae matrimonio en la ciudad con Catalina Hernández Cordero, hija de Damián Hernández y de María Amador, que tuvo lugar el 28.12.1592 (PSS: *Matr.* I, s/f.).

¹⁸² Alonso Antón, hijo de Antón Aparicio y de Leonor González (véase: nota segunda al n^o. 145), tuvo carta dotal por su casamiento con Ana Rodríguez, hija de Esteban Rodríguez y de Magdalena Hernández, el 14 de febrero de 1562 (BX: n^o. 671). La única hija de este matrimonio citada en el libro bautismal fue Andresa (n^o. 213). Sin embargo, también fue su hijo Pascual Rodríguez, que casó con Eufasia González, hija de Francisco González Montelongo y de Catalina Márquez, vecinos de La Galga, el 04.07.1611 (PSP: *Matr.* I, 3v), y Bernalda Aparicio, matrimoniada con Juan González, hijo de Baltasar González y de Juana Hernández de Las Lomadas, el 30.07.1608 (PSA: *Matr.* II, 16).

(27) 215
05.01.1567. F.R. a **Juana**, h. de Blas Hernandes de Los Galguitos y s.m. Leonor Gonsales [183]. Pads.: Melchior de Abreo y Luyssa de Herrera, su mujer [184].

(27) 216
12.01.1567. F.R. a **Estevan**, h. de Pedro Esteves y s.l.m. Ana Remón [185]. Pads.: Affonso Váez, el moso, y Ana Esteves.

(27) 217
07.02.1567. F.R. a **María**, esclava de Beatris Gonsales de Las Lomadas. Pads.: Ju^o Mⁱⁿ, hijo de Gonsalo Mⁱⁿ de Los Galguitos, y Fran^{ca} de...

(27v) 218
09.02.1567 F.R. a **Melchora**, h. de Alvarianes de Las Lomadas y s.m. [186] Pads.: Matyas Fagundo y Catalina Dias, hija de Antonio Peres de Las Lomadas.

(27v) 219
09.02.1567 F.R. a **Blas** [187], h. de Blas Ximón, escrib^o pu^{co}, y s.m. Ynés Gómez. Pads.: Tomé Anes de Brito y Leonor Espyno, su mujer. [Nota marginal:] *Tiene ólio en 3 de marzo 1567.*

183 Leonor González, hija de Afonso González, de El Tanque, y de Blanca González, vecinos de Los Galguitos, otorgó su testamento ante el escribano Amador Álvarez el 9 de diciembre de 1579 (AA: c. 2/7, f. 8). Manifiesta que de soltera adquirió una viña, que dicen «La Corujera», y otros pedazos de tierras en el barranco de Balsordo, que compró de Alonso de Castro y Ana Díaz, su mujer, una yunta de bueyes, dos novillos y 30 botas de vino, cuyos bienes se reconocen, junto con otros, en las últimas disposiciones que su padre dictó ante el mismo fedatario el 11 de julio de 1580 (AA: c. 2/14, f. 6v). Casó con Blas Hernández, hijo del madeirense Rodrigo González, y procrearon a: Juana, bautizada en enero de 1567 (n.º 215); Águeda Blas (Hernández), en marzo de 1569 (n.º 266); que casó con Baltasar Hernández, hijo de Blas Afonso y de Jerónima Blas, vecinos de El Granel, el 06.10.1604 (*Matr. II*, 11v); Andrés Hernández, clérigo, en diciembre de 1571 (n.º 300); Ana Blas, en noviembre de 1574 (n.º 319), que se unió a Juan Blas, hijo de Blas Afonso y de Jerónima Blas, vecinos de El Granel, el 09.08.1626 (*Matr. II*, 33), y Margarita Hernández, en abril de 1578 (n.º 336), casada luego con Francisco Hernández, hijo de Blas Hernández y de Isabel de Paz, vecinos del barranco del Agua, el 23.06.1613 (*Matr. II*, 23). Fuera del citado testamento de Leonor (AA: c. 2/7, f. 8), parecen ser también sus hijos: Rodrigo Hernández, llevado a la pila en enero de 1581 (n.º 481), que casó con Ana González, hija de Gonzalo Afonso y de Felipa González, el 12.01.1603 (*Matr. II*, 10); María Hernández, en enero de 1585 (n.º 540), contrajo matrimonio con Francisco Pérez, hijo de Mateos Pérez y de Beatriz Álvarez, vecinos de Las Lomadas, el 30.10.1616 (*Matr. II*, 28v), y Gaspar, en abril de 1594 (n.º 707).

184 Antón Gutiérrez y Bartolomé Gutiérrez, hermanos de Luisa de Herrera, el 9 de mayo de 1560 ratifican en escritura pública un albalá que habían otorgado a Melchor de Abreu un año y medio antes, por el que le prometieron dar en dote varios bienes inmuebles (BX: n.º 590).

Luisa de Herrera, hija de Diego de Talavera y de Ana de Herrera, testó ante Rodrigo Ponce el 8 de enero de 1591. Ordena ser enterrada con el hábito de San Francisco en el convento de dicha orden en la ciudad, y si fuere posible donde están sus sobrinas Luisa e Isabel Gutiérrez. Manda a Gaspar Méndez, beneficiado de Puntallana, 50 doblas con la obligación de oficiarle una misa cantada a la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación, el propio día o si no al siguiente «por el amor que le tengo, ser sacerdote y como mi sobrino ques», y a Diego Rodríguez, hijo de su hermano Antón Gutiérrez, otras 20 doblas «por le aver criado». Nombra por herederos a sus hermanos: Antón Gutiérrez y Bartolomé Gutiérrez (RP: c. 1/11, f. 370).

Melchor de Abreu, hijo de Afonso González de Abreu y de Juana de Castro, testó cerrado ante Blas Ximón, cuyas disposiciones se protocolizaron el 25 de agosto de 1569. Declara haber contraído un primer matrimonio con Ana González, que fue hija de Gonzalo Yanes y de Señorina Yanes (BX: n.º 1248).

185 En el resto de la documentación aparece como «Isabel» Remón (n.ºs. 89, 271, 315 y 341), al igual que en los protocolos notariales (BX: n.ºs. 1123 y 1124).

186 La posibilidad más creible del nombre de la mujer de Alvarianes la encontramos en Beatriz González (n.º 397).

187 Blas «Simón de Silva» fue escribano del número de la isla. Ha sido confundido con Blas Ximón, su padre, que lo fue, únicamente, de la villa de San Andrés y sus términos. Blas Simón de Silva, casó con Lucrecia

(27v) 220

16.02.567. F.R. a **Beatris**, h. de Balthazar Anriques, sastre, y s.l.m. [188]. Pads.: Tomé Anes el moso, e Ynés Hernandes, muger de Andrés Lorenço.

(27v) 221

16.02.1567. F.R., a **Beatris**, h. de Juº Blas, herrero, y de Justa Gonsales, s.l.m. [189] Pads.: Miguel de Brito e Ynés Hernandes, muger de Andrés Lorenço.

(28) 222

En xxiii de hebrero del dicho año [1567], yo Franº Rºs Lorenço, benefyçyado, baptizé en la yglesya de Sant Andrés a **Juliana**, h. de padres n/c. Pads.: Gonsalo Afonso y Leonor Gonsales, muger de Juº Texera [190]. *Ólho*.

(28) 223

En dicho día, F.R. a **Clara**, h. de Bartolomé Dias de Las Lomadas y Clara de Abreo, s.m. Pads.: Andrés Lorenço y Franº de Abreu. *Ólho*.

(28) 224

(xxv) febrero [1567]. F.R. a **Madalena**, h. de Luys Hernandes y de Elena Afonso, s.m. Pads.: Blas Dias y una hija de Juº Rºs. *Ólho*.

(28) 225

30.03.(1567). F.R. a **Pº**, h. de Pº Alvares de Las Lomadas y s.l.m. [191]. Pads.: Franº Dias y Justa Gonsales y ... res, tendera. *Ólho*.

Martín Morán, con quien tuvo a: Blas Simón de Silva, licenciado en leyes, abogado de la Real Audiencia de Canaria y consultor del Santo Oficio, casado con doña María Orozco de Santa Cruz; y a Antonio de Silva Morán, fallecido soltero en la isla Española de Santo Domingo, nacidos ambos en la ciudad (PSS: *Baut.* I, 368 y 534). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 69-78.

¹⁸⁸ Debe tratarse de Catalina Viera, como figura en el nº. 235.

¹⁸⁹ El herrero Juan Blas y su mujer Justa González, bautizaron a Beatriz, en febrero de 1567 (nº. 221); a Francisca Lorenzo, en octubre de 1570 (nº. 286), que casó con Pedro Hernández, hijo de Matías Pérez y Francisca Lorenzo, de Las Lomadas, el 19.07.1598 (*Matr.* II, 6); Bartolomé, en septiembre de 1576 (nº. 361), y a Marta, en junio de 1579 (nº. 440). Otra hija llamada Ana Estasia de Alfaro, se desposó con Diego González, hijo de Juan González, zapatero, el 04.02.1597 (*Matr.* II, 3), con quien no loóbró descendencia. Esta Anastasia de Alfaro dictó testamento ante Gaspar Simón el 1 de marzo de 1598 y manda ser enterrada en la iglesia de San Andrés en la sepultura que allí tiene Marta Lorenzo, su abuela. Nombra por albaceas a Salvador Lorenzo, su tío, y a Juan González, su suegro, y por heredera a su madre Justa González (GS: c. 5/5, f. 51). El 30 del citado mes de marzo, Justa González finiquita a su yerno Diego González, zapatero, de treinta y cuatro mil y tantos maravedíes que Anastasia había aportado en dote, porque lo restante, que fueron veinticinco doblas, Diego se obligó a pagarlos en los gastos del funeral, bien del alma y mandas pias de su mujer (GS: c. 5/5, f. 91).

¹⁹⁰ El citado Juan Tejera y su mujer Leonor González, tuvieron por hijos a: Simón, batizado en noviembre de 1568 (nº. 252), y Catalina González, casada el 29.06.1598 (*Matr.* II, 5v), con Diego González, zapatero, viudo de Anastasia de Alfaro (véase: nota anterior). Fallecida Leonor, su marido Juan Tejera, deja a la pequeña Catalina con su tía Ana González, esposa de Juan Rodríguez, para que la cuide y doctrine, porque se ausentará de la isla por un tiempo (AA: c. 1/3, f. 14, de 1 de enero de 1576). Luego, el 25 de febrero del mismo año, en nombre de sus hijos, Simón y Catalina, procede a la partición de bienes con su cuñada Ana González, de la herencia que les corresponde por fallecimiento de Diego González y Catalina González, padres de ambas (AA: c. 1/3, f. 50). Véase: nota al nº. 798.

¹⁹¹ Podría hacer referencia a María Álvarez (nºs. 309, 358, 486 y 621).

(28v) 226

30.03.1567 Fran^{co} R^{os} Lorenzo, a **Fran^{co}** h. de Pedro Est... y de s.m. [192] Pads.: Andrés Gonsales de Los Galguitos y la muger de Estevan Peres, de Los Galguitos.

(28v) 227

12.04.1567. F.R., a **Diego**, h. de Ju^o Afonso de Los Galguitos y s.m. [Catalina Dias]. Pads.: Domingo Afonso de Las Lomadas; mad.: Catalyna Gonsales, hija de A^l Mⁱⁿ de Los Galguitos.

(28v) 228

12.04.(1567). F.R., beneficiado, a **Mariana**, h. de Fran^{co} Dias de Las Lomadas y s.m. Catalina Alvares. Pads.: Sebastián de Paz y la muger de Pedro Alvares.

(28v) 229

29.05.(1567) F.R. a **Bartolomé**, h. de Manoel López y s.m. Beatris Denis (o de Nis). Pads.: Lorenzo Fernandes y Catalina Dias, su mujer.

(29) 230

En quinze díaz del mes de marso de mil y quinientos sesenta y ocho años yo, Domingo G^{os}, baptizé en la yglesia de San Handrés (*sic*) a **Marcos**, yjo de Marcos Dias y Graçia Domingues, s.l.m. Pads.: Ant^o López y Luiza de Errera, muger de Melchior de Habreo, y por verdad lo firmé. *Tiene ólio.* - *Domingos Gonçalves.*

(29) 231

16.03.1568. Domingo G^{os}, en la iglesia de San Andrés, a **Ynés**, h. de Ju^o Yanes y Ana Dias, s.l.m. Pads.: Miguel R^{os} e Yzabel Hr^s, hija de Blas Ximón. *Tiene ólio*

En tres dias del mes de abril de dicho año

(29) 232

17.03.1568. Domingo G^{os}, a **Pedro**, h. de Domingos Afonso y de Izabel Fernandes, s.l.m. [193]. Pads.: Matheo Peres y Beatris Alvares de Ocanto, su mujer, vs. de Las Lomadas [194]. *Tiene ólio.*

¹⁹² Bien pudiera tratarse del matrimonio de Pedro Estévez e Isabel Remón. Véase: nota al n^o. 89.

¹⁹³ Domingo Afonso testó en la hacienda de Tazacorte el 23 de junio de 1592, ante Blas Simón de Silva. Herederos: Isabel Hernández, mujer de Gaspar Lorenzo, Pedro (n^o. 232), Martín (n^o. 450), Domingo, Blas y Catalina (n^o. 503). De estos hijos, sabemos que: Catalina Domínguez Berto fue casada con Domingo Hernández, hijo de Antonio Hernández y de Isabel Ribero, vecinos de Madeira, el 03.06.1607 (*Matr.* II, 15), con carta dotal pasada cuatro meses después, concretamente el martes 9 de octubre (GS: c. 8/4, f. 40); Domingo Afonso, se unió en matrimonio con Beatriz de Almeida, hija de Miguel Rodríguez y de Marina Román, el 15.08.1595 (*Matr.* II, 1), y viudo, volvió a casar con Ana Rodríguez, hija de Afonso Rodríguez y de Catalina Núñez, de Los Sauces, el 21.06.1619 (*Matr.* I, 83); además, se localiza otro Domingo Afonso que casó en Barlovento con Isabel Hernández, sin concretar los nombres de los padres, el 07.09.1620 (NSR: *Matr.* I, 10). Por último, Isabel Hernández, fue dotada el 7 de agosto de 1586 por su casamiento con Gaspar Lorenzo, hijo de Jorge González y de María Lorenzo (GS: c. 3/1, f. 72).

Isabel Fernández, viuda de Domingo Afonso de Tazacorte, otorgó testamento el 20 de abril de 1607 y codicilo el 4 de enero de 1609. En esa fecha declara que sus hijos, Pedro, Martín y Blas, se encuentran en las Indias, por lo que no puede rendirles cuenta del período que fue su tutora (GS: c. 9/9, f. 2).

¹⁹⁴ Esta pareja de Mateo Pérez y Beatriz Álvarez de Ocanto, no parece ser la misma en todos los asientos registrados en el libro de bautismos (Véanse: n^{os}. 278, 414, 430, 483, 509, 593, 698 y 728). Una Beatriz Álvarez,

(29) 233

22.04.1568. F.R. a **Ana**, h. de Antonio Hernandes, mareante, y de s.l.m. [195]. Pads.: Xpo^{bal} Peres, texedor, y Ana de la Calle, su hija. *Tiene ólio*.

(29) 234

29.04.1568. F.R. a **Margarida**, h. de Andrés Lorenzo y de Ynés Hernandes, s.l.m. Pads.: Domingo G^{os}, clérigo, y Catalina de Almeyda, muger que fue P^o R^{os}, difunto. *Tiene ólio*.

(29) 235

03.05.1568. F.R. a **María**, h. de Baltasar Anríquez, sastre, y de Catalina Viera (*sic*), s.m. Pads.: Andrés Lorenzo y Luisa de Herrera, mujer de Melchor de Abreo. *Tiene ólio*.

(29v) 236

09.05.1568. F.R. a **Ana**, h. de Andrés Gonsales, de Los Galguitos y Catalina Dias, s.m. [196]. Pads.: Tomé Anes el moso y Leonor Gonsales. *Tiene ólio*.

(29v) 237

16.05.1568. F.R. a **Ju^o** h. de Catalyna Váez, de Los Galguitos y de padre n/c. Pads.: Mateo R^{os} y Ana R^{os}, muger de Alonso Antón. *Tiene ólio*.

(29v) 238

18.05.1568. F.R. a **Pedro**, h. de Domingo Simón de Las Lomadas y s.m. Valentina González. Pads.: Miguel de Brito y Catalyna Dias, muger de Aparisyo Antón [197]. *Tiene ólio*.

hija de otra Beatriz Álvarez y de Tomé Álvarez, su primer marido, fue dotada por su casamiento con Domingo Hernández (*sic*), el 12 de marzo de 1573, dos años después de consagrarse la unión (BX: 1672). Otra Beatriz Álvarez, hija de la antedicha y de Pedro Hernández, su segundo esposo, junto con su marido Mateo Pérez de Las Lomadas, venden a su suegra y madre, un cuarto de lo alto de una casa sobradada, sita en Barlovento, donde vivió su padre Pedro Hernández, por 30 doblas (AA: c. 2/1, f. 32, de 16 de marzo de 1578).

¹⁹⁵ María González se cita en los n^{os}. 32, 68, 106 y 126.

¹⁹⁶ Andrés González, hijo de Afonso González, de Los Galguitos, y de su segunda mujer Blanca González, llevó al matrimonio viñas y tierras en el barranco de San Juan y dos vacas que valdrían unas 13 doblas, según su padre manifiesta en el testamento que dictó el 11 de julio de 1580 (AA: c. 2/14, f. 6v). Con su mujer Catalina Díaz, hija de Diego Hernández, procrearon a: Ana Hernández, nacida en mayo de 1568 (n^o. 236), que contrajo matrimonio con Baltasar González, natural de la Orotava, Tenerife, hijo de Gaspar González y de Juana Ra..., el 06.02.1600 (*Matr. II*, 7); a un varón cuyo nombre es ilegible en el original, bautizado en septiembre de 1571 (n^o. 294), quien tal vez fuera Matías González, casado con Melchora Pérez, hija de Pedro Estévez y de Isabel Remón, el 25.03.1598 (*Matr. II*, 5); Domingo, en noviembre de 1579 (n^o. 454); Ana Florencia, en julio de 1582 (n^o. 515), contrajo matrimonio con Juan González, hijo de Francisco González y de Lucrecia Rodríguez, el 24.09.1617 (*Matr. II*, 30); Inés Hernández, en enero de 1585 (n^o. 539), casada con su cuñado Melchor González, hijo de Francisco González y de Lucrecia Rodríguez, el 09.02.1626 (*Matr. II*, 32v); María, en septiembre de 1586 (n^o. 589); Catalina Díaz, en noviembre de 1587 (n^o. 622), que casó con Álvaro Hernández, hijo de Melchor Álvarez y de Águeda Hernández, vecinos de Garafía, el 28.07.1638 (*Matr. II*, 40); Olalla Hernández, casó con Salvador Lorenzo, hijo de Adrián González y Leonor Lorenzo, el 22.07.1598 (*Matr. II*, 6), y Margarita Hernández, casada con Gregorio Méndez Mérida, hijo de Gregorio Méndez y de Inés López, de El Granel, el 15.06.1609 (*Matr. II*, 17).

¹⁹⁷ Aparicio Antón, de Las Lomadas, hijo de Antón Aparicio y de su primera mujer Leonor González, estuvo casado con Catalina Díaz. Ambos venden a Antón López, mercader en la villa, 3 fanegadas de tierra de sembradura en el lomo «Los Dragos», por 30 doblas (AA: c. 1/4, f. 32, de 6 de junio de 1576). Su hermana,

(29v) 239

19.05.1568. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Gaspar Afonso y s.m. Beatris Hernandes. Pads.: Pedro Barata, çapatero, estante en esta villa de San Andrés, y Felipa Gonsales, muger de Gonsalo Afonso [198]. *Tiene ólio.*

(30) 240

08.06.1568. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Domingo Alvares de Las Lomadas y s.m. Ju^a Dias [199]. Pads.: Fran^{co} Dias y Catalina Alvares, su mujer.

(30) 241

22.06.1568. F.R. a **Francisca**, h. de Fran^{co} Montaña y s.l.m. Ana Sanches. Pads.: Antonio López y Juana Gómez, mujer de Fran^{co} G^{os}, mercader. *Tiene ólio.*

(30) 242

24.06.1568. F.R. a **Manuel**, h. de Diego Váez, estante en el barranco de La Galga y s.m. Juana Hernandes [200]. Pads.: Antonyo Dias de La Galga y Juana Dias, mujer de Fran^{co} Dias del Tanque. *Tiene ólio.*

(30) 243

13.07.1568 F.R. a **Pedro**, h. de Álvaro Dias y Catalina López. Pads.: Fran^{co} G^{os}, mercader, y Juana [Gómez, mujer] del dicho Fran^{co} G^{os} [201]. *Tiene ólio.*

Valentina González, esposa de Domingo Simón, da poder el 27 de diciembre de 1579 a Aparicio Antón, también su hermano, para cobrar la herencia de su tío Domingo González, clérigo (GS: c. 2/7, f. 27).

198 Gonzalo Afonso, natural de Santiago de Jimieira, Ponte de Lima, hijo de Afonso González do Penedo y de Isabel Afonso, testó en su vivienda de la villa el martes 19 de diciembre de 1584 y fue enterrado en sepultura propia en el cuerpo de la iglesia de San Andrés. Entre las cuentas de débito y crédito manifiesta que le debe Fernán Pinto «mi primo», 80 reales que por él pagó a Luis de Brito. Al fallecimiento de sus padres en Jimieira, quedaron algunos bienes raíces y muebles; manda que se cobre su herencia, además de una yunta de buyes que dejó a su madre y que le costó 20 ducados. Herederos: Andrés, Isabel, Pedro, bautizado en noviembre de 1574 (nº. 320); Ana González, que fue llevada a la pila en octubre de 1576 (nº. 326), y luego casó con Rodrigo Hernández, hijo de Blas Hernández y de Leonor González, de Los Galguitos, el 12.01.1603 (*Matr.* II, 10), y viuda volvió a contraer matrimonio con Pedro González, también viudo, el 02.07.1617 (*Matr.* II, 28v); y Francisca González, en septiembre de 1579 (nº. 445), que casó a los 21 años con Miguel de Brito, hijo de Antón de Brito y de Polonia González, vecinos de Mazo, el 30.05.1610 (*Matr.* II, 19), todos ellos sus hijos legítimos y de Felipa González, su mujer (GS: c. 1/3, f. 31), hija de Diego González y de Catalina González (BX: nº. 1038). El pequeño Salvador, cristianizado en enero de 1582 (nº. 524), falleció al poco de nacer (Véase: nota al nº. 320). También fue su hijo Diego González, que tuvo carta dotal por su casamiento con Juana López Mascareñas, hija de Jorge López y de Ana Pérez, el 20 de enero de 1609 (GS: c. 9/9, f. 34).

199 Domingo Álvarez de Las Lomadas, hijo de Juan Álvarez, otorgó testamento el viernes 29 de octubre de 1568. Quiso ser sepultado en la iglesia de San Andrés, donde está enterrado su padre. Tomé Yanes de Brito fue su tutor y administró los bienes de su padre, con quien todavía le quedan cuentas pendientes. Cuando casó con Juana Díaz, su mujer —hija de Juan Díaz de Juanadalid y de Catalina González, su mujer— ella trajo a su poder en dote 40 doblas: 20 en dinero de contado y las otras 20 en dos casas y cama de ropa. Señala por herederos a sus hijos [Juan], Ana, Pedro y Francisca (BX: nº. 1171). Con posterioridad, el 16 de mayo de 1569, Juana Díaz obtiene la tutela de sus hijos menores, huérfanos, que sobreviven: Juan, Ana y Francisca (BX: nº. 1217).

200 Tal vez Juana Hernández «Castellana» (nº. 253). Posibles hermanos: Alonso Castellano (DP: nºs. 717, 738, 945, 1148 y 2303; BX: nº. 338), Bartolomé Hernández Castellano (BX: nºs. 139 y 140), Diego Castellano o Hernández Castellano (DP: nº. 555; BX: nº. 525), y Juan Castellano (DP: nº. 555).

201 Juana Gómez, cuyo apellido es ilegible en el original, fue hermana de Inés Gómez, segunda esposa del escribano Blas Ximón. Casó con el mercader Francisco González (que en la documentación notarial también se cita como «refinador»), en febrero de 1549, cuando se extienden las cartas de dote y arras (BX: nºs. 56, 57, 198, etc.). Véase: nº. 241.

(30v) 244

27.07.1568. F.R. a **Domingo**, h. de Fran^{co} Váez del barranco de La Galga y s.m. Ana Dias ^[202]. Pads.: Juanianes de Las Lomadas, y Juana Dias, mujer de Fran^{co} Dias del Tanque. *Tiene ólio*.

(30v) 245

08.10.1568. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Ju^o Yanes de Las Lomadas y s.m. Fran^{ca} de Abreo. Pads.: Gregorio Hernandes y la hermana del dicho, María Hr^s. *Tiene ólio*.

(30v) 246

08.10.1568. F.R. a **Luzía**, h. de Hernando Afonso de Las Lomadas y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Manuel Luys y Francisca Dias, su mujer ^[203]. *Tiene ólio*.

(30v) 247

23.10.1568. F.R. a **Domingo**, h. de Domingos Hr^s, del barranco de Sant Ju^o, y de Ma^a Hr^s, s.m. ^[204]. Pads.: A^l de Castro y Ju^a Hr^s, hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos ^[205]. *Tiene ólio*.

(30v) 248

En este mismo día, mes y año, F.R., benef^{do}, a **Fransisca**, h. de María Luys y de padre n/c. Pads.: Luys Perdigón y la mujer de Marcos Dias, tabernero ^[206]. *Tiene ólio*.

²⁰² Juana (*sic*) Díaz, hija de Antonio Díaz, del barranco de La Galga, y de Inés Grifol, otorgó testamento el 29 de julio de 1582, y allí nombra a su hermana Beatriz Díaz, mujer de Pedro González, a su marido, Francisco Váez y a sus hijos: Melchora, Domingo, bautizado en julio de 1568 (nº. 244) y a Manuel (GS: c. 1/1, f. 20). Véase: nota primera al nº. 142.

²⁰³ Manuel Luis de Las Lomadas, dictó testamento el 21 de marzo de 1589 (GS: c. 1/3, f. 146). Manda ser enterrado en la capilla de la iglesia de San Andrés, en la sepultura que allí tiene. Manifiesta que estuvo casado en primeras nupcias con Juana Fernández, hija de Gonzalo Fernández, de Las Lomadas, y ella llevó al matrimonio lo que su mujer declara en su testamento, que otorgó ante Blas Ximón, escribano que fue de la villa, el 26 de enero de 1565. Después casó con Francisca Díaz, hija de Antonio Díaz, de El Palmar de Garafía, y aportó en dote 70 doblas en dinero de contado, una yegua en 15 doblas, y en ajuar, preseas de casas y vestidos traería otras 25 doblas, y él participó por caudal propio todo lo que le perteneció por su mitad de gananciales del primer matrimonio, la mejora que la mencionada Juana Fernández, su primera mujer, le hizo de fanega y media de tierra, más lo aportado al primer matrimonio. Herederos: Andrés, Luis, Simón y Juan, bautizado en agosto de 1558 (nº. 96), sus hijos y de Juana Hernández, su primera mujer, y Miguel, bautizado en octubre de 1570 (nº. 285); Lorenzo Luis, en noviembre de 1574 (nº. 321), luego casado con Catalina Medel, hija de Gaspar Hernández, de La Parra y de Leonor (*sic*) Luis, el 08.09.1597 (*Matr. II*, 4); a María Luis, casada con Tomé Lorenzo, de Los Galguitos, el 09.10.1606 (*Matr. II*, 14), y a Bartolomé, en septiembre de 1585 (nº. 562). También fueron hijos de este segundo matrimonio los fallecidos en la ajueza: Catalina, bautizada en mayo de 1569 (nº. 268), Inés, en octubre de 1576 (nº. 325), y Manuel, en agosto de 1589 (nº. 420).

²⁰⁴ María Hernández, mujer legítima de Domingo Hernández, mulatos, esclavo que fue de Amador Álvarez, escribano público y del cabildo, perdona la muerte que Sebastián González, portugués, trabajador, infringió a su marido acaecida por «ciertas heridas e que la vna le aviays dado en la cabeça de lo qual falleció e pasó desta presente vida», dejando la venganza como cosa dañosa (GS: c. 1/5, f. 123, fechado el domingo 11 de diciembre de 1588).

²⁰⁵ Juana Hernández, hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos, y de su segunda mujer Margarita Afonso, luego casó con Alejo González, y llevó en dote 10 doblas en dinero, varias fanegas de trigo, 2 vacas parideras, cama de ropa y vestidos, todo valorado en 60 doblas, según manifiesta su padre Hernando en el testamento que dictó el 5 de diciembre de 1572 (BX: nº. 1650).

²⁰⁶ Gracia Domínguez, como se atestigua por los registros nºs. 75, 271, 230, 349, 431 y 491.

(31) 249

24.10.1568. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Luys Remón y de Catalina Hr^s, s.m. Pads.: Mateo Mⁱⁿ, hijo de Ju^o Martín el Coxo, y Margarita Alvares, mujer de Antonio Hr^s de Los Galguitos. *Tiene ólio.*

(31) 250

En primero de noviembre de 1568, F.R. a **Bartolomé**, h. de Catalina R^s, mujer libre y de padre n/c. Pads.: Matías Fagundo, hijo de Yzabel Alvares, e Ynés, hija de Fran^{co} Yanes, tonelero [207]. *Tiene ólio.*

(31) 251

07.11.1568. F.R. a **Salvador**, h. de Antonio ~~Hernandes~~/ Dias, del barranco de Sant Ju^o y de Catalina Dias, s.m. Pads.: Luys Perdigón y Juana [208], hija de Hernando Afonso de Los Galguitos. *Tiene ólio.*

(31) 252

En este dicho día, mes y año susodicho yo, Fran^{co} R^s Lorenzo, beneficiado, baptizé a **Simón**, h. de Ju^o Texera, v^o del lugar de Sant Andrés y de s.m. Leonor Gonsales. Pads.: Salvador Alvares y Ana Luysa, mujer de Ant^o López. *Tiene ólio.*

(31) 253

20.11.1568. F.R. a **Salvador**, h. de Antonio Dias de La Galga y s.m. M^a Mⁱⁿ. Pads.: Gaspar Texera y la mujer de Di^o Váez, Castellana [209]. *Tiene ólio.*

(31v) 254

27.12.1568. F.R. a **María** h. del molinero Antonio G^s y de su muger Catalina G^s. Pads.: Manuel López y Ángela Dias. *Tiene ólio.*

Año de 1569 años

(31v) 255

08.01.1569. F.R. a **Sesilia** hija de Luys Hernandes y de Elena Afonso, s.m. Pads.: Gaspar Alvares, barquero, y Felipa G^s. *Ólio.*

(31v) 256

09.01.1569. F.R. a **Anbrozio**, esclavo de Domingo G^s, de Las Lomadas. Pads.: Antonio R^s, caxero, y la mujer de Ju^o Lorenzo Carnero. *Ólio.*

(31v) 257

09.01.1569. F.R. a **Roque**, esclavo de Domingo G^s, de Las Lomadas. Pads.: Fran^{co} Montaña y la suegra de Ju^o R^s, barquero [210]. *Ólio.*

207 Francisco Yanes casó con Catalina Álvarez (n^{os}. 3, 95 y 147), quien pudo legar el apellido a su hija Inés.

208 Juana «Hernández», hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos, se anota en el n^o. 247.

209 Tal vez fuera Juana Hernández «Castellana», casada con Diego Váez, del barranco de La Galga (n^o. 242).

210 Juan Rodríguez, «barquero», casó con Francisca Hernández (n^{os}. 1, 41, 98, 156, 204 y 262), hija de Diego Afonso y de María Hernández. La suegra del barquero, la antedicha María Hernández, testó ante Blas Ximón el 22 de septiembre de 1571, de donde extraemos estos datos (BX: n^o. 1476).

(31v) 258

09.01.1569. F.R. a **María** h. de Ju^o de Bilar y de Ana Esteves, s.m. [211]. Pads.: Gaspar Hr^{es}, hijo de Di^o Hr^{es} de Los Galguitos, y la muger de A^ol Antón, de Los Galguitos [212]. *Ólio*.

(31v) 259

15.01.1569. Domingo G^{os}, presbítero, en ausencia de Fran^{co} R^{os} Lorenzo y con su licencia, a **Melchora**, h. de Gaspar Hr^{es} de Las Lomadas y de Ynés Hr^{es}, s.m [213]. Pads.: Tomé Anes y Ana de Brito [214]. *Ólio*.- Fran^{co} R^{os} Lorenzo.

(32) 260

02.02.1569. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, beneficiado, a **Baltasar**, h. de Bartolomé Dias de Las Lomadas y de Clara de Abreo, s.m. Pads.: Blas G^{os} Crespo [215] y Fran^{ca} de Abreu. *Ólio*.

(32) 261

En este mismo día, en la yglesia de señor sant Andrés, yo F.R., beneficiado, a **Diego** h. de Fran^{co} Dias, de Las Lomadas, y s.m. Catalina Alvares. Pads.: Alvarianes y la mujer de Gaspar Texera [216]. *Ólio*.

(32) 262

06.02.1569. F.R. a **Catalina** h. de Ju^o R^{os}, barquero, y s.m. Fran^{ca} Hr^{es}. Pads.: Matías Fagundo y Beatris G^{os}, mujer que fue de Gaspar de Abreo. *Ólio*.

(32) 263

En este dicho día, domingo de septuagésima del dicho año, F.R. a **Catalina**, h. de Bastián Rodríguez Carnero y s.m. Juana Esteves. Pads.: un hijo de Gabriel Afonso, el más viejo [217], y María Alvares, mujer de Luys Perdígón, alguazil. *Ólio*.

211 Ana Estévez, hija de Esteban Pérez, de Los Galguitos, y de María Hernández, se casó con Juan de Villar, con escritura dotal pasada cinco años después del matrimonio, ante Blas Ximón el 17 de octubre de 1563 (BX: n^o. 859), y tuvieron a María, bautizada en enero de 1569 (n^o. 258) y a Francisco, en abril de 1574 (n^o. 314).

212 Nombrada Leonor Rodríguez en el asiento bautismal n^o. 438.

213 Inés Hernández fue casada con Gaspar Hernández, su primer marido, y luego contrajo matrimonio con Jorge Álvarez, con quien no logró descendencia. Testó ante Gaspar Simón el sábado 26 de agosto de 1595. Hace donación de todas las cosas que tiene, así alhajas de casa como pieza de oro y otras cosas, a Ana Hernández, su sobrina, mujer de Gabriel de Sosa. Nombra por heredera a su hermana: Isabel Hernández, mujer de Domingo Afonso (GS: 4/6, f. 51).

214 Único asiento donde se registra este nombre. Pudiera tratarse de Ana de Brito, hija de Tomé Yanes de Brito y de su primera mujer Juana Luisa, vecinos de Las Lomadas, que luego contrajo matrimonio en la ciudad con Antonio de la Peña, escribano y regidor, hijo del también escribano Domingo Pérez y de su segunda mujer Ana Tenorio, el 15.07.1574, dotada con 3.000 doblas en diversos bienes, y el novio le prometió en arras 600 doblas, por dos escrituras pasadas ante el escribano Pedro Hernández Guadalcánal el 15 de junio de 1575. La dote prometida a Antonio de la Peña fue modificada, con acuerdo de ambas partes, en escritura del 27 de junio de 1576 (AA: c. 1/4, f. 35). Tuvo este matrimonio de Antonio y Ana cuatro hijos: Antón, bautizado en septiembre de 1581, Ana Tenorio, en abril de 1583, Juana, en diciembre de 1584 y otro Antonio en mayo de 1587 (PSS: *Baut.* I, 201, 224, 244v y 274), de los cuales sólo logró descendencia la segunda (HERNÁNDEZ, 2005: 39-41; PÉREZ GARCÍA, 2006: 23-25).

215 Fue nombrado alcalde de la villa de San Andrés por el doctor Antono de Troya Sañudo, teniente de gobernador, en la sesión del cabildo celebrada el lunes 19 de febrero de 1560 (AMSC., legajo 665, f. 85).

216 Una única mujer, Catalina Viera, se cita en el texto como mujer de Gaspar Tejera (n^{os}. 331 y 489).

217 Por el testamento que Gabriel Afonso de Los Galguitos otorgó ante Gaspar Simón el 26 de noviembre de 1596 (GS: c. 5/2, f. 82), sabemos que tuvo con Polonia Álvarez los cuatro hijos varones siguientes: 1. Melchor

(32) 264

12.02.1569. F.R. a **Marcos** h. de Mateo Mⁱⁿ, de Las Lomadas y de s.m. Ynés Hr^{es}. Pads.: Alexo de Riberol, alcalde, y M^a Alvares, mujer de Luys Perdigón. *Ólio*.

(32v) 265

16.02.1569. Por ausencia de mí, Fran^{co} R^{os} Lorenzo, y con mi licencia, bautizó Domingo G^{os}, clérigo, a **Gerónimo**, h. de Blas Symón, escribano, y de Ynés Gómez, s.m. Pads.: Tomé Anes de Brito y Leonor Espyno, su mujer. *Ólio*.- Fran^{co} R^{os} Lorenço.

(32v) 266

06.03.1569 F.R. a **Águeda**, h. de Blas Hr^{es}, de Los Galguitos, y Leonor Gonsales, s.m. Pads.: Andrés G^{os}, su cuñado, y Catalina Dias, la mujer del dicho. *Ólio*.

(32v) 267

20.03.1569 F.R. a **Esperansa**, h. de A^{ol} de Castro, de Los Galguitos y de s.l.m. [Ana Dias]. Pads.: Baltasar Pérez, hijo de Señorina Afonso, viuda [²¹⁸], y Ana Luysa, mujer de Antonio López, mercader. *Ólio*.

Faltó el ólio en 2 días de abril del dicho año

(32v) 268

08.05.1569. F.R. a **Catalina**, h. de Manuel Luys y de Francisca Dias, s.m. Pads.: Bartolomé Dias, de Las Lomadas, e Yzabel Alvares, la vieja, vecina de Las Lomadas [²¹⁹]. *Ólio*.

Afonso; 2. Baltasar González (nº. 441), fallecido en 1596; 3. Miguel González, casado con Magdalena Luis, hija de Luis Remón y de Catalina Hernández, el 13.10.1597 (*Matr. II*, 4v), y 4. Lorenzo Hernández, que se unió en matrimonio con Catalina Pérez, hija de Domingo Ximón, del mismo lugar, el 15.06.1597 (*Matr. II*, 3v). Y sus hijas fueron siete: 1. Hilaria González, casada con Baltasar Pérez, hijo de Pedrianes y de Isabel Remón, el 16.08.1600 (*Matr. II*, 8); 2. María Álvarez, casó con Gaspar Pérez, hijo de Pedro Estévez y de Isabel Remón, el 16.09.1601 (*Matr. II*, 8v); 3. Águeda González, que fue dotada por su padre, viudo, por su casamiento con Francisco Yanes, de Puntallana, el 19 de enero de 1581 (AA: c. 2/10, f. 12); 4. Francisca Díaz, mujer de Sebastián González; 5. Melchora Rodríguez, mujer de Bartolomé Estévez; 6. Olalia, y 7. Ángela González, casada con Domingo Pérez, hijo de Martín Ochoa y Marquesa Estévez, el 11.10.1604 (*Matr. II*, 11v). Dictó codicilo el 1 de enero de 1602, en el que revoca la donación que había hecho a sus tres hijas menores: Olaria, María y Ángela, de un pedazo de viña en Los Galguitos, donde dicen «El Pozo», y mejora a Ángela con la mitad de la casa donde vive, alto y bajo, con lo que allí hubiere, más una fanegada de viña en el mismo término de Los Galguitos (GS: c. 6/4, sin catalogar).

²¹⁸ Dos veces viuda. Por la documentación notarial sabemos que Señorina Afonso, hija de Diego de Talavera y Ana de Herrera, fue segunda mujer de Diego Pérez, de Los Galguitos, con quien tuvo varios hijos. Fallecido su marido, volvió a contraer matrimonio con Juan Luis, de Las Lomadas, fallecido en 1557 (BX: nºs. 285, 383, 948 y 1325).

El citado Diego Pérez, de Los Galguitos, fue hijo de Pedro Afonso y de Isabel Díaz, vecinos que fueron del lugar de San Juan, concejo de Penalva, Portugal. Había contraído un primer matrimonio con Ana Díaz, con quien tuvo a Catalina Díaz, mujer de Juan Afonso, y Ana Díaz, mujer de Alonso de Castro (BX: nº. 971).

²¹⁹ Pudiera tratarse de Isabel Álvarez, casada con Juan Díaz de Las Lomadas, que otorgó dos testamento ante el escribano Blas Ximón. El primero en marzo de 1565 (BX: nº. 973), y el segundo el 4 de marzo de 1573 (BX: nº. 1659). Sus hijos fueron: Catalina Díaz, mujer de Lorenzo Hernández, y Matías Fagundo, casado con Inés Méndez (Véanse: notas a los nºs. 66 y 295).

(32v) 269

En este mismo día, mes y año [08.05.1569] yo F.R. a **Diego**, h. de Melchior de Mendaña y de Juana Ynriquez, s.m. [220]. Pads.: Fran^{co} Dias, de Las Lomadas y su mujer, C^{ta} Alvarez. *Ólio*.

(32v) 270

09.05.1569. F.R. a **Hernando**, h. de Bastián R^{os}, cuñado de Marcos Dias, y de s.m. Catalyna Dias. Pads.: Miguel R^{os} y Gracia Domingues, mujer de Marcos Dias, tabernero. *Ólio*.

(32v) 271

22.05.1569. F.R. a **Pedro**, h. de P^o Estevens, de Los Galguitos, y de s.m. Yzabel Remón. Pads.: Fran^{co} G^{os}, soltero, mayordomo que fue en la fasona de Ant^o Garcya, y Ynés Fran^{ca}, hija de Fran^{co} Yanes [221], vecinos de esta villa de S. Andrés. *Ólio*.

(33) 272

28.05.1569. F.R. a **Pasquala**, h. de Domingos Hr^{es}, hijo de Visente Dias, y de s.m. María Luys [222]. Pads.: Antonio Peres y Catalina Alvares, muger de Fran^{co} Dias, de Las Lomadas. *Ólio*.

(33) 273

19.06.1569. F.R. a **Bernabé**, h. de Fran^{co} Peres Desmolado y de s.m. M^a de Lyria. Pads.: Xpobal P^z, texedor, y su hija, Ana de la Calle. *Ólio*.

²²⁰ Melchor de Mendaña y Juana Enríquez, hija de Enrique Hernández y de Ginebra Díaz, debieron casarse en la ciudad, donde bautizan a su hijo Álvaro, en abril de 1567 (PSS: *Baut.*, I, 33), aunque la carta dotal otorgada por sus padres pasó ante el escribano de San Andrés, el 16 de octubre de 1564 (BX: n^o. 937).

En el archivo parroquial de San Andrés consta los siguientes hijos: Diego, bautizado en mayo de 1569 (n^o. 269); Constanza Hernández, casada con Blas González, hijo de Gonzalo Martín y de Beatriz Afonso, vecinos de Barlovento, el 28.10.1601 (*Matr.* II, 9); Francisca Hernández, que se unió a Blas Hernández, hijo de Andrés de la Cruz y de Isabel Martín, el 01.08.1604 (*Matr.* II, 11); María Rodríguez, enlazó con Domingo Rodríguez, hijo de Sebastián González y de Melchora Rodríguez, el 05.11.1612 (*Matr.* II, 22). Melchor de Mendaña dictó testamento en su vivienda de Los Sauces el martes día 10 de febrero de 1598 ante Gaspar Simón. Nombra por herederos a Álvaro Díaz Mendaña, Diego Hernández, ausente en Indias, Gaspar, Baltasar, Constanza, Francisca y María, sus hijos legítimos y de Juana Enríquez (GS: c. 5/5, f. 37).

Por el testamento que el padre de Juana Enríquez (el citado Enrique Hernández), otorgó el 11 de abril de 1570, sabemos que fue hijo de Duarte Hernández y de Catalina Hernández, vecinos que fueron de Villanueva de Tonda, Viseu. Manifiesta que unos 22 años antes casó con Ginebra Díaz, hija de Diego Álvarez y de Catalina de Herrera, ya difuntos (BX: n^o. 1345). Su mujer, Ginebra Díaz, dictó sus últimas disposiciones el 14 de enero de 1572. Para cumplir su testamento señala por sus albaceas a Enrique Hernández, su marido, y a Tomé Yanes de Brito, y por herederos a: Juana Enríquez, mujer de Melchior Mendaña, a Felipe Enríquez, Bernalda Enríquez y Diego, sus hijos (BX: n^o. 1552).

²²¹ Inés Francisco, hija de Francisco Yanes, tonelero, y de Catalina Álvarez, casó luego con Sebastián González (véanse: notas a los n^{os}. 3 y 303).

²²² Domingo Hernández y María Luis, vecinos de Las Lomadas, venden a Blas Afonso, unas tierras en El Granel, que María había heredado de su padre Pedro Luis, por precio de 90 doblas (BX: n^o. 1359). Bautizaron a sus hijos: Pascuala, en mayo de 1569 (n^o. 272), Beatriz, en junio de 1576 (n^o. 359), a Gaspar, en agosto de 1579 (n^o. 443), y Águeda, en febrero de 1583 (n^o. 529).

[illegible]

(33) 274

29.06.1569. F.R. a **Beatris**, h. de Gaspar Hr^{es} de Las Lomadas y de s.m. Blasina Martyn [223]. Pads.: Di^o Peres, moso soltero, y Ana de la Calle. *Ólio*.

(33) 275

14.08.1569. F.R. a **Salvador**, h de Ju^o Hr^{es}, vz^o. de la Lomada Grande, que es en Garafya, y de Beatris Hr^{es}, hija de Fernando Afonso, mujer del dicho Ju^o Hr^{es} [224]. Pads.: Fernando Afonso, el moso, y Leonor Gonsales, mujer de Blas Hr^{es}, de Los Galguitos. *Ólio*.

(33) 276

En este mismo día, F.R. a **Alonso**. h. de Melchior Gonsales, çapatero, y de Ana Corvella, s.m. [225]. Pads.: Hernán Váez, çapatero y Luyza López (*sic*), hija del dicho Hernán Váez [226]. *Ólio*.

Año de 1569

*En veynte de agosto deste presente año, se me mandó el sancto ólio de la cybdad.
Faltó tres mezes y medio.*

(33) 277

02.10.1569. F.R. a **Bartolomé**, h. de Manuel R^{os}, morador en La Herradura, y de s.m. Ju^a Hr^{es}. Pads.: Pedro G^{os}, moso soltero, y Leonor G^{os}, mujer de Blas Hr^{es}. *Ólio*.

(33) 278

06.11.1569. F.R. a **Symón**, h. de Mateo Peres de Las Lomadas y de Beatriz Álvarez, s.m. Pads.: Baltasar P^z, hijo de Domingo Gonçales, e Yzabel Luis, hija de M^a Alvares. *Ólio*. [Con letra más reciente:] *Este Symón es hermano de Pedro Hernandes ... alferes Joseph Hernandes*.

(33v) 279

24.12.1569. F.R. a **Dyego**, h. de Gonsalo Afonso, v^o de la villa de San Andrés y de s.m. Felipa Gonsales. Pads.: Blas Symón, escribano, y Ana Luysa. *Ólio*.

²²³ Blasina Martín, hija de Lucas de Riberol y de Blasina Martín, junto a su marido Gaspar Hernández, venden a Marcos de Almao Roberto, unas tierras en Tijarafe por precio de 160 doblas el 3 de septiembre de 1569 (BX: n^{os}. 1255, 1275 y 1747). Bautizaron a Beatriz, en junio de 1569 (n^o. 274), a otra Beatriz, en marzo de 1579 (n^o. 373), y a María, en marzo de 1585 (n^o. 545).

²²⁴ Beatriz Hernández, hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos, y de su segunda mujer Margarita Afonso, llevó en dote al matrimonio 20 doblas en dinero, 2 fanegas de trigo, 4 vacas, cama de ropa y vestidos, según manifestación de su padre, Hernando, en el testamento que otorgó el 5 de diciembre de 1572 (BX: 1650).

²²⁵ Este matrimonio, además de Alonso, bautizado como se indica en agosto de 1569 (n^o. 276), tuvieron a Ana Simón, en octubre de 1588 (n^o. 403), casada luego con Manuel de Acosta, hijo de Pedro de Acosta y de Lucía Correa, naturales y vecinos de la villa de Can, Portugal, el 09.02.1614 (*Matr. II*, 23v); Bartolomé, en febrero de 1580 (n^o. 460), Inés, en mayo de 1582 (n^o. 513) y Francisca, en julio de 1586 (n^o. 582). Otros hijos fueron: María González, que contrajo matrimonio con Juan Pérez, hijo de Cristóbal Hernández Oropesa y de Ana González, vecinos de Barlovento, el 09.07.1596 (*Matr. II*, 5v), y Francisca de Silva, que casó con Álvaro Rodríguez, hijo de Álvaro Beloso y de María Rodríguez, el 08.08.1610 (*Matr. II*, 19v).

²²⁶ Luisa «Hernández», hija de Hernán Váez, luego casaría con Gaspar Hernández (véase: nota al n^o. 332).

Año de 1570

(33v) 280

En 14 día del mes de enero de 1570 a^os baptizé yo, Sebastián G^os, coadjutor del S^r beneficiado Fran^{co} R^os Lorenzo, a **Gaspar**, hijo de Miguel R^os y de s.m. Marina Román [227], y fue padrino Bastián Hrs y madrina Briatis Pinyero. *Ólio.*- *Sebastian G^os*.

(33v) 281

19.01.1570. Sebastián G^os, a **Briatis**, h. de Juan Hernandes y s.m. Ana de Crasto. Pads.: Ju^o Anes, v^o de Las Lomadas, y Juana de Abreo [228]. *Ólio.*

(33v) 282

29.01.1570. Sebastián G^os, a **Agostín**, h. de Salvador Albares y de Isabel da Silva, s.m.[229]. Pads.: Antonio Lopes y Ana Luisa, su mujer. *Ólio.*

(33v) 283

29.01.1570. El beneficiado Fran^{co} R^os Lorenzo, a **Bastián**, h. de Bastián R^os y s.m. Isabel G^os. Pads.: Andrés Lorenzo y Fr^{ca} ...

²²⁷ Este matrimonio de Miguel Rodríguez y Marina (o Mariana) Román, tuvo por hijos conocidos a: Gaspar, bautizado en enero de 1570 (n^o. 280); Beatriz de Almeida, en junio de 1571 (n^o. 308), que contrajo matrimonio con Domingo Afonso, hijo de Domingo Afonso y de Isabel Hernández, el 15.08.1595 (*Matr. II*, 1), con carta dotal pasada ante Gaspar Simón el 9 de agosto de 1595 (GS: c. 4/4, f. 70v); Andrés Rodríguez, bautizado en noviembre de 1578 (n^o. 364), luego casado con María Díaz, hija de Gabriel Díaz y de Juana Hernández, el 22.05.1603 (*Matr. II*, 10); María, en octubre de 1281 (n^o. 497); Catalina Rodríguez, que se unió con Blas Simón, hijo de Pedro Simón y de Isabel González, el 22.07.1596 (*Matr. II*, 2); Francisca de Almeida, casó con Diego Díaz, hijo de Diego Díaz y de Catalina Díaz, el 24.08.1605 (*Matr. II*, 12v); Miguel Rodríguez, se unió a María Pérez, hija de Pedro de Araujo y de Águeda Luis, de Los Sauces, el 10.04.1611 (*Matr. II*, 20), y Bartolomé Rodríguez, casó con Catalina Rodríguez, hija de Andrés González y de María Luis, vecinos de Las Lomadas, el 31.07.1616 (*Matr. II*, 28).

Miguel Rodríguez, hijo de Pedro Rodríguez y de Catalina de Almeida (véase: segunda nota del n^o. 19), otorgó testamento el viernes 23 de marzo de 1601. Desea ser sepultado en la capilla de la iglesia de San Andrés. Nombra por albaceas a Matías de Abreo y a Marina Román, su mujer. Y por herederos a Andrés, Miguel, Bartolomé, Beatriz de Almeida, mujer de Domingo Afonso, Catalina Rodríguez, mujer de Blas Simón, y a Francisca, sus hijos legítimos (GS: c. 6/4, f. 22). Marina Román, contrajo un segundo matrimonio con Juan Núñez, viudo, carpintero, de Los Sauces, el 01.11.1608 (*Matr. II*, 16v). Véase: nota al n^o. 1185.

Fallecidos ambos progenitores, Miguel y Marina, se procedió a la partición de la herencia entre los herederos: Andrés Rodríguez, Miguel Rodríguez, Bartolomé Rodríguez y Catalina Rodríguez, mujer de Blas Simón, el 23 de marzo de 1615 (GS: c. 9/11, f. 36).

²²⁸ Juana de Abreu, debe ser la misma Juana que contrae matrimonio con Gaspar Hernández Enamorado, de Las Lomadas, pocos años después. Gaspar Hernández, alcalde de la villa, el veinte y tantos de septiembre de 1584, manifiesta ante el escribano Gaspar Simón que está fatigado de la enfermedad que padece, lo cual le impide hacer testamento. Por tanto, da poder a Gonzalo Afonso, vecino de la villa, y a Juana de Abreo, su mujer, para que lo hagan como ellos deseen. Quiere que su cuerpo sea sepultado en la iglesia de San Andrés, en la sepultura que a sus albaceas les parezca, y nombra por tales a Blas Hernández, vecino de Los Galguitos, y a la citada Juana de Abreu, para que paguen de sus bienes el funeral y demás mandas testamentarias y que, una vez cumplido, señalen por sus herederos a: Beatriz y Gaspar, sus hijos legítimos, como lo son de hecho y de derecho. Porque se lo impide la enfermedad y el temblor de la mano, firma un testigo: *Ant^o Lopez* (GS: c. 2/3, f. 365v). Su hija, Beatriz Gómez de Morín, casó con Jerónimo Hernández, hijo de Antonio Hernández, el 06.06.1599 (*Matr. II*, 6). Véase: nota al n^o. 29.

²²⁹ Isabel de Silva, hija del escribano de San Andrés Blas Ximón y de su primera mujer Francisca Hernández, fue bautizada el 30 de julio de 1548 (n^o. 131). Su marido, Salvador Álvarez, hijo de Amador Álvarez y de Beatriz Rodríguez, también ejerció como fedatario de la comarca norteña (n^{os}. 313 y 696). Tuvieron por sus hijos a: Agustín, bautizado en enero de 1570 (n^o. 282), y a Francisca, en noviembre de 1571 (n^o. 299). También fueron sus hijos, bautizados en la ciudad: Jerónimo, en noviembre de 1577; Gregorio, en enero de 1581, y Ana, en agosto de 1582 (PSS: *Baut.* I, 156, 192 y 213v). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 38-40 y 54-55.

(34) 284
08.10.1570. F.R. a **Miguel**, h. de Gaspar Fran^{co} y s.m. Ysabel Hr^{es} [230]. Pads.: Diego Dias y la mujer de Ju^o de Cabrera, v^o. del Granel. *Ólio*.

(34) 285
08.10.1570 F.R. a **Miguel**, h. de Manuel Luys y de Fran^{ca} Dias, s.m. Pads.: Hernando Afonso y s.m. Ana Gonsales. *Ólio*.

(34) 286
15.10.1570. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Ju^o Blas y de Justa Gonçales, s.m. Pads.: Luys Perdigón y Catalyna Hr^s, mujer que fue de Bisente Dias. *Ólio*.

(34) 287
15.10.1570. F.R. a **Francysca**, h. de Marsyal R^{os} y de Elena Gonsales, s.m. Pads.: Bastián R^{os} y Catalyna Dias, mujer de Aparysio Antón. *Ólio*.

(34v) 288
26.12.1570. F.R. a **Ynés**, h. de Antonio Dyas del barranco de San Juan y de s.l.m. [231]. Pads.: Sylvestre Gonsales, portugués, moso soltero, y Leonor Gonsales, mujer de Blas Hr^s de Los Galguitos. *Ólio*.

(34v) 2R89
07.01.1571. F.R. a **Salvador**, h. de Álvaro Dias y s.m. Catalyna López. Pads.: Mateo Pérez y Ana de la Calle, hija de Xpo^{bal} P^z, texedor. *Ólio*.

(34v) 290
02.02.1571. F.R. a **María**, h. de Marcos Hr^s, arriero, y de s.m. M^a R^{os}. Pads.: Gaspar de Lyra, sastre, y Ana Dias. *Ólio*.

(34v) 291
15.02.1571. F.R. a **Catalyna**, h. de Andrés Lorenço y de Ynés Hr^s, s.m. Pads.: el beneficiado Felipe Peres [232] y Beatris Pynera. *Ólio*.

(34v) 292
19.02.1571. F.R. a **Violante**, h. de Cristobal P^z de la Parra y de s.m. [Inés Hernández]. Pads.: Mateo... [233].

(35) 293
23.08.1571. F.R. a **Domingo**, h. de [Antonio] P^z de Las Lomadas y s.m. Ana Hr^s. Pads.: [Domingo] G^{os}, e Yzabel Luys, hija de M^a Alvares, y Ju^a Hr^s. *Ólio*.

²³⁰ Gaspar Francisco, hijo de Francisco Martín, de El Granel, y de Grimanesa Pérez, tuvo carta dotal pasada ante Blas Ximón el 5 de diciembre de 1568 (BX: n^o. 1180), por su casamiento con Isabel Hernández, hija de Juan Rodríguez y de Francisca Hernández. Gaspar otorgó testamento el 21 de diciembre de 1571 (BX: n^o. 1498), en el que sólo deja por heredero a su hijo Miguel, bautizado en octubre de 1570 (n^o. 284).

²³¹ Debe hacer referencia a Catalina Díaz (léase: n^o. 251).

²³² El primer beneficiado de Puntallana, Felipe Pérez, obtuvo plaza tras las primeras oposiciones celebradas en 1564. Véase: Introducción y BX: n^{os}. 1076 y 1077.

²³³ Falta parte del texto.

(35) 294

En 20 de setiembre del año susodicho yo, Fr^{co} R^os Lz^o, benefysyado, digo que es verdad que en ausensya mía, baptizó Domingos G^os, presbítero, a **Andrés**, hijo de Andrés G^os y de su legítima muger, Catalina Dias. Fue padrino: Gabriel Afonso, y madryna: [Leonor] Hrs, muger de Blas G^os [234].- *Fran^{co} R^os Lorenço*.

(35) 294

20.09.1571. F.R. a ..., h. de Andrés G^os y s.m.l. Catalina Dias. Pads.: Gabriel Afonso y [Leonor] Hr^s, mujer de Blas G^os. *Ólio*.

(35) 295

14.10.1571. F.R. a **Ana**, h. de Matías Fagundo y s.m. Ynés Mendes [235]. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s, mujer del dicho Andrés L^o. *Ólio*.

(35) 296

22.10.1571. F.R. a **Juan**, h. de Mateo R^os y s.m. Ginebra Luys [236]. Pads.: Alonso Antón e Ynés R^os, hija de Esteban R^os, de Los Galguitos. *Ólio*.

(35) 297

04.11.1571. F.R. a **Águeda**, h. de Miguel Afonso y de Violante R^os, s.m. Pads.: Matías Fagundo e Ynés Viera, hija de [Domin]gos Bartolomé. *Ólio*.

(35v) 298

08.11.1571. F.R. a **Pedro**, h. de Ju^o Yanes y s.m. Ana Dias. Pads.: Manuel Afonso Marante y Melchora de Valles. *Ólio*.

²³⁴ Blas González, hijo de Afonso González y de su segunda mujer, Blanca González, vecinos de La Galga, junto con su mujer Leonor Hernández, hija de Diego Fernández y de Inés Hernández, de Los Galguitos, llevaron en dote un pedazo de viña y uno de tierra calma en el barranco de La Galga y otro pedazo de tierras de pan llevar en el mismo término, por documento otorgado el 17 de abril de 1566 (BX: n.º. 1117). No debieron tener descendencia, al menos citada en los libros sacramentales de San Andrés, aunque cabe la posibilidad de que acudieran a cristianizar a sus hijos a la iglesia de La Galga.

Blas González manifiesta ante el escribano Gaspar Simón que Baltasar Díaz, de La Galga, está obligado a pagarle tres doblas y media de tributo anual, pagadero el día de San Martín, impuestas sobre unas tierras que tiene en dicho término de La Galga, donde vive. Con buena voluntad, el 13 de mayo de 1595, hace donación a la iglesia de Nuestra Señora del mismo lugar, de una de tales doblas para ayudar con sus gastos y obras; otra dobla a la iglesia de San Juan de Puntallana, para el aceite que arde ante el Santísimo Sacramento, y la tercera dobla y media, como limosna de una misa anual, cantada, a la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, por el alma de Leonor Hernández, su mujer (GS: c. 4/6, f. 37).

²³⁵ Matías Fagundo, hijo de Juan Díaz y de Isabel Álvarez, vecinos de Las Lomadas, fue mejorado con una fanega de tierra, que tenía plantada de viña nueva, según cláusula testamentaria que su madre otorgó en marzo de 1565 (BX: n.º. 973). Matías y su mujer Inés Méndez, bautizaron a Ana, en octubre de 1571 (n.º. 295), Matías, en junio de 1576 (n.º. 358) y Francisco, en julio de 1579 (n.º. 441). El 4 de agosto de 1571, Inés Méndez apodera a su marido para que pueda vender medio cahíz de tierras de pan llevar y montes en el término de Breña Alta, que su padre, Pedro Afonso de la Rehoya, le dio en dote (BX: n.º. 1464). Véase: segunda nota al n.º. 20.

²³⁶ Mateos Rodríguez y su mujer Ginebra Luis, hija de Francisco Remón y de Magdalena Luis, no tuvieron más hijos conocidos que el citado Juan (n.º. 296). Francisco Remón, de Los Galguitos, natural del Puerto de Portugal, otorgó testamento el 16 de marzo de 1584. Con su mujer, Magdalena Luis, tuvieron a la citada Ginebra Luis, a Isabel Remón, mujer de Pedro Estévez, a Melchora Luis, mujer de Sebastián González, a Luis Remón, Manuel Remón, Francisca Remón, mujer que fue de Pedro Váez, a Ana Luis, mujer de Diego López de Castro, y a Miguel Remón, y a cada uno les dio su dote (GS: c. 1/3, f. 17).

(35v) 299

20.11.1571. F.R. a **Francisca**, h. de Salvador Alvares y s.m. Yzabel de Sylva. Pads.: Fran^{co} Gonsales, mercader, e Ynés Gómez, mujer de Blas Symón, escribano. *Ólio*.

(35v) 300

09.12.1571. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, benef^{do}, a **Andrés**, h. de Blas Hr^s de Los Galguitos y s.m. Leonor [G^{os}]. Pads.: Blas Ximón, escribano pu^{co}, y Ana [237], hija de Domingos Afonso, v^o de Las Lomadas. *Ólio*. [Al margen, con letra más reciente:] *El bautismo del lic^{do} Andrés Her^{des}*.

(35v) 301

17.12.1571. F.R. a **Lusya**, h. de Gaspar Afonso y Beatris Hr^s, s.m. Pads.: A^ol R^{os}, sacristán, y Luysa Gonsales. *Ólio*.

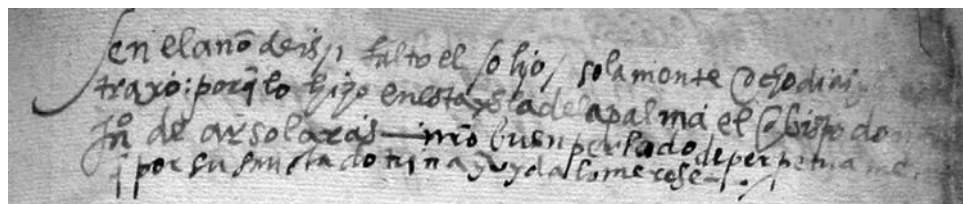
(35v) 302

20.12.1571. F.R. a **Melchior**, h. de Gaspar Dias y Violante Gonsales, s.m. [238]. Pads.: Hernán Váez, çapatero, y Ana, hija donzella del dicho Hernán Váez. *Ólio*.

(35v) 303

02.01.1572 (*sic*). F.R. a **Beatris**, h. Gaspar Alvares, [mar]eante y s.m. Ana Hr^s. Pads.: Sebastián [González] y Ynés Fran^{ca}, s.m. [239]. *Ólio*.- Fran^{co} R^{os} Lorenzo.

... vs. de Las Lomadas y lo firmé de mi nonbre.- Fran^{co} R^{os} Lorenzo [240]. (36)



«En el año de 1571, faltó el ólio solamente 8 días y se traxo porque lo hizo en esta ysla de La Palma, el obispo don Ju^o de Arsolórás, n^{ro} buen perlado de perpetua memoria y por su santa dotrina y vyda lo merece» (*Libro 1 de bautismos*, f. 36)

237 Ana de «Abreo», hija de Domingo Afonso y de Ángela de Abreo, casaría luego con Amador Álvarez de Sylva, escribano (n^{os}. 458 y 559), hijo del escribano Blas Ximón y de Inés Gómez, su segunda mujer (n^o. 44). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 40-41 y 62-66.

238 Gaspar Díaz, hijo de Vicente Díaz y de Ana Hernández, casó en Los Sauces con Violante González el 08.08.1568 (*Matr.* I, 31v). Llevaron a la pila bautismal, además, a Gaspar en febrero de 1569 (n^o. 999) y a Gabriel en noviembre de 1574 (n^o. 1067). También localizamos a otra hija llamada Ana Díaz, que contrae matrimonio con Gaspar Pinto, hijo de Gaspar Pinto y de Ana Delgado, el 22.01.1589 (*Matr.* I, 42).

239 Sebastián González, que llegó a ostentar el cargo de alguacil de la comarca, y su mujer Inés Francisco, hija de Francisco Yanes, tonelero, y de Catalina Álvarez, que otorgó testamento ante Blas Ximón (véase: nota al n^o. 3), fueron padres de: Sebastián, bautizado en diciembre de 1574 (n^o. 322); Salvador, en enero de 1582 (n^o. 501); Antonio, en febrero de 1585 (n^o. 543); Isabel Francisco, casada con Juan Rodríguez Capote, pedreiro, el 29.05.1595 (*Matr.* II, 1), hijo de Juan Rodríguez y de Isabel Hernández, con carta dotal pasada el 31 de mayo del mismo año (GS: c. 4/4, f. 48); y Catalina Francisco, que casó con Sebastián Martín, hijo de Sebastián Pérez y de Úrsula Martín, vecinos de la ciudad, en la calle de Los Molinos, el 23.04.1606 (*Matr.* II, 14v).

240 Hoja fuera de lugar. Debe tratarse del final del asiento n^o. 292.

(36) 304

20.04.1571 (*sic*). F.R. a **Salvador**, h. de Bastián R^os Carnero y s.m. Ju^a Esteves. Pads.: Mateo R^os y Catalyna Hr^s, mujer de Luys Remón. *Ólyo*.

(36) 305

En este mismo día, F.R. a **Ysabel**, h. de Ju^o de Ayylar y de s.m. Ana Esteves. Pads.: Mateo R^os y Malgarida Alvares, mujer de Antonio Hr^s. *Ólyo*.

(36) 306

06.05.1571. Domingo Gonsales, clérigo, por ausencia de mí Fran^{co} R^os, beneficiado, a **Catalyna**, h. de Domingos Symón y s.m. Señorina (*sic*) G^os [241]. Pads.: Fran^{co} P^z, hijo de Antonio P^z, y Juana, hija del dicho Antonio P^z. *Ólyo*.- Fran^{co} R^os Lorenço (*sic*).

En este mismo año de 1571 se hizo el santo ólyo en la ysla de La Palma por el ylustre señor don fray Juan de Arsolorás, obispo y yo lo traxe de ... (roto).

(36v) 307

20.06.1571. F.R. a **Antonio**, esclavo de Blas Hr^s de Los Galguitos. Pads.: Baltasar Enryques y Ángela Dias.

(36v) 308

18.06.1571. F.R. a **Beatris**, h. de Miguel [Rodríguez] y Marina Román, s.m. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s, su mujer.

(36v) 309

01.07.1571. F.R. a **Ju^o**, h. de P^o Alvares de Las Lomadas y de s.m. María Alvares [242]. Pads.: Gabriel Afonso y Fran^{ca} Dias, mujer de Manuel Luys.

(36v) 310

23.07.1571. F.R. a **Melchior**, h. de Bartolomé Dyas y s.m. Clara de Abreo. Pads.: Alonso de Castro y Fran^{ca} Dias, mujer de Manuel Luys.

(36v) 311

25.07.1571. F.R. a **Ynés**, h. de Hernando Afonso y s.m. Yzabel G^os. Pads.: Manuel Luys y s.m. Fran^{ca} Dias.

²⁴¹ Pudiera ser «Valentina» González. Véase: n^o. 351.

²⁴² Pedro Álvarez y su mujer María Álvarez, bautizaron al citado Juan, en julio de 1571 (n^o. 309), a Olalla (o Hilaria) Pérez, en marzo de 1581 (n^o. 486), luego casada con Mateos de Ortega, hijo de Gonzalo de Ortega y de Ana Luis, vecinos de Barlovento, el 13.10.1614 (*Matr.* II, 24) y Águeda, fue llevada a la pila en noviembre de 1587 (n^o. 621). Además, fueron sus hijos: Tomé Jorge, casado con Ana Melchora, hija de Baltasar González y de Juana Hernández, de Las Lomadas, el 23.10.1600 (*Matr.* II, 8).

1574

(37) 312

07.03.1574. F.R. a **Gaspar**, h. de Alonso R^{os} y s.m. [Catalina] G^{os} [243]. Pads.: Salvador G^{os} e Yzabel Lorenço, hija de Marta Lorenço [244]. *Ólyo*.

Faltó aquí el S^{io} ólyo, que fue el 8 de abril

(37) 313

12.04.1574. F.R. a **Ana**, h. de Álvaro [Dias] y de Catalyna López, s.m. Pads.: Salvador Alvares, escribano [245] y Luisa Hr^s, hija de Hernán Váez. *Ólyo*.

(37) 314

(18).04.1574. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Juan Ayylar y s.m. [Ana Estévez]. Pads.: Gaspar Afonso, hijo de Gabriel Afonso y Luyza Hr^s, hija de Hernando Váez. *Ólyo*.

(37) 315

18.09.1574. F.R. a **Gaspar**, h. de P^o Estevens y s.m. Yzabel Remón. Pads.: Gaspar Texera y la mujer de Luys Remón [246]. *Ólyo*.

(37) 316

(23).09.1574. F.R. a **Catalyna**, h. de Antonio Hr^s y Margarida Alvares, s.m. Pads.: Matías Fagundo e Ynés Mendes, su mujer. *Ólyo*.

(37v) 317

(23).09.1574. F.R. a (...), hija de Felysyano Enryques y s.m. [Isabel] R^{os}. Pads.: Gonsalo Afonso y la mujer de Fran^{co} (G^{os}), v^o de La Galga. *Ólyo*.

(37v) 318

(20) de noviembre 1574, F.R. a **Baltazar**, h. de Baltazar Enríques y s.m. Catalina [Álvarez] [247]. Pads.: Andrés Lorenço e [Inés] Hr^s, su mujer. *Ólyo*.

²⁴³ Alonso Rodríguez, alguacil de la comarca, casó con Catalina González, hija de Hernán González y de Catalina Hernández, vecinos de la villa, y nieta paterna de Gonzalo Pérez y de María Afonso, vecinos del lugar de Calbelos, feligresía de Santiago de Guilhofrei, concejo de Villa Bollarroda, Braga. Su padre testó segunda vez ante Blas Ximón, el lunes 2 de mayo de 1565 (BX: n.º. 1028). Alonso Rodríguez, que fue mayordomo de la iglesia de San Andrés, y Catalina González, vecinos que fueron de El Tanque (Los Galguitos), tuvieron los hijos siguientes: Gaspar, bautizado en marzo de 1574 (n.º. 312), Pascual, en mayo de 1576 (n.º. 357); Andrés, en diciembre de 1578 (n.º. 365), y Ana Rodríguez, en agosto de 1586 (n.º. 584), que casó con Gaspar Pérez, hijo de Melchor Pérez y de María Hernández, vecinos del mismo término, el 16.10.1606 (*Matr.* II, 14). También fue su hija Jacomina Rodríguez, casada con Álvaro de Cabrera, piloto de la carrera de Indias (véase: n.º. 792).

²⁴⁴ Marta Lorenzo fue hija de Lorenzo Martín y de Beatriz Piñero. Esta última otorgó testamento el 21 de junio de 1571. Nombra por herederos a Juan Lorenzo, Pedro Martín, Andrés Lorenzo, Marta Lorenzo, Leonor Lorenzo, mujer de Adrián Hernández, vecinos del mismo término, el 16.10.1606 (*Matr.* II, 14). También fue su hijo legítimo (BX: n.º. 1447).

²⁴⁵ Salvador Álvarez, yerno del escribano Blas Ximón (n.ºs. 282 y 299), ejerció como fedatario de la comarca desde el fallecimiento del anterior en 1573 hasta 1575, año en el que ocupa el oficio Amador Álvarez de Silva (véase: HERNÁNDEZ, 2014: 38-40 y 55).

²⁴⁶ Catalina Hernández, fue mujer de Luis Remón (n.ºs. 83, 101, 249, 304, 449 y 566).

²⁴⁷ Baltasar Enríquez, sastre, y Catalina Álvarez (González; véase: nota al n.º. 439), hija de Afonso Martín y de Isabel González, de Los Galguitos, tuvieron a: Baltasar, bautizado en noviembre de 1574 (n.º. 318); Ana, en

(37v) 319

25.11.1574. F.R. a **Ana**, h. de Blas Hr^s y s.m. Leonor G^{os}. Pads.: Salvador Alvares y Ana, hija de Domingos Afonso. *Ólho*. [Con letra más reciente:] *Hermana del lic^{do} Andrés Hernandes*.

(37v) 320

26.11.1574. F.R. a **Pedro**, h. de Gonsalo Afonso y s.m. Felypa G^{os} [248]. Pads.: Tomé Anes de la Calle y Ana Luyza. *Ólho*.

(37v) 321

28.11.1574. F.R. a **Lorenço**, h. de Manuel Luys y de Fran^{ca} Dias, s.m. Pads.: Baltasar G^{os} y Juana Hr^s, su mujer [249]. *Ólho*.

(37v) 322

19.12.1574. F.R. a **Sebastián**, h. de Sebastián G^{os} y de Ynés Fran^{ca}, s.m. Pads.: Gaspar Texera e Ynés Hr^s, mujer de Andrés Lorenço. *Ólho*.

1576 [250]

(38) 323

24.09.1576. F.R. a **Juan**, h. de Antonio Hr^s de Los Galguitos y s.m. Malgarida Alvares. Pads.: Bartolomé Dyas y la mujer de P^o G^{os} de Los Galguitos, Ju^a Dyas (*sic*).

(38) 324

04.10.1576. F.R. a **Miguel**, h. de Ju^o Yanes y de s.m. Ana (Dias). Pads.: Andrés Lorenço y Beatris de Silva [251], hija de Blas Symón, escribano, difunto.

(38) 325

07.10.1576. F.R. a **Ynes**, h. de Manuel [Luis] y de Fran^{ca} Dias, s.m. Pads.: Fran^{co} Hr^s Oropeza y Catalyna Dyas, mujer de Lorenço Hr^s.

agosto de 1591 (n^o. 658); a Gaspar Enríquez, que casó con Ana Pérez, hija de Pedro Afonso, mayordomo, y de Águeda Rodríguez, el 24.03.1598 (*Matr. II*, 5), y a Sebastián Enríquez, que contrajo matrimonio con Gracia Hernández, hija de Sebastián Hernández, de Los Llanos, el 02.06.1611 (PLR: *Matr. I*, 45v).

248 Felipa González, mujer de Gonzalo Afonso, otorgó testamento en diciembre de 1594 ante Gaspar Simón. Quiere ser sepultada con el hábito de San Francisco, en la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de su padre Diego González. A todas las iglesias y ermitas de esta banda se dará un real. Manda 4 doblas como ayuda para hacer un tabernáculo donde esté la imagen de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Andrés. Con su marido dotó a Isabel González, su hija, cuando contrajo matrimonio con Marcos García, por escritura pasada ante Juan Sánchez, escribano, cuyos bienes detalla (GS: c. 4/3, f. 29). Véanse: notas n^{os}. 239 y 326.

249 Este matrimonio de Baltasar González y Juana Hernández, procrearon a Mateo Pérez, bautizado en noviembre de 1576 (n^o. 329), luego casado con María Rodríguez, hija de Sebastián Rodríguez y de Isabel González, de Las Lomadas, el 21.12.1608 (*Matr. II*, 16v); Pedro, bautizado en junio de 1578 (n^o. 344); Margarita, en junio de 1581 (n^o. 494); Leonor, en junio de 1585 (n^o. 554), y Baltasar, en enero de 1602 (n^o. 854). También parecen ser sus hijos: Ana Melchora, que casó con Tomé Jorge, hijo de Pedro Álvarez y de María Álvarez, el 23.10.1600 (*Matr. II*, 8), y Juan González, casado con Bernalda Aparicio, hija de Afonso Antón y de Ana Rodríguez, vecinos de Los Galguitos, el 13.07.1608 (*Matr. II*, 16).

250 Por la fecha le correspondería colocarse detrás del folio 40v.

251 También citada Beatriz «Simón de Silva» (n^{os}. 533 y 537).

(38) 326

07.10.1576. F.R. a **Ana** ^[252], h. de Gonsalo Afonso y s.m. Felypa Gonsales ^[253]. Pads.: Antonio López y Ana Luissa, su mujer.

(38) 327

27.10.1576. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Ju^o R^{os} y de Ana G^{os}, s.m. ^[254]. Pads.: Gonsalo Afonso y Ana Luysa, mujer de Antonio López.

(38) 328

10.11.1576. F.R. a **Antonio**, h. de Antonio Dias del barranco de Sant Ju^o y de s.l.m. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s, su mujer.

(38) 329

En este mismo día, F.R. a **Mateo**, h. de Baltasar González y de Juana Hr^s. Pads.: Domingos G^{os} y Juana Hr^s, s.m. vs. de Las Lomadas.

(38v) 330

27.11.1576. F.R. a **Bartolomé**, h. de Domingos Hr^s del barranco de Sant Ju^o y s.m. Hulana de Ortega. Pads.: Andrés Lorenço y M^a Luys, mujer de Domingo Hr^s.

(38v) 331

29.11.1576. F.R. a **Juan**, h. de Luys Afonso y de Ynés Dias, s.m. ^[255]. Pads.: Gaspar Texera y Catalyna Viera, su mujer ^[256].

²⁵² Probablemente adoptaría el apellido de su madre (n^{os}. 784, 798 y 806).

²⁵³ Este matrimonio hace donación a la cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Andrés, de una dobla que se obligan a pagar por sí y sus herederos el día de Navidad de cada año, perpetuamente, la primera paga en 1595, que imponen y señalan sobre un pedazo de tierra calma junto a la villa, que se dice «El Asotea», adquirida durante el matrimonio, y desde la fecha apoderan al mayordomo que fuere de la referida cofradía para que tome el señorío y dominio útil de la tierra (GS: c. 4/3, f. 33, de fecha 10 de diciembre de 1594).

²⁵⁴ Ana González, mujer del citado Juan Rodríguez, como hija y heredera de Catalina González, mujer de Diego González, sus padres difuntos, da poder a su marido para cobrar la herencia de su tío Domingo González, clérigo, hermano de su madre, quien había dejado por herederos a Beatriz González, a los hijos de Leonor González, mujer de Antón Aparicio y a los hijos de la mencionada Catalina González (AA: c. 2/7, f. 33, de 3 de enero de 1580).

²⁵⁵ Inés Díaz, hija de Ana Afonso, ya figura viuda en 1580 (AA: c. 2/16, f. 41).

²⁵⁶ Gaspar González Tejera, como también es citado en la documentación de la época, hijo de Gonzalo Tejera y de Estebaina de Morales, fue mayordomo de la ermita de San Sebastián de la villa, y mayordomo de la cofradía de la Cera de dicha iglesia. En su testamento, que firmó el sábado 7 de junio de 1586, ante el escribano Gaspar Simón, manifiesta que formó compañía con Andrés Lorenzo y Miguel Rodríguez, vecinos de La Galga, en cantidad de 600 doblas, en cédulas para España, que empleó en mercaderías, trajo a la isla y vendió, compañía que liquidaron de común acuerdo. También tuvo variadas cuentas con personas del entorno de la villa y de la ciudad, de vinos, tejidos, cera, cueros y otras cosas. Cuando contrajo matrimonio con Catalina Viera, ella llevó en dote 80 doblas en dinero, alhajas, preseas de casa, vestidos y otros objetos, y él aportó 80 doblas en dinero y otras cosas. Durante la vida conyugal recibió dos casas, junto a las casas donde vive, y la mitad de la viña «La Caldereta», al lado de villa, heredadas de sus padres, y multiplicaron los bienes siguientes: una casilla que compraron a Isabel de Morales, en 6 doblas, la otra mitad de la viña de La Caldereta en 2 doblas, y otro pedazo de tierras de Blas González en 2 doblas, que está junto a la viña anterior. Compraron la viña que tienen en el barranco de San Juan a don Hernando de Castilla, que fue de Beatriz de Fonseca, por precio de 110 doblas, y algunos otros bienes muebles. Quiere que su mujer, Catalina Viera, sea usufruc-

(38v) 332

09.12.1576. F.R. a **María**, h. de Álvaro Dias y de Catalyna López, s.m. Pads.: Alonso R^s y Luyza Hr^s, mujer de Gaspar Hr^s de Los Galguitos [257].

(38v) 333

13.01.1577. F.R. a **Catalyna**, h. de Miguel Peres y s.m. Ana Dias. Pads.: Alonso R^s y Ana Luysa, mujer de Ant^o López.

(38v) 334

29.01.1577. F.R. a **Fran^{ca}** y a **Sebastiana**, hijas de Antonio Boto y s.m. [Leonor Martín] [258]. Pads.: de Sebastiana, Sebastián ... y Fran^{ca} de Abreo; y de Fran^{ca}, Juan de Abreo e Yzael G^s.

(38v) 335

02.02.1577. F.R. a **Juan**, h. de Ju^o G^s y s.m. Ynés Alvares [259]. Pads.: Jorge Peres, portugués, y Melchiora Valles (o Vallés).

(39) 336

En vi de abril de 1578, yo, el bachiller Gaspar Méndez, cura de señor sant Andrés, baptizé a **Malgarida**, hija de Blas Hernandez y de su muger Leonor Gonçales. Fueron padrinos: Matías Afonso y (su) madre Ángela de Abreo. *Óllo.- El bachiller Gaspar Mendez.*

tuaria de todos los bienes que le pertenezcan, y al final de sus días quedarán para casar huérfanas, cuyos bienes se darán a renta o a tributo. Su mujer podrá nombrar patrón que cobre la renta y elija la huérfana que le parezca. Si fallece Catalina sin nombrar patrón, será el alcalde de la villa el encargado en señalar tal patrón, y ambos elegirán la huérfana que ha de llevar la renta. La huérfana queda obligada, mientras viva, a repartir el jueves o viernes santo media fanega de pan amasado entre los pobres de la villa. No señala descendencia alguna (GS: c. 1/3, f. 99). Su mujer, Catalina Viera, otorgó testamento ante el mismo escribano en 1603, en el que nombra por patrón para casar huérfanas al beneficiado Álvaro Pérez, y por heredera de sus bienes a Catalina, su sobrina, hija de Salvador Luis Carballo y de Inés Viera, su hermana (GS: c. 7/1, f. 103, de 31 de mayo de 1603).

257 Gaspar Hernández, hijo de Diego Hernández, de Los Galguitos, casó con Luisa Hernández, hija de Hernán Vázquez, zapatero, y de Isabel González. Tuvo carta dotal por la que sus suegros le prometieron dar 100 doblas en dinero, un buey broquillo, diversos enseres de casa, además de la novia vestida con una saya de paño nueva y otra usada, un sayuelo de raso, un manto de anascote y sus camisas y tocados, por documento otorgado el 29 de abril de 1571 (BX: n.º. 1435). Esta pareja bautizó a Salvador, en marzo de 1586 (n.º. 577) y a Francisco, en junio de 1589 (n.º. 419).

258 Leonor Martín, hija de Martín Yanes y de Beatriz Álvarez, fue nieta materna de Bastián Álvarez y de Cecilia González (cuyo recuerdo perdura en la toponimia de Las Breñas, en el «barranco de Cecilia González»), había contraído matrimonio pocas fechas antes con Antonio Boto, hijo de Diego Boto y de Ginebra de Castro. Viuda, volvería a casar con el pedrero Amador Blas, el 20.01.1596 (*Matr. II*, 1v). Del primer matrimonio nacieron las citadas gemelas Francisca y Sebastiana, e Inés Martín, bautizada en mayo de 1579 (n.º. 436), casada luego con Agustín Álvarez, hijo de Antonio Hernández y de Margarita Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 09.01.1606 (*Matr. II*, 13), y Bárbara, en 1583 (n.º. 525). Véanse: BX: n.º. 1593; DP: n.º. 463, entre otros, y HERNÁNDEZ, 2008: 110.

259 Juan González, sastre, e Inés Álvarez, su mujer, vecinos de Los Sauces, bautizaron a su hijo Juan González, en febrero de 1577 (n.º. 335), que luego casó con Catalina de Paz, hija de Manuel González y de María Hernández, del mismo lugar, el 23.05.1600 (*Matr. II*, 7); a Gaspar, en febrero de 1581 (n.º. 482), y a Alejo, en octubre de 1597 (n.º. 1239). También parecen ser sus hijos: Ana Hernández, casada con Domingo Hernández, hijo de Diego de Paz y de Beatriz Hernández, el 26.06.1600 (*Matr. II*, 7v); Andrés González, casó con Andresa Rodríguez, hija de Gaspar Hernández y de Beatriz Hernández, de Los Sauces, el 28.07.1614 (*Matr. II*, 23v), y Melchor Álvarez, con María Rodríguez, hija de Domingo Braga y de Inés Martín, el 22.07.1615 (*Matr. II*, 26v).

(39) 337

En el propio día, el bachiller Gaspar Méndez, cura, a **Diego**, h. de Amador Blas y s.m. Luisa Gonzales [260]. Pads.: Gonsalo Afonso y Ana Luisa. *Ólyo*.- *El bachiller Gaspar Mendez*.

(39) 338

15.04.1578. El bachiller Gaspar Méndez, cura del señor sant Andrés, a **Salvador**, h. de Marcos Hernandes y s.m. María Rodrigues. Pads.: Miguel Peres y s.m. Ana Dias. *Ólyo*.

(39) 339

19.04.1578. Bachiller Gaspar Méndez, cura, a **Manuel**, h. de Luis Remón y s.m. Catalina Fernández. Pads.: Gaspar Texera y Catalina Rodríguez. *Ólyo*.

(39) 340

25.04.1578. Bachiller Gaspar Méndez, a [en blanco] [261] h. de Afonso Martín y [Ysabel] Gonsales. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hernández. *Ólyo*.

(39) 341

03.05.1578. Bachiller Gaspar Méndez, a **Diego**, h. de Pedro Esteves y s.m. Yzabel [Re]món. Pads.: Blas Ximón, hijo de Domingos Ximón, e Yzabel, hija de Juan Aguilar. *Ólyo*.

(39) 342

20.05.1578. Bachiller Gaspar Méndez a **Bartolomé**, h. de Martín Ochoa y s.m. [Marquesa Estévez] [262]. Pads.: Gaspar Hernández y Beatris Dias de Los Galguitos. *Ólyo*.

²⁶⁰ Amador Blas, pedrero, fue casado con Luisa González, hija de Diego González y de Catalina González, vecinos de Las Lomadas. De este matrimonio sabemos que la novia, Luisa González, fue dotada con un pedazo de viña en Las Lomadas, la mitad de la bodega que allí estuvo, 22 almudes de tierra donde dicen «La Higuera», casa con balcón y 20 doblas en una caja, cama y vestidos de la novia, según consta en el testamento que su suegro Diego González otorgó el 19 de mayo de 1565 (BX: n.º. 1038). Amador Blas dispuso sus últimas voluntades en septiembre de 1595. Manda ser sepultado en la iglesia de San Andrés, en la sepultura que allí tiene. Nombra por herederos a: Amador, Blas, Luis, Diego, bautizado en abril de 1578 (n.º. 337), Catalina Amador, muger de Juan Núñez, y a Inés Amador, casada en la ciudad con Marcos López, hijo de Manuel López y de Beatriz Denis, el 09.06.1594 (PSS: *Matr. I*, s/f.), sus hijos legítimos y de Luisa González, difunta (GS: c. 4/4, f. 64v, de septiembre de 1595). Un Amador Blas, viudo, volvió a casar con Leonor Martín, también viuda, del mismo término de Las Lomadas, el 20.01.1596 (PSA: *Matr. II*, 1v). Véase: nota al n.º. 334.

²⁶¹ Pudo ser bautizado con el nombre de Francisco, luego apellidado «Martín», como su padre (Véase: nota al n.º. 34).

²⁶² Martín y Marquesa tuvieron además del citado Bartolomé, a María, bautizada en mayo de 1588 (n.º. 398); Pedro Pestana, en julio de 1586 (n.º. 581), luego casado con Ángela Hernández, hija de Domingo González y de María Hernández, vecinos de Puntallana, en 1606 (PSP: *Matr. I*, 8v); Lucas, en julio de 1591 (n.º. 656); Leonor, en noviembre de 1593 (n.º. 704); Melchor, en marzo de 1596 (n.º. 736); Catalina, en octubre de 1599 (n.º. 805), y Águeda Hernández, en marzo de 1602 (n.º. 860), luego casada con Pedro Simón, hijo de Domingo Simón y de María de Paz, el 11.07.1633 (*Matr. II*, 37). También fue su hijo Domingo Pérez, que casó con Ángela González, hija de Gabriel Afonso y Polonia Álvarez, de Los Galguitos, el 11.10.1604 (*Matr. II*, 11v).

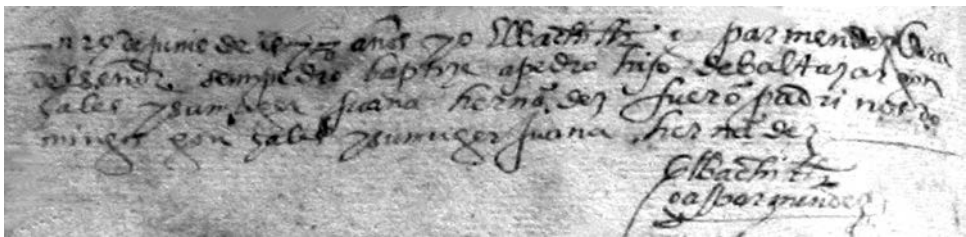
Vyno el sacro ólyo, 26 de mayo del año 1557 a.ºs.

(39v) 343

(roto).06.1578. Bachiller Gaspar Méndez, cura del señor Sant Andrés, a **Juan**, h. de Antonio López y de Ysabel Gonsales, s.m [263]. Pads.: Domingos Gonsales y s.m. Juana Fernández. *Ólyo*.

(39v) 344

En 29 de junio de 1578 años yo, el bachiller Gaspar Méndez, cura del señor San Pedro [*sic*], baptizé a **Pedro**, hijo de Baltazar Gonçales y su muger Juana Hernández. Fueron padrinos: Domingos Gonzales y su muger Juana Hernández. *Ólyo*.



«El bachiller Gaspar Méndez, cura del señor san Pedro»
(Bautismos I, f. 39v. n.º. 344)

(39v) 345

24.07.1578. Bachiller Gaspar Méndez, cura del S^r Sⁿ Andrés, a **María**, h. de Gaspar Afonso y s.m. Ángela Martín [264]. Pads.: Grigorio Hernández y su hermana María Hernández. *Ólyo*.

(39v) 346

15.08.1578. Bachiller Gaspar Méndez, a **Luis**, h. de Matías Afonso y Melchiora Fran^{ca}. Pads.: Manuel Dias y s.m. Ysabel Lorenço [265]. *Ólyo*.

²⁶³ Este matrimonio, además de Juan, bautizaron en San Andrés a: Antonio, nacido en 1580 (n.º. 464); Ana de Almeida, en 1585 (n.º. 552), que casó con Juan Deza, hijo de Juan Deza y de Antonia Rodríguez, vecinos del barrio de San Telmo, en 30.05.1604 (*Matr. II*, 10v); y Marquesa Hernández, en 1590 (n.º. 632), casada luego con Marcos Afonso, hijo de Marcos Afonso y de María Martín, vecinos de Puntagorda, en 16.08.1617 (*Matr. II*, 29v).

²⁶⁴ Ángela Martín, hija de Antonio Díaz y de su segunda mujer María Martín, fue dotada con un pedazo de viña y heredad en el barranco de La Galga, y otro pedacillo de tierra junto al mismo, con 50 doblas en ajuar, más un solar y sitio a la redonda, según manifiesta su padre en las últimas disposiciones que dictó ante el fedatario Amador Álvarez el 5 de agosto de 1581 (AA: c. 2/14, f. 33). Sólo se registra una hija de este matrimonio, María, bautizada en julio de 1578 (n.º. 345).

²⁶⁵ El matrimonio formado por Manuel Díaz e Isabel Lorenzo, bautizaron por sus hijos a: Isabel, llevada a la pila en diciembre de 1589 (n.º. 428); Inés Pérez, en septiembre de 1579 (n.º. 444), que luego casó con Gregorio Hernández, hijo de Antonio Hernández y de Margarita Álvarez, el 30.05.1611 (*Matr. II*, 20v); Almerina, en enero de 1582 (n.º. 500); Marta, en abril de 1587 (n.º. 607); Josefe, en enero de 1593 (n.º. 678), otra Marta, en junio de 1596 (n.º. 745), y María Lorenzo, que casó con Francisco Remón, hijo de Miguel Remón y de María Rodríguez, el 26.10.1614 (*Matr. II*, 24).

(39v) 347

25.08.1578. Bachiller Gaspar Méndez, a **Sesilia**, h. de Ju^o Martín y Águeda Lopes [266]. Pads.: Tomianes, el viejo, y su hija, Fran^{ca} Spyno. *Ólho*.

(39v) 348

19.10.1578. Fran^{co} R^os Lorenzo, beneficiado, a **Baltazar**, h. de Melchior G^os, sastre y de Juana G^os, s.m. Pads.: Hernán Pynto e Ynés Luys, su mujer [267]. *Ólho*.

1576 [268]

(40) 349

07.02.1576. F.R. a **Marcos**, h. de Marcos Dias y s.m. Grasya Domingues. Pads.: Manuel Afonso [Marante] y su mujer Melchora de Valle [269]. *Ólho*.

(40) 350

23.02.1576. F.R. a **Yzabel**, h. de una esclava de Sebastián R^os y de padre n/c. Pads.: Pasqual Fran^{co} y Ángela ... (roto).

²⁶⁶ Juan Martín, sastre, y Águeda López, vecinos de Los Sauces, bautizaron a Cecilia, en agosto de 1578 (n.º 347); Isabel, en diciembre de 1579 (n.º 1091); Manuel, en octubre de 1582 (n.º 1140); Sebastiana, en enero de 1597 (n.º 1225), y Bartolomé, en febrero de 1604 (n.º 1371). Otro hijo, Juan Martín, viudo de Beatriz Piñera, contrajo nuevo casamiento con Francisca Rodríguez, hija de Juan Rodríguez y de Águeda Francisca de las Cabezas, en Los Sauces, el 19.08.1631 (NSM: *Matr.* 1, 2).

El primer Juan Martín tuvo a censo enfiteútico de Juan Martín de Zabaleta, en nombre de la señora doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Marín, princesa de Ásculi y duquesa de Terranova, un solar debajo del molino, de unos 48 pies de largo y 22 de ancho, para hacer una casa, en las tierras de la hacienda y heredamiento de azúcar de Los Sauces —lindantes con el camino real que va a Barlovento, con el camino que va a la Montaña, por abajo con casa donde él vivía y con la serventía que fuere necesaria, en precio de 4 reales y dos gallinas anuales, según escritura pasada ante Lope de Vallejo, escribano que había sido de la isla, el 7 de agosto de 1582. Más tarde vuelve a hacer el reconocimiento del censo a petición de Martín Ruiz de Chavarri, en representación de la princesa-duquesa (RP: c. 2/1, f. 369, de fecha 5 de julio de 1592).

²⁶⁷ Véanse: los n.ºs 520, 605, 746, 902 y 903 y sus notas.

²⁶⁸ Evidentemente se trata de un folio fuera de lugar. Le correspondería, por las fechas señaladas, colocarse delante del folio 38.

²⁶⁹ Fallecido Manuel Afonso Marante sin descendencia, su madre Francisca Rodríguez, viuda de Juan Afonso Marante, vecina en el barranco de La Herradura, como su legítima heredera, liquida cuentas con su nuera, Melchora de Valle (o Vallés), el 26 de julio de 1582 ante Gaspar Simón (GS: c. 1/1, f. 19). Luego, Francisca Rodríguez otorga testamento el 24 de septiembre de 1582, y en él instituye un aniversario de misa de réquiem rezada, con responso, vigilia y ofrenda, que se dirá el día de Todos los Santos o después de su octava en la iglesia de Montserrat, para lo cual señala un pedazo de viña en el barranco del Agua (GS: c. 1/3, f. 4).

Melchora de Vallés testó en Barlovento el 14 de abril de 1595. Manda que si fallece en la casa de Álvaro Vázquez, su sobrino, su cuerpo sea sepultado con el hábito de San Francisco en la iglesia de Montserrat, con acompañamiento de la cruz de mano del beneficiado. Hace donación a Polonia González, su hermana viuda, por ser pobre, de dos camisas de las tres que tiene y una saya azul y manto de anascote; a Francisca de Vallés, su sobrina, mujer de Gomes Martín, dos sábanas de lienzo casero. Instituye dos aniversarios —dos misas rezadas con responso cantado—, que se oficiarán por ella y su marido el día de Pascua del Espíritu Santo y el día de Finados, para lo cual hipoteca 6 fanegas de tierra calma en Los Galguitos. Señala por heredera a María de Vallés, hija de Álvaro Vázquez y de Juana López, sus sobrinos, pero si fallece sin descendencia la heredará Melchora de Vallés o la hija mayor de tales sobrinos (GS: 4/4, f. 21). Volvió a repetir testamento ante el mismo escribano el jueves 24 de agosto de 1600. Esta vez quiere ser sepultada en la iglesia de San Andrés y nombra por herederos a los citados Álvaro Vázquez y Juana López, vecinos en el término de Barlovento (GS: c. 6/1, f. 81).

(40) 351
26.02.1576. F.R. a **Blas**, h. de Pedro (*sic*) Symón y de Valentyna G^{os}, s.m. [270]. Pads.: Domingo Symón e Ynés... (roto).

(40) 352
02.04.1576. F.R. a **Marya**, h. de Pedro Dyas y Luyza Vyera, s.m. Pads.: Fran^{co} Espyno, el moso, y Catalyna Vyera. *Ólyo*.

(40) 353
08.04.1576. F.R. a **María**, h. de Baltasar G^{os} y s.m. Marselyna [González] [271]. Pads.: Alexos G^{os} y Catalyna Vyera. *Ólyo*.

(40) 354
17.04.1576. F.R. a **Yria**, h. de Sebastián Peres y de Yzabel Hr^s, s.m. Pads.: Balthazar Enryques y (roto) de Domingos Hr^s de Los Galguitos. *Ólyo*.

(40) 355
19.04.1576. F.R. a **Sebastián**, h. de Álvaro Yanes de Las Lomadas y s.m. Pads.: Tomé Anes el moso y Clara Hr^s, mujer de ...

(40) 356
19.04.1576. F.R. a **Antonio**, h. de Antonio Hr^s, el moso, y s.l.m. Ju^a [Hernández] [272]. Pads.: Andrés L^{so} e Ynés Hr^s, su mujer. *Ólyo*.

Faltó el stº ólyo en 19 de abril

(40v) 357
06.05.1576. F.R. a **Pasqual**, h. de A^{ol} R^{os} y s.m. Catalyna G^{os}. Pads.: Salvador Lorenço e Yzabel Lorenço.

(40v) 358
07.06.1576. F.R. a **Matías**, h. de Matías Fagundo y s.m. Ynés Mendes. Pads.: Andrés, hijo de Lorenço Hr^s [273], y la mujer de P^o Alvares de Las Lomadas, M^a Alvares.

²⁷⁰ Único asiento de este matrimonio de Pedro Simón y Valentina González. Es probable que Pedro Simón fuera hijo de Domingo Simón, el viejo, y de otra Valentina González, y debió fallecer poco después. Otro Domingo Simón, hijo de Pedro Simón y de Isabel González, como apoderado de su madre, el 1 de mayo de 1595, sustituye dicho poder en Blas Simón, su hermano, y en Mateo Martín, procurador de causas (GS: c. 4/4, f. 37).

²⁷¹ Baltasar y Marcelina tuvieron por hijos, además, a: Baltasar, bautizado en marzo de 1589 (nº. 410); a Ana, en mayo de 1579 (nº. 432); Catalina, en noviembre de 1584 (nº. 534); Isabel Hernández, en mayo de 1586 (nº. 578), casada con Domingo Hernández, hijo de Diego Hernández y de María Hernández, vecinos de Puntallana, el 16.05.1610 (*Matr. II*, 18v), y Salvador González, en enero de 1592 (nº. 665), que casó con María Hernández, hija de Baltasar Hernández y de Magdalena Hernández, el 01.01.1611 (*Matr. II*, 19v).

²⁷² Además, bautizan a Águeda, en febrero de 1579 (nº. 371), Salvador, en 1580 (nº. 479), Gaspar, en 1582 (nº. 532), Pedro, en 1584 (nº. 1167), María Hernández, en 1586 (nº. 590), que casaría con Salvador Pérez, hijo de Melchor Pérez y de Isabel Afonso, vecinos de la ciudad, el 20.11.1606 (*Matr. II*, 14v), y a Juan, en 1590 (nº. 637).

²⁷³ Este Lorenzo Hernández y su mujer Catalina Díaz, habían bautizado a su hijo Andrés en enero de 1558 (véase: nº. 80).

(40v) 359

24.06.1576. F.R. a **Beatris**, h. de Domingos Hr^s y de María Luys, s.m. Pads.: Fran^{co} Hr^s Pyerna y Leonor G^{os}, mujer de Blas Hr^s de Los Galguitos.

Vino el s^{to} ólyo en 8 de julio

(40v) 360

07.07.1576. F.R. a **Ana**, de Di^o Dias y Catalyna Dias, s.m. [274]. Pads.: Jorge Darrocha e Yzabel Luys.

(40v) 361

02.09.1576. F.R. a **Bartolomé**, h. de Ju^o Blas, herrero y s.m. [Justa González]. Pads.: Sebastián R^{os} de Las Lomadas e Yzabel Dyas, viuda.

(40v) 362

02.09.1576. F.R. a **María**, h. de Manuel Lopes y Beatris Denis (o de Nis) s.m. Pads.: Luys de Brito [275] e Ynés Vyera.

(40v) 363

14.09.1576. F.R. a **Catalyna**, h. de Ju^o G^{os}, çapatero, y de M^a Alvares, s.m. [276]. Pads.: Antonio López y Ana Luyza.

1578 [277]

(41) 364

25.11.1578. F.R. a **Andrés**, h. de [Miguel] R^{os} y Marina Román, s.m. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s, su mujer. *Ólyo*.

²⁷⁴ Además de Ana «Díaz», que casaría con Gaspar Pérez, hijo de Marcos Pérez y de Leonor González, de Barlovento, el 15.02.1610 (*Matr. II*, 18v), también bautizaron a Lucía, en diciembre de 1578 (n.º 367), a Domingo, en diciembre de 1588 (n.º 406), a Manuel Díaz, en octubre de 1586 (n.º 592), luego casado con Beatriz de Valle, hija de Álvaro Váez y de Juana López, vecinos de Los Sauces, el 29.10.1615 (*Matr. II*, 27), y quien había obtenido carta de emancipación de su padre por documento otorgado el 8 de marzo del indicado año de 1615 (GS: c. 9/11, f. 20). También fueron hijos de Diego Díaz y Catalina Díaz, las gemelas María y Ángela, llevadas a la pila en octubre de 1591 (n.º 660), y Diego Díaz, que casó con Francisca de Almeida, hija de Miguel Rodríguez y de Marina Román, el 24.08.1605 (*Matr. II*, 12v), el cual, viudo sin descendencia, volvió a contraer matrimonio con Francisca Hernández, hija de Afonso Antón y de Ana Rodríguez, vecinos de Los Galguitos, el 10.12.1606 (*Matr. II*, 14v).

²⁷⁵ Luis de Brito, hijo legítimo de Tomé Yanes de Brito, tuvo con Ana Rodríguez, hija de Baltasar Rodríguez Carnero, de Barlovento, a Luis y a Luisa, a quienes instituye por herederos en el testamento pasado ante Gaspar Simón el 2 de mayo de 1588. Manda en limosna para la fábrica de la iglesia de San Andrés 50 doblas, y hace donación a Ana, su sobrina, hija de Antonio de la Peña y de Ana de Brito, su hermana, de 30 doblas (GS: c. 4/1, sin catalogar).

²⁷⁶ El zapatero Juan González y su mujer María Álvarez, bautizaron a: Catalina, en septiembre de 1576 (n.º 363); María, en junio de 1580 (n.º 474); Francisco, en febrero de 1582 (n.º 508); a Pedro González, en marzo de 1586 (n.º 572), luego casado con María Francisco, hija de Francisco Lobón y de Juana de Castro, el 29.06.1607 (*Matr. II*, 15); a Catalina, en marzo de 1586 (n.º 575), que debió ser gemela del anterior; Juan, en marzo de 1590 (n.º 635); Andrés, en diciembre de 1591 (n.º 663); Hilaria Francisco, en julio de 1593 (n.º 697), que casó con Francisco Hernández, hijo de Blas Hernández y de Constanza Crespo, de Los Galguitos, el 29.06.1615 (*Matr. II*, 26); Salvador, enero de 1596 (n.º 734); Blas, en febrero de 1598 (n.º 768), y Juan, en agosto de 1599 (n.º 1274). Juan González otorgó testamento el lunes 16 de septiembre de 1604. Allí nombra también por su hijo legítimo a Diego González (GS: c. 7/4, f. 127).

²⁷⁷ Folio fuera de lugar. Debe colocarse inmediatamente antes del folio 48.

(41) 365
07.12.1578. F.R. a **Andrés**, h. de Alonso Rodrigues y s.m. Catalyna Gonsales. Pads.: Luys de Brito e Ynés de Sylva. *Ólho*.

(41) 366
14.12.1578. F.R. a **Andrés**, h. de [Domingo] Gonsales, hierno de Antonio Dias del barranco de La Galga, y de s.m. Melchora Dias [²⁷⁸]. Pads.: Hernán Pynto y Ana Luyza, su cuñada. *Ólho*.

(41) 367
14.12.1578. F.R. a **Lusya**, h. de Diº Dias y Catalyna Dias, s.m. Pads.: Hernán Pynto y Ana Luyza. *Ólho*.

1579

(41) 368
08.01.1579. F.R. a **María**, h. de Miguel Afonso y Vyolante Rºs, s.m. Pads.: Manuel Dias, hijo de Antonio Dias del barranco de La Galga, y Catalyna Viera, mujer de Baltasar Anriquez, sastre. *Ólho*.

(41) 369
10.01.1579. F.R. a **Leonor**, h. de Baltasar Peres y Ana Peres, s.m [²⁷⁹]. Pads.: Hernán Pinto...

(41v) 370
25.01.1579. F.R. (**Simona**), h. de padres n/c. Pads.: Martyn Ochoa y Malgarida Rºs, hija de Estevan Rºs.

(41v) 371
15.02.1579. F.R. a **Águeda**, h. de Antonio Hrº, el mosso y Juana Hrº, s.m. Pads.: Miguel Rºs y Marina Román, su mujer.

(41v) 372
22.02.1579. F.R. a **Baltazar**, h. de Diego Peres y Clara Gºs, s.m. Pads.: Álvaro Yanes y Ana Gºs, hija de Hernando Afonso [²⁸⁰].

²⁷⁸ El herrero Domingo González debió casarse en la ciudad con Melchora Díaz, hija de Antonio Díaz, del barranco de La Galga, pues allí bautizan a: Catalina, en diciembre de 1570, y a Domingo, en septiembre de 1572 (PSS: *Baut.* I, 74v y 95). Y en la villa norteña a Gonzalo, en octubre de 1576 (nº. 2381) y a Andrés, en diciembre de 1578 (nº. 366).

²⁷⁹ Baltasar Pérez y Ana Pérez (hija de Tomé Jorge y de Leonor Álvarez), su primera mujer, otorgó carta de recibo de dote el 17 de noviembre de 1575 (AA: c. 1/2, f. 10v). Tuvieron a Leonor, bautizada en enero de 1579 (nº. 369); Catalina, en diciembre de 1582 (nº. 523); Diego, en febrero de 1586 (nº. 571); Melchor, en marzo de 1593 (nº. 682), todos difuntos en 1608, y el primogénito Andrés Pérez, que sobrevive, casado con Isabel Quintero, hija de Cristóbal Pérez y de Catalina de la Calle, vecinos de Las Lomadas, el 02.09.1596 (*Matr.* II, 2v). Del segundo matrimonio de Baltasar con Ana de Paz, procede María y Catalina. Datos obtenidos del testamento que Baltasar otorgó cerrado el 11 de marzo de 1608, abierto por el alcalde de la villa, Salvador Lorenzo, y ante el escribano Gaspar Simón (GS: c. 9/5, f. 7). Véase: nota al nº. 772.

²⁸⁰ Véase: nº. 423, nota primera.

(41v) 373

01.03.1579. F.R. a **Beatris**, h. de Gaspar Hr^s de Las Lomadas y s.m. Blazina Martín. Pads.: Pedro Alvares y Águeda [²⁸¹], hija de Domingos Afonso.

(41v) 374

06.04.1579. F.R. 3 **Ynés**, h. de Domingos Hr^s del barranco de Sant Ju^o, y s.m. Catalina Dias [²⁸²]. Pads.: Amador Alvares, escribano pu^{co} [²⁸³], y M^a Hr^s, hija de Domingos Hr^s de Los Galguitos.

1576 (*sic*)

(42) 375

En 12 de julio de 1576 yo, Fran^{co} R^os Lzo, baptizé a **Sebastián**, esclavo de Luys de Alarcón. Pads.: Sebastián G^os de Sant Andrés y madrina Yzabel Jorge. *Ólyo*.

(42) 376

12.07.1576. F.R. a **Juan**, h. de Miguel Núñez y s.m. Catalyna Jácome. Pads.: Manuel Afonso Marante y Ana Núñez. *Ólyo*.

(42) 377

Miércoles, 25.07.1576. Domingo G^os, en ausencia del beneficiado Fran^{co} R^os Lorenzo, beneficiado, a **Fr^{co}**, h. de Gonçalo Pérez y de M^a Nuñes, s.l.m. [²⁸⁴]. Pads.: P^o G^os y Ana Nuñes, su legitima mujer [²⁸⁵]. *Ólyo*.- *Dom^os G^os*.

²⁸¹ Águeda usó el apellido «Abreu» (véase: n^{os}. 472, 483, 511, 562 y 565), y fue cuñada del escribano Amador Álvarez de Silva (n^{os}. 458 y 559). Añádase a los n^{os}. 443, 458 y 501.

²⁸² El progenitor, Domingo Hernández, hijo de Jorge Hernández, otorgó testamento ante Gaspar Simón el 21 de abril de 1595. Allí manifiesta, entre otras cosas, estar casado con Catalina Díaz, hija de Bartolomé de Ortega, quien aportó en dote unas 200 doblas en tierras en Barlovento, tres vacas, trigo, enseres y menaje de hogar, y vestidos, y él llevó al matrimonio dos pedazos de viña, casa, lagar y cascos heredados de su padre. Nombra por herederos a sus hijos legítimos: Domingo Hernández, luego casado con Isabel Hernández, hija de Esteban Hernández y de Ana González, el 12.06.1606 (*Matr. II*, 13v); a Diego; a Bartolomé; a Miguel, a Ángela; a Isabel Hernández, que casó con Lázaro Pérez, esclavo de Ana de Abreu, el 30.05.1610 (*Matr. II*, 19); a Inés (n^o. 374), y a Catalina. El testamento fue otorgado en su vivienda del barranco de San Juan y lo presenciaron: Blas Hernández, de Los Galguitos, Alonso Rodríguez, de San Andrés, y Simón Díaz, del barranco de San Juan y «por estar en parte remota e apartada de población, no se hallaron más testigos, aunque fueron buscados» (GS: c. 4/4, f. 29). También parece haber sido sus hijos: Juan, bautizado en octubre de 1598 (n^o. 1255), María Rodríguez, en abril de 1600 (n^o. 1289), casada luego con Francisco González, hijo de Domingo Afonso, «El Gallego», y de María Rodríguez, el 02.10.1623 (*Matr. II*, 84v), Ana, en febrero de 1602 (n^o. 1377), y Francisca Hernández, que casó con Agustín Jorge, hijo de Gaspar Jorge y de Águeda Hernández, el 27.08.1629 (NSM: *Matr. I*, 1).

²⁸³ Amador Álvarez de Silva, hijo del también escribano Blas Ximón (n^o. 44).

²⁸⁴ Con fecha de 06.08.1575, contrae matrimonio Gonzalo Pérez, natural de Madeira, hijo de Francisco González y de Catalina Pérez, con María Núñez, hija de Juan Núñez y de Leonor Díaz, vecinos de Los Sauces (*Matr. I*, 34). El 4 de diciembre de dicho año, María Núñez apodera a su marido para cobrar todo lo que le hayan prometido en dote Miguel Núñez, su hermano, y Leonor Díaz, su madre, particularmente de unas casas de piedra y barro, cubiertas de teja, sitas en el Funchal, calle del Hospital Viejo, según escritura que había pasado ante Salvador Álvarez, escribano de San Andrés, el 21 de julio anterior (AA: c. 1/3, f. 29). Su hermana Isabel Núñez había casado con Juan de Brins (n^{os}. 1078, 1132, 1193, etc.). Otras referencias se localizan en los protocolos de Gaspar Simón (GS: c. 6/1, f. 56; c. 9/7, f. 16).

²⁸⁵ Pedro González, portugués, hijo de Gonzalo Yanes Miguel de Figueroa y de Catalina Anes, naturales del término de Davilar, feligresía de Nuestra Señora do Paso, Braga, dicta su testamento el 16 de agosto de 1595. Manifiesta que su mujer llevó al matrimonio por bienes dotales 80 doblas en dinero, alhajas, preseas de casa

(42) 378

En postrero de septiembre de 1576, F.R. a **Antonio**, h. de Gonsalo de Sosa y s.l.m. Yzabel [Hernández] ^[286]. Pads.: Pº Gºs de los Silos, y Ana Nuñes, su mujer. *Ólyo*.

(42) 379

En este mismo día, F.R. a **Yzabel**, h. de Pº Yanes y s.m. Yzabel Váez ^[287]. Pads.: Juº Mⁱⁿ, sastre, y Juana Mendes. *Ólyo*.

(42v) 380

04.10.1576. F.R. a **Juº**, h. de Juzarte Gómez y s.l.m. ^[288] Pads.: Domingos Hrº, çapatero, y doña Beatris Marmolesa. *Ólyo*.

(42v) 381

18.10.1576. F.R. a **Gonsalo**, h. de Domingos Gºs, herrero, y s.m. Melchora Dyas. Pads.: Nuño Váez, herrero, y María Luys, mujer del dicho Nuño Váez ^[289]. *Ólyo*.

y otras cosas, y el aportó otras 90 doblas en trigo y vino. Nombra por albacea a Miguel Núñez, su cuñado, y por herederos a sus padres, «y siendo caso que los dichos mis padres son fallecidos, los aya y herede la dicha Ana Núñez, mi muger» (GS: c. 4/6, f. 54).

²⁸⁶ Este matrimonio de Gonzalo de Sosa, almocrebe, e Isabel Hernández, debió celebrarse en la ciudad, donde constan los bautismos de: María, que fue llevada a la pila de la iglesia principal, en agosto de 1566; Melchora, en febrero de 1571; otra María, en enero de 1572 (PSS: *Baut.* I, 24v, 77 y 87v). Luego pasaron a vivir en San Andrés, donde cristianizan a sus hijos: Antonio, en septiembre de 1576 (nº. 378); Gonzalo de Sosa, en mayo de 1581 (nº. 1114), que casó con María Pérez, hija de Pedro González y de Juana Delgado, de Los Sauces, el 12.09.1603 (*Matr.* II, 10v), y a Juan, en septiembre de 1583 (nº. 1153). De igual manera fueron hijos suyos: Isabel de Sosa, que casó con Diego Amado, hijo de Sebastián Amado y de Ana Álvarez, el 12.10.1590 (*Matr.* I, 43), y luego contrajo un segundo matrimonio con Andrés Perera; Diego de Sosa, casado con Isabel González, hija de Pedro de Figueredo y de Cecilia González, de Los Llanos, el 26.09.0611 (PLR: *Matr.* I, 46v); Gonzalo de Sosa, que tuvo carta dotal por su casamiento con María Leal, hija de Francisco Hernández y de Ángela Luis, pasada el 7 de abril de 1608 ante Gaspar Simón (GS: c. 9/3, f. 4). Véase: nota al nº. 1114.

²⁸⁷ Pedro Yanes e Isabel Váez, de Los Sauces, procrearon a María, bautizada en mayo de 1564 (nº. 961); Matías, en marzo de 1566 (nº. 972) y a Isabel, en septiembre de 1576 (nº. 379). También parece ser su hija Juana Hernández, casada con Esteban Rodríguez, hijo de Gaspar Afonso y de Leonor Rodríguez, vecinos de Garafía, el 05.03.1612 (*Matr.* II, 21v). Isabel Váez, viuda de Pedro Yanes Remedios, hace reconocimiento del censo impuesto sobre el solar donde edificaron su casa, de unos 42 pies de largo por 22 de ancho, en precio de cuatro reales y dos gallinas, pagadero a la princesa de Ásculi, cuya primera paga la realizó su marido el 6 de agosto de 1584 (RP: c. 2/1, f. 372, de fecha 5 de julio de 1592).

²⁸⁸ El texto original no indica el nombre de la madre del bautizado. Jusarte Gómez, natural de San Vicente (Madeira), estuvo casado con Catalina Hernández, según se desprende del poder que el 31 de marzo de 1578 otorga a su cuñado Juan Yanes, marido de María Perera, vecinos de Funchal, para cobrar la herencia de sus padres: Juan Gómez y Ana Garcesa, fallecidos en dicha isla (AA: c. 2/1, f. 42). El 14 de noviembre de 1575 se concerta con Pantaleo Casanova, administrador del ingenio de Los Suces, para hacer un camino para sacar madera, en el lomo de Gangorra, «por vna ladera contra el barranco de Los Exes» de diez pies, por donde se pueda sacar una prensa, «bien hecho e enmaderado a vista de personas que lo entiendan». Terminará la obra el día 8 de enero siguiente, y cobraría 30 doblas (AA: c. 1/2, f. 6). Además de Juan (nº. 380), también bautizan a Alonso (nº. 1134).

²⁸⁹ Nuño Váez y María Luis, procrearon a: Manuel Jorge, bautizado en agosto de 1579 (nº. 386), luego casado con María Rodríguez, hija de Melchor Rodríguez y de María González, de Los Sauces, el 18.05.1603 (*Matr.* II, 10); a Ana Núñez, llevada a la pila en mayo de 1567 (nº. 981), luego casada con Blas Díaz, hijo de Esteban Díaz, de Barlovento, y dotada por su padre el 10 de mayo de 1586 (GS: c. 3/1, f. 42); Juan, en julio de 1569 (nº. 1007); Pedro, en diciembre de 1571 (nº. 1032); y Jacomina, en junio de 1574 (nº. 1064). También fue su hijo Francisco Núñez, quien, el 7 de junio de 1608, vende a Blas Díaz, «su cuñado», la herencia que le correspondió por parte de su madre en el barranco de La Herradura, con la carta del tributo que se paga a los príncipes de Ásculi, por precio de 20 ducados. Declara ser mayor de 25 años (GS: c. 9/5, f. 23). Viudo Nuño Váez, volvió a casar con Francisca Hernández (véase: nº. 1253).

(42v) 382

18.11.1576. F.R. a **Yzabel**, h. de Fran^{co} Yanes, regador, y s.m. Luyza Barboza. Pads.: Domingos Hr^s del barranco del Agua, y Catalyna, hija de P^o Afonso. *Ólho*.

(42v) 383

02.12.1576. F.R. a **Catalina**, h. de Ju^o Serón y Luysa Hr^s, s.m. ^[290]. Pads.: Jorge Afonso Madril y Catalyna de Páez. *Ólho*.

(42v) 384

13.01.1577. F. R. a **Paulyna**, h. de Pablos López y s.m. Leonor R^{os} ^[291]. Pads.: Sebastián G^{os}, trabajador, y Sebastiana Dias, hija de Álvaro Váez ^[292]. *Ólho*.

(43) 385

26.07.1579. F.R. a **Ysabel** ^[293] y a **Ju^o**, h. de [Juan Se]rón y s.m. Luisa Hernandes. Pads.: Sebrían Vaz y Bastián Ama[dor], ... Paz e Ysabel de Paz. *Ólho*.

²⁹⁰ La pareja de Juan Serón y Luisa Hernández, hija de Isabel Jorge y de su primer marido Pedro Yanes, fueron dotados por Juanote Sánchez, segundo marido de Isabel, el 19 de abril de 1573 (BX: n.º. 1676). Posteriormente, Juan Serón adquiere a censo de Juan de Salazar, administrador del adelantamiento de Canaria, en nombre de doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Marín, princesa de Ásculi, duquesa de Terranova y señora del adelantamiento, una casa pajiza que la princesa-duquesa tiene en Los Sauces, por «cuatro reales nuevos y dos gallinas crestibermejas y de buen tamaño», de tributo anual pagadero en Pascua de Navidad (RP: 1/9, f. 419, de 3 de enero de 1589). Luego vuelve a extender reconocimiento de tal censo a Martín Ruiz de Chavarri, como gobernador del adelantamiento, el 5 de julio de 1592 (RP: c. 2/1, f. 323), y el 21 de enero de 1609, arrienda la taberna que los príncipes y sus antecesores han tenido en la hacienda, «para poder vender pan, vino, pescado y otras cosas que se suelen vender», durante seis años y por 10 doblas anuales de renta (GS: c. 9/9, f. 38).

Juan Serón y Luisa Hernández tuvieron a: Luisa, bautizada en junio de 1574 (n.º. 1060), Catalina, en diciembre de 1576 (n.º. 383), a los gemelos Isabel y Juan, en julio de 1579 (n.º. 385), María, en mayo de 1581 (n.º. 1112), Ana, en marzo de 1582 (n.º. 1149), y Pedro, en noviembre de 1596 (n.º. 1220). Entre los registros de casamientos, localizamos a una Catalina Pérez, hija de Juan Serón y de Luzía (*sic*) Fernández, que contrae matrimonio con Juan Fernández, hijo de Antonio Fernández y de Susana Francisco, vecinos de La Breña, celebrado el 10.10.1599 (*Matr. II*, 6v).

²⁹¹ Pablo López, natural de Ponte de Lima, hijo de Gonzalo Álvarez y de Ana López, apodera a su hermano Diego López para cobrar todo lo que le pertenezca en Madeira, por escritura extendida el 19 de agosto de 1581 (AA: c. 2/14, f. 44). Pablo López y su mujer Leonor Rodríguez, bautizaron a la citada Paulina, en enero de 1577 (n.º. 384); también a Esteban López, en enero de 1580 (n.º. 1092), luego casado con Ana Díaz, hija de Álvaro Díaz y María Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 04.07.1605 (*Matr. II*, 12), y a Pedro, en mayo de 1586 (n.º. 1189). La citada Leonor Rodríguez, viuda, hace donación a Paulina de Candelaria, su hija, de una hanega de viña que les dio al cuarto en Los Sauces los príncipes de Ásculi, cuya viña sigue indivisa entre ella y los demás hijos. También de la suerte de tierra limpia, sita en Barlovento, que heredó de Juan Afonso Marante y Francisca Rodríguez, sus padres, además de la legítima que le pudiera corresponder. «Luego, en continente, la dicha Paulina de Candelaria, en señal de agradecimiento, se hincó de rodillas y besó la mano a la dicha Leonor Rodrigues, su madre, e dixo que le agradecía e agradeció la merçed que en ello le haze» (GS: c. 9/6, f. 4, de fecha 10 de octubre de 1608).

²⁹² Sebastiana Díaz, hija de Álvaro Váez y de Isabel Rodríguez, contrajo matrimonio con Lorenzo Martín, hijo de Adrián González, maestro de azúcar, y de Leonor Lorenzo el 15.08.1582 (*Matr. I*, 38). Fue dotada con varios bienes muebles e inmuebles sin tasar, por documento otorgado el 9 de agosto de 1582 (BX: n.º. 14).

²⁹³ Isabel Pérez, hija de Juan Serón, fue donada por Fernán Pinto, familiar del santo oficio de la Inquisición, con toda la viña y tierra que había comprado a Pedro Núñez, herrero, en Los Sauces y «Pedregal del Puerto», con la carga del tributo que se paga a los príncipes de Ásculi, «e lo aya e goze y lleve y herede el póstumo (*sic*) de que la dicha Ysabel Peres está preñada (GS: c. 9/4, f. 77, de 13 de septiembre de 1608).

(43) 386
02.08.1579. F.R. a **Manuel**, h. de Nuño Vaz y s.m. María Luis. Pads.: Diego Pérez (roto) de Barlobento, e Ysavel Hernandes, mujer de Manuel Hernandes, purgador [294]. *Ólho*.

(43) 387
08.08.1579. F.R. a **Gonsala** h. de Pº Gºs, yerno de [Pedro González] Magro y de s.m. Ana Gºs [295]. Pads.: Roque Rºs, hijo de Andrés Rºs y Beatris Rºs, su hija. *Ólho*.

(43) 388
15.08.1579. F.R. a **Águeda**, h. de Gaspar Afonso, vº de Barlovento y s.m. Catalyna Rºs. Pads.: Antonio Alvares y Melchiora Hrª. *Ólho*.

(43) 389
30.08.1579. F.R. a **Baltasar**, h. de Pº Gºs, herrador, y s.m. Fran^{ca} Hrª [296]. Pads.: Pantaleo Casanova y Beatris Jorge, mujer de Juº Gºs [297]. *Ólho*.

(43) 390
06.09.1579. F.R., a **Blas**, h. de Andrés [de la Cruz] y de Ysabel Martín [298]. Pads.: Alonso Ro[dríguez] e Ynés, hija de Mª Gºs. *Ólho*.

²⁹⁴ Manuel Hernández e Isabel Hernández no se registran en el libro de bautismos como padres de ninguna criatura. Sin embargo, parecen ser progenitores de: Catalina Jácome, casada con Miguel Núñez, hijo de Juan Núñez y de Leonor Díaz, el 06.08.1575 (*Matr. I*, 34); de Beatriz Jácome, que casó con Sebastián Delgado, hijo de Pedro Delgado y de Ginebra González, el 06.05.1579 (*Matr. I*, 35v) y de Isabel Hernández, que se unió a Diego Rodríguez, hijo de Simón Rodríguez y de María Rodríguez, el 14.01.1585 (*Matr. I*, 39). En los protocolos de Gaspar Simón, se extiende carta dotal por el casamiento de María Jácome con Blas González de Herrera, hijo de Domingo González, de Tijarafe, el 4 de mayo de 1583 (GS: c. 1/5, f. 23). Véase: nota al nº. 1030.

²⁹⁵ Alonso de las Cuevas, cura en Nra. Sra. de Montserrat, casó a Pedro González, vecino de Tenerife, con Ana González, hija de Pedro González (Magro) y de Ana González, el 03.11.1568 (*Matr. I*, 32). Fueron sus hijos: ... (espacio en blanco en el original), bautizado en noviembre de 1569 (nº. 1013); María, en septiembre de 1572 (nº. 1041); otra María, en noviembre de 1575 (nº. 1077); Gonzala, en agosto de 1579 (nº. 387), y Francisca, en noviembre de 1581 (nº. 1129).

²⁹⁶ Pedro González, herrador, de Barlovento, hijo de Rodrigo González, natural de la isla de La Madera, dictó testamento el 9 de noviembre de 1585 ante Gaspar Simón, y fue sepultado en la iglesia de Montserrat, de Los Sauces (GS: c. 1/3, f. 59). Compró a Bartolomé Aparicio, ocho fanegas de tierra calma en Barlovento por 60 doblas que le pagó en 5 botas de vino cocido, puestas en el puerto y guindaste de los herederos del comendador Benavente, y otra fajanilla, que linda con tierras de los «Aparicio». Cuando contrajo matrimonio con Francisca Hernández, hija de Pedro Hernández y de Isabel Álvarez, ella llevó a su poder en dote aquello que su suegro declara en su testamento, y después que éste falleció le cupo a su mujer ciertos bienes citados en la partición que se hizo entre los demás herederos. Él aportó unas 100 doblas en dinero, y durante el matrimonio multiplicaron algunos bienes que en la fecha tienen. Nombra por sus albaceas a Pantaleo Casanova, a Domingo Afonso, su cuñado, y a Francisca Hernández, su mujer. Por herederos a: Juana Pérez, mujer de Diego Hernández, a quien dotó con 3 fanegas de tierra calma de las que compró a Bartolomé Aparicio, más 2 fanegadas en «Los Pedregales», y otras preases de casa; a Ana, Isabel, Pedro, Domingo, que fue bautizado junto a su gemelo Juan no citado en el testamento, en mayo de 1573 (nº. 1049), a Melchor, Gaspar, Baltasar, llevado a la pila en agosto de 1579 (nº. 389), a Francisca e Inés Hernández, casada luego con Domingo Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez y de María Pérez, el 05.02.1613 (*Matr. II*, 23).

²⁹⁷ Juan González, portugués, morador en el barranco de La Herradura, casó con Beatriz Jorge, hija de Sebastián Jorge, vecino del mismo lugar, el 20.12.1574 (*Matr. I*, 33v). Bautizaron a Beatriz y a Juan (nºs. 1082 y 1137).

²⁹⁸ El recién nacido, Juan Hernández, casaría a los 25 años con Francisca Hernández, hija de Melchor de Mendaña y Juana Enríquez, el 01.08.1604 (*Matr. II*, 11). Con anterioridad, Andrés de la Cruz y su mujer Isabel Martín, habían bautizado a Lucía en 1575 (nº. 1071), de quien no consta otro dato.

(43v) 391

(10) de septiembre de 1579, F.R. a **Sebastián**, h. de Ju^o Hr^s y s.m. Ángela Dyas. Pads.: Bartolomé ... y ... Luys.

(43v) 392

13.09.1579. F.R. a **Domingos**, h. de Di^o de Páez y Beatrys Hr^s [299]. Pads.: Blas, hijo de Domingos Hr^s y Catalyna de Paz.

(44) 393

06.(01.1588). F.R. a **Ynés**, h. de ... G^{os}, çapatero [300]. Pads.: Gaspar de Abreo y Ju^a [301], hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(44) 394

24.01.1588. F.R. a **Amaro**, h. de Álvaro Velozo y s.m. M^a R^{os} [302]. Pads.: Manuel Lopes y Beatris, su hija. *Ólho*.

(44) 395

02.03.1588. F.R. a **Ana**, h. de Andrés G^{os} y s.m. M^a Luys [303]. Pads.: Domingos G^{os} y Ana, su hija. *Ólho*.

²⁹⁹ Su hijos: Domingo Hernández (n^o. 392), contrajo matrimonio con Ana Hernández, hija de Juan González y de Inés Álvarez, vecinos de Los Sauces, el 26.06.1600 (*Matr. II*, 7v); Salvador de Paz, bautizado en la misma iglesia en diciembre de 1581 (n^o. 1131); Diego, llevado a la pila en noviembre de 1583 (n^o. 1160); Sebastián de Paz, casado con Beatriz Rodríguez, hija de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, de Los Sauces, el 17.07.1611 (*Matr. II*, 21), y Catalina de Paz, que se unió con Francisco Ortíz, hijo de Francisco Ortíz y de Juana Méndez, el 19.10.1615 (*Matr. II*, 27).

El citado Domingo Hernández toma en arrendamiento de Fernán Pinto, familiar del santo oficio de la Inquisición, el molino de pan que tiene a renta de los príncipes de Ásculi en Los Sauces, por un año y precio de 74 fanegas de trigo y 6 de centeno (GS: c. 9/5, f. 3, de 15 de mayo de 1608).

³⁰⁰ Melchor González, zapatero, casó con Ana Corbella (n^{os}. 276, 403, 460, 513 y 582).

³⁰¹ Tal vez Juana «Hernández», hija de Blas Hernández y de Leonor González, como así se anota en los n^{os}. 521 y 529, que fue bautizada en 1567 (n^o. 215).

³⁰² Álvaro Beloso y María Rodríguez, tuvieron por hijos conocidos: al citado Amaro, que adoptó el apellido de su madre, bautizado en enero de 1588 (n^o. 394), luego casado con Catalina Simón, hija de Domingo Simón y de María de Pais, vecinos del barranco del Agua, el 01.07.1646 (*Matr. II*, 46v); debió ser zapatero, pues a los doce años su padre lo había puesto de aprendiz con Diego González, para que le enseñe tal oficio durante cinco años (GS: c. 6/1, f. 106, de 24 de enero de 1588). Otros hijos de Álvaro y María fueron: Sebastiana Rodríguez, nacida en enero de 1582 (n^o. 502), que contraería matrimonio con Francisco Ortíz, hijo de Andrés Ortíz y de Juana Méndez, vecinos de Tenerife, el 22.01.1615 (*Matr. II*, 25); Álvaro Rodríguez, en marzo de 1585 (n^o. 544), que casó el 08.08.1610, con Francisca de Silva, hija de Melchor González y de Ana Corbella (*Matr. II*, 19v); Baltasar, en marzo de 1590 (n^o. 634), que falleció niño; Antonio, en octubre de 1592 (n^o. 671); María Rodríguez Beloso, en noviembre de 1597 (n^o. 767), casó con Blas Hernández, hijo de Pascual Hernández y de María González el 14.05.1646 (*Matr. II*, 46); y a otro Baltasar Rodríguez, en octubre de 1600 (n^o. 824), que formó consorcio marital en la ciudad con Catalina González, hija de Francisco González y de María Pérez, el 22.09.1624 (PSS: *Matr. I*, 133).

³⁰³ Andrés González, del barranco del Agua, el 22 de enero de 1589 vende a Juan Afonso de San Andrés, la mitad de una casa y parte de corral, sitios en dicha villa, que su mujer María Luis, heredó de su padre Antonio Luis, por precio de 40 reales (GS: c. 1/3, f. 123v). La otra mitad, perteneciente a Manuel Váez, su cuñado, también se vende el mismo día al citado comprador (GS: c. 1/3, f. 126).

Andrés González y María Luis, vecinos del barranco de Agua, procrearon a la citada Ana María, que casó con Pedro González, hijo de Francisco Juan y de María Rodríguez, vecinos de Puntallana, el 20.09.1626 (*Matr. II*, 33v); a Catalina Rodríguez, bautizada en enero de 1589 (n^o. 426), casada con Bartolomé Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez y de Marina Román, el 31.07.1616 (*Matr. II*, 28), bisabuelos de Tomás y de Bartolomé Sánchez

- (44) 396
27.03.1588. F.R. a **Beatris**, h. de Salvador G^{os} y Ana R^{es}, s.m. [304]. Pads.: Hernán Pynto y Beatris, nieta de Fonseca [305]. *Ólho*.
- (44) 397
04.03.1588 (*sic*). F.R. a **Ju^o**, h. de Álvaro Yanes (*sic*) y s.m. Beatris G^{os}. Pads.: Fran^{co} Peres y Ju^a [306], hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.
- (44v) 398
29.05.1588. F.R. a **María**, h. de Mⁱⁿ Ochoa [y Marquesa Estévez]. Pads.: Miguel Remón y Olalya [307], hija de Gabriel Afonso.
- (44v) 399
26.06.1588. F.R. a **Baltasar**, h. de Baltasar G^{os} de Las Lomadas y Ana Hr^{es} s.m. [308]. Pads.: Ju^o Hr^s Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.
- (44v) 400
28.06.1588. F.R. a **Catalyna**, h. de Ynés Fran^{ca}. Pads.: Ju^o Fernandes de Abreo y Luyza [309], hija de Domingos G^{os} de Las Lomadas. *Ólho*.
- (44v) 401
20.08.1588. F.R. a **M^a**, h. de Gaspar Dyas y s.m. Ana de Abreo. Pads.: Fernán Pynto y M^a, hija de Manuel G^{os}, v^o. de la ciudad. *Ólho*.
- (45) 402
02.10.1588. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Ju^o Mⁱⁿ y s.m. Ana Luyza [310]. Pads.: Bastián Amado y Melchyora Sanches. *Ólho*.

Carta; Pedro, en julio de 1585 (n^o. 557); María, en noviembre de 1592 (n^o. 674), e Inés Rodríguez, que casó con Matías Hernández, hijo de Francisco González y de Catalina Márquez, vecinos de La Galga, el 20.07.1609 (*Matr. II*, 17), con carta dotal pasada ante Gaspar Simón el 28 de junio de 1609 (GS: c. 9/10, f. 21).

304 Salvador González y su mujer Ana Rodríguez, bautizaron a: Águeda, en marzo de 1585 (n^o. 547); Salvador, en noviembre de 1586 (n^o. 594), Beatriz, en marzo de 1588 (n^o. 396). También fue su hijo Francisco Rodríguez, que casó en la ciudad con Juana Jaimes, hija de Pedro Varón y de Leonor Gómez, el 30.06.1603 (PSS: *Matr. I*, s/f.). Ana Rodríguez, viuda, otorgó testamento el 21 de septiembre de 1595 ante Gaspar Simón, escribano. Manda ser enterrada en la iglesia de la villa, en la sepultada que allí tiene Francisca Hernández, su madre, a quien deja por tutora de sus hijos y herederos, que son: Francisco, menor de 14 años, y Beatriz, de 12, a quien mejora con la casa que tiene en la villa, en el lugar que dicen «de Abajo» (GS: c. 4/4, f. 70).

305 Debe tratarse de Beatriz de Fonseca (Afonseca) como también se cita en los n^{os}. 6 y 1183.

306 Juana «Hernández», hija de Domingo González, de Las Lomadas, se anota en los asientos n^{os}. 541, 542, 557, 611, 744, 759, 770, 832 y 918.

307 También citada «Olaria» (n^o. 598) e «Hilaria González» (n^o. 721), luego casada con Baltasar Pérez (n^o. 873).

308 Baltasar González y Ana Hernández, procrearon a: Baltasar, bautizado en junio de 1588 (n^o. 399), Catalina, en diciembre de 1600 (n^o. 827), Juana Hernández, nacida en agosto de 1604 (n^o. 914), que casó con Juan Francisco, hijo de Pedro Váez y de Margarita Méndez, vecinos de La Galga, el 23.07.1629 (*Matr. II*, 35), Inés Hernández, que contrajo matrimonio con Diego Pérez, viudo de Ana Francisca, el 27.05.1646 (PLR: *Matr. I*, 146), Francisca Hernández, casó con Marcos Díaz, viudo de Ana Rosa, de Los Llanos, el 11.04.1651 (PLR: *Matr. I*, 170v).

309 Tal vez adoptara el apellido «Hernández», como su hermana Juana (n^{os}. 541, 542, 557, 611, 744, 759, 770, 832 y 918).

310 Juan Martín y Ana Luis, vecinos de San Andrés, bautizaron a Francisco, en octubre de 1588 (n^o. 402); Magdalena, en julio de 1585 (n^o. 558); Juan, en diciembre de 1586 (n^o. 597); Andrés Martín, en noviembre de

(45) 403
15.10.1588. F.R. a **Ana**, h. de Melchior G^os, çapatero. [311]. Pads.: Blas Symón y Fran^{ca} [312], hija de Blas Symón. *Ólho*.

(45) 404
24.11.1588. F.R. a **Salvador**, h. de Domingos Dyas y s.m. Ana Dyas. Pads.: Gregorio Hr^s y su mujer [313]. *Ólho*.

(45) 405
18.12.1588. F.R. a **M^a**, h. de Andrés Peres y s.m. [314], vs. de Las Lomadas. Pads.: Gaspar L^o y Beatris Pynera. *Ólho*.

(45) 406
Este mismo día, F.R. a **Domingos**, h. de Diego Dyas [315]. Pads.: Blas Xymón y Águeda de Abreo.

(45) 407
16.03.1589. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} G^os Montelongo y s.m. Catalyna Marques [316]. Pads.: Fran^{co} Hr^s, sastre, de la ciudad, y la mujer de Ju^o R^s Fyguera. *Ólho*.

(45v) 408
08.04.1589. F.R. a **Ana**, h. de Baltasar Enriques. Pads.: Fernán Pynto y su mujer [317]. *Ólho*.

(45v) 409
26.03.1589. F.R. a **Águeda**, h. de Manuel Váez [318]. Pads.: Fran^{co} Pz y su mujer. *Ólho*.

1590 (n^o. 645), luego casado en la ciudad con Isabel Pinto, criada de Bartolomé Pinto, el 11.01.1615 (PSS: *Matr.* I, 92); a otros dos Francisco, en registros diferentes y consecutivos, en noviembre y diciembre de 1592 (n^o. 675 y 676), y a José, en junio de 1595 (n^o. 720).

311 El asiento original no indica el nombre de la madre, pero debió ser Ana Corbella. Así parece atestiguarlo los asientos n^{os}. 460, 513 y 582.

312 Francisca, hija de Blas Ximón, escribano, y de su segunda mujer Inés Gómez, utilizó el apellido materno (n^o. 735 y 808). Fue sobrina, por tanto, de Salvador Álvarez, y hermana de Amador Álvarez de Silva, de Gaspar Simón de Silva y de Blas Simón de Silva, todos ellos escribanos. Añádase a los n^{os}. 403, 519 y 647.

313 La única mujer de Gregorio Hernández «Vizcaíno», que figura en el texto es Águeda Francisca (n^{os}. 514, 517, 573, 631, 747 y 839).

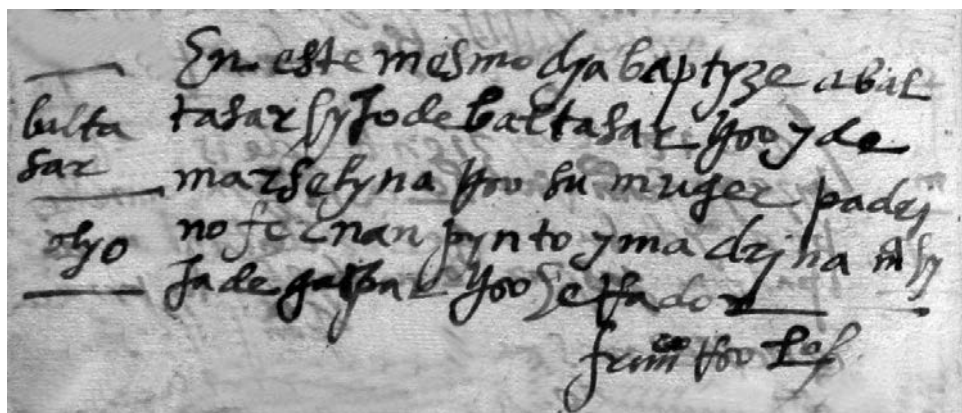
314 Por cercanía en el tiempo podría ser Ana Sánchez (n^{os}. 536 y 828).

315 Catalina Díaz fue esposa de Diego Díaz, según se constata en los n^{os}. 360, 367, 592 y 660.

316 Además, bautizaron a su hijo Matías Hernández, en marzo de 1587 (n^o. 602), que casó con Inés Rodríguez, hija de Andrés González y de María Luis, del barranco del Agua, el 20.07.1609 (*Matr.* II, 17v), con carta dotal extendida el 28 de junio de 1609 (GS: c. 9/10, f. 21); y a Eufrasia González, en marzo de 1593 (n^o. 680), luego casada con Pascual Rodríguez, hijo de Afonso Antón y de Ana Rodríguez, vecinos de Los Galguitos, el 04.07.1611 (PSP: *Matr.* I, 3v).

317 Inés Luis (n^{os}. 348, 498, 463, 520, 531, 553, etc.).

318 No se indica el nombre de la madre. Manuel Váez estuvo casado con Guiomar (Yumar) Hernández (n^{os}. 742 y 1150).



Bautismos 1, f. 45v, n.º. 410

(45v) 410

En este mesmo dya [26.03.1589] baptizé a **Baltasar**, hyjo de Baltasar G^{os} y de Marselyna G^{os}, su muger. Padrino: Fernán Pynto, y madrina: M^a, hyja de Gaspar G^{os}, herrador. *Ólvo.*- Fran^{co} R^{os} L^o.

(45v) 411

07.05.1589. F.R. a **Marcos**, h. de Mⁱⁿ de Vergara y s.m. Leonor Symón (*sic*). Pads.: Sebastián L^o, çapatero, e Ysabel G^{os}, hija de Gonsalo Afon[so]. *Ólvo.*

(46) 412

En este mismo día, F.R. a **Marcos**, h. de Miguel Fran^{co} Padrino (*sic*), y de Ana de la Calle, s.m. Pads.: Ju^o Fernandes de Abreo e Ynés [³¹⁹], hija de Catalyna de la Calle. *Ólvo.*

(46) 413

En este día 12 de mayo de 1589, F.R. a **Águeda**, h. de Melchior Luys y Águeda F ... Pads.: Gaspar Dyas y madrina ...

(46) 414

07.06.1589. F.R. a **Catalyna**, h. de Mateo Peres y de Beatris Alvares, s.m. Pads.: Pedro Alarcón y Catalyna Dyas, mujer de Aparisio Antón. *Ólvo.*

(46) 415

12.06.1589. F.R. a **María**, h. de Juan Fr^s Padrino (*sic*) y s.m. M^a Borges. Pads.: Gaspar de Abreo y Melchora R^{os}. *Ólvo.*

³¹⁹ Se desconoce el apellido que pudo adoptar. El único marido conocido de Catalina de la Calle fue Cristóbal Pérez, tejedor (n.º. 55), también citado en los protocolos notariales (BX: n.ºs. 101, 302 y 647).

(46) 416
En este mismo día, F.R. a **Josefe**, h. de P^o Hr^s y de s.m. Águeda Fran^{ca} [320]. Pads.: Matheo P^z y Ángela, hija de Gaspar Hr^s. *Ólyo*.

(46v) 417
En este mismo día, F.R. a **Salvador**, h. de M^{or} Peres y s.m. M^a Hr^s [321]. Pads.: Fernán Pynto, y su *herman^a* del dicho [322]. *Ólyo*.

(46v) 418
22.06.1589. F.R. a **Salvador**, h. de Salvador Esteves y s.m. Catalyna Afonso. Pads.: Luys Remón e Yzabel Remón. *Ólyo*.

(46v) 419
26.06.1589. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Gaspar Hr^s y s.m. Luyza Hr^s. Pads.: Blas Symón y Catalyna [323], hija de Andrés G^{os}. *Ólyo*.

(46v) 420
15.08.1589. F.R. a **Manuel**, h. de Manuel Luys de Las Lomadas y de s.m. Fran^{ca} Dyas. Pads.: Fran^{co} Peres y Ángela de Abreo. *Ólyo*.

(47) 421
En este mismo día. F.R. a **Florensy**a, h. de Matyas de Abreo [324]. Pads.: Domin-gos Afonso y Ana de Abreo. *Ólyo*.

(47) 422
15.10.1589. F.R. a **M^a**, h. de Marcos G^{os} y s.m. Melchora G^{os} [325]. Pads.: Gaspar de Abreo y Ana, hija de Alvarianes. *Ólyo*.

320 Águeda Francisco, hija de Francisco Hernández Oropesa y de María González (GS: c. 2/7, f. 56) y su marido Pedro Hernández, también fueron padres de Andrés, bautizado en noviembre de 1579 (n.º. 453).

321 Melchor Pérez y María Hernández, vecinos de Los Galguitos, procrearon además de Salvador, bautizado en junio de 1589 (n.º. 417), a Gapar Pérez, en febrero de 1581 (n.º. 484), luego casado con Ana Rodríguez, hija de Alonso Rodríguez y de Catalina González, el 16.10.1606 (*Matr. II*, 14); Melchor Pérez, en marzo de 1585 (n.º. 550), que casó con Isabel Hernández, hija de Luis Remón y de Catalina Hernández, vecinos del mismo término, el 31.11.1609 (*Matr. II*, 18); Domingo Pérez, en febrero de 1587 (n.º. 599), casado con María Pérez, hija de Miguel Remón y de Águeda Pérez, de Los Galguitos, el 23.10.1617 (*Matr. II*, 30); Baltasar, que fue llevado a la pila bautismal en octubre de 1593 (n.º. 700), y Águeda Hernández, casó con Miguel de Ortega, hijo de Miguel de Ortega y de Catalina Pérez, vecinos de Barlovento, el 26.01.1626 (*Matr. II*, 32v).

322 La expresión utilizada no deja claro de quién es hermana la madrina, si del inmediato anterior o del padre de la criatura. Nos inclinamos por esta última opción. Véanse los padrinos citados en los n.ºs. 431 y 444.

323 Debió usar el apellido «Hernández», como así figura en los registros n.ºs. 556 y 672.

324 El asiento original no lo indica, pero debió ser Francisca Hernández, mujer de Matías de Abreu, según se deduce de los n.ºs. 528, 542, 576, 624, 659, 766, 776, 813, 832, etc. Melchor de Abreu adquirió todos los créditos debidos a sus padres: Domingo Afonso y Ángela de Abreu, difuntos, y la herencia de sus hermanos Gaspar de Abreu y Baltasar de Abreu, también fallecidos antes del 29 de marzo de 1615, por donación que le extienden Juan Fernández de Abreu y Melchor de Abreu, sus hermanos (GS: c. 9/11, f. 40).

325 Marcos González y su mujer Melchora González, bautizaron a María, en octubre de 1589 (n.º. 422) y a Magdalena Hernández, en abril de 1596 (n.º. 739), que luego casaría con Alonso Hernández, hijo de Alonso Hernández y de Catalina Martín, en la ciudad, el 11.05.1626 (PSS: *Matr. I*, 138v). El matrimonio de Marcos y Melchora, vecinos de Las Lomadas, el miércoles 10 de febrero de 1604, venden a Álvaro de Cabrera, la viña, tierra calma y casa tejada, que Melchora llevó en dote y heredó de sus padres: Francisco Hernández y Juana Álvarez, más lo que quedó de Isabel Díaz, su abuela materna, por 22 doblas (GS: c. 7/4, f. 2).

(47) 423

15.10.1589. F.R. a **Hernando**, h. de Sebastyan P^z y Ana G^{os}, s.m. [326]. Pads.: Matyas de Abreo y Juana [327], hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.

(47) 424

19.11.1589. F.R. a **Catalyna**, h. de Miguel Remón y su legítima muger [328]. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de ...

(47v) 425

19.11.1589. F.R. a [espacio en blanco], hija de Salvador Luys y s.m. Ynés Vyera [329]. Pad.: Pedro Rodrigues. *Ólho*.

(47v) 426

[Con letra más reciente:] *Catalina fue bisabuela de D. Thomás Sánchez Carta y del capitán D. Bartolomé Sánchez Carta.*

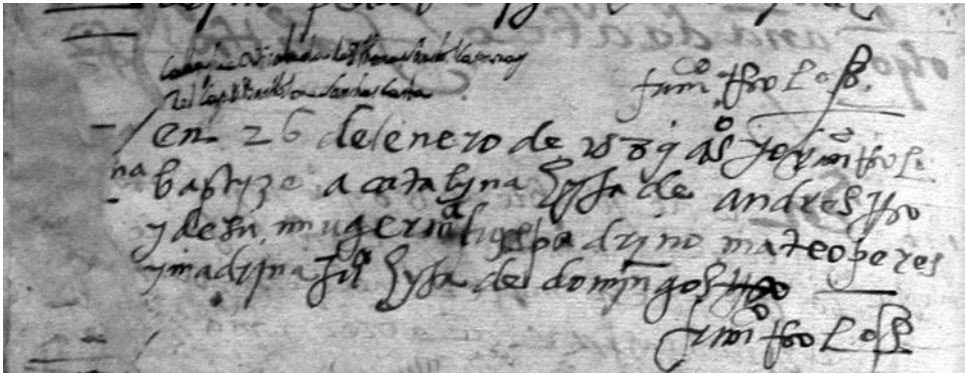
En 26 de enero [*sic*] de 1589, yo, Fran^{co} R^{os} L^o baptyzé a **Catalyna**, hyja de Andrés G^{os} y su muger M^a Luys. Pads.: Mateo Peres y Ju^a, hyja de Domingos G^{os}.

³²⁶ Sebastián Pérez, hijo de Afonso Fernández, de Puntagorda, contrajo matrimonio con Ana González, hija de Hernando Afonso, de Las Lomadas, y de Ana González, el domingo 04.09.1583 (no hay registro de este matrimonio). A petición del novio, tres días después se escritura la carta dotal, en la que su suegra, viuda, le promete el pedazo de viña que le pertenece como una de cuatro herederos que quedaron de Isabel Díaz, su madre, sita en Las Lomadas, cuya viña tiene impuesto un tributo de 100 doblas de principal, del que se pagan los corridos por el mes de julio a Andrés Lorenzo, con cuya carga se la da desde la fecha, a prorrata según le corresponda. También, un palacio con un frontón de tablado, de la casa donde vive en Las Lomadas, que linda y cae hacia la parte de la iglesia de San Pedro; además de muebles y enseres de casa, y la moza vestida con dos sayas, una de palmilla azul guarnecida con tafetán del mismo color, y otra de carisea azul, un manto de anascote, dos saboyanas, y un saito de Holanda cruda (GS: c. 1/5, f. 90). Esta pareja de Sebastián Pérez y Ana González tuvo a: María, bautizada en noviembre de 1585 (n.º. 565), otra María, en junio de 1587 (n.º. 608), Hernando, en octubre de 1589 (n.º. 423), otro varón cuyo nombre no se anotó, en marzo de 1592 (n.º. 667), y Magdalena, en julio de 1594 (n.º. 710).

³²⁷ Véase: nota al n.º. 397 y agréguese a los n.ºs. 397, 426, 543, 547, 571, 575, 608, 617, 619, 674, 710 y 1219.

³²⁸ Miguel Remón, hijo de Francisco Remón y de Magdalena Luis, naturales de Oporto (GS: 1/3, f. 17), contrajo dos matrimonios. El primero, con María Rodríguez, fallecida antes de 1595. El domingo 4 de junio de ese año, Miguel Remón, morador en Los Galguitos, vende a Salvador Rodríguez, su cuñado, toda la parte de tierras calmas, casas y edificios que a Francisco, Manuel y Magdalena (n.º. 493), sus hijos y de María Rodríguez, su primera mujer, les pertenece en Garafía, por herencia de Esteban Rodríguez y de Magdalena Hernández, abuelos de los menores, y a su madre como una de diez herederos (GS: c. 4/4, f. 51v). De su segundo matrimonio con Águeda Pérez, tuvo los hijos siguientes: Catalina, bautizada en noviembre de 1589 (n.º. 424); María Pérez, en febrero de 1587 (n.º. 598), luego casada con Domingo Pérez, hijo de Melchor Pérez y de María Hernández, el 23.10.1617 (*Matr.* II, 30); Mateo, en octubre de 1592 (n.º. 669); Miguel, en mayo de 1595 (n.º. 719); Gaspar, en noviembre de 1596 (n.º. 752); Melchor Remón, en septiembre de 1599 (n.º. 804), casado con María Domínguez, hija de Domingo Díaz y de Juliana Martín, vecinos de Los Galguitos, el 02.18.1629 (*Matr.* II, 35v), y Águeda Pérez, en diciembre de 1602 (n.º. 880), casó con Salvador Pérez, hijo de Melchor Pérez y de María Hernández, el 25.10.1632 (*Matr.* II, 36).

³²⁹ No consta el nombre de esta criatura. Otros hijos del matrimonio de Salvador Luis Carballo e Inés Viera fueron: Juan, cristianizado en mayo de 1580 (n.º. 471); Catalina, en abril de 1581 (n.º. 489); Sebastián, en enero de 1583 (n.º. 526); Salvador, en diciembre de 1585 (n.º. 567), y otro Juan, en diciembre de 1587 (n.º. 624). Al parecer sólo sobrevivió Catalina, que es nombrada como única heredera en el testamento de su tía, Catalina Viera, viuda de Gaspar González Tejera, otorgado ante Gaspar Simón el 31 de mayo de 1603 (GS, c. 7/1, f. 103), aunque por poco tiempo ya que en enero de 1609 su madre, Inés Viera, reclama tal herencia y la vende a Fernán Pinto, por precio de 130 doblas (GS: c. 9/9, f. 22). Por esas mismas fechas, 15 de enero de 1609, Inés Viera apodera a Mateos Rodríguez, procurador de causas, para que presente ante la justicia de la isla, el testamento que otorgó Catalina Viera, su hermana, mujer que fue de Gaspar González Tejera, «ante ciertos testigos por no aver estonçes en ella escriuano público», por el cual la nombró por universal heredera (GS: c. 9/9, f. 29).



Bautismos I, f. 47v, n.º. 426

(47v) 427

30.11.1589. F.R. a **Catalyna**, h. de Sebastián Lº y s.m. ^[330]. Pads.: Gaspar Lº y Juª ^[331], hija de Blas Hrº. *Ólyo*.

(47v) 428

10.12.1589. F.R. a **Yzabel**, h. de Manuel Dyas y s.m. Yzabel Lº. Pads.: Hernán Pynto y Juana, hija de Blas Hrs.

(47v) 429

12.12.1589. F.R. a **Águeda**, h. de Symón Dyas y s.m. Catalyna Hrº ^[332]. Pads.: Pedro Rºs y Juana, hija de Blas Hrs. *Ólyo*.

1579 ^[333]

(48) 430

En este mismo día [06.04.1579], F.R. a **María**, h. de Mateo Peres y s.m. Beatris Alvares. Pads.: Domingos Afonso, hierno de Pº Hrº, y Beatris Aluares, muger de Domingos Hrº, çapatero ^[334]. *Ólyo*.- *Franº Rºs Lº*.

³³⁰ El texto no lo dice. Inés Hernández, hija de Antonio Hernandez y de Margarita Álvarez fue mujer de Sebastián Lorenzo, de Los Galguitos (n.ºs. 616, 724 y 850). El citado Antonio Hernández, dicta su testamento el 17 de noviembre de 1607. Sus herederos: Agustín Álvarez, Jerónimo Hernández, Juan Pérez, Gregorio, Inés Hernández, viuda de Sebastián Lorenzo, Susana Pérez, mujer de Hernando de Cabrera, Juana Pérez, mujer de Melchor Pérez, Isabel Hernández, mujer de Diego González y Margarita, sus hijos legítimos (GS: c. 8/5, f. 51).

³³¹ Véase: nota del n.º. 393 y añádase a los n.ºs. 428 y 429.

³³² Este matrimonio de Simón Díaz, hijo de Pedro Díaz y de Francisca de Chaves, y Catalina Hernández, hija de Antonio Díaz y de María Hernández, vecinos del barranco de San Juan, fue dotado con 14 almudes de viña en el barranco de San Juan, una casa, lagar y parral junto a la misma, cama de ropa, mesa, manteles, seis pañuelos, dos toallas, un lebrillo y a Catalina Díaz (*sic*), la moza, vestida con dos sayas y un saíto, por documento pasado el 3 de junio de 1582 (GS: c. 1/1, f. 3). En el resto de la documentación se cita Catalina «Hernández» (véase: nota al n.º. 101). Tuvieron a Francisca Hernández, en octubre de 1586 (n.º. 591), luego casada con Domingo Hernández, hijo de Pascual Martín y de Inés Hernández, vecinos del barranco del Agua, el 17.08.1608 (*Matr. II*, 16), y a Águeda, bautizada en diciembre de 1589 (n.º. 429). Otro hijo: Andrés Hernández, casó en la ciudad con Catalina de Abreu, hija de Juan Fernández de Abreu y de Ana de Cabrera, el 02.12.1604 (PSS: *Matr. I*, 66), y luego se velaron en San Andrés el 23.08.1605 (*Matr. II*, 13).

³³³ Debería estar situado inmediatamente detrás del folio 41.

³³⁴ Domingo Hernández, por su casamiento con Beatriz Álvarez, hija de otra Beatriz Álvarez y de Tomé Álvarez, su primer marido, tuvo carta dotal otorgada por su suegra dos años después de contraer matrimonio, exten-

En este mes mocha mes me suocia poro fien
a ~~fole~~ baptize / a maria hija de mite
m res y de su muger beatus aluare
olgo. chyno clompingos apona hienode phit
ma drina beatus aluare muger de long
jos hui ca pateto / ~~San fco C. 8~~
~~faltó el santo polgo en / 19 de abril de 1579~~
En este mes mocha mes yano d'supra
fole baptize / a Juliana hija
Juliana marcos dias y de su muger gracia clompingos
olgo. fues fue padrino p' fonda les hienode
Juan / punes / y madrina marquiza
~~San fco C. 8~~
~~faltó el santo polgo en / 19 de abril de 1579~~
En / 17 de ^{mayo} de 1579 y o teni fco lozanga
olgo. ze / Olana hija de Baltazar fonsale de mar
Sehna gonda les / su muger fue padrino gaudin
era y ma drina y zabol hienode clompingos
~~San fco C. 8~~
En / 18 de mayo de 1579 y o teni fco lozanga
olgo. baptize / a fco hija de miquel peros carate
ro y de su muger / ma drina fue padrino
Bartolome peros / su hermano y ma drina carate
mas y su hermana / y Juana hienode muger de
ambos / hienode el mocho marenate
~~San fco C. 8~~

Faltó el sancto ólyo en 19 de abril de 1579 a^os.

(48) 431

En este mismo día [06.04.1579], F.R. a **Julyana**, h. de Marcos Dyas y s.m. Graçia Domingues. Pads.: P^o Gonsales, hierno de Juan Núñez, y Marqueza, cuñada del dicho Marcos Dias. *Ólyo*.

Faltó el sancto ólyo en 19 de abril de 1579 a^os.

(48) 432

En 17 de ~~abril~~ [entre líneas:] mayo de 1579, F.R. a **Ana**, h. de Baltazar Gonsales y Marse-lyna Gonsales, s.m. Pads.: Gaspar Texera e Yzabel Hr^s, mujer de Domingos Afonso. *Ólyo*.

(48) 433

18.05.1579. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Miguel Peres, çapatero, y s.m. Ana Dyas. Pads.: Bartolomé Peres, su hermano, y Costansa Anes, su hermana, y Juana Hr^s, mujer de Antonio Hr^s, el mosso, mareante. *Ólyo*.

(48v) 434

24.05.1579. F.R. a **Catalyna**, h. de Fran^{co} Alvares, çapatero, y s.m. Ana Peres. Pads.: Gaspar Hr^s de Los Galguitos y Luyza Hr^s, su mujer. *Ólyo*.

(48v) 435

En este mismo día, F.R. a **Pablo**, h. de Álvaro Dyas y Catalyna López, s.m. Pads.: Álvaro Váez e Yzabel, hija de Hernán Váez, çapatero. *Ólyo*.

(48v) 436

En este mismo día, F.R. a **Catalyna**, h. de Juan Gonsales, çapatero [³³⁵]. Pads.: Alonso R^s y Catalyna Vyera. *Ólyo*.

(48v) 437

08.06.1579. F.R. a **Ynés**, h. de Antonio Boto y de s.m. [Leonor Martín]. Pads.: Gaspar Texera y Ángela de Abreo. *Ólyo*.

(48v) 438

14.06.1579. F.R. a **Pasqual**, h. de Alonso Antón, v^o de Los Galguitos, y de s.m. Leonor R^s. Pads.: Antonio Dyas del barranco de Sant Juan, y María R^s, mujer de Miguel Remón [³³⁶]. *Ólyo*.

dida el 12 de marzo de 1573 (BX: n^o. 1672). El 18 de diciembre de 1579, venden a su suegra y madre, viuda de Pedro Hernández, mayordomo, una viña que tienen en Barlovento, heredado de su padre, por precio de 50 doblas (AA: c. 2/7, f. 19). Véase: nota al n^o. 1033.

Con el mismo nombre de esta pareja formada por Domingo Hernández y Beatriz Álvarez, localizamos un matrimonio, vecino de Puntallana, que casan a su hija Catalina González, con Diego Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez y de Isabel Hernández, el 07.07.1609 (PSP: *Matr.* I, 1v).

³³⁵ La inscripción sacramental no lo dice, pero debió ser «María Álvarez, de Los Sauces» (n^{os}. 363, 474, 508, 572, 575, 635, 663, etc.).

³³⁶ No se cita en ninguna parte del libro a este matrimonio bautizando a ningún hijo común. Sin embargo, puede afirmarse que fue su hija Magdalena Luis, casada con Lucas Martín, hijo de Jorge Martín y de Melchora Márquez, vecinos de La Galga, el 21.06.1601 (*Matr.* II, 19), y Francisco Remón, que se unió con María Lorenzo, hija de Manuel Díaz y de Isabel Lorenzo, vecinos de Los Galguitos, el 26.10.1614 (*Matr.* II, 24).

(48v) 439

16.06.1579. F.R. a **Malgarida**, h. de Marcos Hr^s y María R^{os}, s.m. Pads.: Baltazar Enriques, sastre, y Catalyna G^{os}, su mujer [³³⁷]. *Ólyo*.

(49) 440

25.06.1579. F.R. a **Marta**, h. de [Juan Blas] y de Justa Gonsales. Pads.: ... Váez y Ángela Dyas. *Ólyo*.

El s^{to} ólyo vino en 18 de julio

(49) 441

26.07.1579. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Matyas Fagundo y s.m. Ynés Mendes. Pads.: Baltasar G^{os}, hijo de Gabriel Afonso, y Luzía, hija de Domingo G^{os} [³³⁸]. *Ólyo*.

(49) 442

En 19 de agosto de 1579 años yo, Francisco Rodrigues Lorenzo baptyzé a Luys, hijo de Luys Afonso y de Ynes Dyas, su mujer. Fue padrino, Baltazar Enryques y madrina su muger del dicho Baltazar Enryqyes. *Ólyo*.- *Fran^{co} R^{os} Lz^o*.

(49) 443

20.08.1579. F.R. a **Gaspar**, h. de Domingos Hr^s y s.m. María Luys. Pad: Ju^o Hr^s Boto, el moso, y Águeda, hija de Domingos Afonso. *Ólyo*.

(49) 444

04.09.1579. F.R. a **Ynés**, h. de Manuel Dias y s.m. Yzabel Lorenço. Pads.: Gregorio Hr^s, hijo de la Byscayna [³³⁹], e Ynés, hija de Antonio Dias, hermana del dicho Manuel Dias. *Ólyo*.

(49v) 445

(10).09.1579. F.R. a **Fran^{ca}** [³⁴⁰], h. de Gonsalo Afonso y s.m. Felypa Gonsales. Pads.: Domingos Afonso de Las Lomadas y Ángela de Abreo. *Ólyo*.

Faltan por escrevyr en esto q. queda de blanco, seys criaturas q. baptizó Amador de Olyvera, presbítero, q. quedó en mi lugar quando yo fui al Synodo, y se las e pedydo y no da razón dellas, q. queda esto en blanco para escrevillas.

[Al margen:] *Después diólame, e así escrivieron.*

³³⁷ Catalina «González», hija de Alonso Martín y de Isabel González, fue dotada por sus tíos Andrés González y Blas González, de Los Galguitos, con 60 doblas, por escritura pasada ante Blas Ximón, el 11 de febrero de 1571 (BX: n.º. 1408). En el resto de la documentación, salvo el n.º. 544, se le cita como Catalina «Álvarez». Véanse: n.ºs. 318, 658 y 762.

³³⁸ Lucía «Hernández», hija de Domingo González y de Juana Hernandez (n.º. 86), que testó el 5 de marzo de 1607 (GS: c. 8/1, f. 50). Manda en limosna a la iglesia de San Andrés, donde se manda sepultar, «un ornamento, casulla, alba, manípulo, estola y singulo, que tenga bordada a Nuestra Señora del Rosario, de damasco de España o de las Indias. Señala por heredera a su hermana, Juana Hernández (véase: nota al n.º. 86).

³³⁹ Debe tratarse de «María Álvarez Vizcaíno» (n.º. 585), mujer de Antonio Hernández Vizcaíno (n.ºs. 15, 105 y 113).

³⁴⁰ Es posible que usara el apellido materno (n.º. 844).

(49v) 446

En 24 de octubre de 1579, bautizó Amador de Olivera, presbítero, en mi ausencia, a **Vasco**, esclavo de Amador Alvares. Pads.: Marcos Hr^s y Ángela Días.- *Fran^{co} R^{os} Lr^o*.

(49v) 447

18.10.1579. Amador de Olivera, en mi ausencia, a **Manuel**, h. de Manuel López y Beatris Denis (o de Nis), s.m. Pads.: Ju^o Mⁱⁿ, sastre, y Malgarida, hija de Andrés Lorenço. *Ólho*.

(49v) 448

01.11.1579. Amador de Olivera, en mi ausencia, a **Miguel**, h. de Jorge Martín y s.m. Melchora Marques [³⁴¹]. Pads.: Fran^{co} G^{os} y Catalyna Cordera. *Ólho*.

(49v) 449

15.11.1579. Amador de Olivera, en mi ausencia, a **Miguel**, h. de Luys Remón y de Catalyna Hr^s, s.m. Pads.: Andrés Peres. *Ólho*.

(50) 450

En este mismo día, Amador de Olivera, en mi ausencia, a **Martín**, h. de [Domingo] Afonso y de Yzabel Hr^s, s.m. Pads.: Anes Anzel, flamenco, y Beatris Alvares. *Ólho*.

(50) 451

En este mismo día, Amador de Olivera, en mi ausencia, a **María**, h. de Gaspar Afonso y Beatris Hr^s, s.m. Pads.: Andrés L^o y Catalyna Alvares. *Ólho*.

(50) 452

En (30) de noviembre del mismo año, Amador de Olivera, a **Ana**, h. de Álvaro Yanes y de Yzabel Hr^s, s.m [³⁴²]. Pads.: Gaspar Texera y Catalyna Vyera. *Ólho*.

(50) 453

En este mismo día, Amador de Olivera, a **Andrés**, h. de P^o Hr^s y s.m. Águeda Fran^{ca}. Pads.: Mateo Peres y M^a Luys. *Ólho*.

³⁴¹ Jorge Martín y su mujer Melchora Márquez, hija de Marcos Hernández de Puntallana y María Rodríguez (n^o. 196), bautizaron a Miguel, en noviembre de 1579 (n^o. 448), a Bárbola, en julio de 1582 (n^o. 517), a Ana «Hernández», en febrero de 1587 (n^o. 600), luego casada con Domingo Francisco, hijo de Gaspar Díaz y de María de Abreu, vecinos de Los Galguitos, el 27.12.1612 (PSP: *Matr.* I, 7), y a Magdalena, en julio de 1595 (n^o. 722). Fue también su hijo Lucas Martín, casado con Magdalena Luis, hija de Miguel Remón y de María Rodríguez, de Los Galguitos, el 21.06.1610 (*Matr.* II, 19).

³⁴² Isabel Hernández aportó al casamiento 70 doblas en dinero y 60 en alhajas y preseas de casa y tuvo arras por importe de 30 doblas. Testó el 24 de diciembre de 1608 (GS: c. 9/7, f. 40). Nombra por herederos a: Sebastián de Paz, que casó con Isabel Mateos, hija de Mateos Pérez y de Beatriz Álvarez, el 22.09.1599 (*Matr.* II, 6v); Juan de Paz; Ana de Paz (n^o. 452), mujer de Baltasar Pérez (nota al n^o. 772); Catalina de Paz, mujer de Diego Pérez, y Escolástica Hernández, que se unió a Bartolomé Pérez, hijo de Mateos Pérez y de Beatriz Álvarez, el 23.11.1609 (*Matr.* II, 17v), a quien dona la casa donde viven y el parral que está delante de la puerta y sitio, con todas las alhajas, preseas de casa y bienes muebles que en ella se hallaren tras su fallecimiento (GS: c. 9/7, f. 40).

(50) 454

20.11.1579. Amador de Olivera, a **Domingos**, h. de Andrés G^{os} y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Fernán Pynto e Yzabel Lorenço. *Ólho*.

(50) 455

04.12.1579. Amador de Olivera, a **Andrés**, h. de Fran^{co} de Abreo y de s.m. Beatris G^{os} [343]. Pads.: Gaspar Hr^s y Catalyna Dyas. *Ólho*.

(50) 456

20.12.1579. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, beneficiado, a **María**, h. de Salvador Lorenço y s.l.m. Ynés de Sylva [344]. Pads.: Amador Alvares, escribano, e Ynés Hr^s, mujer de Andrés Lorenço. *Ólho*.

(50) 457

25.12.1579. F.R. a **Melchior**, h. de Baltasar Enriques y de s.l.m. Catalyna Mⁱⁿ (*sic*). Pads.: Álvaro Peres de Los Galguitos y Juana López, mujer de Álvaro Váez [345]. *Ólho*.

³⁴³ Beatriz González, hija de Hernando Afonso y de Ana González, vecinos de Las Lomadas, fue dotada por sus padres con ajuar y preseas de casa, vestidos y tocados, más 60 doblas en dinero, el 21 de diciembre de 1576 por su casamiento con Francisco de Abreu, hijo de Juan Fernández y de Ana de Castro, vecinos de San Andrés (AA: c.1/7, f. 41v). También el presbítero Domingo González, de Los Galguitos, dona a Francisco de Abreu un pedazo de viña en dicho término, junto a las de su hermano Blas González Crespo, más media fanegada de sembradura y dos reses vacunas hembras «porque me aveys servido siempre e de continuo demás tiempo de quinze años a esta parte [...] por los cuales servicios e tiempo que me aveys servido de que os soy a cargo, e por descargo de mi conçiencia con pagaros lo que os devo e porque de presente os quereys despozar» (AA: c.1/7, f. 42v). De este matrimonio de Francisco de Abreu y Beatriz González, proceden: Andrés, bautizado en diciembre de 1579 (nº. 455), Francisca, en agosto de 1582 (nº. 518) y Antonio, en junio de 1585 (nº. 555).

³⁴⁴ Inés de Silva, segunda hija conocida del escribano Blas Ximón y de Francisca Hernández, había nacido en septiembre de 1552 (nº. 175), y otorgó su testamento el 26 de septiembre de 1580 (AA: c. 2/16, f. 41). Manda ser enterrada en la iglesia de San Andrés, donde están sepultados sus padres. Manifiesta que aportó al matrimonio en dote una viña y tierra calma en Los Galguitos, donde tiene hecha una casa, lindante con viña de Inés Gómez, viuda del citado Blas Ximón, su padre, un pedazo de tierras helecheras y bodega en el barranco de San Juan. Sólo logró una hija: María Lorenzo de Silva, bautizada en diciembre de 1579 (nº. 456), que permaneció soltera. Fue marido de Inés de Silva, Salvador Lorenzo, activo mercader, mayordomo de la ermita de La Piedad en 1591, mayordomo del pósito del pan de San Andrés en 1596 y alcalde de la villa al año siguiente, hijo de Jorge González y de Marta Lorenzo (HERNÁNDEZ, 2014: 55-57).

³⁴⁵ Álvaro Vaz, vecino del término de Barlovento, hijo de Álvaro Váez e Isabel Rodríguez, ordena su testamento el lunes 8 de junio de 1607, en el que manda ser sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, donde están enterrados sus padres. Por el amor que tiene a Inés Váez, mujer de Blas Lorenzo, a Bárbola Díaz, viuda de Francisco Hernández, a Isabel Díaz, a Beatriz Rodríguez y a María Rodríguez, sus hermanas, les hace donación de toda la herencia que le podría corresponder por fallecimiento de sus padres (GS: c. 8/3, f. 1).

Juana López, su legítima mujer, llevó al matrimonio por sus bienes dotal es un pedazo de tierra en el barranco del Agua, que le dio en casamiento Manuel Afonso Marante, tío de su marido, una yunta de bueyes, un esclavo negro y otro pedazo de tierra en Las Lomadas que dio en dote a Juan González con María de Vallés, su hija, difunta, y alhajas, preseas de casa y vestidos, pero él no tenía bienes ningunos. Hace donación a Melchora, Isabel y Beatriz, sus hijas, de la tercia parte de todos sus bienes, por iguales partes, con que se quite y dé a Álvaro, su hijo, una vaca y una novilla, y a Thomé, también su hijo, 10 doblas. Dio para que aprendiera el oficio de zapatero a Manuel González, su hijo, 40 doblas, que pagó al maestro que le enseñó y asimismo para su despacho cuando se fue a las Indias. Por herederos señala a: Manuel; Salvador; Álvaro Váez, que se casó en San Andrés con Catalina Pérez, hija de Pedro Afonso y de Águeda Rodríguez, el 19.09.1612 (*Matr.* II, 22); Tomás; Melchora; Isabel de los Ángeles, que se unió en el altar de la iglesia de San Salvador de la ciudad, con Juan Rodríguez, hijo de Francisco Pérez y de Águeda Pérez, el 03.06.1612 (PSS: *Matr.* I, 183), y Beatriz de Valle, que casó con Manuel Díaz, hijo de Diego Díaz y de Catalina Díaz, el 29.10.1645 (*Matr.* II, 27), sus hijos, y a los hijos de María de Vallés, difunta, sus nietos, por la referida su madre (GS: c. 8/3, f. 1). También fue su hijo Luis, bautizado en noviembre de 1586 (nº. 1200), que debió fallecer niño.

(50) 458

06.01.1580. F.R. a **Ana**, h. de Amador Alvares, esc^{no} pu^{co}, y de s.m. Ana de Abreo [346]. Pads.: Domingo Corona [347] y Águeda, hija de Domingos Afonso, de Las Lomadas. *Ólho*.

(50v) 459

(20) de enero de 1580, F.R. a **Sebastiana**, esclava de Domingos G^{os}, de Las Lomadas. Pads.: Amador Blas y Ángela Dyas. *Ólho*.

(50v) 460

22.02.1580. F.R. a **Bartolomé**, h. de Melchior G^{os}, çapatero, y Ana Corvella, s.m. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s, su mujer. *Ólho*.

(50v) 461

28.02.1580. F.R. a **Yzabel**, h. de Gaspar Afonso de Los Galguitos y Ángela Dyas, s.m. [348]. Pads.: Salvador Lorenço y Águeda, hija de Gabriel Afonso. *Ólho*.

(50v) 462

04.03.1580. F.R. a **Ana**, h. de Yzabel, esclava de Andrés Lorenço y de padre n/c. Pads.: Alonso R^{os} e Ynés Fran^{ca}. *Ólho*.

(50v) 463

12.03.1580. F.R. a **Malgarida**, h. de Antonio Hr^s de Los Galguitos y de Malgarita Alvares, s.m. Pads.: Fernán Pynto e Ynés Luys, mujer del dicho. *Ólho*.

(50v) 464

En este mismo día. F.R. a **Antonio**, h. de Antonio López y de Yzabel Gonsales. Pads.: Matías de Abreo y Águeda de Abreo, su hermana. *Ólho*.

(51) 465

12.03.1580. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} Peres y de (roto), s.m. Pads.: Gaspar Texera y Catalyna Vyera. *Ólho*.

³⁴⁶ Se desconoce la fecha de este matrimonio pero debió ser pocos años antes. Su hija, Ana Gómez de Silva, de quien se registra el bautismo en enero de 1580 (nº. 458), casó con el capitán Tomás de Brito, hijo de Domingo de Brito y de Margarita Luis, vecinos de La Breña, el 15.11.1610 (*Matr.* II, 19v). Otros hijos tuvo este matrimonio de Amador y Ana, bautizados con los nombres de Amador, Pedro, enero de 1583, e Inés, enero de 1585, los dos últimos en la ciudad (PSS: *Baut.* I, 220 y 245). En el testamento de Manuel Luis, de Las Lomadas, casado con Juana Fernandez, otorgado el 21 de marzo de 1589, manifiesta que debe a Ana de Abreo «viuda», 3 reales de un sombrero que le dio Amador Álvarez de Silva, su difunto marido (GS: c. 1/3, f. 146). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 40, 41, 62-66.

³⁴⁷ No consta en este libro sacramental ninguno de los hijos que el señor Domingo Corona Palavezín, genovés, logró con su mujer doña Beatriz de Castilla. De las cinco veces que se registra su nombre, tres son como propietario de varios esclavos, adultos y recién nacidos (nºs. 1055, 1063 y 1117). En la ciudad se anota el bautismo de tres de sus hijos: Baltasar, enero de 1586, Domingo, febrero de 1588 y Juan, en junio de 1589 (PSS: *Matr.* I, 257v, 284v y 301).

³⁴⁸ No se conocen otros hijos que la citada Isabel (nº. 461) y Polonia, bautizada en febrero de 1582 (nº. 506).

(51) 466

En este mismo día, F.R. a **Ana**, h. de Fran^{co} Peres de Las Lomadas y de s.m. Mensya Luys [³⁴⁹]. Pads.: Luys de Brito y Catalyna Dyas, mujer de Aparysyó Antón. *Ólyo*.

(51) 467

31.03.1580. F.R. a **María**, h. de una esclava de Amador Alvares. Pads.: Xpa^{val} [³⁵⁰], hijo de Blas Symón, y Ángela Dyas. *Ólyo*.

(51) 468

En este mismo día, F.R. a **Gerónimo**, h. de una esclava de Tomé Anes, llamada Leonor y de padre n/c. Pads.: Gaspar Texera y M^a Vyera. *Ólyo*.

Faltó el s^{to} ólyo en 31 de março de 1580

(51) 469

02.04.1580. F.R. a **Ju^o**, esclavo de Gonsalo Afonso. Pads.: Antonio López y Ju^a, esclava de Ana Luyza. *Ólyo*.

(51) 470

15.05.1580. F.R. a **Asensyo**, h. de Martín G^{os}, morador en la lomada de Blas Afonso, y de s.m. M^a Fran^{ca}. Pads.: Miguel Remón y Ju^a, hija de Luys Remón. *Ólyo*.

1580

(51v) 471

16.05.1580. F.R. a **Juan**, h. de Salvador Luys y s.m. Ynés Vyera. Pads.: Fran^{co} Espyno y Olalya de Brito, hija de Tomé Anes. [Nota marginal:] *Muryó antes de q. vyniese el s^{to} ólyo*.

(51v) 472

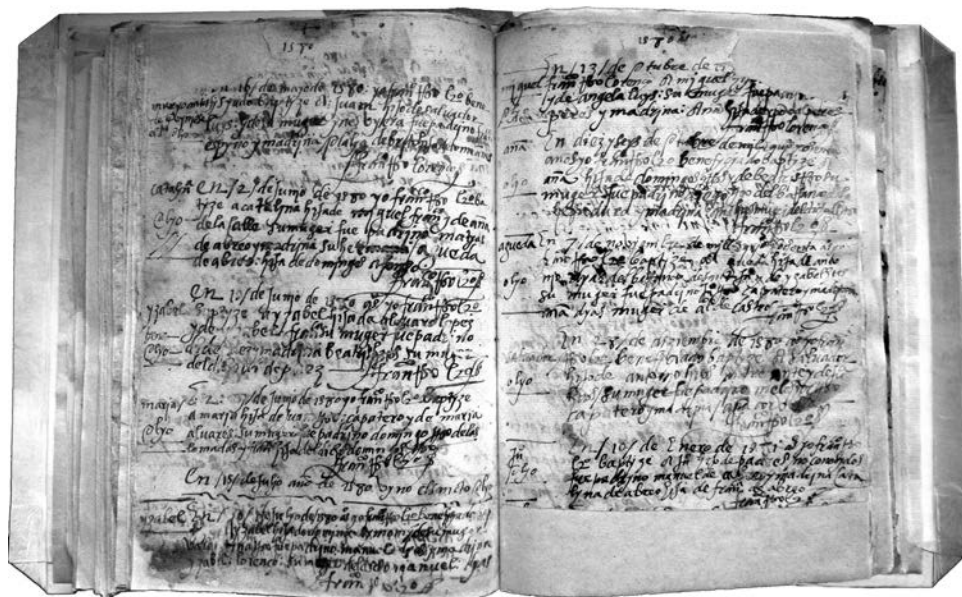
02.06.1580. F.R. a **Catalina**, h. de Miguel Fran^{co} y de Ana de la Calle, s.m. Pads.: Matyas de Abreo y su hermana Águeda de Abreo, hija de Domingos Afonso. *Ólyo*.

(51v) 473

10.06.1580. F.R. a **Yzabel**, h. de Áluaro (*sic*) López y de Yzabel Fran^{ca}, s.m. Pads.: Di^o de Páez y Beatris Hr^s, su muger del dicho Di^o de Páez.

³⁴⁹ Mencía Luis, hija de Antonio Luis, del barranco del Agua, natural de Sanfins, Viseu, que testó el 26 de abril de 1581 (AA: c. 2/11, f. 22) y de Guiomar Afonso, su primera mujer, casó con Francisco Pérez, hijo de Antonio Pérez, y tuvieron a: Ana Pérez, bautizada en marzo de 1580 (n.º 466), luego casada con Gaspar Pérez, hijo de Diego Pérez y de Catalina de Paz, el 22.05.1616 (*Matr. II*, 27v); Guiomar, en febrero de 1583 (n.º 527); Águeda, en marzo de 1585 (n.º 546); Melchora de los Reyes, en enero de 1599 (n.º 786), casó con Jorge López, viudo, hijo de Francisco Rodríguez y de Isabel Jorge, de Los Galguitos, el 08.07.1641 (*Matr. II*, 42v), y Francisca, en diciembre de 1602 (n.º 851). También figura en el registro bautismal una «María» Luis, esposa de Francisco Pérez, padres de Bárbara, en junio de 1594 (n.º 710) y de Antonio, en julio de 1597 (n.º 761).

³⁵⁰ Cristóbal Simón de Silva, hijo del escribano Blas Ximón, aparece como testigo en varios documentos otorgados ante sus hermanos: Amador Álvarez de Silva, que fue escribano de la villa de San Andrés y sus términos entre 1575 y 1582 (AA: c. 1/4, f. 1; c. 1/9, f. 38; c. 2/6, ff. 2 y 4, etc.) y Gaspar Simón de Silva, que ejerció en períodos alternos desde 1582 a 1615 (GS: c. 3/1, f. 107; c. 3/2, f. 1; c. 3/3, f. 28; c. 3/4, f. 1, etc.). Firmó: *Xpoual Ximon*.



Bautismos 1, ff. 51v-52, n^{os}. 471-480

(51v) 474

19.06.1580. F.R. a **María**, h. de Juan G^s, çapatero, y de María Aluares, s.m. Pads.: Domingo G^s de Las Lomadas y Fran^{ca}, hija del dicho [351]. *Tiene ólyo.*

En 15 de julio, año de 1580, vyno el sancto ólyo

(51v) 475

30.07.1580. F.R. a **Yzabel**, h. de Domingos Symón y de s.m. Valentyna G^s. Pads.: Manuel Dyas e Yzabel Lorenço, mujer del dicho Manuel Dyas.

1580 [352]

(52) 476

13.10.1580. F.R. a **Miguel**, h. de [Francisco Hernández] y de Ángela Luys, s.m. [353]. Pads.: (roto) Peres y Ana, hija de Xpo^{val} Peres. *Ólyo.*

³⁵¹ Adoptó el apellido «Hernández», como su hermana Juana Hernández (n^{os}. 541, 542, 557, 611, 744, 759, 770, 832 y 918), y luego casó con Matías de Abreu (Véase: n^o. 528).

³⁵² Folio cortado en su parte inferior. Algún desaprensivo debió llevarlo como «recuerdo familiar», que nos privó del asiento correspondiente, tanto a un lado como al otro del folio 52.

³⁵³ Francisco Hernández y Ángela Luis, vecinos de Los Sauces, tuvieron por sus hijos a Miguel, bautizado en octubre de 1580 (n^o. 476), y a María Leal, con carta dotal pasada ante Gaspar Simón, el 7 de abril de 1608, por su casamiento con Gonzalo de Sosa, hijo de Gonzalo de Sosa y de Isabel Hernández (GS: c. 9/3, f. 4). Ángela Luis, viuda, volvió a casar con Baltasar González (n^o. 1207).

(52) 477
16.10.1580. F.R. a **Ana**, h. de Domingos Hr^s y de Beatris R^{os}, s.m. [³⁵⁴]. Pads.: Diego G^{os}, del barranco de La Herradura y Ana Hr^s, mujer del dicho Di^o G^{os} [³⁵⁵]. *Ólho*.

(52) 478
07.11.1580. F.R. a **Águeda**, h. de Antonio Dyas del barranco de Sant Ju^o y de Yzabel Hr^s, s.m. Pads.: Ju^o G^{os}, çapatero, y Ana Dyas, mujer de A^ol de Castro. *Ólho*.

(52) 479
28.12.1580. F.R. a **Salvador**, h. de Antonio Hr^s, mareante, y de Ju^a Hr^s, s.m. Pads.: Melchior G^{os}, çapatero, y Ana Corvella. *Ólho*.

(52) 480
10.01.1581. F.R. a **Ju^o**, h. de padres n/c. Pads.: Manuel de Abreo y Catalyna de Abreo, hija de Fran^{ca} de Abreo. *Ólho*. [Se perdió el asiento siguiente por sustracción].

(52v) 481
29.01.1581. F.R. a **Rodrigo**, h. de Blas Hr^s y de s.m. Leonor G^{os}. Pads.: Andrés Lorenço y madrina [espacio en blanco] de Domingos Symón. *Ólho*.

(52v) 482
12.02.1581. F.R. a **Gaspar**, h. de Ju^o G^{os}, sastre y de Ynés Alvares. s.m. Pads.: Fran^{co} (Espino) e Yzabel G^{os}, mujer de Antonio López. *Ólho*.

(52v) 483
24.02.1581. F.R. a **Mateo**, h. de Mateo Peres y de Beatris Alvares, s.m. Pads.: Amador Alvares, escribano pu^{co} [³⁵⁶], y Águeda de Abreo, hija de Domingos Afonso. *Ólho*.

(52v) 484
26.02.1581. F.R. a **Gaspar**, h. de Melchior Peres y María Hr^s, s.m. Pads.: Baltasar Alonso su hermano, y [en blanco] [³⁵⁷] Aparisyo, hija de Domingos Symón. *Ólho*.

1581

(53) 485
En domingo (*sic*), 20 días [de marzo de 1581] ... , a **Diego**, h. de Diego... y s.m. Pad. ... y Malgarida Lorenzo. *Ólho*.- *Frai Luis de Argumedo*.

³⁵⁴ Su hija Ana, que adoptó el apellido de su madre, «Rodríguez», contrajo matrimonio con Sebastián Amado, viudo, natural de Ponte de Lima, el 16.09.1601 (*Matr.* II, 8v). Parecen ser también sus hijos: Francisca, bautizada en junio de 1586 (n^o. 580) y otra Francisca, en abril de 1597 (n^o. 758).

³⁵⁵ De este matrimonio de Diego González, de La Herradura, y su mujer Ana Hernández, sólo consta el bautizo de su hijo Bartolomé (n^o. 1025). Pero también fue su hija María Rodríguez, casada con Pedro de Mérida (véase: nota segunda al n^o. 1228). Con posterioridad, Bartolomé «Díaz», vende a Juan de Arana toda la viña, tierra calma, pomar, casa y mitad del lagar que posee en dicho barranco, es decir, todo lo que allí heredó de sus padres, con la carga de 3.571 maravedíes de tributo abierto anual que se paga a Fernán Pinto por agosto de cada año. El precio fue de 360 doblas (GS: c. 9/4, f. 28, de 12 de agosto de 1608).

³⁵⁶ Amador Álvarez de Silva, hijo del también escribano Blas Ximón y de su segunda mujer Inés Gómez, ejerció su oficio en la comarca desde 1575 a 1582 (Vid. HERNÁNDEZ, 2014: 40-41 y 62-65).

³⁵⁷ Debe tratarse de «Leonor» Aparicio, como así figura en los asientos n^{os}. 581 y 1215.

De aquí a oy faltó el ólyo

(53) 486

Domingo (*sic*), 26 del dicho mes de marzo del dicho año, yo Fray Luis de Argumedo, a **Olaria**, h. de Pedro Alvares y s.m. María Alvares. Pads.: Gonsalo Afº y Felipa Gonsales, su mujer. *Ólyo*.- *Frai Luis de Argumedo*.

(53) 487

En este dicho día, yo fray Luis de Argumedo, a **Andrés**, h. de Juº Fernandes y s.m. María Borges. Pads.: Alvarianes y Ana de la Calle, mujer de Migel Franº. *Ólyo*.

(53) 488

En veynte y nueve días de dicho mes, yo fray Luis de Argumedo, a **Ysabel**, h. de Manuel Lopes y de s.m. Beatris Denis (o de Nis). Pads.: Luis de Brito e Ynés Hernandes, mujer de Andrés Lorenzo. *Ólyo*.

(53) 489

18.04.1581. Fray Luis de Argumedo, a **Catalina**, h. de Salvador Luis y de Ynés Viera, s.m. Pads.: Tomé Antonio y Catalina Viera, mujer de Gaspar Tejera. *Ólyo*.

(53v) 490

(10) del mes de mayo de 1581, fray Luis de Argumedo a **Ysabel**, h. de Esteban Hernandes y Marquesa Hernandes, s.m. Pads.: Francisco Peres y su mujer. *Ólyo*.

(53v) 491

15.05.1581. Fray Luis de Argumedo, a **Domingos**, h. de Marcos Dias y de s.m. Grasia Dominges. Pads.: Domingos Afonso e Ysabel [³⁵⁸], su hija. *Ólyo*.

(53v) 492

29.05.1581. Fray Luis de Argumedo, a **Catalina**, h. de Juan Fernandes y de s.m. Ana de Cabrera [³⁵⁹]. Pads.: Salvador Lorenzo y Catalina de Abreo. *Ólyo*.

(53v) 493

13.05.1581 Fray Luis de Argumedo, a **Madalena**, h. de Migel Rremón y de su legítima muger [³⁶⁰]. Pads.: Salvador Gonsales y su mujer, Catalina Viera. *Ólyo*.

(53v) 494

18.06.1581. Fray Luis de Argumedo, a **Malgarida**, h. de Baltazar Gonsales y Juana Fernandes. Pads.: Domingos Gonsales y Ángela Luis. *Ólyo*.

³⁵⁸ Isabel «Hernández», se registra en los nºs. 510, 580 y 1140.

³⁵⁹ Juan Fernández de Abreu y su mujer Ana de Cabrera, vecinos de la ciudad, bautizaron en San Andrés a esta única hija, Catalina de Abreu, en mayo de 1581 (nº. 492), que casó en la misma villa con Andrés Hernández, hijo de Simón Díaz y de Catalina Hernández, vecinos del barranco de San Juan, el 23.08.1605 (*Matr.* II, 13). En la ciudad, procrearon a: Juan, en agosto de 1584 y a Francisca, en diciembre de 1589 (PSS: *Baut.* I, 241v y 307).

³⁶⁰ Véase: nota al nº. 424, y anádase a los nºs. 598, 669, 719, 804 y 880.

(54) 495
13.08.1581. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, a **Alexos**, h. de ... y de s.m. Catalina Hr^s. Pads.: Pantaleo Casanoba y Malgarida, hija de Andrés Lorenço. *Ólyo*.

(54) 496
08.10.1581. F.R. a **Miguel**, h. de Fran^{co} Manuel y de s.m. Ylaria Fran^{ca}. Pads.: Malgarida, hija de Andrés Lorenço. *Ólyo*.

(54) 497
12.10.1581. F.R. a **María**, h. de Miguel R^{os} y s.m. Marina Román. Pads.: Andrés Lorenço e Ynés Hr^s. *Ólyo*.

(54) 498
16.12.1581. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} Alvares, çapatero, y [Ana Pérez]. Pads.: Hernán Pynto e Ynés Luys, su mujer. *Ólyo*.

(54) 499
En este mismo día, F.R. a **Pedro**, h. de Baltasar G^{os} y Madalena Hr^s, s.m. [³⁶¹]. Pads.: Mateo Peres e Ysabel [González], mujer de Antonio Lopes, sacristán. *Ólyo*.

(54v) 500
(10) de enero 1582, F.R. a **Almerina**, h. de Manuel Dyas y de s.m. Yzabel Lorenço. Pads.: Salvador Lorenço y Catalyna, hija de Andrés Lorenço. *Ólyo*.

(54v) 501
28.01.1582. F.R. a **Salvador**, h. de Sebastyam G^{os} y de s.m. Ynés Fran^{ca}. Pads.: Hernando Pynto y Águeda, hija de Domingos Afonso. *Ólyo*.

(54v) 502
En este mismo día, F.R. a **Sebastiyana**, h. de Álvaro Velozo y de M^a R^{os}, s.m. Pads.: Salvador Lorenço y Catalyna, hija de Andrés Lorenço. *Ólyo*.

(54v) 503
02.02.1582. F.R. a **Catalyna**, h. de Domingos Afonso y s.m. Yzabel Hr^s. Pads.: Mateo Peres y Beatris [³⁶²], hija de Blas Ximón, escribano pu^{co}. *Ólyo*.

(54v) 504
(02) de febrero de 1582. F.R. a **Catalyna**, h. de Domingos Hr^s del barranco de Sant Juan y de s.m. Catalyna Hr^s. Pads.: Gaspar Texera y Luyza, hija de Domingos Hr^s Chopana, vz^o...

(55) 505
En 4 de febrero de 1582 años yo, Fran^{co} R^{os} Lr^o, baptizé a **Alonso**, hijo de Álvaro Dyas y de su muger Catalyna López. Fue padrino: Hernando Pynto, y madrina [en blanco]. *Ólyo*.

³⁶¹ Baltasar González y Magdalena Hernández, casaron a su hijo Gabriel Afonso, con Isabel Martín, hija de Bartolomé Martín Ortega y de Margarita Martín, en Tijarafe, el 21.09.1638 (NSC: *Matr.* I, 159v).

³⁶² Beatriz «de Silva» (n^{os}. 324, 515 y 659) y Beatriz «Simón de Silva» (n^{os}. 533 y 637).

(55) 506

En este mesmo día [04.02.1582], F.R. a **Polonia**, h. de Gaspar Afonso (*sic*) y s.m. Ángela Dyas. Pads.: Baltasar G^{os}, y Leonor G^{os}, mujer de Blas Hr^s. *Ólho*.

(55) 507

En este mismo día, F.R. a **Ursula**, h. de Domingos Hr^s y s.m. Marina Mⁱⁿ. Pads.: Gaspar Texera y (espacio en blanco) [³⁶³] hija de Domingos Symón.

(55) 508

12.02.1582. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Juan Gonsales, çapatero, y de s.m. M^a Alvares. Pads.: A^ol R^s y Ana de Abreo. *Ólho*.

(55) 509

25.02.1582. F.R. a **Ynés**, h. de Mateo Peres y s.m. Beatris Alvares. Pads.: Anes Daizel, flamenco, e Yzabel [³⁶⁴], hija de Domingos Afonso de Sant Andrés. *Ólho*.

(55v) 510

08.03.1582. F.R. a **Sebastián**, h. de Baltasar Enriques y s.m. Yzabel Min. Pads.: Domingos Afonso de Sant Andrés e Yzabel Hr^s, su hija. *Ólho*.

(55v) 511

18.03.1582. F.R. a **Ana**, h. de Miguel Fran^{co} y s.m. Ana de la Calle. Pads.: Ju^o G^{os}, çapatero, y Águeda de Abreo, hija de Domingos Afonso. *Ólho*.

(55v) 512

12.04.1582. F.R. a **Beatris**, h. de Miguel Peres, çapatero, y de Ana Dyas, s.m. Pads.: Gonsalo Afonso y Catalyna, hija de Amador Blas.

Oy, 13 de abril de 1582 años, faltó el sancto ólho

(55v) 513

17.05.1582. F.R. a **Ynés**, h. de Melchior G^{os}, çapatero, y de Ana Corvella, s.m. Pads.: Miguel (R^s) y Marina Román.

(56) 514

18.05.1582. F.R. a **Baltazar**, h. de Grego[río Hernández Vizcaíno, del barranco de La Galga] y de Águeda Fran^{ca}, s.m. [³⁶⁵]. Pads.: Pantaleo Casanoba y Malgarida, hija de Andrés Lorenço.

³⁶³ Puede tratarse de Leonor Aparicio (n^{os}. 581 y 1215).

³⁶⁴ Isabel «Hernández», se registra en los n^{os}. 510, 580 y 1140; hija de Domingo Afonso y de Isabel Hernández, luego casaría con Gaspar Lorenzo, hijo de Jorge González y Marta Lorenzo. Véase: nota al n^o. 629 y añádase a los n^{os}. 526, 580 y 1140.

³⁶⁵ Gregorio Hernández, hijo de Antonio Hernández Vizcaíno y de María Álvarez, tuvo promesa dotal por su matrimonio con la citada con Águeda Francisco, hija de Francisco Díaz del Tanque, y de Juana Díaz, por escritura otorgada en Los Galguitos el 9 de julio de 1581. Consistió, básicamente, en un pedazo de tierra en dicho término, un esclavo de 4 años, caja de viñático, mesa de goznes, cama con su ropa, doce pañuelos, dos mesas de manteles, dos toallas, dos fanegas de trigo y los vestidos de la novia: dos sayas, un jubón nuevo y

(56) 515
10.07.1582. F.R. a **Florensy**a, h. de And[rés] Gonsales y de s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Gaspar Symón, escribano pu^{co} [366], y Beatris [de Silva], hija de Blas Symón.

(56) 516
12.07.1582. F.R. a **Pedro**, esclabo de Amador Alvares, escriban^o publ^{co} [367]. Pads.: Salvador Hr^s Canario, guarda; y madrina, Ynés Dyas.

(56) 517
22.07.1582. F.R. a **Bárbola**, h. de Jorge Martyn y s.m. Melchora Marques. Pads.: Gregorio Hr^s Byscayno y Águeda Fran^{ca}, mujer del dicho Gregorio Hr^s Byscayno.

(56) 518
15.08.1582. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Fran^{co} de Abreo y s.m. Beatris G^{os}. Pads.: Salvador Lorenço, y Catalyna ..., hija de Juanianes.

(56v) 519
26.08.1582. F.R. a **Gregorio**, h. de Antonio Hr^s y s.m. Malgarida Alvares. Pads.: Gaspar Symón, escrib^o pu^{co}, y Fran^{ca}, su hermana, hija de Blas Symón.

(56v) 520
30.08.1582. F.R. a **Bartolomé**, h. de Fernán Pinto y s.m. Ynés Luys [368]. Pads.: Luys de Brito y Ana Luyssa.

(56v) 521
14.11.1582. F.R. a **Bartolomé**, h. de Gaspar Dyas y s.m. Clara de Abreo. Pads.: Ju^o Afonso, hijo de Domingos Afonso y Juana Hr^s, hija de Blas Hr^s.

(56v) 522
18.11.1582. F.R. a **Andrés**, h. de Juana, esclava de Matías de Abreo. Pads.: Gaspar... (ilegible).

otro usado, camisas y tocados (AA: c. 2/14, f. 3v); escritura que fue ratificada por su otro hermano Blas Hernández Vizcaíno (AA: c. 2/14, f. 5v). Gregorio y Águeda tuvieron a: Baltasar, bautizado en mayo de 1582 (nº. 514); Olalla, en marzo de 1586 (nº. 573); Cristina, en febrero de 1590 (nº. 631); Salvador, en agosto de 1596 (nº. 747), y Juana Baptista, en julio de 1601 (nº. 839), casada en la ciudad el 13.12.1631, con Pedro Estévez, hijo de Jerónimo Estévez y de Isabel Antunes, vecinos de Garachico (SS., *Matr. I*, 161v). Gregorio Hernández otorgó testamento en su vivienda de La Galga, el 13 de agosto de 1601. Manda ser sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de dicho término, junto al cuerpo de su padre. Declara que casó con Águeda Francisco, y ella llevó al matrimonio 2 fanegas de tierra en Los Galguitos, bueyes y vaca en 30 doblas, una bota de mosto, dos fanegas de trigo y ajuar, menaje de casa y vestidos valorado en otras 60 doblas, y él aportó las viñas que tiene en el término y barranco de La Galga y la casa en donde vive que heredó de sus padres. Sólo alcanzamos a leer por herederos a Catalina, Rufina, Salvador y Juana (GS: c. 6/4, sin catalogar).

³⁶⁶ Gaspar Simón de Silva, hijo de Blas Ximón y de Inés Gómez, su segunda mujer, fue bautizado en enero de 1558 (nº. 79). Ejerció como escribano de la villa de San Andrés y sus términos en periodos alternos desde 1582 hasta 1615. El documento más antiguo conservado data del domingo 3 de junio de 1582 (véase: HERNÁNDEZ, 2014: 42, 68-69). Su hermana, Beatriz de Silva, ya figura como madrina desde 1576 (nºs. 324, 515, 637 y 659).

(57) 523

19.12.1582. F.R. a **Catalyna**, h. de Baltasar Pé[rez] y s.m. Ana Peres. Pads.: Fran^{co} Peres y Beatris Alvares. *Ólho*.

(57) 524

02.01.1583. F.R. a **Salvador**, h. de G^o Afonso y s.m. Felipa [González]. Pads.: Domingo Afonso y Ángela de Abreo, su mujer. *Ólho*.

(57) 525

04.01.1583. F.R. a **Bárbora**, h. de Antonio Boto y de s.m. Leonor Mⁱⁿ, Pads.: Di^o R^{os} (... roto) de Alonso G^{os} de la Puntallana, e Isabel Mⁱⁿ, mujer de Baltasar Enriques. *Ólho*.

(57) 526

30.01.1583. F.R. a **Sebastián**, h. de Salvador Luys y s.m. Ynés Viera. Pads.: Fernán Pynto e Yzabel [³⁶⁹], hija de [Domingo] Afonso de San Andrés. *Ólho*.

(57) 527

20.02.1583. F.R. a **Guiomar**, h. de Fran^{co} Peres y de [Mencia o María] Luys, s.m. Pads.: ... (ilegibles).

(57v) 528

(27) de febrero de 1583. F.R. a **M^a**, h. de Matías de Abreo y de s.m. Fran^{ca} Hr^s [³⁷⁰]. Pads.: Domingos G^s, su suegro, y Águeda de Abreo. *Ólho*.

³⁶⁷ Amador Álvarez fue bautizado el domingo 7 de mayo de 1556 (n^o. 44). Perterneciente a la familia de escribanos «Silva», ocupó el escritorio del distrito norteño desde septiembre de 1575 (BX: n^o. 1508), hasta el mes de abril de 1582, fecha en la que fue admitido para ejercer como escribano del concejo insular, oficio que ocupó hasta octubre de 1585 (HERNÁNDEZ, 2014: 40).

³⁶⁸ De este matrimonio tenemos noticias de sus hijos: el citado Bartolomé Pinto (n^o. 520), casado con doña María de Brito y Lugo (n^o. 903) y Ana Luis Pinto, bautizada en marzo de 1587 (n^o. 605). Pérez García, añade otra hija más: María Pinto Correa, casada con el capitán Domingo Corona, de noble ascendencia genovesa (PÉREZ GARCÍA, 1995: 220), de quien descienden y fueron bautizados en la ciudad: Inés, en abril de 1609; Nicolás, diciembre de 1614; Bartolomé, agosto de 1616, y Francisco, en abril de 1619 (PSS: *Baut.* 1, ff. 71v, 181, 210v y 264v. Véase nota a los n^{os}. 605 y 746).

³⁶⁹ Isabel «Hernández», se registra en los n^{os}. 510, 580 y 1140.

³⁷⁰ Matías de Abreu, hijo de Domingo Afonso y de Ángela de Abreo, y Francisca Hernández, hija de Domingo González y Juana Hernández, tuvieron carta dotal, pasada ante Amador Álvarez el 10 de julio de 1580, «por estar tratado casamiento por palabras de presente». Entre otros bienes, le dan la lomada de «La Fuente del Clérigo», que ocupa unas 10 fanegas de tierra; otras 4 fanegas de tierra junto a la ermita de San Sebastián; el cercado de «La Casa Blanca», unas 3 o 4 fanegas, donde se incluyen unos charcos para enriar lino y otras fuentes; dos esclavos mulatos: Rodrigo de doce años y Juana, de diecisiete; un cahíz de trigo, ajuar y preseas de casa (AA: c. 2/8, f. 30). El recibo de la dote se protocolizó el 8 de julio de 1583 (GS: c. 1/5, f. 41). Fueron sus hijos: doña Isabel de Abreu del Espíritu Santo, cristianizada en mayo de 1581 (n^o. 1115), luego casada con Alonso de Castro Vinatea, hijo de Juan de Vinatea y de Francisca de Castro Macedo, vecinos de la ciudad, el 05.06.1606 (*Matr.* II, 13v); María, en febrero de 1583 (n^o. 528); Juana, en febrero de 1585 (n^o. 542); Ana, en septiembre de 1591 (n^o. 659); otra Juana de Abreu, en junio de 1598 (n^o. 776), contrajo matrimonio con Mateo González Manos de Oro Deza, hijo del capitán Mateo González Manos de Oro, alguacil mayor y alguacil del Santo Oficio, y de María Rodríguez Deza, vecinos de la ciudad, el 28.10.1643 (*Matr.* II, 44); Matías, en marzo de 1601 (n^o. 832); Domingo González de Abreu, en noviembre de 1604 (n^o. 918), luego casado con Isabel Martín, hija de Miguel Martín y de María Martín, de Tijarafe, el 05.09.1638 (NSC: *Matr.* I, 158). Tam-

(57v) 529

En este mismo día, F.R. a **Águeda**, h. de Domingos Hr^s y s.m. M^a Luys. Pads.: Gaspar de Abreo y Ju^a Hr^s, hija de Blas Hr^s. *Ólyo*.

(57v) 530

En este mismo día, F.R. a **Catalyna**, h. de Gaspar Gonsales y s.m. Ana Hr^s. Pads.: Ju^o Afonso y Catalyna, hija de Sebastyan R^os de Las Lomadas. *Ólyo*.

(57v) 531

En 4 de abril de 1582 (*sic*), Fran^{co} R^os Lr^o, baptizé a [espacio en blanco], hija de Pasqual Fran^{co} y s.m. [Ju]ana Luysa [³⁷¹]. Pads.: Fernán Pynto e Ynés Luys, su mujer. *Ólyo*.

(57v) 532

06.04.1582 (*sic*) F.R. a **Gaspar**, h. de Antonio Hr^s, el moso, y de s.m. Ju^a Hr^s Pads.: Salvador Lorengo y Fran^{ca}, hija de Melchior Alvares. *Ólyo*.

Faltó el sto ólyo en 7 de abril

(58) 533

... [³⁷²] de Álvaro Dyas y de s.m. Ca^{ta} López. Pads.: Gaspar Symón de Sylva y Beatris Symón de Sylva, su hermana. *Ólyo*.

(58) 534

En 30 de novienbre de 1584, Fran^{co} R^os L^o, baptizé a **Catalyna**, h. de Baltasar G^os y de s.m. Marse[lina] G^os. Pads.: Antonio Lopes e Yzabel G^os, mujer de Antonio López. *Ólyo*.

(58) 535

En este mismo día, mes y año, F.R. a **Andrés**, h. de Domingos Hr^s y de s.m. Marina Martyn. Pads.: Fernán Pinto y Lucesya Mⁱⁿ [³⁷³], hermana de la dicha Marina Martyn. *Ólyo*.

bién fue hija suya doña Francisca de Abreu Cabeza de Hierro, que casó con el alférez Diego de Santa Cruz, hijo del capitán Juan de Santa Cruz y de Catalina de Fleitas, vecinos de la ciudad, el 03.06.1635 (*Matr. II*, 34v). En Santa Cruz de La Palma se registra el casamiento del capitán Miguel de Abreu, regidor, hijo del capitán Matías de Abreu y de su legítima mujer «Juana» Hernández, vecinos de San Andrés, en Los Sauces, con doña Francisca Reje Gorbálán, hija del capitán Francisco Reje Gorbálán, difunto, y de doña Beatriz de Brito y Lugo, celebrado el 17.04.1632 (PSS: *Matr. I*, 162).

³⁷¹ No se conoce el nombre de esta criatura. Sus padres, Pascual Francisco y Juana Luisa, también bautizaron a: Luis, en diciembre de 1585 (n.º. 568); Gaspar, en agosto de 1587 (n.º. 613); Ana Francisco, en julio de 1590 (n.º. 640), luego casada con Domingo González, hijo de Baltasar González y de Ana Perdomo, naturales de Tenerife, el 05.04.1611 (*Matr. II*, 20), y a Francisco, llevado a la pila en mayo de 1593 (n.º. 683 y 693).

³⁷² Esta inscripción bautismal comienza en un folio vuelto anterior desaparecido.

³⁷³ Lucrecia Martín puede ser la misma persona que luego casaría con Blas Simón de Silva, mercader, escribano del número, regidor y maese de campo, hijo de Blas Ximón, escribano, y de su segunda mujer Inés Gómez (véase: n.º. 219).

(58) 536

En 2 de noviembre (*sic*) de 1584, F.R. a **Yzabel**, h. de Andrés Peres y s.m. Ana Sánchez [³⁷⁴]. Pads.: Mateo Peres y Ángela, hija de Gaspar Hrs de la Parra. *Ólvo*.

(58) 537

09.12.1584. F.R. a **Melchior**, h. de Domingos Hr^s, del barranco de Di^o de Lyma [³⁷⁵], y s.m. Catalyna Hr^s. Pads.: Miguel R^s y Águeda [³⁷⁶], hija de Blas Hr^s. *Ólvo*.

(58) 538

23.12.1584. F.R. a **María**, h. de Fran^{co} G^{os} de La Galga y Catalyna Hr^s. Pads.: Antonio Hr^s, el moso, de la ysla de la Madera, v^o de La Galga, y su mujer [³⁷⁷]. *Ólvo*.

Año de 1585

(58v) 539

En 20 de enero de 1585 años yo, Fran^{co} R^s L^o, benefysyado, baptizé a **Ynés**, h. de Andrés G^{os} de Los Galguitos y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Jorge Mⁱⁿ y Ana R^s, mujer de Afonso Antón. *Ólvo*.- Fran^{co} R^s L^o. [En letra más reciente:] *El bautismo de la visabuella de Blas Rodrigues*.

(58v) 540

En 29 de enero de 1585 años yo, Fran^{co} R^s L^o baptizé a **M^a**, hija de Blas Hrs y de su muger Leonor G^{os}. Fue padrino, Baltasar Mendes Castellano, extranjero, y madrina la muger de Domingos Hrs [³⁷⁸] del barranco de Di^o de Lima.- Fran^{co} R^s L^o.

[Nota marginal:] *Ojo. Este año es el de 1585 como se evidencia de la partida en letra del año atrás, de 1582 el 12 de Julio* [³⁷⁹].

³⁷⁴ De este matrimonio de Andrés Pérez y Ana Sánchez, vecinos de Las Lomadas, sólo se conoce el bautismo de su hija Isabel Pérez, llevada a la pila en noviembre de 1584 (n^o. 536), luego casada en la ciudad, el 20.07.1620, con Salvador Hernández, hijo de Pedro Hernández y de Inés Hernández, vecinos del barranco del Agua (PSS: *Matr.* I, 108); sin embargo, es posible que también fuera su hijo Cristóbal Pérez, que casó con Polonia Pérez, hija de Bartolomé Estévez y de Melchora Rodríguez, vecinos de Los Galguitos, el 28.08.1617 (*Matr.* II, 29v).

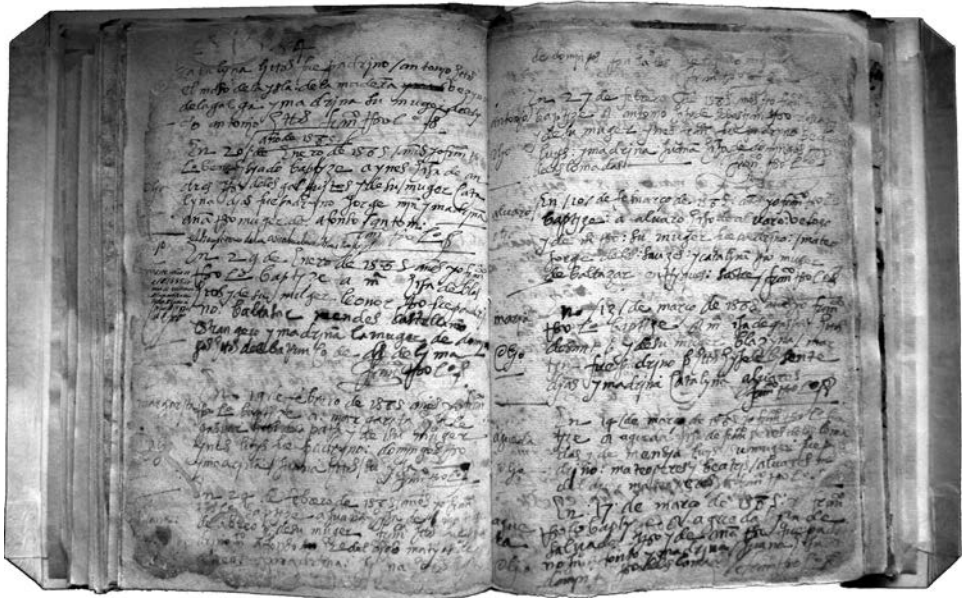
³⁷⁵ Diego de Lima, que legó su nombre a una parte del barranco de San Juan (Puntallana), testó en su vivienda del citado barranco, ante Blas Ximón, el jueves 17 de mayo de 1548. Quiere ser enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, y manda que se cobre la herencia que le pertence de sus padres: Vicente Dagandiaz y Maríanes, vecinos que fueron de Parada, feligresía de San Juan de Vila Chã, Ponte de Lima. Manifiesta que «el año pasado estando yo preso, Diego Pérez, de Los Galguitos, vendimió mi viña que tenía en el barranco, mando que lo quel dicho Diego Pérez declarare con juramento deberme del vino que de la dicha viña vendió se le cobre». Nombra por herederos a Vicente Díaz, Isabel Díaz, mujer de Jorge Fernández, Justa Díaz, mujer de Pedro González, y a los hijos de Ana Díaz, mujer de Diego Pérez, de Los Galguitos, sus hijos y de Isabel González, su legítima mujer (BX: n^o. 47).

³⁷⁶ Se trata de Águeda «Blas», tal como se le cita en las partidas n^{os}. 618 y 724. Añádase a los n^{os}. 623, 645, 656, 662, 751, 752 y 889.

³⁷⁷ Antonio Hernández, el mozo, fue mareante como su padre omónimo (n^{os}. 32 y 233) y fue casado con Juana Hernández (n^{os}. 356, 371, 433, 479 y 532).

³⁷⁸ Catalina Hernández se registra como mujer de Domingo Hernández en los asientos n^{os}. 504 y 537.

³⁷⁹ Hace referencia al asiento n^o. 516, del folio 56, que efectivamente fue escrito y firmado por el mismo beneficiado, Francisco Rodríguez Lorenzo.



Bautismos I, ff. 58v-59, n^o. 539-547

(58v) 541

19.02.1585. F.R. a **Margarita**, h. de Gaspar Hr^s de la Parra y s.m. Ynés Luys [³⁸⁰]. Pads.: Domingos G^{os} y Juana Hr^s, su hyja. *Ólho*.

(58v) 542

24.02.1585. F.R. a **Juana**, h. de Matías de Abreo y s.m. Fran^{ca} Hr^s. Pads.: Ju^o Afonso, herman^o del dicho Mathías de Abreo [³⁸¹], y Juana Hr^s, hija de Domingo Gonsales de Las Lomadas. *Ólho*.

(59) 543

27.02.1585. F.R. a **Antonio**, h. de Sebastián G^{os}, alguazil, y s.m. Ynés Fran^{ca}. Pads.: Pedro Luys y Juana, hija de Domingos G^{os}, de Las Lomadas. *Ólho*.

(59) 544

10.03.1585 F.R. a **Áluaro**, h. de Áluaro Velozo y M^a R^{os}, s.m. Pads.: Mateo Jorge de Los Sauzes y Catalyna G^{os}, mujer de Baltazar Enrryques, sastre. *Ólho*.

³⁸⁰ Gaspar Hernández de La Parra y su mujer Leonor (*sic*) Luis, casan a una hija, Catalina Medel, con Lorenzo Luis, hijo de Manuel Luis y de Francisca Díaz, el 08.09.1597 (*Matr.* II, 4).

³⁸¹ Vemos, una vez más, la arbitraria utilización de los apellidos entre hermanos legítimos. Matías de Abreu —hijo de Domingo Afonso, de Las Lomadas, y de Ángela de Abreu—, y su mujer Francisca Hernández —hija de Domingo González y de Juana Hernández—, fueron ascendientes de los marqueses de Guisla-Ghiselín y de los condes del Valle de Salazar (Véase: *Nobiliario de Canarias*, IV, p. 511, nota).

(59) 545

13.03.1585. F.R. a **M^a**, h. de Gaspar Hr^s de Sant Ju^o y s.m. Blazyna Martyn. Pads.: P^o Hr^s, hijo de Bysente Dyas, y Catalyna Aluares. *Ólho*.

(59) 546

14.03.1585. F.R. a **Águeda**, h. de Fran^{co} Peres de Las Lomadas y de Mensya Luys, s.m. Pads.: Mateo Peres y Beatris Aluares, su muger. *Ólho*.

(59) 547

17.03.1585. F.R. a **Águeda**, h. de Salvador G^{os} y de Ana R^{os}. Pads.: Ju^o Afonso y Juana, hija de Domingos G^{os} de Las Lomadas. *Ólho*.

(59v) 548

18.03.1585. F.R. a **Ju^o**, h. de Fran^{co} Enriques Miliam, alcalde, y de Yzabel Núñez, s.m. [382]. Pads.: Gaspar Symón, escrib^o pu^{co}, y Beatris [383], hija de Blas Symón. *Ólho*.

(59v) 549

24.03.1585. F.R. a **Catalyna**, h. de Baltasar Dyas y s.m. Melchora Dyas [384]. Pads.: Fernán Pynto y Juana, hija de Antonio Dyas del barranco de La Galga. *Ólho*.

(59v) 550

En este mismo día, F.R. a **Melchior**, h. de Melchior Peres y s.m. M^a Hr^s [385]. Pads.: Gaspar de Abreo y Ana [386], hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

³⁸² Francisco Enríquez Milian, debió contraer matrimonio en la ciudad con Isabel Núñez, donde bautizan a dos de sus hijos: María, en octubre de 1579 y Francisco, en julio de 1581 (PSS: *Baut.*, I, 177 y 199). En la villa norteña a Juan, en marzo de 1585 (n^o. 548) e Isabel, en noviembre de 1587 (n^o. 619). El 11 de octubre de 1585, Francisco Milian, como alcalde de la villa de San Andrés, cuya jurisdicción abarcaba «desde el barranco de Nogales hasta el término de Los Gallegos, donde entra el término de La Galga, Los Galguitos, Las Lomadas, Los Sauces, Barlovento y término de Los Gallegos» da poder a Francisco Hernández de las Nieves, procurador de causas, para que lo represente ante la justicia de la isla sobre un mandamiento que contra él se dio, a petición de Afonso Álvarez, alcalde de Puntallana, en el que se le manda no entromerse a juzgar ni determinar cosa alguna en el término de La Galga, porque no entra en tal jurisdicción; y para que pida que la justicia de la isla declare La Galga como parte de la villa de San Andrés, sus vecinos sean sujetos a sus mandatos en llamamiento como tal alcalde, y mande poner al citado Francisco Álvarez en perpetuo silencio en relación al asunto (GS: c. 2/7, f. 54).

³⁸³ Nombrada Beatriz «de Silva» (n^{os}. 324, 515 y 659) y Beatriz «Simón de Silva» (n^{os}. 533 y 637).

³⁸⁴ Melchora Díaz, hija de Antonio Díaz, del barranco de La Galga, y de su segunda mujer María Martín, por su casamiento con Baltasar Díaz, fue dotada con un pedazo de viña y tierra valorados en 30 doblas, un novillo en 5 doblas y ella vestida, ajuar de cama y preseas de casa, valorado en 40 doblas, según manifestación de su padre en el testamento que otorgó el 5 de agosto de 1581 (AA: c. 2/14, f. 33). Con su marido, Baltasar Díaz, consta por única hija Catalina, bautizada en marzo de 1585 (n^o. 549). También parece ser su hijo Gaspar Francisco, casado con Magdalena Hernández, hija de Manuel Hernández y de Catalina González, el 10.06.1624 (PSP: *Matr.* II, 7), y Ángela Martín, casada con Alonso Pérez, viudo, de La Breña, el 25.01.1628 (PSP: *Matr.* II, 46).

³⁸⁵ Su hijo, el citado Melchor Pérez, mareante, casó luego en la ciudad con María Martín, hija de Pedro Hernández Machín y de Beatriz Martín, vecinos de Los Llanos, el 07.10.1592 (PSS: *Matr.* I, s/f.).

³⁸⁶ Tal vez sea Ana «Blas», citada en la partida n^o. 915, que debió permanecer soltera. Añádase a los n^{os}. 561, 704 y 708.

(59v) 551

30.03.1585. F.R. a **Dyego**, h. de Dyego Hr^s de Las Lomadas y de s.m. Águeda Hr^s. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.

Faltó el santo ólho en este año de 1585, en 18 de abril

(59v) 552

23.04.1585. F.R. a **Ana**, h. de Antonio López y s.m. Yzabel [González]. Pads.: Pantaleo Casanova. Mad.: Jacomina [³⁸⁷], hija de A^ol R^s.

(60) 553

(20.05.1585) En este mismo día, F.R. a **Fran^{co}**, h. de Myguel Fran^{co} y Ana de la Calle, s.m. Pads.: Fernando Pynto e Ynés Luys, su mujer. *Ólho*.

(60) 554

10.06.1585. F.R. a **Leonor**, h. de Baltasar G^{os} de Las Lomadas y de s.m. Ju^a Hr^s. Pads.: Baltasar de Abreo y Ángela de Abreo. *Ólho*.

(60) 555

18.06.1585. F.R. a **Antonio**, h. de Fran^{co} de Abreo y Beatris G^{os}, s.m. Pads.: Matías de Abreo e Yzabel [³⁸⁸], hija de Gonsalo Afonso. *Ólho*.

(60) 556

25.06.1585. F.R. a **M^a**, h. de Miguel de Brito y s.m. Ynes Martín. Pads.: Miguel Remón y Catalina (H^{rs}), hija de Andrés G^s. *Ólho*.

(60v) 557

06.07.1585. F.R. a **Pedro**, h. de Andrés G^s y de s.m. María Luys. Pads.: Fran^{co} Peres y Ju^a Hr^s, hija de Domingos Gonsales. *Ólho*.

(60v) 558

26.07.1585. F.R. a **Madalena**, h. de Ju^o Mⁱⁿ y s.m. Ana Luyza. Pads.: Fran^{co} Peres de Las Lomadas y Juliana [³⁸⁹], hija de Justa Gonsales. *Ólho*.

(60v) 559

En este mismo día, F.R. a **Madalena**, h. de Gaspar G^s y s.m. Juana Hr^s. Pads.: Ju^o Hr^s y Ana de Abreo, mujer de Amador Alvares, escri^{bo} pu^{co}. *Ólho*.

(60v) 560

04.08.1585. F.R. a **Dyego**, h. de Melchyor (*sic*) R^s y s.m. Vyolante Afonso. Pads.: Ju^o G^s, hijo de Jorge Gonsales, y Fran^{ca}, hija de Melchyor Alvares, çapatero. *Ólho*.

³⁸⁷ Parece ser la misma Jacomina «Rodríguez», que luego casó con Álvaro de Cabrera (n^{os}. 792, 848, 880 y 904). Añádase al n^o. 596.

³⁸⁸ Isabel usó el apellido «González» (n^{os}. 411 y 563), al igual que sus hermanas Ana González (n^{os}. 784, 798 y 806) y Francisca González (n^o. 844). Añádase a los n^{os}. 603, 606 y 1185.

³⁸⁹ Puede referirse a Juliana «Blas», hija de Juan Blas, herrero, y de Justa González (n^{os}. 221, 286, 361 y 440), que luego casaría con Andrés Díaz (n^{os}. 720, 750, 801 y 859).

(60v) 561

08.09.1585. F.R. a **Leonor**, h. de Baltasar Dias, hijo de Bisente Dias, y s.l.m. Leonor (Pestana). Pads.: P^o Hr^s, su hermano, y Ana, hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(61) 562

15.09.1585. F.R. a **Bartolomé**, h. de Manuel Luys y s.m. Fran^{ca} Dyas Pads.: Domingos Afonso de Las Lomadas y Águeda de Abreo, su hija. *Ólho*.

(61) 563

12.10.1585. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Miguel Peres, çapatero y Ana Dias, s.m. Pads.: Gaspar Symón e Yzabel G^{os}, hija de G^o Afonso. *Ólho*.

(61) 564

20.10.1585. F.R. a **Ynés**, h. de Pedro G^{os}, yerno de Antonio Dyas, y s.m. Juana Dyas. Pads.: Domingos Dyas y Juana de Mérida, mujer de Gregorio Mendes, de La Galga [³⁹⁰]. *Ólho*.

(61) 565

15.11.1585. F.R. a **M^a**, h. de Sebastián Peres y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Domingos Afonso, de Las Lomadas y Águeda de Abreo, su hija. *Ólho*.

(61v) 566

23.11.1585. F.R. a **M^a**, h. de padres n/c. Pads.: Antonio Hr^s de Los Galguitos y Cat^a Hr^s, mujer de Luys Remón. *Ólho*.

(61v) 567

16.12.1585. F.R. a **Salvador**, h. de Salvador Luys Carvallo y s.m. Ynés Vyera. Pads.: P^o Alarcón y M^a de Alarcón. *Ólho*.

(61v) 568

19.12.1585. F.R. a **Luys**, h. de Pasqual Fran^{co} y de Juana Luyza, s.m. Pads.: Juan Afonso y Leonor G^{os}, su mujer [³⁹¹]. *Ólho*.

(61v) 569

19.12.1585. F.R. a **Luys**, h. de Antonio Hr^s, el moso, de la ysla, yerno de Afonso Martín, y de s.m. M^a Mⁱⁿ. Pads.: Blas G^{os} de La Galga y Leonor Hr^s, su mujer. *Ólho*.

(61v) 570

10.02.1586. F.R. a **Sebastiyana**, h. de A^ol Alvares y s.m. Leonor G^{os}. Pads.: Di^o G^{os}, su (hermano) y Ana (... roto).

³⁹⁰ Gregorio Méndez, el mozo, reconoce deuda a Alonso Rodríguez, mercader, de 24.804 maravedíes, de los cuales 6.840 recibió de contado y los 18.000 restantes que le quedó debiendo por la venta de veintidós almudes de viña y tierra calma que fue de Diego González, yerno de Juan Fernández de La Galga, en documento pasado ante Gaspar Simón, el 25 de agosto de 1585 (GS: c. 2/8, f. 274). Véase: nota n^o. 43 de la página 37.

³⁹¹ Por el testamento que Leonor González otorgó ante Gaspar Simón de Silva el 5 de mayo de 1595, Juan Afonso fue su primer marido. Luego casó con Luis Martín, pero tampoco alcanzó descendencia que les sobrevivieran (GS: c. 4/4, f. 34). Véase: n^o. 787.

(62) 571
16.02.1586. F.R. a **Dyego**, h. de Baltasar Peres y de Ana Peres, s.m. Pads.: Baltasar de Abreo y Juana, hija de Domingos G^{os}. *Ólyo*.

(62) 572
10.03.1586. F.R. a **Pedro**, h. de Ju^o G^{os}, çapatero y de M^a Alvares, su mujer. Pads.: Sebastyan G^{os} e Ynés Fran^{ca}, su mujer. *Ólyo*.

(62) 573
10.03.1586. F.R. a **Olalya**, h. de Gregorio Hr^s Byscayno [y s.m. Águeda Francisco]. Pads.: el hijo de Ju^o G^{os} Chamorro y Catalyna de Abreo. *Ólyo*.

(62) 574
11.03.1586. F.R. a **María**, h. de Mateos Hr^s Byscayno, de La Galga y de s.l.m. Pads.: El hijo de Ju^o G^{os} Chamorro, y M^a, hija de Madalena Fuentes, viuda. *Ólyo*.

(62) 575
13.03.1586. F.R. a **Catalyna**, h. de Ju^o G^{os}, çapatero, y de M^a Alvares, su mujer. Pads.: Gaspar de Abreo y Juana, hija de Domingos [González] de Las Lomadas. *Ólyo*.

(62v) 576
11.03.1586. F.R. a **P^o**, h. de P^o Luys y s.m. Suzana Peres [³⁹²]. Pads.: Pedro Alarcón y Fran^{ca} Hr^s, mujer de Matías Abreo. *Ólyo*.

(62v) 577
12.03.1586. F.R. a **Salvador**, h. de Gaspar Hr^s de Los Galguitos y s.m. Luyza Hr^s. Pads.: Ju^o R^{os}, çapatero, y Catalyna Dyas, mujer de Andrés G^{os}. *Ólyo*.

Faltó el s^{to} ólio

(62v) 578
15.05.1586. F.R. a **Yzabel**, h. de Baltazar G^{os} y s.m. Marselyna G^{os}. Pads.: Baltasar de Abreo y Ana de Abreo. *Ólio*.

(62v) 579
18.05.1586. F.R. a **Pedro**, h. de Domingos Dyas y s.m. Juliana Martyn [³⁹³]. Pads.:

³⁹² Pedro Luis, hijo de Pedro Luis y de María Álvarez, contrajo matrimonio con Susana Pérez, hija de Pedro Afonso de La Rehoya, y de Susana González, vecinos de Las Breñas, el 17.06.1585 (SPB: *Matr.* I, 290v). Procrearon a Pedro, bautizado en marzo de 1586 (n^o. 576), y a Gaspar, en noviembre de 1587 (n^o. 620). En la ciudad, a Ana, en octubre de 1591, y a Francisco, en mayo de 1595 (PSS: *Baut.* I, 318v y 358v).

³⁹³ Domingo Martín, hijo de Antonio Díaz, del barranco de La Galga, obtuvo carta de promesa dotal por su casamiento con Juliana Martín, hija de Afonso Martín, de Los Galguitos, y de Isabel González, por la que su suegra, viuda, y Luis Martín, Blas Martín y Domingo Afonso (*sic*), sus cuñados —los dos últimos con licencia y autorización de su madre, por ser menores de 25 años—, le prometen dar un pedazo de viña y tierra calma en el barranco de La Galga, lo alto de una casa en Los Galguitos, donde en la fecha vive Isabel González, un novillo «albaçano» de tres años, enseres y mobiliario para la vivienda, y Juliana Martín, su hija y hermana, vestida con dos sayas, su manto de anascote, jubón de holanda cruda, dos camisas y un telar donde teje.

Pedro G^{os}, hijo de Justa Dyas [³⁹⁴], e Ynés Martyn, hija de A^{ol} Mⁱⁿ, de Los Galguitos. *Ólho*.

(62v) 580

25.06.1586. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Domingos Hr^s del barranco del Agua, el moso y de s.m. Beatris Rodrigues. Pads.: Salvador R^{os}, hijo de A^{ol} R^{os}, y madrina Ys[abel] Hr^s, hija de Domingos Afonso de Sant Andrés. *Ólho*.

(63) 581

06.07.1586. F.R. a **Pedro**, h. de Martín Ochoa y s.m. Marquesa Esteves. Pads.: Fran^{co} Milian, alcalde, y Leonor [³⁹⁵], hija de Domingos Symón. *Ólho*.

(63) 582

08.07.1586. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Melchior G^{os}, çapatero, y de Ana Corvella, s.m. Pads.: Ju^o Fernandes, hijo de Domingos Afonso, y Bárbola Dyas, mujer de Gaspar G^{os}, barquero. *Ólho*.

(63) 583

28.07.1586. F.R. a **Pedro**, h. de Pedro Hr^s y s.m. Fran^{ca} Hr^s, vs. de Las Lomadas. Pads.: Baltasar de Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.

(63) 584

03.08.1586. F.R. a **Ana**, h. de Alonso R^{os} y de s.m. Catalyna G^{os}. Pads.: Domingos Afonso de Las Lomadas y su mujer, Ángela de Abreo. *Ólho*.

(63) 585

10.08.1586. F.R. a **Domingos**, h. de Gaspar Dyas de Los Galguitos y s.m. Ana de Abreo. Pads.: Chamorro, el moso [³⁹⁶], y Ana Luysa, hija de M^a Alvares Byscayna. *Ólho*.

(63v) 586

31.08.1586. F.R. a **Miguel**, h. de Miguel Fran^{co} y [Ana de la Calle]. Pads.: Ju^o Fernandes, hijo de Domingos Afonso y Catalyna de Abreo. *Ólho*.

Además, su hermano Luis Martín le dará un pedazo de viña en el barranco de La Galga, que dicen «La Naranjera», para que la fabrique y se aproveche del esquilmo durante un año. Documento otorgado ante Gaspar Simón, escribano, el 3 de mayo de 1585 (GS: c. 2/6, f. 3). Este matrimonio tuvo por hijos a: Pedro, bautizado en mayo de 1586 (n^o. 579); Ana, llevada a la pila en julio de 1594 (n^o. 712); María Domínguez, en agosto de 1597 (n^o. 762), luego casada con Melchor Remón, hijo de Miguel Remón y de Águeda Pérez, el 02.18.1629 (*Matr.* II, 35v), y Alonso, en julio de 1600 (n^o. 815).

³⁹⁴ Pedro González, hijo de Pedro González y de Justa Díaz, tuvo carta de promesa dotal por su casamiento con Beatriz Díaz, hija de Antonio Díaz, del barranco de La Galga, y de Inés Grifol, en escritura pasada ante Blas Ximón, el 24 de julio de 1572. Allí le prometieron dar dos pedazos de viña en el barranco de La Galga —entre ambos medirán una fanega y media de sembradura—, media casa en el mismo lugar, una bota de mosto, bestia asnal, cascós, solar para una casa que mida 40 pies de ancho y otros tantos de largo, cama de ropa, mesa y la novia vestida con saya, manto y tocado (BX: n^o. 1589). El novio prometió en arras 40 doblas (BX: n^o. 1590). Véase: nota segunda al n^o. 822.

³⁹⁵ Leonor «Aparicio», como se cita en los n^{os}. 484 y 1215.

³⁹⁶ Un Juan González Chamorro contrajo matrimonio en la parroquia de San Salvador de la ciudad, con María Hernández Fagundo, hija de Antonio Hernández Vizcaíno, el 21.03.1582 (PSS: *Matr.* I, s/f.), y en la misma iglesia bautiza a su hijo Francisco, en el mes de febrero de 1583 (PSS: *Baut.* I, 221).

(63v) 587

26.09.1586. F.R. a **Catalyna**, h. de padres n/c. Pads.: Fernán Pynto y Ju^a Dyas, de la Lomada. *Ólyo*.

(63v) 588

28.09.1586. F.R. a **Mateo**, h. de Fran^{co} Peres de Chaves y s.m. Catalyna Dyas [³⁹⁷]. Pads.: Ju^o Hr^s Abreo y M^a Jácome. *Ólyo*.

(63v) 589

28.09.1586. F.R. a **M^a**, h. de Andrés G^{os} y de s.l.m., [Catalina Dias] vs. del barranco del Agua. Pads.: Fran^{co} Peres y Suzana Peres. *Ólyo*.

(63v) 590

(02) de octubre de 1586. F.R. a **M^a**, h. de Antonio Hr^s de Sant Andrés y s.l.m. Ju^a Hr^s. Pads.: Gaspar Symón y Ana de Abreo. *Ólyo*.

(64) 591

(02).10.1586. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de Symón Dyas y s.m. Catalyna Hr^s. Pads.: M^{or} G^{os}, sapatero, y Leonor, hija de Blas Hr^s de Los Galguitos. *Ólyo*.

(64) 592

22.10.1586. F.R. a **Manuel**, h. de Di^o Dias y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Amador Alvares y Ana de Abreo. *Ólyo*.

(64) 593

28.10.1586. F.R. a **Ana**, h. de Mateo Peres y s.m. Beatris Alvares. Pads.: Fran^{co} P^z de Las Lomadas e Ynés Hr^s, cuñada del dicho Mateo Peres. *Ólyo*.

(64) 594

09.11.1586. F.R. a **Salvador**, h. de Salvador G^{os} y s.m. Ana R^{os}. Pads.: Pasqual Fran^{co}, hijo de Ju^o R^{os}, barquero, y Juana Peres, mujer de Domingos Fran^{co}, mareante. *Ólyo*.

Vyno el santo ólyo en 15 de mayo de 1586

(64) 595

25.11.1586. F.R. a **Yzabel**, h. de P^o G^{os} y s.m. Juana Delgada [³⁹⁸]. Pads.: Salvador Hr^s (*sic*) Mayato y Águeda, su hermana. *Ólyo*.

³⁹⁷ Pocas referencias localizamos de este matrimonio. En septiembre de 1586 bautizan a Mateo (n^o. 588) y en febrero de 1590 a Ana (n^o. 630). El 19 de septiembre de 1604 sus hijos Domingo Díaz y Mateo Francisco, venden al licenciado Álvaro Pérez, beneficiado de San Andrés y de Montserrat, una casa pajiza sita en la villa de San Andrés, con su corral, que habían heredado de su padre Francisco Pérez de Chaves, por precio de 190 reales. Mateo, por ser menor de 25 años, jura no contravenir la escritura (GS: c. 7/4, f. 132v.).

³⁹⁸ Pedro González y Juana Delgado, vecinos de Los Sauces, bautizaron a Isabel, en noviembre de 1586 (n^o. 595). Este bautismo se localiza, también, en el libro 1^o de Matrimonios (*Matr. I*, 51v). Véase: n^o. 1202. Su hija Isabel Pérez, casó con Diego Díaz, hijo de Diego Díaz y de Catalina Díaz, el 24.08.1605 (*Matr. II*, 12v). Otra hija, María Pérez, casó con Gonzalo de Sosa, hijo de Gonzalo de Sosa y de Isabel Hernández, el 12.09.1603 (*Matr. II*, 10v).

(64v) 596

14.12.1586. F.R. a **Lucas**, h. de Lucas Mⁱⁿ y s.m. Leonor Hrs (*sic*). Pads.: Salvador R^{os}, hijo de A^ol R^{os}, y Jacomina, hija de dicho Al^o R^{os}. *Ólho*.

(64v) 597

Este mismo día, F.R. a **Juan**, h. de Ju^o Mⁱⁿ y s.m. Ana Luyza. Pads.: Gaspar Lorenzo y Julyana [³⁹⁹], hija de Justa Gonçalves. *Ólho*.

(64v) 598

08.02.1587. F.R. a **M^a** h. de Miguel Remón y de su mujer. Pad: Amador Aluares y Olaria, hija de Gabriel Afonso. *Ólho*.

(64v) 599

15.02.1587. F.R. a **Domingos**, h. de Melchior Peres y s.m. M^a Hr^s. Pads.: Fernán Pynto y Águeda, hija de Luys Remón. *Ólho*.

(64v) 600

Este mismo día, F.R. a **Ana**, h. de Jorge Mⁱⁿ y s.m. Leonor (*sic*) Marques [⁴⁰⁰]. Pads.: Fran^{co} G^{os} Montelongo y madrina [espacio en blanco], hija de Andrés Gonçalves, de Los Galguitos. *Ólho*.

(65) 601

23.02.1587. F.R. a **P^o**, h. de padres n/c. Pads.: Luys de Brito. *Ólho*.

(65) 602

01.03.1587. F. R. a **Matías**, h. de Fran^{co} G^{os} Montelongo y s.m. Catalyna Marques. Pads.: Jorge Martyn y mad., su suegra, mujer de Marcos Hr^s de Puntallana [⁴⁰¹]. *Ólho*.

(65) 603

02.03.1587. F.R. a **Catalyna**, h. de Álvaro Dyas y s.m. Catalyna Lopes. Pads.: Ju^o Darana e Yzabel, hija de Gonsalo Afonso. *Ólho*.

(65) 604

08.03.1587. F.R. a **Matyas**, hijo de Baltazar Dyas y s.m. Yzabel G^{os}. Pads.: Gaspar de Abreo y Fran^{ca} Hrs, muger de Matías de Abreo. *Ólho*.

(65v) 605

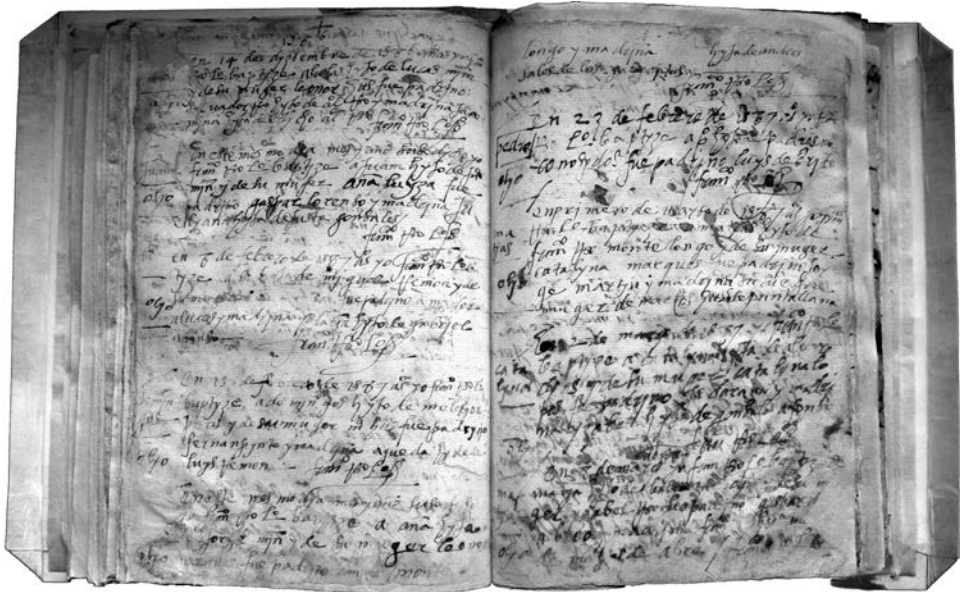
24.03.1587. F.R. a **Ana** [⁴⁰²], h. de Fernán Pynto y s.m. Ynés Luys. Pads.: Salvador L^o y Ana Luyza. *Ólho*.

³⁹⁹ Léase: nota del n^o. 558.

⁴⁰⁰ No localizamos en ninguna parte del libro a una Leonor Márquez. Sin embargo, se cita a «Melchora» Márquez, como mujer de Jorge Martín en los n^{os}. 448, 517 y 722.

⁴⁰¹ Marcos Hernández, de Puntallana, fue marido de María Rodríguez (Véase: nota al n^o. 196). Su yerno, el citado Jorge Martín, fue casado con Melchora Márquez (n^o. 448).

⁴⁰² Ana en sus años mozos apellidó «Luis» (n^{os}. 734, 768, 792, 793 794, 803, etc.), y luego pasó a ser conocida como Ana «Pinto» (n^{os}. 895, 903 y 925). Su hermano, Barlolomé Pinto, había sido bautizado en agosto de 1582 (n^o. 520). Otra hermana, María Pinto Correa, casó con Domingo Corona, genovés (PÉREZ GARCÍA, 1995: 220).



Bautismos I, ff. 64v-65, n^o. 596-604

- (65v) 606
- 06.04.1587. F.R. a **M^a**, h. de Estevan Hr^s y Ana G^{os}, s.m. [403]. Pads.: G^o Afonso e Yzabel, su hija. *Ólvo*.
- (65v) 607
- 26.04.1587. F.R. a **Marta**, h. de Manuel Dyas y de Yzabel Lorenzo, s.m. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de Abreo, su hermana. *Ólvo*.
- (65v) 608
- 09.06.1587. F.R.a **M^a**, h. de Sebastyán Peres y Ana G^{os}. Pads.: Baltazar de Abreo y Juana, hija de Domingo G^{os}. *Ólvo*.
- (65v) 609
- 10.06.1587. F.R. a **Gaspar**, h. de padres n/c. Pads.: Miguel R^{os} y Fran^{ca}, nieta de Ju^o Peres. *Ólvo*.

⁴⁰³ Este matrimonio de Esteban y Ana, además de la citada María González, que fue bautizada en abril de 1587 (n^o. 606) y contraería matrimonio con Alonso Martín, hijo de Antonio López y de Melchora Martín, de El Granel, el 05.09.1621 (*Matr. II*, 31), también tuvieron a: Ana, en marzo de 1590 (n^o. 633), Blas, en febrero de 1593 (n^o. 679), Pascual Hernández, en abril de 1596 (n^o. 738), que casó con María Francisca, hija de Marcos Hernández y de Francisca Hernández, vecinos de La Herradura, el 21.08.1617 (*Matr. II*, 29v), y a Isabel Hernández, casada con Domingo Hernández, hijo de Domingo Hernández y de Catalina Díaz, del barranco de San Juan, el 12.06.1606 (*Matr. II*, 13v).

(66) 610
14.06.1587. F.R. **Beatris**, h. de Dyego G^{os} y s.m. Melchora R^{os} [404]. Pads.: Gaspar de Abreo y Ana de Abreo. *Ólho*.

(66) 611
19.07.1587. F.R. a **Gaspar**, h. de Asensyo G^{os} y s.m. (Ju^a) Hr^s [405]. Pads.: Baltazar de Abreo y Ju^a Hr^s, hija de Domingos G^{os} de Las Lomadas. *Ólho*.

(66) 612
22.07.1587. F.R. a **Symón**, h. de Luys Mⁱⁿ e Ynés Mⁱⁿ [406]. Pads.: Dyego G^{os}, hijo de Blas G^{os} de La Galga y Ana, hija de Antonio Dyas. *Ólho*.

(66) 613
08.08.1587. F.R. a **Gaspar**, h. de Pasqual Fran^{co} [y Juana Luis]. Pads.: Matías de Abreo y su mujer [407]. *Ólho*.

(66) 614
19.08.1587. F.R. a **Lorenzo**, h. de (... roto) y s.m. Ana Mⁱⁿ. Pads.: Ju^o Hr^s y Catalyna, hija de Gaspar Hr^s de Sant Pedro. *Ólho*.

(66v) 615
19.08.1587. F.R. a **Águeda**, h. de Mⁱⁿ de Vergara y s.m. Leonor G^{os} (*sic*). Pads.: Melchior Peres y Ana, hija de Melchior G^{os} de Los Galguitos.

(66v) 616
27.09.1587. F.R. a **M^a**, h. de Sebastiyán L^o y s.m. Ynés Hr^s [408]. Pads.: Gaspar Hr^s y Susana Hr^s, hija de Antonio Hr^s. *Ólho*.

⁴⁰⁴ Su hija Beatriz «Rodríguez», casó luego con Juan González, hijo de Gaspar González y de Ana Rodríguez, el 06.05.1612 (*Matr. II*, 21v). También bautizaron a María, en febrero de 1590 (n.º 629); a Melchor, en enero de 1592 (n.º 664); a Francisco, en mayo de 1593 (n.º 694); a Inés Hernández, en abril de 1596 (n.º 737), más tarde casada con Pedro Ferrera, viudo de Isabel del Espíritu Santo, de Barlovento, el 22.08.1633 (NSM: *Matr. I*, 3v); a Juan, en julio de 1597 (n.º 760), y a Blas, en febrero de 1599 (n.º 788). También es posible que Diego González y Melchora Rodríguez tuviesen otro hijo más: Miguel González, que contrajo matrimonio con Catalina Rodríguez, hija de Juan del Hierro y de Beatriz Enríquez, de Los Sauces, el 28.05.1623 (*Matr. II*, 658).

⁴⁰⁵ Tuvieron una hija más: Isabel Hernández, casada con Andrés de Armas, hijo de Lorenzo de Armas y de Luisa Enríquez, naturales de Lanzarote, el 09.11.1612 (*Matr. II*, 22v).

⁴⁰⁶ Luis Martín testó el 10 de julio de 1601. Manifiesta que cuando casó con Inés Martín, su primera mujer, hija de Antonio Díaz, de La Galga, ella aportó fanega y media de viña en el barranco de La Galga y ropa de cama. Luego contrajo un segundo matrimonio con Leonor González, hija de Pedro González, de Los Sauces, y ella aportó una casa cubierta de paja —que después reedificó con piedra y barro y cubrió de tejas—, donde viven, dinero, alhajas y preseas de casa volorado en 600 doblas. Manda que se dé a Isabel González, su madre, una saya de paño. Nombra por herederos a: Do... y ... (roto), sus hijos y de su primera mujer, y a Gonzalo Martín, de la segunda (GS: c. 6/4, f. 333). Véase: nota al n.º 787.

⁴⁰⁷ Fue esposa de Matías de Abreu, Francisca Hernández, como se recoge en n.ºs. 527, 541, 575, 623, 658, 761, 771, 808, 827, etc.

⁴⁰⁸ Sebastián Lorenzo, yerno de Antonio Hernández, de Los Galguitos, el 17 de enero de 1588 apodera a su concuñado Mateo Díaz, para cobrar todo lo que su suegro le prometió en dote con Inés Hernández. También para querellarse contra el mismo Antonio Hernández, en razón de que, «estando ayer sábado en su casa de Los Galguitos, llegó hasta allí con intención de matarlo con un dardo y un podón, y lo hubiera hecho si

(66v) 617
04.10.1587. F.R. a **Ju^a**, h. de Fran^{co} Peres y s.m. Pads.: Pedro Alarcón y Juana, hija de Domingos. *Ólho*.

(67) 618
(10) octubre 1587. F.R. a **Miguel**, h. de ... Pads.: Salvador R^{os}, hijo de A^l R^{os}, y Águeda [Blas], hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(67) 619
16.(11).1587. F.R. a **Yzabel**, h. de Fran^{co} [Henríquez] Milyan y Yzabel Núñez. Pads.: G^o Afonso y Ju^a, hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.

(67) 620
En este mismo día, F.R. a **Gaspar**, h. de P^o Luys y s.m. Suzana Peres. Pads.: Matías de Abreo y Luzya, hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.

(67) 621
23.11.1587. F.R. a **Águeda**, h. de P^o Alvares y M^a Alvares, s.m. Pads.: Gonsal... so, y su mujer...

(67v) 622
(...) de nobiembre de 1587. F.R. a **Catalyna**, h. de Andrés G^{os} y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Gonsalo Afonso y Luzya de Castro. *Ólho*.

(67v) 623
20.11.1587. F.R. a **Andrés**, h. de Baltasar Dyas y s.m. Ju^a Dyas. Pads.: Luys de Brito y Águeda [⁴⁰⁹], hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(67v) 624
20.12.1587. F.R. a **Juan**, h. de Salvador Luys y s.m. Ynés Viera. Pads.: Ju^o Hr^s, hijo de Domingos Afonso y Fran^{ca} Hr^s, mujer de Matías de Abreo. *Ólho*.

(67v) 625
(20.12).1587. F.R. a **Antonio**, h. de Antonio [Afonso], de Los Galguitos y de Ynés Mⁱⁿ, s.m. Pads.: ... Mad.: M^a Hr^{es}. *Ólho*.

no estuvieran algunas personas que lo estorbaron» (GS: c. 3/4, f. 17). El 9 de septiembre de 1608, Inés Hernández, viuda de Sebastián Lorenzo, vecina en Barlovento, por sí y en nombre de Gaspar, Isabel, Margarida, Beatriz (n^o. 850) y María (n^o. 616), sus hijos menores, da poder especial a Manuel Díaz, alférez, vecino en Los Galguitos, para pedir y cobrar de Lucas González y de Domingo González, su hijo, vecinos de Puntagorda, 56 fanegas de trigo que éstos quedaron debiendo a su marido y padre, de la renta de unas tierras que fueron de Ana de Brito, en Puntagorda, y que su marido les traspasó para que pagasen la renta anual de cuatro años, a razón de catorce fanegas de trigo anuales (GS: c. 9/4, f. 74). También consta el bautismo de Salvador, en agosto de 1595 (n^o. 724), que debió fallecer impúber.

⁴⁰⁹ Véase: nota segunda al n^o. 537. Añádase a los n^{os}. 645, 656, 662, 751, 752 y 889.

1589

(68) 626

29.12.1589 (*sic*). F.R. a **María**, h. de padres n/c. Pads.: Pedro Alarcón y la mujer de Mateo Peres ^[410].

(68) 627

23.01.1590. F.R. a **Baltasar**, h. de Baltasar Dyas y s.m. Yzabel G^{os}. Pads.: P^o R^{os}, hijo de Bastián R^{os} y madrina, su hermana. *Ólho*.

(68) 628

05.02.1590. F.R. a **Domingos**, h. de Pedro Hr^s, hijo de Bysente Dyas, y s.m. Pads.: Domingos Afonso y Ana de Abreo. *Ólho*.

(68) 629

05.02.1590. F.R. a **M^a**, h. de Dy^o G^{os} y s.m. Melchora R^{os}. Pads.: Melchior de Abreo e Yzabel Hr^s, mujer de Gaspar Lorenzo ^[411]. *Ólho*.

(68) 630

15.02.1590. F.R. a **Ana**, h. de Fran^{co} Peres y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: Melchior Peres y Beatris, su hermana. *Ólho*.

(68) 631

08.02.1590. F.R. a **Cristyna**, h. de Gregorio Hr^s Byscayno y s.m. M^a (*sic*) Fran^{ca} ^[412]. Pads.: Bastián Pynero, v^o de La Galga, y Julyana, hija de Andrés G^{os}. *Ólho*.

1590

(68v) 632

04.03.1590. F.R. a **Marqueza**, h. de Antonio López y s.m. Yzabel G^{os}. Pads.: Fran^{co} Peres de Las Lomadas y Ana Estasya, hija de Ju^o Blas. *Ólho*.

⁴¹⁰ Beatriz Álvarez de Ocanto se nombra como mujer de Mateo Pérez, de Las Lomadas, en los n^{os}. 232 y 1196, a los que habría que añadir los n^{os}. 278, 414, 430, 483, 509, 546, 593, 698, 728 y 761.

⁴¹¹ Gaspar Lorenzo, hijo de Jorge González y Marta Lorenzo, casó con Isabel Hernández, hija de Domingo Afonso y de Isabel Hernández, vecinos de la villa. Fue dotada el 7 de agosto de 1586 con la mitad de una viña en el barranco del Agua, con todos los árboles frutales que allí están, con la carga de 9 doblas de tributo perpetuo —que deberá pagar a don Fernando de Castro, patrón de la capellanía que dejó Marcos Roberto, por el día de San Martín de cada año—; la mitad de la bodega, la mitad de trece toneles y de tres pipas, la parte que a cada uno le cupiere en suerte; un pedazo de tierra en Las Lomadas, donde dicen «El Pozo»; dos vacas de arado y una bestia asnal; una casa baja, cubierta de teja y otra casa alta sobradada en la villa donde en la fecha vive, de la cual podrá gozar después de su fallecimiento; un cahíz de trigo y otro de centeno; una cama de ropa armada; dos cajas y cuatro sillas, una mesa de goznes con su carpeta, un lebrillo de amasar, una caldera, una docena de pañuelos, media docena de toallas, un par de manteles, dos asadores, una trébede, un plato de aguamanos, una docena de platos, media docena de escudillas, un albarrada, pichel, salero y un plato mediano, todo de estaño; dos cedazos, uno blanco y otro baço y un harnero, y la novia vestida con sus dos sayas y manto, sus camisas y otras ropas de su persona (GS: c. 3/1, f. 72). Gaspar Lorenzo y su mujer Isabel Hernández, bautizaron a sus hijos: Salvador, en enero de 1591 (n^o. 647), Domingo, en septiembre de 1594 (n^o. 715), Gaspar, en febrero de 1597 (n^o. 756) y a los gemelos: Gonzalo y Jacinto en enero de 1601 (n^o. 829). Gaspar Lorenzo falleció después de diciembre de 1602 (n^o. 880) e Isabel volvería a casar con Pedro Rodríguez, vecino de la ciudad, el 05.10.1608 (*Matr.* II, 16).

⁴¹² Así en el original. Debe ser error del amanuense. Gregorio Hernández Vizcaíno fue casado con «Águeda» Francisco. Véase: n^{os}. 514, 517, 573, 747 y 839.

(68v) 633

10.03.1590. F.R. a **Ana**, h. de Estevan Hr^s y s.m. Ana G^{os}. Pads.: P^o G^{os} y Ana Núñez. *Ólho*.

(68v) 634

25.03.1590. F.R. a **Baltasar**, h. de Álvaro Velozo y s.m. M^a R^{os}. Pads.: Álvaro Dyas, hijo de Manuel Dyas y la mujer del dicho Álvaro Dyas [⁴¹³]. *Ólho*.

(68v) 635

26.03.1590. F.R. a **Juan**, h. de Ju^o G^{os}, çapatero, y s.m. M^a Alvares. Pads.: Blas Hr^s y Ana Hr^s, hija del dho. *Ólho*.

(69) 636

02.04.1590. F.R. a **Yzabel**, h. de padres n/c. Pads.: Blas Symón y M^a Vyera. *Ólho*.

(69) 637

04.04.1590. F.R. a **Juan**, h. de Antonio Hr^s y Ju^a Hr^s. Pads.: Miguel Núñez y Beatriz Symón de Sylva, hija de Blas Symón. *Ólho*.

Faltó el s^{to} ólho en 19 de abryl

(69) 638

06.05.1590. F.R. a **Catalyna**, h. de Pedro Martyn y s.m. Juana Luyza [⁴¹⁴]. Pads.: Matyas de Abreo y una hija de Gabriel Afonso. *Ólho*.

(69) 639

27.05.1590. F.R. a **Yzabel**, h. de Gaspar G^{os} Camacho, v^o del barranco de La Galga y s.m. Yzabel R^{os}. Pads.: Juan Esteves, hijo de P^o Esteves, e Yzabel, hija de Fran^{co} Dyas del Tanque. *Ólho*.

(69) 640

22.07.1590. F.R. a **Ana**, h. de Pasqual Fran^{co} [y Juana Luis]. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.

⁴¹³ Nos inclinamos a pensar que la esposa de Álvaro Díaz fue Catalina López (n^{os}. 243, 289, 313, 332, 435, 505, 533, 603 y 662).

⁴¹⁴ Pedro Martín y Juana Luis, bautizaron a Catalina, en mayo de 1590 (n^o. 638), a otro hijo varón cuyo nombre se desconoce por rotura del original, llevado a la pila en noviembre de 1595 (n^o. 729), y a Salvador Pérez, en agosto de 1598 (n^o. 779), luego casado en la ciudad con María Arturo, hija de Sebastián Díaz y de Melchora Hernández, el 03.09.1622 (PSS: *Matr.* I, 114). También fue su hijo Martín Pérez, que contrajo matrimonio en la ciudad con María Díaz, viuda, hija de Sebastián Díaz y de Melchora Hernández, el 09.10.1622 (PSS: *Matr.* I, 114v). Además, entre los registros matrimoniales localizamos un casamiento entre María Luis, hija de Pedro Martín y de María (*sic*) Luis, vecinos de Los Galguitos, que se unió con Matías Pérez, hijo de Bartolomé Pérez y de Melchora de Fuentes, vecinos de Garafía, celebrado el 26.01.1615 (*Matr.* II, 25v). Pedro Martín fue preso en la cárcel de la villa de San Andrés por haber tomado posesión de unas tierras y casa que quedaron por fallecimiento de Luis Remón, de Los Galguitos, su suegro. Tal tenencia había sido motivada por bienes dotales que había recibido y en satisfacción de otras tierras que le prometieron, por lo cual se entabló pleito criminal. Como resultado, se llega a un acuerdo y avenencia con los hijos y herederos del citado Luis Remón, el 10 de septiembre de 1609 (GS: c. 9/10, f. 36).

(69) 641

29.07.1590. F.R. a **Madalena**, h. de Gaspar Dyas y s.m. Águeda de Abreo. Pads.: Blas Fran^{co} y la mujer de Domingos Dyas, hijo de Antonio Dyas del barranco de La Galga. *Ólho*.

(69v) 642

05.08.1590. F.R. a **Ana**, h. de Pedro Dyas y s.m. Ana R^{os}. [415] Pads.: Fran^{co} Peres y Catalyna Dyas, su hr^a. *Ólho*.

(69v) 643

04.09.1590. F.R. a **Ynés**, h. de Salvador Alvares y s.m. Ynés Luys. Pads.: Fernando Pynto e Ynés Gomes. *Ólho*.

(69v) 644

10.11.1590. F.R. a **Domingos**, h. de Ju^o R^{os} Vyllaseca y de s.m. Ana de Paz. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.

(69v) 645

30.11.1590. F.R. a **Andrés**, h. de (Ju^o) Mⁱⁿ y Ana Luyza, s.m. Pads.: Fran^{co} P^z y Águeda, hija de Blas [Hernández]. *Ólho*.

(70) 646

18.12.1590. F.R. a **Luys**, h. de Baltasar Perera y s.m. Fran^{ca} Martyn. Pads.: Dyego R^{os}, hijo de Ju^o R^{os} y Ángela Sanches. *Ólho*.

(70) 647

08.01.1591. F.R. a **Salvador**, h. de Gaspar L^o y s.m. Isabel Hr^s. Pads.: Miguel Nuñez y Fran^{ca}, hija de Blas Symón. *Ólho*.

(70) 648

29.01.1591. F.R. a **Apolonia**, h. de Mateo Peres y s.m. Beatris Hr^s. Pads.: Gaspar L^o y Ana R^{os}, mujer de Pedro Dyas. *Ólho*.

(70) 649

01.03.1591. F.R. a **Gaspar**, h. de Bartolomé Esteves y s.m. Melchora R^{os} [416]. Pads.: Blas Hr^s y Ángela, su hija. *Ólho*.

⁴¹⁵ Pedro Díaz y Ana Rodríguez, vecinos de Las Lomadas, bautizaron a: Ana Rodríguez, su hija, en agosto de 1590 (n^o. 642), luego casada con Estéban López, viudo, vecino de Los Sauces, el 05.09.1626 (*Matr. II*, 33v); a Francisco Díaz, en febrero de 1592 (n^o. 666), que casó con Francisca Hernández, hija de Pedro Hernández y de Inés Hernández, vecinos del barranco del Agua, el 07.06.1621 (*Matr. II*, 83v), y a Sebastián Rodríguez, llevado a la pila en enero de 1601 (n^o. 830), que contrae matrimonio en la ciudad con Juana Hernández, viuda de Domingo Váez, el 23.10.1633 (PSS: *Matr. I*, 136v).

⁴¹⁶ Este matrimonio procreó, además, a Leonor, bautizada en noviembre de 1592 (n^o. 703); a Polonia Pérez, en octubre de 1595 (n^o. 726), que casó con Cristóbal Pérez, hijo de Andrés Pérez y de Ana Sánchez, vecinos de Las Lomadas, el 28.08.1617 (*Matr. II*, 29v); Ángela, en febrero de 1598 (n^o. 771), y Ana Pérez, en agosto de 1600 (n^o. 818), casada con Juan Pérez, hijo de Alejo Rodríguez y de Magdalena Pérez, vecinos de Aguatabar, el 02.09.1624 (*Matr. II*, 32). Melchora Rodríguez fue hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez. Su padre

(70) 650

06.05.1591. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Gaspar G^{os} de Sant P^o de Las Lomadas e Ynés Hr^{es}, s.m. Pads.: Domingos Afonso el moso y Águeda de Abreo. *Ólho*.

(70v) 651

18.05.1591. F.R. a **Juan**, h. de Fran^{co} G^{os} y s.m. Lucrezia R^{os} [417]. Pads.: Miguel Remón y Águeda, hija de Melchor G^{os}. *Ólho*.

(70v) 652

24.05.1591. F.R. a **Miguel**, h. de Miguel Remón, el moso, y s.m. Águeda R^{os} [418]. Pads.: Blas Fran^{co} y Águeda, hija de Gabryel Afonso. *Ólho*.

(70v) 653

02.06.1591. F.R. a **Petronila**, h. de Fran^{co} Peres y s.m. Beatris Alvares. Pads.: Mateos Peres y Ana, hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.

(71) 654

(30) de mayo 1591. F.R. a **Ynés**, h. de Fran^{co} López y s.m. Águeda Dyas [419]. Pads.: Juan Martyn y Águeda López. *Ólho*.

(71) 655

23.06.1591. F.R. a **Águeda**, h. de Domingo [Rodríguez] y s.m. María Martyn [420].

testó el 26 de noviembre de 1597. Manda ser sepultado en la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de Afonso Váz, su padre. Su mujer, Polonia Álvarez, llevó al matrimonio en dote un pedazo de tierra en Garafía, que vendieron en 35 doblas, y algunos bienes muebles, vestidos y menaje de hogar. Señala por herederos a: Melchor Afonso, Gaspar Afonso, los hijos de Baltasar González, Miguel González, Lorenzo Hernández, Águeda González, mujer de Francisco Yanes, Francisca Díaz, mujer de Sebastián González, Melchora Rodríguez, mujer de Bartolomé Estévez, Olaria, María y Ángela, sus hijos legítimos. (GS: c. 5/2, f. 82).

417 Francisco González y Lucrecia Rodríguez, vecinos de Los Galguitos, truecan con Salvador Rodríguez, su cuñado y hermano, toda la viña, tierras y demás bienes que Lucrecia heredó en Garafía, por fallecimiento de Esteban Rodríguez y Magdalena Hernández, sus padres, a cambio de la parte de viña, tierra limpia y monte, casas y edificios, parte de lagar, cascós y demás bienes que tiene en Los Galguitos, heredado de sus padres y otros que él compró (GS: c. 5/1, f. 37, de octubre de 1597).

Su hijo Juan «González», casó luego con Ana Florencia, hija de Andrés González y de Catalina Díaz, de Los Galguitos, el 24.09.1617 (*Matr. II*, 30), y su otro hijo, Melchor González, casó con Inés Hernández, hija de Andrés González y de Catalina Díaz, de Los Galguitos, el 09.02.1626 (*Matr. II*, 32v).

418 Miguel Remón, hijo de Francisco Remón y de Magdalena Luis, de Las Lomadas, recibió por su casamiento dos fanegadas de tierra en Bajamar, una y media en La Herradura, la viña que llaman «El Avisero de Carvallo», una capa, sayo, camisas, medias, calzones de palmilla, un sombrero y una vara de Holanda, según su padre manifiesta en el testamento que otorgó el 16 de marzo de 1584 (GS: c. 1/3, f. 17). Posteriormente, su padre le hizo donación de la tercera parte de sus bienes, que señala en diversos parajes de Los Galguitos y en la mitad de la casa donde vive (GS: c. 3/1, f. 70, de 22 de julio de 1586).

419 Francisco López, a veces con el sobrenombre de «Muerte», y su mujer Águeda Díaz, vecinos de Los Sauces, bautizaron a la citada Inés Francisca, en mayo de 1591 (n.º. 654), que luego casaría con Lucas Rodríguez, hijo de Lucas Rodríguez y de Juana González, vecinos de Barlovento, el 11.08.1619 (*Matr. II*, 30v). También cristianizaron a sus hijos: Manuel, en agosto de 1593 (n.º. 699), a Juan, en abril de 1596 (n.º. 1358), María, en febrero de 1598 (n.º. 1245), Beatriz, en febrero de 1600 (n.º. 1282), y Francisco, en julio de 1601 (n.º. 1317). Después, ya difunto el progenitor, se casaría su hijo Baltasar Díaz con Águeda Francisco, hija de Melchor Hernández y de Francisca Hernández, vecinos de la calle de Los Molinos, de la ciudad, el 19.11.1635 (PS: *Matr. I*, 150).

420 El apellido del padre de la criatura es ilegible en el original. Pudiera tratarse del matrimonio de Domingo Rodríguez y María Martín, vecinos de Garafía. En la iglesia de Nuestra Señora de La Luz, el presbítero Melchor

Pads.: Gregorio Hr^s Bysvayno y Marya Fransysca, hija de de Fran^{co} Dyas del Tanque. *Ólho*.

(71) 656

12.07.1591. F. R. a **Lucas**, h. de Mⁱⁿ Ochoa y s.m. [Marquesa Estévez]. Pads.: Dyego Dyas, hijo de Catalyna Dyas, y Águeda, hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(71) 657

22.07.1591. F.R. a **Martyn**, h. de Mⁱⁿ de Vergara y s.m. Leonor Aparisyo [421]. Pads.: Domingos Symón, el moso, y Catalyna Dyas, mujer de Aparisyo Antón. *Ólho*.

(71v) 658

15.08.1591. F.R. a **Ana**, h. de Baltazar Enriques y s.m. Catalyna Alvares. Pads.: Gaspar de Abreo y Águeda de Abreo. *Ólho*.

(71v) 659

12.09.1591. F.R. a **Ana**, h. de Matías de Abreo y s.m. Fran^{ca} Hr^s. Pads.: Salvador Alvares y Beatris de Sylva, hija de Blas Symón. *Ólho*.

(71v) 660

05.10.1591. F.R. a **María** y **Ángela**, hijas de Diego Dyas y s.m. Catalyna Dyas. Pads.: de María, Pedro R^s y Beatris de Sylva; de Ángela, Domingos Afonso y Beatris, hija de Miguel R^s. *Ólho*.

(71v) 661

(15).10.1591. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de P^o Alvares de Las Lomadas y s.m. [422]. Pads.: Gonsalo Afonso y Felypa G^s, su mujer. *Ólho*.

(72) 662

25.11.1591. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Alvar[o] Dyas y s.m. Catalyna Ló[pez]. Pads.: Antonyo Pynto y Águeda, hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

Álvarez de Alanquer, que lo fue también de San Antonio, los cita como padres de: Melchor, llevado a la pila bautismal en enero de 1607 (NSL: *Baut.* 1, 85), de Baltasar, en diciembre de 1611 (NSL: *Baut.* 1, 25) y de Salvador, en noviembre de 1613 (NSL: *Baut.* 1, 42v). Todavía, un Gaspar Rodríguez, herrero, vecino de La Somada e hijo de los anteriores, casa en la ciudad con Ana Díaz, hija de Francisco Díaz, mareante, y de Isabel Pérez, vecinos del mismo barrio, el 24.04.1633 (PSS: *Matr.* 1, 134v).

421 Leonor Aparicio fue hija de Domingo Simón, el viejo, y de Valentina González, vecinos de Los Galguitos. Su padre dictó testamento el 2 de noviembre de 1597. Manda ser sepultado en la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de su mujer Valentina. Cuando casó a su hija Leonor Aparicio con Martín de Vergara, le dio en dote una fanegada y media de tierra en Los Galguitos y menaje de hogar, y, además, le hace donación de un pedacillo de viña y tierra calma en dicho término, al lado de la casa donde vive, en lo cual la mejora sin que por ello pague cosa alguna en su funeral y mandas pias. Señala por herederos a Domingo Ximón, Pedro Ximón, Tomé Ximón, Andrés, Blas, Leonor Aparicio, mujer de Martín de Vergara, a Catalina Pérez, mujer de Lorenzo Hernández y a Isabel, sus hijos legítimos (GS: c. 5/1, f. 43). Todavía, el 8 de noviembre de 1599, Pedro Ximón, como uno de tales herederos, ratifica la venta que Domingo Simón, su padre, había hecho a Leonor Aparicio de ocho almudes de viña y tierra en Los Galguitos, sin llegar a escriturarse, y aprueba la donación y dote que le había entregado (GS: c. 6/2, f. 86).

Otras Leonor, esposa de Martín de Vergara, se registran con el apellido «Simón» (n^o. 411) y con el de «González» (n^o. 615).

422 Mujer de Pedro Álvarez, de Las Lomadas, fue María Álvarez (n^{os}. 309, 358, 486 y 621).

(72) 663
15.12.1591. F.R. a **Andrés**, h. de Ju° G°s, çapatero, y s.m. Mª Alvares. Pads.: Fernán Pynto e Ynés Luys. *Ólyo*.

1592

(72) 664
06.01.1592. F.R. a **Melchyor**, h. de Dyego G°s y de Melchora R°s, s.m. Pads.: Domingos Hr° del barranco del Agua, y su mujer Beatris G°s. *Ólyo*.

(72) 665
12.01.1592. F.R. a **Salvador**, h. de Baltasar G°s y Marselyna G°s, s.m. Pads.: Bartolomé López y Fran^{ca}, hija de Justa G°s. *Ólyo*.

(72v) 666
23.02.1592. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Pedro Dyas y s.m. Ana R°s. Pads.: Pedro Alarcón y Ana, hija de Domingos G°s. *Ólyo*.

Faltó el s^{to} ólyo en 26 de março de 1592

(72v) 667
10.03.1592. F.R. a [espacio en blanco], h. de Bastyan Peres y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Domingos Afonso, el moso, y su hermana. *Ólyo*.

(72v) 668
06.04.1592. F.R. a **Pasqual**, h. de Gre... [⁴²³].

(73)
... [⁴²⁴] drina, Ynés ... (lo demás ilegible).

(73) 669
En este mismo día (¿...?), baptizé a **Mateo**, hyjo de Miguel Remón y de su muger. Pads.: Matyas de Abreo y Beatris R°s. *Ólyo*.- *Fran^{co} R°s L^{co}*.

(73) 670
15.10.1592. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Dyego R°s y de s.m. Ana ... Pads.: Pedro R°s y Damiana, hija de Gaspar Hr° de la Parra. *Ólyo*.

(73) 671
25.10.1592. F.R. a **Antonyo**, h. de Álvaro Velozo y Mª R°s, s.m. Pads.: (~~Manuel Dyas, despensero~~) Domingos Afonso y Beatris, hija de Beatris Denis (o de Nis). *Ólyo*.

(73) 672
En este mismo día, F.R. a **Symón**, h. de Ju° Peres y s.l.m. Ana G°s. Pads.: Matías de Abreo y (Catalina Hrs), hija de Andrés Gonsales. *Ólyo*.

⁴²³ Se interrumpe al final del folio y el siguiente no lo continúa.

⁴²⁴ Asiento incompleto, comenzado en una hoja anterior que no se corresponde con la actual. Debe tratarse de un folio fuera de lugar por la diferencia cronológica del asiento anterior y el posterior.

su mujer padryn. fonsilo fonsilo
 yma de jua felix fonsilo
 fonsilo fonsilo
 en 25 de novyembre de 1891 yofm
 fonsilo lo baptize a fonsilo fonsilo de aunar
 dyas de su mujer eata fonsilo
 fue padryn. antonyo fonsilo
 diyna agueda fonsilo de blas fonsilo
 fonsilo fonsilo
 en 18 de dizenbre de 1891 un
 mites fonsilo lo baptize a andres fonsilo de
 fonsilo calpatero de fonsilo mag fonsilo
 fue padryn. fonsilo fonsilo
 ymadryn. fonsilo fonsilo
 fonsilo fonsilo
 1892
 en 6 de enero de 1892 dño
 fonsilo lo baptize a melchor
 fonsilo de dyego fonsilo y de melchora
 fonsilo su mujer padryn. dño
 fonsilo fonsilo fonsilo de fonsilo fonsilo
 ymadryn. fonsilo fonsilo
 fonsilo fonsilo fonsilo fonsilo
 en 12 de enero de 1892 cap
 tize yofm fonsilo lo fonsilo

(73v) 673
05.11.1592. F.R. a **M^a**, h. de M^a, esclava de Domingos Afonso y de padre n/c. Pads.: Pasqual Fran^{co} y Ángela Dyas. *Ólho*.

(73v) 674
27.11.1592. F.R. a **M^a**, h. de Andrés G^{os} y s.m. M^a Luys. Pads.: Ju^o Hr^s de Abreo y Ju^a, hija de Domingos G^{os}. *Ólho*.

(73v) 675
29.11.1592. F.R. a **Fran^{co}** (*sic*), h. de Juan Mⁱⁿ y s.m. Ana Luyza. Pads.: Fran^{co} Peres de Las Lomadas y Leonor, hija de Enriques. *Ólho*.

(73v) 676
10.12.1592. F.R. a **Fran^{co}** (*sic*), h. de Juan Martyn y s.m. Ana Luysa. Pads.: Fran^{co} Peres de Las Lomadas y Leonor, hija de Baltasar Enriques. *Ólho*.

(74) 677
10.01.1593. F.R. a **Gaspar**, h. de Bastyán Lorenço y de s.m. [⁴²⁵]. Pads.: Andrés Dyas y Ana Estasya, hija de Juan Blas. *Ólho*.

(74) 678
30.01.1593. F.R. a **Jozefe**, h. de Manuel Dyas y de Yzabel L^o, s.m. Pads.: Hernán Pynto y M^a [⁴²⁶], hija de Salvador Lorenço. *Ólho*.

(74) 679
20.02.1593. F.R. a **Blas**, h. de Estevan Hr^s y de s.m. Ana Gonsales. Pads.: Pablos López y Elvyra Hr^s. *Ólho*.

(74) 680
01.03.1593. F.R. a **Yfrasya** h. de F^{co} G^{os} Montelongo y s.m. Catalyna Márquez. Pads.: Jorge Mⁱⁿ y Melchora Márquez. *Ólho*.

(74v) 681
20.03.1593. F.R. a **Marcos**, h. de Gaspar G^{os} y de s.m. Pads.: Domingos Afonso, el moso, y Águeda de Abreo. *Ólho*.

(74v) 682
20.03.1593. F.R. a **Melchyor**, h. de Baltazar Peres y s.m. Ana Peres. Pads.: Domingos Afonso, el moso, e Yzabel Quintera. *Ólho*.

(74v) 683
En 16 de mayo [de 1593] baptizé a **Fran^{co}**, hyjo de Pasqual Fran^{co} y de su muger Juana ... [⁴²⁷]. *Ólho*.

⁴²⁵ Inés Hernández se cita como mujer de Sebastián Lorenzo, de Los Galguitos, en los n^{os}. 616, 724 y 850.

⁴²⁶ María «Lorenzo», hija de Salvador Lorenzo, se anota en los n^{os}. 764, 783, 829, 847, 849 y 899.

⁴²⁷ Asiento incompleto. Continúa en el folio 76, que debería seguirle y que, al comienzo del mismo trae el año de 1593: [Al margen: «ólyo»] «... Luyza. Padryno, Juan Fernández y madrina, Águeda de Abreo. Fran^{co} R^o L^o». Véase: n^o. 693.

Año de 1553

(75) 684

En 15 de octubre [de 1553] yo Yui^o Gez, clérigo, baptizé ha **Luisa**, hija de Dioslodio Gez y de Ysabel Roiz su ligítima muger. Fueron sus padrinhos, Adriaio Gez y Dominguos Vais, y madrinhas, Briatriz Penhero y Ana Pez, y por verdad firmé de mi nonbre.- *Joam Gonçalves*.

(75) 685

En 19 días del mes de novenbre del sobredicho año [1553] yo, Alv^o Váez, cura de la villa de Sant Andrés, baptizé a **Yoana**, h. de Luis Gez y de su muger [Catalina Jorge]. Pads.: Antonio Alv^{ez} y Yoao A^o, y madrinhas, dos hijas d'Ant^o A^o dos Galguitos, y por verdad firmé de mi nombre.- *Al^o Vas*.

(75) 686

El día de Santo Estevan [26 de diciembre] del año de 1554 (*sic*) yo, Alv^o Váez, clérigo y cura em la villa de Sant Andrés, baptizé a **Lianor**, h. de Dominguos Glz y s.l.m., Yoana Hernandes. Pads.: Tomé Anes y su mujer, y el bachiller Fr^{co} Espinho y su mujer [⁴²⁸].

(75) 687

Em día de San Yoao evangelista [27 de diciembre] del año 1554 (*sic*) yo, Alu^o Váez, cura de la villa de San Andrés, baptizé a **Andrés** h. de Belchior Glz y s.l.m. [⁴²⁹]. Pads.: Blas Simón y su mujer [⁴³⁰], y Fr^{co} G^{os} y Ana G^{os}.

(75) 688

04.02.1554. A.V. a **Melchyora**, h. de ... y s.m. Pads.: ... (roto).

(75v) 689

Dominguo, ha onze del mes de hebrero [1554] yo, Álvaro Váez, cura de Sant Andrés, baptizé ha **Yusta**, hyja de Roque Llopez y de su ligítima muger Yoana Roiz. Fueron sus padrinhos: Ribas, el factor [⁴³¹], y Yoao Nuñez, y madrinhas: Briatiz d'A^osequa y Llianor Ll^{co}, y por verdad firmé de mi nombre.- *Alu^o Vaez*.

(75v) 690

Dominguo, 24 díz del mes de hebrero del sobredho año [1554], yo A.V. a **Llianor**, h. de Tomé Gorge y s.l.m. [Leonor Alvarez]. Pads.: Tomé Anes y el bachiller Fr^{co} Espinho, y sus mujeres, madrinhas.

⁴²⁸ Tomé Yanes «de Brito», de Las Lomadas, casó con Leonor Espino (n^{os}. 9, 46, 67, 79, 199, 219 y 265), y su hermana María de Brito con el bachiller Francisco Espino (BX: n^{os}. 170, 171, 172, 173, etc.), también citados en el *Nobiliario de Canarias*, t. IV, pp. 153, 168. Añádase: al n^o. 690.

⁴²⁹ Acaso pudiera ser «Beatriz González». Véase: nota al n^o. 25.

⁴³⁰ Blas Ximón, escribano, debió casarse ese mismo año, en segundas nupcias, con Inés Gómez (n^{os}. 44, 67, 79, 80, 94, 96, 97, 212, 219, 264 y 299).

⁴³¹ Guillén Ribas, factor en la hacienda en Los Sauces (n^o. 931).

(75v) 691

El mismo día, A.V. a **Bllas**, h. de Baptista Hernández y s.l.m. Apellonia Gez [⁴³²]. Pads.: Yu° Anes y Miguel Roiz. Mads.: Mª Alvª y Mª Roiz.

(75v) 692

XVIII día de marzo, año de 1554, yo, el bachiller Xval Llerena cura de San Andrés, baptizé a ..., hijo de Ximón Afonso y Catalina Pz. Pads.: Melchior Afonso y Ju° Yanes y Beatriz ...- *Bller Llerena*.

1593

(76) 693

... [Asiento comenzado en el folio 74v. Corresponde al bautismo de **Francisco**, hijo de Pascual Francisco y Juana] *Luisa*. Pads.: *Juan Fernández y Águeda de Abreo. Ólyo*.- *Franº Rºs Lº* [Véase: n°. 683].

(76) 694

19.05.1593. F.R. a **Franº**, h. de Diego Gºs y s.m. Melchora Rºs. Pads.: Juan Fernandes de Abreo y Ana de Abreo. *Ólyo*.

(76) 695

30.05.1593. F.R. a **Baltazar**, h. de Ana Peres y padre n/c. Pads.: Gaspar Hrª de la Parra y su hija, la mayor. *Ólyo*.

(76) 696

25.06.1593. F.R. a **Amador**, h. de Salvador (*sic*) Alvares, escribano y de su muger [⁴³³]. Pads.: Fernán Pynto y Frª, hija de Blas Symón. *Ólyo*.

(76v) 697

16.07.1593. F.R. a **Yllaria**, h. de Juan Gºs, çapatero y s.m. María Alvares. Pads.: Hernán Pynto e Ynés Luys, su mujer. *Ólyo*.

(76v) 698

22.07.1593. F.R. a **Franº**, h. de Mateos Peres y s.m. Beatris Alvares. Pads.: Franº Peres y Juana Hrª. *Ólyo*.

(76v) 699

24.08.1593. F.R. a **Manuel**, h. de Franº López y s.m. Águeda Dyas. Pads.: Pº Gºs y su mujer, Ana Nuñez. *Ólyo*.

⁴³² Polonia González fue hija de Gonzalo Tejera y de Estebina de Morales. Estebina dictó testamento el 20 de junio de 1565. Señala por herederos a los hijos de Beatriz Álvarez, los de Francisca López y los de Lucrecia Hernández, sus hijas y de Álvaro López, su primer marido, y a Gaspar Tejera y Polonia González, tmbién sus hijos y de Gonzalo Tejera, su segundo marido (BX: n°. 1043).

⁴³³ Debe tratarse de Francisca Rodríguez de Leria, su segunda esposa, hija de Rodrigo Luis, guantero, y de María de Leria, con quien había casado en la ciudad el 29.12.1585 (PSS: *Matr. I*, s/f.). Las primeras nupcias las había contraído con Isabel de Silva (nºs. 282 y 299), hija del escribano Blas Ximón y de su primera mujer Francisca Hernández (nºs. 131 y 175), con quien tuvo a Agustín (n°. 282) y a Francisca (n°. 299), entre otros (HERNÁNDEZ, 2014: 38-40 y 60-61).

(76v) 700

29.10.1593. F.R. a **Baltasar**, h. de Melchior Peres y s.m. Marya Hr^s. Pads.: Fran^{co} Peres y la mujer de P^o Dyas. *Ólho*.

(77) 701

En este mismo día, F.R. a **Baltazar**, h. de Fran^{co} R^s y Elvyra Dyas, s.m. Pads.: Fran^{co} Dyas, su hermano, y la hija de Gaspar Hr^s de la Parra. *Ólho*.

(77) 702

10.11.1593. F.R. a **Ysabel**, esclava de Fernán Pynto, hija de Vytorya. Pads.: Baltazar Anriques y la mujer del dicho. *Ólho*.

(77) 703

14.11.1593. F.R. a ~~Ysabel~~ **Leonor**, h. de Bartolomé Esteves y s.m. Melchora R^s. Pads.: Miguel Afonso y María Afonso. *Ólho*.

(77v) 704

24.11.1593. F.R. a **Leonor**, h. de Martyn Ochoa [y Marquesa Esteves]. Pads.: Juan G^{os}, sapatero, y Ana, hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

(77v) 705

12.12.1593. F.R. a **Bárbola**, h. de Fernando Afonso y de Ana Marques, s.m. Pads.: Domingos Afonso, el moso, y Juana de Castro. *Ólho*.

(77v) 706

02.01.1594. F.R. a **Gaspar**, h. de Dyego Peres y Catalyna de Paz [⁴³⁴]. Pads.: Melchior de Abreo y Mariana...

(78) 707

15.04.1594. F.R. a **Gaspar**, h. de Blas Hr^s y s.m. Leonor G^{os}. Pads.: Salvador L^o y Marta L^o. *Ólho*.

(78) 708

12.06.1594. F.R. a **Águeda**, h. de Martyn de Velgara y s.m. Pads.: Pedro R^s y Ana, hija de Blas Hr^s. *Ólho*.

⁴³⁴ Catalina de Paz (Páez), hija de Álvaro Yanes, de Las Lomadas, y de Isabel Hernández, con su marido Diego Pérez, además de Gaspar (n^o 706), que adoptó el apellido «Pérez», y casó con Ana Pérez, hija de Francisco Pérez y de María Luis, vecinos de Las Lomadas, el 22.05.1616 (*Matr. II*, 27v), también fueron sus hijos: Sebastián, bautizado en enero de 1596 (n^o. 732); Baltasar, en mayo de 1599 (n^o. 796); Pedro Hernández, que casó con Juana de Abreu, hija de Jerónimo Hernández y de Beatriz Gómez de Morín, vecinos de Las Lomadas, el 02.10.1628 (*Matr. II*, 34), y María de Las Nieves, casada con Salvador Díaz, viudo, vecino de Garafía, el 21.01.1637 (*Matr. II*, 39). Su madre, Isabel Hernández, otorgó testamento el 24 de diciembre de 1608, y declara por sus hijos y herederos a Sebastián de Paz, Juan de Paz, Ana de Paz, mujer de Baltasar Pérez y a la citada Catalina de Paz, mujer de Diego Pérez (GS: c. 9/7, f. 40).

(78) 709

En este mesmo día, mes y año susodicho, baptizé a **Tomás**, h. de Salvador G^{os} y s.m. Fran^{ca} G^{os}. Pads.: un hijo de Gabriel Afonso y su hermana, Fransysca Afonso. *Ólyo*.- *Fran^{co} R^{os} L^o*.

(78v) 710

17.06.1594. F.R. a **Bárbola**, h. de Fran^{co} Peres de Las Lomadas y s.m. M^a Luys [⁴³⁵]. Pads.: Domingos Gonsales y su hija, Juana. *Ólyo*.

(78v) 711

24.07.1594. F.R. a **Madalena**, h. de Bastián Peres y s.m. Ana G^{os}. Pads.: Melchior de Abreo e Yzabel Quintera. *Ólyo*.

(78v) 712

En este mismo día, F.R. a **Ana**, h. de Domingos Dyas y s.m. Julyana Mⁱⁿ. Pads.: Gregorio Hr^s y Ángela Fran^{ca}. *Ólyo*.

(79) 713

09.08.1594. F.R. a **Bárbara**, h. de Pedro Alvares y s.m. M^a Barreta. Pads.: Domingos Afonso y Ana de la Calle. *Ólyo*.

(79) 714

12.08.1594. F.R. a **Gaspar**, h. de Juan Gonsales y s.m. Yzabel Mⁱⁿ. Pads.: Domingos Afonso y Juana Hr^s. *Ólyo*.

Vyno el s^{to} ólyo en 15 de agosto de 1594

(79) 715

15.09.1594. F.R. a **Domingos**, h. de Gaspar Lorenzo y s.m. Yzabel Hr^s. Pads.: Fernán Pynto y Águeda de Abreo. *Ólyo*.

(79v) 716

En 29 de novyembre de 1594 años yo, Fran^{co} R^{os} L^o batyzé a **Fran^{co}** y a **Marya**, hyjos de Pedro Fran^{co}, hyerno de Alonso de Castro, y de su muger Ynés Hr^s. Padrynos: el hyjo de Gabriel Afonso [⁴³⁶], y Gaspar Dyas.- *Fran^{co} R^{os} L^o*.

(79v) 717

En 19 (*sic*) de dicho mes, baptyzé a **María**, hyja de Baltazar G^{os} y de su muger. Fue padrino: Domingos G^{os} y M Afonso y madryna: Damiana Peres.- *Fran^o R^{os} L^o*.

(79v) 718

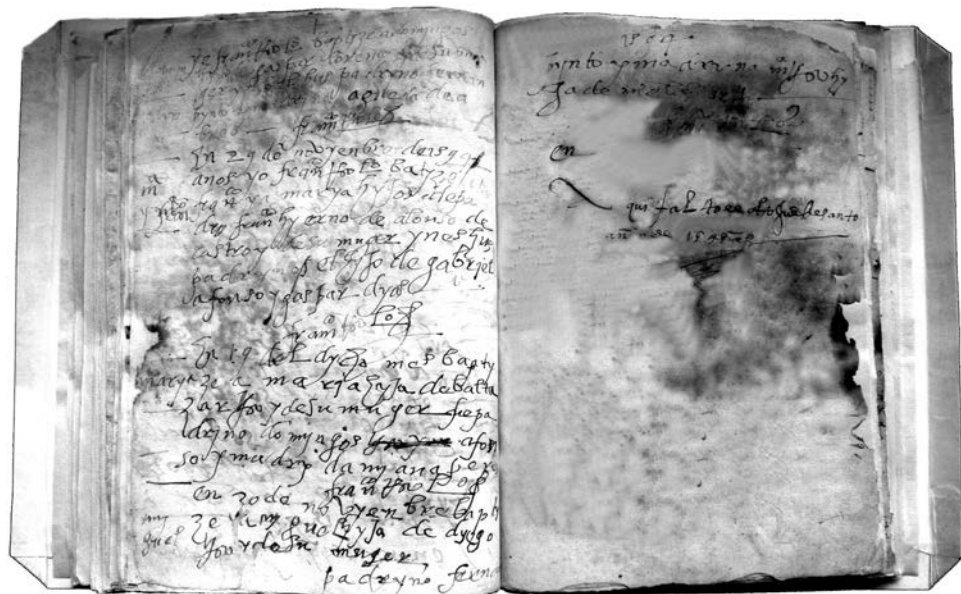
En 30 de novyenbre [1594] baptizé a **Miguel**, hijo de Dyego G^{os} y de su muger [espacio en blanco]. Padryno, Fernán Pynto y madryna M^a G^{os}, hyja de Melchior G^{os}.- *Fran^{con} R^{os} L^o*.

⁴³⁵ Tal vez sea confusión de María con «Mencía» Luis, como así también se recoge en los protocolos de Amador Álvarez (véase: n^o. 466.)

⁴³⁶ Sólo se cita en la documentación a un hijo de Gabriel Afonso: Baltasar González (n^o. 441).

En ... [Última redacción, incompleta, del beneficiado Francisco Rodríguez] (80)

Aquí faltó el óleo, Jueves Santo [23 de marzo], año de 1595.
[El resto del folio en blanco].



Libro I bautismos, fs. 79v-80, asientos n^{os}. 716 a 718

(80v) 719

[Hacia la mitad del folio:] En catorse días del mes de mayo, año de mil y quinientos y nobenta y sinco años, baptizé yo, el bachiller (*sic*) Gregorio de Fleytas, beneficiado a **Miguel**, hijo de Miguel Remón y de su muger, Ageda Peres. Pads.: Álvaro Dyas, alcalde, y Ageda Hernandes, hija de Blas Hernandes, vs. de Los Galguytos.- *Gregorio de Fleitas*.

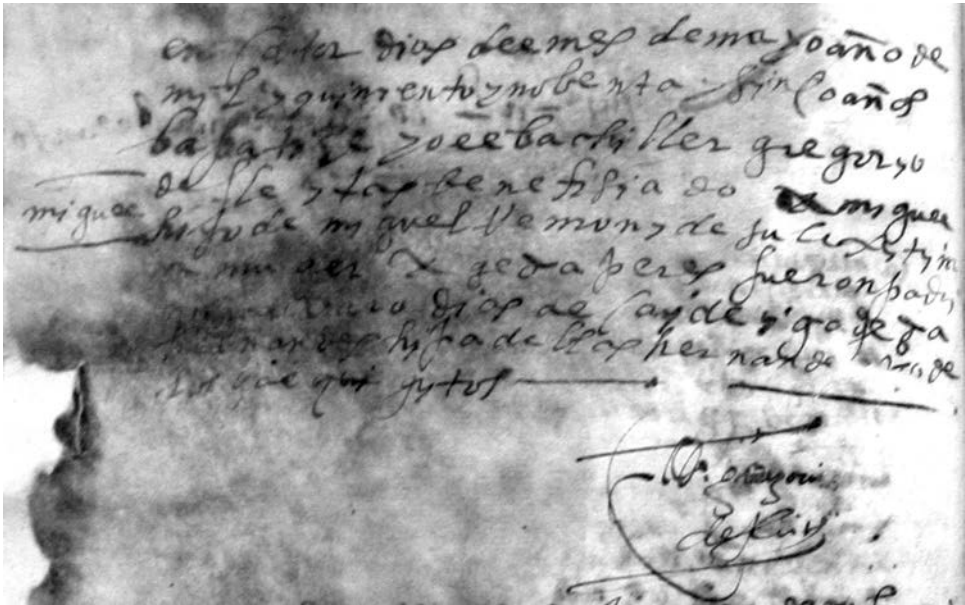
(80v) 720

11.06.1595. El bachiller Gregorio de Fleytas, a **Jusepe**, h. de Ju^o Martín y s.l.m. Ana Luisa. Pads.: Andrés [Dyaz] y s.m. Juliana Blas ^[437], vs. de este pueblo.

(81) 721

09.07.1595. Bachiller Gregorio de Fleytas, a **Fran^{co}**, h. de Ju^o Peres y s.l.m. María

⁴³⁷ Este matrimonio de Andrés Díaz y Juliana Blas, tuvo los hijos siguientes: Francisco Díaz, nacido en 1596 (n^o. 750), que luego contraería matrimonio con Isabel de Paz, hija de Domingo Simón y de María de Paz, vecinos del barranco del Agua, el 22.11.1627 (*Matr.* II, 34); Andrés, bautizado en agosto de 1599 (n^o. 801); Baltasar, en 1602 (n^o. 859); Domingo Díaz, que casó con Catalina de Paz, hija de Blas Hernández y de Isabel de Paz, vecinos del barranco del Agua, el 30.10.1617 (*Matr.* II, 30), e Inés Díaz, casada con Alonso Martín, viudo de Bárbara Quintero, el 26.09.1649 (*Matr.* II, 49v).



Bautismos I, f. 80v, n°. 719

Marques ^[438]. Pads.: Fran^{co} R^{os}, hijo de Fran^{co} R^{os}, e Ylarya G^{os}, hija de Gabriel Afonso.

(81) 722

30.07.1595. Bachiller G.F. a **Madalena**, h. de Jorge Martín y de s.m. Melchiora Marques. Pads.: Mateos Hernandes y Fran^{ca} Dias, hija de Gabriel Afonso.

(81) 723

(10) de agosto de dicho año, bachiller G.F. a (**Lorensio**), h. de padres secretos. Pads.: Hernando (roto) y Lucrecia Rodríguez.

(81v) 724

En este mismo día, mes y año de 1595, bachiller G.F., beneficiado de esta villa de san Andrés, a **Salbador**, h. de Bastián Lorenso y s.m. Ynés Hernandes, vs. de Los Galguitos. Pads.: Gaspar Simón, escribano de la villa de San Andrés, y Ágeda Blas, hija de Blas Hernandes.

⁴³⁸ Juan Pérez y María Márquez tuvieron, además de Francisco Pérez, bautizado en julio de 1595 (n°. 721), casado con María Blas, hija de Blas Hernández y de María Pérez, el 23.09.1621 (PSP: Matr. II, 6); a Domingo Pérez, que casó con Francisca Hernández, hija de Juan González y María Hernández, el 11.08.1627 (PSP: Matr. II, 10v), y Luis Pérez, que se unió a Polonia García, hija de Álvaro Pérez e Isabel García, el 16.09.1630 (PSP: Matr. II, 13v), y, viudo, volvió a contraer matrimonio con Ana Hernández, hija de Domingo González Conde y de Marina Hernández, en 1635 (PSP: Matr. II, 19v).

(81v) 725

18.10.1595. Yo, el bachiller Gregorio de Fleytas, beneficiado, a **Melchiora**, h. de Bartolomé López y s.m. Beatris Felipe. Pads.: Sebastián Gonsales y Beatris Denis (o de Nis), hija de Manuel Lopes y Beatris Denis (o de Nis), su mujer, vs. desta villa.

(81v) 726

El beinte días del mes de octubre de noventa y sinco años yo, el lisenziado (*sic*) Gregorio de Fleitas, benefisiado, batisé a **Polonia**, hija de Bartolomé Estebes y de su muger Melchora R^{os}, de los Galguitos. Fueron padrinos, Sebastián Gonsales y ... Hernandes, hija de Blas Hernandes.- *Gregorio de Fleitas*.

(82) 727

05.11.1595. Licenciado Gregorio de Fleytas a **Lusya**, h. de Fran^{co} R^{os} y [Elvira] Hernandes. Pads.: Gaspar de Abreu, e Yzabel, hija de Martyn Vas, vs. de San Andrés.

(82) 728

16.11.1595. G.F. a **Antonio**, h. de Mateos Pérez y s.m. Biatris Alvares [⁴³⁹]. Pads.: Fran^{co} Pérez y Catalina [Días, s.m.].

(82) 729

17.11.1595 ... h. de P^o Martín y s.m. [Juana Luisa] ...

(82) 730

17 del mismo mes ... El beneficiado, a **María**, h. de ... (roto) y s.m. Beatriz de Almeida [⁴⁴⁰]...

(82v) 731

24.11.1595. G.F. a **María**, h. de ... y ... Fran^{ca}, s.m. Pads.: Afonso (Luys), h. de P^o Hernandes, vs. de San Andrés.

(82v) 732

(10.01.1596). G.F. a **Bastían**, h. de [Diego Pérez] y de Catalyna de Pas. Pads.: Gaspar de Abreo y su ... de Abreo, vs. de Las Lomadas.

(82v) 733

... Pads.: ... Chatalina, hija de Ju^o de Tejera, difunto, v^o de esta villa.

⁴³⁹ Su hijo Antonio «Pérez», bautizado en noviembre de dicho año de 1595, casó luego con Francisca Pérez, hija de Domingo Martín y de Ana María, vecinos del barranco de La Galga, el 26.10.1620 (*Matr. II*, 30v). También fueron hijos de Mateo y Beatriz: Isabel Mateos, casada con Sebastián de Paz, hijo de Álvaro Yanes y de Isabel Hernández, el 22.09.1599 (*Matr. II*, 6v); Bartolomé Pérez, que se unió a Escolástica Hernández, hija de Álvaro Yanes y de Isabel Hernández, de Las Lomadas, el 23.11.1609 (*Matr. II*, 17v), y Francisco Pérez, con María Blas, hija de Blas Hernández y de Leonor González, de Los Galguitos, el 30.10.1616 (*Matr. II*, 28v).

⁴⁴⁰ La anotación original del libro de bautismos está en muy mal estado de conservación, pero pudiera tratarse del casamiento registrado el 15.08.1595 (*sic*) donde se recoge: Domingo Afonso, hijo de Domingo Afonso, difunto, y de Isabel Hernández, con Beatriz de Almeida, hija de Miguel Rodríguez y Marina Román (*Matr. II*, 1). Su carta dotal había pasado ante el escribano Gaspar Simón el 9 de agosto de 1595 (GS: c. 4/4, f. 70v). Bautizan a tres hijos más: Pedro, Domingo y otro Domingo (n^{os}. 791, 838 y 888).

(83) 734
04.01.1596. El beneficiado G.F. a **Salvador**, h. de Juº Gonsales, çapatero, y s.m. [María] Alvares. Pads.: Fernán Pinto y su hija Ana Luisa, vs. desta villa.

(83) 735
28.02.1596. G.F. a **Fran^{ca}**, h. de Juº Peres de la Calle y s.m. Mª [A]na de Pas ^[441]. Pads.: Melchior Abreo, hijo de Domingos Afº, y Fran^{ca} Gomes, hija de Ynés Gomes ^[442], vecinos.

(83) 736
10.03.1596. G.F. a **Melchor**, h. de Martín Ochoa y Marquesa Estebes. Pads.: Salvador Luys Carvallo y Melchora ^[443], hija de Pº Estebes, vs. de Los Galguitos.

(83) 737
14.04.1596. G.F. a **Ynés**, h. de Diego Gonsales y s.m. Melchiora Rºs. Pads.: Gaspar de Abreo e Ynés Yanes.

(83v) 738
21.04.1596. G.F. a **Pasqual**, h. de Esteban Hernandez y s.m. Ana Gºs. Pads.: Juº Fernandes, hijo de Antonio Hernandez y María ^[444], hija de Mª Corvella, vecinos.

(83v) 739
En este mismo día, G.F. a **Madalena**, h. de Marcos Gonsales y Melchora Gonsales. Pads.: Fran^{co} Peres y su mujer, María Esteves de Las Lomadas.

(83v) 740
En este mismo día, G.F. dio las bendiciones a **Pasqual**, el cual está bautizado. Pads.: Álvaro Dias y Baltasar, hijo de Baltasar Anriques y Chatalina Tejera, sobrina de Gonsalo Afonso.

(83v) 741
14.04.1596. G.F. a **Antón**, esclavo de Fernán Pinto. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristán, e Ysabel Gºs, mujer de Antonio Lopes.

(84) 742
05.05.1596. G.F. a **Antonio**, h. de Manuel Vas y s.m. Yumar Hernandez, vs. de Las Lomadas. Pads.: Matías de Abreo e Ysabel Gonsales, mujer de Antonio Lopes de San Andrés.

⁴⁴¹ Pocas referencias localizamos de este matrimonio. Bautizaron a sus hijos: Francisca Pérez, en febrero de 1596 (nº. 735), luego casada con Andrés González, viudo, vecino de la ciudad, en la calle de Los Molinos, el 10.09.1626 (*Matr.* I, 33); a Catalina, en noviembre de 1597 (nº. 766); a Juan, en junio de 1600 (nº. 813); a Ana, en marzo de 1602 (nº. 1380), y María, en febrero de 1605 (nº. 922).

⁴⁴² Debe referirse, casi con total seguridad, a la segunda esposa del escribano Blas Ximón, fallecido en 1573. Véase: nota segunda al nº. 67.

⁴⁴³ Melchora «Pérez», hija de Pedro Estévez y de Isabel Remón, contrajo matrimonio con Matías González, el 25.03.1598 (*Matr.* I, 5). Matías y Melchora, bautizan a tres hijos: Andrés, en febrero de 1599 (nº. 789), Domingo, en febrero de 1601 (nº. 931) y María, en diciembre de 1603 (nº. 896).

⁴⁴⁴ María «González», hija de María Corbella, aparece en el nº. 754.

(84) 743

12.05.1596. G.F. a **Ju^o**, h. de Juan R^{os}, pedrero, y s.m. Ysabel Fran^{ca} [445]. Pads.: Gaspar Ximón, escribano pu^{co} de la villa de San Andrés, e Ynés Yanes, vecina desta villa.

(84) 744

26.05.1596. G.F. a **Pedro**, h. de Domingos Luis y s.m. Ysabel Gonsales de Las Lomadas. Pads.: P^o de Alarcón, rexidor, y Ju^a Hernandes, hija de Domingos G^{os} de Las Lomadas.

(84v) 745

En dies y seis dias del mes de junio de nobenta y seys, yo, el lesensiado Gregorio de Fleytas, baptizé a **Marta**, hija de Manuel Dias y de su muger Ysabel Lorenzo. Fueron padrinos: Gaspar Ximón, escribano de bylla de San Andrés, y Ágada hija de Blas Hernandes, vz^{os} de Los Galguitos.

(84v) 746

19.06.1596. G.F. a **Manuel**, h. de Marcos Lopes e Ynés Amadora [446]. Pads.: Bartolomé Pynto [447] y Melchora G^{os}, vz^{os} desta villa de San Andrés.

(84v) 747

04.08.1596. G.F. a **Salvador**, h. de Gregorio Hernandes y s.m. Ageda Fran^{ca} del barranco de La Galga. Pads.: Fernán Pynto y Ageda Hernandes, hija de Blas Hernandes de Los Galguitos.

(84v) 748

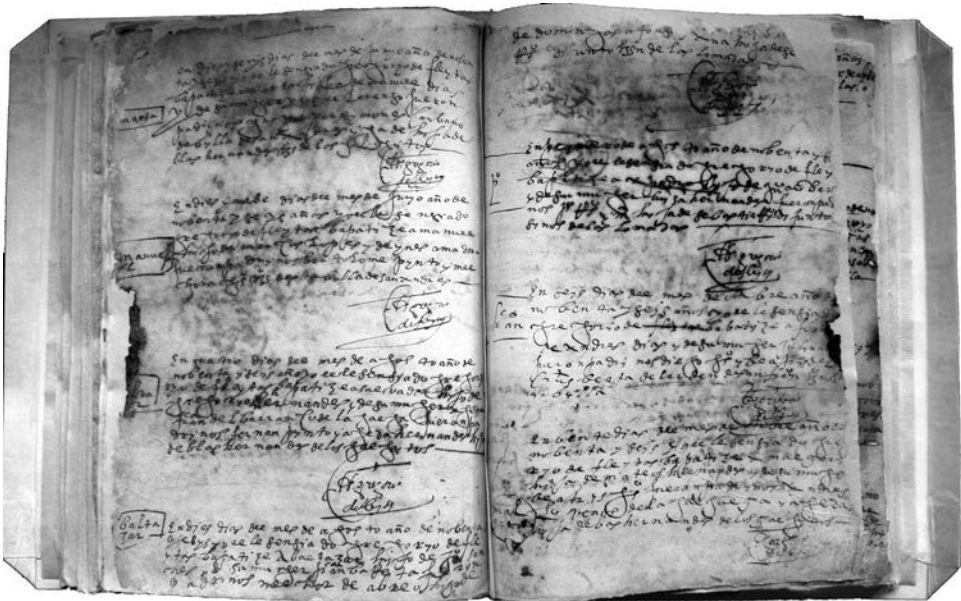
En dies días del mes de agosto, año de nobenta y seys yo, el lesensyado Gregorio de Fleytas, baptizé a **Baltazar**, hijo de Ju^o Sanches y s.m. Fran^{ca} Barreta [448]. Pads.: Melchor de Abreo, hijo de Domingos Afonso, y Ana, hija de [Sebastián] R^{os}, difunto, vs. de Las Lomadas.- *Gregorio de Fleytas*.

⁴⁴⁵ Pudier tratarse del matrimonio entre Juan Rodríguez Capote, pedrero, hijo de Domingo Afonso, difunto, y de Isabel Hernández, con Isabel Francisco, hija de Sebastián González y de Inés Francisca, celebrado el 29.05.1595 (*Matr.* II, 1). Tuvo carta dotal pasada ante Gaspar Simón el 31 de mayo de 1595, por la que le hacen entrega de diversos enseres de casa, tejidos y vestuario de la novia, valorado en 43.200 maravedís, y él le promete en arras 25.000 maravedís más (GS: c. 4/4, f. 48). Sus hijos: Juan, bautizado en mayo de 1596 (n^o. 743), Águeda, en febrero de 1598 (n^o. 769), Inés, en septiembre de 1599 (n^o. 802) y Antonio, en enero de 1605 (n^o. 920).

⁴⁴⁶ Marcos López, hijo de Manuel López y de Beatriz Denis, contrajo matrimonio en la ciudad con Inés Amador, hija de Amador Blas y de Luisa González, de Las Lomadas, el 09.06.1594 (PSS: *Matr.* I, s/f.). Único hijo conocido: Manuel, bautizado en San Andrés en junio de 1596 (n^o. 746). Viudo Marcos López, volvió a casar con Isabel Francisco, hija de Bartolomé Martín, en la misma iglesia de El Salvador, el 28.12.1601 (PSS: *Matr.* I, s/f.).

⁴⁴⁷ Bartolomé arrendó la hacienda y heredamiento de Los Sauces, propiedad de los príncipes de Ásculi (tierras, viñas, aguas, montes, tributos, molino y otros aprovechamientos), durante seis años, desde enero de 1609, y por 1.350 ducados anuales, por traspaso que le hizo Juan Bautista Fioli, vecino de Tenerife, el 22 de agosto de 1608, en quien se había rematado en almoneda pública. Tal escritura debía ser ratificada por la señora doña Porcia Magdalena Hernández de Lugo y Marín, princesa de Ásculi y duquesa de Terranova (GS: 9/4, f. 33). Véase: nota al n^o. 520.

⁴⁴⁸ Juan Sánchez y su mujer Francisca Barreto, hija de Fernando Afonso, vecinos de Las Lomadas, bautizaron a Baltasar, en agosto de 1596 (n^o. 748), a Melchora, en mayo de 1599 (n^o. 795), a María, en febrero de 1602



Bautismos I, ff. 84v-85, n.º. 745-751

(85) 749

01.08.1596. G.F. a **Pedro**, h. de Ju^o Albares y de s.m. Luisa Hernandes [449]. Pads.: P^o R^{os} y M^a, hija de Sebastian R^{os}, difunto, vs. de Las Lomadas.

(85) 750

06.10.1596. G.F. a **Fran^{co}**, h. de Andrés Dias y s.m. Juliana [Blas]. Pads.: Diego G^{os} y Beatris de la Crus, beata de la orden de San Fran^{co} [450], vs. desta villa.

(n.º. 856), a Juan Sánchez, en marzo de 1605 (n.º. 923), luego casado con María Lorenzo, hija de Lorenzo Luis y de Catalina Medel, de Las Lomadas, el 16.07.1629 (*Matr.* II, 35). También fueron sus hijos: Gaspar Francisco, que casó con Margarita Pérez, hija de Francisco Pérez y de María Luis, el 25.08.1627 (*Matr.* II, 34), y Juana Hernández, casada con el agricultor Baltasar Hernández, hijo de Miguel Hernández y de Isabel González, vecinos que fueron de Puntallana, el 25.08.1631 (*Matr.* II, 35v).

449 Luisa Hernández, hija de Hernando Afonso, de Las Lomadas, y de Ana González, se casó en la ciudad con Juan Álvarez, hijo de Francisco Álvarez y de María Álvarez, el 17.04.1594 (PSS: *Matr.* I, s/f.). Sólo se conoce este hijo, Pedro, bautizado en San Andrés en agosto de 1596 (n.º. 749).

450 Beatriz de la Cruz, fue hija de Pedro Martín Lorenzo y de Inés Díaz, vecinos que fueron de Moncarapacho, ciudad de Faro en el Algarve, y otorgó testamento el lunes 13 de abril de 1607, en el que manda ser sepultada en la iglesia de San Andrés. Ordena que se dé al convento de Candelaria, de la isla de Tenerife, donde falleció su padre en El Realejo, 2 reales, y a las iglesias de esta isla de La Palma, desde Santa Lucía hasta Nuestra Señora del Rosario en Barlovento, a cada una medio real. Hace donación de todos los bienes que le corresponden en Tenerife por herencia de sus padres, a Pedro Hernández, hijo de Mateo Pérez, y nombra por heredera a María Lorenzo, hija de su primo Salvador Lorenzo, ya que no tiene heredero ascendiente ni descendiente. (GS: c. 8/1, f. 24v). El martes 30 de mayo de 1595, había apoderado a Gaspar Lorenzo, su primo, vecino y natural de La Palma, para cobrar la herencia de sus padres, así en el Algarve como en cualquier otro lugar y los venda. Si fuere necesario, podrá presentar el testamento que su padre otorgó el 23 de enero de 1578 en San Juan, Tenerife, ante Juan Benítez Suazo, escribano (GS: c. 4/4, f. 46).

(85) 751

20.10.1596. G.F. a **Margarita**, h. de Mateos Hernandes y s.m. Beatris G^{os}. Pads.: Andrés L^o, vs. de La Galga y Ágeda, hija de Blas Hernandes, de Los Galguitos.

(85v) 752

(10.11.1596). G.F. a **Gaspar**, h. de Miguel Remón y s.m. Ágeda Peres. Pads.: Ju^o G^{os}, sapatero, vecino, y Ágeda, hija de Blas Hernandes, v^o. de Los Galguitos.

(85v) 753

09.12.1596. G.F. a **Juan**, h. de padres secretos. Pads.: Salvador Luis Carvallo y Marqueza Rodríguez (*sic*), mujer de Martín Ochoa [⁴⁵¹], v^o. de Los Galguitos.

(85v) 754

10.12.1596. G.F. a **María**, h. de Miguel R^{os}, yerno de Antonio Hernandes, el byejo, pescador, y s.m. Ana Hernandes. Pads.: Blas Ximón [⁴⁵²], yerno de Miguel R^{os}, y María G^{os}, hija de María Corbella, vecinos.

(85v) 755

En benti y dos días del mes de dizienbre de nobenta y seis, yo, el lesensiado Gregorio de Fleytas, baptizé a **Pedro**, hijo de Blas Simón y de su muger Catalina R^{os} ... [⁴⁵³].

1597 años

(86) 756

05.02.1597 (*sic*). G.F. a **Gaspar**, h. de Gaspar Lorenzo y s.m. Ysabel Hernades. Pads.: Fernán Pynto e Ysabel Hernandes, su madre [⁴⁵⁴], vecinos de la villa.

⁴⁵¹ Véase: n^o. 342.

⁴⁵² Blas Simón, hijo de Pedro Simón y de Isabel González, había contraído matrimonio en la villa el 22.07.1596, con Catalina Rodríguez, hija de Miguel Rodríguez y de Marina Romana (*Matr.*, II, 2). Nos queda el registro de tres hijos bautizados en San Andrés: Pedro Simón, en diciembre de 1596 (n^o. 755), que casó luego con Inés Rodríguez, hija de Luis González y de Catalina Álvarez, vecinos de Barlovento, el 03.07.1616 (*Matr.* II, 28); Juan, en agosto de 1600 (n^o. 816), y Diego, en noviembre de 1603 (n^o. 894). Otros hijos de este matrimonio fueron: Isabel del Espíritu Santo, que casaría con Juan Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y de Isabel González, también vecinos de Barlovento, el 03.11.1633 (*Matr.* II, 37), y Blas Simón, con Inés de las Nieves, hija de Salvador Hernández y de Marta Rodríguez, vecinos de la calle Santa Catalina, en la ciudad, el 09.03.1636 (PSS: *Matr.* I, 163v).

Sabemos que Catalina Rodríguez, hizo partición de los bienes hereditarios con sus hermanos Andrés Rodríguez, Miguel Rodríguez y Bartolomé Rodríguez. Allí manifiestan que por fallecimiento de su padre quedó cantidad de bienes raíces, muebles y semovientes, y dividieron sus bienes conjuntamente con Francisca de Almeida, su hermana, mujer que fue de Diego Díaz; pero Francisca también falleció y heredó su madre, que en la fecha (23 de marzo de 1615) había muerto. Por ello, escrituran la partición del resto de tales bienes. Dividen tierras en Barlovento, cercano al camino de Talavera, otros que llaman La Gonguera, La Cueva, La Casita, y en Aguatabar, que su madre llevó al matrimonio por herencia de sus padres Juan Román e Isabel Bernal, que dicen «La Falconera», entre los barrancos del Horado y el de Torresilla (GS: c. 9/11, f. 36, de 23 de marzo de 1615).

⁴⁵³ Termina el folio verso y comienza el recto con: [Al magen: **Catalina**] ... Rodryges; fueron padrynos: Gaspar de Abreo y Ana, hija de Sebastián R^{os} de Las Lomadas. Los padres del recién nacido: Blas Simón y Catalina Rodríguez, el 11 de junio de 1607, venden a Andrés Rodríguez, hermano de Catalina, toda la parte de casa y granel que a ella le pertenece, como una de cinco herederos de Miguel Rodríguez y Marina Román, por precio de 80 reales (GS: c. 8/3, f. 11).

⁴⁵⁴ Debe entenderse como la «abuela» del bautizado (véase: nota al n^o. 629).

En 20 de febrero byno el óleo, año de 1597

(86) 757

14.03.1597. G.F. a **Ana**, h. de padres secretos. Pads.: Diego G^{os}, sapatero, y Costansa Anes, vecinos de esta villa.

En ... de abril de dho año, se consumió el s^{to} óleo

(86v)

(86v) 758

07.04.1597. G.F. a **Francisca**, h. de Domingo Hr^s y Beatris Rodrigues, s.m. Pads.: Domingo Simón, del barranco del Agua, y Ana, hija de Gonçalo Afonso.

(86v) 759

07.04.1597. G.F. a **Marya**, h. de Sebastián Gonsales y s.m. Fransisca Dias [⁴⁵⁵]. Pads.: Ju^o G^{os}, sapatero, y Ju^a Hernandes, hija de Domingos G^{os}, vecinos desta villa.

(86v)

09.04.1597. El beneficiado Gregorio Fleytas a... (roto).

(87) 760

01.07.1597. G.F. a **Juan**, h. de Diego G^{os} y s.m. Melchora R^{os}. Pads.: Blas Fran^{co} y su hermana, Ángela Dias, vs. del barranco de La Galga.

(87) 761

14.07.1597. G.F. a **Antonio**, h. de Francisco Pérez, v^o de Las Lomadas y s.m. María Luis [⁴⁵⁶]. Pads.: Gaspar de Abreo y Beatris Alvares, mujer de Matheo P^z.

(87) 762

17.08.1597. G.F. a **María**, h. de Domingos Dias y s.m. Juliana Martín. Pads.: Gregorio Hernandes de Los Galguitos, y Catalina Alvares, mujer de Baltazar Enríques, sastre.

(87v) 763

13.09.1597. G.F. a **María**, h. de Gabriel de Sossa y s.m. Ana Hernandes [⁴⁵⁷]. Pads.: Gaspar Simón de Silva, escribano público de esta villa.

⁴⁵⁵ Sebastián González, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento de San Andrés (GS: c. 7/4, f. 149, del año 1604) y Francisca Díaz, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, bautizaron a María, en abril de 1597 (n^o. 759) y a Diego, en julio de 1601 (n^o. 841). Gabiel Afonso testó el 26 de noviembre de 1597 en su vivienda de Los Galguitos (GS: c. 5/2, f. 82). Manda ser sepultado en la iglesia de San Andrés, donde está el cuerpo de Afonso Váz, su padre. Manifiesta que fue casado con Polonia Álvarez, difunta, quien llevó en dote un pedazo de tierra en Garafía, que vendieron en 35 doblas y algunos bienes muebles, vestidos y menaje de casa que podría valer hasta 50 doblas. Con su mujer procreron a: Gaspar Afonso, Melchor Afonso, Baltasar González, ya difunto, Miguel González, Lorenzo Hernández, Águeda González, mujer de Francisco Yanes, de Puntallana, Francisca Díaz, mujer de Sebastián González, Melchora Rodríguez, mujer de Bartolomé Estévez, Olalla, María y Ángela. Todavía, el 18 de diciembre de 1604, Gabriel Afonso ratifica la dote que prometió a su hija Ángela González, por su segundo matrimonio con Domingo Pérez, hijo de Martín Ochoa y de Marquesa Estévez, efectuado el 11.10.1604 (*Matr. II*, 11v.), por escritura pasada ante Gaspar Simón (GS: c. 7/4, f. 155).

⁴⁵⁶ Tal vez sea confusión de María con «Mencia» Luis, como así también se recoge en los protocolos de Amador Álvarez (véase: n^o. 466.).

⁴⁵⁷ Además de María, bautizaron a Gonzalo, en enero de 1603 (n^o. 883). Ana Hernández, esposa de Gabriel de Sosa, sacristán en la villa, fue hija de Esteban Pérez y de Margarita Hernández, y hermana de Isabel Hernández,

(87v) 764

09.11.1597. G.F. a **Giumar**, esclava de Gaspar Lorenzo. Pads.: P^o Hr^s, hijo de Mateos (*sic*) Peres y María L^o, hija de Salvador L^o, vecinos.

(87v) 765

16.11.1597. G.F. a **Pedro**, h. de Juan Alvares y s.m. Lusía Bareta. Pads.: Juan Sanches y Catalina Medel, mujer de L^o Luis, vecinos de Las Lomadas [⁴⁵⁸].

(87v) 766

18.11.1597. G.F. a **Catalina**, h. de Ju^o de la Calle y s.m. Maríana de Pas. Pads.: Matías de Abreo y su mujer, Fran^{ca} Hr^s, vecinos.

(88) 767

18.11.1597. G.F. a **María**, h. de Álvaro Veloso y s.m. María R^{os}. Pads.: Gaspar Simón, escribano público de esta villa, e Ysabel G^{os}, mujer de Antonio Lopes, vecinos.

(88) 768

08.02.1598. G.F. a **Blas**, h. de Juan G^{os} y s.m. María Alvares. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Fernán Pinto, vecinos de San Andrés.

(88) 769

11.02.1598. G.F. a **Ageda**, h. de Juan R^{os} y s.m. Yzabel Fran^{ca}. Pads.: Mathías de Abreo y Beatris Hr^s, vecinos.

(88v) 770

17.02.1598. G.F. a **Francisco**, h. de Fran^{co} R^{os} y de s.m. Elvira Hr^s. Pads.: Mathías de Abreo y Juana Hr^s, hijos de Domingos G^{os}, vecinos.

(88v) 771

23.(02).1598. G.F. a **Ángela**, h. de Bartolomé Esteves y s.m. Melchora R^{os}, vs. de Los Galguitos. Pads.: Gaspar de Abreo y María [⁴⁵⁹], hija de Gabriel Af^o, vs. de Los Galguitos.

mujer de Manuel de Herrera; de Blas Hernández, quien le envía desde Nueva España 25 pesos de oro, plata y otras mercaderías (GS: c. 7/1, f. 29v, de 22 de marzo de 1603), y de Lázaro Hernández, que también le hace donación de parte de la herencia que le corresponde por fallecimiento de sus padres (GS: c. 7/2, f. 31, de 11 de julio de 1603).

Lázaro Hernández, hijo de Esteban Pérez y de Margarita Hernández, dona a sus hermanas: Isabel Hernández, toda la parte de tierra calma y monte, en la lomada de «Los Aparicio», en Barlovento, y Ana Hernández, todos los demás bienes que le pertenezcan en la isla por fallecimiento de sus padres, en documento escriturado el 11 de julio de 1603 (GS: c. 7/2, f. 31).

⁴⁵⁸ Lorenzo Luis y su mujer Catalina Medel, vecinos de Las Lomadas, procrearon a Ana, bautizada en octubre de 1598 (n^o. 784), a otra Ana, en octubre de 1599 (n^o. 806), a María Lorenzo, en octubre de 1601 (n^o. 844), luego casada con Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez y de Francisca Barreto, el 16.07.1629 (*Matr.* II, 35), y otra Ana más en febrero de 1604 (n^o. 898).

⁴⁵⁹ María «Álvarez», hija de Gabriel Afonso, de Los Galguitos, se registra en el n^o. 819. Añádase al n^o. 771.

(88v) 772

22.03.1598. G.F. a **Josepe**, h. de Baltazar Peres y de s.m. Ana de Pas ^[460]. Pads.: Melchor de Abreo e Yzabel Mateos, hija de Mateos Peres.

(89) 773

30.03.1598. G.F. a **Blas**, h. de Domingos Martín y s.m. Ana María ^[461]. Pads.: Blas Fran^{co} y s.m. Fran^{ca} Días, vecinos de Los Galguitos.

(89) 774

15.04.1598. G.F. a **Miguel**, h. de Lorenzo Hr^s y s.m. Catalina Peres ^[462]. Pads.: Pedro Hr^s, hijo de Mateos Peres, y Leonor Aparisio, mujer de Martín de Belgara, vs. de Los Galguitos.

(89) 775

12.05.1598. G.F. a **Ana**, h. de Bartolomé Viera y s.m. Ju^a de Castro ^[463]. Pads.: Melchor de Abreo y Ana de Abreo, hija de Ana de Abreo, vecinos desta villa.

(89v) 776

15.06.1598. G.F. a **Juana**, h. de Matías de Abreo y s.m. Fran^{ca} Hernandes. Pads.: Melchor de Abreo y Juana Hr^s, mujer de Domingos Gonsales, vecinos.

(89v) 777

23.08.1598. Andrés Hernandes, presbítero, a **Águeda**, h. de Mateos R^s y s.m. Ana R^s. ^[464]. Pads.: Mateos Peres y María Luis, mujer de Andrés G^s, vs. del barranco del Agua.

⁴⁶⁰ Ana de Paz fue segunda mujer de Baltasar Pérez (véase: nota al n.º. 369). Además de José, de quien no se conoce otra filiación, también bautizaron en San Andrés a María Pérez, en diciembre de 1601 (n.º. 848), que casó luego con Andrés Pérez, viudo, de Los Galguitos, hijo de Bartolomé Pérez y de Ana Hernández, vecinos de La Galga, el 29.10.1634 (*Matr. II*, 37v).

⁴⁶¹ Domingo Martín, hijo de Afonso Martín y de Isabel González, vecinos de El Tanque, había casado con Ana María, hija de Antonio Díaz y María Martín, difuntos, vecinos del barranco de La Galga, el 12.06.1597 (*Matr. II*, 3v). Sus hijos: el citado Blas Francisco, bautizado en marzo de 1598 (n.º. 773), que contrajo matrimonio con Ana Pérez, hija de Francisco Rodríguez y de Isabel Jorge, del barranco del Agua, en el término de Los Galguitos, el 09.10.1623 (*Matr. II*, 31v); Francisca Pérez, en agosto de 1600 (n.º. 817), luego casada con Antonio Pérez, hijo de Mateos Pérez y de Beatriz Álvarez, de Las Lomadas, el 26.10.1620 (*Matr. II*, 30v); Antonio, en diciembre de 1602 (n.º. 879), e Hilaria, en febrero de 1605 (n.º. 921).

⁴⁶² Lorenzo Hernández, hijo de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, casó con Catalina Pérez, hija de Domingo Ximón, todos vecinos de Los Galguitos, el 15.06.1597 (*Matr. II*, 3v). Su mujer, Catalina Pérez, fue hija de Domingo Simón, el viejo, de Los Galguitos, que otorgó testamento el 2 de noviembre de 1597, y de Valentina González (GS: c. 5/1, f. 43). Lorenzo y Catalina, además de Miguel (n.º. 774), bautizan a Margarita en agosto de 1600 (n.º. 820).

⁴⁶³ Bartolomé «Díaz», como así figura en su casamiento, celebrado el 17.01.1597 (*Matr. II*, 3), fue hijo de Antonio Díaz y de María Hernández, moradores en el barranco de San Juan; y Juana de Castro lo fue de Juan Fernández y de Ana de Castro. Esta última otorgó testamento en mayo de 1600 ante Gaspar Simón. Allí manifiesta que había casado anteriormente con Francisco Lobón, y nombra por herederas a María, hija de Francisco Lobón, y a Ana, hija de Bartolomé «Viera», sus hijas legítimas (GS: c. 6/1/ f. 114). En el arrendamiento que concierta con Pedro González, yerno de Juana de Castro y Francisco Lobón, difuntos, de unas viñas en el barranco de San Juan y una lonja, por espacio de cuatro años y por 10.304 maravedíes, figura como Bartolomé «Díaz Viera» (GS: c. 8/3, f. 91, de 28 de julio de 1607).

⁴⁶⁴ En Barlovento se registra el matrimonio de un Mateo Rodríguez con Ana Rodríguez, celebrado el 02.08.1595 (NSR: *Matr. I*, 1v). En septiembre del año siguiente, este matrimonio vende a Jorge López, el mozo, vecino de dicho término, dos fanegadas de tierra y viña que Mateo había comprado a Juan Rodríguez, su cuñado, por precio de 47 doblas (GS: c. 4/5, sin catalogar).

(89v) 778

24.08.1598. Andrés Hr^s, presb^o, a **Estevan**, h. de P^o Esteves y s.m. Beatris Alvares [⁴⁶⁵]. Pads.: Álvaro Vas y Lucía Martín, mujer de Juan Fernandes, molinero, vecinos de los Sauços [⁴⁶⁶].

(90) 779

30.08.1598. G.F. a **Salvador**, h. de Pedro Martín y s.m. Juana Luisa [⁴⁶⁷]. Pads.: Fran^{co} R^{os} y Catalina Gonsales, hija de la Gallega, vecinos de Los Galguitos.

(90) 780

En benti y siete días del mes de setienbre, año de nobenta e ocho, yo, el licenciado (*sic*) Gregorio de Fleitas, baptizé a **Pelonia**, hija de Miguel Gonsales y de su muger Madalena Luis [⁴⁶⁸]. Fueron padrinos: Juan Gonsales, sapatero, y María, hija de Gabriel Afonso, vesinos de Los Galguitos.- *Gregorio de Fleytas*.

(90) 781

En onze días del mes de octubre, año de nobenta e ocho yo, Andrés Hrs., presvítero, baptizé a **Fransisco**, hijo de Domingos Luis y de su muger Ysabel Gonsales. Fueron padrinos: Gaspar de Abreo y Catalina de Alarcón, besinos de Las Lomadas.- *Andres Frs*.

(90v) 782

25.10.1598. Andrés Hr^s, presb^o, a **Melchor**, h. de Melchor R^{os} y s.m. María Gonsales, vs. de los Sauços [⁴⁶⁹]. Pads.: Manuel Dias, sastre, y su hija, María, vs. de los Sauços.

⁴⁶⁵ Pedro Estévez, hijo de Esteban Pérez Marante y de María Luis, casó con Beatriz Álvarez, hija de Hernando Álvarez y de María de Páez, el 05.10.1597 (*Matr. II*, 4). Tuvieron los hijos siguientes: Esteban, bautizado en agosto de 1598 (n^o. 778); Francisco, en agosto de 1603 (n^o. 1355); Pedro, en abril de 1600 (n^o. 1360), y Francisca, en abril de 1607 (PSA: *Matr. I*, 102v). En el testamento que María de Paz otorgó el 25 de julio de 1601, manifiesta que dio en dote a su hija Beatriz con Pedro Estévez, un pedazo de viña y tierra calma en Los Sauces. Nombra por herederos a: María Hernández, mujer de Manuel González; a Inés Hernández, mujer de Pedro González; a Francisca de Páez, mujer de Gaspar Jorge; a Isabel de Páez, mujer de Blas Hernández; a Ana de Paz, mujer de Francisco Pérez; a Beatriz Álvarez, mujer de Pedro Estévez; a Diego de Paz y a Catalina de Paz, sus hijos legítimos y de Hernando de Álvarez, su primer marido. Luego casó por segunda vez con Rodrigo Pérez, y con éste procreó a Magdalena Pérez, casada con Sebastián Hernández y a Pedro (GS: c. 6/4, sin catalogar).

⁴⁶⁶ El molinero Juan Fernández, que llegó a ser capitán de milicias, y su mujer Lucía Martín, vecinos de Los Sauces, son padres de: Gonzalo de Paz, fraile, llevado a la pila en marzo de 1596 (n^o. 1209); Francisco, en junio de 1598 (n^o. 1250); Catalina Hernández, en mayo de 1600 (n^o. 1291), que casó con José Hernández, hijo de Pedro Hernández, alcalde, y de Francisca Lorenzo, vecinos de San Andrés, el 25.10.1621 (*Matr. I*, 83v); Francisca, en enero de 1602 (n^o. 1374); María, en octubre de 1606 (PSA: *Matr. I* [*sic*], 102); Sebastiania Francisco, en abril de 1609 (PSA: *Matr. I*, 93v), que casó con Manuel de Acosta, hijo de Manuel Díaz y de Úrsula Martín, de El Hierro, el 24.05.1629 (NSM: *Baut. I*, 1v); María, en febrero de 1609 (PSA: *Matr. I*, 106v); Ana, en mayo de 1615 (PSA: *Matr. I*, 111); Domingo, en marzo de 1613 (PSA: *Matr. I*, 99); otra María, en junio de 1619 (PSA: *Matr. I*, 73v), y Juana, en mayo de 1620, que fue cristianizada por el fraile Gonzalo de Paz, su hermano (PSA: *Matr. I*, 74v).

⁴⁶⁷ Pedro Martín Mayato, fue casado con Juana Luis, hija de Luis Remón, de los Galguitos (GS: c. 9/10, f. 36, de 10 de septiembre de 1609).

⁴⁶⁸ Bautizaron otro hijo más en la misma iglesia: Gabriel (n^o. 897). Miguel González, hijo de Gariel Afonso y de Polonia Álvarez, había casado con Magdalena Luis, hija de Luis Remón y de Catalina Hernández, vecinos de Los Galguitos, el 13.10.1597 (*Matr. II*, 4v).

⁴⁶⁹ Melchor Rodríguez y María González, procrearon al citado Melchor Rodríguez, en octubre de 1598 (n^o. 782), después casado con María González, hija de Domingo Hernández y de María González, el 24.01.1621 (*Matr. II*,

(90v) 783

En este día, Andrés Hr^s, presb^o, a **Fransisca**, h. de Francisco Alvares y s.m. Ágeda Martín [⁴⁷⁰]. Pads.: Ernán Gonsales, v^o de los Sausos, y María Lorenzo, hija de Salvador Lorenzo, vs. de San Andrés.

(91) 784

28.10.1598. Andrés Hr^s, presb^o, a **Ana**, h. de Lorenzo Luis y s.m. Catalina Medela [⁴⁷¹]. Pads.: Melchor de Abreo y Ana Gonsales, hija de Gonsalo Afonso, v^o de Las Lomadas.

(91) 785

10.01.1599. Andrés Hr^s, presb^o, a **Luisa**, h. de Domingos Hr^s y s.m. María Gonsales, vecinos [⁴⁷²]. Pads.: Juan Bas y su mujer, María Juana Bas, vs. de Los Galguitos.

(91) 786

10.01.1599. Andrés Hr^s, presb^o, a **Melchora**, h. de Fr^{co} Peres y s.m. Mençia Luis. Pads.: Melchor de Abreo e Ysabel Quyntera, vecinos desta villa.

(91v) 787

14.01.1599. Andrés Hr^s, presbítero, a **Gonsalo**, h. de Luis Martín y s.m. Leonor Gonsales [⁴⁷³]. Pads.: Gonsalo Afonso y María Alvares, mujer de Juan G^{os}, vecinos desta villa.

-
- 30v); a Salvador, en diciembre de 1596 (n^o. 1221); a Francisca, en marzo de 1602 (n^o. 1382). También fue su hija: María Rodríguez, que casó con Manuel Jorge, hijo de Nuño Váez y de María Luis, el 18.05.1603 (*Matr.* II, 10).
- ⁴⁷⁰ Francisco Álvarez, natural de San Pedro de Arcos, Ponte de Lima, y su mujer Ágeda Martín, vecinos de La Palma, venden a Gaspar Fernández, también portugués, de Ponte de Lima, arzobispado de Braga, hijo de Bartolomé González y de Ana Fernández, vecinos de San Juan de Mojuira, estante en La Palma, de toda la parte que le correspondió por fallecimiento de su padre Juan Pérez, por precio de 13 doblas (GS: c. 4/4, f. 64, de fecha 7 de junio de 1595).
- ⁴⁷¹ Lorenzo Luis, hijo de Manuel Luis y de Francisca Díaz, casó con Catalina Medel, hija de Gaspar Hernández de La Parra y de Leonor Luis, vecinos de Las Lomadas, el 08.09.1597 (*Matr.* I, 4), y bautizaron dos hijas más: María y a otra Ana (n^{os}. 844 y 898).
- ⁴⁷² Domingo Hernández, hijo de Gaspar González y de Lucía Hernández, vecinos de Puntagorda, casó con María González, hija de Baltasar González y de Marcelina Hernández, vecinos de la villa, el 15.03.1598 (*Matr.* II, 5). Además de Luisa (n^o. 785), también parece ser su hija, María González, que casó con Melchor Rodríguez, hijo de Melchor Rodríguez y de María González, de Los Sauces, el 24.01.1621 (*Matr.* II, 30v).
- ⁴⁷³ Leonor González, hija de Pedro González, mujer que fue de Juan Afonso y luego de Luis Martín, otorga su testamento el 5 de mayo de 1595 ante Gaspar Simón. Se enterrará su cuerpo, revestido con el hábito de San Francisco, en la iglesia de San Andrés, donde está sepultado su primer marido. Manda que se digan 26 misas a diversas advocaciones y dona 20 reales para ayudar a hacer un tabernáculo donde esté la imagen de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de San Andrés. Por el mucho amor y amistad que tiene a Luis Martín, su marido, le manda 100 doblas en dinero o en cosas que las valgan, pero queda obligado a hacerle decir mientras viva, una misa de réquiem cantada con su responso, en la iglesia donde se manda enterrar, por el día de San Bartolomé de cada año. Manifiesta que Juan Afonso, su primer marido, en el testamento que hizo la nombró por su universal heredera y mandó que se diesen de sus bienes 14 doblas a tributo para que de sus rentas se oficie por su alma una misa rezada anualmente, el día 26 de marzo, en el altar donde está la imagen del Rosario de la iglesia de San Andrés, y lo que sobrase de la limosna de esta misa, fuera para el aceite de la lámpara que está delante de dicha imagen. Cuando se casó con Luis Martín, su segundo marido, ella llevó a su poder por sus bienes dotales, en dinero, vinos, alhajas, menudencias de casa, la vivienda donde moran, bienes muebles y otras cosas valorado en unas 400 doblas, y Luis Martín aportó 20 doblas en un colchón, sábanas, frazada y otras menudencias de casa. Nombra por heredera a Ana González, su madre, como lo es de hecho y de derecho (GS: c. 4/4, f. 34).

(91v) 788

07.02.1599. Andrés Hr^s, presbítero, a **Blas**, h. de Diego Gonsales y s.m. Melchora R^{os}. Pads.: Diego Gonsales, hijo de Ju^o Gonsales y su hermana, María Gonsales, de este pueblo vecinos.

(91v) 789

14.02.1599. Andrés Hr^s, presbítero, a **Andrés**, h. de Matías G^{os} y s.m. Melchora Peres [⁴⁷⁴]. Pads.: Andrés Gonsales, hijo de Andrés G^{os} y María Gonsales, hija de Gabriel Afonso, v^o de Los Galguitos.

(92) 790

20.02.1599. Andrés Hr^s, presbítero, a **Beatris**, h. de Bartolomé Lopes y s.m. Beatris Felipe. Pads.: Melchor Peres de Las Lomadas y Francisca Dias, mujer de Sebastián Gonsales, vecinos.

(92) 791

En treinta y uno de março baptisé yo, el *bachiller* Álvaro Peres, beneficiado, a **P^o**, hijo de Domingos Afonso y Beatris de Almeida. Fueron padrinos: Bartolomé Pinto y Ysabel Hr^s.- *Bllr Alvaro Peres*.

(92) 792

En tres días del mes de abril de mil e quinientos y noventa e nueve, batizé yo, el licenciado (*sic*) Álvaro Peres, a **Juan**, hijo de Álvaro de Cabrera y de su muger Jacomina Rodrigues [⁴⁷⁵]. Fueron padrinos: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Ernán Pinto, vecinos desta villa de San Andrés.- *Bllr Alvaro Peres*.

(92) 793

En este mismo día, el licenciado Álvaro Peres, beneficiado, a **Francisco**, h. de Lucas Martín y s.m. Leonor Gonsales [⁴⁷⁶]. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Ernán Pinto.- *Bllr Alvaro Peres*.

⁴⁷⁴ Matías González, hijo de Andrés González, de Los Galguitos, y Melchora Pérez, hija de Pedro Estévez y de Isabel Remón, vecinos del mismo término, tuvieron carta dotal pasada ante Gaspar Simón el 25 de marzo de 1598, y escriturada en la vivienda del licenciado Fleitas, beneficiado (GS: c. 5/5, f. 57). Bautizaron a: Andrés, en febrero de 1599 (n^o. 789); Domingo Pérez, viñatero, en febrero de 1601 (n^o. 831), que contrajo matrimonio con María Francisca, hija de Baltasar González y de Polonia Martín García, vecinos de El Paso, el 06.10.1631 (PLR: *Matr.* I, 193v), y a María Pérez de la Concepción, en diciembre de 1603 (n^o. 896), luego casada con Andrés Pérez, hijo de Bartolomé Pérez y de Ana Hernández, de La Galga, el 18.06.1629 (*Matr.* II, 35).

⁴⁷⁵ Álvaro de Cabrera, piloto de la carrera de Indias, hijo de Cristóbal López y de María de Cabrera, naturales de la isla de El Hierro, y su mujer Jacomina Rodríguez, hija de Alonso Rodríguez y de Catalina González, procrearon a: Juan, bautizado en abril de 1599 (n^o. 792); Álvaro, en diciembre de 1601 (n^o. 849); María de Cabrera, en febrero de 1603 (n^o. 886), casada luego en la ciudad con Miguel Pérez, el mozo, hijo de Antonio Pérez y de Ana Pérez, el 26.07.1621 (PSS: *Matr.* I, 110v), y a Diego, en marzo de 1604 (n^o. 903). También fue su hija Catalina de Cabrera, casada con el capitán Blas Simón de Brito y Silva, hijo del capitán Tomás de Brito y de Ana Gómez de Silva, el 20.11.1634 (PSS: *Matr.* I, 139), que vivieron en la actual calle O'Daly, n^o. 28 de la ciudad (PÉREZ GARCÍA, 1995: 40). Vid. HERNÁNDEZ, 2014: 66-68.

Hermano de Álvaro de Cabrera fue Diego de Cabrera, también mareante, que otorgó testamento el 28 de mayo de 1603, casado con Francisca Pérez, sin descendencia. Deja en poder de su mujer, entre otras cosas, dos espadas, una daga, un arcabúz, un mosquete, una carta de marear y un astrolabio (GS: c. 7/1, f. 98).

⁴⁷⁶ En un asiento prácticamente ilegible, podemos intuir, más que leer, el matrimonio de Lucas Martín y Leonor González, vecinos del barranco del Agua (*Matr.* I, 40v). El casamiento anterior y posterior traen fecha de

(92v) 794

16.04.1599. El licenciado Álvaro Peres, beneficiado, a **Ana**, h. de Matheo Hernandez y s.m. Beatris Hr^s, vs. de La Galga. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Ernán Pinto, vs. de esta villa.- *Bllr Alvaro Peres*.

(92v) 795

09.05.1599. Álvaro Peres, beneficiado, a **Melchora**, h. de Juan Sanches y s.m. Fr^{ca} Bareta. Pads.: Melchor de Abreo y Damiana Peres, mujer de Miguel Luis, vs. de Las Lomadas.

(92v) 796

23.05.1599. A.P. a **Baltazar**, h. de Diego Peres y s.m. Chatalina de Pas. Pads.: Sebastián de Pas, hijo de Álvaro Yanes e Ysabel Mateos, hija de Mateos Peres, vs. de Las Lomadas.

(92v) 797

06.06.1599. A.P. a **Jusepe**, h. de Pedro Hr^s y s.m. Francisca Lorenzo [477]. Pads.: Domingos Peres, hijo de Jusepe Alvares de la ciudad.

(93) 798

29 de julio de 1599, A.P. a **Juan**, h. de Diego Gonsales, sapatero, y s.m. Chatalina Gonsales [478]. Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Ernán Pinto y Ana Gonsales, hija de Gonsalo Afonso, vecinos de la villa de San Andrés.

(93) 799

08 de agosto 1599. A.P. a **Pedro**, h. de Andrés Perera y s.m. Catalina Hr^s [479]. Pads.: Melchor de Abreo y Ana Gonsales, hija de Gonsalo Afonso, vs. de Las Lomadas.

octubre de 1587. Fueron padres de: Francisco Hernández, bautizado en abril de 1599 (nº. 793), luego casado con Ana de Candelaria, hija de Francisco Hernández y de Margarita Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 24.10.1633 (NSM: *Matr. I*, 4); Águeda, en mayo de 1597 (nº. 1229); Catalina, en mayo de 1603 (nº. 1351), y a Ana Martín, en marzo de 1605 (nº. 1335). También fue hijo de este matrimonio María Hernández, casada con Pedro Hernández, hijo de Pedro Hernández y de Inés Hernández, el 01.01.1622 (*Matr. II*, 31).

477 Pedro Hernández, que alcanzó a ser alcalde de la villa, y Francisca Lorenzo, su mujer, casados y velados en el mes de julio de 1598, procrearon a: Josefe Hernández, bautizado en junio de 1599 (nº. 797) y luego matrimoniado con Catalina Hernández, hija del capitán Juan Fernández y de Lucía Martín, vecinos de Los Sauces, el 25.10.1621 (*Matr. I*, 83v); Mateos Pérez, llevado a la pila en noviembre de 1601 (nº. 847), casó con Catalina Márquez, hija de Pascual Rodríguez y de Eufrosia González, vecinos de Puntallana, el 30.09.1638 (SJP: *Matr. II*, 24v), y María, en febrero de 1604 (nº. 899). También fué su hijo Domingo Pérez, que casaría con Águeda Francisco, hija de Francisco Rodríguez y de Isabel Jorge, vecinos de Los Galguitos, el 22.10.1639 (*Matr. II*, 40v). El martes 2 de julio de 1603, la pareja apodera a Sebastián González de San Andrés, para cobrar de Afonso Álvarez e Isabel Díaz, 10.713 maravedís que le corresponde a Francisca, como hija y heredera de Justa González, a quien dejó Andrés Lorenzo como beneficiaria de un tributo para casar a sus hijas (GS: c. 7/2, f. 6).

478 Catalina González, hija de Juan Tejera y de Leonor González (véase: nota al nº. 222), fue casada con Diego González, zapatero, viudo de Anastasia de Alfaro, con carta dotal protocolizada el 23 de junio de 1598 (GS: c. 5/5, f. 122). Manifiesta ante el escribano Gaspar Simón que su padre falleció en las Indias, en las minas de «Pachuca», Nueva España, y en su testamento la nombró por heredera universal. Acepta la herencia con beneficio de inventario y apodera a su marido para cobrarla (GS: c. 7/1, f. 1, de fecha 30 de junio de 1603). Diego González y Catalina González tuvieron por hijos a Juan, bautizado en julio de 1599 (nº. 798), María, en junio de 1601 (nº. 836) y a Margarita, en abril de 1604 (nº. 907). Véase: nota al nº. 221.

479 Andrés Perera, hijo de Salvador Perera y de Jerónima Díaz, tuvo carta dotal por su casamiento con Catalina Hernández, hija de Juan Fernández Boto y de Ana de Castro, extendida el 8 de marzo de 1586. Sus suegros

(93) 800

En este mismo día, A.P. a **Ana**, h. de Salvador Lorenzo y s.m. Ylaria Dias (*sic*), de Los Galguitos [⁴⁸⁰]. Pads.: Andrés Gonsales y Ana Gonsales, hijos de Andrés Gonsales de Los Galguitos.

(93) 801

24.08.1599. A.P. a **Andrés**, h. de Andrés Dias y s.m. Juliana Blas. Pads.: P^o Hr^s, su cuñado, vecinos desta villa.

(93v) 802

05.09.1599. A.P. a **Ynés**, h. de Ju^o R^{os} y s.m. Ysabel Francisca. Pads.: Gaspar de Abreo y Damiana Peres, mujer de Miguel Luis, vecinos de San Andrés.

(93v) 803

08.09.1599. A.P. a **Sebastián**, h. de Juan Peres y s.m. María Gonsales [⁴⁸¹]. Pads.: Ernán Pinto y Ana Luisa, su hija, vecinos de San Andrés.

(93v) 804

19.09.1599. A.P. a **Melchor**, h. de Miguel Remón y s.m. Ágeda Peres, vs. de Los Galguitos. Pads.: Gaspar de Abreo y Ana de Abreo, hija de Ana de Abreo, vecinos desta villa de San Andrés.

En dies diaz del mes de octubre, año de mil y quinientos

(94) 805

10.10.1599. A.P. a **Catalina**, h. de Martín Ochoa y s.m. Marquesa Esteves. Pads.: Rodrigo Hr^s, hijo de Blas Hr^s, e Ynés Martín, hija de Leonor Martín, vs. de Los Galguitos.

(94) 806

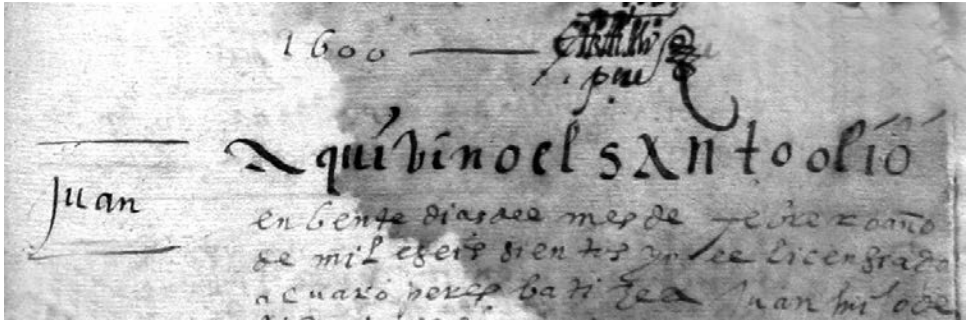
En este mismo día, A.P. a **Ana**, h. de Lorenzo Luis y s.m. Catalina Medel. Pads.: Melchor de Abreo y Ana Gonçales, hija de Gonsalo Afonso, v^o de Las Lomadas.

le prometen dar los bienes siguientes: una hanegada y media de viña, con un andén donde están plantados algunos membrilleros, sita en el barranco de San Juan, con la carga de una dobla de tributo anual que deberá pagar a los herederos de Andrés Lorenzo el 26 de enero de cada año, tributo al quitar de 50 doblas; la mitad de unas casas sobradadas donde viven, en la villa de San Andrés, con sus lonjas, la parte que quisiere, la de arriba o la de abajo; un colchón de lienzo con lana y dos almohadas, unos manteles, dos toallas y seis pañuelos de lienzo casero, un cedazo blanco, un harnero, un lebrillo de amasar, dos sillas y una caja de viñático grande; y la moza vestida con dos sayas, una nueva de palmilla y la otra usada de palmilla amarilla, con su manto de anascote, tres camisas, tres tocas, un cosete nuevo de tafetán y otro de Holanda cruda, todo lo cual le entregarán después de celebrado el matrimonio (GS: c. 3/1, f. 13). Andrés y Catalina tuvieron a Pedro, bautizado en agosto de 1599 (n^o. 799) y a Francisca, en junio de 1602 (n^o. 869).

⁴⁸⁰ Salvador Lorenzo, hijo de Adrián González y de Leonor Lorenzo, vecinos de Los Sauces, casó con Olaria Hernández (*sic*), hija de Andrés González y de Catalina Díaz, vecinos de Los Galguitos, el 06.06.1599 (*Matr.* II, 6).

⁴⁸¹ Juan Pérez, hijo de Cristóbal Hernández Oropesa y de Ana González, vecinos de Barlovento, casó con María González, hija de Melchor González, ya difunto en la fecha del matrimonio, y de Ana Corbella, vecinos de la villa, el 09.07.1598 (*Matr.* II, 5v). Tendrían dos hijos más: Juan y María nacidos 1601 y 1603 respectivamente (n^{os}. 835 y 893).

(94) 807
En bente días del mes de febrero, año de mil e seissientos yo, el licenciado Álvaro Peres, batizé a **Juan**, hijo de Bitoria, esclava de Ernán Pinto. Pads.: Antonio de Sosa, natural de Portugal, de Ponte de Lima, e Ysabel Gonsales, mujer de Antonio Lopes, vecino desta villa de San Andrés.



«1600. Aquí vino el santo óleo»
Bautismos I, f. 94, n.º. 807

(94v) 808
(20) de febrero 1600. A.P. a **Malgarita**, h. de... Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Ernán Pinto, y Fran^{ca} Gomes, hija de Ynés Gomes, vecinos.

(94v) 809
24.03.1600. A.P. a **Antonio**, h. de Catalina, esclava de Ángela de Abreo. Pads.: Lorenzo Luis y Catalina de Pas, mujer de Diego Peres, de Las Lomadas.

En treynta del mes de marso, jueves santo, se consumió el santo óleo

(94v) 810
12.05.1600. A.P. a **Pedro**, h. de padres n/c. Pads.: Blas Ximón y Beatris Hr^s, vz^{os} deste Beneficio.

(95) 811
22.05.1600. A.P. a **Juana**, h. de Gerónimo Hr^s y s.m. Beatris Gomes de Morín ^[482]. Pads.: Gaspar de Abreo y Ágeda de Abreo, hija de Ángela de Abreo, vs. de Las Lomadas ^[483].

⁴⁸² El primer matrimonio que consagra el bachiller Álvaro Pérez como beneficiado (1599-1617), fue el de Jerónimo Hernández [al margen: «hijo de Antonio Hernandes»], con Beatriz Gomes de Morín [al margen: «hija de Ju^a de Abreo y Gaspar Hr^s Namorado»], vecinos de Las Lomadas, y se realizó el 06.06.1599 (*Matr.* II, 6). En el testamento que su padre, el citado Antonio Hernández de Los Galguitos, otorgó el 17 de noviembre de 1607, manifiesta que dio a Jerónimo, su hijo, 50 doblas: 37 en un vestido cuando se casó, que por él pagó de Francisca Jaimes, viuda, y las 13 doblas restantes en una vaca y un novillo, que le dio a cuenta de su legítima (GS: c. 8/5, f. 51). Su madre, Margarita Álvarez, también testó el mismo día (GS: c. 8/5, f. 59). Véase: nota al n.º. 208).

De la unión de Jerónimo Hernández y Beatriz Gómez nació Juana de Abreu, bautizada en mayo de 1600 (n.º. 811), luego casada con Pedro Hernández, hijo de Diego Pérez y de Catalina de Paz, el 02.10.1628 (*Matr.* II, 34); Margarita, en enero de 1602 (n.º. 852), y Gaspar, en mayo de 1604 (n.º. 912). Su otra hija, Beatriz Gómez, casó con Francisco González, hijo de Melchor González y de María de Cáceres, vecinos de Barlovento, el 03.01.1650 (*Matr.* II, 50v).

⁴⁸³ Ángela de Abreu fue casada con Domingo Afonso (n.ºs. 64, 524 y 584).

(95) 812

04.05.1600. A.P. a **Chatalina**, h. de Domingos Peres y s.m. Chatalina Dias, vs. de Los Sausos [484]. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luis, hijos de Fernán Pinto.

(95) 813

08.06.1600. A.P. a **Juan**, h. de Juan de la Calle y s.m. Mariana de Pas, vs. del barranco de La Galga. Pads.: Matías de Abreo y Fran^{ca} Hr^s, su mujer, vecinos.

(95v) 814

02.07.1600. A.P. a **Chatalina**, h. de Domingos Luis y s.m. Ysabel Gonsales, vs. de Las Lomadas. Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Hernán Pinto, y María de Abreo, hija de Matías de Abreo, vecinos.

*En ocho dias del mes de julio vino el santo ólio,
en este año de mil e seissientos años.*

(95v) 815

19.07.1600. A.P. a **Alonso**, h. de Domingos Dias y s.m. Juliana Martín. Pads.: Antonio Dias y su mujer, Fran^{ca} Dias, de Los Galguitos [485].

(95v) 816

06.08.1600. A.P. a **Juan**, h. de Blas Simón y s.m. Chatalina R^{os}. Pads.: Matías de Abreo y su hermana, Ágeda de Abreo, vecinos.

(96) 817

13.08.1600. A.P. **Francisca**, h. de Domingos Martín y s.m. Ana María. Pads.: Blas Fran^{co} y su mujer, Francisca Dias, vs. de Los Galguitos.

(96) 818

20.08.1600. A.P. a **Ana**, h. de Bartolomé Esteves y s.m. Melchora R^{os}. Pads.: Rodrigo Hr^s y su hermana, Ana Hr^s, hijos de León G^{os}, vs. de Los Galguitos.

(96) 819

En este propio día, A.P. a **Domingos**, h. de Pasqual Luis Remón y de s.m. Ylaria R^{os} [486]. Pads.: Fran^{co} R^{os} y María Alvares, hija de Gabriel Afonso, vecinos de Los Galguitos.

⁴⁸⁴ No disponemos de otra información de este matrimonio que la citada en el libro sacramental de San Andrés y Los Sauces. Procrearon a Catalina, bautizada en mayo de 1600 (nº. 812), a Simón, en octubre de 1601, y a Josephe, en marzo de 1603 (nº. 1347). En Barlovento localizamos a Domingo Pérez y a su mujer Catalina Díaz, como padres de Domingo, llevado a la pila bautismal en agosto de 1593, a Clara, en noviembre de 1595, y a Bárbara, en diciembre de 1597 (NSR: *Baut.* I, ff. 9v, 12v. y 15).

⁴⁸⁵ Un hijo de este matrimonio de Antonio Díaz y Francisca Díaz, llamado Tomás Francisco, casó el 09.10.1628 en Barlovento, con Ana Pérez, hija de Melchor Rodríguez Carnero y Águeda Jorge (NSR: *Matr.* I, 13). Véase: nota segunda al nº. 919.

⁴⁸⁶ Hilaria Rodríguez, hija de Esteban Rodríguez y de Magdalena Hernández, contrajo matrimonio, probablemente en segundas nupcias, con Pascual Luis, hijo de Luis Remón y de Catalina Hernández, vecinos de Los Galguitos, el 09.05.1596 (*Matr.* II, 1v). Véase: nota al nº. 166.

(96v) 820

27.08.1600. A.P. a **Malgarita**, h. de Lorenzo Hr^s y s.m. Chatalina Peres. Pads.: Miguel Remón, v^o de Los Galguitos, y Ana Melchiora, hija de ..., vs. de Las Lomadas.

(96v) 821

24.09.1600. El padre fray Lorenzo Pinedo de la orden de San Fran^{co}, con licencia del licenciado Álvaro Peres, beneficiado, baptizé a **Mateos**, h. de Domingos Simón y s.m. María de Pas, vs. del barranco del Agua [⁴⁸⁷]. Pads.: Gaspar de Abreo, v^o de esta villa.- *Fray Laurencio Penedo*.

(96v) 822

29.09.1600. Fray Lorenzo Pignedo de la orden de San Fran^{co}, con licencia del beneficiado, a **Mateos**, h. de Diego G^{os} Camacho y s.m. Melchora Dias [⁴⁸⁸]. Pads.: Domingos Martyn, v^o del barranco del Agua, y Beatris Dias, mujer de Pedro Gonsales de San Ju^o de Los Galguitos [⁴⁸⁹].

(97) 823

04.10.1600. A.P. a **Chatalina**, h. de (Jorge) Gonsales y s.m. [María Díaz], vs. de Los Galguitos. Pads.: Sebastián Gonsales, v^o de esta villa, y Ágeda Peres, mujer de Migel Remón, de Los Galguitos.

⁴⁸⁷ Este matrimonio, además del citado Mateo Hernández, bautizado en septiembre de 1600 (n^o. 821), que contrajo matrimonio con María Hernández, hija de Miguel Remón y de Margarita Rodríguez, de Los Galguitos, el 15.10.1635 (*Matr. II*, 38), tuvieron varios hijos más: Francisca, bautizada en mayo de 1602 (n^o. 867); Isabel de Paz, en mayo de 1599 (n^o. 1265), que casó con Francisco Díaz, hijo de Andrés Díaz y de Juliana Blas, el 22.11.1627 (*Matr. II*, 34); Pedro Simón, casado con Águeda Hernández, hija de Martín de Ochoa y de Marquesa Estévez, de Los Galguitos, el 11.07.1633 (*Matr. II*, 37); Blas Hernández, casado con Catalina Francisca, hija de Blas Pérez y de Catalina González, el 20.08.1640 (PSP: *Matr. II*, 28); Catalina Simon, casó con Amaro Rodríguez, hijo de Álvaro Beloso y de María Rodríguez, el 01.07.1646 (*Matr. II*, 46v); Juana de Pais, se unió a Francisco Díaz, hijo de Juan Díaz y de Ana Francisca Morera, de Los Sauces, el 12.08.1646 (*Matr. II*, 47v); Ana de Pais, con su prometido Amaro Rodríguez, hijo de Antonio Rodríguez y de María Simón, de Los Sauces, el 07.01.1655 (*Matr. II*, 55), y Francisco Simón, con Isabel Hernández de Herrera, hija de Domingo Hernández, sargento, y de Ana Rodríguez, de Las Lomadas, el 09.10.1656 (*Matr. II*, 56v).

⁴⁸⁸ Diego González Camacho, con su mujer Melchora Díaz, hija de Pedro González, de San Juan de Los Galguitos, y de Beatriz Díaz, recibió en dote varios pedazos de tierra y casa-bodega en La Galga, heredados de su abuela materna, Inés Grifol, y otros que su padre adquirió en matrimonio, más cama de ropa y enseres de casa, sementera de cebada, chícharos y lino, sembrada en un pedazo de tierra, sito en las cuevas que dicen «El Diezmo», todo ello valorado en 34.908 maravedíes, según se manifiesta en la carta de recibo extendida ante Gaspar Simón, escribano, el 20 de enero de 1589 (GS: c. 1/3, f. 118v).

Hermana de Beatriz Díaz, hija de Antonio Díaz y de Inés Grifol, fue Juana Díaz, casada con Francisco Váez, que dictó testamento en su casa del barranco de La Galga, el 29 de julio de 1582 (GS: c. 1/1, f. 20). Véase: notas a los n^{os}. 142, 244 y 822.

⁴⁸⁹ Beatriz Díaz, hija de Antonio Díaz del barranco de La Galga, citada en la nota anterior, fue primera patrona del aniversario fundado por su madre Inés Grifol, en el testamento que otorgó ante Blas Ximón, consistente en una misa cantada, con su responso y vigilia en la iglesia de La Galga, el día de Nuestra Señora de septiembre, impuesto sobre el fruto de un pedazo de viña, que dicen «Los Dragos», en dicho término, aniversario que luego fue ratificado por su padre Antonio Díaz, por codicilo dictado el 8 de agosto de 1581 (AA: c. 2/14, f. 37v), tres días después de sus últimas disposiciones. Beatriz Díaz y su marido Pedro González, de Bajamar de La Galga, hijo de Pedro González y de Justa Díaz, tuvieron a: Inés Pérez, casada con Juan Álvarez, hijo de Francisco Méndez y de Inés López, de El Granel, el 03.08.1611 (PSP: *Matr. I*, 4), que luego volvió a casar con Sebastián Rodríguez, hijo de Sebastián Rodríguez y de María González, en la misma parroquia de Puntallana, el 10.08.1620 (PSP: *Matr. II*, 5); a Andrés Pérez, que casó con Ángela Hernández, hija de Esteban Rodríguez y de Marta Hernández, el 25.09.1628 (PSP: *Matr. II*, 51), y a Melchora Díaz, citada en el texto como madre de Mateos (n^o. 822). Véase: nota primera del n^o. 142 y 2.^a del n^o. 579.

(97) 824

18.10.1600. A.P. a **Baltazar**, h. de Álvaro Veloso y s.m. María R^{os}. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristán, y su mujer, Ana Hr^s, vecinos.

(97v) 825

22.10.1600. A.P. a **Domingos**, h. de Pedro Alonso y s.m. Juliana Hr^s [⁴⁹⁰]. Pads.: Bartolomé Aparisio, de Mazo, y su hermana Fran^{ca} Hr^s, hijas de Afonso Antón, vs. de Los Galguitos.

(97v) 826

24.10.1600. A.P. a **María**, h. de padres n/c. Pads.: Antonio Dias, del barranco de San Ju^o, y Ana de Almeda, hija de Ysabel Gonsales, v^a de esta villa.

(97v) 827

En veynte y ocho días del mes de dizienbre, año de mil e seiscientos, yo el frai Lorenzo Pinedo, de la Orden de San Fran^{co}, baptizé a **Catalina**, hija de Baltazar G^{os} y s.m. Ana Hr^s, vezinos de Los Galguitos. Fueron padrinos: Jorge Martín, vz^o de La Galga, y Ágeda Hr^s, hija de Blas Hr^s, de Los Galguitos.- *Fray Laurencio Penedo*.

(98) 828

31.12.1600. Fray Lorenzo Pinedo de la O. San Fran^{co}, a **María**, h. de Ju^o Alvares y s.m. Luzia Hr^s. Pads.: Andrés Peres de la Calle y su mujer, Ana Sanches, vs. de Las Lomadas.- *Fray Laurencio Penedo*.

(98) 829

15.01.1601. Fray Lorenzo Pignedo, O. San Fran^{co}, a **Gonsalo**, h. de Gaspar Lorenzo y de Ysabel Hr^s, y a **Yasinto**, hijo de los dichos. Pads.: de Gonsalo, Bartolomé Pinto y Ana Luys, hijos de Fernán Pinto; de Yasinto, Salvador Lorenzo y su hija, María Lorenzo, vez^{os} desta villa de San Andrés.- *Fray Laurencio Penedo*.

(98v) 830

29.01.1601. El padre fay Domingo Gonsales de la O. de Santo Domingo, a **Sebastian**, h. de Pedro Dias y s.m. Ana Rodrigues, vs. de Las Lomadas. Pads.: Melchor de Abreo e Ysabel de Abreo, hija de Matías de Abreo, vs. desta villa.

(98v) 831

05.02.1601. Fray Fran^{co} Solfora de la O. de San Fran^{co}, a **Domingos**, h. de Matías G^{os} y s.m. Melchora Peres. Pads.: su cuñado Ju^o Peres y Marquesa Esteves, mujer de Martín Ochoa, vs. de Los Galguitos.

⁴⁹⁰ Pedro Alonso, hijo de Alonso González y de Isabel Díaz, vecinos de La Galga, casó con Juliana Hernández, hija de Alonso Antón y de Ana Rodríguez, el 31.10.1599 (*Matr. II*, 6v). También bautizaron en la misma parroquia a Blas, en febrero de 1603 (n^o. 885).

(98v) 832

04.03.1601. El licenciado A.P., beneficiado, a **Matías**, h. de Matías de Abreo y s.m. Francisca Hr^s. Pads.: Ju^o Fernandes de Abreo y Ju^a Hr^s, hija de Domingos G^{os}, vecinos.

(99) 833

28.03.1601. A.P. a **María**, h. de padres n/c. Pads.: Salvador Luis Carvallo e Ysabel Gonsales, mujer de Antonio Lopes, vecinos.

[Añadido:] *Es hija de Ageda, esclava de P^o Rodrigues.*

En 19 de abril, Jueves Santo, se consumió el s^{to} ólyo, 1601 años

(99) 834

23.04.1601. A.P. a **Andrés**, h. de Lucas Martín y s.m. Leonor Gonsales, vs. de los Sausos. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Fernán Pinto.

(99) 835

27.05.1601. Andrés Hernandes, presbítero, a **Juan**, h. de Ju^o Peres y s.m. María Gonsales. Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Fernán Pinto, y Catalina de Silva, hija de Salvador Alvares, difunto, de esta villa [⁴⁹¹].

(99v) 836

03.06.1601. A.P., beneficiado, a **María**, h. de Diego G^{os}, sapatero, y s.l.m. Chatalina Gonsales. Pads.: Gaspar de Abreo y su (mujer) Fran^{ca} de Brito, vecinos [⁴⁹²].

(99v) 837

En este mismo día, A.P. a **Juan**, h. de María, esclava de Fernán Pinto: Pads.: Álvaro de Cabrera e Ysabel Gonsales, mujer de Antonio Lopes, vecinos deste beneficio.

(99v) 838

13.06.1601. A.P. a **Domingos**, h. de Domingos Afonso y s.m. Beatris de Almeda. Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Fernán Pinto, y Ágeda de Abreo, hija de Ángela de Abreo, vecinos.

(100) 839

01.07.1601. A.P. a **Juana**, h. de Gregorio [Hernández] y s.m. Ágeda Fran^{ca}, vs. del barranco de La Galga. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Fernán Pinto, vecinos.

⁴⁹¹ Catalina de Silva fue hija de Salvador Álvarez y de su primera mujer Isabel de Silva, aunque no localizamos su bautismo en el texto original (HERNÁNDEZ, 2014: 39-40).

⁴⁹² Gaspar de Abreu, hijo de Domingo Afonso y de Ángela de Abreu, de Las Lomadas, casó en la ciudad con Francisca de Brito, hija de Antonio de Brito y de Polonia González, el 06.01.1601 (PSS: *Matr.* I, s/f.). Su madre, Ángela de Abreo, apodera a Juan Fernández de Abreu y a Matías de Abreu, sus hijos, y a Domingo González Perera, Bartolomé González de Herrera y a Andrés de Armas, procuradores de causas de la isla, y a Jerónimo Anes y Mateo Martín, procuradores de la Real Audiencia de Canaria, para que, en su nombre, acepten la herencia de Gaspar de Abreo, su hijo difunto (GS: c. 6/4, sin catalogar, de 29 de enero de 1602).



Bautismos I, ff. 99v-100, n^o. 836-842

(100) 840

12.07.1601. A.P. a **Francisco**, h. de padres n/c. Pads.: Fernán Pinto, vecino.

(100) 841

29.07.1601. A.P. a **Diego**, h. de Sebastián Gonsales y s.m. Francisca Días. Pads.: Melchor Peres de Las Lomadas e Ysabel Hr^s, mujer de Gaspar Lorenzo, vecinos de esta villa.

(100) 842

09.09.1601. A.P. a **Ana**, h. de Andrés Peres Quintero y de Ysabel Quintera [⁴⁹³]. Pads.: Melchor de Abreo y María de Abreo, hija de Matías de Abreo.

(100v) 843

14.10.1601. A.P. a **Simón**, h. de Domingos Peres y s.m. Catalina Días, vs. de los Sausos. Pads.: Fernán Pinto y su mujer, Ynés Luys, vecinos.

(100v) 844

21.10.1601. A.P. a **María**, h. de Lorenzo Luys y s.m. Catalina Medel. Pads.: Sebastián de Pas y Fran^{ca} Gonsales, hija de Gonsalo Afonso, de Las Lomadas.

⁴⁹³ Andrés Pérez Quintero, hijo de Baltasar Pérez y de Ana Pérez, casó con Isabel Quintera, hija de Cristóbal Pérez y de Catalina de la Calle, vecinos de Las Lomadas, el 02.09.1596 (*Matr. II*, 2v).

(100v) 845
02.11.1601. A.P. a **Chatalina**, h. de Juan Gonsales y s.m. María de Balles, vs. de los Sausos [⁴⁹⁴]. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luysa, hijos de Fernán Pinto, de esta villa.

(101) 846
25.11.1601. A.P. a **Domingos**, h. de Bartolomé Lopes y s.m. Beatris Fheliipe. Pads.: Gaspar Lorenzo y su mujer, Ysabel Hr^s, de esta villa.

(101) 847
30.11.1601. A.P. a **Mateos**, h. de Pedro Hr^s y s.m. Fransisca Lorenzo. Pads.: Matías Peres, padre del dicho P^o Hr^s, y María Lorenzo, hija de Salvador Lorenzo, vecinos.

(101) 848
21.12.1601. A.P. a **María**, h. de Baltazar Peres y s.m. Ana de Pas, vs. de Las Lomadas. Pads.: Melchor de Abreo de Las Lomadas y Chatalina Bertia, hija de Ysabel Hr^s, vecinos.

(101v) 849
30.12.1601. A.P. a **Álvaro**, h. de Álvaro de Cabrera y s.m. Jacomina R^{os}. Pads.: Gaspar Simón, escribano, y María Lorenzo, hija de Salvador Lorenzo, vecinos desta villa.

(101v) 850
01.01.1602. A.P. a **Beatris**, h. de Bastián Lorenzo y s.m. Ynés Hr^s. Pads.: Bartolomé Esteves y Juana Hr^s, hija de Antonio R^{os}, vs. de Los Galguitos.

(101v) 851
05.12.1602. (*sic*) A.P. a **Fransisca**, h. de Fransisco Peres y s.m. Mensia Luis. Pads.: Melchor de Abreu y Chatalina Medel, mujer de Lorenzo Luis, vs. de Las Lomadas.

(102) 852
10.01.1602. A.P. a **Malgarita**, h. de Gerónimo Hr^s y s.m. Beatris Gomes de Morín. Pads.: Juan Fernandes de Abreo y Chatalina de Abreo de Las Lomadas.

(102) 853
14.01.1602. A.P. a **Juana**, h. de Thomé [Jorge] y s.m. Ana M[elchor] [⁴⁹⁵]. Pads.: Melchor de Abreu y Malgarita Hr^s, hija de Ju^o ..., vs. de Las Lomadas.

⁴⁹⁴ María de Vallés fue hija de Álvaro Váez, de Barlovento y de Juana López. Su padre, Álvaro Váez, dictó testamento el 8 de junio de 1607. Manda ser sepultado en la iglesia de Montserrat, donde están sepultados sus padres, Álvaro Váez e Isabel Rodríguez. Cuando se casó con Juana López, ésta llevó por dote unas tierras en el barranco del Agua, valorado en 60 doblas, una yunta de bueyes que vendió en 30 doblas, un esclavo negro, que también vendió en 90 doblas, y otras tierras en Las Lomadas que dio en dote a María de Vallés, su hija, cuando contrato matrimonio con Juan González. Nombra por herederos a: Manuel, Salvador, Álvaro, Tomás, Melchora, Isabel y Beatriz, sus hijos, y a sus nietos, hijos de María de Vallés, difunta (GS: c. 8/3, f. 1).

⁴⁹⁵ Tomé Jorge, hijo de Pedro Álvarez y de María Álvarez, casó con Ana Melchora, hija de Baltasar González, difunto, y de Juana Hernández, vecinos de Las Lomadas, el 23.10.1600 (*Matr.* I, 8). Tuvieron a Juana, bautizada en enero de 1602 (n^o. 853), y a Ana, en septiembre de 1604 (n^o. 915). También lo fue Mateo Pérez, casado con Marta Rodríguez, viuda, vecina de Los Galguitos, el 10.08.1637 (*Matr.* II, 39v).

(102) 854
20.01.1602. A.P. a **Baltazar**, h. de Baltazar [González] y s.m. [Juana] Hr^s. Pads.: ...

(101v) 855
(30) de enero 1602, A.P. a **Francisca**, h. de Beatriz Hr^s y de Baltasar [González] [⁴⁹⁶] ...

(101v) 856
(01) de febrero 1602. A.P. a **María**, h. de Juan [Sánchez] y s.m. Francisca [Barreto].
Pads.: Salvador Luis Carvallo y Chatalina, su hija, vs. de Las Lomadas.

(101v) 857
10.02.1602. A.P. a **Águeda**, h. de Antonio ... y s.m. Melchora Luis [⁴⁹⁷]. Pads.:
Andrés Perera y ... de Ana de Castro, vecinos.

(101v) 858
17.02.1602. A.P. a **María**, h. de Miguel ...

(103) 859
20.02.1602. A.P. a **Baltazar**, h. Andrés Dias y de s.m. Juliana Blas, vecinos. Pads.:
Manuel Dias y su hija Ynés Lorenzo, vs. de Los Galguitos.

(103) 860
31.03.1602. A.P. a **Águeda**, h. de Martín Ochoa y s.m. Marquesa Estevez. Pads.:
Andrés Frs, prebytero.

(103) 861
(10.04.1602). A.P. a **María**, esclava de Ynés Gomes. Pads.: Gabriel de Sosa, sacris-
tán de esta villa de San Andrés.

(103) 862
En este mismo día, mes y año, Andrés Hr^s, presbítero, a **Magdalena**, esclava de...
Pads.: ... Carvallo....

(103v) 863
(15.04).1602. Álvaro Peres, beneficiado, a **Pedro**, esclavo de... Peres, v^o desta villa.
Pads.: ...

⁴⁹⁶ Baltasar González, hijo de Melchor González, sastre, y de Juana González, se unió a Beatriz Hernández, hija de Gaspar Simón y de Beatriz Hernández, el 25.04.1601 (*Matr. II*, 8). Además de Francisca, bautizada en enero de 1602 (n^o. 855), fue su hija Catalina Rodríguez, casada con Baltasar Pérez, hijo de Lorenzo Pérez y de Clara Hernández, el 22.08.1651 (PSP: *Matr. II*, 52v).

⁴⁹⁷ Un Antonio «Díaz» y su mujer Melchora Luis, vecinos de Los Galguitos, casan a un hijo, Antonio Díaz Varela, con María Hernández, hija de Pedro Alonso y Juliana Hernández, vecinos del mismo lugar, el 27.12.1639 (*Matr. II*, 41).

Aquí se consumieron los santos óleos

(103v) 864

20.04.1602. A.P. a **Beatris**, h. de padres n/c. Pads.: Juan de León y s.m. Juana Rodrigues, vs. de la ciudad [⁴⁹⁸].

(103v) 865

21.04.1602. A.P. a ... h. de Juan R^os y Juana ... Pads.: Bartolomé Pinto, hijo de Fernán Pinto.

(104) 866

28.04.1602. A.P. a **Catalina**, h. de Sebastián de Pas y s.m. Ysabel Mateos [⁴⁹⁹]. Pads.: Miguel Luis, v^o de Las Lomadas, y Catalina Hr^s, hija de Ysabel Hr^s, vs. de esta villa.

(104) 867

09 de mayo 1602. A.P. a **Fran^{ca}**, h. de Domingos Simón y s.m. María de Pas. Pads.: Miguel Luis y su mujer, Damiana Peres, vs. de Las Lomadas.

(104) 868

26.05.1602. A.P. a **Luys**, h. de Domingos Luis y s.m. Ysabel Gonsales, vs. de Las Lomadas. Pads.: Xpto^{val} de Alarcón y de Catalina de Alarcón, y la dicha Catalina de Alarcón, vs. de la cibdad.

(104v) 869

06.06.1602. A.P. a **Fransisca**, h. de Andrés Perera y s.m. Catalina Hr^s. Pads.: Melchor de Abreo y María Luys, mujer de Andrés Gonsales, vs. de esta villa.

(104v) 870

22.06.1602. A.P. a **Catalina**, esclava de Fernán Pinto. Pad.: Gabriel de Sosa, sacristán, vecino.

Aquí faltó el s^o óleo

(104v) 871

07.07.1602. A.P. a **María**, h. de Bitoria, esclava de Fernán Pinto. Pads.: Álvaro de Cabrera e Ysabel Gonsales, vecinos.

(104v) 872

En este mismo día, A.P. a **Ana**, esclava de Álvaro de Cabrera. Pads.: Pasqual Fran^{co} y su hija, Madalena Fran^{ca}, vecinos.

⁴⁹⁸ Juan de León, carpintero, entra a soldada en la hacienda de Los Sauces durante dos años, desde mediado el mes de octubre de 1601, para ejercer su oficio, así en el ingenio y molienda de azúcar, como en los canales de la acequia o cualquier otra obra que sea necesaria. Cobraría: «sesenta doblas e vn cahiz de trigo e dies doblas para conduto» anuales. Se reserva dos meses de cada año para ir donde le parezca «quando no oviere que hazer, aunque sean en días ynterpolados». Diego de Guisla suscribe el contrato firmado, pasado el domingo 14 de octubre de 1601 (GS: c. 6/4, sin catalogar).

⁴⁹⁹ Sebastián de Paz, hijo de Álvaro Yanes y de Isabel Hernández, casó con Isabel Mateos, hija de Mateo Pérez y de Beatriz Álvarez, vecinos de Las Lomadas, el 22.09.1599 (*Matr.* II, 6v).

(105) 873

21.07.1602. A.P. a **Ysabel**, h. de Gaspar Peres y s.m. María Alvares ^[500]. Pads.: Martín Ochoa, vº de Los Galguitos, y Olaria Gonsales, mujer de Baltazar Peres ^[501], vº de este término.

(105) 874

13.09.1602. A.P. a **Chatalina**, esclava de Mathías de Abreo. Pad.: Estevan Mendaña.

(105) 875

15.09.1602. A.P. a **Pedro**, h. de Diego Peres y s.m. Catalina Peres (*sic*). Pads.: Melchor de Abreo y Paulina, hija que fue de Catalina Alvares, difunta, vs. de Las Lomadas.

(105) 876

16.09.1602. A.P. a **Luis**, h. de Hernán Gonsales y Leonor Velasques ^[502]. Pad.: Bartolomé Pinto.

(105v) 877

20.10.1602. A.P. a **Ynés**, h. de Marcos Garsía y s.m. Ysabel Gonsales, vz^{os} de San Andrés ^[503]. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Luisa, hijos de Fernán Pinto, vº de esta villa.

(105v) 878

27.10.1602. A.P. a **Juan**, h. de Domingos [Díaz] y s.m. Ysabel Hr^s ^[504]. Pads.: [Antonio] Dias y Fran^{ca} Dias, su mujer, de Los Galguitos.

(105v) 879

16.12.1602. El padre frai Jusepe de la Crus, de la orden de San Francisco, ... dio las bendiciones a **Antonio**, h. de Domingos Martino y s.m. Ana M^a. Pads.: Blas Fran^{co} y su mujer, Fran^{ca} Dias, vs. del barranco de La Galga.- *Fray Josephe de la Crus*.

⁵⁰⁰ El prebitero Andrés Hernández, con licencia del bachiller Álvaro Pérez, beneficiado, casó a Gaspar Pérez, hijo de Pedro Estévez y de Isabel Remón, con María Álvarez, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 16.09.1601 (*Matr. II*, 8v). Bautizaron también a María, en mayo de 1604 (nº. 910).

⁵⁰¹ Baltasar Pérez, hijo de Pedrianes y de Isabel Remón, casó con Ylaria González, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 16.08.1600 (*Matr. II*, 8).

⁵⁰² Hernán (o Fernán, Hernando) González, mayordomo, hijo de Pedro Afonso y de Francisca Hernández, vecinos en Los Sauces, casó con Leonor Velásquez, hija de Juan Velásquez y de Ana de Lugo, el 04.09.1580 (*Matr. I*, 37v). Fueron sus hijos: Francisca, bautizada en julio de 1581 (nº. 1119); Juan, en agosto de 1584 (nº. 1173); Catalina, en diciembre de 1586 (nº. 1203); María, en junio de 1597 (nº. 1235); Hernando, en mayo de 1600 (nº. 1290); Luis, en septiembre de 1602 (nº. 876); María, en noviembre de 1606 (PSA: *Matr. [sic]* I, 102), y Juan, en abril de 1611 (PSA: *Matr. I*, 93v).

⁵⁰³ También fue hijo de este matrimonio Domingo García, que casó con Juana Bautista de Mérida, hija de Juan Álvarez e Inés Pérez, el 19.09.1633 (PSP: *Matr. II*, 12). Isabel González fue hija de Gonzalo Afonso y de Felipa González. Esta última dictó su testamento en diciembre de 1594 (GS: c. 4/3, f. 29).

⁵⁰⁴ Domingo Díaz e Isabel Hernández, vecinos de Los Galguitos, bautizaron, como queda expuesto, a Juan, en octubre de 1602 (nº. 878), también a Francisco Díaz, en julio de 1604 (nº. 913), luego casado con Juana Francisco, hija de Mateo Francisco y de María Jorge, el 13.09.1632 (NSR: *Matr. I*, 16), y dos años después volvió a contraer matrimonio con María Pérez, hija de Gonzalo Pérez y de Águeda Pérez, el 23.10.1634 (PSP: *Matr. II*, 18). De igual manera, fue su hijo Domingo Díaz, que casó con María Hernández de Abreu, hija de Domingo Francisco y de Ana Hernández, vecinos del barranco de La Galga, el 08.11.1637 (*Matr. II*, 39v).

(106) 880

26.12.1602. A.P. a **Ageda**, h. de Miguel Remon y s.m. Ageda Peres. Pads.: Gaspar Lorenzo y su mujer, Ysabel Hr^s, vs. desta villa.

(106) 881

01.01.1603. A.P. a **Diego**, h. de Domingos Hr^s y s.m. Ana Hr^s [⁵⁰⁵]. Pads.: Sebastián (Hr^{es}) y Ana de Almeda, hija de Ysabel [González] vs. de los Sausos.

(106) 882

05.01.1603. A.P. a **Melchor**, h. de Melchor Afonso y s.m. Catalina R^{os}, vs. de Las Lomadas [⁵⁰⁶]. Pads.: Pedro Bermudes Manso y María Sanches, vs. de Las Lomadas.

(106v) 883

19.01.1603. A.P. a **Gonsalo**, h. de Gabriel de [Sosa] y s.m. Ana Hr^s. Pads.: Fernán Pinto y su hija Ana Luisa, vecinos.

(106v) 884

08.02.1603. A.P. a **Fran^{co}**, h. de Diego (Luis) y María Gonsales, s.m. Pads.: Fernán Pinto e Ynés Luisa, su mujer.

(106v) 885

08.02.1603. El bachiller Álvaro Peres, a **Blas**, h. de Pedro Alonso y Juliana Hernandes, s.m. Pads.: Joan ... y Andresa Rodrigues, hija de Afonso Antón.- *Bllr Alvaro Peres*.

(106v) 886

14.02.1603. Yo el bachiller Álvaro Peres, beneficiado, a **María**, h. de Álvaro de Cabrera y s.m. Jacomina Rodrigues. Pads.: Fernán Pinto e Ynés Luis, su mujer.- *Bllr Alvaro Peres*.

(106v) 887

En dies y seis días del mes de marso, año de mil e seyscientos e tres, yo el licdo. (*sic*) Alvaro Peres, baptizé a **Antonio**, h. de Antonio Dias y s.m. Melchora Dias, de Los Galguitos [⁵⁰⁷]. Pads.: Pedro R^{os} y Ageda de Abreo, hija de Ángela de Abreo, vs. de Las Lomadas.- *Bllr Alvaro Peres*.

⁵⁰⁵ Un Domingo Hernández, hijo de Diego de Paz y de Beatriz Hernández, casó con Ana Hernández, hija de Juan González y de Inés Álvarez, vecinos de Los Sauces, el 26.06.1600 (*Matr.* 1, 7v). Constan como hijos suyos: Diego, bautizado en enero de 1603 (nº. 881), y Juan Fernández, casado en la ciudad con Juana de Riberos, hija de Roque Ribero y de Melchora Rodríguez, vecinos del barrio de San Telmo, el 29.01.1629 (PSS: *Matr.* 1, 147v). Es posible que Domingo y Ana pasaran a residir luego a Garafía donde, una pareja con los mismos nombres, bautizan a Águeda, en agosto de 1615 (NSL: *Baut.* 1, 80).

⁵⁰⁶ En Barlovento se registra el casamiento de un Melchor Afonso con Catalina Rodríguez, sin especificar más datos, oficiado el 28.08.1600 (NSR: *Matr.* 1, 3v). Más tarde, otro Melchor Rodríguez, hijo de los citados Melchor Afonso y Catalina Rodríguez, todos vecinos de Barlovento, contrae matrimonio en la ciudad con Isabel Vélez de Espinosa, hija de Francisco Manso y de Ana de Espinosa, el 03.12.1635 (PSS: *Matr.* 1, 145); y un Salvador Lorenzo, casa con Francisca Hernández, viuda de Jorge Pinto, de Los Llanos, el 08.02.1634 (PSS: *Matr.* 1, 139). Otra hermana de los anteriores, María Rodríguez, se desposa en Barlovento con Sebastián Enríquez, hijo de Juan Luis Enríquez y de Inés González, el 11.08.1636 (NSR: *Matr.* 1, 19).

⁵⁰⁷ Pudiera tratarse de Melchora «Luis». Véase: nº. 857.

(107) 888

17.03.1603. Álvaro Peres, beneficiado, a **Domingos**, h. de Domingos Afonso y s.m. Beatris de Almeda. Pads.: Matías de Abreo y su mujer, Fran^{ca} Hr^s, vecinos.

(107) 889

23.03.1603. A.P. a **Baltazar**, h. de T... y ... Pads.: Rodrigo... y Ágeda, hija de Blas Hdez.

Aquí vino el santo óleo, año 1603 años

(107) 890

En nueve del mes de mayo de mil y seiscientos tres años yo Andrés Fernandes, presbítero, baptizó a **Malgarita**, hija de Catalina, esclava de Fernán Pinto. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristán, y Ju^a Barreta, hija de Ynés R^{os}, vecinos desta villa.-
Andres Frz.

(107) 891

22.05.1603. A.P. a **Bárbola**, h. de [Juan] Alvares, difunto y s.m (Luisia) Hr^s. Pads.: (Lorenzo) Luis y María Luis, hija de Fran^{co} Dias, vs. de Las Lomadas.

(107v) 892

(10) de junio 1603. A.P. a **Juan**, h. de (Álvaro) Gonsales y s.m ,

(... ilegible)

(107v) 893

10.11.1603. A.P. a **María**, h. de Juan Peres y s.m. María Gonsales. Pads.: Juan Gonsales, sapatero, y su hija, Malgarida Alvares, vs. de esta villa.

(107v) 894

27.11.1603. A.P., a **Diego**, h. de Blas Simón y s.m. Chatalina R^{os}. Pads.: Gabriel de Sosa, que [le echó] agua en su casa, y la bendición Andrés Hr^s, presbítero; y Ana ..., hija de Ana de Abreo, vs. deste beneficio.

(108) 895

14.12.1603. A.P. a **Malgarita**, h. de Rodrigo Hr^s y s.m. Ana Gonsales [⁵⁰⁸]. Pads.: Bartolomé Pinto y Ana Pinto, hijos de Fernán Pinto, vs. deste beneficio.

(108) 896

21.12.1603. A.P. a **María**, h. de Matías G^{os} y s.m. Melchora Peres. Pads.: Sebastián Gonsales de esta villa y Ángela Peres, hija de Gabriel Afonso, v^o. de Los Galguitos.

⁵⁰⁸ El bachiller Álvaro Pérez, beneficiado (1599-1617), casó a Rodrigo Hernández, hijo de Blas Hernández, difunto, y de Leonor González, vecinos de Los Galguitos, con Ana González, hija de Gonzalo Afonso y de Felipa González, vecinos de la villa, el 12.01.1603 (*Matr.* 1, 10). El 18 de septiembre de 1607, Leonor González, viuda de Blas Hernández, por sí y en nombre de Ana, Margarita, María y Blas, sus hijos menores, y Andrés Hernández, presbítero, como tutor de Olaria, Pedro y Margarita, hijos de Rodrigo Hernández, difunto, como sus hijos y nietos, dan poder para pedir beneficio «in integrum» para aquellos casos en que los menores hayan sido lesos y engañados (GS: c. 8/4, f. 11).

(108) 897

25.01.1604. A.P. a **Gabriel**, h. de Miguel Gonsales y s.m. Madalena Luis. Pads.: [Andrés Pérez] de la Calle, vº de Las Lomadas y ..., vº. de Los Galguitos.

(108v) 898

08.02.1604. A.P. a **Ana**, h. de Lorenzo Luis y s.m. Catalina Medel. Pads.: Melchor de Abreo y su hermana Ágeda de Abreo, vs. de Las Lomadas.

(108v) 899

15.02.1604. A.P. a **María**, h. de Pedro Hrº y s.m. Fran^{ca} Lorenzo. Pads.: Antón Rºs Piñero, vº. de la ciudad, y María Lorenzo, hija de Salvador Lorenzo, vº. de esta villa.

(108v) 900

29.02.1604. A.P. a **María**, h. de Andrés Rodrigues y s.m. María Dias [⁵⁰⁹]. Pads.: Melchor de Abreo y Ana Dalmeda, hija de Antonio López.

(108v) 901

En este mismo día, A.P. a **Domingos**, h. de padres n/c. Pads.: Miguel Rºs y ... hija de Baltasar Gonsales...vz^{os} de San Andrés.

(109) 902

07.03.1604. A.P. a **Águeda**, h. de Bitoria, esclava de Fernán Pinto [⁵¹⁰]. Pads.: Diego Díaz y su hija Ynés Yanes, vecinos.

⁵⁰⁹ Andrés Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez y de Marina Román, contrajo nupcias con María Díaz, hija de Gabriel Díaz y Juana Hernández, vecinos de San Andrés, el 22.05.1603. Tanto padre como suegro habían fallecido antes de la celebración matrimonial (*Matr.* II, 10). Otra hija de este consorcio fue Beatriz Rodríguez, casada con Francisco Rodríguez, hijo de Melchor Rodríguez y de Margarita Hernández, vecinos de Los Galguitos, el 05.10.1639 (*Matr.* II, 40v).

⁵¹⁰ Fernán Pinto, obtuvo a censo enfiteútico una prolija extensión de cañaverales, pertenecientes a la hacienda y heredamiento de la princesa de Ásculi, cuya escritura censal resumimos: El lomo «La Herradura», 9 fanegadas y 8 celemines; lomo del medio «El Molino», 6 fanegadas y media; lomo «El Molino», fanegada y 5 celemines; tierra «El Almacigo», media fanegada; «La Pedrera», 2 fanegadas y media, que está calma; otras dos fanegadas y media en la misma «Pedrera»; tierra «Los Linares», 11 fanegadas; lomo de tierras «Los Frailes», 4 fanegadas y 5 almudes; tierra «La Viña» 5 fanegadas y media; dos suertes de tierra «Los Molledos», una de 5 fanegadas y media y la otra de 6 fanegadas y 2 almudes; tierra «La Higuera», con ... fanegadas y 5 celemines, y «El Corisco», que tiene 4 fanegadas; todo lo cual deberá plantar de cañaverales en tres años, excepto media fanega que podrá disponer para edificar una casa. Además, el sitio de la casa del puerto de tal hacienda, con la condición de plantar viñedos en tres años, y a tributo del cuarto de todo el vino, fruto y esquilmo que allí se cogiere, pagadero en el mes de agosto de cada año (RP: c. 2/10, f. 35v, de 28 de marzo de 1594). El mismo día, se había suscrito otro censo sobre dos pedazos de tierra de sembrar pan, uno de 2 fanegadas, llamado «La Sabina», y el otro de una fanegada y media, «La Higuera», ambos sitios en Los Sauces, que también le dio Martín Ruiz de Chavarri, en representación de la princesa de Ásculi, bajo tributo de 40 reales y la misma obligación (*Ibidem*, f. 33). Pero inmediatamente Pinto traspasa a Matías de Abreo y a Nicolás Jácome, maestro de azúcar, 7 fanegadas y media de la tierra de «Los Linares» —cuatro y media para Matías y tres para Nicolás—, desde el barranco de La Herradura hacia las tierras de «El Brasil»; a Álvaro Díaz, alcalde de la villa de San Andrés, las tierras del lomo de «La Herradura», y a Salvador Lorenzo, 2 fanegadas y 8 almudes de tierras «El Almacigo», más 2 fanegadas de «La Sabina» y otras 2 fanegadas de «El Corisco», hacia la parte del Almacigo, como la misma condición de plantarlas de viña y tributo al cuarto, salvo las tierras de «La Sabina», del que Salvador Lorenzo pagará 23 reales cada año, el 28 de marzo de 1595 la primera anualidad (*Ídem*, f. 40v).

(109) 903

14.03.1604. A.P. a **Ynés**, h. de Bartolomé Pinto y s.m. doña María de Brito y Lugo [511]. Pads.: Fernán Pinto y Ana Pinto, su hija, vecinos.

(109) 904

En este mismo día, A.P. a **Diego**, h. de Álvaro de Cabrera y s.m. Jacomina R^{os}. Pads.: Melchor de Abreo, v^o de esta villa, y Francisca Peres, viuda, v^a de la ciudad.

(109) 905

04.04.1604. A.P. a **Francisco**, h. de Bartolomé Lopes y s.m. Beatris Felipe. Pads.: Diego Dias y Ana Dias, hijos de Diego Dias [512], vecinos.

(109v) 906

04.04.1604. A.P. a **María**, h. de Melchor Peres y s.m. Juana Peres [513]. Pads.: Melchor de Abreo y Catalina Mendes, hija de Antonio Hr^s de Los Galguitos.

Aquí se consumió el s^{to} óleo

(109v) 907

16.04.1604. A.P. a **Margarita**, h. de Diego Gonsales y s.m. Chatalina Gonsales. Pads.: Álvaro de Cabrera y Juana Gonsales, hija de Juan Gonsales, zapatero, vecinos.

(109v) 908

30.04.1604. A.P. a **Chatalina**, h. de Madalena Peres y padre n/c. Pads.: Manuel Hr^s de la Lomada de La Galga y Ágeda Blas, hija de Leonor G^{os}, vs. de Los Galguitos.

(110) 909

23.05.1604. A.P. a **Antonio**, h. de Blas Martín y s.m. Beatris R^{os}, vs. de los Sausos [514]. Pads.: Diego Dias y Ana Dias, hijos de Diego Dias, v^o de esta villa.

⁵¹¹ El asiento sacramental de este linajudo enlace entre Bartolomé Pinto, hijo de Fernán Pinto y de Inés Luis, con doña María, hija de Álvaro Luis y de Francisca de Lugo, sólo hace alusión a la velación, que tuvo lugar el 14.07.1603 en la iglesia de San Andrés. Testigos: Francisco Rege, regidor, Gabriel de Sosa, sacristán, y Cristóbal Simón (*Matr. II*, 10v). Luego casó en segundas nupcias con doña Margarita de Guisla y Bellido, hija de Diego de Guisla y de María Bellido, en la ciudad, el 25 de junio de 1628 (PSS: *Matr. I*, 146v). Véase: *No-biliario de Canarias* (t. II, p. 814, nota) y PÉREZ GARCÍA: 1973.

⁵¹² Diego Díaz y su mujer Catalina Díaz, dotaron a la citada Ana Díaz por su casamiento con Juan Ferraz, hijo de Juan Ferraz y Justa Rodríguez, con 100 doblas en dinero y ajuar de casa y cama. El novio le promete otras 100 doblas en calidad de arras (GS: c. 8/1, f. 43, de 22 de febrero de 1607). Véase: nota al n^o. 360.

⁵¹³ Melchor Pérez, hijo de Gaspar Díaz y de María Martín, vecinos de Garafía, casó con Juana Pérez, hija de Antonio Hernández y Margarita Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 04.02.1602 (*Matr. II*, 9v). Este Antonio Hernández, de Los Galguitos, testó el 17 de noviembre de 1607. Manifiesta que cuando su hija Juana Pérez, contrajo matrimonio con Melchor Pérez, le dio en dote 100 doblas en menudencias de casa, vestidos, una vaca, viña en Los Galguitos y otras cosas. Nombra por herederos a: Agustín Álvarez, Jerónimo Hernández, Juan Pérez, Gregorio, Inés Hernández, viuda de Sebastián Lorenzo, Susana Pérez, mujer de Hernando de Cabrera, Juana Pérez, mujer de Melchior Pérez, Isabel Hernández, mujer de Diego González, y a Margarita, sus hijos legítimos (GS: c. 8/5, f. 51). Su mujer, Margarita Álvarez, también dictó su testamento el mismo día (GS: c. 8/5, f. 59).

⁵¹⁴ De Blas Martín y Beatriz Rodríguez, vecinos de la villa de San Andrés, en La Piedad, proceden: Antonio, bautizado en mayo de 1604 (n^o. 909); María Francisco, bautizada en mayo de 1599 (n^o. 1263), luego casada con Andrés Díaz Medel, hijo de Nicolás Jácome y de María Medel, vecinos de la ciudad, el 24.09.1640 (*Matr. II*, 42), y Antonio Hernández, casado en Santa Cruz de La Palma, con María Pérez, hija de Tomé González, herrero, y de Ana Pérez, el 17.04.1629 (PSS: *Matr. I*, 148v).

(110) 910
27.05.1604. A.P. a **María**, h. de Gaspar Peres y s.m. María Alvares, vs. de Los Galguitos. Pads.: Sebastián G^{os} y su mujer, Fran^{ca} Dias, de esta villa.

(110) 911
En este día, A.P. a **Juan**, h. de Fran^{co} Martín y s.m. Ana R^{os} [⁵¹⁵]. Pads.: Rodrigo Hr^s y Francisca Hr^s, hija de Gonsalo Afonso, v^o de San Andrés.

(110) 912
30.05.1604. A.P. a **Gaspar**, h. de Gerónimo Hr^s y s.m. Beatris Gomes de Morín. Pads.: Matías de Abreo y su hermana, Ágeda de Abreo, vs. de esta villa.

(110v) 913
11.07.1604. A.P. a **Fran^{co}**, h. de Domingos Dias y s.m. Ysabel Hr^s. Pads.: Blas Fran^{co} de Los Galguitos y Beatris R^{os}, mujer de Blas Martín, vs. de los Sauces.

(110v) 914
15.08.1604. A.P. a **Juana**, h. de Baltazar Gonsales y s.m. Ana Hr^s. Pads.: Juan Gonsales, hijo de (Ju^o Hr^{es}) de Las Lomadas y Margarita Hr^s, hija de Andrés G^{os}, vs. de Los Galguitos.

(110v) 915
05.09.1604. A.P. a **Ana**, h. de Thomé Jorgue y s.m. Ana Melchora. Pads.: Juan G^{os}, hijo de Baltazar G^{os} de Las Lomadas y Ana Blas, hija de Blas Hr^s, de Los Galguitos; y los padres vz^{os} de Las Lomadas.

(110v) 916
18.09.1604. A.P. a **María**, h. de Madalena, esclava de Álvaro Peres, beneficiado. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristan, y Beatris Hr^s, vs. de esta villa.

(111) 917
27.10.1604. A.P. a **Madalena**, h. de Chatalina, esclava de Ángela de Abreo, vs. de Las Lomadas. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristán, y Beatris Hr^s, partera.

(111) 918
14.(11).1604. A.P. a **Domingos**, h. de Matías de Abreo y s.m. Fran^{ca} Hr^{es}. Pads.: Melchor de Abreo y Juana Hr^s, hija de Domingos G^{os}, difunto, vs. de esta villa.

⁵¹⁵ Francisco Martín, hijo de Afonso Martín, difunto, y de Isabel González, vecinos de Los Galguitos, había casado con Ana Rodríguez, hija de Pedro González, carretero, y de Ana Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 12.06.1603 (*Matr. I*, 10v). Este hijo, Juan «Martín», bautizado en mayo de 1604 (n^o. 911), luego contrajo matrimonio con Ana Deza (o de Sá), hija de Juan Deza y de Ana de Almeida, el 22.09.1627 (*Matr. II*, 34). Además, casaron a Luis Martín, con Francisca de Paz, hija de Juan González y de Catalina de Paz, vecinos de la villa norteña, el 25.04.1633 (*Matr. II*, 36v) y a Ana de Abreu con Gaspar Hernández, hijo de Bartolomé Álvarez y de Ana Hernández, vecinos de Garafía, el 24.09.1640 (*Matr. II*, 42).

(111) 919

02.01.1605. A.P. a **Ana**, h. de Fran^{co} R^{os} y s.m. Ysabel Jorgue, vs. de Los Galguitos [516]. Pads.: Melchor Rodrigues y su mujer, Ágeda Jorgue, de Barlovento [517].

(111v) 920

06.01.1605. A.P. a **Antonio**, h. de Juan R^{os} y s.m. Ysabel Fran^{ca}. Pads.: Fernán Pinto y Catalina Fran^{ca}, hija de Sebastián [Gonçales], vs. de esta villa.

(111v) 921

06.02.1605. A.P. a **Ylaria**, h. de Domingos Martín y s.m. Ana María. Pads.: Blas Fran^{co} y su mujer, Fran^{ca} Días, vs. de Los Galguitos.

(111v) 922

20.02.1605. A.P. a **María**, h. de [Juan] Peres de la Calle y s.m. [Mariana] de Pas. Pads.: ... y María de las Nyebeas, hija de [Andrés] Peres de la Calle, vecinos.

(112) 923

13.03.1605. A.P. a **Juan**, h. de Juan [Sánchez] y s.m. Fran^{ca} Varreta, vs. de Las Lomadas. Pads.: Álvaro de Cabrera y Escolastica Hr^s, hija de Alvarianes.

(112) 924

27.03.1605. A.P. a **María**, h. de Juan R^{os} y s.m. Beatris Pérez, vs. de Los Galguitos [518] Pads.: Melchor Peres y Águeda de Abreo, vs. de Las Lomadas.

Aquí se consumió el s^{to} óleo

(112) 925

24.04.1605. A.P. a **Ana**, h. de Juan de [Sá] y s.m. Ana de [Almeida] [519]... Pads.: Fernán Pinto y Ana Pinta, su hija, vecinos de San Andrés.- *El Bllr Alv^o Perez*.

⁵¹⁶ La citada su hija, Ana «Pérez», luego casó con Blas Francisco, hijo de Domingo Martín y de Ana María, el 09.10.1623 (*Matr. II*, 31v). También fueron hijos de Francisco e Isabel: Jorge López, que casó con Ana Deza, viuda de Juan Martín, el 29.10.1635 (*Matr. II*, 38; léase: nota anterior), y, viudo, volvió a unirse con Melchora de los Reyes, hija de Francisco Pérez y de Mencía Luis, el 08.07.1641 (*Matr. II*, 42v); Francisco Rodríguez, casó con María Francisco Rizo, viuda, de Los Sauces, el 18.01.1637 (*Matr. II*, 39), luego velados el 9 de julio (*Matr. II*, 39); Pedro Rodríguez, con Ana Blas, hija de Francisco Pérez y de María Blas, de Los Galguitos, el 10.10.1640 (*Matr. II*, 42), y Catalina Francisco, casó con Andrés González, hijo de Pedro González y de Francisca García, de La Galga, el 26.10.1648 (*Matr. II*, 48v).

⁵¹⁷ Melchor Rodríguez, fue hijo de Pedro Rodríguez y de Catalina Díaz, y Águeda Jorge, lo fue de Jorge López, el mozo, y de Ana Pérez. Este matrimonio tuvo carta dotal pasada ante Gaspar Simón, el 27 de agosto de 1601. Jorge López promete dar a su hija 240 doblas en tierras y viñas en Barlovento, y Pedro Rodríguez dará dos fanegadas de tierra, en Los Pedregales, que heredó de su madre, Constanza de la Calle (GS: 6/4, sin catalogar). Se han localizado varios de sus hijos en Barlovento: Gaspar, bautizado en noviembre de 1605 (NSR: *Baut. I*, 20v.); Ana Pérez, en febrero de 1608 (NSR: *Baut. I*, 27), luego casada con Tomás Francisco, hijo de Antonio Díaz y Francisca Díaz, de Los Galguitos el 09.10.1628 (NSR: *Matr. I*, 13); Catalina Díaz, en octubre de 1613 (NSR: *Baut. I*, 40), que contrajo matrimonio con Francisco Guerra, hijo de Gaspar Guerra y Juana Hernández, el 25.07.1639 (NSR: *Matr. I*, 22v); Francisca, en febrero de 1620 (NSR: *Baut. I*, 53v) y Jorge, en diciembre de 1622 (NSR: *Baut. I*, 58v).

⁵¹⁸ Pudiera tratarse de Beatriz Pérez, hija de Juan Afonso y de Catalina Día, vecinos de Los Galguitos, que contrajo matrimonio con Juan Rodríguez, hijo de Marcos Rodríguez y de Inés Estévez, vecinos de Barlovento, el 19.08.1602 (*Matr. II*, 9v).

⁵¹⁹ Ana «de Sá» que, como queda anotado, fue bautizada en abril de 1605 (n.º. 925), contrajo matrimonio a los 22 años con Juan Martín, hijo de Francisco Martín y de Ana Rodríguez, el 22.09.1627 (*Matr. II*, 34). Sus padres, Juan de Sá (o Deza), hijo de Juan de Sá y de Antonia Rodríguez, vecinos del barrio de San Telmo, en la ciudad, había casado en la iglesia de la villa de San Andrés con Ana de Almeida, hija de Antonio López y de Isabel González, vecinos de dicha villa, el día 30.05.1604 (*Matr. II*, 10v).

(111v) 926

29.05.1605. A.P. a **Margarita**, h. de Ágeda, esclava de Pedro R^{os}, de Las Lomadas. Pads.: Diego Díaz, hijo de Diego Díaz, e (Ysabel) G^{os}, mujer de Antonio Lopes, v^o. desta villa.

Aquí vino el s^{to} óleo

(111v) 927

20.07.1605. A.P. a **Juan**, h. de Domingos Peres y s.m. Ángela G^{os} [520]. Pads.: Miguel G^{os} y Catalina Fran^{ca}, hija de Sebastián G^{os}, vz^{os} de Los Galguitos.

(111v) 928

En este mismo día, Álvaro Peres, benef^{do}, bautizó a **Martín**, h. de Bartolomé Pérez y s.m. Catalina Hr^s [521]... Pads.: (roto) y (...)la Hr^s, hija de Jorge (roto) vz^{os} desta ysla.

[Le siguen cuatro folios ilegibles por la acción de tintas corrosivas. Además, en un sobre se encontraban varios trozos de papel, sin poder precisarse el número de folios que pudieran conformar].

FIN LIBRO 1º DE BAUTISMOS



Bautismos I, ff. 113v-114

⁵²⁰ Domingo Pérez, hijo de Martín Ochoa y de Marquesa Estévez, casó con Ángela González, hija de Gabriel Afonso y de Polonia Álvarez, vecinos de Los Galguitos, el 11.10.1604 (*Matr. II*, 11v). La carta dotal fue ratificada más tarde, el 18 de diciembre de dicho año, por Gabriel Afonso (GS: c. 7/4, f. 155). Además de Juan (nº. 927), pudo ser también su hija, María Pérez, huérfana cuando fue al altar a unirse con Adrián Rodríguez, hijo de Gaspar Francisco y de Beatriz Rodríguez, vecinos de Garafía, el 21.10.1641 (*Matr. II*, 43).

⁵²¹ El hijo, ya adulto, citado como Martín «de Ochoa», contrajo matrimonio con Margarita Hernández de Sosa, hija de Gariel de Sosa, sacristán, y de Ana Hernández, el 12.02.1629 (*Matr. II*, 34v). Viudo, volvió a casar en la ciudad con María Pérez, hija de Francisco Batista y de Juana Pérez, moradores en el barrio de San Sebastián, el 06.06.1632 (PSS: *Matr. I*, 162v).

LIBRO 1º DE MATRIMONIOS
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS
ISLA DE LA PALMA

[A continuación se relaciona los bautismos realizados hasta 1605 localizados en el libro 1º de Matrimonios (1564-1591), cuya numeración, por orden de colocación en el original, es como sigue:]

[En la cubierta, con letra más reciente que el resto:]

«1º CUADERNO:

a) *Bautismos, 1560 a 1582.*

b) *Casamientos, 1564 (ha debido desaparecer algún folio) a 1591.*

2º CUADERNO:

a) *Bautismos 1582... ».*

Libro 1º de casam^{to} princ^{do} a 2 de henero de 1560.

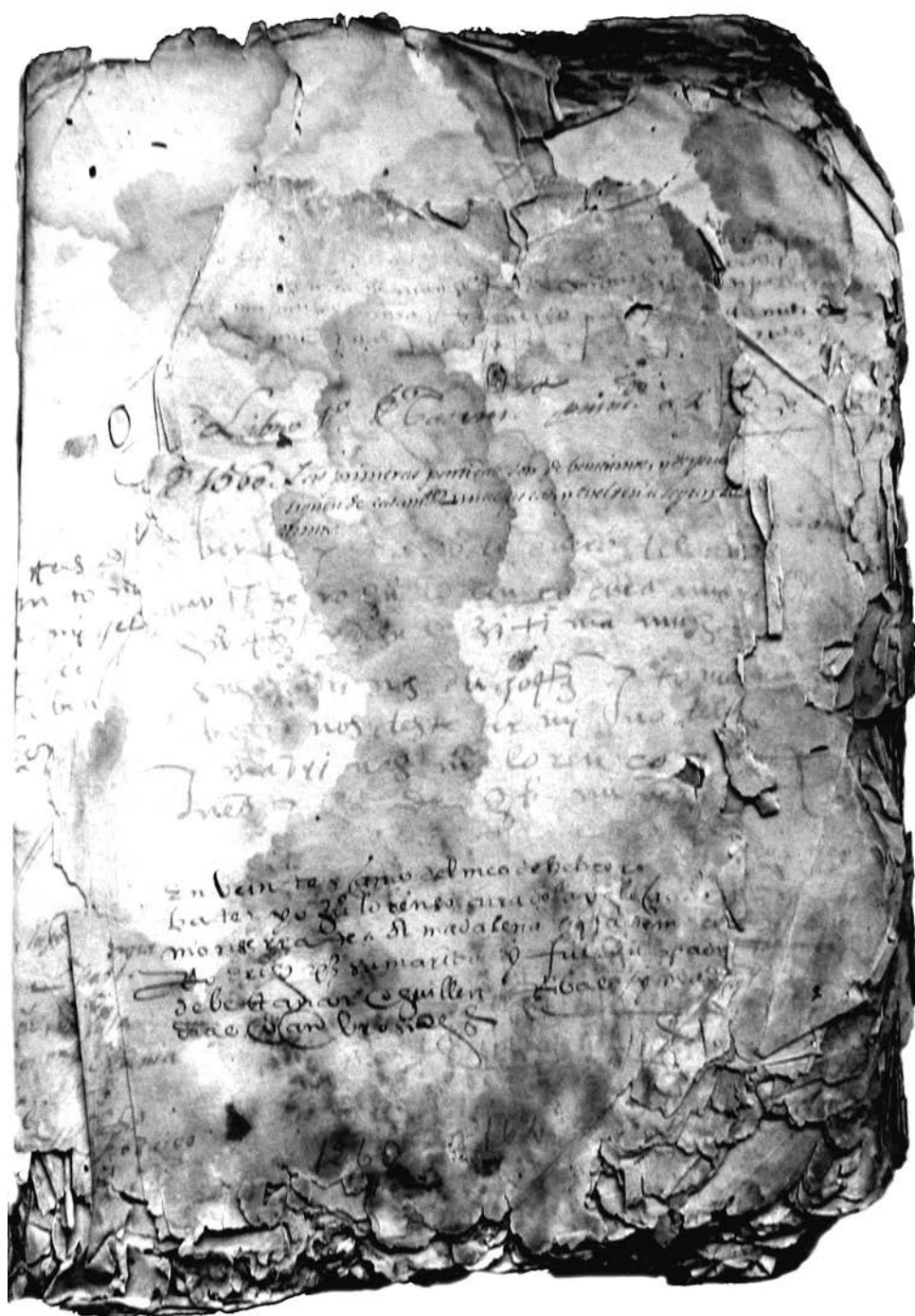
[Con letra más reciente:] *Las primeras partidas son de bautismos y después siguen de casam^{tos} unas pocas y vuelven a seguir bautismos.*

(-1-) nº. 929

En veynte y ocho de enero del año [1560] bautizé yo, Juº Lorenço, cura, a **María**, h. de Juº Rºs y s.l.m... Pad.: Diego Rºs y Tomé ..., bezinos deste término de Los Sauces; y mad.: Mª Lorenço e Ynés, hija de Juº Nuñes.

(-1-) 930

En beinte y cinco del mes de hebrero del año [1560] batezé yo, Juº Lorenzo, cura de la ygleçia de N^{ra} S^{ra} de Monserrate a **Madalena**, hija de María [al margen: «de Pas»] y de ..., Rodrigues, su marido. Fueron padrinos: Maçio de Betancor y Guillen Ribas, y madrinas: ... Dias y Ambrosia Gºs.



Libro 1 de matrimonios, f. 1 (contiene asientos bautismales desde 1560)

(-1 v-) 931

En nueve días de março deste año quinientos y sesenta años yo, Ju^o Lorenzo, cura de Nra. Sra. de Monserrate, bautizé a ... [1], hijo legítimo de Adrián Gongales [y Leonor Lorenzo]. Sus padrinos: Bartolomé ... Pantaleo Casanova, fator del yngenio de abaxo, y Guillén Ribas, fator del yngenyo de arriba, y Ju^o de Alarcón; y madri- nas: María Rodrigues, mujer de Andrés Lorenzo, bezinos de sant Andrés ... Beatris de Alfaro, mujer del dicho Ribas [2].

(-1 v) 932

En (15) días del mes de junyo del dicho año [1560], vatizé yo Ju^o Lorenzo, a **Ynés**, h.l. de Gonçalo Yanes, moledor, y s.m. María Hernandes [3]. Pad.: ... Gonsales; y mads.: Paulina Nuñez, mujer de Alonso Masedo [4], y Fr^{ca} Hernandes, hija de Hernándo Álvarez... - Ju^o Lor^{co}.

(asiento ilegible)

(-2-) 933

En tres días del mes de nobiembre del año 1560, Antonio Saco, cura de N^{ra} S^{ra} de Monserrate, a **Miguel**, h.l. de Esteban Dias y de s.m. María [5], vs. de Barlovento. Pads.: Pedro Luys y ...

(-2-) 934

En 24 dezienbre deste año 1560, Antonio Saco, cura, a **Ju^o**, h.l. de Ju^o ... y de su mujer Leonor Dias. Pads.: ...

Año de mil quinyentos sesenta y uno

En doze de henero 1561, Antonio Saco, cura de N^{ra} S^{ra} Monserrate, ...

¹ Roto el original. Tal vez, Lorenzo Martín (véase: nota al n^o. 6).

² De Guillén Ribas, factor de ingenio azucarero, y de su mujer Beatriz de Alfaro, sólo consta como hija suya María Juliana, al ser señalada como heredera en el testamento que Beatriz otorgó el 27 de junio de 1570. Para cumplir sus últimas voluntades nombra por albaceas a Domingo Gonçález, clérigo presbítero, y a Marcos de Almao Roberto (BX: n^o. 1357).

³ María Hernández, viuda de Gonzalo Yanes, por sí y como tutora de Salvador, Inés (n^o. 932), Francisca y Pedro, sus hijos menores, da poder general a Juan de Lucana, su hermano, criado del racionero Guillén de Talavera, vecino de Canaria, en documento fechado el 5 de septiembre de 1569 (BX: n^o. 1256). Posteriormente, vuelve a apoderar a su padre, Amador Hernández, para cobrar sus deudas (BX: n^o. 1326).

⁴ Paulina Núñez, hija de Sebastián Estévez y de Isabel Rodríguez, vecinos de las Islas de Abajo, en las Nuevas Riberas, otorgó su testamento el 2 de junio de 1564 ante Blas Ximón. Allí manda ser enterrada en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en la sepultura que allí tiene. Cuando se casó con Alonso Macedo, maestro de azúcar, ninguno aportó bienes al matrimonio, y lo que tienen en la fecha son bienes gananciales. Nombra por herederos a Tristán Rodríguez, su hermano, a Cristóbal Gómez, su sobrino, hijo de su hermana Catalina, que fue casada con Cristóbal Gómez (BX: n^o. 919).

⁵ María «González», mujer de Esteban Díaz, según se cita en el testamento del portugués Gaspar Morera, vecinos de Barlovento, quienes reciben donación de un pedazo de tierras de pan llevar en dicho término, «por los muchos servicios que le han hecho», condicionado al pago de seis misas rezadas de réquiem anuales, por su alma y la de su tío Antonio Morera, que se oficiarán en la iglesia de Montserrat (BX: n^o. 476), que luego se ratifica el 26 de febrero de 1558 (BX: n^o. 479).

(-2 v-) 935

En onze de março, batizé yo, Antonio Saco, cura de N^{ra} S^{ra} de Monserrate, a **Andrés**, h. de Juanote Sanches y s.l.m. Yzabel Jorge. Pads.: Bento Luys [7] y el padre frai Luys de Lugo; y madrina: Ynes G^{os}.- *Antonyo Saco*.

(-2 v-) 936

(15) abril 1561, Antonio Saco, a **Balthazar**, h. de ... G^{os} y s.l.m. María ...

(-3-) 937

En 27 del mes de nobi^e, yo Ju^o Lorenço, cura de N^{ra} S^{ra} Monserrate, baptizé a **Susana**, yja de Rroque Rrodrigues y s.l.m. Violante Afonço [8]. Pads.: Ju^o Núñez y Tomé Lorenço; Mads.: Beatris Nuñes, yja de Ju^o Nuñez, y Beatris Piñera.- *Ju^o Lor^o*.

(-3-) 938

A 7 de dizienbre de la dicha hera, yo, Ju^o Lorenzo, a **Fran^{ca}**, h. de Ximón R^{os} y s.l.m. Catarina [Rodríguez] [9]. Pads.: P^o G^{os} y Manuel G^{os}; y Mads.: (...)ca de Maçedo y Lianor Alvares ...

(-3-) 939

07.12.1561. Ju^o Lorenzo, cura, a **Ynes**, h. de P^o Afonço y s.l.m. Fran^{ca} Hrs [10]. Pads.: Antonyo Peres ... Alonço R^{os} ...

⁷ Bento Luis, vecino de Los Sauces, otorgó testamento en diciembre de 1560. Quiere ser sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat; declara que sirve en la hacienda de los herederos del comendador Benavente como maestro de azúcar, por lo que le dan cada año 120 doblas, y de comer y beber por cada zafra, según escritura que de ello hizo con don Pedro Cabeça de Vaca. Manifiesta que estuvo casado con Juana Ruiz en la isla de Tenerife, que ya falleció. Al tiempo de contraer matrimonio él llevó tres casas de morada, unas dobladas sobradas y dos bajas, en el lugar de El Realejo, un esclavo negro llamado Antonio, un caballo ensillado, siete botas de vino encascadas, 300 doblas en dinero de contado y un solar para casas en el mismo lugar. Ella aportó unas tierras de pan llevar, una viña y unas casas. Estando ausente de Tenerife, en esta isla de La Palma, su mujer falleció y los herederos de aquella se quedaron con dichos bienes, pero él no ha realizado declaración alguna de las deudas que contrajeron durante el matrimonio. Por tanto, su heredero hará cuenta con aquellos y cobrará lo que le corresponda. Nombra por heredero a Luis Bento, su hijo, y de Catalina Martín, difunta, pero si ya fuera fallecido heredará sus bienes la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del lugar del Realejo de Abajo, Tenerife (BX: n^o. 571).

⁸ Roque Rodríguez de Perera y su mujer Violante Afonso, hija de Melchor Afonso y de Andresa Hernández, tuvieron por hijos conocidos a: Susana, bautizada en noviembre de 1561 (n^o. 937); Baltasar, en mayo de 1562 (n^o. 947); Andrés, diciembre de 1569 (n^o. 1014); Pedro, en julio de 1572 (n^o. 1038), y a Tomé, en diciembre de 1575 (n^o. 1083). Hacen donación a Juana, su sobrina, hija de Gaspar Afonso, su cuñado y hermano, difunto, de la mitad de las casas sitas en San Andrés, heredadas de Melchor Afonso y Andresa Hernández, sus padres, «por que mejor e más honradamente os podays casar» (AA: c. 2/7, de 29 de diciembre de 1579).

⁹ Simón Rodríguez, mayordomo, y Catalina Rodríguez, tuvieron por hijos a: Francisca, bautizada en diciembre de 1561 (n^o. 938); Diego, en mayo de 1564 (n^o. 963); Beatriz Rodríguez, en enero de 1569 (n^o. 998); Simón, en mayo de 1573 (n^o. 1048), y Ana Simón, en enero de 1576 (n^o. 1085), que luego contrajo matrimonio con Salvador González, quien fue dotada con un pedazo de viña de la que tiene en Los Sauces, que hubo al quinto enfiteutico del Adelantado de estas islas, que linda por una parte con viña de Pascual Moreno, que le dio en dote con Beatriz Rodríguez, su hija (GS: c. 4/4, f. 44, ratificación dotal de 4 de mayo de 1595). También lo fue María Rodríguez, casada con Álvaro Díaz, el 15.02.1578 (*Matr.* I, 35v); Catalina Rodríguez, que enlazó con Francisco Rodríguez, hijo de Pedro Francisco y de Catalina Rodríguez, el 22.07.1590 (*Matr.* I, 42v), y Baltasar Rodríguez, con María de Armas, hija de Juan Velásquez y de María de Lugo, vecinos de Los Sauces, el 23.07.1600 (*Matr.* II, 7v).

¹⁰ Pedro Afonso casó con Francisca Hernández (o Fernández), hija de Hernán González y de Catalina Hernández, vecinos de la villa de San Andrés, y nieta paterna de Gonzalo Pérez y de María Afonso, vecinos del lugar de

(-3 v-) 940

14.12.1561. Ju^o Lorenzo, cura de Nra. Sra. de Monserrate, a **Ágeda**, h. de Pero Gonsales, ratonero, y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Pedro Affonso, aperador, y Fr^{co} Gonsales; mads.: Catalina ... (roto), Yzabel Jorge y Fr^{ca} Lopes.

(-3 v-) 941

[Con letra más reciente:] *M^a fue tercera abuela de d. Thomás Sánchez y Carta y de d. Bartholomé Sánchez Carta.*

(15) diciembre de dicha era, Ju^o Lorenzo, cura de Nra. Sra. de Montserrat, a **M^a**, hija de Antonio Luis y de s.l.m. Giomar Affonço [¹¹]. Pads.: ... Ju^o Núñez y Domyngos Hernandes del barranco ... ; mads.: Leonor Dias y su hija Beatris Nuñes.-*Ju^o Lor^{co}.*

Año de 1562

(-3 v-) 942

04.01.1562. Baptisé yo, el padre Ju^o Lorenzo, cura de Nra. Sra. de Montserrat, a **Ana**, h. de Diego R^{os} y s.l.m. María Peres. Pad.: Diego Hernandes, mayordomo, y Ju^o Nuñes; mads.: Ca^{ta} Dinis, mujer del mayordomo Diego Hernandes [¹²], y Beatris Nuñes.

Calbelos, feligresía de Santiago de Guilhofrei, concejo de Villa Bollarroda, Braga. Según su padre manifiesta en dos testamentos, que otorgó ante Blas Ximón —el primero el día 23 de noviembre de 1551 (BX: n.º. 148), y el segundo, el lunes 2 de mayo de 1565 (BX: n.º. 1028)—, Francisca llevó en dote 40 doblas en dinero de contado, una cama de ropa y otras menudencias de casa valoradas en 30 doblas, más un solar en San Andrés. Pedro Afonso y Francisca Hernández, bautizaron a Ana González, en mayo de 1566 (n.º. 974), que luego casó con Manuel Moreno, hijo de Tristán Moreno y de Francisca Rodríguez, el 14.10.1589 (*Matr. I*, 42) y a Andrés, que fue llevado a la pila en febrero de 1569 (n.º. 1001). También fueron sus hijos: Pedro Afonso, mayordomo, casado con Águeda Rodríguez, hija de Pedro Home y de Polonia Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 13.08.1577 (*Matr. I*, 35v); Catalina Pérez, casada con Sebastián Delgado, hijo de Pedro Delgado y de Ginebra González, el 06.05.0579 (*Matr. I*, 35v), y Hernán González, matrimoniado con Leonor Velásquez, hija de Juan Velásquez y de Ana de Lugo, el 04.09.1580 (*Matr. I*, 37v). Además, fue su hija Sebastiana Francisca, que fue dotada el 22 de mayo de 1570 con 20 doblas en dinero, un solar en la villa, la madera necesaria para hacer una casa de morada —de haya y acebiño, armada—, dos cajas de viático, cama de ropa y otras menudencias de casa, por su casamiento con Gonzalo Martín (BX: n.º. 1350).

¹¹ Guiomar Afonso, hija de Afonso Váz, de Los Galguitos, y de Señorina Hernández, fue esposa de Antonio Luis, hijo de Luis Afonso, natural del lugar de Sanfins, feligresía de Alcofra, obispado de Viseo. Guiomar dictó sus últimas voluntades el 13 de junio de 1569. Manifiesta que había casado 14 años antes y ella aportó al matrimonio un pedazo de viña y otro de tierra de pan llevar en el término de Los Galguitos, que después de casados vendieron a Gabriel Afonso, su hermano; también seis cabras y una vaca que vendieron por 9 doblas. Por muerte de su madre, heredó un pedazo de viña en el mismo término que en la fecha poseen. Antonio Luis llevó al matrimonio por sus bienes capitales, un pedazo de viña con las casas y moradas, sitas en el término de Los Sauces. Después de casados compraron otro pedazo de tierra y fajana junto al anterior, unas 2 fanegadas de sembradura (BX: n.º. 1226).

En el testamento de Antonio Luis, que otorgó en su vivienda del barranco del Agua, el 26 de abril de 1581, éste declara que Guiomar fue su primera mujer, sin citar si tuvo una segunda, y con ella logró descendencia: Mencía Luis, casada con Francisco Pérez, hijo de Antonio Pérez; Manuel y a María, que fue bautizada en diciembre de 1561 (n.º. 941). Mandó ser enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en sepultura propia (AA: c. 2/11, f. 22).

¹² Sin duda se trata de «Catalina» Denis (como así figura en los sientos n.ºs. 963 y 968), y no «María» (n.º. 960). Otorgó dos testamentos en su morada del barranco de La Herradura: el primero, ante Amador Álvarez de Silva, el 23 de octubre de 1580 (AA: c. 2/9, f. 12). Manda ser enterrada en la iglesia de Montserrat, en la sepultura que allí tiene, con el hábito de San Francisco. Manifiesta que casó en primeras nupcias con Juan Yanes, moledor, y llevó en dote una cama de ropa y cierto ajuar en valor de unas 10 doblas, que le dieron sus padres,

(-4-) 943

16.02.1562. Ju^o Lorenço, cura, a **Blas**, h. de Adrián Gonsales y s.m. Leonor Lorenço. Pads.: Pedro de Alarcón y Ju^o de Alarcón y Andrés Lorenço; mads.: Cathalina de Brito [13] y Fr^{ca} de Alarcón.

(-4-) 944

20.04.1562. J.L. a **Beatris**, h. de P^o Delgalado (*sic*) y s.l.m. Ginebra G^{os}. Pads.: ...baiz y Juan Nuñes; mads.: Beatris Alarcón y Juana Nuñes.

(-4 v-) 945

En synquo díaz de maio de quinientos e sinquenta, digo sesenta y dos años, batizé yo, Joan L^{co}, cura de nuestra señora de Monserrate, a **H...**, hyjo de Matías G^{cs} y de su llegítyma muger, Ynes G^{cs}. Foran padrynos: Joan ... y maestro Juan y Beatris Nuñes y Biatris Llor^{co}.- *Ju^o Llor^{co}*.

(-4 v-) 946

15.05.1562. J.L. a **Alonso**, h. de Bastián R^{os} y de Ynés [Álvarez]

(-4 v-) 947

19.05.1562. J.L. a **Balthasar**, Roque R^{os} y s.l.m. Violante Affonso. Pads.: ...

Año de 1563 a^{os}

(-5-) 948

En dos díaz del mes de marso babtizé yo, el padre Ju^o Lorenço, cura en Nra. Sra. de Monserrate a vna hija de Manuel G^{os} y de su muger legítima, María Frs [14];

Andrés Denis y Leonor Díaz, pero su marido no aportó nada, y procrearon a: María Díaz, casada con Jorge González, y a Mateo Rodríguez. Luego casó con Diego Hernández, mayordomo, y llevó a su poder ciertos bienes por valor de unas 24 doblas, mientras que Diego aportó en vinos y dinero otras 40 doblas. Adquirieron unas tierras a tributo del quinto, que pagan a la hacienda del adelantado, cuya heredad plantaron con la venta, a favor de Tomé Yanes de Brito, el viejo, de parte de tierras sitas en Barlovento heredadas de su padre Andrés Denis.

Tuvieron por hijos a: Gaspar Hernández, que casó con Melchora Díaz, a Diego Hernández, Luis Hernández, Manuel Denis, Águeda Hernández, mujer de Lorenzo Díaz, y a Leonor Denis, mujer de Melchor González, piloto; a quienes casó y dotó con los bienes que detalla. En el segundo testamento, dictado el 9 de septiembre de 1585 ante el escribano Gaspar Simón de Silva (GS: c. 2/7, f. 42), manda ser sepultada donde está el cuerpo de su marido, Diego Hernández. Hace donación a su hija Águeda Hernández de un manto de anascote por el mucho amor que le tiene, además de lo que heredare, y a Luis Hernández, porque siempre le ha sido obediente conformándose con su voluntad, de la mitad de las casas donde vive, con todas las parras que allí están, una caja grande de viático y la cama y lecho que se hallare después de su fallecimiento.

En cualquier caso, «María» Denis y su marido Diego Hernández, aparecen como padres de Luis Hernández, casado con María Hernández, hija de Manuel González y de María Hernández, el 14.05.1587 (*Matr. I*, 41v). Otra María Denis, nieta de la anterior e hija de Melchor González, piloto, y de Leonor Denis, vecinos del barranco de La Herradura, fue desposada con Gaspar López de Farias, zapatero, portugués, natural de la isla de San Miguel, hijo de Manuel López de Farias y de María Martín, el 25.04.1605 (*Matr. II*, 12). De este último matrimonio proceden: María, bautizada en octubre de 1608 (PSA: *Matr.* (sic) *I*, 105), Manuel, en febrero de 1610 (PSA: *Matr. I*, 101), Beatriz, en noviembre de 1611 (PSA: *Matr. I*, 95v), y Gaspar, en enero de 1615 (PSA: *Matr. I*, 110).

¹³ Pudiera tratarse de Catalina de Brito, hija de Juan Pérez do Paso y de María de Brito, que casaría al año siguiente con Juan Fernández Sodre, regidor y fiel ejecutor. Fue dotada por su madre y hermano, Pedro de Brito, el 3 de marzo de 1563, con 2.300 doblas (DP: n.º. 2189). El novio, por su parte, promete dar a Catalina 400 doblas en arras (DP: n.º 2190). No localizamos descendencia de Juan Fernández y Catalina de Brito.

¹⁴ Manuel González «Corcobado» y María Hernández, tuvieron a: Francisca Hernández, bautizada en mayo de 1563 (n.º. 948), primera mujer de Mateo Rodríguez (GS: c. 5/1, f. 72), y a Clara Hernández, en octubre

púsele nombre **Fran^{ca}**. Fueron padrinos y madrinas: Ju^o de Betancor y Zebrián Baes, y Catalina Denis (o de Nis) y Beatris Piñera.- *Ju^o Llor^{co}*.

(-5-) 949

En tres día del mes de abril, año de 1563, batizé yo, el padre Ju^o Lorenço, cura de Nra. Sra. de Monserrate en los Savzes, a un hijo de Manuel Rodrigues y s.m. Juana Hernandes; púsole nombre de **Pazqual**. Pads.: Diego Hernandes y Domingos Fr^s; mads.: María de Pays, su hija, y Catalina Hernandes; y por verdad lo firmé.

(-5-) 950

15.07.1563. J.L. a **Ana**, h. de Hernando Esteves y s.l.m. Elvira Sanches. Pads.: Adrián G^s y Leonor Lorenzo, s.m. y Andrés Lorenço.

(-5 v-) 951

11.11.1563. J.L. a **Ximón**, h. de Alv^o [Vaes] y s.m. Yzabel R^s [15]. Pads.: Ju^o de Betancor y Mathías Hr^s; y mads.: Ynes G^s y Pabla Nuñes.

(-5 v-) 952

En veinte y sinco de novienbre de 1563, batizé yo, el padre Ju^o Lorenço, a **Margarida**, hija de Dieguo Martín y de su legítima mujer María G^s [16], y fueron padrinos: Ju^o Nuñes y Nuño Vaies; y madrinas: Jerónima Luis y Guiomar Lorenço, y porques verdá lo firmé de mi nonbre.- *Ju^o Llor^{co}*.

de 1571 (n^o. 1030), casada luego con Álvaro Díaz, hijo de Baltasar de Mendaña y de Juana Enríquez, el 28.07.1591 (*Matr.* I, 43v). Además parece ser su hija: María Hernández, casada con Luis Hernández, hijo de Diego Hernández y de María Denis, el 14.05.1587 (*Matr.* I, 41v).

La primera María Hernández ordenó su testamento el 28 de noviembre de 1594. Declara que al casarse con Manuel González, ella llevó a su poder en dote 50 doblas en diversas preases de casa, un solar para casa en Los Silos, lindando con casas de María de Páez, su madre, y fanega y media de tierra en el término de Los Galguitos; y su marido llevó por sus bienes 80 doblas en dinero y otras cosas. Durante el matrimonio adquirieron, que les dio a tributo del quinto el Adelantado de estas islas de Canaria, 7 fanegadas de tierra en el término de Los Sauces. Manda que se diga por el alma de su hija Jacomina, difunta, una misa rezada en la iglesia de Montserrat, otra en la de Candelaria de la otra banda, más otra en la iglesia de San Blas de Mazo. Señala por sus herederos a Baltasar González, Manuel González, ... González, mujer de Mateos Rodríguez, a Ángela de Páez, mujer de Luis Hernández, Clara Hernández, mujer de Álvaro Díaz, y Catalina, sus hijos legítimos (GS: 4/3, f. 154).

¹⁵ Álvaro Váez, escumero (también figura como «maestro de azúcar»), contrajo matrimonio con Isabel Rodríguez, hija de Juan Afonso Marante (mayordomo de las haciendas del comendador Pedro Benavente y de los herederos de Grabrial de Socarrás), y de Francisca Rodríguez. Se conserva incompleta la carta dotal pasada ante Blas Ximón en el año 1552 (BX: n^o. 224). Álvaro Váez e Isabel Rodríguez, tuvieron a: Ximón, nacido en noviembre de 1563 (n^o. 951); a las gemelas Bárbara e Isabel, en agosto de 1567 (n^o. 985); a Sebastiana Díaz, que casó con Lorenzo Martín, hijo de Adrián González y de Leonor Lorenzo, el 15.08.1582 (*Matr.* I, 38), con dote otorgada ante Gaspar Simón de Silva el 9 de agosto de 1582 (GS: c. 1/1, f. 26); y a Inés Váez, que casaría con su cuñado Blas Lorenzo, hijo de los citados Adrián y Leonor, el 17.10.1590 (*Matr.* I, 43v). También se registra en la ciudad el matrimonio de Anuel Lutre, hijo de Blas González y de Francisca Lutre, vecino de la feligresía de Castelo Blanco, en el Fayal, una de las Islas Terceras, con María de la Concepción, hija de Álvaro Bas y de Isabel Rodríguez, difuntos, vecinos del término de Los Sauces, celebrado el 26.09.1621 (PSS: *Matr.* I, 111).

¹⁶ Margarita «Martín», única hija bautizada en la iglesia de San Andrés, casó a punto de cumplir los 20 años con Sebastián Mondoño, hijo de Francisco Mondoño, el 04.11.1583 (*Matr.* I, 38v).

(-5 v-) 953

En veinte y siete días del mes de abril (*sic*) de [1563], J.L. a **Águeda**, h. de Manuel Luis y s.l.m. Fran^{ca} Lopes [17]. Pads.: Ju^o Nuñes y Pedro Affonso; y mads.: ...

(-6-) 954

09.01.1564. J.L. a **Manuel**, h. de Ju^o Mona... y su legítima mujer ... Pads.: Manuel G^s y Domingos (Dias); mads.: Ynés Hernandes.- *Ju^o Llor^{co}*.

(-6-) 955

14.02.1564. J.L. a **Pedro**, h. de María Paies y Rodriguo Peres, su marido legítimo [18]. Pads.: el mayordomo Hernán Esteves y Adrián G^s y Ju^o Nuñes; y mads.: Beatris Piñera y Elvira Sanches.

(-6-) 956

26.02.1564. Yo, el p^e J.L., cura que soy en esta ygl^a de Nra. Sra. de Monserrate, bautizé a **María**, h. de Delgado y s.l.m [19]. Pads.: ...y Dominguos Hernandes y la hija del maiodormo Esteves [20].

(-6 v-) 957

18.04.1564. J.L. a **Pedro**, h. de Pedro Gonçales y s.l.m. Ana Gonçales. Pads.: Pedro Afonso y Gonçalo Afonso; y mads.: la mujer de Manuel G^s, y la de Pedro Núñez.

(-6 v-) 958

En postrero del mes de abril de 1564, J.L. a ... h. de Luis G^s y de Catalina Jorge.

¹⁷ Manuel Luis, almocrebe, hijo de Francisco Váez y de Francisca Luis, vecinos que fueron de Madeira, en el Pico del Cardo, junto con su esposa Francisca López, venden a Manuel Núñez, estante en la isla, la parte de un viña que heredó de sus padres en Ribera Brava, en precio de trece doblas y media, por documento pasado ante Blas Ximón, y le apoderan para tomar su posesión (BX: n^{os}. 1220 y 1222). Bautizaron a Águeda, el abril de 1563 (n^o. 953), a Ana, en julio de 1570 (n^o. 1022), a Manuel, en junio de 1573 (n^o. 1050) y a Isabel en febrero de 1576 (n^o. 1088).

¹⁸ Rodrigo Pérez, segundo marido de María Páez, bautizó a su hijo Pedro en febrero de 1564 (n^o. 955), pero también fue su hija Magdalena de Paz (Pérez), que casó con Sebastián Hernández, hijo de Domingo Hernández y de María Rodríguez, el 17.02.1585 (*Matr.* 1, 39). La citada María de Paz, como también se anota en los registros de la época, fue hija de Diego Pérez, a quien el adelantado don Alonso Fernández de Lugo dio en repartimiento 30 fanegadas de tierras montes en las cabezadas de Los Galguitos, y que María heredó y llevó al matrimonio, según consta en la cesión que la pareja hace de tales tierras a Pedro Estévez, de Los Galguitos, el 15 de enero de 1587, por precio de 30 doblas (GS: 3/3, f. 50). Otorgó testamento el 25 de julio de 1601, «día del bienaventurado e glorioso apóstol de España, Santiago». Allí nombra por sus herederos a Inés Hernández, mujer de Pedro González; a su nieta Catalina de Paz, hija de María Hernández, su hija, esposa de Manuel González, por la citada su madre; a los hijos de Francisca de Páez, mujer que fue de Gaspar Jorge, difunta; a Isabel de Paz, mujer de Blas Hernández; a Ana de Paz, mujer de Francisco Pérez; a Beatriz Álvarez, mujer de Pedro Estévez; a Diego de Paz y a Catalina de Paz, sus hijos legítimos y de Fernando Álvarez, su primer marido, y a Pedro Hernández, y los hijos de Magdalena Pérez, su hija difunta, mujer que fue de Sebastián Hernández, procreados durante el segundo matrimonio con Rodrigo Pérez (GS: c. 6/4, sin catalogar).

¹⁹ Hace referencia a «Pedro» Delgado, que casó con Ginebra González, aunque falleció poco después (n^o. 980). Un hijo de este matrimonio, Sebastián Delgado, contraería matrimonio el 06.05.1579 (*Matr.* 1, 35v) con Catalina Pérez, hija de Pedro Afonso, apercador, y de Francisca Hernández (véanse n^{os}. 1095 y 1111). Otra hija de Pedro y Ginebra, llamada María González, casó el 28.04.1584 con Andrés González (*Matr.* 1, 39).

²⁰ Debe tratarse del mayordomo Hernán (o Hernando) Estévez, que casó con Elvira Sanchez (n^{os}. 950 y 960).

-6 v- 959

24.05.1564. J.L. ..., h. de Domingos G^{os} y s.l.m. [21]. Pad.: Blas ..., y mad.: Ginebra.

(-7-) 960

17.05.1564. J.L. a **Juliana** [22], h. de Adrián [González], maestre de asúcar, y s.l.m. Leonor Lorenzo. Pads.: el s^r Bartholomé de Ponte, Hernán d'Esteves, mayordomo, y Andrés Lorenço; mads.: Elvira Sanches, mujer del mayordomo, y María (*sic*) Denis, mujer del mayordomo ~~de arriba~~ [23], e Ynés Afonço (*sic*), hija de Felipa Andrés [24].

(-7-) 961

23.05.1564. J.L. a **María**, h. de Pedro Yanes y s.l.m. Ysabel Baez. Pads.: Ju^o Martín y Ju^o Afonço, y Ana Rodrigues, hija de ... , y Ysabel Hr^{es}.

(-7-) 962

18.05.1564. J.L. a ... , hija de Bastián R^{os} y s.l.m. Ynés Alvares. Pads.: Diego ...

(-7 v-) 963

25.05.1564. J.L. a (**Diego**), h. de Simón Rodrigues y s.l.m. [Catalina Rodríguez]. Pads.: Diego Hr^s y Roque Rodrigues; mads.: Paula Nuñes, mujer de Alonso Macedo, y Cat^a Donis, mujer del mayordomo Diego Hernandes.

²¹ Juana Fernández, mujer de Domingo González (Mayato), figura en los asientos nos. 86, 107, 140, 163, 329, 343, 345, 686, 776 y 967.

²² Juliana «Piñero», contrajo matrimonio con Sebastián González, y fue dotada con una heredad de viña, tierra calma, dos casas cubiertas de paja en el barranco de La Herradura, una cama con su cercadura, enseres de casa y vestidos, por escritura protocolizada el 31 de agosto de 1584 (GS: c. 2/3, f. 31). Marcharon a Daute, Tenerife, donde Sebastián trabajó de medianero de Pedro Blanco, con residencia en «La Culata». Allí apoderan a Matías de Abreo, cuñado de Sebastián, por escritura pasada ante Álvaro de Quiñones, escribano de San Pedro de Daute, el 24 de agosto de 1595, para vender tales bienes dotales. La venta se efectuó el 4 de diciembre de 1595, a favor de Pedro Lorenzo, hermano de Juliana, vecino de Barlovento, por precio de 140 doblas (GS: c. 4/4, f. 81). Véase: notas a los n^{os}. 6 y 188.

²³ Hace alusión a Diego Hernández, mayordomo en la hacienda de Los Sauces, que contraería matrimonio con Catalina (*sic*) Denis (Donis) (véanse: n^{os}. 942, 963 y 968). Diego Hernández testó el 9 de noviembre de 1584 y manda ser enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en la sepultura que había comprado a Marco Roberto, regidor. Manifiesta, entre otras cosas, que Luis Alarcón, como administrador de la hacienda del adelantado, le debe 80 reales nuevos de veinte días que se ocupó en surcar unas tierras, a cuatro reales por día, además de otras cuentas habidas entre ambos, que manda se liquiden. Casó con Catalina Denis, y ella llevó en dote cierta cantidad de trigo, alhajas, preseas de casa y un pedazo de tierra en Barlovento, donde dicen «La Laguna», en 12 doblas, y él aportó 30 doblas en dinero y otras cosas. Procrearon a sus hijos: Águeda Hernández, mujer de Lorenzo Díaz, «de la otra banda», en concreto de Garafía (véase: nota al n^o. 1104); a Leonor Denis, que casó con Melchor González, piloto, hijo de Pedro Afonso y de María González, el lunes 08.01.1571 (*Matr.* I, 21v); a Gaspar Hernández; a Diego Hernández; a Luis Hernández, y a Manuel Denis, casado con Melchora Díaz, hija de Cristóbal Díaz y de Inés Díaz, vecinos de Garafía, en julio de 1581 (NSL: *Matr.* I, 20). Diego Hernández mejora a sus tres últimos hijos con un pedazo de tierra que está cercado, de las que le dio al quinto el adelantado, y que sus hijos han plantado y beneficiado, con el gravamen de pagar perpetuamente una misa de réquiem rezada, con su responso, en la iglesia donde quiere ser sepultado, el día de Todos los Santos de cada año, el primer día de su octava (GS: c. 1/3, f. 28). En su vivienda del barranco de La Herradura, el 19 de noviembre de 1584, Diego Hernández y Catalina Denis, su mujer, dona a Luis Hernández, su hijo, un pedazo de viña que tienen en dicho barranco, donde dicen «La Caldereta», unos cuatro almudes más o menos (GS: 2/3, f. 387). También localizamos el matrimonio de Luis Hernández, hijo de Diego Hernández y de María (*sic*) Denis, con María Hernández, hija de Manuel González y de María Hernández celebrado en la iglesia de Montserrat, el 14.05.1587 (*Matr.* I, f.41 v).

²⁴ En la carta dotal otorgada el 4 de abril de 1564 por Gil Afonso, marido de Felipa Andrés, a su yerno Antonio Díaz, zapatero, figura la novia con el nombre de Inés «Váez» (BX: n^o. 904).

Año de 1564 (sic)

(-7 v-) 964

En siete días del mes de enero del año del Señor de 1565 (*sic*) años yo, el padre Ju^o Lorenço, cura que soy de Ntra. Señora de Monsrrate a una hija de Matías G^{os}, escumero, y de su legítima mujer Ynés G^{os}, y púsele por nonbre: **Ana**. Pads.: Nuño Váez y Catalina Denis (*sic*).- *Ju^o Llor^{co}*.

(-7 v-) 965

26.02.1565. J.L. cura de Nra. Sra. de Monserrat, a **Manuel**, h. de Manoel ... y s.l.m. ... Fue compadre: Ju^o de Herera, fator, y Ana Nuñes, ...

(-7 v-) 966

[La primera parte ilegible]... Pads.: Melchor G^{os}, cabrero, y Catalina G^{os}.

(-8-) 967

En cuatro días del mes de novienbre de 1565 años yo, el padre Ju^o Lorenço, cura *que* soy en esta yglesia de Los Sauces, de Nra. Señora de Monsarrate, baviçé vna hija de Domingos G^{os} Mayato y s.m. Ju^a Fr^s., que se llama **Ana**; y fueron sus padrinos: Ju^o Nuñes, carpintero [²⁵], y madrina: Ynés Lorenço, mujer de Antonio Dias [²⁶], y por verdad lo firmé de mi nonbre.- *Ju^o Llor^{co}*.

(-8-) 968

En 3 días del mes de diciembre de 1565 años, bapticé yo, el padre Ju^o Lorenço, cura *que* soy en esta yglesia de Nra. Sra. de Monsarrate dos Savzes, a **Melchor**, hijo de Fran^{co} R^{os}, cuñado de Vays, e de su lijítima mujer, Beatriz Pérez. Fueron padrinos: [Juan] Núñez, carpintero, y madrina: Catalina Denis, mujer de Di^o Hernandes, y por verdad lo firmé.- *Ju^o Llo^{co}*. [Al margen:] *Melchior, tiene óleo*.

*Tomé la profesyón del benefysyo: en 24 de enero de 1564 años [²⁷]
y enpesé el primero baptismo*

(-8-) 969

En 19 de hebrero de 1564 (*sic*) años, bapticó el señor beneficiado de San Andrés y de Los Savcez de Nra. Señora de Monsarrate, a ... [al margen:] «**Juana**», hija de

²⁵ El carpintero Juan Núñez adquirió a censo enfitéutico de Martín Ruiz de Chavarri, gobernador del adelantamiento de Canaria, «vn sitio para dos solares, vno de quarenta pies de cunplido e veynte e quatro de ancho, y otro de treynta e seys pies de cunplido e veynte e dos de ancho», cuyos solares se los había dado a censo Juan de Salazar, administrador que fue de la hacienda, y aún no los ha comenzado a edificar. Estos solares se señalan en tierras de la hacienda y heredamiento de azúcar que la princesa de Ásculi y duquesa de Terranova tiene en Los Sauces, que lindan por delante con casa de Pantaleo Casanova, dejando camino para que pueda pasar una carreta y serventía para la plaza, que por Juan de Salazar estaba trazada y señalada, por abajo la acequia que viene del ingenio, por detrás la acequia de la rueda y por arriba un huertecillo de la viuda de Pedro Yanes Remedios, lindando con la casa de Afonso Rodríguez, por precio de una dobla y una gallina buena, prieta y crestibermeja, que deberá entregar el día 2 de julio de cada año, la primera en 1593 (RP: 2/1, f. 315, de 2 de julio de 1592). Fue nombrado por examinador de los carpinteros de los ingenios de toda la isla por auto capitular del 16 de marzo de 1559 (AMSP: legajo 665, f. 23).

²⁶ Antonio Díaz, zapatero, y su mujer Inés Lorenzo, hija de Gil Afonso y Felipa Andrés, venden a Juan Fernández y Ana de Castro, su mujer, una viña en Balsordo, que Inés llevó en dote, por precio de 26 doblas (BX: n^o. 1639).

²⁷ Fecha corregida donde se había anotado «1565», que debió ser correcta, lo mismo que el asiento inmediato.

Adrián G^{os} i de su muger Leonor Lorenço. Pads.: Guillén Ribas y Beatiz Alfaro, su mujer.- *Fran^{co} R^{os} Lorenço*. [Al margen:] *Ólyo*.

(-8-) 970

En 26 días del mes de hebrero del año [1566] [al margen:] *Ólyo*. **Beatris** ... Manuel R^{os} ...

(-8 v-) 971

Martes, 26 de hebrero de 1566 años, el beneficiado, a ..., h. de Di^o R^{os} y s.l.m. María Peres. Pads.: Ju^o Aparicio y Ju^a R^{os}, mujer de P^o Fran^{co} [28].- *Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

(-8 v-) 972

Viernes, 08.03.1566. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, benef^{do}, a **Mathia**, h. de Pedro Yanes y s.l.m. Ysabel Vays. Pads.: Pedro Aff^o y Leonor ...

(-8 v-) 973

Domingo, 21.04.1566. El p^e Ju^o Lorenço, capellán de N^{ra} S^{ra} de Monserrate, a **Ygnés**, hija de Diego Fr^s y s.l.m. Ynes Fr^s. Pads.: Melchor G^{os} y Beatris, hija de Estevan Peres. [No hay firma].

(-8 v-) 974

19.05.1566. P^o Pallá, cura de esta yglesia de N^{ra} S^{ra} de Monserrate, a **Ana**, h. de P^o A^o y Fr^{ca} Fr^s, s.l.m. Pad.: Luys Peres, ... y M^a Luys, mujer de Nuño Váez.- *P^o Palla*.

(-8 v-) 975

Miércoles, primero día del mes de enero de 1567, doy fe yo, Domingos Gonsales, cura ... h. de Gabriel ...

(-9-) 976

Miércoles, prim^o día del mes de enero susodho yo, el p^e Domingos González, cura de N^{ra} S^{ra} de Monserrate, baptizé a ... (ilegible), h.l. de Antonio Díaz y s.l.m. Catalina Esteves [29]. Pads.: Diego G^{os} y Beatris Hernandes, v^{da}., vs. de Barlovento, mujer que fue de Ju^o Belc^o.- *Domingo Gonçales*.

²⁸ Pedro Francisco, hijo del mercader Francisco González y de Juana Gómez, casó con Juana Rodríguez, hija de Juan Rodríguez, de El Salvo, hacendado y ganadero de Barlovento, y de su mujer Inés Díaz (BX: nos. 930, 1066 y 1622). Sus hijos fueron: Nicolás, bautizado en febrero de 1567 (n^o. 978), y a Águeda, en febrero de 1569 (n^o. 1000). También fue su hijo Francisco Pérez, que otorgó testamento el sábado 2 de septiembre de 1595 (GS: c. 4/4, f. 62), casado con Catalina Simón, hija de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, sin descendencia (véase: HERNÁNDEZ, 2014: 58-59) y Pedro Francisco, soltero, que dictó sus últimas voluntades ante el mismo notario norteño el 16 de agosto de 1604. Allí nombra por herederos a sus hermanos legítimos: Nicolás Francisco, casado con Catalina Hernández, Francisco Pérez, Sebastián Francisco, Gaspar Francisco, Mateos Francisco, Ana Francisco, mujer de Pedro Hernández y a Águeda Francisco, mujer de Juan Rodríguez (GS: c. 7/4, f. 112).

²⁹ Antonio Díaz y Catalina Estévez, vecinos de Barlovento, bautizaron, además, a Isabel, nacida en 1570 (n^o. 1019) y a Antonio, en octubre de 1572 (n^o. 1042). También fueron padrinos en la velación oficiada el miércoles 17.01.1571, del matrimonio entre Pedro González y Ana Hernández (*Matr. I*, 33).

(-9-) 977

Lunes, 06.01.1567. P^e Domingos Gonsale, doy fe que baptisé a **Ana**, h. de Gaspar Pinto y s.l.m. Leonor Delgado [30]. Pads.: Antonio Dias e Ynés Lorenço. [Al margen:] *Ana tiene óleo*.

(-9-) 978

Domingo, 23.02.1567. El p^e Domingos G^{os}, a **Nicolás**, h. de P^o Fr^{co} y s.l.m. Ju^a Rodrigues. Pad.: Diego H^e y M^a Lorenço, mujer de Rodrigo A^o [31]. *Tiene óleo*.

(-9-) 979

Jueves, 06.03.1567. P^e Domingos Gonsales, clérigo presbit^o, a **María**, h. de Domingos Fr^s y Juana Dias, s.l.m. [32]. Pad.: Estevan Guerra y Ana Nuñes, ... *Tiene óleo*.

(-9 v-) 980

27.04.1567. Domingos G^{os}, clérigo presb^o, a **Manuel**, h. de Manuel Hernandes y s.m. [Cata]lina Jorge [33]. Pads.: Nuño Vaes y Ginebra Gonçales, mujer que fue de P^o Delgado.

(-9 v-) 981

Domingo, 05.05.1567 (*sic*). Domingos Gonsales, clérigo presb^o, doy fe que batizé a **Ana**, h. de Nuño Vaes y s.l.m. María Luis. Pads.: Roque R^{os} e Ynés Lorenço, mujer de Antonyo Dias, zapatero.

(-9 v-) 982

Domingo, 18.05.1567. Domingos Gonsales, presb^o, a **Cathalina**, h. de Andrés Rodrigues Pe(rera) y s.l.m. Girónima Luis. Pad.: Diego Hernandes y Beatris G^{os}, hija de Andrés G^{os}. *Tiene óleo*.

³⁰ Además de Ana, bautizaron a Pedro, en diciembre de 1568 (n^o. 997), a otra Ana, en febrero de 1576 (n^o. 1088), a María, en octubre de 1581 (n^o. 1124), que luego se cita como María Rodríguez Pinta, casada con Diego Mayor, hijo de Pedro Mayor, el 24.07.1617 (*Matr. II*, 29), y a otro Pedro, en mayo de 1586 (n^o. 1192). También fueron sus hijos: Águeda Pinto, casada con Francisco Luis, hijo de Cristóbal Luis y de Beatriz González, de Barlovento, el 04.07.1596 (*Matr. II*, 2); Juana Delgado, casó con Francisco Álvarez, hijo de Juan Pérez y de María Álvarez, portugueses, el 21.02.1615 (*Matr. II*, 25v).

³¹ María Lorenzo, como madre y heredera de Manuel González, su hijo, apodera a su marido Rodrigo Afonso para cobrar la herencia de su hijo y la pueda vender (BX: n^o. 208).

³² Domingo Hernández, de La Herradura, y su mujer Juan Díaz, hija de Juan Afonso Marante y de Francisca Rodríguez, tuvo carta dotal escriturada el 2 de abril de 1566 (BX: n^o. 1115), y arras (BX: n^o. 1116). Esta pareja bautizó a la citada María, en marzo de 1567 (n^o. 979) y a otra María, en septiembre de 1571 (n^o. 1026). También fueron sus hijos: Domingo Hernández, casado con Catalina Rodríguez, hija de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 15.01.1598 (*Matr. II*, 4v); Francisco Hernández, que casó con Francisca Delgado, hija de Sebastián Delgado y de Catalina Pérez, también de Los Sauces, el 26.01.1603 (*Matr. II*, 10), y Pascual Hernández, con Leonor Luis, hija de Gaspar Luis y de Catalina González, el 11.11.1612 (*Matr. II*, 22v).

³³ Manuel Hernández, mulato, casó con Catalina Jorge, viuda, ambos naturales y moradores en Los Sauces, el 18.04.1566 (*Matr. I*, 31). Bautizaron también a otra hija, María, en marzo de 1569 (n^o. 1004).

³⁴ Inés Hernández, hija de Hernando Álvarez y de María de Paz, llevó en dote por su casamiento con Pedro González, unas 50 doblas en un solar, vestidos y ajuar (BX: n^o. 525). Además de María, bautizada en mayo de 1567 (n^o. 983), también fue su hija Águeda, llevada a la pila en junio de 1573 (n^o. 1051).

(-9 v-) 983

Domingo, 25.05.1567. Domingo G^{os}, a **María**, h. de P^o G^{os} y s.l.m. Ynés Hernandes [34]. Pads.: Martín Camacho y Ana Luiza.

(-9 v-) 984

Viernes, 25.07.1567. P^e Domingos Gonsales, a **Ana**, h. de Gaspar R^{os} y s.l.m. [Felipa] Anriques [35]. Pads.: Pedro G^{os} y Ana Mⁱⁿ.

(-10-) 985

Jueves, 07.08.1567. Domingo Gonsales, a **Bárbora**, e a **Yzabel**, hijas de Álvaro Vayes y s.l.m. Yzabel R^{os}. Pads.: Anes Vantrilla e Cebrián Vayes; y mads.: Ynés G^{os}, mujer de Mathías Hernandes (*sic*), y Cathalina Rodrigues, mujer de Simón R^{os}.

(-10-) 986

Domingo, 31.08.1567. Domingo G^{os}, a **Ju^o**, h. de Juanote Sanches y de Yzabel Jorge, s.m. Pad.: Fr^{co} Pérez, hijo de Ant^o Pérez, v^o de Las Lomadas y mad.: Fr^{ca} Hernandes, hija de Hernán Dálvares.

(-10-) 987

Domingo, 19.10.1567. Domingo G^{os}, clérigo presbítero, a **Fr^{co}**, h. de Roque Rodrigues, v^o del barranco de La Herradura, y de s.l.m. Violante Hernandes [36]. Pad.: Antonio Dias, zapatero, y María Luys, mujer de Nuño Vayes. *Tiene óleo*.

(-10-) 988

Lunes, que fueron 9 de hebrero deste año a 68, batizé yo, Br^{me} Herr^o, clérigo, cura en esta yg^a de S^t Andrés y Monserrate a **Anna**, h. de Manuel R^{os} y s.m. Ju^a Fr^s, vs. del barranco de La Herradura. Pads.: Di^o Pez, hijo del P^o G^{os} de la Puntallana, Di^o Pinto e Anna Nuñes, hija de Ju^o Nuñes, difunto, y por tanto lo firmé de mi nonbre.

(-10-) 989

04.04.1568 ... **Ysabel**, ...

(-10 v-) 990

23.06. del dicho año, Francisco Rodríguez Lorenzo, a **Bastían**, h. de Antonio Dias, sapat^o, y s.m. Ynés Lorenzo. Pads.: Gaspar Lorenzo y Ju^a Nuñes.- *Fran^{co} R^{os} L^o*. [El resto del folio en blanco].

Libro de casados y velados, año de 1567

[Le sigue un folio conteniendo tres anotaciones de matrimonios. El reverso, es ilegible].

³⁵ El mulato Gaspar Rodríguez «Regañado» y su mujer Felipa Enríquez, bautizaron a la citada Ana, en julio de 1567 (n^o. 984), a Bárbara, en noviembre de 1569 (n^o. 1012), y Ángela, en junio de 1571 (n^o. 1037). También parece ser su hija Catalina Enríquez, mulata, que casó con Sebastián González, mulato, hijo de Bastián González, el 12.10.1590 (*Matr.* 1, 43).

³⁶ Pudiera ser Violante «Afonso». Véase: n^o. 937.

(-12-)

*Libro de los bautizados en esta yglesia de Nra. Señora de Monsarrate
en el año de 1568.*

... el batysmo siguiente, estando de capellán celebró... se despydió y entró en 4 de julio de 1568 y salió en ...del dicho año 1568.

(-12-) 991

04.07.1568. ... bautizó a **Luis**, h. de Domingos Hernandes y de M^a Rodrigues, s.l.m. [37]. Pad.: ... , Esteban Gonsales y ... Gonsales, mujer de Martín R^{os}.- A^{ol} de las Cuevas.

(-12-) 992

(10).07.1568. Fran^{co} R^{os} Lorenzo, benef^{do} de la villa de San Andrés y sus comarcas, bautizó a un **hijo** de P^o Yanes y su mujer Ynés Vaes. Pad.: ... y Felipa Anrriques.- Fran^{co} R^{os} L^o.

(-12 v-)

Aqui enpeçó a cervir de capellán A^{ol} de las Quevas, que fue en dies de setyenbre del año del Señor de 1568 y se despidió en treze de março del año del Señor de 1569, e hiso los batismos siguientes que paresen dél firmados.

(-13 v-) 993

[10.09.1568] ... de Fr^{co} Lobo y Beatris Luis ... [38]

(Asiento ininteligible)

(-13-) 994

10 octubre 1568. Yo, el p^e A^{ol} de las Quebas, batiçé a una hija de Marcos Fr^s y s.l.m. María R^{os} y se le puso nombre **Ángela**. Pad.: ... , Melchor Nuñes y Sebastiana [39], hija de P^o Afonço, donzella.

³⁷ Luis (n^o. 991), tuvo por hermanos a: Gaspar Pérez, bautizado en febrero de 1570 (n^o. 1016), casado con Inés Hernández, hija de Domingo Hernández y de María Rodríguez, vecinos del barranco del Agua, el 19.08.1601 (*Matr.* II, 8v); Juan, en septiembre de 1571 (n^o. 1027); María, en septiembre de 1572 (n^o. 1039); Miguel, en octubre de 1573 (n^o. 1027), y Amaro, en enero de 1576). En 1592, los hermanos Blas Hernández, Pedro Hernández, Sebastián Hernández y Mateos Rodríguez, de Los Sauces, como herederos de María Rodríguez, primera esposa de Domingo Hernández, su padre, apoderan a Francisco Hernández de las Nieves, procurador, para asuntos generales (RP: c. 2/4, f. 561, de 20 de julio de 1592).

³⁸ Ilegible. El beneficiado Francisco Rodríguez Lorenzo había consagrado la unión, en la iglesia de Montserrat, de Francisco Lobo, trabajador, portugués, vecino de Los Sauces, con Beatriz Luis, viuda de Asencio Afonso, hertero, el 14.08.1567 (*Matr.* I, 31v). Luego fueron velados por el clérigo Domingo González, el lunes 18 del mismo mes (*Ibidem*, I, 12). Además, de este segundo matrimonio de Beatriz con Francisco Lobo, se registran los bautismos de sus hijos: Catodio, en marzo de 1570 (n^o. 1018); Matías, llevado a la pila en marzo de 1573 (n^o. 1044), y María, en la ciudad, en mayo de 1580 (PSS: *Baut.*, I, 185). Y en el testamento que Beatriz Luis otorgó ante el escribano Pedro Hernández Guadalcanal el 4 de abril de 1595 (PHG: c. 10/8, sin catalogar), manifiesta que tuvo con Francisco Lobo a: Juan de Vi...Lobo, a Ana Fiesco, casada con Juan de Vega, a quien le dieron en dote 70 doblas y la mitad de una casa, como consta por escritura otorgada ante Blas Sánchez, escribano, y a María Fiesco. También fueron sus herederos y de su primer marido Asencio Afonso: Miguel Asencio (Insinsio), Juan Luis Fiesto, Isabel Pérez, mujer de Baltasar Méndez de León y Catalina Pérez, viuda de Pedro Rodríguez, molinero, natural de Tenerife, con quien había contraído matrimonio el 10.05.1577 (*Matr.* I, 35).

³⁹ Llevó el apellido «Gómez», como así se registra en el n^o. 1024.

(-13-) 995

(10) noviembre 1568, se bautizó a ... hijo de ... y s.m. Ana Fran^{ca}. Pad.: Ximón Rodrigues y Felipa Af^o [40], que es ama de Gaspar Rodrigues, vz^{os} ... - *A^l de las Cuevas*.

(-13-) 996

20.11.1568. A^l de las Quebas, cura de Nra. Sra. de Monserrate de Los Sabses, a **Ju^o**, h. de M^a Gonçales, viuda, mujer que fue de Di^o ..., almocrebe. Pad.: Andrés Rodrigues y Gerónima Lois, mujer del dicho Andrés Rodrigues, v^o de Los Sauces.- *A^l de las Cuevas*.

(-13-) 997

22.12.1568. A^l de las Quebas, cura, a **P^o**, h. de Gaspar Pinto y de Leonor Delgada. Pad.: Marcos de Betancor, mancebo, e Ysabel Nuñes, doncella, hija de Ju^o Nuñes, difunto [41]. *Tiene óleo*.

(-13 v-) 998

26.01.1569. A^l de las Quevas, cura, a **Beatriz**, h. de Ximón Rodríguez y de C^a Rodríguez, s.m. Pad.: G^o Píriz, ortelano del Adelantado; y madrina: Guiomar Lorenço, vs. de Los Sauces. *Tiene óleo*.

(-13 v-) 999

13.02.1569. A^l de las Quevas, a **Gaspar**, h. de Gaspar Dias y de Violante Gonçales, s.m. Pad.: Fernán Gonçales y Beatriz Gonçales, mujer de Lobo, vs. de Los Sauces. *Tiene óleo*.

(-13 v-) 1000

(10) 02.1569. A^l de las Quevas, a **Águeda**, h. de P^o Fco y Ju^a Rodrigues. Pads.: (B^{me}) Aparicio y Violante Afonso, mujer de Roque Rodrigues.

(-14-) 1001

20.02.1569. A^l de las Quevas, a **Andrés**, h. de P^o Affonso y de Fran^{ca} Fernandes, s.m. Pads.: el s. Guillén Ribas y la s. Juliana, doncella, vs. de Los Sauces. *Ólho*.

(-14-) 1002

06.03.1569. El p^e A^l de las Quevas, cura, bautizó a una hija de Blas G^{os} y s.l.m. Cathalina Fr^s [42] y le puso por nombre **Madalena** [al margen: «**Beatris**»]. Pad.: Diego G^{os} y Cathalina Páez, doncella. *Ólho*.

40 En la escribanía de Gaspar Simón se localiza el testamento de Marcos Pérez, de Los Catalanes, casado con Felipa Afonso, que otorgó en su vivienda de Barlovento el 12 de febrero de 1598. Nombra por herederos a Francisco Pérez, Salvador, ..., Marcos, Inés, beata, María, Olalla, Brígida y Leonor (GS: c. 5/5, f. 43).

41 Isabel Núñez, hija de Juan Núñez, carpintero y de Leonor Núñez, que luego casaría con Juan de Briñes (véase: nota al n^o. 1078).

42 Blas González y Catalina Hernández, bautizaron a otra hija con el nombre de Magdalena, en mayo del año siguiente (n^o. 1020). Consta, asimismo, que también fue hija de ambos: María Hernández, casada con Martín Lorenzo, natural de Los Llanos, hijo de Mateo Lorenzo y de Catalina Martín, el 12.04.1580 (*Matr.* I, 37v), y

(-14-) 1003

20.03.1569. Fran^{co} R^{os} Lorenço, ben^{do} de la villa de San Andrés de Los Sabses, bavitizé vna hija de Domingos Fr^s (*sic*) y de su legítima muger Ju^a Fran^{ca}; púsele nonbre **Yzabel**. Fue su padrino: Diego ... res, soltero, y madrina: Leonor Dias, mujer de P^o Álvarez, de Los Sauces [⁴³]. *Ólyo*.

1569 a^{os}

(-14 v-) 1004

En 25 de março del dicho año, yo, Fran^{co} R^{os} Lorenço, *beneficia^{do}*, batizé vna hija de Manuel Fr^s, mulato, y de su lejítima mujer Cathalina Jorge; púsele nombre **María** [al margen: Catalyna]. Fué su padrino: P^o G^{os} y madrina: Ju^a Delgada. *Tiene óleo.- Franc^o R^{os} Lorenço*.

(-14 v-) 1005

13.04.1569. F.R. a **Melchior**, h. de Fran^{co} R^{os}, mulato, que está ausente, y de s.m. Beatris Peres. Pads.: Gonsalo Peres, hortelano, y María Nuñes. *Tiene ólyo*.

Faltó el sancto ólio en 10 de abril deste prezente año de 1569. Yo, el dicho Fran^{co} R^{os} Lorenço, beneficiado, lo consumí en la pyla.- Fran^{co} R^{os} Lorenço.

(-14 v-) 1006

10.07.1569. F.R., baptizé en la yglesia de Nra. Sra. Monsarrate, a **Ju^o**, h. de Gaspar Jorge y s.m. Fran^{ca} de Paes [⁴⁴]. Pads.: Pero Gonsales, yerno de Ju^o Nuñes, y Ana Nuñes, su mujer. *Ólyo.- Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

(-14 v-) 1007

30.07.1569. F.R. en esta iglesia de Montserrat, a **Ju^o**, h. de Nuño Vaz, herrero, y s.m. M^a Luis. Pad.: el S^r Hr^{do} de Estupiñán Cabeça de Vaca. Mad.: ... Ysabel Núñez, hija de P^o ...

Vino el santo ólio el mes de setiembre

(-15-) 1008

08.09.1569. F.R. a **Cathalina**, h. de Di^o R^{os} de La Herradura y M^a Peres, s.m. Pads.: Andrés R^s Perera y Gerónima Luys, su mujer. *Ólio.- Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

Guiomar Hernández, que fue dotada el 26 de septiembre de 1563, al casarse con Juan Díaz (BX: n^o. 857). La mencionada Catalina Hernández, hija de Hernando Afonso, de Los Galguitos, y de su primera mujer Guiomar Afonso, llevó al matrimonio lo heredado de su madre, más 25 doblas en cama de ropa y vestidos, según manifestación testamentaria de su padre, que dictó el 5 de diciembre de 1572 (BX: n^o. 1650).

⁴³ El 3 de abril de 1570, Pedro Álvarez y Leonor Díaz, moradores en el barranco de La Herradura, venden a Tomé Yanes de Brito toda la parte de tierras que a Leonor le pertenece como legítima heredera de Andrés Donis, clérigo, su hijo, y de Andrés Donis, su primer marido (BX: n^o. 1339). Posteriormente, Leonor y su hermana Francisca Rodríguez, como herederas de Pedro Díaz, zapatero, y de Isabel Rodríguez, sus padres, hacen donación a Pedro Díaz, también su hermano, de lo que les pueda pertenecer a cuatro cahíces de tierras de sequero, que el adelantado dio en repartimiento y vecindad al citado su padre, por documento pasado el 4 de agosto de 1571 (BX: n^o. 1466).

⁴⁴ Gaspar Jorge, molinero, portugués, había casado con Francisca de Páez, hija de Hernando Álvarez y de María de Páez, todos vecinos de Los Sauces, el 26.04.1568 (*Matr.* I, 31v).



Matrimonios I, ff. 14v-15, n^{os}. 1004-1011

(-15-) 1009

15.09.1569. Por ausensya mía y con mi lisensya, baptisó Domingo G^{os}, clérigo, a **Saluador**, h. de Gaspar Dias y Leonor R^{os}, s.m. [45]. Pads.: Domingo Hr^s y Beatriz Gonsales. Ólio.- Fran^{co} R^s Lorenço.

(-15-) 1010

En este mismo día, mes y año, Domingo G^{os}, a **María**, h. de Andrés Peres Menino y s.m. Yzabel R^{os}. Pads.: Zebrián Váz y Catalyna Páez.- Fran^{co} R^s Lorenço.

(-15-) 1011

01.10.1569. El beneficiado F.R., a **Gaspar**, hijo de Ginebra Gonsales y padre n/c. Pads.: Pedro Afonso...

(-15 v-) 1012

28.11.1569. F.R. en la iglesia de Nra. Sra. de Monserrate, a **Bárbora**, h. de Gaspar R^{os}, mulato, y s.m. Felipa Enriques. Pads.: Fran^{co} de Beyte y Beatris Peres, mujer de Fran^{co} R^s, mulato.

⁴⁵ Este matrimonio, el 17 de noviembre de 1571, vende a Manuel Afonso Marante, hermano de Leonor, un pedazo de tierras de pan llevar en Barlovento, por precio de 30 doblas (BX: n^o. 1489).

(-15 v-) 1013

En este mismo día, F.R. en la iglesia de Nra. Sra. de Monserrate, baptisé a [espacio en blanco], h. de Pº Gonsales, yerno de Pº Gonsales Magro, y s.m. Ana Gonsales. Pads.: Pº Gonsales, yerno de Juº Nuñes y Ana Nuñes, mujer del dho Pº Gonsales.

(-15 v-) 1014

En quatro días del mes de dizienbre del año de 1569, yo, Sebastián Gonsales, presbítero coadjutor y compañero del benefysiado Franº Rºs Lorenço, bautizé en la yglesya de Nra. Sª. de Monsarrate, a **Andrés**, h. de Roque Rºs y s.m. Violante Afonso. Fue padrino, Franº de Beyte; y madrina: Yzabel Váez, mujer de Pº Yanes.- *Sebastian Gºs*. [Nota marginal:] *Fyn del año de 1569*.

(-15 v-) 1015

02.01.1570. F.R., bautizó en la iglesia de Montserrat, a **Juan**, h. de Juº Gºs, purgador y s.m.

1570

(-16-) 1016

En dos de hebrero, baptizé yo, Sebastián Gºs, a **Gaspar**, hijo de Domingos Hrº y de su muger María Rºs. Fue padrino: Pedro Gºs e Ynès Peres.- *Sebastian Gºs*.

(-16-) 1017

17.02.1570. Sebastián Gºs, a **Andrés**, h. de Andrés Rºs y s.m. Gerónima Luis. Pads.: Diego Gºs y Cathalina Denis (o de Nis).

(-16-) 1018

03.03.1570. Sebastián Gºs, a **Custodio**, h. de Frº Lobo y s.m. Beatris Luis. Pads.: Diego Hrº, criador, e Yzabel Batalla, hija de Juº Nuñes. *Tiene óleo*.

Ojo

(-16-) 1019

05.03.1570. Sebastián Gºs, a **Yzabel**, h. de Antonio Dias de Barlovento y s.m. Cathalina Esteves. Pads.: Diego Paes y Biatris, hija de Mª Peres. *Tiene óleo*.

(-16-) 1020

21.05.1570. Franº Rºs Lorenzo, beneficiado, a **Madalena**, h. de Blas Gºs y Cathalina Frºs, s.l.m. Pads.: Antonio Dias y Cathalina de Paes. *Ólho*.

(-16-) 1021

05.07.1570. F.R. a **Juº**, h. de Diº ... de Radrante (?) s.m. ... Pads.: Antonio Dias y su mujer del dho. *Ólho*.

(-16 v-) 1022

15.07.1570. Domingo Gºs, clérigo, por ausencia de F.R. a **Ana**, h. de Manuel Luis

y s.m. Fran^{ca} Lopes. Pads.: Zebrián Baes y Águeda [46], hija de P^o Home.- *Fran^{co} R^{os} Lorenço*.

(-16 v-) 1023

10 agosto 1570. F.R. a **Juana**, h. de Pedrianes, almocrebe, y s.m. Yzabel Gonsales. Pads.: Fran^{co} G^{os} [47], hijo de Adrián G^{os}, y Sebastiana [48], hija de P^o Alonso.

En 15 de agosto, año de mil e quí^{os} setenta, se traxo el s^{to} ólyo a esta yglesia de N^{ra} S^{ra} de Monsarrate.

(-16 v-) 1024

15.10.1570. F.R. a **Gaspar**, h. de Afonso Gonsales, regador, y de Señorina Afonso, s.m. Pads.: Fran^{co} de Beitia y Bastiana Gomes, hija de Pedro Afonso, aperador de la hacienda ...

(-17-) 1025

02.09.1571. F.R. a **Bartholomé**, h. de Di^o G^{os} y s.m. Ana Hr^s. Pads.: Antonio Dias, çapatero, y la mujer de Andrés R^{os} Perera [49]. *Tiene óleo*.

(-17-) 1026

En este mismo día, F.R. a **María**, h. de Domingos Hr^s de La Herradura y s.m. Ju^a Dias. Pads.: Dyego P^z y la mujer de Álvaro Váez, mestro de asucar [50].

(-17-) 1027

03.09.1571. F.R. a **Ju^o**, h. de Domingos Hr^s del barranco del Agua y s.m. María R^{os}. Pads.: Ju^o Gonsales, portugués [51] e [Inés] Lorenzo, mujer de Antonio Dias, çapatero.

(-17-) 1028

22.09.1571. F.R. a **Cathalina**, h. de Manuel R^{os} y s.m. Ju^a Hr^s. Pads.: Adrián Gonsales y Beatris Pinero, su hija [52].

⁴⁶ Debe referirse a Águeda «Rodríguez», hija de Pedro Home, como así se recoge en la partida n^o. 1046. Véase: nota al n^o. 1128 y añádase a los n^{os}. 1037, 1050, 1051, 1067 y 1181.

⁴⁷ Francisco González, que había sido bautizado en febrero de 1553 (n^o. 188), casó luego con Inés González, hija de Andrés Afonso y de Beatriz Jorge, vecinos de Barlovento. Su suegra, la citada Beatriz Jorge, otorga testamento el 8 de octubre de 1585, y nombra por herederos a: Catalina González, mujer de Lorenzo González, a Gaspar Afonso, a Isabel González, mujer de Blas González, a Melchor Afonso, a Inés González, mujer que fue de Francisco González, a Juan González, a Andrés Afonso, y a Beatriz González, mujer de Pedro González, sus hijos legítimos y del referido Andrés Afonso, su marido (GS: c. 1/3, f. 53).

⁴⁸ Sebastiana adoptó el apellido «Gómez», según se indica en el n^o. 1024.

⁴⁹ Mujer de Andrés Rodríguez Perera fue Jerónima Luis, de Los Sauces (n^{os}. 56, 982, 996, 1008, 1017 y 1056).

⁵⁰ Isabel Rodríguez, hija de Juan Afonso, vivió casada con Álvaro Váez, maestro de azúcar (nos. 951 y 985). Así también se registra en los protocolos notariales (BX: n^{os}. 224, 1042, 1121 y 1775).

⁵¹ Pudiera tratarse de Juan González de Los Silos, hijo de Simón González y de Catalina Álvarez, vecinos que fueron de Santa María das Fontes, Oporto, que otorgó testamento el 13 de julio de 1570 ante Blas Ximón. Manifiesta que casó con Inés Álvarez, viuda con hijos. Entre sus entenados, citados en tales disposiciones, figura Pedro González, Salvador González y otra que no nombra, casada con Sebastián Rodríguez. Por herederos: Alonso González, su hermano, estante en la isla, y María González, mujer de Juan Pérez, vecinos de aquel lugar lusitano (BX: n^o. 1361).

⁵² Beatriz Piñero, hija del citado Adrián González, maestro de azúcar, y de Leonor Lorenzo, nació en mayo de 1554 (n^o. 6), y casó con Jorge de Arrocha, natural de la isla de San Miguel (Islas de Abajo), el 14.06.1577 (*Matr.* 1, 35), y tuvieron por hijos al menos a Bernabé (n^o. 1099), y a Pedro (n^o. 1159). Añádase a n^{os}. 1031 y 1075.

(-17 v-) 1029

04.10.1571. F.R. a **Miguel**, h. de Bartholomé R^{os} y Lucrecia Luys, s.m. Pads.: Manuel Hr^s, purgador, y su mujer [53], y Águeda [54], hija de Leonor Arias [55].

(-17 v-) 1030

En este dho día, F.R. a **Clara**, h. de Manuel G^{os} y s.m. María Hr^s. Pad.: Zebrián Váez e Yzabel Hr^s, mujer de Manuel Hr^s, purgador [56].

(-17 v-) 1031

21.10.1571. F.R. a **Ana**, h. de Melchor G^{os}, piloto, y s.m. Leonor Denys [57]. Pads.: Adrián G^{os} y Beatris Piñero, su hija.

(-17 v-) 1032

12.12.1571. F.R. a **Pedro**, h. de Nuño Váez, herrero, y María Luis, s.m. Pads.: P^o G^{os}, yerno de Ju^o Nuñes, y Ana Nuñes, su madre; y madrina: Yzabel, hija de Ju^o Nuñes.

(-18-) 1033

12.03.1572. F.R. a **P^o**, h. de Esteban P^z Marante, y s.m. [58]. Pads.: Ju^o Aparysyo y Beatris Albares, mujer de P^o Hr^s, mayordomo [59].

⁵³ Isabel Hernández se cita en el siguiente asiento n.º. 1030.

⁵⁴ Águeda «Luis» (véase: nota al n.º. 1096).

⁵⁵ Leonor Arias, viuda de Manuel Jorge, contrajo un segundo matrimonio, con licencia del vicario, con Melchor Núñez, viudo, natural de la isla de La Madera, el 27.12.159 (*Matr. I*, 32). No consta descendencia de este segundo casamiento.

⁵⁶ Manuel Fernández, purgador, e Isabel Hernández, el 9 de enero de 1576, manifiestan que cuando su hija Catalina Jacomar, se casó con Miguel Núñez, la dotaron por escritura pasada ante Salvador Álvarez, fedatario de San Andrés, y, entre otros bienes, le prometieron unas casas bajas de pared de piedra, cubierta de teja, sita en el Funchal, en la calle del Hospital Viejo. Apoderan a Gonzalo Pérez, portugués, yerno de Juan Núñez, para comparecer en Madeira y presentar las escrituras, pedir su ejecución y cumplimiento, hacer suyas las casas y cobrar sus alquileres (AA: c. 1/3, f. 23). Véase: nota al n.º. 386.

⁵⁷ Melchor González, piloto, hijo de Pedro Afonso, de la misma profesión, y de María González, se desposó con Leonor Donis (Díaz), hija de Diego Hernández, mayordomo de la hacienda de Los Sauces, y de Catalina Donis, habiendo precedido las amonestaciones conforme al concilio de Trento, el lunes 08.01.1571 (*Matr. I*, 32v). Se conserva la carta dotal pasada el 30 de diciembre de 1570 ante Blas Ximón (BX: n.º. 1402). En la iglesia de San Andrés bautizaron a la citada Ana «Rodríguez», en octubre de 1571 (n.º. 1031), casada luego con Juan González, hijo de Antonio Afonso y de Margarita González, naturales de Ponte de Lima, el 19.06.1600 (*Matr. II*, 7); a Lucía, en marzo de 1575 (n.º. 1072), y a Francisco, en marzo de 1587 (n.º. 1184). También fue su hija María Denis, que casó con Gaspar López de Farias, natural de la isla de San Miguel, hijo de Manuel López de Farias y de María Martín, vecinos de dicha isla, el 25.04.1605 (*Matr. II*, 12).

⁵⁸ Véase: nota segunda al n.º. 113-a.

⁵⁹ Beatriz Álvarez, ya viuda de Pedro Hernández, moradora en Barlovento, ordena su testamento el 20 de marzo de 1581. Quiere ser sepultada en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Casó una primera vez con Tomé Álvarez, y ella aportó unas casas en la ciudad que le dio su padre Sebastián Álvarez, de Cueva del Agua, y ajuar y otras cosas. Procrearon a Beatriz Álvarez, mujer de Domingo Hernández, a quien dotó por escritura, pasada el 12 de marzo de 1573 (BX: n.º. 1672; véase: nota al n.º. 430), y a Guiomar Hernández, mujer de Domingo Simón, a quien también dotó. Luego contrajo matrimonio por segunda vez con Pedro Hernández, mayordomo que fue en Tazacorte, y tuvieron por sus hijos a: Ana, Ángela, Domingo y Juana (AA: c. 2/11, f. 6v). Repitió testamento ante Gaspar Simón el 8 de mayo de 1603. Allí nombra por herederos a: Beatriz Álvarez, mujer de Domingo Hernández, y a Guiomar Hernández, viuda de Domingo Ximón, sus hijas y de Tomás Álvarez, su primer marido; y a Domingo Hernández, Ana Pérez, mujer de Sebastián Guerra, Ángela Hernández, mujer de Melchor Guerra, y Juana Hernández, mujer de Gaspar Guerra, sus hijos legítimos y de Pedro Hernández, su segundo marido (GS: c. 7/1, f. 80).

Faltó el sancto ólio en 4 de abril, año de 1572

(-18-) 1034

15.04.1572. F.R. a **Ana**, h. de Gaspar Dias de La Herradura y s.m. Leonor R^s. Pad.: Di^o Peres y Sebastiana [⁶⁰], hija de Álbaro Baes, maestro de azúcar. *Ólho*.

(-18-) 1035

En este dho día, F.R. a **Cathalya**, h. de Manuel Castaño y s.m. Mencya Jorge. Pads.: Ju^o Belasques e Ynés Lorenzo, mujer de Antonio Dias, çapatero. *Ólho*.

(-18-) 1036

03.06.1572. F.R. a **Pedro**, h. de (Ju^o Salomin) ... [Al margen:] *Ólho*.

(-18 v-) 1037

24.06.1572. F.R. a **Ángela**, h. de Gaspar R^s, mulato, y s.m. Felipa Enriques. Pad.: Jorge Madril y Águeda, hija de P^o Home. *Ólho*.

(-18 v-) 1038

14.07.1572. F.R. a **P^o**, h. de Roque R^s y s.m. Violante Afonso. Pads.: Symón R^s, mayordomo, e Ynés Lorenzo, mujer de Antonio Dias, çapatero. *Ólho*.

(-18 v-) 1039

08.09.1572. F.R. a **María**, h. de Domingos Hr^s del barranco del Agua, y s.m. María R^s. Pads.: Pantaleo Casanoba y Melchora de Valle. *Ólho*.

(-18 v-) 1040

08.09.1572. F.R. a **Pedro**, h. de Fran^{co} Yanes y de Lucya (*sic*) Barbosa, s.m. Pads.: Manuel Afonso Marante y [Melchora] de Valle, mujer del dicho. *Ólho*.

(-19-) 1041

29.09.1572. F.R. a **María**, h. de P^o G^s de Tenerife y s.m. Ana G^s. Pads.: Diego de Pas y Ana, hija de María de Pas. *Ólho*.

(-19-) 1042

05.10.1572. F.R. a **Antonio**, h. de Ant^o Dias y Cathalina Esteves, s.m. Pads.: M^{el} Af^o Marante y [Melchora] Valle, mujer del dicho. *Ólho*.

(-19-) 1043

12.02.1573. F.R. a **María**, h. de Di^o G^s, del barranco de La Herradura, y de Ana R^s, s.m. Pads.: Antonio Dias, çapatero, y Ynés L^{zo}, su mujer. *Ólho*.

(-19-) 1044

22.03.1573. F.R. a **Mathías**, h. de [Francisco] Lobo y Beatris Luis s.m. ...

⁶⁰ Sebastiana fue conocida por el apellido «Díaz», como figura en el asiento n^o. 384.

(-19 v-) 1045

12.04.1573. F.R. a **Cathalina**, h. de Diº Rºs y María Dias, s.m. Pads.: Domingos Gºs, çapatero, y la mujer de Pº Francisco ^[61]. *Ólyo*.

(-19 v-) 1046

04.05.1573. Domingos Gºs, clérigo, por ausencia del beneficiado, a **Cathalya**, h. de Juana Delgada y padre n/c. Pads.: Pedro Home y Águeda Rºs, hija de Pº Homes. *Ólyo*.- *Franº Rºs Lro*.

(-19 v-) 1047

11.05.1573. F.R. a **Franº**, h. de Luys de Alarcón y s.m. Beatriz de Miranda ^[62]. Pads.: Gregorio Pº de Velgara y Cathalina de Miranda ^[63]. *Ólyo*.

(-19 v-) 1048

15.05.1573. F.R. a **Symón**, h. de Symón Rºs, mayordomo, y s.m. Cathalya Rºs. Pads.: Antonio Dias, çapatero, y Leonor Arias. *Ólyo*.

(-19 v-) 1049

20.05.1573. F.R. a **Juº** y a **Domingos**, hijos de Pº Gºs, herrador, y s.m. [Francisca Hernández]. Pads.: de Juº, Diº Hrº Medina y s.m.; y de Domingos, Juº de Sotomayor y Beatris Alvares, mujer de Pº Hrº, mayordomo. *Ólyo*.

(-20-) 1050

En 16 de junio de 1573 años, yo, Franº Rºs Lcº, benefysyado, baptizé a ~~un miguél~~ **Manuel**, hijo de Manuel Luys, almocreve, y de su muger Franª Lopes. Fue padrino: Miguel Nuñes, y madrina: Águeda, hija de Pedro Home.

(-20-) 1051

20.06.1573. F.R. a **Águeda**, h. de Pº Gºs de Los Sylos y de Ynés Hrº, s.m. Pads.: Aºl Peres, carpyntero, y Águeda, hija de Pº Home. *Ólyo*.

(-20-) 1052

En este mismo día, F.R. a **Franº**, h. de Franº Pº y s.m. Ana de Paz ^[64]. Pad.: Jorge Darrocha, herrero, y Mª Luys, mujer de Nuño Báez.

⁶¹ Pedro Francisco casó con Juana Rodríguez (nºs. 971, 978 y 1000).

⁶² Luis Alarcón casó con Beatriz de Miranda, hija del rico mercader Lesmes de Miranda y de María López de Lezana, burgaleses. Procrearon a: Francisco, bautizado en mayo de 1573 (nº. 1047), Juan, en noviembre de 1580 (nº. 1105), Ángela, en septiembre de 1582 (nº. 1138) y María, citada en el texto como madrina en octubre de 1582 (nº. 1141). Otros hijos de Luis de Alarcón y de Beatriz de Miranda, bautizados en la ciudad, fueron: Lesmes, en marzo de 1564 (*Baut.*, I, 3); Luis Alarcón, el mozo, en septiembre de 1565 (*Baut.*, I, 17), luego casado con María de Lugo, hija de Juan de Lugo y de María Pérez, el 28.12.1609 (PSS: *Matr.* I, 77); Pedro, en agosto de 1567 (*Baut.*, I, 35v); otro Lesmes, en mayo de 1570 (*Baut.*, I, 67v); Ana, en febrero de 1576 (*Baut.*, I, 136v); Beatriz, en junio de 1578 (*Baut.* I, 163), y Magdalena de Miranda, casada con Simón de Valdés, hijo de Simón de Valdés, el 03.05.1582 (PSS: *Baut.* I, 3, 17, 35v, 67v, 136 y 163; *Matr.* I, s/f.).

⁶³ Pudiera tratarse de Catalina de Miranda, hija de Lesmes de Miranda y de María López de Lezana, casada con Jaime Joven, con quien tuvo a Luisa, en agosto de 1564, Francisca, en marzo de 1566, y a María, en marzo de 1567 (PSS: *Baut.* I, 5v, 22v y 31v).

⁶⁴ Francisco Pérez, hijo de Marcos Pérez, de Barlovento, y de Felipa Afonso, llevó al matrimonio 40 cabrillas de un año que le dio su padre, en donación otorgada el 4 de enero de 1573 (BX: nº. 1652). Por su parte, Ana de

(-20-) 1053

29.10.1573. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} Yanes y de Luysa Barbosa, s.m. Pads.: Miguel Nuñez y Ana de Lugo, mujer de Ju^o Vylasques [⁶⁵].

(-20-) 1054

En este mismo día, F.R. a **Antonio**, esclavo de Pedro G^{os}, yerno de Ju^o Nuñez. Pads.: Miguel Nuñez y Leonor Arias.

(-20 v-) 1055

En 20 de octubre, año de 1573, yo, Fran^{co} R^{os} Lr^o, benefysyado, baptizé a **Hernando** y a **Gaspar** y **Antonio** y a **Pedro** y a **Fran^{co}**, esclavos del señor Domingo Palavazín. Fue padrino: de Gaspar, Manuel Hr^s purgador; de Antonio, Gaspar G^{os}, herrador; de **Matheo** (*sic*), Pedro G^{os}; de Fran^{co}, Antonio Dias, de P^o, Pedro Afonso, aperador, y madrina: Melchora de Vallés. *Ólyo*.

(-20v-) 1056

29.10.1573. F.R. a **Catalyna** y a **Juan**, hijos de Andrés R^{os} Perera y s.m. Jerónima Luys. Pads.: de Catalyna, Jorge Darrocha y Melchora de Vallés; y de Ju^o, Baltazar Mendes y la dicha Melchora de Vallés. *Ólyo*.

(-20 v-) 1057

En este mismo día, F.R. a **Miguel**, h. de Domingos Hr^s, del barranco del Agua, y s.m. María R^{os}. Pad.: Antonio Dias, çapatero, y su mujer [⁶⁶]. *Ólyo*.

(-20 v-) 1058

14.11.1573. F.R. a **Luzía**, h. de Gonsalo Mⁱⁿ y s.m. Sebastiana Hr^s. Pads.: Antonio Dias, çapatero, y su mujer. *Ólyo*.

(-21-) 1059

22.06.1574. Domingos G^{os}, por ausencia de mí F.R. a **Xpo^{val}**, h. de Balthazar Hernandes y s.m. Yzabel Pz (*sic*). Pads.: Jorge Madril y María Nuñez, hija de Ju^o Nuñez (*sic*). *Ólyo*.- Fran^{co} R^{os} Lr^o.

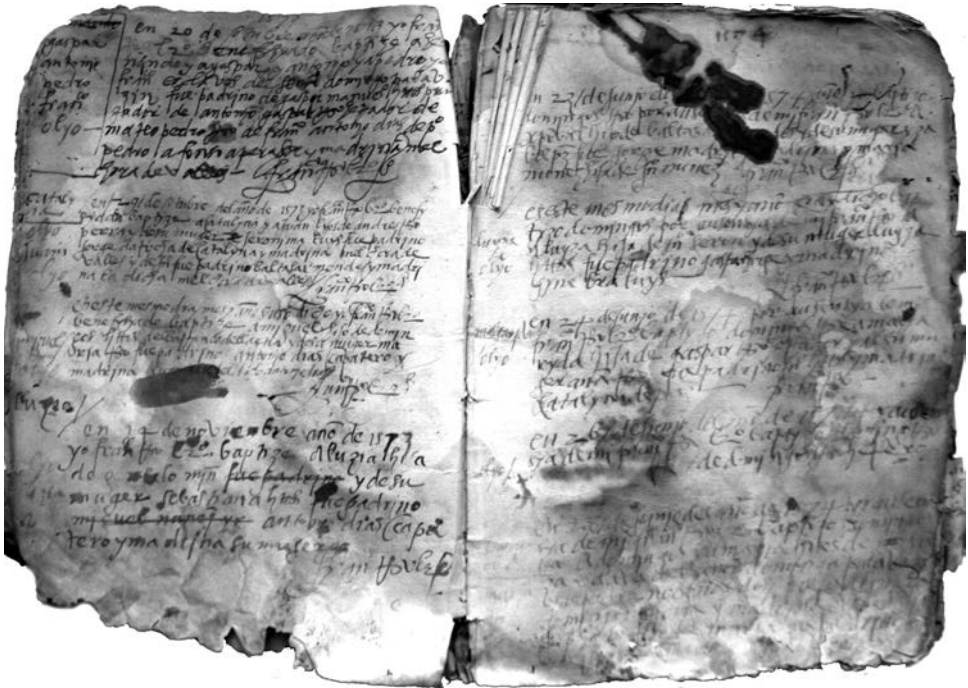
(-21-) 1060

En este mismo día, mes y año sobredicho, baptizó Domingos G^{os}, por ausencia de Fran^{co} R^{os} Lzo, a **Luyza**, h. de Ju^o Serón y de su muger Luyza Hr^s. Pads.: Gaspar Jorge y Ginebra Luys. *Ólyo*.- Fran^{co} R^{os} Lzo.

Paz, hija de María de Paz y de su primer marido Hernando Álvarez, llevó en dote 50 doblas en unas casas de morada, menudencias de casa y vestidos, según consta entre la documentación del fedatario Blas Ximón (BX: n^o. 1651). Véase: nota al n^o. 955.

⁶⁵ El consorcio formado por Juan Velásquez y Ana de Lugo tuvo la siguiente descendencia conocida: María, bautizada en julio de 1580 (n^o. 1102); Ana, en agosto de 1583 (n^o. 1152), y Leonor Velásquez, casada con Hernán González, hijo de Pedro Afonso y de Francisca Hernández, el 04.09.1580 (*sic*) (*Matr. I*, 37v). Por otro lado, Juan Velásquez y María (*sic*) de Lugo, de Los Sauces, son padres de María de Armas (n^o. 1275), que contrae matrimonio con Baltasar Rodríguez, hijo de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, el 23.07.1600 (*Matr. II*, 7v).

⁶⁶ El zapatero Antonio Díaz se había desposado con Inés Lorenzo (n^{os}. 967, 981, 990, 1027, 1035, 1038 y 1043). Añádase: nota al asiento inmediato siguiente.



Matrimonios I, ff. 20v-21, n^o. 1055-1063

(-21-) 1061

24.06.1574. Domingos G^os, por ausencia de F.R., a **Malgarida**, h. de Gaspar R^os, herrador y s.m. Ana R^os. Pad.: Ju^o Hr^s y Catalyna de Paz. *Ólho*.

(-21-) 1062

26.06.1574. Por ausencia de F.R., Domingo G^os bautizó a [espacio en blanco], de Domingos G^os, herrero [el resto en blanco]. *Ólho*.

(-21-) 1063

28.06.1574. Por ausencia de F.R., Domingos G^os bautizó a **Domingo** y a **María**, hijos de (Luyza), esclava del s^r Domingos Palavezin y padre n/c. Pad.: ...

(-21 v-) 1064

11.06.1574. F.R. a **Jacomina**, h. de Nuño Váez y s.m. María Luys. Pads.: Ju^o de Briñes y Ju^a de Aguilar.

(-21 v-) 1065

30.06.1574. Domingos G^os, por ausencia de F.R., a **Ju^o**, h. de Fran^{co} G^os y s.m. Ynés G^os ^[67]. Pad.: Adrián G^os e Ynés Hr^s.- *Fran^{co} R^os Lro*.

⁶⁷ Francisco González, hijo de Adrián González, maestro de azúcar, y de Leonor Lorenzo, casó con Inés González, hija de Andrés Afonso y de Beatriz Jorge, vecinos de Barlovento, tuvieron por hijos a: Juan, bautizado en ju-

(-21 v-) 1066

01.09.1574. F.R. a **Domingos**, h. de Di^o Hr^s y Juana Estebes, s.m. [68]. Pads.: Lorenço Dias, v^o de Garafya, y Cathalina Estebes.

(-21 v-) 1067

25 de noviembre 1574. F.R. a **Gabriel**, h. de Gaspar Dias y s.m. Vyolante G^os. Pad.: Jorge de Arrocha y Águeda, hija de P^o Home.

(-21 v-) 1068

23.01.1575. F.R. a **Ju^o**, h. de Ambrosio R^os y s.m. Cathalina Barbosa. Pads.: Jorge d'Arrocha y M^a Luys, mujer de Nuño Báez.

(-21 v-) 1069

20.01.1575. F.R. a **Joseph**, hijo de Gaspar [Jorge] y s.m. Francisca de Paz. Pads.: P^o R^os, yerno de ... Nuñes.

(-22-) 1070

Yo, Fran^{co} R^os Lorenço, benefysyado, baptizé en 12 de março, a **Beatris**, h. de Bartholomé R^os y s.m. Lucrecy Luys. Pads.: Ju^o Hr^s y Cathalina Jácome. *Ólho*.

(-22-) 1071

14.03.1575. F.R. a **Luzía**, h. de Andrés de la Cruz y s.m. Yzabel Mⁱⁿ. Pads.: Melchor R^os y Águeda [69], hija de Leonor Arias. *Ólho*.

(-22-) 1072

En este dicho día, F.R. a **Lusya**, h. de Melchor G^os, pyloto, y s.m. Águeda (*sic*) Denys [70]. Pad.: Fran^{co} Peres de Las Lomadas y María Dyas, mujer de Jorge G^os, regador. *Ólho*.

nio de 1574 (n^o. 1065), y a Francisco, en abril de 1575 (n^o. 1075). Por lo que se deduce del testamento de su suegra, la citada Beatriz Jorge, que otorgó el 8 de octubre de 1585 (GS: c. 1/3, f. 53), en esa fecha Francisco González ya había fallecido.

68 María Luis, viuda de Esteban Pérez Marante, vecina de Los Sauces, el 31 de octubre de 1607, apodera a su hijo, Pedro Estévez, para cobrar la herencia que quedó de Salvador Pérez, su nieto, hijo de los citados Diego Hernández Romero y de Juana Estévez, su hija, vecinos de Barlovento (GS: c. 8/5, f. 31). El 14 de octubre del año siguiente, vende tales bienes por tercias partes a Domingo Hernández, también su nieto, y a Francisco Pérez y Bartolomé González, sus yernos (GS: c. 9/6, f. 21).

Salvador Pérez, vecino de Barlovento, había dictado testamento el 16 de octubre de 1607. Casó con María García, quien aportó unas 70 doblas en alhajas, menaje de hogar y vestidos, y a quien deja por heredera (GS: c. 8/5, f. 15).

María García, por su parte, dispuso sus últimas voluntades el 9 de noviembre de 1607. Dona a su sobrino, Gaspar, hijo de Gaspar García, su hermano, la mitad de unas tierras que tiene en Tijarafe y había llevado en dote, además de todos los bienes heredados de Alonso García y Eufracia Montero, sus padres. Entre otros parientes que cita en el extenso testamento, figuran sus tías: Beatriz Montero, mujer de Bartolomé Hernández y Pascuala de Riberol, mujer de Diego de León, criador; a sus hermanos: Alonso García, Ana, Juana García, Luisa García, Gaspar García, Domingo García y a Salvador García (a estos dos últimos señala por herederos). A su sobrina María, hija del citado Gaspar, le hace expresa donación de «vna imagen del Niño Jesús, y le encargo que ruegue a Dios por mi ánima e del ánima de doña Beatriz, la qual me lo dexó con esta misma carga» (GS: c. 8/5, f. 33).

69 Véase: nota al n^o. 1029 y añádase al n^o. 1088.

70 Debe tratarse de un error del amanuense. «Leonor» Denis, figura en n^o. 1031, al igual que en el testamento de su madre, Catalina Díaz y de su segundo marido, Diego Hernández (AA: c. 2/9, f. 12).

Faltó el ólyo

(-22-) 1073

28.03.1575. Domingo G^{os}, presbítero, por estar enfermo F.R., bautizó a **Luis**, h. de Fran^{co} Yanes, regador, y de Luzya Barboza, s.m. Pad.: Pantaleo Casanova y Ana de Lugo, mujer de Ju^o Velasques. *Ólyo.- Fran^{co} R^{os} Lr^o (sic).*

(-22-) 1074

26.04.1575. Domingos G^{os}, por estar enfermo F.R., a **Melchora**, h. de Gaspar R^{os}, mulato y s.m. María (*sic*) Enriques. Pad.: Ju^o Alvares, hijo de Chapinardo ^[71], y Melchora R^{os}, hija de Melchor R^{os}, mulato. *Ólyo.- Fran^{co} R^{os} Lr^o (sic).*

(-22 v-) 1075

14.04.1575. Domingos G^{os}, presbítero, por estar enfermo F.R., a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} G^{os} y s.m. Ynés Gonsales. Pad.: Pantaleo Casanova y Beatris Pyñera, hija de Adrián G^{os}. *Ólyo.- Fran^{co} R^{os} Lr^o (sic).*

(-22 v-) 1076

04.10.1575. F.R. a **P^o**, h. de Luis G^{os} de Barlovento y s.l.m. Pad.: Ju^o Aparisyo y Beatris Alvares, hija de Beatris Alvares ^[72]. *Ólyo.*

(-22 v-) 1077

08.11.1575. F.R. a **María**, h. de Pedro G^{os} de Tenerife y Ana G^{os}, s.m. Pad.: Jorge Darrocha y Ana Nuñes. *Ólyo.*

Aquí vino el s^{to} ólyo

(-22 v-) 1078

10.11.1575. F.R., beneficiado, a **Ju^o**, h. de Ju^o de Brinez y s.m. Yzabel Nuñes ^[73]. Pads.: Pedro G^{os} y Ju^a Nuñes, su mujer. *Ólyo.*

⁷¹ Tal vez haga referencia a Juan Rodríguez Chapinardo (n^o. 1127), alusivo al oficio de «chapinero», 'hombre que por oficio hacía o vendía chapines'.

⁷² Beatriz Álvarez, fue hija de la citada Beatriz Álvarez y de su primer marido Tomé Álvarez, casó con el zapatero Domingo Hernández. Véase: nota al n^o. 430.

⁷³ Juan de Briñes (Brins, Bringes), hijo de Juan de Brins y de Teresa García, vecinos de Briñas, jurisdicción de la villa de Haro, del condestable de Castilla, otorgó su testamento en su vivienda de Los Sauces el viernes 15 de marzo de 1585, y mandó ser enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat. Quiere que se oficien varias misas por su alma, entre las cuales se dirán dos a la advocación de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Andrés, donde está el busto e imagen de Nuestra Señora de tal advocación, y la otra en la de Nuestra Señora de Montserrat a la misma advocación, y en limosna para la obra de la iglesia de Montserrat, un ducado, a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de San Andrés, dos reales, y a la cofradía de Nuestra Señora de Montserrat, 20 reales. Cuando casó con Isabel Núñez, ella aportó al matrimonio 50 doblas: veinte en dinero y treinta en ajuar, alhajas, preseas de casa y vestidos, y él unas tierras que le dio el Adelantado al quinto, en el término de Los Sauces. Durante el matrimonio han beneficiado la viña y acabado de plantarla; también han multiplicado otras dos fanegas de tierra que están junto a las ya mencionadas, que plantaron de viña, hicieron dos casas pajizas, una donde viven y la otra con un lagar de madera. Nombra por albaceas a Miguel Núñez y a Pedro González, sus cuñados, y a éste último también por tutor y curador de sus hijos menores. Sus legítimos herederos fueron: María de Briñes, a quien mejora con 30 doblas, casada luego con Manuel Díaz, hijo de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, el 31.07.1600 (*Matr.* II, 7v); Juan, bautizado en noviembre de 1575 (n^o. 1078); Francisco, Marcos y Miguel, cristianizado en junio de 1586 (n^o. 1193). También bautizan a Amado en enero de 1582 (n^o. 1132), pero debió fallecer poco después (GS: c. 1/3, f. 46). Isabel

(-22 v-) 1079

En este mismo día. F.R. a **Luys**, h. de Pedro Hr^s y Beatris Nuñes, s.m. Pads.: Ju^o de Brinez y Beatris Alvares. *Ólho*.

(-22 v-) 1080

23.11.1575. F.R. a **Jacomina**, h. de Manuel G^{os} y s.m. [74]. Pads.: Jorge Darrocha y Beatris Alvares. *Ólho*.

(-23-) 1081

28.12.1575. F.R. a **Yzabel**, h. de Fran^{co} R^{os}, fraguero, y s.m. Ana de Herrera [75]. Pads.: Alonso P^z, carpyntero, y la mujer de Manuel Hr^s, purgador [76].

(-23-) 1082

24.12.1575. F.R. a **Beatris**, h. de Ju^o G^{os} de La Herradura y s.m. Beatris Jorge. Pads.: Ju^o Aparysyo y D^a Beatris, su sobrina. *Ólho*.

(-23-) 1083

En este mismo día, F.R. a **Tomé**, h. de Roque R^{os} y s.m. Vyolante Afonso. Pads.: Jorge Madril, molinero, y Águeda Dias, hija de Leonor de Pas. *Ólho*.

(-23-) 1084

01.01.1576. F.R. a **Fran^{co}**, h. de Juan Dias y s.m. Juana Nuñes [77]. Pads.: Jorge Darrocha e Yzabel, hija de María (*sic*) Lorenzo. *Ólho*.

(-23-) 1085

15.01.1576. F.R. a **Ana**, h. de Symón R^{os} y s.m. Cathalya R^{os}. Pads.: Bartholomé Aparysyo [78] y Ana Nuñes. *Ólho*.

(-23 v-) 1086

22.01.1576. F.R. a **Amaro**, h. de Domingos Hr^s y s.m. María R^{os}. Pads.: Fran^{co} Mⁱⁿ, portugués, aserrador, y Fran^{ca} de Paz. *Ólho*.

Núñez, hija de Juan Núñez, carpintero, y de Leonor Díaz, fue dotada con los bienes citados por documento suscrito por su madre, viuda, y su hermano Juan Núñez, ante Blas Ximón, el martes 7 de octubre de 1572 (BX: n^o. 1617). El novio le prometió 50 doblas en arras (BX: n^o. 1618). Véase: nota al n^o. 1132 y añádanse ambas al n^o. 1178.

⁷⁴ Debe referirse a «María Hernández», como se anota en los n^{os}. 948 y 1030.

⁷⁵ Este matrimonio parece ser el mismo que se registra en la ciudad, al recibir las aguas sacramentales Antonio, hijo de Francisco Rodríguez y de Ana de Herrera, en septiembre de 1578 (PSS: *Baut. I*, 165).

⁷⁶ Isabel Hernández, mujer de Manuel Hernández, purgador, se cita en los n^{os}. 386 y 1030.

⁷⁷ El único hijo que bautizan en San Andrés Juan Díaz y Juana Núñez, su mujer, vecinos de Los Sauces, fue Francisco, en enero de 1576 (n^o. 1084). Pero tuvieron otra hija más, Isabel Francisco, casada con Juan González, herrador, viudo, el 05.06.1616 (*Matr. II*, 27v).

⁷⁸ Bartolomé Aparicio dota a su sobrina Catalina Rodríguez Berenguer, hija de Juan Aparicio, con unos tres almudes de tierra y unos morales que allí están, sitos en Barlovento, junto a las casas de su hermano Juan, por su casamiento con Alonso García, hijo de Alonso García, capitán en Tijarafe, en documento pasado ante escribano el 30 de julio de 1581 (AA: c. 2/14, f. 23). El mismo día, ratifica la dote prometida por su hermano ya que, aunque han dividido la herencia de sus padres y Juan compró unas casas a su hermana Juana Gutiérrez Berenguer, hasta la fecha no se han registrado ante notario tales escrituras (AA: c. 2/14, f. 24v). Son «los nobles y ricos Aparicios», citados por el clérigo azoreano (FRUTUOSO, 1964: 127). Véase: nota segunda al n^o. 22.

(-23 v-) 1087

02.02.1576. F.R. a **Melchor**, h. de Gaspar G^{os}, almocrebe, y s.m. Ana (Suárez ?). Pads.: Miguel Nuñez y María Álvarez, v^a de Barlovento. *Ólho*.

(-23 v-) 1088

26.02.1576. F.R. a **Ana**, h. de Gaspar Pinto y s.m. Leonor Delgado. Pads.: Ju^o Mⁱⁿ, sastre, y Águeda, hija de Leonor Arias. *Ólho*.

(-23 v-) 1089

26.02.1576. F.R. a **Yzabel**, h. de Manuel Luys y Fran^{ca} López, s.m. Pads.: Antonio Díaz, çapatero, y Ana Núñez. *Ólho*.

(-24-) 1090

18.12.1579. F.R. a **Gaspar**, h. de P^o Hr^s (*sic*) y Juana Delgada, s.m. Pads.: Jorge de Arrocha y Beatris Pignera, su mujer [79]. *Ólho*.

(-24-) 1091

26.12.1579. F.R. a **Yzabel**, h. de Ju^o Martín, sastre, y Águeda López, s.m. Pads.: Jorge de Rocha y Beatris Pygnera, mujer del dicho. *Ólho*.

(-24-) 1092

03.01.1580. F.R. a **Esteban**, h. de Pablo Lopes y s.m. Leonor R^{os}. Pads.: Álvaro ... y Sebastiana Hr^s, hermana del dicho Álvaro. *Ólho*.

(-24 v-) 1093

10.01.1580. F.R. a **María**, h. de Ambrozio G^{os} y Cathalina Dias [80]. Pads.: Matheos, hijo de Leonor Aryas y la dicha Leonor Aryas. *Ólho*.

(-24 v-) 1094

15.02.1580. F.R. a **María**, h. de Baltazar G^{os} y Ana G^{os}, s.m. Pads.: Di^o R^{os} y Ana Hr^s, su mujer. *Ólho*.

(-24 v-) 1095

14.03.1580. F.R. a **Bartholomé**, h. de Sebastyan Delgado [81]. Pads.: Ju^o Hr^s y Cathalyna Pérez. *Ólho*.

⁷⁹ Jorge de Arrocha, herrero, hijo de Juan Martín de Rocha y de Guiomar Pérez, natural de San Miguel, Islas de Abajo, casó con Beatriz Piñero, hija de Adrián González y de Leonor Lorenzo, también portugueses, el 14.06.1577 (*Matr. I*, 35). Bautizaron en San Andrés a Bernabé, en junio de 1580 (n^o. 1099) y a Pedro, en noviembre de 1583 (n^o. 1159), además de apadrinar a varios niños (n^{os}. 1090, 1091, 1251, 1259, 1283 y 1383). Otra hija, Margarita Pérez, casó con Pedro Francisco, hijo de Gonzalo Martín y de Sebastiana Francisco, vecinos de Los Sauces, el 30.05.1596 (*Matr. II*, 1v). También fue su hija Leonor Lorenzo, que casó con Manuel de Sampallo, hijo de Manuel Cordero y de María de Mesas, natural de San Miguel, el 06.03.1611 (*Matr. II*, 20).

⁸⁰ Ambosio González y Catalina Díaz, hija de Pedro Barbosa, se casaron el 30.08.1571 y se velaron después, el 26.11.1573 (*Matr. I*, 33).

⁸¹ No consta el nombre de la madre. Sabemos que Sebastián Delgado, hijo de Pedro Delgado y de Ginebra González, contrajo matrimonio con Catalina Pérez, hija de Pedro Afonso, aperador, y de Francisca Hernández, el 06.05.1579 (*Matr. I*, 35v). Luego bautizan a otro hijo más: Marcos, en mayo de 1581 (n^o. 1111).

(-24 v-) 1096

26.03.1580. F.R. a **Yzabel**, h. de Pº Arahujo y Águeda Luys, s.m. [82]. Pads.: Gregorio Ramos [83] y Cathalina Jácome. *Ólyo*.

Faltó el sancto ólio en 31 de março de 1580 años

(-25-) 1097

04.04.1580. F.R. a **Pasqual**, h. de Gonsalo Peres y Mª Nuñes, s.m. Pads.: Juº Velasques y Catalyna Peres.

(-25-) 1098

06.04.1580. F.R. a **María**, h. de Juº del Hierro y Beatris Enriques, s.m. [84]. Pads.: Juº Velasques y Cathalina Jácome.

(-25-) 1099

03.06.1580. F.R. a **Barnabé**, h. de Jorge de Rocha y Beatris Piñera, s.m. Pads.: Andrés Lorenço y Beatris de Payva.

(-25-) 1100

En este mismo día, F.R. a **Mª**, h. de Álvaro Dyas y s.m. Mª Rºs [85]. Pads.: Gregorio Ramos y Juana Nuñes.

⁸² Águeda Luis, hija de Manuel Jorge, difunto, y de Leonor Arias, fue dotada por su cuñado Nuño Váez y María Luis, su hermana, el 6 de junio de 1576 por el matrimonio que contraería cuatro días después con Pedro Araujo, trabajador, hijo de Juan de Araujo y de Juana Rodríguez, gallegos (*Matr. I*, 34). La dote consistió en el esquilmo de dos años de una finca, lindante con las cuevas de Ana de León, dos fanegas y media de tierras en el barranco de La Herradura, desde la fajana de Lope Yanes para abajo, una casa palacio en dicho barranco, cama de ropa, alhajas y presas de casa, más los vestidos de Águeda (AA: c. 1/4, f. 21v). De este matrimonio nacería, al menos, la citada Isabel, bautizada en marzo de 1580 (nº. 1096), y María Pérez, en septiembre de 1583 (nº. 1155), luego casada con Miguel Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez y de Marina Román, el 10.04.1611 (*Matr. II*, 20). También fue su hija Juana de Araujo, casada con Miguel Hernández, natural de Tenerife, hijo de Diego Hernández y de Catalina Suárez, vecinos de dicha isla, en El Tanque, el 13.06.1599 (*Matr. II*, 6v).

⁸³ El maestre de azúcar Gregorio Ramos, quedó concertado con Juan de Salazar, administrador del adelantamiento de estas islas de la princesa de Ásculi, para templar y purgar veintisiete tareas de azúcar en la hacienda y heredamiento que su parte tiene en Los Sauces, en la zafra del año 1589, dándole Salazar las ayudas y lo demás que se acostumbra. Gregorio cobraría 110 doblas, más un cahiz de trigo, una bota de vino y 10 doblas para conduto y casa donde viva mientras dure la zafra (RP: c. 1/6, f. 594, de 5 de enero de 1589). Más adelante, el 14 de febrero de 1599, se localiza otro documento por el que el citado maestre, concierta con Diego de Guisla, regidor y depositario general de la isla, para templar todos los azúcares blancos de ese año. Cobraría 25.576 maravedíes, más media fanega de trigo y medio barril de vino, por tercias partes (GS: c. 6/3, f. 54).

⁸⁴ Juan del Hierro, natural del lugar de Los Llanos, casó con Beatriz Enríquez, hija de Feliciano Enríquez y de Isabel Rodríguez, el 10.05.1577 (*Matr. I*, 35). Bautizaron por sus hijos a: María, en abril de 1580 (nº. 1098); Sebastián, en enero de 1583 (nº. 1146); a otro hijo más ... (ilegible), en febrero de 1586 (nº. 1175), y a Catalina Rodríguez, en junio de 1596 (nº. 1212), que luego casó con Miguel González, hijo de Diego González y de Melchora Rodríguez, el 28.05.1623 (*Matr. I*, 84).

⁸⁵ Álvaro Díaz, de Los Sauces, dispuso sus últimas voluntades el 21 de julio de 1607 (GS: c. 8/3, f. 40). Fue enterrado en la iglesia de Montserrat en sepultura propia. Nombra por albaceas a: Fernán Pinto, vecino de la villa, y a María Rodríguez, su mujer; y por herederos a: Manuel Díaz, que casó con María de Briñes, hija de Juan de Briñes y de Isabel Núñez, el 31.07.1600 (*Matr. II*, 7v); Simón Rodríguez, llevado a la pila en marzo de 1586 (nº. 1190); Álvaro (no cita su apellido); Francisco Díaz, casado con Catalina de Paz, hija de Luis Hernández y de Ángela de Paz, el 08.02.1610 (*Matr. II*, 18); Catalina Díaz, mujer de Domingo Hernández; Ana Díaz, mujer de Esteban López, hijo de Pablo López y de Leonor Rodríguez, el 04.07.1605 (*Matr. II*, 12); María, bautizada en junio de 1580 (nº. 1100); Beatriz Rodríguez, esposa de Sebastián de Paz, hijo de Diego de Paz y de Beatriz Hernández, el 17.07.1611 (*Matr. II*, 21), y a Francisca Díaz, en 1599 (nº. 1270), que contraería matrimonio con

(-25-) 1101

08.07.1580. F.R. a **María**, h. de Hernán Gonsales y M^a Gonsales, s.m. [⁸⁶] Pads.: Di^o Hr^s de Medina e Ynés Hr^s, su mujer [⁸⁷].

(-25-) 1102

En este mismo día, F.R. a **M^a**, h. de Ju^o Velasques y de Ana de Lugo, s.m. Pads.: Miguel G^s, hijo de Blas G^s Crespo y Marta Velasques, su hermana del dicho Ju^o Velasques.

(-25 v-) 1103

20.08.1580. F.R. a **Salvador**, h. de Symón R^s y s.m. M^a R^s. Pads.: Jorge Rocha y Beatris Pygnera. *Ólho*.

(-25 v-) 1104

25.09.1580. F.R. a **Cathalya**, h. de Lorenzo Dyas y Águeda Hr^s, s.m. [⁸⁸]. Pads.: Di^o Hr^s, el moso, y Leonor Denis (o de Nis). *Ólho*.

(-25 v-) 1105

26.11.1580. F.R. a **Juan**, h. de Luys Alarcón y s.m. Beatris de Miranda. Pads.: Miguel de Alarcón y Madalena de Miranda [⁸⁹]. *Ólho*.

(-25 v-) 1106

20.11.1580. F.R. a **Rodrigo**, h. de Juan Fran^{co} y de s.m. Juana Enriques. Pads.: Ju^o Velasques y Juliana, hija de Adrián Gonsales. *Ólho*.

su cuñado Luis Hernández, hijo de Luis Hernández y de Ángela de Paz, vecinos de Los Sauces, el 09.08.1615 (*Matr.* II, 26v), y viuda, Francisca Díaz volvería a repetir casamiento con Juan Rodríguez Braga, hijo de Pedro Rodríguez y de Inés Martín, el 29.03.1631 (NSM: *Matr.* I, 2).

Su mujer María Rodríguez, viuda, dicta su testamento el 22 de noviembre de 1608. Allí señala por tutor y curador de sus menores hijos: María, Beatriz, Francisca y Francisco, a Hernán González, de Los Sauces (GS: c. 9/7, f. 17).

⁸⁶ Este matrimonio bautiza, además de María, en junio de 1580 (n^o. 1101), a Manuel, en octubre de 1583 (n^o. 1156). Viuda María González de Hernán González Garabato, en 1592 adquiere a censo un solar de 28 pies de largo y 15 de ancho en las tierras de la hacienda e ingenio del adelantado en Los Sauces, con la condición de levantar una casa en un año y con la carga del tributo de cuatro reales y dos gallinas buenas, prietas y crestibermejas, pagadero el día 5 de julio de cada año; con declaración de que, mientras viva María, ésta no pagará sino los cuatro reales y una gallina «en consideración a los muchos servicios que ha hecho a la princesa de Ásculi y a los que se espera le haga» (RP: c. 2/2, f. 1, de fecha 5 de julio de 1592).

⁸⁷ Inés Hernández dicta su testamento en su vivienda de Barlovento, el 1 de octubre de 1600. Manda ser sepultada en la iglesia de Montserrat, donde está el cuerpo de su marido. Sólo podemos citar como sus hijos a: Agustín Álvarez, casado con Juana González, Álvaro de Medina, casado con Luisa Rodríguez, y a Ana, por rotura del original (GS: c. 6/1, f. 90).

⁸⁸ Pedro Pallá, cura en Nuestra Señora de Montserrat, sacramentó la unión de Lorenzo Díaz, hijo de Antonio Díaz, de Garafía, con Águeda Hernández, hija de Diego Hernández, mayordomo de las haciendas de Los Sauces, y de Catalina Denis, moradores en el barranco de La Herradura, el 24.10.1575 (*Matr.* I, 33v). Águeda Hernández aportó en dote un pedazo de viña, de dos fanegadas y ocho almudes, en el barranco de La Herradura, además de ciertas preases de casa, todo valorado en 70 doblas, según manifestación testamentaria de su padre Diego Hernández (GS: c. 1/3, f. 28).

⁸⁹ Magdalena de Miranda, tía del recién nacido, hija de Lesmes de Miranda y de María López de Lezana, casó luego en la ciudad con Simón de Valdés, hijo de Simón de Valdes, el 03.05.1582 (PSS: *Matr.* I, s/f.), y bautiza-ron a Alonso, en febrero de 1583, y a María, en enero de 1587 (PSS: *Baut.* I, 221 y 270v).

(-25 v-) 1107

04.12.1580. F.R. a **Mª**, h. de Baltazar Belasques y s.m. Leonor Dyas. Pads.: Luys Alarcón, el moso, ...

(-26-) 1108

18.12.1580. F.R. a **María**, h. de Blas Hernandes y de Yzabel de Paez ^[90]. Pads.: Miguel de Alarcón y Mª de Alarcón. *Ólyo*.

Aquí faltó el santísimo ólyo

(-26-) 1109

En ventysinco díaz del mes de abril deste año de mill y quinientos y ochenta y uno años, bavitze yo, fray Luis de Argumedo a **Fran^{co}**, hijo de Jorje Afonso Madril y de su mujer Olaria Negrete ^[91]. Fueron padrinos: Rrodigo de Chaves y Belchiora de los Rríos.- *Fray Luis de Argumedo*.

(-26-) 1110

04.05.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Manuel**, h. de Manuel Pérez y s.m. Ana Dias ^[92]. Pads.: Jorge de Arrocha y María Nuñes.

(-26-) 1111

En este mismo día, Fr. Luis de Argumedo, a **Marcos**, h. de Sebastián Delgado y s.m. Cathalina Pérez. Pads.: Gonsalo Peres y Beatris Payva.

(-26-) 1112

06.05.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Mª**, h. de Juº Serón y s.m. Luisa Hrª. Pads.: Diego de Paz y Cathalina de Páez.

(-26-) 1113

21.05.1581. Fr. Luis Argumedo, a **Matheos**, h. de Melchior Gonsales y s.m. Leonor Hernandes. Pads.: Diego Hrª y María ^[93], mujer de Jorge Gonsales.

⁹⁰ Blas Hernández, hijo de Domingo Hernández y de María Rodríguez, casó con Isabel de Páez (Paz), hija de Hernando Álvarez y de María Páez, el 26.01.1580 (*Matr. I*, 36v). Bautizaron a María en diciembre de 1580 (nº. 1108), a Juana, en diciembre de 1582 (nº. 1143), y a Catalina de Paz, en septiembre de 1596 (nº. 1218), que se unió en matrimonio con Domingo Díaz, hijo de Andrés Díaz y de Juliana Blas, el 30.10.1617 (*Matr. II*, 30). Fue también hijo suyo Francisco Hernández, que casó con Margarita Hernández, hija de Blas Hernández y de Leonor González, vecinos de Los Galguitos, el 23.06.1613 (*Matr. II*, 23).

⁹¹ Además de Francisco, este matrimonio bautizó a Melchora, en octubre de 1583 (nº. 1158). También aparecen en los registros sacramentales un Jorge Afonso Madril, casado con Olalla Negrete, de Los Sauces, que casan a su hija María de los Ríos, con Domingo Hernández Viceo, herrero, hijo de Antonio Hernández y de Isabel Ribera, naturales de Madeira, el 01.08.1604 (*Matr. II*, 11), quien fue dotada por su madre, viuda, el 7 de junio de 1604, con 100 doblas en el esquilmo de una viña en el barranco del Agua, cuatro toneles, la mitad de la casa donde vive —con la mitad de la carga del tributo que se paga a los príncipes de Ásculi, de cuatro reales y dos gallinas anuales—, más alhajas, menaje de hogar y vestidos: dos sayas llanas, una saboyana de rajeta, corpiño de tafetán negro y un manto de anascote (GS: c. 7/4, f. 75).

⁹² Un matrimonio con estos mismos nombres se citan como padres de Inés Díaz, que casó con Baltasar Pérez, hijo de Antón Velásquez y de Ana Rodríguez, el 15.05.1579 (*Matr. I*, 36). También así se nombran a los padres de un Lorenzo, bautizado en Nuestra Señora de La Luz, Garafía, en septiembre de 1565 (NSL: *Baut. I*, 4v).

⁹³ María «Díaz», mujer de Jorge González, regador (nºs. 823 y 1072).

(-26 v-) 1114

28.05.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Gonsalo**, h. de Gonsalo de Sosa y s.m. Yzabel Hernandez [94]. Pads.: Sebastián Amado e Ynés, hija de Pedro Afonso.

(-26 v-) 1115

En este día, Fr. Luis de Argumedo, a **Yzabel**, h. de Mathías de Abreo y s.l.m. [Francisca Hernández]. Pad.: Amador Alvares.

(-26 v-) 1116

29.05.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Graviel**, h. de Roque Rodrigues y s.l.m. Pads.: Juº Fernandes y Cathalina de Páez.

(-26 v-) 1117

20.06.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Juana**, h. de Pedrianes Rremedios y s.m. Pads.: Tomé Antonio y Juana Mendes, esclava de Domingos Corona.

(-26 v-) 1118

15.07.1581. Fr. Luis de Argumedo, a **Gaspar**, h. de Gaspar Hernandez y s.m. Melchiora Dias [95]. Pads.: Pablos Lopes y Juana Dias, vs. desta ysla.

1581 aºs

(-27-) 1119

En dies y ocho días del dicho mes y año baptizé yo, fray Luis de Argumedo a **Fransisca**, hija de Hernando Gonsales y de su mujer Leonor Velasques. Fueron padrinos: Jorge de Arrocha y Bastiana Fransisca. *Ólto.- Fray Luis de Argumedo.*

⁹⁴ Gonzalo de Sosa, almocrebe, fue hijo de Antonio Afonso de Sosa y de Eria Hernández, vecinos de Villela, lugar de Chaçelas, obispado del Puerto de Portugal, que dictó testamento el 23 de mayo de 1603. Allí declara que, cuando matrimonió con Isabel Hernández, ninguno aportó nada. Casaron a Isabel de Sosa, su hija, con Diego Amado, su primer marido, y le dieron una casa pajiza al lado de la suya, más una cama de ropa y a su hija vestida con una saya de baeta amarilla, saboyana de baeta verde, un manto de anascote, manguillos de tafetán verde, una gargantilla de perlas; y después se desposó con Andrés Perera y le dio una saya azul de palmilla guarnecida de tafetán, un ropilla de rajeta guarnecida de tafetán azul. Su yerno le debe 3 ducados de un arcabuz que le vendió. Mejora a su hija Ana con el sitio, huerta y solar que está junto a su casa. Tomó a tributo de los príncipes de Ásculi el sitio y solar donde hizo su casa y huerta, por precio de dos gallinas y 4 reales anuales. Quiere que se siga pagando por tercias: una Isabel de Sosa, otra Ana y la última por la casa donde habita. Herederos: Gonzalo, Salvador, Francisco, Diego, Isabel de Sosa, mujer de Hernán Perera, y Ana, sus hijos legítimos. Datos tomados de su testamento, de 23 de mayo de 1603 (GS: c. 7/1, f. 89). Véase: nota al nº. 1154.

⁹⁵ Gaspar Hernández y su mujer Melchora Díaz, hija de Juan Afonso Marante y de Francisca Rodríguez, bautizaron a Gaspar en julio de 1581 (nº. 1118) y a Salvador, en agosto de 1598 (nº. 1254). También fue su hijo Diego Hernández, que casaría con Sebastiana Hernández, hija de Domingo Hernández y de Isabel González, de Los Sauces, el 23.06.1602 (*Matr.*, II, 9v). En 1608 venden a este último hijo «vn pedaso de viña e parte de caza e lagar que tenemos en el barranco de La Herradura, que yo, el dicho Gaspar Hernandez, oue y heredé de Diego Hernandez e Catalina Denis, mis padres», unas dos fanegadas, con la carga del tributo que tienen impuesto pagadero a los príncipes de Ásculi, y por precio de 100 ducados (GS: c. 9/1, f. 25, de 13 de febrero de 1608). También realizan otra venta a favor de Jorge López, el mozo, de «vn pedaso de biña baçelo, con vn pedaso de tierra calma que junto a ello está», sito en Barlovento, que les dio en dote Juan Afonso Marante, padre de Melchiora (RP: c. 1/6, f. 19, de 8 de enero de 1589).

Gaspar Hernández testó el 13 de febrero de 1608 y nombra por herederos legítimos a Diego Hernández, Domingo Hernández, Lorenzo Hernández, Pedro y Salvador, sus hijos. (GS: c. 9/1, f. 18).

(-27-) 1120

En 20 de agosto de 1581 años yo, Fran^{co} R^{os} Lzo, beneficiado, a **Miguel**, hijo de Miguel Núñez y de su muger Catalina Jácome [⁹⁶]. Fue padrino: Gregorio Ramos, y madryna: Beatrys de Payva, su mujer. *Ólvo*.- Fran^{co} R^{os} Lzo.

(-27-) 1121

En este mismo día, F.R. a **Hernando**, esclavo de Jorge de Rocha. Pads.: Ju^o Velasques y Ana Hr^s. *Ólvo*.

(-27-) 1122

En este mismo día, F.R. a **Ju^o** y a **Antonio**, esclavos de Pantaleo Casanova. Pads.: de Ju^o, Gonsalo de Sosa; y de Ant^o, Ju^o Hr^s; y madrinas: Yzabel Hr^s y Ana Hr^s. *Ólvo*.

(-27-) 1123

10.09.1581. F.R. a **María**, h. de Gaspar Jorge y s.m. Fran^{ca} Hr^s. Pads.: P^o G^{os} y Ana Nuñes. *Ólvo*.

(-27 v-) 1124

08.10.1581. F.R. a **María**, h. de Gaspar Pinto y s.m. Leonor Delgado. Pads.: P^o G^{os} y Melchora [⁹⁷], hija de M^{or} R^{os}.

(-27 v-) 1125

En este mismo día, F.R. a **M^a**, h. de Sebastián Amador y s.m. Melchora Díaz [⁹⁸]. Pads.: Jorge de Arrocha y Beatris de Payva.

(-27 v-) 1126

10.10.1581. F.R. a **Casylda**, h. de Fran^{co} Peres de Beytya y s.m. Julyana Leal [⁹⁹]. Pads.: Mathías de Abreo y Fran^{ca} Hr^s, mujer del dicho.

(-27 v-) 1127

29.10.1581. F.R. a [espacio en blanco. Al margen: **Marta**. *Ólvo*], de Ju^o R^{os} Chapinardo (*sic*) y s.m. Madalena Nuñes. Pads.: P^o G^{os} y Ana Nuñes, su mujer.

⁹⁶ Véase: asiento n^o. 1153 y su nota.

⁹⁷ Melchora «Rodríguez», hija de Melchor Rodríguez, mulato, se registra en el n^o. 1074. Añádase al n^o. 1135.

⁹⁸ Sebastián Amado, purgador, y su mujer Melchora Díaz, contrajeron matrimonio en 1579 (*Matr.* 1, 36), y tuvieron a María, en octubre de 1581 (n^o. 1125) y a Juan, en junio de 1597 (n^o. 1234). En 1589 adquiere a tributo del cuarto de Juan de Salazar, administrador del adelantamiento de Canaria, tres fanegadas de tierra con los linderos siguientes: de una parte la pared que separa esta hacienda con la de abajo, la de Diego de Guisla y Tomás Vendaval, por otra con la acequia y camino que va a la hacienda de abajo, por otro lado el barranco de «Los Pavones», por otra parte con la suerte de tierras de cañas de la princesa de Ásculi y duquesa de Terranova, que llaman «Viña y Pedrera», y de allí para abajo con el camino real. Queda obligado a plantarla de viña, excepto alguna parte que no fuere de provecho, donde Sebastián deberá hacer un lagar y una casa de la manera que mejor le parezca. De igual manera deberá llevar a la hacienda un cestito de fruta o uvas, que de la viña procedieren, cada domingo o día de fiesta, «cubierto de rosas, clavellinas, flores u otras yervas de olor» (RP: 1/9, f. 435, de fecha 3 de enero de 1589). Véase: nota al n^o. 1372.

⁹⁹ Francisco Pérez de Beitia, debió casar en la ciudad, donde bautiza a su hija Catalina, en diciembre de 1575 (PSS: *Baut.* 1, 134v), y en San Andrés, a Casilda, en octubre de 1581 (n^o. 1126).

1581
 En el ochavo de el mes de mayo de 1581 yo Juan Balle
 y leg de la regu de la franciscana de el hermano de
 don seba de sinzaleon de la que fue en el
 dezed rochay baltian franciscana
 En 20 de agosto de 1581 años yo Juan Balle
 bene f. y a di baptye a mi hijo de el muel
 muel de el muel muer (a) a la muer de
 pado y muer de el muel muer de el muel
 de pado a la muer de el muel muer de el muel
 En este mes de mayo de 1581 años yo Juan Balle
 bene f. y a di baptye a mi hijo de el muel
 de pado a la muer de el muel muer de el muel
 na (a) a la muer de el muel muer de el muel
 En este mes de mayo de 1581 años yo Juan Balle
 yo Juan Balle y leg de la regu de la franciscana de el hermano de
 de los de pado de cada una de las de el muel
 de pado de el muel muer de el muel muer de el muel
 fue pado de el muel muer de el muel muer de el muel
 de pado de el muel muer de el muel muer de el muel
 En 10 de septiembre de 1581 años yo Juan Balle
 bene f. y a di baptye a mi hijo de el muel
 de pado de el muel muer de el muel muer de el muel
 fue pado de el muel muer de el muel muer de el muel

(-27 v-) 1128

02.11.1581. F.R. a **Marta**, h. de Pº Alonso, el moso, y s.m. Ageda Rºs [100]. Pads.: Domingo Corona Palavezyn y Ana Nuñes.

Baptysmos, año de 1581

(-28-) 1129

En 26 de novienbre, año de1581, yo, Fran^{co} Rºs Lorenço, baptyzé a **Fran^{ca}**, hija de Pedro Gºs de Tenerife [y de Ana González]. Pads.: Pedro Gºs, hierno de Juº Núñez, y Señorina Gonsales (*sic*), mujer de Domingos Hrº. *Ólyo*.

(-28-) 1130

25.12.1581. F.R. a **Pº**, h. de Luyza Rºs, mujer que fue de Gaspar Moreno [101], y de padre n/c. Pads.: Blas Montaña y s.m. Fran^{ca} Guillén. *Ólyo*.

(-28-) 1131

27.12.1581. F .R. a **Salvador**, h. de Diego de Paes y s.m. Beatris Hrº. Pads.: Domingos Afonso de San Andrés e Ynés, hija de Domingos Hrº del barranco del Agua. *Ólyo*.

(-28-) 1132

14.01.1582. F.R. a **Amado**, h. de Juº de Brines y s.m. Yzabel Nuñes [102]. Pads.: Pº Gºs y Ana Nuñes, su mujer. *Ólyo*.

(-28 v-) 1133

24.01.1582. F.R. a **Manuel**, h. de Miguel Asensyo y s.m. Beatris Jácome [103]. Pads.: Álvaro Vaez y Ju^a Lopes, su mujer.

¹⁰⁰ Pedro Alonso (o Afonso), mayordomo, denominado «el mozo», fue hijo de Pedro Afonso y de Francisca Hernández; contrajo su matrimonio con Águeda Rodríguez, hija de Pedro Home y de Polonia Rodríguez, todos vecinos de Los Sauces, el 13.08.1577 (*Matr.* I, 35v). Bautizaron a su hija Marta, en noviembre de 1581 (nº. 1128), y a Tomás, en marzo de 1598 (nº. 1246). También fue su hija Ana Pérez, que casó con Gaspar Enríquez, hijo de Baltasar Enríquez, sastre, y de Catalina Álvarez, el 24.03.1598 (*Matr.* II, 5); Pedro Afonso, casado con María Rodríguez, hija de Diego de Paz y de Beatriz Rodríguez, de Los Sauces, el 24.07.1611 (*Matr.* II, 21); Catalina Pérez, casada con Álvaro Váez, hijo de Álvaro Váez y de Juana López, el 29.09.1612 (*Matr.* II, 22), y Pablo Rodríguez, que contrajo matrimonio en la ciudad con Sebastiana Hernández, hija de Marcos Hernández y de Lucía Pérez, vecinos de Los Sauces, el 18.04.1618 (PSS: *Matr.* I, 101). Águeda Rodríguez testó el 9 de diciembre de 1632 (AHC: sin catalogar).

¹⁰¹ Gaspar Moreno, hijo de Cristóbal Moreno y de Mencía Bello, vecinos de la isla de La Gomera, había casado con Luisa Rodríguez, hija de Diego González y de Isabel Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 10.05.1577 (*Matr.* I, 35).

¹⁰² Juan de Briñes hace reconocimiento de censo enfiteútico ante Rodrigo Ponce, escribano, impuesto sobre 10 fanegadas de tierra en las cabezadas de Los Sauces, propiedad de la princesa de Ásculi y duquesa de Terranova, por el que deberá pagar dos botas de mosto por cada nueve vendimiadas. (RP: c. 2/1, f. 361, de 3 de julio de 1592).

¹⁰³ El bachiller Gaspar Méndez, cura sustituto en San Andrés, casó a Miguel Asencio —sin indicar filiación alguna—, con Beatriz Jácome, hija de Manuel Hernández y de Isabel Hernández, el 12.05.1578 (*Matr.* I, 35v). Fueron padres de Manuel, bautizado en enero de 1582 (nº. 1133) y de María, en septiembre de 1586 (nº. 1199). Además, a las puertas de su casa fue echada María, en marzo de 1582 (nº. 1147). Miguel Asencio obtuvo a censo enfiteútico un pedazo de tierra con unos árboles frutales y un solar donde ha comenzado a construir una casa, que le había dado a tributo Juan de Salazar, administrador que fue del adelantamiento, sito en la hacienda y heredamiento de azúcar que la princesa de Ásculi tiene en Los Sauces, en el barranco que dicen «Los Negros». El censatario y causahabientes, deberán servir y trabajar en la hacienda e ingenio cuando fuere necesario por el tanto que otra parte le diere. Documento otorgado por Martín Ruiz de Chavarri, vecino de Zaragoza, estante en La Palma, gobernador del adelantamiento de Canaria, en nombre de la señora doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Marín, princesa de Ásculi, duquesa de Terranova y señora del dicho adelantamiento, el 18 de julio de 1592 (RP: 2/1, f. 311).

(-28 v-) 1134
12.02.1582. F.R. a **Alonso**, h. de Xuzarte Gomes. Pads.: P^o G^os y Cathalina de Paez. Ól^{yo}.

(-28 v-) 1135
19.02.1582. F.R. a **M^a**, h. de padres n/c. Pads.: Melchor R^os y Melchora, hija del dicho.

(-28 v-) 1136
02.04.1582. F.R. a **Gaspar**, esclavo de Mathías de Abreo. Pads.: Andrés de Herrera y la madre de Luys de Alarcón [104].

(-28 v-) 1137
07.04.1582. F.R. a **Ju^a**, h. de Ju^o G^os y Beatris Jorge, s.m. Pads.: P^o Garcya y D^a Beatris [105].

(-29-) 1138
10.09.1582. F.R. a **Ángela** [106], h. de Luys Alarcón y s.m. Beatris de Miranda. Pads.: Fran^{co} Adriani [107] e Yzabel de Miranda.

(-29-) 1139
En este mismo día, F.R. a **Catalyna**, h. de Gonsalo Peres y s.m. Ysabel Nuñes [108]. Pads.: Miguel Nuñes y Ana Nuñes.

(-29-) 1140
18.10.1582. F.R. a **Manuel**, h. de Ju^o Mⁱⁿ, sastre, y s.m. Águeda Lopes. Pads.: Pantaleo Casanova e Yzabel Hr^s, hija de Domingo Afonso de San Andrés.

(-29-) 1141
22.10.1582. F.R. a **Lucas**, h. de Blas Hr^s y s.m. Beatris Hr^s [109]. Pads.: Luys Alarcón, el moso, y M^a (síc) de Alarcón, su hr^a [110].

¹⁰⁴ Debe referirse a Luis Alarcón, «el mozo», hijo de Luis Alarcón y de Beatriz de Miranda, que había sido bautizado en Santa Cruz de La Palma, el 9 de septiembre de 1565 (PSS: *Baut.* I, 17). Véanse: n^{os}. 1047 y 1141.

¹⁰⁵ La única Beatriz con el tratamiento de «doña» en este libro bautismal, fue Beatriz Marmolesa o Marmolejo (n^o. 380), sobrina de Juan y Bartolomé Aparicio (n^o. 1082).

¹⁰⁶ Última hija conocida de este matrimonio. Otros, sus hermanos, fueron bautizados en la ciudad: Lesmes (1564), Luis (1565), Pedro (1567), otro Lesmes (1570), Ana (1576) y Beatriz (1578) (PSS: *Baut.* I, 3, 17, 35v, 67v, 136 y 163); y dos más en San Andrés: Francisco (1573), y Juan (1580), que se recogen en esta publicación con los n^{os}. 1047 y 1105.

¹⁰⁷ Se conserva el concierto suscrito en 1583 por el flamenco Francisco Adriani, como factor del ingenio y heredamiento de cañas de la ilustísima señora doña María Porcia Marín de Lugo, princesa de Ásculi, duquesa de Terranova, con Juan López, maestro de azúcar, vecino, para que haga templar todos los azúcares blancos de la cosecha de 1584, por cuya labor le dará 60 doblas —30 después que haga el peso del templado en la casa de purgar y las otras 30 al finalizar—, además de comida y bebida como es costumbre, más 8 barriles de vino, 8 fanegas de trigo y 6 doblas para su conduto (GS: c. 1/5, f. 119, de 12 de noviembre de 1583).

¹⁰⁸ Parece error del amanuense, que debió escribir «María», en lugar de *Isabel* Núñez. Véase: n^{os}. 377 y 1078.

¹⁰⁹ Pudiera tratarse de Blas Hernández, marcante, que dispuso sus últimas voluntades el 13 de agosto de 1586 ante el escribano Pedro Hernández Guadalcanal. Recibió en dote 150 doblas en todos los bienes que le dio Catalina Hernández, abuela de su mujer, y él le prometió 50 doblas en arras, pero no le hizo escritura. Por herederos: Margarita, Catalina y Simón, sus hijos y de su legítima mujer Beatriz Hernández. Pidió ser sepultado en el monasterio de Santo Domingo de la ciudad (PHG: c. 5/3, sin catalogar).

¹¹⁰ Desconocíamos esta hija de Luis de Alarcón y de Beatriz de Miranda. Véase: nota del n^o. 1047.

Tráxose el s^{to} ólyo en 5 de novyembre

(-29-) 1142

05.11.1582. F.R. a **Leonor**, h. de Zebrián Váez, factor y s.m. M^a Piñera [¹¹¹]. Pads.: Diego Cortés de los Ríos y Blanca Lopes, hija de P^o Lopes, v^o que fue de la cibdad.

(-29 v-) 1143

25.12.1582. F.R. a **Ju^a**, h. de Blas Hr^s y s.m. Yzabel de Pas. Pads.: Jorge de Rocha y Cathalina Hr^s.

(-29 v-) 1144

En este mismo día, F.R. a **Bárbora**, h. de Simón R^s y s.m. M^a R^s. Pads.: P^o G^s y Ana Nuñes.

(-29 v-) 1145

15.01.1583. F.R. a **Amaro**, h. de P^o G^s, carretero, y de Ana G^s, s.m. Pads.: P^o Afonso y Águeda R^s.

(-29 v-) 1146

18.01.1583. F.R. a **Sebastián**, h. de Ju^o del Hierro y s.m. Beatris Enryques. Pads.: Domingos, hijo de P^o Home, y Águeda, hija de Ana Hr^s.

1564 [¹¹²] (-30-)

Libro de los casados y de los q. se han velado vz^{os} y estantes en Los Sauzes, feligreses de la yglesya de Nra S^a de Monsarrate, desde el año de 1564 q. yo Fran^{co} R^s Lorenço tomé la pozezión a el benefysyo en quatro de dizienbre del dicho año.
[Siguen 12 folios de matrimonios cosidos al libro].

1582 [¹¹³]

Segundo quaderno y libro de baptismo q. se enpesó a escrebyr en primero de diziembre (sic) del año 1582 por mi, Fran^{co} R^s L^o, beneficiado.

(-46-) 1147

En 4 de março de 1582 a^s yo, Fran^{co} R^s Lorenço, baptyzé a **M^a**, q. se hechó a Miguel Asensyo y a s.m. Beatris Jácome. Fue padrino, ~~Jorge Di P^o G^s y Ana Nuñez,~~ su ~~mujer~~. Fue padrino: el dicho Miguel Asensyo y su mujer.- Fran^{co} R^s L^o.

(-46-) 1148

08.03.1582. F.R. a **M^a**, h. de Álvaro Peres, regador, y s.m. Beatris Luys (*sic*). Pads.: Ju^o Martyn, sastre, y Águeda López, su mujer.

¹¹¹ Zebrián Váez y Beatriz (*sic*) Piñero, debieron casarse en la ciudad donde bautizan a: Petronila, en julio de 1574; a Juan, en marzo de 1576, a los gemelos Juan y Francisco, en enero de 1577, y a Melchora, en enero de 1581 (PSS: *Baut.*, I, 120v, 137v, 148v y 191v). También se inscribe a una Juana, hija de Fabrián Vas y de María (*sic*) Piñera, en julio de 1588 (PSS: *Baut.*, I, 288). En la villa norteña, Zebrián Váez y María Piñero bautizan a: Leonor, en noviembre de 1582 (n^o. 1142), y a Zebrián, en agosto de 1584 (n^o. 1172).

¹¹² Hemos contado 30 folios desde el inicio. Añadido con letra moderna «31».

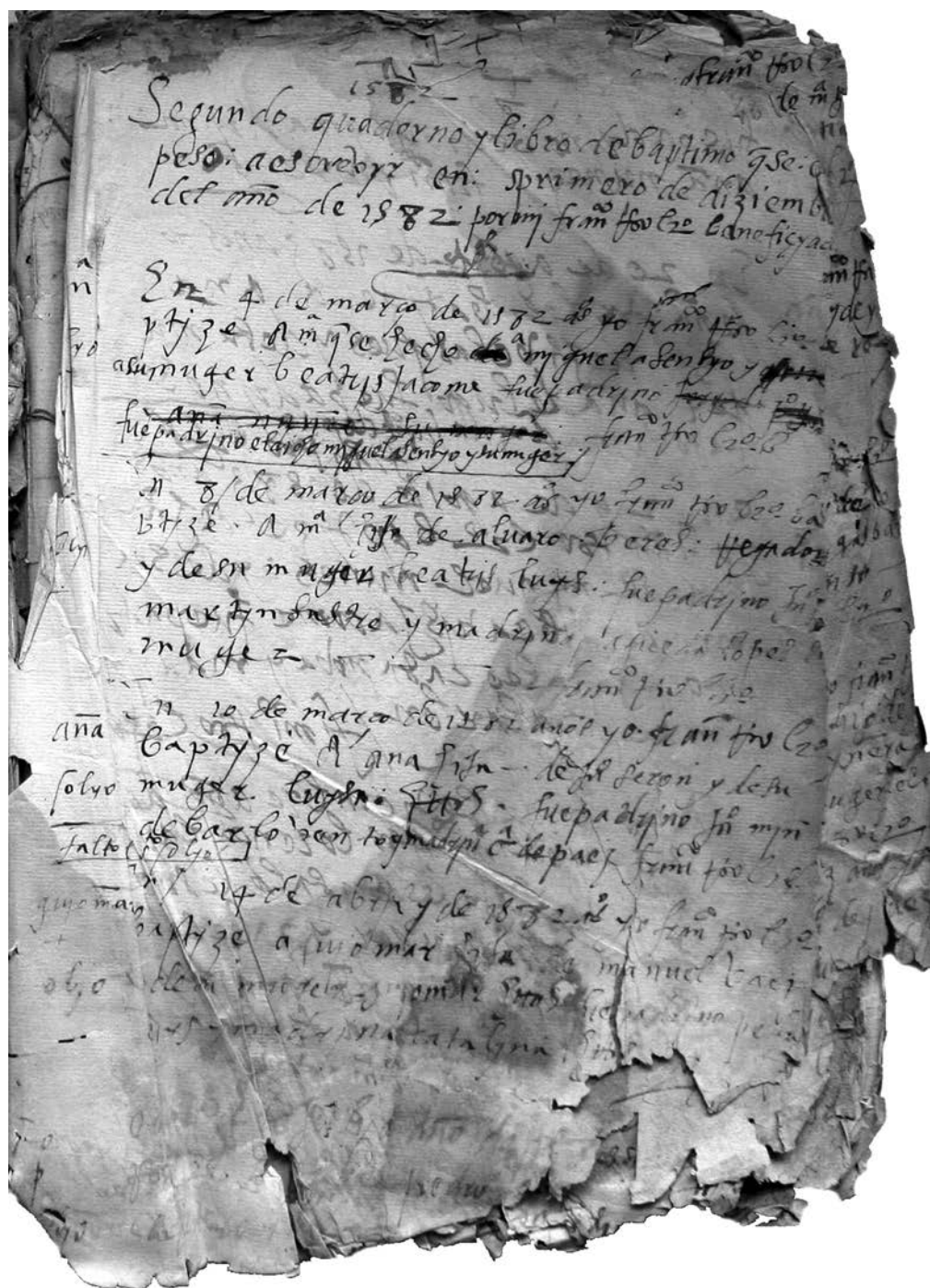
¹¹³ Nuestra numeración corresponde al folio 42, pero con letra más reciente se anota: «46», que respetamos.

1564
libro de las cosas de la casa de Juan Belado vizc. y ante
los señores feligreses de la iglesia de San Ildefonso
en la villa de San Ildefonso de 28 de mayo de 1564. Yo Juan Belado
como capellan de la casa de San Ildefonso en quatro de
primero del mes de mayo

1564
Yo Juan Belado vizc. y ante los señores feligreses de la iglesia de San Ildefonso
en la villa de San Ildefonso de 28 de mayo de 1564. Yo Juan Belado
como capellan de la casa de San Ildefonso en quatro de
primero del mes de mayo

1566
En 9 de mayo del año de 1566. Yo Juan Belado vizc. y ante los señores feligreses de la iglesia de San Ildefonso
en la villa de San Ildefonso de 28 de mayo de 1564. Yo Juan Belado
como capellan de la casa de San Ildefonso en quatro de
primero del mes de mayo

1566
En 9 de mayo del año de 1566. Yo Juan Belado vizc. y ante los señores feligreses de la iglesia de San Ildefonso
en la villa de San Ildefonso de 28 de mayo de 1564. Yo Juan Belado
como capellan de la casa de San Ildefonso en quatro de
primero del mes de mayo



Matrimonios I, f. 46, n^{os}. 1147-1151. (1582. Segundo Cuaderno y Libro de Baptismo...)

(-46-) 1149

20.03.1582. F.R. a **Ana**, h. de Ju^o Serón y s.m. Luysa Hr^s. Pads.: Ju^o Mⁱⁿ de Barlovento y C^a de Páez. *Ólho*.

Faltó el s^{to} ólho.

(-46-) 1150

24.04.1582. F.R. a **Guiomar**, h. de Manuel Váez y s.m. Guiomar Hr^s. Pads.: Pedro Luys y Cathalya Hr^s. *Ólho*.

(-46-) 1151

(20) julio 1582. (... roto) a **Pedro**, h. de ..., carretero, y s.m... [folio vuelto:] Fue padrino, Pedro G^{os} y madrina Ana Núñez.- *Fran^{co} R^{os} Lr^o*.

(-46 v-) 1152

20.08.1583. F.R. a **Ana**, h. de Ju^o Belasques y s.m. Ana de Lugo. Pads.: Jorge Darrocha y Fran^{ca} de Paz. *Ólho*.

(-46 v-) 1153

29.08.1583. F.R. a **Ju^o**, h. de Miguel Nuñes y s.m. Beatris (*sic*) Jácome [¹¹⁴]. Pads.: Pantaleo Casanova y María Alarcón. *Ólho*.

(-46 v-) 1154

26.09.1583. F.R. a **Juan**, h. de Gonsalo de Soza y s.m. Yzabel Hr^s [¹¹⁵]. Pads.: ...

(-46 v-) 1155

(30).09.1583. F.R. a **María**, h. de [Pedro Araujo] y s.m. Águeda Luis. Pad.:... y M^a Piñera. *Ólho*.

(-47-) 1156

15.10.1583. F.R. a **Manuel**, h. de Hernán G^{os} y María G^{os}, s.m. Pads.: P^o G^{os}. Mad.: ~~Ana Nuñez su mujer~~. *Ólho*.

¹¹⁴ Debe tratarse de un error del amanuense que redactó el asiento bautismal. Miguel Núñez, hijo de Juan Núñez y de Leonor Díaz, casó con Catalina (y no «Beatriz») Jácome, hija de Manuel Hernández, purgador, y de Isabel Hernández, el 06.08.1575 (*Matr.* I, 34), y así figura también en el bautismo de otro hijo, Miguel, en agosto de 1581 (n^o. 1120), y en los protocolos de Amador Álvarez de Silva. Por ejemplo, en la promesa de dote que el 27 de noviembre de 1575 otorgan Miguel y Catalina a Gonzalo Pérez, casado con María Núñez, hermana de Catalina Jácome (AA: c. 1/2, f. 21), o en el poder mixto que la citada María Núñez, el 4 de diciembre de 1575, otorga a su marido para, entre otras cosas, presentar ante la justicia de Madeira un escrito de promesa dotal que el purgador Manuel Hernández y su mujer Isabel Hernández, hicieron favor a Catalina Jácome al casarse con Miguel Núñez, su hermano, consistente en una casa tejada en el Funchal, calle del Hospital Viejo (AA: c. 1/3, f. 29).

¹¹⁵ Gonzalo de Sosa tuvo a censo enfiteútico un solar de 30 pies de largo y 18 de ancho, donde edificó su vivienda, sito en la hacienda e ingenio de azúcar de Los Sauces, que le había dado Juan Martín de Zabaleta, en nombre de la señora doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Marín, princesa de Ásculi, duquesa de Terranova y señora del adelantamiento de Canaria, y de Fernán López de Campo, su curador. Luego hace el reconocimiento del censo ante Martín Ruiz de Chavarri, vecino de Zaragoza, gobernador del adelantamiento, por el que se obliga a pagar cuatro reales nuevos y dos gallinas cada año (RP: c. 2/1, f. 365, de 2 de julio de 1592).

1583

(-47-) 1157

En este mesmo día, mes y año [15.10.1583] susodicho yo, F.R. a **Polonia**, h. de Domingos R^{os} e Ynés R^{os}. Pads.: Ju^o Hr^s, despensero, e Yzabel de Páez. *Ólho*.

(-47-) 1158

18.10.1583. F.R. a **Melchora**, h. de Jorge Madril y Olalya Negreta, s.m. Pads.: Gaspar Jorge e Ynés, hija de P^o Afonso. *Ólho*.

(-47-) 1159

16.11.1583. F.R. a **Pedro**, h. de Jorge Darrocha y s.m. Beatris Pyñera. Pads.: Pedro G^{os} y Ana Nuñes, su mujer. *Ólho*.

(-47-) 1160

24.11.1583. F.R. a **Diego**, h. de Di^o de Páez y s.m. Beatris Hr^s. Pads.: Domingos Hr^s y ...

(-47 v-) 1161

28.12.1583. F.R. a **M^a**, h. de Gaspar G^{os} y de s.m. Catalyna Suares. Pads.: Diego R^{os}, hijo de Symón R^{os}, y Olaya Negreta. *Ólho*.

(-47 v-) 1162

22.01.1584. F.R. a **Sebastiyana**, h. de Domingos Hr^{es} y de s.m. Senorina G^{os}. Pads.: Ju^o Lopes, maestro de asucar, y Leonor G^{os}, hija de Domingo Symón. *Ólho*.

(-47 v-) 1163

29.01.1584. F.R. a **Joan**, h. de Rodrygo Román y de s.m. Yzabel Martyn [¹¹⁶]. Pads.: Di^o R^{os}, hijo de Xymón R^{os}, y M^a Días. *Ólho*.

(-47 v-) 1164

12.02.1584. F.R. a **Águeda**, h. de Fran^{co} Hr^{es} y s.m. Ángela Luys. Pads.: Álvaro Dyas y Ju^a [¹¹⁷], hija de Adrián G^{os}. *Ólho*.

(-47 v-) 1165

¿6.02.1584. F.R. a **Ju^o**, h. de Ju^o R^{os} y de s.m. Madalena Nuñes [¹¹⁸] ... (el resto roto).

¹¹⁶ Rodrigo Román, vecino de Los Sauces, manfiesta ante el escribano Rodrigo Ponce que su mujer había adquirido de Nuño Váez, unas tierras para plantar de viña, a tributo del quinto pagadero a la princesa de Ásculi, sitas en el barranco de La Herradura, después de lo cual vino a la isla Juan de Salazar, como gobernador del adelantamiento y hacienda que posee la referida princesa, y le impuso tributo de nueve botas de mosto y un barril del que se cogiere en la viña. De nuevo hace el reconocimiento de tal censo ante Martín Ruiz de Chavarri, el 3 de julio de 1592 (RP: c. 2/1, f. 330).

¹¹⁷ Juana adoptó el apellido de su abuela materna: «Piñero». Hija de Adrián González, maestro de azúcar, y de Leonor Lorenzo, había nacido en 1565 (n.º. 969) y casó con Gaspar Simón, carpintero, el 29.11.1587 (*Matr.* 1, 41). Véase: HERNÁNDEZ, 2014: 122, y añádase al n.º. 1184.

¹¹⁸ Magdalena Núñez figura como mujer legítima tanto de Juan Rodríguez, en el bautismo de su hijo Juan, llevado a la pila en febrero de 1584 (n.º. 1165); como esposa de Juan Rodríguez Chapinardo, en el bautizo de Marta, en octubre de 1581 (n.º. 1127); y cónyuge de Juan Rodríguez Machado, en los de Francisco, en no-

(-48-) 1166

[¹¹⁹] ... a **Miguel**, h. de ... Anríquez el mozo, y s.m. Beatris ... Pads.: Nicolás Jácome y ...

(-48-) 1167

28.04.1584. F.R. a **Pedro**, h. de [Antonio] Hr^s, el moso, y s.m. Ju^a [Hernández]. Pads.: Ju^o G^{os}, hijo de Jorge G^{os}, y Ana, hija de P^o G^{os} de [Los Galguitos] ...

(-48-) 1168

En este mismo día, F.R. a **Ana**, h. de Blas G^{os} y s.m. M^a Jácome [¹²⁰]. Pads.: Miguel Nuñez y María de Alarcón. *Ólho*.

(-48-) 1169

28.05.1584. F.R. a **Domingos**, h. de [Gas]par Luys y Cathalina G^{os} [¹²¹]. Pads.: Ju^o Afonso y Leonor G^{os}. *Ólho*.

(-48-) 1170

15.07.1584. F.R. a **Melchor**, h. de ... y s.m. Ynés... Pads.: Luys Hr^s e Isabel G^{os}, mujer de Antonio Lopes, sacristán. *Ólho*.

viembre de 1597 (n^o. 1243); y María y Manuel, gemelos, en marzo de 1600 (n^o. 1286, 1287). De esta última pareja se casa su hijo Pedro Rodríguez Machado, con Juana Pérez, hija de Baltasar González y de Francisca de Afonseca, el 25.02.1615 (*Matr. II*, 25v).

¹¹⁹ Asiento comenzado en un folio anterior desaparecido.

¹²⁰ Al compromiso de contraer matrimonio entre Blas González de Herrera, hijo de Domingo González, de Tijarafe, con María Jácome, hija de Manuel Hernández, purgador, y de Isabel Hernández, se extendió carta dotal por la que le prometieron dar un pedazo de tierras limpias y viña plantada en Los Sauces, que el adelantado de Canaria había dado al quinto a Isabel Hernández y a Manuel Hernández, su marido, unas dos fanegadas, al lado de la fajana que dicen de «Lope Yanes». Sus cuñados Miguel Núñez y Miguel Acencio, se obligaron a darle 8 doblas, durante el año siguiente de celebrado el matrimonio. Isabel Hernández y su hijo Nicolao Jácome, también le darían tres almohadas, una frazada blanca de castilla, los bancos y tablas necesarias para una cama, el lecho armado de lienzo casero, con tres sábanas de cercadura y su cielo con guarnición y una sanefa; dos cajas, una grande de cedro y otra más pequeña de pino blanco, una mesa de goznes con sus pies, dos sillas de madera —todo el servicio de menudencias para una casa, conforme es costumbre darse—, un vasar de madera y la ropa y vestidos de María Jácome. Además, otro vestido nuevo: una saya de palmilla con su guarnición, un saíto de holanda, un cosete y un manto de anascote; un telar que María tiene, dos fanegas de trigo, y 20 doblas después de celebrado el matrimonio. Escritura pasada ante Gaspar Simón, el 4 de mayo de 1583 (GS: c. 1/5, f. 23). Tuviron por hijos a Domingo (n^o. 1169), a María (n^o. 1188) y tal vez, Catalina (n^o. 1179).

¹²¹ Gaspar Luis Carballo y su mujer Catalina González, bautizan a Domingo, en mayo de 1584 (n^o. 1169) y a María, en agosto de 1599 (n^o. 1275). Otro hijo, Juan Luis, contrae matrimonio en la ciudad con Clara Gómez, hija de Pedro Martín y de Magdalena Álvarez, estos últimos difuntos en 18.11.1612 (PSS: *Matr. I*, 184). Gaspar Luis, hijo de Juan Luis Carballo, obtuvo a censo enfiteútico 17 almudes de tierra calma en Los Sauces, donde dicen «La Pedrorita», lindando por abajo con tierra de «Los Moleados», que tiene a tributo Fernán Pinto, por otra parte la hoya «El Loro», que tiene a tributo Pascual Moreno, por otra parte con el barranquito que va a dicha hoya y por la otra con el camino que va al puerto, en precio de 11 reales pagaderos el día 26 de marzo de cada año, la primera en 1595, y a trabajar en la hacienda. Documento suscrito por Martín Ruiz de Chavarri, vecino de Zaragoza, en nombre de doña Eufrosia de Guzmán, princesa de Ásculi, viuda de Antonio Luis de Leiva, como cesionaria en derecho de doña María de Castilla y doña Beatriz de Noroña, mujer y madre, respectivamente, de don Alonso Luis de Lugo, último adelantado que fue de las islas de Tenerife y La Palma, y cesionaria de doña Paula Boti y consortes —en uso del poder que tiene de la princesa para vender y atributar tales bienes, que fue otorgado en Madrid el 16 de julio de 1593 ante Gonzalo Fernández, escribano de dicha villa y su tierra—, pasado en Los Sauces ante Rodrigo Ponce, escribano de la isla de La Palma, el 26 de marzo de 1594 (RP: c. 2/10, f. 18).

(-48 v-) 1171

... benefysyado baptyzé a **Domingo**, h. de (...)astían G^{os}, regador, y de Ana..., s.m. Pads.: P^o G^{os} de Tene(rife) e Ynés R^{os}.- *Fran^{co} R^{os} L^o*.

(-48 v-) 1172

05.08.1584. F.R. a **Zebriám**, h. de Zebriám Vaez, y de M^a Pynera, s.m. Pads.: Gaspar Symón, escrivano pu^{co}, y Fran^{ca} Pynera, su cuñada [122].

(-48 v-) 1173

10.08.1584. F.R. a **Juam**, h. de Hernán G^{os}, y de Leonor Velasques, s.m. Pads.: Zebrián Báez. Mad.: Sebastiana Fran^{ca}.

(-48 v-) 1174

19.08.1584. F.R. a **Lorenzo**, h. de (ilegibles) ... Mad.: Fran^{ca} R^{os}.

(-49-) 1175

... [1586] ... h. de Ju^o del Hyerro y Beatris Anriques, s.m. Pads.: Luys Alarcón, el moso, y Águeda, hija de M^a Hr^s. *Ólyo*.- *Fran^{co} R^{os} L^o*.

(-49-) 1176

02.03.1586. F.R. a **Cathalina**, h. de Sebastián Hr^s, yerno de M^a de Paz, y de [Catalina Rodríguez] [123]...

(-49-) 1177

04.03.1586. F.R. a **María**, h. de Blas H... y s.m. M^a de Paz (*sic*). Pads.: su hermano Sebastián Hr^s y ...

(-49-) 1178

14.03.1586. F.R. a **Amaro**, h. de [Mi]guel Díaz y s.m. [124] Pads.: Roque R^{os}, el moso, y la mujer de Ju^o de Briñez. *Ólyo*.

¹²² Debe entenderse, Francisca Piñero, «cuñada de Zebrián Vaez». El escribano Gaspar Simón de Silva, hijo de Blas Ximón y de Inés Gómez, casó con Ana Bello, hija de Gaspar de Solís y de Catalina Car, y bautizó a sus dos hijas en la parroquia de la ciudad: Margarita e Inés, en noviembre de 1588 y marzo de 1591, respectivamente (PSS: *Baut. I*, 292v y 315v). Otro Gaspar Simón, carpintero, hijo de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, sí fue casado con una Juana Piñero el 29.11.1587 (*Matr. I*, 41) Léase: n^o. 1251, y véase, además, HERNÁNDEZ, 2014: 69.

¹²³ Sebastián Hernández, hijo de Domingo Hernández y de María Rodríguez, con su mujer Catalina Rodríguez, hija de Manuel Rodríguez Pereira y de María de Pais, bautizaron a Catalina, en marzo de 1586 (n^o. 1176); a Mateos, en noviembre de 1597 (n^o. 1242), María, en febrero de 1600 (n^o. 1281), y a Matías, en febrero de 1602 (n^o. 1376). También fueron sus hijos: Ana Hernández, casada con Juan Rodríguez Feliciano, viudo, el 17.11.1634 (NSM: *Baut. I*, 5); Francisco Hernández, que casó con María de Acosta, hija de Manuel de Acosta y de Leonor Lorenzo, el 08.08.1639 (NSM: *Matr. I*, 8v), y a otra Catalina, llevada a la pila en mayo de 1610 (PSA: *Matr. I*, 91v). Sebastián Hernández dispuso sus últimas voluntades el 13 de marzo de 1615, y allí manifiesta haber contraído un primer casamiento con Magdalena Pérez (en ocasiones: Paz), hija de Rodrigo Pérez y de María de Paz, con quien tuvo a Pedro y Gerónima (GS: c. 9/11, f. 21). Véase: n^{os}. 955 y 991.

¹²⁴ Beatriz Rodríguez, mujer de Miguel Díaz (nos. 1261 y 1320). Otro Miguel Díaz, regador, de Los Sauces, que fue casado con Isabel de Brito, hace donación a Sebastián Rodríguez, esposo de su hija Magdalena Álvarez, de un corral, solares y casilla de paja —40 pies de frente y 60 pies de calle y corral— sitos en la villa (AA: c. 1/7, f. 26, de 5 de diciembre de 1576).

(-49-) 1179

16.03.1586. F.R. a **Cathalyna**, h. de (Blas) G^{os} y s.m. ... [125], Pads.: Gaspar ... Yzabel, hija de Blas Gonçalves. *Ólho*.

(-49 v-) 1181

En 6 de março yo, Fran^{co} R^{os} L^o, baptizé a **Águeda**, hija de Pedro Home y s.m. [126]. Pads.: Salvador Mayato y Cathalyna de Paz.

(-49 v-) 1182

07.03.1587. F.R. a **Amador**, h. de Bartholomé Cordero y s.m. Ynés Hr^s [127]. Pads.: Jorge Darrocha y Beatris Pyneyra.

(-49 v-) 1183

10.03.1587. F.R. a **Ju^o**, h. de Antonio G^{os} Magro. Pads.: Baltasar G^{os}, hijo de Manuel G^{os} Corcobado, y Fran^{ca}, nieta de Beatris de Fonseca.

(-49 v-) 1184

En este mismo día, F.R. a **Fran^{co}**, h. de M^{or} G^{os}, piloto, y s.m. Pads.: Miguel Nuñez y Ju^a, hija de Adrián G^{os}.

(-50-) 1185

(20).03.1586 (*sic*). F.R. a **Ju^o**, h. de Ju^o Núñez y Cathalina Amadora [128]. Pads.: Ju^o de Arana e Yzabel, hija de G^o Afonso. *Ólho*.

(-50-) 1186

26.03.1586. F.R. a **Juan**, h. de Jorge [López] y s.m. Ana P^z [129]. Pads.: Afonso R^{os} y Ana Núñez. *Ólho*.

¹²⁵ Pudiera tratarse de María Jácome (véase: n^o. 1168).

¹²⁶ Pedro Home, hijo de otro Pedro Home, fallecido antes de 1577, y de Polonia Rodríguez (n^o. 164), casó dos veces: 1^a. con Melchora Luis, hija de Juan Luis Carballo e Inés Denis, el 12.08.1579, y 2^a. con Melchora Hernández, hija de Gaspar Hernández, sastre, el 24.05.1585 (*Matr. I*, 36 y 39v).

¹²⁷ Pocas referencias localizamos de este matrimonio. El 9 de junio de 1609, Bartolomé Cordero y Amador Cordero, su hijo, prometen pagar a Gaspar Vendaval Cervellón, regidor y depositario general, como tutor de los hijos menores de Diego de Guisla y de doña María Belido, difuntos, 3.434 mravedíes por cuentas habidas entre ellos. Amador, por ser menor de 25 años, jura cumplir el contrato (GS: c. 9/10, f. 7).

¹²⁸ Juan Núñez y Catalina Amador, hija de Amador Blas y de Luisa González (GS: c. 4/4, f. 64v), procrearon al citado Juan Núñez, bautizado en marzo de 1587 (n^o. 1184), luego casado en la ciudad con Isabel Francisco, hija de Gonzalo Afonso y de Beatriz Martín, el 28.04.1613 (PSS: *Matr. I*, 186v); y a Manuel, en noviembre de 1600 (n^o. 1302). También fue su hija Magdalena Núñez, casada con Juan Lorenzo (GS: c. 9/11, f. 18). Fallecida Catalina Amador, Juan Núñez volvió a repetir matrimonio con Marina Román, viuda de Miguel Rodríguez, el 01.11.1608 (*Matr. II*, 16v). Véase: nota al n^o. 280.

¹²⁹ Jorge López, hijo de Jorge López, de Barlovento, tuvo promesa dotal por parte de los hermanos de su prometida, Ana Pérez, hija de Pedro Yanes y de Victoria Denis, vecinos que fueron de dicho término, consistente en 15 doblas, 9 fanegas de trigo, utensilios y mobiliario para el hogar, una fajana de viña en «El Abiçero», donde se incluye la casa donde vivían sus padres y menudencias de la vivienda que se detallan, más cuatro colmenas con sus enjambres, un casco de bota, y su hermana vestida con sus ropas. La escritura dotal fue protocolizada el 23 de junio de 1580 (AA: c. 2/8, f. 26). Una hija del matrimonio de Jorge López y Ana Pérez, llamada Águeda Jorge, fue dotada por su casamiento con Melchor Rodríguez, hijo de Pedro Rodríguez, de Tijarafe, y de Catalina Díaz, el 27 de agosto de 1601 (GS: c. 6/4, sin catalogar); y otra más, Juana López Mascareñas, fue dotada por su casamiento con Diego González, hijo de Gonzalo Afonso y Felipa González, el 20 de enero de 1609 (GS: c. 9/9, f. 34).

(-50-) 1187

01.04.1586. F.R. a **Yzabel**, h. de Marcos de León y s.m. Luyza [Rodríguez]. Pads.: Gaspar Bycente y Beatris Piñera. *Ólho*.

(-50-) 1188

26.04.1586. F.R. a **Mª**, h. de Blas [González] y s.m. Mª Jácome. Pads.: Pantaleo Casanova y Beatris Jácome. *Ólho*.

(-50-) 1189

12.05.1586. F.R. a **Pedro**, h. de P[ablo] Lopes y s.m. Leonor R^{os}. Pads.: Roque Hr^s, sastre, v^o de La Galga, e Ynés, hija de Álvaro ...

(-50 v-)

Están dos baptizos por escrebir; en 22 de março del año 1586, por estar este libro por encuadernar, se mojó con las muchas aguas. Son los syguientes:

(-50 v-) 1190

22.03.1586. F.R. a **Symón**, h. de Álvaro Dyas y s.m. Mª R^{os}. Pads.: Luys de Bendabal, el moso, y Mª, hija de Symón R^{os}. *Ólho*.

(-50 v-) 1191

En este mismo día, F.R. a **Mateo**, h. de Mateo Lorenzo y s.m. [María Báez] Pads.: Ju^o de Arana y Marta, hija de Pedrianes. *Ólho*.

Entra otra vez el mes de mayo en el mismo año de 1586

(-50 v-) 1192

25.05.1586. F.R. a **Pedro**, h. de Gaspar Pynto y s.m. Leonor Delgada. Pads.: Bastián Delgado y Cathalya P^z. *Ólho*.

(-51-) 1193

15.06.1586. F.R. a **Miguel**, h. de Ju^o de Brines y s.m. [Isabel Núñez]. Pads.: Miguel Nuñes y ...

(-51-) 1194

22.06.1586. F.R. a **Leonor**, h. de ... y s.m. Yzabel ... Pads.: Ju^o Afonso y Leonor ...

(-51-) 1195

05.08.1586. F.R. a **Fran^{ca}**, h. de P[edro Afonso] y s.m. Ynés Fran^{ca}. Pads.: [Gaspar Jorge] y Fran^{ca} de Paz, su mujer. *Ólho*.

(-51-) 1196

10.08.1586. F.R. a **Pedro** [¹³⁰], h. de Pedro Afonso y s.m. Ynés Fran^{ca}. Pads.: Mateo Peres y Beatris Alvares, su mujer. *Ólho*.

¹³⁰ Probablemente gemelo de la anterior, Francisca.

(-51-) 1197

26.08.1586. F.R. a **Ana**, h. de Manuel González y s.m. Beatris P^z. Pads.: ..., hijo de Domingos Afonso, y Susana ...

(-51-) 1198

08.09.1586. F.R. a **Ju^o**, h. de Blas Hr^s ... Pads.: Mⁱⁿ de Bergara y ...

(-51 v-) 1199

(10).09.1586. F.R. a **M^a**, hija de Miguel Asensyo y s.m. Beatris Jácome. Pads.: Pantaleo Casanova y Ana Nuñes. *Ólho*.

(-51 v-) 1200

(10).11.1586. F.R. a **Luys**, h. de Álbaro [Báez] y s.m. Ju^a Lopes. Pads.: Jorge Darrocha y Fran^{ca} ... [Manuel González] Corcobado. *Ólho*.

(-51 v-) 1202

25.11.1586. F.R. a **Yzabel**, h. de P^o G^{os} y s.m. Ju^a Delgada [¹³¹]. Pads.: Salvador Hr^s (*sic*) Mayato y Águeda, su hermana. *Ólho*.

(-51 v-) 1203

20.12.1586. F.R. a **Cathalya**, h. de Hernán G^{os} y s.m. Leonor Velasques. Pads.: M^{or} G^{os}, çapatero, e Ysabel de Herrera [¹³²]. *Ólho*.

(-51 v-) 1204

En este mismo día, F.R. a **Xpoval**, h. de Feliciano Enriques y s.m. Isabel G^{os}. Pads.: Simón R^{os} y *Ólho*.- Fran^{co} R^{os} L^o.

(-52-)

[Asiento anulado:] ~~En siete días del mes de enero año nobenta y seys años yo, el lesensiado Greg^o de Fleytas baptizé a **Andresa**, hija de Gaspar Hernandes y de su muger Beatris Hernandes. Fueron padrinos Ju^o R^{os}, hijo de Andrés R^{os}, Fue [se interrumpe].~~

(-52-) 1205

En quinze díaz del mes de febrero, año de nobenta y seys años yo, el lisensiado Gregorio de Fleytas, batizé a **Gaspar** y a **Domingos**, adultos, esclavos de Thomás

¹³¹ Asiento repetido (véase: n^o. 595).

¹³² Isabel de Herrera, hija de Juan Pérez de Herrera, debió permanecer soltera. No obstante, en enero de 1598 logró sentencia favorable de la justicia de la isla, en el pleito que siguió contra los bienes de Tomás Vendeval, sobre los alimentos que pedía para María y Lorenzo, «que dice son sus hijos y del dicho Tomás Vendeval». Mientras no culminase el litigio en todas las instancias y tribunales, el licenciado Tomás Vendeval Cervellón, por sí y como curador de sus hermanos menores, hijos todos del citado Tomás Vendeval y de doña Esperanza Hernández, difuntos, propone darle, y ella acepta, 4 ducados mensuales «para redimir la vejación y molestias del remate que se hizo de sus bienes de Mazo», en concierto suscrito el 26 de enero de 1598 (PHG: c. 13/7, sin catalogar). Posteriormente, el 12 de diciembre de dicho año y ante el mismo fedatario Pedro Hernández Guadalcanal, se tasa la pensión alimenticia en 144.000 maravedís en tributos redimibles para que, con sus rentas, se vaya alimentando la pequeña María. No se cita en esta ocasión al menor Lorenzo (PHG: c. 13/10, sin catalogar).

Vendaval. Fueron padrinos: Gaspar Simón, escrivano públyco de la villa de San Andrés, de Gaspar; y Gabriel de Sosa, de Domingos.- *L^{do} Gregorio de Fleytas*.

(-52-) 1206

25.02.1596. Ldo Gregorio de Fleytas, a **M^a**, h. de Andrés G^{os} y s.m. Florencia de Afonseca [¹³³]. Pads.: Nicolás Jácome y s.m. y Chatalina de Abreo, vs. de Los Sauces [¹³⁴].

(-52-) 1207

25.02.1596. G.F. a **Luysa**, h. de Balthasar G^{os} y s.m. Ángela Luys [¹³⁵]. Pads.: Salvador Gonsales, hijo de Adrián Gonsales, difunto, e Yzabel Nuñes, muger de Ju^o de Brindes, vs. de Los Sauces.

(-52 v-) 1208

En desysyete días del mes de marzo, año de nobenta y seys años, yo, el lesensiado Gregorio de Fleytas baptizé a **Ana**, hija de Marcos de León y su muger Luysa R^{os}. Pads.: Ju^o Fernandes, molinero, y Leonor Belasques, muger de Fernán Gonsales, mayordomo, vs. de Los Sauces.

(-52 v-) 1209

24.03.1596. G.F. a **Gonsalo**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Lusya Martín. Pads.: María Nuñes, mujer de Melchor R^{os} [¹³⁶] y Luys Gonsales, tonolero, vs. ambos de la siudad.

(-53-)

Doi fe, atrás faltan b^s de dies años [El resto del folio en blanco]

¹³³ El matrimonio de Andrés González y Florencia de Fonseca (Afonseca), vecinos de Los Sauces, bautizaron a María, en febrero de 1596 (n^o. 1206); a otra María, en marzo de 1597 (n^o. 1227); Andrés, en mayo de 1599 (n^o. 1267); Juan, en marzo de 1602 (n^o. 1378); Pedro, en febrero de 1604 (n^o. 1370). También fueron sus hijos, Luis González, casado en la ciudad con Ana Rodríguez, hija de Lucas Rodríguez y de Juana González, vecinos de Barlovento, el 22.02.1620 (PSS: I, 109), luego velados en la iglesia de San Andrés, el 22.10.1620 (*Matr.* II, 83), y Miguel, llevado a la pila de esta última iglesia en marzo de 1607 (*Matr.* (sic) I, 102v).

¹³⁴ Nicolás (o Nicolao) Jácome, maestro de azúcar, hijo de Manuel Hernández y de Isabel Hernández, no alcanzó descendencia con Catalina de Abreu. Suegra y nuera litigaban sobre los bienes que quedaron por muerte de Jácome, en 1598. Mediante acuerdo pasado ante el escribano Pedro Hernández Guadalcanal el 2 de noviembre de dicho año, Catalina logra la herencia de su marido, pero corren a su cargo los gastos del funeral, exequias y deudas que había dejado, y Catalina de Abreu se contenta con 20 doblas, un sayo, calzones de paño pardo bueno, jubón de lienzo y unas botas blancas, todo usado, que quedó de Nicolás (PHG: c. 13/10, sin catalogar).

¹³⁵ Baltasar González y Ángela Luis, viuda de Francisco Hernández (n^{os}. 476 y 1164), tuvieron a Luisa, en febrero de 1596 (n^o. 1207). Parece ser también su hija, Lucía de Paz, que casó con Juan Fernández de los Reyes, hijo de Salvador Hernández y de Inés Moreno, de La Orotava, el 07.01.1630 (NSM: *Matr.* I, 1). Sólo se conserva la primera hoja del testamento de Ángela Luis, entremezclado entre otras escrituras de 1604 pasadas ante el escribano Gaspar Simón. Manda ser enterrada en la iglesia de Montserrat, en la sepultura que tiene en la capilla, donde descansa el cuerpo de su primer marido (GS: c. 7/2, f. 118). Si embargo, el 17 de abril de 1608 dota a María Leal, su hija y de su primer marido, por su casamiento con Gonzalo de Sosa, hijo de Gonzalo de Sosa, difunto, y de Isabel Hernández, vecinos de Los Sauces (GS: c. 9/3, f. 4).

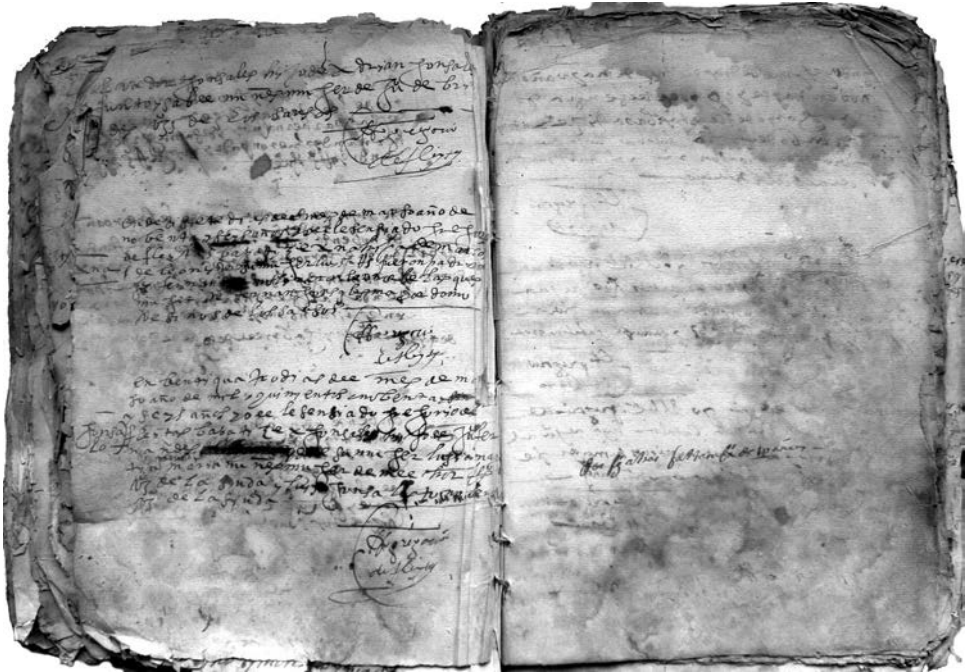
¹³⁶ Todo parece indicar que María Nuñez fue partera (n^o. 1237). Aparece citada como madrina en más de una veintena de registros bautismales. En cambio, con su marido Melchor Rodríguez, mulato, sólo figuran como padres de Melchora Rodríguez, que casó con Sebastián González, natural de Ponte de Lima, el 05.10.1583 (*Matr.* I, 38v).

(-53 v-) 1210

19.05.1596. G.F. a **Antonyo**, esclavo de Rocha, hijo de Luysa, su esclava [¹³⁷]. Pads.: Gaspar Ximón y María Nuñes, mujer de Melchor Rodrigues.- *L^{do} Gregorio de Fleytas*.

(-53 v-) 1211

20.05.1596. G.F. a **Andrés**, h. de Juan G^{os} y s.m. Ana Marques [¹³⁸]. Pads.: Fr^{co} P^z y s.m. Cathalina Rodrigues.



Matrimonios I, ff. 52v-53, n^{os}. 1208-1209

(-53 v-) 1212

03.06.1596. G.F. a **Cathalina**, h. de Ju^o del Hierro y Beatris Anriques, s.m. Pads.: Ju^o Fr^s y María Nuñes.

¹³⁷ Hace referencia a Luisa «de Arrocha», que luego casaría con Hernando de Arrocha, «morenos», el 02.08.1596 (*Matr. II*, 2v), ambos esclavos de Jorge de Arrocha. Véanse: n^{os}. 1318 y 1353.

¹³⁸ Juan González y Ana Márquez, de Los Sauces, bautizaron a Andrés Rodríguez, en mayo de 1596 (n^o. 1211), que casó luego con María Rodríguez, hija de Matías Pérez y de María Rodríguez, el 15.08.1616 (*Matr. II*, 28); a Francisco, en mayo de 1599 (n^o. 1266); Francisca, en octubre de 1601 (n^o. 1324), y Gaspar, en febrero de 1606 *Matr.* (sic) *I*, 101). También fueron sus hijos: Amaro Hernández, que contrajo matrimonio con María Hernández, hija de Juan Afonso Cabezola y de Catalina González, de Puntallana, el 03.07.1611 (PSP: *Matr. I*, 3); Juan González, que casó con Inés Hernández, hija de Pedro Home y de María Hernández, vecinos de Los Sauces, el 16.05.1611 (*Matr. II*, 20v); Ana Márquez, casó con Sebastián Moreno, hijo de Manuel Moreno y de Ana Pérez, el 03.12.1612 (*Matr. II*, 22v), y Catalina Pérez se unió a Gaspar Guerra, hijo de Baltasar Díaz y de Catalina González, el 12.08.1619 (PSP: *Matr. II*, 3).

(-53 v-) 1213

09.06.1596. G.F. a **Sebastián**, h. de Sebastián Gonsales de La Herradura y s.m. Melchora Nuñes. Pads.: Ju° Nuñes y s.m. Cathalina Amadora, vs. de Los Sauces.

(-54-) 1214

07.07.1596. G.F. a **Ysabel**, h. de P° Nuñes y s.m. Ángela Marques [139]. Pads.: Blas Dias y María [140], hija de Ana de Lugo, vs. de Los Sauces.

(-54-) 1215

15.08.1596. G.F. a **Ana**, h. de Sebastián L°, zapatero, y s.m. Luzya Peres [141]. Pads.: Domingo Ximón, hijo de P° Ximón, difunto, y Leonor Aparicio, hija del dicho Domingo Ximón, vs. deste término de Los Sauces y Galguitos.

(-54 v-) 1216

15.08.1596. [primera parte ilegible] [Manuel] Moreno y de s.m. Ana Peres [142]. Pads.: [Juan] Gonsales y Mª de Valle, s.m.

(-54 v-) 1217

01.09.1596. G.F. a **Ju°**, h. de Blas Martín y s.m. Beatris Delgada. Pads.: Alonso R°, fator de Tomás Vendaval, y María G°, hija de Melchor G°, cabrero, v° de Los Sauces.

(-54 v-) 1218

08.09.1596. G.F. a **Cathalina**, h. de Blas Hernandes y s.m. Yzabel de Paz. Pads.: Domingos Ximón y Catalina de ... , hija de ... , vs. todos destos Sauces.

(-54 v-) 1219

En este mismo día, G.F. a **Juª**, h. de Domingos G°s y s.m. Yzabel Luys [143]. Pads.: Salvador G°s Mayato y su mujer, Ana Ximón, vs. de los Sausos [144].

¹³⁹ Pedro Núñez, herrero, y su mujer Ángela Márquez, vecinos de Los Sauces, bautizaron a Isabel, en julio de 1596 (n°. 1214). También fue su hija María Núñez, que casó en la ciudad con Gaspar Martín, pregonero del cabildo, el 05.02.1623 (PSS: *Matr. I*, 115).

¹⁴⁰ María «Afonso», hija de Ana de Lugo (n°. 1292) y de Juan Velásquez (n°. 1053, 1073, 1102 y 1152).

¹⁴¹ El zapatero Sebastián Lorenzo y Lucía Pérez, hija de Pedro Simón y de Isabel González, vecinos de Los Sauces, fueron padres de: Ana, bautizada en agosto de 1596 (n°. 1215); de Juan, en julio de 1599 (n°. 1272), y de Isabel, en noviembre de 1600 (n°. 1301). También lo fueron de Diego Lorenzo, matrimoniado con Catalina Simón, hija de Gonzalo Rodríguez y de Juana Simón, el 14.10.1624 (NSM: *Matr. I*, 1), y de Francisco, llevado a la pila en mayo de 1607 (PSA: *Matr. (sic) I*, 103).

¹⁴² Manuel Moreno, hijo de Tristán Moreno y de Francisca Rodríguez, contrae matrimonio con Ana González (*sic*), hija de Pedro Afonso y de Francisca Hernández, el 14.10.1589 (*Matr. I*, 42), único documento que apellida de esta manera a la esposa de Manuel. Otros hijos bautizados en San Andrés fueron: Salvador, en marzo de 1599 (n°. 1262); Antonio, en julio de 1600 (n°. 1295); Pedro, en marzo de 1602 (n°. 1379), y Francisca, en noviembre de 1604 (n°. 1331). También fue hijo suyo Sebastián Moreno, que se unió con Ana Márquez, hija de Juan González y de Ana Márquez, de Los Sauces, el 03.12.1612 (*Matr. II*, 22v).

¹⁴³ El 2 de noviembre de 1583, Domingo González, yerno de Juan Yanes, e Isabel Luis, su mujer, vecinos de Los Sauces, venden a Salvador Lorenzo una casa pajiza que su suegro le había dado en dote, sita en la villa de San Andrés, por precio de 2.458 maravedies (GS: c. 1/5, f. 107).

¹⁴⁴ Salvador González Mayato y Ana Simón, procrearon a: Simón, bautizado en marzo de 1600 (n°. 1283); Juan, en noviembre de 1605 (*Matr. (sic) I*, 100v); Catalina, en noviembre de 1608 (*Matr. I*, 105v); Domingo, en marzo de 1612 (*Matr. I*, 96v); Andrés, en diciembre de 1614 (*Matr. I*, 110), y otro Andrés, en octubre de 1617 (*Matr. I*, 88).

(-55-) 1220

11.11.1596. G.F. a **Pedro**, h. de Juan Serón y s.m. Luysa Hernandes. Pads.: Ju° Nuñes y Ana Peres, hija de P° Afonso, mayordomo, vs. de Los Sauces.

(-55-) 1221

30.12.1596. G.F. a **Salvador**, h. de Melchor R°s y s.m. María Gonsales. Pads.: Andrés Perera y s.m. Yzabel de Sosa, vs. de Los Sauces [145].

(-55-) 1222

12.01.1597. G.F. a **Marya**, h. de Fran° Luys y s.m. Águeda Pinto [146]. Pads.: Pedro G°s, hortelano, y Ana G°s, hija de Ju° G°s, vs. de Los Sauces.

(-55 v-) 1223

19.01.1597. G.F. a **Salvador**, h. de P° Hernandes y s.m. Ynés Hernandes, vs. del barranco del Agua [147]. Pads.: Juan Fernandes e Ynés Hernandes, viuda, mujer que fue de Pasqual Martín [148].

(-55 v-) 1224

26.01.1597. G.F. a **Amaro**, h. de Damián Hernandes y s.m. Ángela R°s. Pads.: Venito Cortés de Estopiñán [149] e Ysabel de Sosa, vs. de Los Sauces.

(-55 v-) 1225

27.01.1597. G.F. a **Sebastiana**, h. de Ju° Martín y s.m. Águeda Lopes. Pads.: Ju° Nuñes y María [150], hija de Ju° de Briñes, vs. de Los Sauces.

¹⁴⁵ Padre de Isabel de Sosa fue el portugués Gonzalo de Sosa, almocrebe. Véase: n°s. 378, 1114 y 1154.

¹⁴⁶ Gregorio de Fleitas, beneficiado (1595-1598), casó a Francisco Luis, hijo de Cristóbal Luis y de Beatriz González, vecinos de Barlovento, con Águeda Pinto, hija de Gaspar Pinto y de Leonor Delgado, vecinos de Los Sauces, el 04.07.1596 (*Matr. I*, 2). Tuvieron por hijos a: María, bautizada en enero de 1597 (n°. 1222); Ana, en julio de 1599 (n°. 1269); Miguel, en octubre de 1601 (n°. 1323); Francisca, en junio de 1605 (n°. 1341); Sebastiana, en enero de 1608 (*Matr. (sic) I*, 104); a Francisco y Diego que, aunque bautizados en fechas diferentes, octubre y noviembre de 1610, parecen ser gemelos (*Matr. I*, 92v), y otro Francisco en noviembre de 1615 (*Matr. I*, 112).

¹⁴⁷ Se trata de la unión que consagró el beneficiado Francisco Rodríguez Lorenzo (1564-1595) entre Pedro Hernández, yerno de Pedro Afonso, de Los Sauces, con Inés Hernández, el 04.07.1587 (*Matr. I*, 40). Bautizaron a: Salvador Hernández, en enero de 1597 (n°. 1223), luego casado en la ciudad con Isabel Pérez, hija de Andrés Pérez y de Ana Sánchez, vecinos de Las Lomadas (PSS: *Matr. I*, 108); y a Mateo, llevado a la pila en noviembre de 1603 (n°. 1368). También fue su hijo Pedro Hernández, que contrajo matrimonio con María Hernández, hija de Lucas Martín y de Leonor González, vecinos del barranco del Agua, el 01.01.1622 (*Matr. II*, 31).

Pedro Hernández otorgó testamento ante Gaspar Simón, el 22 de octubre de 1603, y allí manda ser sepultado en la capilla de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat. Mejora a su hija Ana con un pedazo de viña que tiene en el barranco del Agua, heredado de Domingo Hernández, su padre. Nombra por herederos legítimos a: Pedro, Francisco, Salvador, Catalina, Francisca y Ana (GS: c. 7/2, f. 79).

¹⁴⁸ Pascual Martín «Castellano», contrajo matrimonio con Inés Hernández el 28.10.1587 (*Matr. I*, 41). Sólo se le conoce a un hijo, Domingo Hernández, que casó con Francisca Hernández, hija de Simón Díaz y de Catalina Hernández, el 17.08.1608 (*Ibidem II*, 16). Sin embargo, se cita a un Miguel Ortega, «yerno de Pascual Martín Castellano», morador en el barranco del Agua, en la deuda que reconoce tener con Pedro Rodríguez, zapatero, del caldo de media bota de mosto, de las viñas que tiene en dicho barranco (GS: c. 9/6, f. 33, de 19 de octubre de 1608).

¹⁴⁹ Benito Cortés de Estupián, casó con doña Ana de Santa Cruz. Cristianizaron en la ciudad a sus hijos: Elvira, en febrero de 1564; Juana, en junio de 1567; María, en enero de 1569; Martín, en abril de 1571; Luis, en mayo de 1574, y a otra Elvira, en agosto de 1576 (PSS: *Matr. I*, 1v, 34, 52, 79, 119 y 142).

¹⁵⁰ En el n°. 1362, se apunta como María «Brindes» (y en otros lugares: Bringes, Briñes), hija de Juan Briñes y de Isabel Núñez, vecinos de Los Sauces. Sin embargo, en el resto de los asientos en los que actúa como

(-56-) 1226

02.02.1597. G.F. a **Fr^{co}**, h. de Salvador Gonsales Mayato y s.m. Ana R^{os}. Pads.: Fernán Gonsales y Ana Nuñes, mujer de P^o G^{os}, vs. de Los Sauces.

(-56-) 1227

09.03.1597. G.F. a **María**, h. de Andrés González y s.m. Florencia de Alfonseca. Pads.: Baltasar Enriques y su mujer, vs. de San Andrés.

(-56-) 1228

27.04.1597. G.F. a **Estevan**, h. de Blas Díaz y s.m. Ana Nuñes [¹⁵¹]. Pads.: Pedro de Mérida [¹⁵²] y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.

(-56 v-) 1229

04.05.1597. G.F. a **Águeda**, h. de Lucas Martín y s.m. Leonor Gonsales. Pads.: Juan Nuñes, carpintero, y María, hija de Juan Briñes, vs. de Los Sauces.

(-56 v-) 1230

18.05.1597. G.F. a **Ana**, h. de Juan Gonsales y s.m. María de Balles, vs. de Los Sauces. Pads.: Domingos Peres Solano, clérigo, y Ana Luysa, hija de Fernán Pinto.

madrina es nombrada María «Núñez» (n^{os}. 1232, 1236, 1238 y 1247). En cualquier caso, en el registro de su matrimonio con Manuel Díaz, hijo de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, celebrado el 31.07.1600, se anota «Briñes» (*Matr.* II, 7v), al igual que en los bautismos de sus hijos Francisco y María (n^{os}. 1313 y 1391). Véase: n^o. 1313 y añádase a los n^{os}. 1229, 1256 y 1225.

- ¹⁵¹ Blas Díaz, hijo de Esteban Díaz y de María... (roto), vecinos de Barlovento, tuvo carta dotal registrada el 10 de mayo de 1586, por su casamiento con Ana Núñez, hija de Nuño Vázquez y de María Luis, difunta en esa fecha. Su suegro le prometió dar un pedazo de viña de la que tiene en el barranco de La Herradura, que al quinto le dio el adelantado de Canaria; también un pedazo de tierra calma que tiene a tributo de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, a pagar al mayordomo de tal iglesia 80 reales por el día de Nuestra Señora de agosto de cada año, donde Nuño Vázquez se obligó a hacer una casa cubierta de paja a su costa en ese mismo año. Además, 20 doblas en dinero de contado, una cama de lienzo con un quintal de lana, cuatro sábanas de lienzo, una frezada, dos almohadas, su barra de cama, mesa de manteles, media docena de pañuelos, dos toallas, una mesa de goznes, una tacha de cobre, un lebrillo de amasar, harnero, cedazo, dos azadones, dos sillas de palo, dos cajas grandes de vinático y las demás menudencias de casa. Y la moza vestida con dos sayas, una de carisea llana y la otra de palmilla guarnecida con tafetán, manto de anascote, saboyana de baeta y un jubón holandés (GS: c. 3/1, f. 42).

Del consorcio de Blas Díaz y Ana Núñez, vecinos del barranco de La Herradura, nacieron: el citado Esteban, bautizado en abril de 1597 (n^o. 1228); Francisco, en octubre de 1599 (n^o. 1278); Juan, en marzo de 1602 (n^o. 1381); Ana, en mayo de 1605 (n^o. 1339), y María (sin indicar apellido alguno), que casó con Tomás Rodríguez, hijo de Pedro Afonso y de Ana Rodríguez, el 06.03.1619 (*Matr.* I, 83).

- ¹⁵² Pedro de Mérida luego contrajo matrimonio con María Rodríguez, hija de Diego González, del barranco de La Herradura y de Ana Hernández, y procrearon a una única hija, Catalina, no localizada en el libro de bautismos. Tras la muerte de María Rodríguez, sus padres escrituran la dote que le habían prometido ante Gaspar Simón, escribano, el viernes 5 de noviembre de 1599, consistente en la mitad de la viña, tierra y lagar que poseen en el barranco de La Herradura, la casa pajiza donde vivió, cuatro cascos para vino, cama de ropa, mesa con un par de manteles, una docena de pañuelos, dos cajas, una bestia asnal y los vestidos de su hija, todo ello estimado en unas 87 doblas (GS: c. 6/2, f. 82). El 16 de enero de 1601, nombran los partidores amigables para realizar la división de la viña y tierra: Diego González, señala a Gaspar Hernández, hijo de Diego Hernández, difunto; Pedro de Mérida, a Gaspar Simón, yerno de Adrián González, y, de común acuerdo, como tercer partidor, a Francisco Adriani, residente, «persona que suele y acostumbra medir» (GS: c. 6/4, f. 7v).

(-56 v-) 1231

15.06.1597. G.F. a **Domingos**, h. de Domingos Rodrigues y s.m. Ynés Martín [¹⁵³]. Pads.: Ju° Fernandes y su mujer, Lucyá Martín, vs. de Los Sauces.

(-56 v-) 1232

En este mismo día, G.F. a **Domingos**, h. de Miguel Nuñes y s.m. Beatriz Denis [¹⁵⁴]. Pads.: Ju° Nuñes y María Nuñes [¹⁵⁵], hija de Ju° de Briñes, vs. de Los Sauces.

(-57-) 1233

22.06.1597. G.F. a **Juan**, h. de Marcos Hernandez y s.m. Luisa Peres [¹⁵⁶]. Pads.: Juan Nuñes y Catalina Rodrigues, mujer de Fran^{co} Peres, vs. de Los Sauces.

(-57-) 1234

29.06.1597. G.F. a **Juan**, h. de Sebastián Amado y s.m. Melchora Dias. Pads.: Juan Nuñes y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.

(-57-) 1235

29.06.1597. G.F. a **María**, h. de Hernán G^{os} y Leonor Velasques, s.m. Pad.: Juan de Harana.

(-57 v-) 1236

10.08.1597. G.F. a **Pedro**, h. de Gaspar Jorge y s.m. Águeda Hr^s [¹⁵⁷]. Pads.: Salvador G^{os} y María Nuñes, hija de Ju° de Briñes.

¹⁵³ Domingo Rodríguez (Domingo Braga o Rodríguez Braga), regador de Los Sauces, casó con Inés Martín, hija de María González, el 10.06.1585 (*Matr. I*, 39v), y bautizaron al citado Domindo, en junio de 1597 (n°. 1231), y a Juan, en enero de 1601 (n°. 1306). También fue su hija María Rodríguez, casada con Melchor Álvarez, hijo de Juan González y de Inés Álvarez, el 22.07.1615 (*Matr. II*, 26v), y Andrés Martín, casado con Catalina Pérez, hija de Francisco Rodríguez y de Ana Pérez, vecinos de Barlovento, el 26.07.1638 (NSR: *Matr. I*, 21v).

¹⁵⁴ Gregorio de Fleitas, beneficiado (1595-1598), casó a Miguel Núñez, hijo de Domingo González y de Ana Núñez, con Beatriz de Denis, hija de Manuel López y de Beatriz Denis, el 19.06.1596 (*Matr. II*, 2v). Este matrimonio tuvo por hijos a: Domingo, bautizado en junio de 1597 (n°. 1232); Ana, en octubre de 1598 (n°. 1256); Juana, en abril de 1601 (1316), y Águeda, en marzo de 1603 (n°. 1345). También fueron hijos de Miguel Núñez y Beatriz Denis: Miguel, bautizado en marzo de 1606 (*Matr. (sic) I*, 101v); Sebastiana, en enero de 1609 (*Matr. I*, 106); Águeda, en abril de 1612 (*Matr. I*, 97); Francisca, en febrero de 1616 (*Matr. I*, 112v), y otra Águeda Denis, en diciembre de 1618 (PSA: *Matr. I*, 72v), casada luego con Francisco Lorenzo, hijo de Salvador Lorenzo y de Águeda Luis, el 21.05.1640 (NSM: *Matr. I*, 9).

¹⁵⁵ Véase: nota al n°. 1225 y téngase en cuenta en los n°. 1236, 1238 y 1247.

¹⁵⁶ Marcos Hernández y su mujer Luisa Pérez, vecinos de Los Sauces, bautizaron a: Juan, en junio de 1597 (n°. 1233), Marcos, en octubre de 1602 (n°. 1392), y María, en junio de 1605 (n°. 1343). También fue su hija Sebastiana Hernández, casada en la ciudad con Pablo Rodríguez, hijo de Pedro Afonso y de Águeda Rodríguez, vecinos del mismo término, el 18.04.1618 (PSS: *Matr. I*, 101).

¹⁵⁷ Gaspar Jorge, labrador, vecino de Los Sauces, casó con Águeda Hernández, hija de Gonzalo Yanes de Las Lomadas y de Ana Hernández el 24.04.1589 (*Matr. I*, 42). En la carta dotal que su suegra le prometió el 28 de marzo anterior, se apellida a la novia como «González»; cuya dote consistió en dos sayas, una de palmilla verde guarnecida con terciopelo, y la otra llana de palmilla, dos cosetes de seda, una saboyana de bazea blanca, un manto de anascote, tres camisas y sus tocados; un colchón de lienzo con lana, dos sábanas de lienzo casero, una frazada, dos almohadas labradas, una de seda y la otra de hilo; una mesa de manteles, tres toallas, seis pañuelos, dos sillas, un harnero y cedazo. Él promete casarse con Águeda González el día que le fuere señalado, y por honra de su linaje, limpieza de su virginidad y persona, le promete en arras 60 doblas (GS: c. 1/3, f. 153). Fueron tres los hijos registrados en el libro de bautismos: 1. Pedro Hernández, bautizado en

(-57 v-) 1237

17.08.1597. G.F. a **Águeda**, h. de Alonso Dias y M^a Rodrigues, s.m. Pads.: Pedro G^{os}, el ... y María Nuñes, partera [158].

(-57 v-) 1238

05.10.1597. G.F. a **Francisca**, h. de Álvaro Dias Mendaño y s.m. Clara Hr^s [159]. Pads.: Ju^o Fernandes y María Nuñes, hija de Ju^o de Briñes, vs. de Los Sauces.

(-57 v-) 1239

18.10.1597. G.F. a **Alexo**, h. de Ju^o G^{os} y s.m. Ynés Alvares. Pads.: Luys Alarcón y Leonor Velasques, mujer de Fernán G^{os}, vs. de Los Sauces.

(-58-) 1240

En este mismo día, G.F. a **Alonso**, h. de padres secretos, no conocidos. Pads.: Ju^o Nuñes, carpintero [160], e Ysabel de Soza, mujer de Andrés Perera.

(-58-) 1241

18.10.1597. G.F. a **Catalina**, h. de padres secretos. Pads.: Salvador G^{os} y s.m. Ana Ximón [161].

(-58-) 1242

02.11.1597. G.F. a **Matheos**, h. de Sebastián Hr^s y s.m. Cathalina R^{os}. Pads.: Pedro G^{os}, regente, y su mujer, Ana Nuñes, vs. de Los Sauces.

agosto de 1597 (n^o. 1236), casó luego con Catalina Simón, hija de Pascual Moreno y de Beatriz Rodríguez, de Los Sauces, el 08.10.1623 (*Matr.* I, 84v), y su velación debió realizarse el 15.10.1623 (*Matr.* II, 31v), aunque el asiento no indica sino casamiento; 2. Francisco, que fue bautizado en octubre de 1600 (n^o. 1298), y 3. Agustín Jorge, en julio de 1603 (n^o. 1354), casado con Francisca Hernández, hija de Domingo Hernández y de Catalina Simón, el 27.08.1629 (NSM: *Matr.* I, 1). También debió serlo Blas Hernández, casado con María Denis, hija de Juan Denis y de María Hernández, vecinos de Los Sauces, el 06.01.1614 (*Matr.* II, 25).

158 Debe tratarse de María Núñez, mujer de Melchor Rodríguez, mulato, citada en más de una veintena de asientos (n^{os}. 1209, 1210, 1228, 1234, 1262, 1270, 1281, 1282, 1280, 1290, 1295, 1302, 1312, 1315, 1316, 1318, 1337, 1358, 1367, 1371 y 1371). Véase: nota al n^o. 1209.

159 Álvaro Díaz Mendaña, hijo de Baltasar de Mendaña y Juana Enríquez, casó con Clara Hernández, hija de Manuel González Corcobado, el 28.07.1591 (*Matr.* I, 43v). Sus hijos conocidos fueron: Francisca Hernández, bautizada en octubre de 1597 (n^o. 1238), que casó con Blas Rodríguez, hijo de Miguel Díaz y de Beatriz Rodríguez, el 02.09.1630 (NSM: *Matr.* I, 2); Baltasar, en enero de 1601 (n^o. 1305); Juana, en septiembre de 1603 (n^o. 1366); Catalina, llevada a la pila en mayo de 1605 (*Matr.* (sic) I, 101v); Francisco, en julio de 1610 (*Matr.* I, 92), y Miguel González, casado con María Pérez, hija de Mateo Pérez y Sebastiana Rodríguez, el 09.11.1637 (NSM: *Matr.* I, 7v).

160 El carpintero Juan Núñez, vecino de Los Sauces, reparte en 1594 con Salvador Lorenzo y Álvaro Díaz, las 10 fanegadas y 2 almudes de tierra que le había dado a censo enfiteútico al cuarto Martín Ruiz de Chavarri, representante de doña Eufrasia de Guzmán, princesa de Ásculi. Juan se queda con la tierra que cae hacia las denominadas «La Higuera»; Álvaro con la suerte de «El Medio», y Salvador con la otra de «El Cabo», hacia la tierra que dicen «La Longuera», que cada uno plantará como él se obligó (RP: c. 2/10, f. 52, de fecha 31 de marzo de 1594).

161 Este matrimonio de Salvador González y Ana Simón, vecinos de Los Sauces, procrearon a: Domingo González, que se unió en matrimonio con Ana Simón, hija de Álvaro Vázquez y de Catalina Pérez, el 04.10.1637 (NSM: *Matr.* I, 7), y Catalina Simón, casada con Miguel de Ortega, hijo de Miguel de Ortega y de María Rodríguez, el 09.10.1632 (NSM: *Baut.* I, 3).

(-58-) 1243

09.11.1597. G.F. a **Fran^{co}**, h. de Ju^o R^{os} Machado y s.m. Madalena Nuñes [162]. Pads.: Ju^o de Arana y Melchora Dias, mujer de Gaspar Hr^s, vs. de Los Sauces.

(-58 v-) 1244

15.12.1597. G.F. a **Ana**, h. de Manuel Moreno y s.m. Ana Hrs (*sic*) [163]. Pads.: Ju^o de Arana y Luysa Rodrigues, vs. de Los Sauces.

1598

(-58 v-) 1245

22.02.1598. G.F. a **María**, h. de Fr^{co} Lopes y s.m. Águeda Dias. Pads.: ... y s.m. Yzabel ...

(-58 v-) 1246

01.03.1598. G.F. a **Thomás**, h. de Pedro Affonso y s.m. Águeda Rodrigues. Pads.: Licen^{do} Thomás Vendaval e Isabel Hr^s, ...

(-59-) 1247

24.05.1598. G.F. a **Juana**, h. de Ju^o Rodrigues y s.m. Águeda Rodrigues [164]. Pads.: George de Arrocha, herrero, y María Nuñes, hija de Ju^o de Brindes.

(-59-) 1248

14.06.1598. G.F. a **Costansa**, h. de Domingo Aff^o y s.m. María G^{os} [165]. Pads.: Ju^o G^{os} y s.m. Yzabel Nuñes.

(-59-) 1249

28.06.1598. G.F. a **María**, h. de Gaspar Anrriques y s.m. Ana P^z [166]. Pads.: Sebastián Amado y Ana Ximón.

¹⁶² Juan Rodríguez Machado casó, precediendo las tres canónicas moniciones, con Magdalena Núñez, hija de Juan Núñez y de Leonor Díaz, el 01.06.1578 (*Matr. I*, 35v). Tuvieron a Francisco, cristianizado en noviembre de 1597 (n^o. 1243) y a los gemelos: María, bautizada el 5 de marzo de 1600, y su hermano Manuel, siete días después (n^{os}. 1286 y 1287).

¹⁶³ Un Manuel Moreno, hijo de Tristán Moreno y de «Francisca Rodríguez», casó con Ana González (*sic*), hija de Pedro Afonso y de Francisca Hernández, el 14.10.1589 (*Matr. I*, 42). No hay registro de ningún otro hijo. Véase: nota al n^o. 1268.

El 4 de mayo de 1586 se extiende la carta dotal que Francisca Rodríguez, viuda de Juan Afonso Marante, y Pascual Moreno, hijo de Tristán Moreno y de «Ana Francisca», difuntos —Pascual por sí y en nombre de Manuel Moreno, su hermano—, otorgan a Roque Hernández, hijo de Roque Hernández, mareante, y de Catalina Hernández, por su casamiento con Francisca Bautista, hermana de Pascual y nieta de Francisca Rodríguez (GS: c. 3/1, f. 31).

¹⁶⁴ El beneficiado titular casó y veló a Juan Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y de María Álvarez, con Águeda Rodríguez, hija de Pedro González Magro y de Ana González, el 24.11.1589 (*Matr. I*, 42). Sólo se conoce a esta hija, Juana, bautizada en mayo de 1598 (n^o. 1247).

¹⁶⁵ Este matrimonio de Domingo Afonso, gallego, y María González, de Los Sauces, además de Constanza, bautizada en junio de 1598 (n^o. 1248), tuvieron tres hijos más: Gaspar, cristianizado en enero de 1601 (n^o. 1308), María de la O, casada con Domingo Pérez, hijo de Jorge Pérez y de Lucía Hernández, el 06.10.1614 (*Matr. II*, 24), y Catalina González, que casó con Jorge Pérez, hijo de Salvador Pérez e Isabel Hernández, vecinos de Barlovento, el 17.11.1634 (NSM: *Matr. I*, 5v).

¹⁶⁶ Un Gaspar Anríquez, hijo de Baltasar Anríquez, sastre, y de Catalina Álvarez, casa con Ana Pérez, hija de Pedro Afonso, mayordomo, y de Águeda Rodríguez, el 24.03.1598 (*sic*). (*Matr. II*, 5). Bautizan a: María, en junio de 1598 (n^o. 1249); Águeda, en enero de 1601 (n^o. 1307); Gaspar, en noviembre de 1603 (n^o. 1367); Francisca, en octubre de 1606 (*Matr. (sic) I*, 102), y Juan, en mayo de 1612 (*Matr. I*, 97v).

(-59 v-) 1250

En veynte y quatro del mes de junio del año de mil y quinientos y nobenta y ocho yo, Andrés Frs. batizé a **Fransysco**, hijo de Juan Fr^s y de su muger Luzía Martín. Fueron padrinos: Juan Gonsáles y madrina su hija, María Gonsales.- *Andres Frz.*

(-59 v-) 1251

En veinte y seis de julio del año de mill y quinientos y noventa y ocho yo, Ld^o Gregorio de Fleytas, baptizé a **Adrián** [¹⁶⁷], hijo de Gaspar Ximón y de su muger Juana Piñera [¹⁶⁸]. Fueron padrinos: Bartholomé Pinto, hijo de Fernán Pinto, y Beatris Piñera, mujer de Jeorgio de Arrocha, herrero.

(-59 v-) 1252

02.08.1598. G.F. a **Salvador**, h. de Pedro G^{os} y s.m. Yzabel Rodrigues [¹⁶⁹]. Pads.: Álvaro Vaes de Barlovento y Paulina [¹⁷⁰], hija de Pablos Lopes.

(-59 v-) 1253

16.08.1598. G.F. a **María**, h. de Nuño Vaes, herrero, y s.m. Fr^{ca} Hr^s [¹⁷¹]. Pads.: ... y Magdalena Nuñes, mujer de Juan R^s.

(-60-) 1254

16.08.1598. G.F. a **Salvador**, h. de Gaspar Hr^s y s.m. Melchora Dias. Pads.: Álvaro Vaes de Barlovento y Magdalena Nuñes, mujer de Ju^o Rodrigues Machado.

(-60-) 1255

18.10.1598. Andrés Fr^s, a **Juan**, h. de Domingos Hernandes y Cathalya Dyas. Pads.: Francysco Adrián y Cathalya Symón.- *Andrés Frz.*

(-60-) 1256

En este mismo día, Andrés Fr^s, a **Ana**, h. de Miguel Nuñes y Beatris Denis. Pads.: Juan Martín y María, hija de Juan de Bringes.

¹⁶⁷ Adrián «Lorenzo», casó luego en Los Llanos, el 10.08.1623, con Beatriz Pérez, hija de Marcos Pérez y de María de la O (PLR: *Matr.* I, 75), donde enraizó el apellido «Lorenzo» durante varias generaciones (HERNÁNDEZ-LORENZO, 2010).

¹⁶⁸ Gaspar Simón, carpintero, hijo de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, había contraído matrimonio el 29.11.1587 (*Matr.* I, 41) con Juana Piñera, hija de Adrián González, maestro de azúcar, y de Leonor Lorenzo, portugueses. Además de Adrián (nº. 1251), también bautizaron a Salvador, en abril de 1596 (nº. 1397); a Beatriz, en junio de 1600 (nº. 1293), y a Simón, mayo de 1602 (nº. 1384). Este matrimonio vende a Fernán Pinto, alcalde de la villa, 2.142 maravedíes de tributo anual que imponen sobre tres fanegadas de viña y otras seis fanegadas de tierra calma en el barranco de La Herradura, que Juana había aportado al matrimonio, por precio de 60 doblas (GS: c. 5/5, f. 81, de 28 de marzo de 1598).

¹⁶⁹ Pedro González e Isabel Rodríguez, trajeron al mundo a: Salvador, bautizado en agosto de 1598 (nº. 1252); Ana, en septiembre de 1600 (nº. 1297); Pedro, en noviembre de 1606 (*Matr.* (sic) I, 102), y a María, en junio de 1610 (*Matr.* I, 92).

¹⁷⁰ Paulina «López», hija de Pablo López, se registra en los n^{os}. 1377 y 1394. Fue bautizada en 1577 (nº. 384). Añádase al nº. 1289.

¹⁷¹ Nuño Vázquez, viudo de María Luis, vecino del barranco de La Herradura, contrajo este segundo matrimonio con Francisca Hernández, vecina de Los Sauces, el 10.06.1596 (*Matr.* II, 2).

(-60-) 1257
07.12.1598. Andrés Fr^s, a **Cathalina**, h. de Gaspar ... y s.m. ... , Peres. Pads.: ...

(-60 v-) 1258
12.12.1598. Andrés Fr^s, a **Pedro**, h. de Mathías Peres y s.m. María Rodrigues [¹⁷²].
Pads.: Gaspar Hr^s y su mujer, María [¹⁷³] Peres, vs. de Los Sauces.

(-60 v-) 1259
07.02.1599. Andrés Fr^s, a **Domingos**, h. de Domingos Gonsales y s.m. María Piñera [¹⁷⁴]. Pads.: Luys de Alarcón y Beatris Piñera, mujer de Jorge de Arrocha.

(-60 v-) 1260
14.02.1599. Andrés Fr^s, a **Ana**, h. de Miguel Rodrigues y s.m. Ana Hr^s. Pads.: P^o Rodrigues de Las Lomadas y María, hija de Gabriel Dias.

(-60 v-) 1261
25.02.1599. Andrés Fr^s a **Blas**, h. de Miguel Dias y Beatris Rodrigues, s.m. [¹⁷⁵].
Pads.: Diego ...

(-61-) 1262
En bentivno del mes de marso, año de mil quinientos y nobenta y nueve, liçensiado (*sic*) Álvaro Peres, benefisiado deste fenefisio (*sic*) de San Andrés, baptizé a **Saluador**, hijo de Manuel Moreno y de su muger Ana Peres. Fueron padrinos: Salvador G^{os} y Mari Nuñes, muger de Melchor R^{os}, vesinos de Los Sauces.- *El Br Alv^o Pz.*

(-61-) 1263
09.05.1599. Br Álvaro Peres, a **María**, h. de Blas Martín y Beatris Rodrigues, s.m.
Pads.: Bartholomé Pinto y María Velasques.

(-61-) 1264
09.05.1599. Br Alv^o Pérez, a **Juana**, h. de Manuel González y de Costanza Hr^z [¹⁷⁶].
Pads.: Gaspar G^{os} y Ana González, su herm^a.

¹⁷² Matías Pérez y María Rodríguez, procrearon al citado Pedro, diciembre de 1598 (nº. 1258); a Isabel, bautizada en abril de 1601 (nº. 1315); a Francisco, en marzo de 1603 (nº. 1349); a María Rodríguez, casada con Andrés Rodríguez, hijo de Juan González y de Ana Márquez, el 15.08.1616 (*Matr. II*, 28); a Baltasar González, que casó con Ana Rodríguez, hija de Domingo Rodríguez y de Águeda Blas, vecinos de Barlovento, el 30.06.1636 (NSR: *Matr. I*, 19), y a Sebastiana, en enero de 1612 (*Matr. (sic) I*, 96).

¹⁷³ Pudiera tratarse de un error. En lugar de María: «Marta», como así figura en los asientos n^{os}. 1279, 1304, 1364 y 1389.

¹⁷⁴ El matrimonio de Domingo González y María Piñero, bautizó a: Domingo, en febrero de 1599 (nº. 1259); Beatriz Piñero, en febrero de 1602 (nº. 1375), luego casada con Pedro Rodríguez, viudo, el 13.07.1632 (NSM: *Matr. I*, 2v); Francisco, en abril de 1605 (nº. 1336); María, en mayo de 1607 (*Matr. (sic) I*, 103); Matías, en febrero de 1609 (*Matr. I*, 106v), y Catalina, en agosto de 1613 (*Matr. I*, 99v).

¹⁷⁵ Miguel Díaz y Beatriz Rodríguez, vecinos de Los Sauces, tuvieron por hijos a: Amaro, bautizado en marzo de 1586 (nº. 1178); Blas Rodríguez, en febrero de 1599 (nº. 1261), casado con Francisca Hernández, hija de Álvaro Díaz y de Clara Hernández, el 02.09.1630 (NSM: *Matr. I*, 2), y a Catalina Rodríguez, en julio de 1601 (nº. 1320), matrimoniada con Bartolomé González, hijo de Juan González y de Isabel Pérez, vecinos de Barlovento, el 11.09.1634 (NSM: *Matr. I*, 4v).

¹⁷⁶ Manuel González y Constanza Hernández, vecinos de Puntallana, además de la citada Juana, llevada a la pila en mayo de 1599 (nº. 1264), habían bautizado en la ciudad a Pedro, en enero de 1591 (PSS: *Baut. I*, 314v).

(-61-) 1265

En el mismo día [09.05.1599], a **Ysabel**, h. de Domingos Simón y de María de Páez. Pads.: Gaspar de Abreo y Estasia, hija de Gaspar Jorge.- *El Br Alvo Perez*.

(-61-) 1266

En dies y siete día del mes de mayo de noventa y nueve yo, el licenciado (*sic*) Álvaro Peres, batizé a **Fran^{co}**, hijo de Ju^o Gonsales y de su muger Ana Marques. Pads.: Fran^{co} Pérez y su mujer, Chatalina Ximón [¹⁷⁷], vesinos de Los Sauces.- *El Br Alvaro Perez*.

(-61 v-) 1267

23.05.1599. L^{do} Álvaro Peres, a **Andrés**, h. de Andrés Gonsales y s.m. Florencia de Afonseca. Pads.: Juan Martín y s.m. Águeda Lopes, de Los Sauces.- *Alvo Perez*.

(-61 v-) 1268

13.06.1599. A.P. a **Domingo**, h. de Pasqual Moreno y s.m. Beatriz R^{os} [¹⁷⁸]. Pads.: Pedro de Mérida y Ana Nuñes, mujer de Pedro Gonsales, regente, vs. de Sauces.- *El Br Alvo Perez*.

(-61 v-) 1269

04.07.1599. Bachiller Álvaro Pérez a **Ana**, h. de Francisco Luis y Águeda Pinta, s.m. Pads.: Nuño Vas y Ana Gonsales, hija de Ju^o Gonsales.- *El Br Alvo Perez*.

(-61 v-) 1270

15.07.1599. A.P. a **Fran^{ca}**, h. de Álvaro Díaz y s.m. María R^{os}. Pads.: Pedro Gonsales, regente, y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.

(-62-) 1271

18.07.1599. A.P. a **María**, h. de p. n/c. Pads.: Sebastián L^o, zapatero, y Chatalina Díaz, mujer de Ambrosio G^{os}, vs. de Los Sauces.

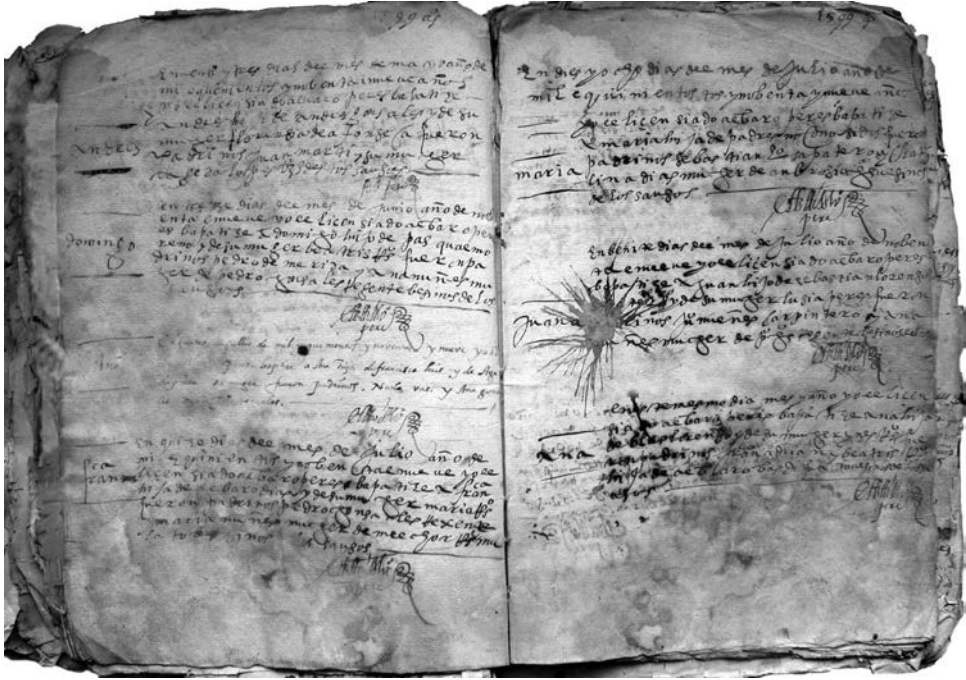
También fue su hija Ana Hernández, que casó con Manuel Remón, viudo, vecino de La Galga, el 19.10.1611 (PSP: *Matr.* I, 5), y María Hernández, casada con Baltasar Francisco, hijo de Juan Sánchez y de Francisca Barreto, el 02.07.1626 (PSP: *Matr.* II, 9).

¹⁷⁷ Francisco Pérez, yerno de Simón Rodríguez, de Los Sauces, otorga su testamento el 2 de septiembre de 1595. Allí declara que casó con Catalina Ximón, y ella llevó al matrimonio por bienes dotales el esquilmo de un pedazo de viña en Los Sauces, valorado en 25 doblas. Además recibió 35 reales en once varas de anejo, tres varas de burel, y 75 doblas en alhajas, preseas de casa, ropa y vestidos de su mujer. Nombra por sus albaceas a su padre y a Álvaro Díaz, su cuñado, y por herederos a Pedro Francisco y a Juana Rodríguez, sus padres (GS: c. 4/4, f. 62).

¹⁷⁸ Pascual Moreno, hijo de Tristán Moreno y de Ana Francisco, casó con Beatriz Rodríguez, hija de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, vecinos de Los Sauces, y bautizaron, además del citado Domingo, en junio de 1599 (n^o. 1268), a Francisco, en junio de 1602 (n^o. 1386). También fueron sus hijos: Ana Francisca, que contrajo matrimonio con Juan Díaz, hijo de Juan Díaz y de Isabel Núñez, el 01.05.1611 (*Matr.* II, 20v); Catalina Simón, que casó con Pedro Hernández, hijo de Gaspar Jorge y de Águeda Hernández, el 15.10.1623 (*Matr.* II, 31v; también registrado en *Matr.* I, 84v); Francisca Díaz, casada con Marcos Pérez, hijo de Gaspar de Salazar, el 07.07.1624 (*Matr.* I, 89), y Beatriz Rodríguez, casada con Juan Maldonado, hijo de Margarita de Santa Olalla, el 21.06.1632 (NSM: *Matr.* I, 2v). Véanse: n^{os}. 1244 y 1386.

(62-) 1272

20.07.1599. A.P. a **Juan**, h. de Sebastián Lorenzo, sapatero, y s.m. Lusía Peres. Pads.: Ju° Nuñes, carpintero, y Ana Nuñes, mujer de P° G's, regente, vs. de Los Sauces.



Matrimonios I, ff. 61v-62, n.º. 1267-1273

(-62-) 1273

En este mismo día, A.P. a **Ana**, h. de Blas Lorenzo y s.m. Inés R^{os} [179]. Pads.: Fran^{co} Adrián y Beatris R^{os}, hija de Álvaro Bas, difunto, vs. de Sauces.

(-62 v-) 1274

20.08.1599. A.P. a **Juan**, h. de Ju° Gonsales y s.m. María Alvares, vs. de Los Sauces. Pads.: Hernán Pinto, alcalde, y Ana Luisa, su hija, vs. de San Andrés.

(-62 v-) 1275

En beynte día del mes de agosto de nobenta e nueve yo, el liçensiado Álvaro Peres, baptizé a **María**, hija de Gaspar Luis Carvallo y de su muger Chatalina Gonsales. Fueron padrinos: Manuel Díaz, hijo de Álvaro Díaz y María Darmas, hija de María de Lugo, vesinos del termino de los Sausos.- *Bllr Alv° Perez.*

¹⁷⁹ En el archivo parroquial se localiza el matrimonio de Blas Lorenzo, hijo de Adrián González y de Leonor Lorenzo, contraído con Inés «Vaz», hija de Álvaro Vaz y de Isabel Rodríguez, consagrado el 17.10.1590 (*Matr.* I, 43v).

(-62 v-) 1276

05.09.1599. A.P. a **Ana**, h. de Pedro Gonsales y s.m. Ynés Hr^s, vs. del barranco del Agua. Pads.: Ju^o Fernandes, molinero de Los Sauces, e Ynés Hr^s, viuda, del barranco del Agua.

(-63-) 1277

26.09.1599. A.P. a **María**, h. de Fran^{co} Hr^s y s.m. Bárbola Díaz [¹⁸⁰]. Pads.: Álvaro Bas y su mujer Juana Lopes, vs. de Los Sauces.

(-63-) 1278

10.10.1599. A.P. a **Fran^{co}**, h. de Blas Díaz y s.m. Ana Nuñes, vs. del barranco de La Herradura. Pads.: Simón de Chaide, escrivano público, y Fran^{ca} de Abreo, hija de Ysabel Hr^s Cordero [¹⁸¹], vs. de la ciudad.

Aquí bino del santo óleo

(-63-) 1279

12.12.1599. A.P. a **Gaspar**, h. de Gaspar Díaz y s.m. Ana Peres [¹⁸²]. Pads.: Domingos Gonsales y Marta Peres, mujer de Gaspar Hr^s, vs. de Los Sauces [¹⁸³].

(-63 v-) 1280

23.01.1600. A.P. a **Sebastiana**, h. de Marcos Hr^s y s.m. Luisa Peres. Pads.: Ju^o de Arana y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.

(-63 v-) 1281

02.02.1600. A.P. a **María**, h. de Sebastián Hr^s y s.m. Catalina R^{os}. Pads.: Gaspar Ximón y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces. *No tiene óleo.*

¹⁸⁰ Bárbola Díaz, viuda de Francisco Hernández, es citada en el testamento que su hermano Álvaro Váez casado con Juana López, de Barlovento, dispuso el 8 de junio de 1607 ante Gaspar Simón. Fue hija de Álvaro Váez e Isabel Rodríguez, y hermana de Inés Váez, mujer de Blas Lorenzo, Isabel Díaz, Beatriz Rodríguez y María Rodríguez, entre otros (GS: c. 8/3, f. 1).

¹⁸¹ Isabel Hernández Cordero, hija del rico mercader Juan Fernández y de Catalina Álvarez Cordero, casó con Francisco de Belmonte; fue dotada con 1.300 doblas, donde entra la casa donde viven, lindantes con casas de Lesmes de Miranda y con casas de la mujer e hijos de Juan Martín, cerrajero, que se quemó y volvieron a reedificar durante el matrimonio. Su marido Francisco de Belmonte le prometió 100 doblas en arras, más 200 doblas y la viña de La Breña que heredó de su padre Luis de Bemonte. Isabel hizo testamento el 3 de febrero de 1565 y manda, entre otras cosas, una dobla anual para encender la lámpara que arderá todos sábados y fiestas de Nuestra Señora en la ermita de la Encarnación; al monasterio de Santo Domingo, donde fue sepultada en la capilla mayor, 20 reales anuales para vísperas y misa cantada el día de la visitación de Santa Isabel; mejora en el tercio de sus bienes a sus hijas y nombra por herederos legítimos a Francisco, Luis, Juan, Melchora y Catalina (DP: n.º. 2265). Fueron hermanos de Isabel Hernández Cordero: Luis Hernández, fray Gaspar Cordero, de la orden de Santo Domingo, María Hernández, mujer de Marcos Dalmau Roberto, Esperanza Hernández, mujer de Tomás Vendaval, Roberto Hernández, Pedro Fernández, Damián y Juan, todos ellos citados en el testamento de su madre, la citada Catalina Álvarez Cordero, que otorgó el 26 de octubre de 1565 (DP: n.º. 2375).

¹⁸² Este matrimonio de Gaspar Díaz y Ana Pérez, procrearon a: Gaspar, bautizado en diciembre de 1599 (n.º. 1279); Pedro, en agosto de 1602 (n.º. 1389); Francisco, en mayo de 1605 (n.º. 1338); Ana, en noviembre de 1607 (*Matr.* (sic) 1, 103v) Melchor, en marzo de 1611 (*Matr.* 1, 93v) y Juan, en abril de 1615 (*Matr.* 1, 110v).

¹⁸³ Gaspar Hernández y Marta Pérez, bautizaron a sus hijos: Beatriz, en enero de 1601 (n.º. 1304); Juan, en septiembre de 1603 (n.º. 1364), e Isabel, en julio de 1607 (*Matr.* 1, 103).

(-63 v-) 1282

27.02.1600. A.P. a **Beatris**, h. de Francisco Lopes y s.m. Águeda Dias. Pads.: Diego Hr^s, hijo de Gaspar Hr^s, y María Nuñes, mujer de Melchor Rodrigues, mulato, vs. de Los Sauces.

(-63 v-) 1283

05.03.1600. A.P. a **Simón**, h. de Salvador Gonsales y s.m. Ana Simón. Pads.: Manuel Moreno y Beatris Piñera, mujer de Jorge de Arrocha, vs. destos Sauces.

(-64-) 1284

En este mismo día, A.P. a **Ju^o**, h. de Ju^o R^{os} y s.m. Águeda Fran^{ca} [184]. Pads.: Manuel Dias, hijo de Álvaro Dias, y María G^{os}, hija de Melchor G^{os}, cabrero, vs. de Los Sauces.

(-64-) 1285

En este mismo día, A.P. a **Juan**, h. de p. n/c. Pads.: Ju^o Dias y Luisa R^{os}, mujer de Marcos de León, vs. de Los Sauces.

(-64-) 1286

En este mismo día, A.P. a **María**, h. de Ju^o R^{os} Machado y de s.m. Madalena Nuñes. Pads.: Álvaro Dias y Jerónima Luis, vs. destos Sauces.

(-64-) 1287

12.03.1600. A.P. a **Manuel**, h. de Ju^o R^{os} Machado y s.m. Madalena Nuñes [185]. Pads.: Manuel Dias, su hijo de Álvaro Dias, y María R^{os}, mujer de Álvaro Dias, vs. de Los Sauces.

1600

(-64 v-)

Jueves Santo, treinta de marzo, se consumió el santo óleo

(-64 v-) 1288

16.04.1600. A.P. a **Águeda**, h. de Pedro Hr^s, pedrero, y s.m. Águeda Dias [186]. Pads.: Ju^o Gonsales, yerno de Álvaro Bas, y Ana, hija de Melchor G^{os}, cabrero, vs. de Los Sauces.

¹⁸⁴ Juan Rodríguez y Águeda Francisco, vecinos de Los Sauces, contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, Barlovento, el 28.08.1597 (NSR: *Matr.* I, 2v), y tuvieron a: Juan, bautizado en marzo de 1600 (nº. 1284); a Francisca Rodríguez, en octubre de 1601 (nº. 1325), que casaría con Juan Martín, viudo, hijo de Juan Martín y de Águeda López, el 19.08.1631 (NSM: *Matr.* I, 2); a Francisco Rodríguez, que fue llevado a la pila en octubre de 1607 (PSA: *Matr.* I, 104), casado con María Francisco, hija de Juan Díaz y de Ana Francisco, el 23.10.1634 (NSM: *Matr.* I, 5), y a Mateo, en octubre de 1611 (PSA: *Matr.*(sic) I, 64v). Un hermano de Águeda Francisco, llamado Pedro Francisco, soltero, testó el 16 de agosto de 1604, y allí manifiesta ser hijo de Pedro Francisco, de Barlovento, y de Juana Rodríguez (GS: c. 7/4, f. 112). Véase: nota al nº. 971.

¹⁸⁵ Sin duda, éste fue gemelo del anterior. Sin embargo, su estado de salud pudo ser la causa del bautismo realizado en fecha diferente.

¹⁸⁶ La recién nacida, que luego adoptaría el apellido materno, esto es, Águeda Díaz, casó con Manuel González, viudo de Inés Gómez, hijo de Manuel González y de Beatriz Pérez de Fonseca, en la ciudad el 01.07.1626 (PSS: *Matr.* I, 139).

(-64 v-) 1289

23.04.1600. Licen^{do} (*sic*) A.P. a **María**, h. de Domingos Hr^s y s.m. Catalina Dias. Pads.: Juan Nuñes, y Paulina, hija de Pablos Lopes, vs. de Los Sauces.- *bl^r Alv^o Perez*.

(-64 v-) 1290

07.05.1600. A.P. a **Ernando**, h. de Ernán Gonsales y s.m. Leonor Belasques. Pads.: Juan de Arana y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, v^o de Los Sauces.

(-65-) 1291

22.05.1600. A.P. a **Cathalina**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Luzía Martín, vs. de Los Sauces. Pads.: Juan Gonsales y su hija María Alvares, vs. de San Andrés.

(-65-) 1292

23.05.1600. A.P. a **Beatris**, h. de Pedro Fran^{co} y s.m. Malgarita Peres [¹⁸⁷]. Pads.: Juan Fernandes ... y María Afonso, hija de Ana de Lugo, vs. del ter^{no} Los Sauces.

(-65-) 1293

04.06.1600. A.P. a **Beatris**, h. de Gaspar Ximón y s.m. Juana Piñero. Pads.: Juan de Arana y Ana Nuñes, mujer de Pedro Gonsales, vs. de Los Sauces.

A beinte y dos días del mes de junio se acabó el santo óleo

(-65-) 1294

02.07.1600. Fray Dom^o G^{os}, bautizó a **Ju^o**, h. de Di^o de Guisla, regidor, y depositario general y s.m. doña M^a Vendaval [¹⁸⁸]. Pads.: Julián Grave.

¹⁸⁷ Pedro Francisco, hijo de Gonzalo Martín y de Sebastiana Francisca, vecinos de Los Sauces, casó con Margarita Pérez, hija de Jorge de Arrocha, herrero, y de Beatriz Piñero, el 30.05.1596 (*Matr. II*, 1v). Bautizaron a Beatriz, en mayo de 1600 (n^o. 1292), y a Pedro Francisco, en agosto de 1602 (n^o. 1388), que casó con Francisca Martín, hija de Blas Martín y de Beatriz Hernández, vecinos de Los Sauces, el 12.04.1625 (*Matr. II*, 32v). También fue su hijo Francisco Lorenzo, casado con Isabel Hernández, hija de Pedro Hernández y de Ana Francisco, el 14.08.1632 (NSM: *Matr. I*, 3), y Jorge de Arrocha, casado con María Rodríguez, hija de Domingo Rodríguez y de Catalina Denis, vecinos de Los Sauces, el 17.10.1633 (NSM: *Matr. I*, 4).

¹⁸⁸ Asiento repetido (véase: n^o. 1360). Perteneciente a la primera generación de flamencos nacidos en la isla de La Palma, el mercader Diego de Guisla, hijo de Baltasar de Guisla y de Catalina Vendaval, que llegó a ostentar los cargos de depositario general y regidor, contrajo matrimonio tres veces: la primera con Ana Gómez, hija del también activo mercader Francisco González y de Juana Gómez, cuya dote se cifra en 1.400 doblas en la escritura que le otorgaron su suegro y su conuñado Baltasar Hernández de Los Llanos, ante el escribano Pedro de Urbina, el 29 de abril de 1573, y el novio prometió en arras «para acrecentamiento de la dote» 200 doblas, en la misma fecha y ante el mismo fedatario. En cambio, en el testamento de su suegro Francisco González, dictado el 9 de septiembre de 1576, éste reconoce que aún no había satisfecho a Guisla las 1.000 doblas (*sic*) que le prometió (AA: c. 1/4, f. 27). Catalina y Diego pasan a vivir habitualmente en la ciudad, donde bautizan a una única hija: Catalina Vendaval, en mayo de 1574 (PSS: *Baut. I*, 123v), luego casada en 1596 con Antón Salgado, hijo de Antonio Salgado (o Rodríguez Salgado) y de Catalina Valenzuela, que fue dotada con 3.500 doblas. El segundo casamiento de Diego de Guisla fue con Beatriz Salgado, entre 1579 y 1582, hija de los antedichos, Antonio Rodríguez Salgado y de Catalina Valenzuela, con dote de 2.000 doblas, y de quienes procede: Baltasar, en octubre de 1583 (PSS: *Baut. I*, 232), doña María de Guisla Salgado, cristianizada en mayo de 1585 (PSS: *Baut. I*, 245), casada luego con el capitán Pablo de Monteverde, que bautizaron en San Andrés a Melchor, en septiembre de 1615, y a Diego, en noviembre de 1621 (PSA: *Matr. I*, 76v y 111v). Y el tercer matrimonio fue con María Vendaval, hija de Tomás Vendaval Bellido y de Esperanza Hernández de Aguiar, bautizada en diciembre de 1566 en la ciudad (PSS: *Baut. I*, 28), con quien tuvo a Juan de Guisla, que fue llevado a la pila de San Andrés, en julio de 1600 (n^o. 1294); a Margarita, en julio de 1601 (n^o. 1321), y a Diego de Guisla (véase: *Nobiliario II*, pp. 833-834). Diego de Guisla testó en su ha-

(-65 v-) 1295

23.07.1600. A.P. a **Antonio**, h. de Manuel Moreno y s.m. Ana Peres. Pads.: Pedro Nuñes y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.

(-65 v-) 1296

27.08.1600. A.P. a **Baltazar**, h. de Pedro González y s.m. Chatalina Rodríguez [¹⁸⁹]. Pads.: Pascual Moreno y su mujer, Beatriz R^{os}, vs. de Los Sauces.

(-65 v-) 1297

03.09.1600. A.P. a **Ana**, h. de P^o G^{os} y s.m. Ysabel R^{os}, vs. de Los Sauces. Pads.: Pedro G^{os} de la Montaña y María R^{os}, hermana de Álvaro Bas, de Los Sauces.

(-66-) 1298

08.10.1600. A.P. a **Francisco**, h. de Gaspar Jorge y s.m. Águeda Hr^s. Pads.: Jorge de Arrocha y Ángela de Paz [¹⁹⁰], vs. de Los Sauces.

(-66-) 1299

15.10.1600. A.P. a **Baltazar**, h. de Baltazar González y s.m. Francisca de Afonseca [¹⁹¹]. Pads.: Ju^o de Arana y Lucía Martín, mujer de Ju^o Fernandes, vs. de Los Sauces.

(-66-) 1300

25.10.1600. A.P. a **Ju^o**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Chatalina Peres [¹⁹²]. Pads.: Ju^o de Arana y María de Candelaria, mujer de Simón de Chaide, escribano p^{co} [¹⁹³].

(-66 v-) 1301

01.11.1600. A.P. a **Ysabel**, h. de Sebastián Lorenzo, sapatero, y s.m. Lucía Peres. Pads.: Juan Nuñes y Ana Nuñes, mujer de P^o G^{os}, regente, vs. de Los Sauces.

cienda de Los Sauces ante Gaspar Simón el miércoles 3 de julio de 1603. Manda ser enterrado en la capilla del convento de Santo Domingo de la ciudad, donde fueron sepultados sus padres. Deja su oficio de regidor a su hijo Diego, menor, y mientras alcanza la edad necesaria, a su cuñado Gaspar Vendaval Cervellón, hermano de su tercera esposa (GS: c. 7/2, f. 22).

¹⁸⁹ Este matrimonio sólo bautizan a esta hija en Los Sauces. Tal vez trasladaran su domicilio familiar a Garafía, donde bautizan a Melchor, en noviembre de 1602 (NSL: *Baut.* I, 36v).

¹⁹⁰ También citada como madrina en el registro n^o. 1354. Ángela de Paz (o Pais) aparece como mujer de Blas Hernández, cuyo hijo, Lucas Hernández, contrae matrimonio en la ciudad con Ana Francisco, hija de Andrés Afonso y de Sebastiana Francisco, el 27.04.1608 (PSS: *Matr.* I, 72v). Sin embargo, en la documentación notarial se le cita como esposa de Luis Hernández, tanto en el testamento que su madre, María Hernández, viuda de Manuel González, de Los Sauces, dicta el 28 de noviembre de 1594 (GS: c. 4/3, f. 154) como en otros documentos datados en 1609 y 1615 (GS: c. 9/10, f. 53 y 9/11, f. 21).

¹⁹¹ Tuvo este matrimonio dos hijos más: Andrés, nacido el diciembre de 1604 (n^o. 1332), y Juana Pérez, que casó con Pedro Rodríguez Machado, hijo de Juan Rodríguez Machado y de Magdalena Núñez, el 25.02.1615 (*Matr.* II, 25v), quien llevaría al matrimonio el arca, ropas y tejidos con las que su tía, Beatriz Pérez, mujer de Manuel González, la mejoró en el testamento de 2 de agosto de 1608 (GS: c. 9/5, f. 41).

¹⁹² El 10 de octubre de 1599 había contraído matrimonio Juan Fernández, hijo de Antonio Fernández, difunto, y de Susana Francisca, vecinos de La Breña, con Catalina Pérez, hija de Juan Serón y de Lucía Fernández, vecinos de Los Sauces (*Matr.* II, 6v). Bautizaron a sus hijos: Juan, en octubre de 1600 (n^o. 1300); María Pérez, en noviembre de 1602 (n^o. 1393), luego casada en la ciudad con Domingo González, hijo de Gonzalo González y de Ana Gómez, el 01.05.1622 (PSS: *Matr.* I, 112v), y a Pedro Hernández, en mayo de 1605 (n^o. 1340), que se unió con María González, hija de Melchor González y de Leonor Luis, vecinos de Puntallana, el 27.07.1627 (PSP: *Matr.* II, 10).

(-66 v-) 1302

En 12 de nobienbre de mill y seyscientos a^os yo, fray Lorenzo a **Manuel**, hijo de Ju^o Nuñes y Catalina Amadora, su muger. Fueron padrinos: Pero G^os y María Nuñes, mujer de Melchor R^os.- *Fr Laurencio Penedo*.

(-66 v-) 1303

01.12.1600. Fr. Laurencio Penedo, cura en este beneficio de San Andrés desta isla de La Palma, a **Fran^{co}**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Fran^{ca} Hernandes [¹⁹⁴]. Pads.: Ju^o Gonçalves y s.m. María de Valle.

(-67-) 1304

01.01.1601. Yo el p^e fr. Lorenzo Pinedo de la orden de San Fran^{co}, a **Beatris**, h. de Gaspar Hr^s y s.m. Marta Peres. Pads.: Bartholomé Pinto, hijo de Hernán Pinto, vs. de San Andrés, y Ana Peres, mujer de Gaspar Dias, vs. de Los Sauces.

(-67-) 1305

14.01.1601. Fr. Laurencio Pineda, O. de S. Fran^{co}, a **Baltazar**, h. de Álvaro Dias Mendaña y s.m. Clara Hr^s. Pads.: Ju^o Martín, sastre, y Estasia, hija de Gaspar Jorge, vs. de Los Sauces.

(-67-) 1306

En este mismo día, fr. Laurencio Pineda, a **Juan**, h. de Domingos R^os y s.m. Ynés Martín. Pads.: Ju^o Fernandes y s.m. Luzía Martín, vs. de Los Sauces.

1601

(-67 v-) 1307

En veyntevno de henero de mil y ~~quinientos~~ seissientos y vno baptisé yo, fray Laurencio Penedo de la horden de nrs. p^e s^{to} Fran^{co}, a **Agueda**, hija de Gaspar Enrriques y su legítima mujer Anna Peres. Fueron padrinos: P^o Nuñes, herrero, y Cathalina Peres, muger de Juⁿ Fernandes, v^os. de Los Sauzes.- *Fray Laurencio Penedo*.

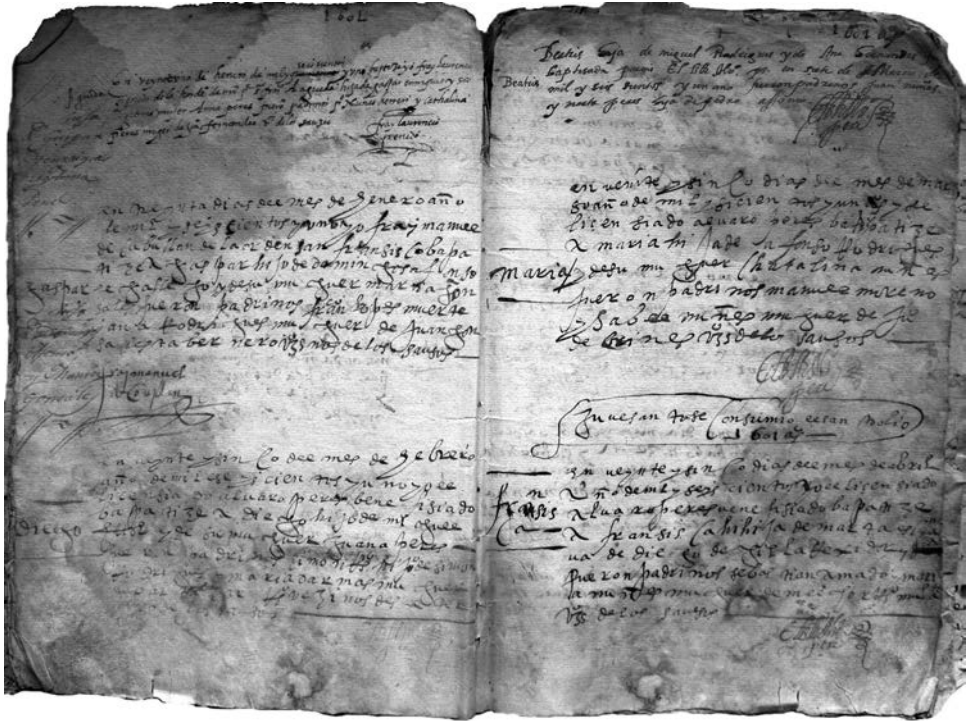
(-67 v-) 1308

En treynta días del mes de henero, año de mil y seiscientos y vno yo, fray Manuel de Cabullán, de la orden de San Fransisco, baptizé a **Gaspar**, hijo de Domingos Afonso, el gallego, y de su muger María Gonsales. Fueron padrinos: Fran^{co} Lopes

¹⁹³ Una hija del escribano y de María de Candelaria, Inés de Echaide Méndez, contrajo matrimonio en la ciudad con Manuel Rodríguez, hijo de Domingo Rodríguez y de Catalina Francisco, vecinos y naturales de la isla de San Miguel, de cuyo matrimonio queda registrada su velación el 24 de agosto de 1635 (PSS: *Matr.* I, 148v). Consta que el escribano Echaide vendió a Andrés Felipe, clérigo presbítero, tres caballos, «el vno castaño, ciego de vn ojo, y el otro de color melado y el otro ruçio, con todos sus aparejos; que se entienden, quatro barriles e todos los demás aparejos, los quales os vendo por viejos, flacos, enfermos e ciegos, con sus tachas buenas e malas, encubiertas y desencubiertas», por precio de cinco botas de vino cocido (GS: c. 4/7, f. 10, de 28 de noviembre de 1596).

¹⁹⁴ Juan Fernández, cortador, y Francisca Hernández, bautizaron a: Francisca, en diciembre de 1600 (n^o. 1303), Simón, en marzo de 1603 (n^o. 1346), Francisca, en julio de 1605 (*Matr.* (sic) I, 100), y otro Simón, en octubre de 1608 (*Matr.* I, 105).

Muerte (sic) y Ana Rodrigues, muger de Juan Gonsales, tabernero, vz's de Los Sauos [195].- Fray Manuel de Couillán.



Matrimonios I, ff. 67v-68, n.º. 1306-1312

(-67 v-) 1309

25.02.1601. A.P. beneficiado, a **Diego**, h. de Miguel Hr^s y s.m. Juana Peres [196]. Pads.: Simón R^{os}, hijo de Simón Rodrigues y María d'Armas, muger de Baltazar R^{os} [197], vz's. deste tér^{no} de Los Sauos.

¹⁹⁵ El tabernero Juan González, hijo de Antonio Afonso y de Margarita González, naturales de Ponte de Lima, Portugal, había casado con Ana Rodríguez, hija de Melchor González, piloto, y de Leonor Denis, de Los Sauces, el 19.06.1600 (*Matr.* II, 7). Ana otorgó testamento el martes 10 de junio de 1608 ante Gaspar Simón. Manda ser sepultada con el hábito de San Francisco, en la iglesia de Montserrat, donde está el cuerpo de Diego Hernández, su abuelo, y por herederos señala a sus padres (GS: c. 9/5, f. 28).

¹⁹⁶ Este matrimonio de Miguel Hernández y Juana Pérez, procrearon, además de Diego, llevado a la pila en febrero de 1601 (n.º. 1309), a Simón, en noviembre de 1604 (n.º. 1330) y a Leonor, en julio de 1607 (*Matr.* (sic) I, 103v).

¹⁹⁷ El día 23 de julio de 1600, contrajo matrimonio Baltasar Rodríguez, hijo de Simón Rodríguez y de Catalina Rodríguez, difunta en esa fecha, con María de Armas, hija de Juan Velásquez, también difunto, y de María de Lugo (*Matr.* II, 7v). Bautizaron por sus hijos a: Baltasar, en abril de 1601 (n.º. 1314); Ana de Armas, en febrero de 1605 (n.º. 1334), que casó en la ciudad con Antonio Hernández, cerrajero, viudo, el 19.11.1624 (PSS: *Matr.* I, 134); a otra hija más cuyo nombre no es legible, en abril de 1603 (n.º. 1350), Andrés, en agosto de 1607 (*Matr.* (sic) I, 103v), y a Leonor, en septiembre de 1611 (*Matr.* I, 94v).

(-68-) 1310

Beatris, hija de Miguel Rodrigues y Ana Hernandes, fue bautizada por mí, el Bll^r Alv^o Pz, en siete de março de mil y seis sientos y un año. Fueron padrinos: Juan Nuñes y Marta Peres, hija de Pedro Affonso.- *El bll^r Alv^o Perez*.

(-68-) 1311

25.03.1601. A.P. a **María**, h. de Afonso Rodrigues y s.m. Chatalina Nuñes [¹⁹⁸]. Pads.: Manuel Moreno e Yzabel Nuñes, muger de Ju^o de Briñes, vs. de Los Sausos.

*Jueves Santo, se consumió el santo óleo
1601 a^os.*

(-68-) 1312

25.04.1601. A.P. a **Francisca**, h. de Marta, esclaua de Diego de Gisla, regidor. Pads.: Sebastián Amado y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sausos.

(-68 v-) 1313

29.04.1601. A.P. a **Francisco**, h. de Manuel Dias y s.m. María Bringes [¹⁹⁹] Pads.: Gaspar Simón, escribano pu^{co}, y Gerónima Luys, viuda [²⁰⁰], vs. de Los Sauces.

(-68 v-) 1314

En este mismo día, A.P. a **Baltazar**, h. de Baltazar Rodrigues y s.m. María Darmas. Pads.: Juan de Arana y María Salgada, hija de Diego de Guisla, regidor, vs. de Los Sauces [²⁰¹].

(-68 v-) 1315

En este mismo día, A.P. a **Yzabel**, h. de Matías Peres y s.m. María Rodríguez. Pads.: María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}, mulato, vs. de Los Sauces.- Bll^r Alv^o Peres.

¹⁹⁸ Además de María, llevada a la pila en marzo de 1601 (n^o. 1311), este matrimonio de Afonso Rodríguez y Catalina Núñez, tuvo otra hija más, Catalina, bautizada en septiembre de 1605 (*Matr.*, (sic) I, 100). El matrimonio adquiere a censo enfiteútico al quinto de Tomás Vendraal, un pedazo de tierras en el barranco del Agua, que el anterior había comprado a los herederos del comendador Pedro Benavente, de unas seis fenegadas, calma y monte. Los tributarios quedan obligados a desmontar, rozar y limpiar toda la tierra y en los tres primeros años, la plantará de buen vidueño y hasta doce docenas de membrilleros, dos docenas de perales y algunos naranjeros, en los lugares que convenga, siempre y cuando sean a diez pasos alejados de la acequia del agua (GS: c. 3/3, f. 20, de 30 de octubre de 1586).

¹⁹⁹ María usó de soltera el apellido «Núñez», como su madre. En todo caso, María Briñes, hija de Juan de Briñes y de Isabel Núñez, vecinos de Los Sauces, casó con Manuel Díaz, hijo de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, el 31.07.1600 (*Matr.* II, 7v), con carta dotal pasada el domingo 9 de julio de 1600 (GS: c. 6/1, f. 56). Tuvieron por hijos a Francisco, bautizado en abril de 1601 (n^o. 1313) y a María, en octubre de 1602 (n^o. 1391), Álvaro, en febrero de 1609 (*Matr.* I, 106) y Juan, en junio de 1611 (*Matr.* I, 94). También lo fue Álvaro Díaz, casado con María Estacia, hija de Mateo Rodríguez y de Estacia Francisco, el 01.11.1637 (NSM: *Matr.* I, 7).

²⁰⁰ Su marido debió ser Andrés Rodríguez Perera (n^{os}. 56, 982, 996, 1008, 1017 y 1056).

²⁰¹ María Salgado, fue hija del mercader Diego de Guisla, regidor y depositario general de La Palma, y de su segunda mujer Beatriz Salgado. Contrajo matrimonio con Pablo de Monteverde, hijo de Melchor de Monteverde y de doña María Vandale, el 28.04.1613 (PSS: *Matr.* I, 186v) y bautizaron en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat a Melchor, en septiembre de 1615 (*Matr.* I, 111v) y a Diego, en noviembre de 1621 (*Matr.* I, 76v). Véase: nota al n^o. 1294.

(-68 v-) 1316

En este mismo día [29.04.1601], A.P. a **Juana**, h. de Miguel Nuñes y s.m. Beatris Denis (o de Nis). Pads.: Gaspar Gonsales, herrador, y María Nuñes, mujer de Melchor Rodrigues, mulato, vs. de Los Sauces.

(-69-) 1317

En onze díaz del mes de junio, año de mil e seiscientos años (*sic*) yo, el licenciado Álvaro Peres, bapatzize a **Fran^{co}**, hijo de Fran^{co} Lopes Muerte (*sic*) y de su muger Ágeda Dias, vezinos de Los Sauços. Fueron padrinos Diego de Herrera, v^oz de Barlobento, e Ynés Martín, mujer de Domingos de Braga, regador [202].

(-69-) 1318

17.06.1600 (*sic*). A.P. a **Pedro**, h. de Fernando de Arrocha y de Luisa de Rocha, esclavos de Jorge Arrocha [203]. Pads.: Salvador Gonsales Mayato y María Nuñes, mujer de Melchor Rodrigues, mulato, vs. destos Sauços.

(-69-) 1319

24.06.1601. A.P. a **Juan**, h. de Juan Gonsales y s.m. Catalina de Paz [204]. Pads.: Blas Hr^s y s.m. Yzabel de Paz, vs. del barranco del Agua.

(-69 v-) 1320

22.07.1601. A.P. a **Chatalina**, h. de Miguel Dias y s.m. Beatris Rodrigues [205]. Pads.: Manuel Dias, hijo de Álvaro Dias, vs. de Los Sauces.

(-69 v-) 1321

En veynte e nueve díaz del mes de julio año de mil e seyscientos y uno baptizé yo el licenciado Álvaro Peres, benefisiado en este benefisio de San Andrés a **Margarita**, hija de Diego de Gisla, regidor, y de su muger dueña María Vellida [206]. Fueron padrinos: Domingos García Gorvaran, rexidor y maeso de campo desta ysla, y María Salgada, hija del dicho Diego de Gisla, bezinos de la siudá.- *El bl^l Alw^o Perez.*

²⁰² En un matrimonio celebrado el 10 de junio de 1585 en la iglesia de la villa, sólo es legible el nombre del contrayente: Domingo Rodríguez Braga, el resto del asiento en muy mal estado (*Matr. I*, 39v). Su hijo, Pedro Rodríguez Braga, el 9 de junio de 1609, reconoce deber al capitán Gaspar Vendaval Cervellón, regidor y depositario general, como tutor testamentario de los hijos menores de Diego de Guisla y de doña María Vellido Vendaval, la cantidad de 5.717 maravedíes de resto de cuentas habidas entre ambas partes, que pagará cuando se los pida. Por ser menor de 25 años, pero mayor de 18, jura no retractarse del compromiso (GS: c. 9/10, f. 6).

²⁰³ El día 2 de agosto de 1596 se legitima la unión entre Hernando y Luisa, morenos, esclavos de Jorge de Arrocha, herrero (*Matr. II*, 2v). Luisa había procreado a Antonio tres meses antes (nº. 1210) y luego a María, en junio de 1603 (nº. 1353).

²⁰⁴ Juan González y Catalina de Paz tuvieron a: Juan, bautizado en junio de 1601 (nº. 1319); María, en septiembre de 1603 (nº. 1356). Además: Francisco, en septiembre de 1606 (*Matr. (sic) I*, 102); Francisca, en noviembre de 1608 (*Matr. I*, 105v); Polonia, en abril de 1611 (*Matr. I*, 93v), y Amaro, en abril de 1613 (*Matr. I*, 99).

²⁰⁵ Miguel Díaz y su mujer Beatriz Rodríguez, vecinos de Los Sauces, procrearon a: Blas Rodríguez, bautizado en febrero de 1599 (nº. 1261), luego casado con Francisca Hernández, hija de Álvaro Díaz y de Clara Hernández, el 02.09.1630 (NSM: *Matr. I*, 2), y a Catalina, en julio de 1601 (nº. 1320).

²⁰⁶ En el resto de la documentación aparece citada como María «Vendaval». Doña María, bautizada en la ciudad en diciembre de 1566 (PSS: *Baut. I*, 28), fue hija de Tomás Vendaval Bellido y de Esperanza Hernández

(-69 v-) 1322

En este mismo día, A.P. a **Ana**, h. de Bartolomé Cordero y s.m. Ynés Hrs. Pads.: Pedro Gonsales, regente, y su mujer, Ana Nuñes, vs. de los Sauzes.

(-70-) 1323

04.10.1601. A.P. ben^{do} de San Andrés y de Nra. Sra. de Monserrate del lugar de los Sauzes, baptizó a **Miguel**, h. de Francisco Luys y s.m. Águeda Pinto. Pads.: Juan Fernandes, yerno de Ju^o Serón, y Fran^{ca} Delgada, hija de Sebastián Delgado, vs. deste término de los Sauzes. *El bl^r Alv^o Perez*.

(-70-) 1324

07.10.1601. A.P. a **Francisca**, h. de Ju^o G^{os} y s.m. Ana Marques. Pads.: Fran^{co} Peres y s.m. Catalina Ximón, vs. de Los Sauces.

(-70-) 1325

21.10.1601. A.P. a **Fran^{ca}**, h. de Blas Martín y s.m. Beatris Hr^s [207]. Pads.: Sebastián Amado y Melchora R^{os}, mujer de Sebastián Gonsales [208], vs. de Los Sauces.

(-70 v-) 1326

28.10.1601. A.P. a **Francisca**, h. de Ju^o Rodrigues y s.m. Águeda Francisca. Pads.: Manuel Dias, yerno de Ju^o de Briñes, y María Gonsales, hija de Ju^o G^{os}, difunto, vs. destos Sauces.

(-70 v-) 1327

18.11.1601. A.P. a **Malgarita**, h. de Domingos Hr^s y s.m. Ana Peres, vs. de Los Sauces. Pads.: Ju^o Fernandes y Ana de Almeda, hija de Antonio Lopes, vs. de San Andrés.

Cordero. Nieta paterna de Luis Vendaval, el viejo, y de María Bellida; y por línea materna de Juan Fernández y de Catalia Álvarez Cordero. Tras el fallecimiento de sus padres y abuelos, hubo desavenencias en el reparto de sus herencias, causándoles «muchas costas y enemistades, de que ay gran murmuración y escándalo en esta ysla y pérdida de nuestros patrimonios», por lo cual, entre los hermanos y cuñados acuerdan dejar en manos de don Francisco Martínez, obispo, «árbitro juris arbitrador y amigable conponedor» para resolver sus diferencias (GS: c. 7/1, f. 37, de 17 de abril de 1603).

207 Francisca «Martín», bautizada como se indica en octubre de 1601 (nº. 1325), casó con Pedro Francisco, hijo de Pedro Francisco y de Margarita Pérez, el 12.04.1625 (*Matr.* II, 32v). Sus padres, Blas Martín y Beatriz Hernández, vecinos de Los Sauces, procrearon también a Juan Martín, que casaría con Francisca Núñez, hija de Isabel Hernández Machín, el 28.12.1637 (NSM: *Baut.* I, 8). También se registra a otro Juan Martín, viudo, hijo de Juan Martín y de Águeda López, que contrajo el segundo matrimonio con Francisca Rodríguez, hija de Juan Rodríguez y de Águeda Francisco, el 19.08.1631 (NSM: *Matr.* I, 2).

208 Sebastián González, natural de Ponte de Lima, casó con Melchora Rodríguez, hija de Melchor Rodríguez, mulato, y de María Núñez, el 05.10.1583 (*Matr.* I, 38v). El 8 de abril de 1608, Melchora Rodríguez, viuda de Sebastián, y su hijo Domingo Rodríguez, de unos veinte años, reconocen deber a Juan de Arana, 33.665 maravedís que le quedó debiendo su marido y padre de cuentas habidas entre ambos, y el mismo día toman a partido de medias del citado Arana un pedazo de viña, tierra calma y pomar en el barranco de La Herradura, por tiempo de nueve años (GS: c. 9/3, ff. 7 y 10). Otros hijos de este matrimonio de Sebastián y Melchora fueron: María González, Sebastián González y Miguel González, citados en otra deuda escriturada el 15 de febrero de 1615 (GS: c. 9/11, f. 1v).

(-70 v-) 1328

En este mismo día, A.P. a **Manuel**, negro, esclavo de Diego de Gisla, regidor. Pads.: Pedro Gonsales Ronco, natural de Ponte de Lima.

(-71-) 1329

17.10.1604. A.P. a **Pedro**, h. de Gonçalo de Sosa y s.m. María Gonçalves [209]. Pads.: Simón Rodrigues, ... de Álvaro Dias y Ana Peres, mujer de Gaspar Anriques.

(-71-) 1330

14.11.1604. A.P. a **Simón**, h. de Miguel Hernandes y Juana Pérez, s.m. Pads.: Salvador Hr^s, hijo de Domingo Hr^s, difunto, y Catalina Hr^s ... de Álvaro Vas.

(-71-) 1331

21.11.1604. A.P. a **Francisca**, h. de Manuel Moreno y Ana P^z, s.m. Pads.: Salvador G^{os} y María de Armas, mujer de Balthasar Rodrigues.

(-71-) 1332

15.12.1604. A.P. a **Andrés**, h. de Baltasar G^{os} y Francisca de Afonseca, s.m. Pads.: Fernán Gonsales y Luzía Martín, mujer de Juan Fernández.

(-71-) 1333

20.02.1605. A.P. a **Diego**, h. de Álvaro de Medina y de Luzía R^{os}, s.m. [210]. Pads.: Joan Fernandes y María Nuñes.

(-71-) 1334

20.02.1605. A.P. a **Ana**, h. de Baltazar Rodrigues y María de Armas ...

(-71-) 1335

07.03.1605. A.P. a **Ana**, h. de Lucas Martín y Leonor Gonsales, s.m. Pads.: Blas Hernandes...

(-71-) 1336

(01.04.1605) ... **Francisco**, h. de Domingo Gonsales y [María] Piñera, s.m. Pads.: Salvador Lorenço y María [211], hija de Melchor G^{os}.

(-71 v-) 1337

01.05.1605. A.P. a **Luis**, h. de María, esclava de ~~Diego~~ doña María [212]. Pads.: Juan Ma... y María Nuñes, mujer de Melchor R^{os}.- *Alvaro Perez*.

209 Gonzalo de Sosa, hijo de otro Gonzalo de Sosa y de Isabel Hernández, casó con María Pérez (*sic*), hija de Pedro González y de Juana Delgado, vecinos de Los Sauces, el 12.09.1603 (*Matr. II*, 10v).

210 Álvaro de Medina y Lucía Rodríguez, vecinos de Los Sauces, casaron el 04.04.1602 (*Matr. II*, 9v). En diciembre de 1608 venden a Blas Hernández, almocrebe, hermano de Lucía, toda la parte de viña, fajana, andenes y lagar que tienen en el barranco de La Herradura y había llevado en dote, por precio de 12 doblas (GS: c. 9/7, f. 27).

211 María «González», hija de Melchor González, cabrero, de Los Sauces, se anota en n^{os}. 718, 1217 y 1284.

212 Debe tratarse de doña María Bellido, mujer de Diego de Guisla, regidor (véase: n^o. 1321 y nota del n^o. 1312).

(-71 v-) 1338

01.05.1605. A.P. a **Fran^{co}**, h. de Gaspar Dias y Ana Peres, s.m. Pads.: Juan de Briñes, el moso, y María Nuñes.

(-71 v-) 1339

01.05.1605. A.P. a **Ana**, h. de Blas Dias y Ana Nuñes, s.m. Pads.: Gabriel de Sosa, sacristán, y María Nuñes.

(-71 v-) 1340

15.05.1605. A.P. a **Pedro**, h. de Juan Fernández y Catalina Pérez, s.m. Pads.: Matheo G^{os} y Cathalina Denis, hija de Melchor González, piloto.

(-71 v-) 1341

04.06.1605. A.P. a **Francisca**, h. de Fran^{co} Luis y s.m. Águeda Pinta. Pads.: Francisco Hr^s, yerno de Bastián Delgado [213], y María González, mujer de Melchor Rodríguez Perera.

(-71 v-) 1342

15.06.1605. A.P. a **Bernabé**, h. de Fran^{co} Alvares y Águeda Martín. Pads.: Gabriel de Sosa y María Nuñes.

(-71 v-) 1343

26.06.1605. A.P. a **María**, h. de Marcos Hr^s y Luisa Peres, s.m. Pads.: Álvaro Dias y Ana P^z, mujer de Gaspar Anriques.

(-71 v-) 1344

03.07.1605. A.P. a **Juana**, h. de Ana, esclava de María Salgada. Pads.: Jorge de la Rocha y María Nuñes.

[Le siguen 12 folios que contienen bautismos correspondientes al libro 2^o (1605 a 1624), y tres folios más de enlaces matrimoniales].

(-86-) 1345

02.03.1603. El bachiller Álvaro Pérez, bautizó a **Águeda**, h. de Miguel Nuñes y de Bea[triz Denis], su mujer. Pads.: Estevan Lopes [214] y María de los ...

(-86-) 1346

23.03.1603. Bachiller A.P. a **Simón**, h. de Ju^o Fr^s y Fran^{ca} [Hernández], s.m. Pads.: Salvador Lopes y Catalina ...

²¹³ Francisco Hernández, hijo de Domingo Hernández, «difunto», y de Juana Díaz, había contraído matrimonio con Francisca Delgado, hija de Sebastián Delgado y de Catalina Pérez, el 26.01.1603 (*Matr.* II, 10), y bautizaron a una primera hija, María, en septiembre de dicho año (n^o. 1363).

²¹⁴ Un Esteban López, casado con Ana Díaz, de Los Sauces, casan a un hijo en Barlovento, Esteban López, con Ana Rodríguez, hija de Isidoro González y Melchora Martín, el 23.06.1634 (NSR: *Matr.* I, 17v), y viudo, volvió a contraer matrimonio en la misma iglesia con Catalina Hernández, hija de Sebastián Felipe y de Catalina Hernández, el 08.04.1652 (NSR: *Matr.* I, 36v).

(-86-) 1347
31.03.1603. Bllr. A.P. a **Josephe**, h. de Domingo Peres y Catalina Dias. Pads.: Matías de Abreo y Paulina Lopes [²¹⁵].

(-86-) 1348
31.03.1603. Bllr. A.P. a **Joan**, h. de Gonsalo Rodrigues y Juana Simón [²¹⁶]. Pads.: Álvaro Dias y Catalina Simón.

(-86-) 1349
31.03.1603. Bllr. A.P. a **Francisco**, h. de Matías Peres y s.m. María Rodrigues. Pads.: ... Dias y Ana Dias, su hermana.

(-86-) 1350
13.04.1603. Bllr. A.P. a ... hija de Balthasar Rodrigues y María de Armas. Pads.: ...

(-86-) 1351
11.05.1603. Andrés Fernández, presbítero, a **Catalina**, h. de Lucas Martín y Leonor G^{os}. Pads.: Ju^o ...

(-86 v-) 1352
01.06.1603. L^{do} Álvaro Pérez, beneficiado, a **Domingos** y a **Juana**, hijos de Antonio G^{os} y s.m. Ana Pérez [²¹⁷]. Pads.: de Domigos, P^o Nuñes, herrero e Ysabel, hija de Juan Serón; de Juana, Salvador Hr^s, hijo de Domingos Hr^s, difunto, del barranco de La Herradura, y Gerónima Luis, vs. de Los Sauces.

(-86 v-) 1353
08.06.1603. Bllr. A.P. a **María**, h. de Hernando, esclavo de Jorge de la Rocha, y de Luysa, s.m. Pads.: Fernán Gonsales y Ana de Paz.

(-86 v-) 1354
27.07.1603. Bllr. A.P. a **Agustín**, h. de Gaspar Jorge y Ágeda Hernandes, s.m. Pads.: Jorge de la Rocha y Ángela de Pais.

(-86 v-) 1355
17.08.1603. A.P. a **Francisco**, h. de P^o Esteves y Beatris Alvares, s.m. Pads.: Juan Nuñes y Ana Nuñes, mujer de Pedro Gonsales.

²¹⁵ Es muy probable que Paulina López sea hija de Pablo López, de Los Sauces (n^{os}. 1252, 1289, 1377 y 1394), y de Leonor Rodríguez (n^{os}. 1092 y 1189) que fue bautizada en enero de 1577 (n^o. 383).

²¹⁶ Gonzalo Rodríguez, hijo de Pedro González, carretero, y de Ana Rodríguez, casó con Juana Simón, hija de Simón Rodríguez y de María Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el 26.05.1602 (*Matr.* II, 9v). Sus hijos: Juan, bautizado en marzo de 1603 (n^o. 1348); Juana, en diciembre de 1607 (*Matr.* I, 104); Simón, en octubre de 1615 (*Matr.* I, 112); los gemelos Pedro y Juan, en diciembre de 1612 (*Matr.* I, 98v), y Catalina Simón, casada con Diego Lorenzo, hijo de Sebastián Lorenzo y de Lucía Pérez, el 14.10.1624 (NSM: *Matr.* I, 1).

²¹⁷ Antonio González y Ana Pérez, procrearon a los citados gemelos Domingo y Juan. También parece ser su hija: Bárbara Pérez, que casó en Los Sauces con Agustín Álvarez, portugués, el 25.08.1632 (NSM: *Matr.* I, 3v).

(-86 v-) 1356

14.09.1603. A.P. a **María**, h. de Ju^o Gonçalves y Catalina de Paz. Pads.: Blas Hernandez e Ysabel [de Paz] su mujer.

(-87-) 1357

En ocho día del mes de abril, año de noventa y seis años yo, el lisensiado Gregorio de Fleytas, baptizé a **Salvador**, hijo de Gaspar Simón y su muger Ju^a Piñera. Fueron padrinos: Alonso R^os, fator de Tomás Bendaval, y Malgaryda, hija de Jorge de Arrocha, vs. de Los Sausos.- *Gregorio de Fleytas*.

(-87-) 1358

15.04.1596. G.F. a **Juan**, h. de Fran^{co} Lopes y s.m. Águeda Dias. Pads.: Juan Martín y María Nuñes, mujer de Melchor R^os, vecinos deste término.

(-87-) 1359

28.04.1596. G.F. a **Matheos**, h. de Diego Hernandez (Chamiso) y s.m. Ju^a Peres [218]. Pads.: Ju^o de Arana y María, hija de Ju^o de Brindes, vs. de Los Sauces.

1600 a^os

(-87 v-) 1360

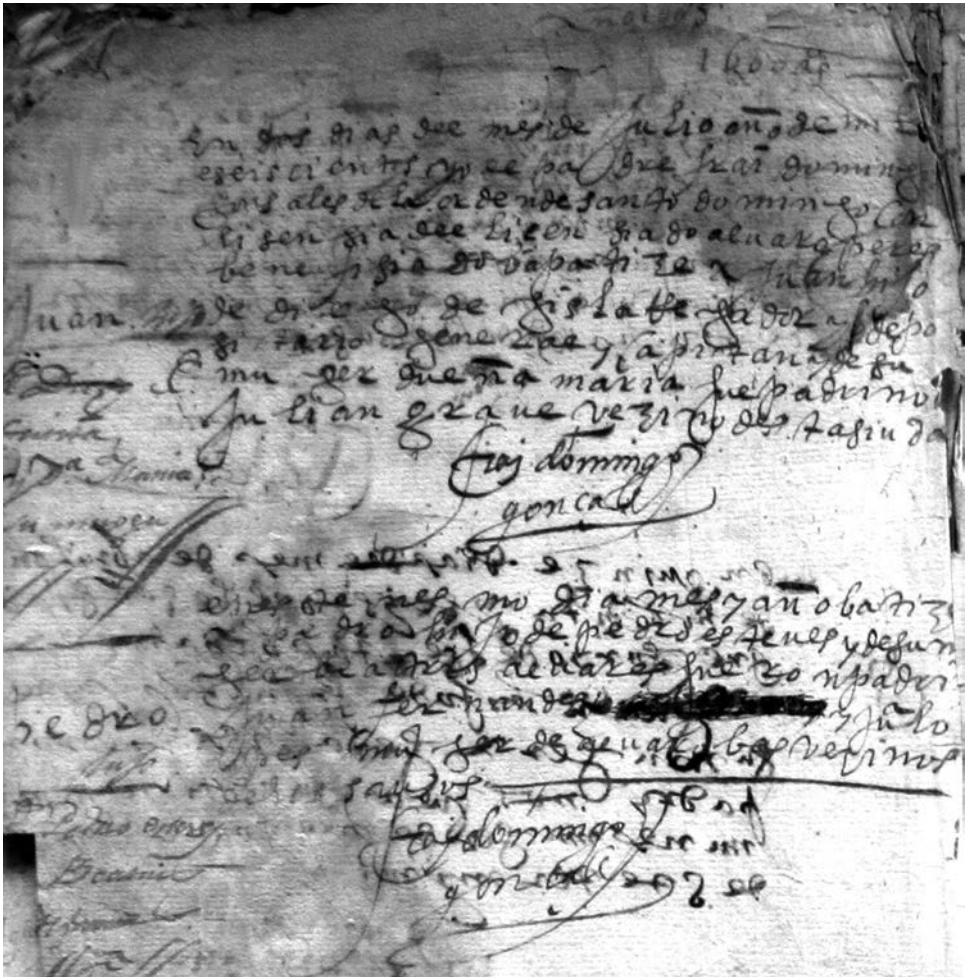
En dos días del mes de julio, año de mil e seiscientos yo, el padre frai Domingo Gonsales, de la orden de Santo Domingo, con lisensia del licenciado Áluaro Pérez, benefisiado, baptizé a **Juan**, hijo de Diego de Gisla, regidor y depositario general y capitán, y de su muger dueña María [Vendaval]. Fue padrino: Julián Grave, vezino desta (*sic*) ciudad [219].- *Frai Domingo Gonçalves*.

(-87 v-) 1361

En este mesmo día, mes y año, batizé a **Pedro**, h. de Pedro Esteues y s.m. Beatris Aluares. Pads.: Juan Fernandes y Ju^a López, muger de Áluaro Bas, vezinos de Los Sausos.- *Frai Domingo Gonçalves*.

²¹⁸ Pudiera tratarse del matrimonio de Diego Hernández Chamiso, hijo de otro Diego Hernández, con Juana Pérez, hija de Pedro González, herrero, de Barlovento, y de Francisca Hernández, citados en el testamento del herrero Pedro González, otorgado el 9 de noviembre de 1585. Allí se declara que Juana fue dotada con 3 fanegadas de tierra calma en las cabezadas de Barlovento, más 2 fanegadas de tierra calma en Los Pedregales, y un colchón con un quintal de lana, dos almohadas llenas de lana labradas, una de seda y la otra de redecilla, dos sábanas de anejo para un jergón, cuatro sábanas de lienzo casero para el colchón, ... (GS: c. 1/3, f. 59). El matrimonio de Diego Hernández y Juana Pérez, vecinos de Mazo, venden a Juan González, su cuñado, vecino de Barlovento, dos fanegadas y media de tierra calma, más nueve almudes de viña en Barlovento, que Juana llevó en dote al matrimonio, y la parte de casa-bodega y lagar que a Juana le pertenece por herencia de Pedro González y Francisca Hernández, sus padres, por precio de 51 doblas (GS: c. 7/2, f. 35, de 14 de julio de 1603).

²¹⁹ El mercader Julián Grave y su mujer doña Juana Cortés de Estupiñán, vecinos de la ciudad de Santa Cruz, también apadrinaron en la iglesia de San Salvador a siete recién nacidos: 1. Francisca, hija de Francisco Álvarez y de María de Fonseca, en mayo de 1593; 2. Andrés, hijo del escribano Diego de Chaves y de Blanca Pérez, en diciembre de 1594; 3. Francisco, hijo de Domingo García Corbalán y de doña Inés de Castilla, en octubre de 1595; 4. Baltasar, hijo de Andrés Madera y de Luisa Lorenzo, en mayo de 1597; 5. Pedro, hijo de Mateo González Manos de Oro, en julio de 1601; 6. Juan Simón, hijo del licenciado Juan Cajal, teniente de gobernador, juez de los registros de Indias, y de doña Francisca Cajal, en noviembre de 1601; y 7. Juana, hija del licenciado Cervantes, médico, y de Juana Cervantes, en noviembre de 1604 (SS: *Baut.* 1, ff. 335, 351, 363v, 383, 437v, 439v, y 477v). Asiento repetido (véase: n^o. 1294).



Matrimonios I, f. n°. 87v, n°. 1360-1361

(-87 v-) 1362

En veinte y seis de dizienbre del año de 1600, baptizé a **Andrés**, hijo de Ju° Mⁱⁿ, sastre [220]. Fueron padrinos: Ju° de Arana y María Brindes, hija de Ju° de Brindes.- Fr. Francisco de Castilla.

(-88-) 1363

14.09.1603 (sic). Bll^r A.P. a **María**, h. de Fran^{co} Hr^s y Fran^{ca} Delgada [221]. Pads.: Hernán González y Lucía Martín, mujer de Ju° [Fernández].- El bll^r Alv° Perez.

²²⁰ El registro bautismal no cita a la madre. Sin embargo podemos afirmar que fue Águeda López (n°. 347, 1091, 1140, 1148, 1225, 1267 y 1371).

²²¹ Francisco Hernández y Francisca Delgado, tuvieron a: María, bautizada en septiembre de 1603 (n°. 1363); Catalina, en octubre de 1607; Juana, en febrero de 1610, y a Margarita, en febrero de 1612 (Matr. (sic) I, 91v, 96 y 103v).

(-88-) 1364

21.09.1603. A.P. a **Juan**, h. de Gaspar Hr^{es} y Marta Pérez, s.m. Pads.: Juan Fr^s y Lucía Martín, su mujer.

(-88-) 1365

21.09.1603. A.P. a **Domingo**, h. de Diego Hr^s y Sebastiana Hr^s, s.m. [222]. Pads.: Domingos Hr^s y María Rodríguez, hermana de Álvaro Vas.

(-88-) 1366

21.09.1603. A.P. a **Juana**, h. de Álvaro Dias Mendaña y s.m. Clara [Hernández]. Pads.: Pedro Estebes y Estasia, hija de Gaspar Jorge, vs. de Los Sauces.

(-88-) 1367

19.11.1603. A.P. a **Gaspar**, h. de Gaspar Anriques y Ana Pérez, s.m. Pads.: Gabriel Adrián y María Nuñez, mujer de Melchor Rodríguez.

(-88-) 1368

23.11.1603. A.P. a **Matheo**, h. de P^o Hr^s y de Ynes Hr^s, s.m. Pads.: ...

(-88 v-) 1369

23.11.1603. A.P. a **Francisca**, h. de Ju^o G^s y María de Vallés, s.m. Pads.: Francisco Adrián y Catalina Rodríguez, mujer de Domingo Hr^s [223].

(-88 v-) 1370

15.02.1604. A.P. a **Pedro**, h. de Andrés G^s y s.m. Florencia de Afonseca. Pads.: Juan G^s, almocrebe, y Beatris Pérez, viuda, vs. de Los Sauces.

(-88 v-) 1371

28.02.1604. A.P. a **Bartolomé**, h. de Juan Martín y s.m. Águeda López. Pads.: Fran^{co} Adrián y María Núñez, mujer de Melchor R^s, mulato, vs. de Los Sauces.

(-88 v-) 1372

29.02.1604. A.P. a **Mathías**, h. de Sebastián Amado y Ana Rodríguez, s.m. [224] Pads.: Álvaro Dias y María Núñez.

²²² Diego Hernández, hijo de Gaspar Hernández y de Melchora Díaz, del barranco del Agua, casó con Sebastiana Hernández, hija de Domingo Hernández y de Isabel González, vecinos de Los Sauces, el 23.06.1602 (*Matr.* II, 9v). Sus hijos: Domingo, bautizado en septiembre de 1603 (n°. 1365); Ana, en noviembre de 1605 (*Matr.* (sic) I, 101); Francisco, en noviembre de 1611 (*Matr.* I, 95v); María, en abril de 1621 (*Matr.* I, 76); Diego Hernández, en julio de 1608 (*Matr.* I, 105), que contrajo matrimonio con Margarita Hernández, hija de Diego González y de Isabel Hernández, el 03.10.1633 (NSM: *Matr.* I, 3v); Francisca Hernández, casó con Francisco Rodríguez, hijo de Pablo Rodríguez y de Sebastiana Hernández, vecinos de Los Sauces, el 16.07.1646 (NSM: *Matr.* I, 13), y Manuel Hernández, casado con Ana Martín, viuda de Pedro Núñez, el 02.06.1642 (NSM: *Baut.* I, 10v).

²²³ Domingo Hernández, hijo de Domingo Hernández y de Juana Díaz, del barranco de La Herradura, casó con Catalina Rodríguez, hija de Álvaro Díaz y de María Rodríguez, de Los Sauces, el 15.01.1598 (*Matr.* II, 4v). No consta ningún hijo suyo en esta parroquia.

²²⁴ Sebastián Amado, viudo de Melchora Díaz (n°. 1125), natural de Ponte de Lima, contrajo un segundo matrimonio con Ana Rodríguez, hija de Domingo Hernández y de Beatriz Rodríguez, vecinos de Los Sauces, el

(-88 v-) 1373

21.03.1604. A.P. a **Fran^{co}**, h. de Fran^{co} Pérez y s.m. Cathalina Ximón. Pads.: Ju^o Núñez y Ju^a [López], mujer de Álvaro Vaz, vs. de Los Sauces.

[Le siguen 25 folios que contienen bautismos del Libro 2º (1605-1624)].

(-117-) 1374

En quinze díaz del mes de henero, año de mil y seyscientos y dos (*sic*), yo, el lic^{do} Álvaro Peres, benefisiado, baptizé a **Fransisca**, hija de Juan Fenandes y de su muger Lusía Martín. Fueron padrinos: Juan Gonsales y su hija María Gonsales, v^{os} de san Andrés.- *El bll^r Alv^o Perez.*

(-117-) 1375

17.02.1602. A.P. a **Beatris**, h. de Domingos G^{os} y s.m. María Piñera. Pads.: Ju^o Gonsales y su mujer, María de Vallés, vs. de Los Sausos.

(-117-) 1376

24.02.1602. Bllr Álvaro Pérez, a **Mathías**, h. de Bastián F^{ers} y Cathalina Rodrigues. Pads.: Juan Martín y Beatris Hr^s, vs. de Los Sauces.

(-117-) 1377

24.02.1602. Bllr A.P. a **Ana**, h. de Domingos Hr^s y Cathalina Dias. Pads.: Álvaro Vas y Paulina Lopes, hija de Pablos Lopes.

(-117-) 1378

03.03.1602. Bllr A.P. a **Juan**, h. de Andrés Gonçales y Florencia de Afonseca, s.m. Pads.: Juan Martín, sastre, y Beatris de Afonseca.

(-117-) 1379

17.03.1602. A.P. a **Pedro**, h. de Manuel Moreno y Ana Peres, s.m. Pads.: Pedro Nuñes y Francisca Delgada [²²⁵], hija de Bastián Delgado.

(-117 v-) 1380

25.03.1602. A.P. a **Ana**, h. de Juan Peres de la Calle y María Ana de Paz, s.m. Pads.: Blas Hernandez e Ynés Hr^s, su hermana.

16.09.1601 (*Matr.* II, 8v). De este segundo casamiento nacieron: María Rodríguez, bautizada en julio de 1602 (nº. 1387), luego casada con Francisco Hernández, hijo de Pedro Gómez y de Margarita Méndez, vecinos de La Galga, el 08.07.1623 (*Matr.* I, 85); Matías, llevado a la pila en febrero de 1604 (nº. 1372); Ana, en marzo de 1606, y Sebastián, en enero de 1609 (*Matr.* (sic) I, 101v y 105v).

Sebastián Amado fue maestro de azúcar, y como tal se concierta con Diego de Guisla para templar y purgar todo el azúcar blanco, escumas y panela, de la zafra de 1602, por cuatro doblas y media cada tarea (GS: c. 6/4, sin catalogar, de 28 de agosto de 1601). El lunes 17 de noviembre de 1608, la pareja vende a Blas Hernández del barranco del Agua, media fanegada de tierra calma en dicho barranco, que Ana llevó en dote y su padre, como uno de diez sucesores, heredó de Domingo Hernández, abuelo de aquella, con la carga de 625 maravedíes y dos gallinas anuales que se pagan a Marco Roberto, regidor, para cubrir los gastos de una capellanía por él fundada. El precio fue de 12 doblas (GS: c. 9/7, f. 13).

²²⁵ Francisca Delgado, hija de Sebastián Delgado y de Catalina Pérez, de Los Sauces, contraería luego matrimonio el 26.01.1603 con Francisco Hernández, hijo de Domingo Hernández, «difunto», y de Juana Díaz (*Matr.* II, 10), y bautizaron a su primera hija, María, en septiembre de dicho año (nº. 1363).

(-117 v-) 1381

En treinta y uno de marzo de 1602 años baptizé yo fray Antonio Bullony, a **Ju°**, hijo de Blas Dias y Ana Nuñes, su muger. Fueron padrinos: Ju° de Arana y Juana Peres.- *Frai Antonio Bullony*.

(-117 v-) 1382

21.03.1602. Bllr. A.P. a **Francisca**, h. de Melchor Rodrigues y María G°s, s.m. Pads.: Miguel Araujo y Fran^{ca}, hija de Bastián Delgado.- *Alvaro Perez*.

(-117 v-) 1383

05.05.1602. A.P. a **Fran°**, h. de Salvador Lorenzo y s.m. Olaria Hr^s [226], vs. del barranco de La Herradura. Pads.: Ju° de Arana y Beatris Piñera, mujer de Jorge de Arrocha, vs. de Los Sauces.

(-117 v-) 1384

12.05.1602. Bllr. A.P. a **Simón**, h. de Gaspar Simón (*sic*) y Juana Piñera, s.l.m. Pads.: Pedro Gonsales de la Montaña y Ana Nuñes, mujer de P° G°s, regente.

(-117 v-) 1385

12.05.1602. A.P. a **Diego**, h. de P° Hr^s, yerno de Carvalho, y de Ynés (*sic*) Luis, s.m. [227] Pads.: Jorge de Arrocha y Ana de Pas, mujer de Fran^{co} P^z [228].

(-117 v-) 1386

02.06.1602. A.P. a **Fran°**, h. de Pasqual Moreno y Beatris Rodrigues, s.m. [229] Pads.: Pedro G°s, regente, y Ana Nuñes, su mujer.

(-118-) 1387

En beynti y vno del mes de julio año de seiscientos y dos años yo, el lic^{do} Álvaro Peres, benefisiado, baptizé a **María**, hija de Sebastián Amado y de su muger Ana R°s [230]. Fueron padrinos: Gaspar Simón, escribano público desta bylla y sus comarcas, y María Salgada, hija de Diego de Gisla, rexford, vezinos de Los Sauces.- *El bllr Alw° Perez*.

²²⁶ Salvador Lorenzo, hijo de Adrián González y Leonor Lorenzo, vecinos de Los Sauces, había casado con Olalla Hernández, hija de Andrés González y de Catalina Díaz, vecinos de Los Galguitos, el 22.07.1598 (*Matr. II*, 6).

²²⁷ Pedro Hernández y su mujer Inés Luis, vecinos de Los Sauces, además de Diego (n°. 1385), procrearon a: Sebastiana Hernández, casada con Martín Rodríguez, hijo de Mateos Rodríguez y de Francisca de Paz, el 12.06.1612 (*Matr. II*, 21v); Pedro Hernández, que fue casado y velado con María González, hija de Andrés González y de María Delgado, el 12.09.1620 (*Matr. I*, 83), y luego volvió a repetir matrimonio con María de Candelaria, hija de Juan Álvarez y de Lucía Hernández, el 06.08.1624 (*Matr. II*, 32).

²²⁸ Francisco Pérez, fue hijo de Marcos Pérez, de Barlovento, y de Felipa Afonso, y su mujer Ana de Paz lo fue de Hernando Álvarez, primer marido de María de Paz (léase: nota al n°. 955).

²²⁹ Pascual Moreno adquirió el 30 de marzo de 1594, a título de censo enfiteútico al cuarto, 6 fanegadas de tierra que la princesa de Ásculi tenía en la hacienda de Los Sauces, que llaman «La hoya del Lora», lindante por arriba con «La Montañeta» y por abajo el camino que va al puerto, sobre «La Higuera», de las cuales son cañaverles cuatro fanegadas y media, que deberá cortar y arrancar en un año y plantarlas de viña, por lo que pagará de tributo una bota de vino por cuatro de las cosechadas, por el mes de gosto de cada año (RP: c. 2/10, f. 46).

²³⁰ Sebastián Amado se concierta el 27 de agosto de 1603, con doña María Vellido Vendaval, viuda de Diego de Guisla, y se obliga a templar y purgar todo las escumas y rescumas que se cogieren en la hacienda de cañas de Los Sauces, durante 1604, y a ejercer el oficio de banquero. Recibirá: 1.672 marevedíes, más medio cahíz de trigo y media bota de vino (GS: c. 7/2, f. 61).

(-118-) 1388

04.08.1602. A.P. a **Pedro**, h. de Pedro Fran^{co} y de s.m. Margarita Peres. Pads.: Bartholomé Pinto, hijo de Fernán Pinto, y María Salgada, hija de Diego de Guisla, regidor, vs. destos Sauces y San Andrés.

(-118-) 1389

06.08.1602. A.P. a **Pedro**, h. de Gaspar Dias y de s.m. Ana Peres. Pads.: Gaspar Hr^s y su mujer Marta Peres, vs. de Los Sauces.

(-118 v-) 1390

En quinze días del mes de agosto, año de mil e seyscientos y dos años, yo, el licen^{do} Álvaro Peres, beneficiado, baptizé a Fransisco, esclabo de Juan Gonsales, vezino de Los Sausos. Fue padrino: Gabriel de Sosa, sacristán.- *El bl^r Alv^o Perez.*

(-118 v-) 1391

06.10.1602. A.P. a **María**, h. de Manuel Dias y s.m. María de Briñes. Pads.: Juan Nuñes y Jerónima Luys, vs. de Los Sausos.

(-118 v-) 1392

13.10.1602. A.P. a **Marcos**, h. de Marcos Hr^s y s.m. Luysa Peres. Pads.: Pedro Nuñes, herrero, y Lusía Martín, mujer de Ju^o Fernandes, vs. de Los Sausos.

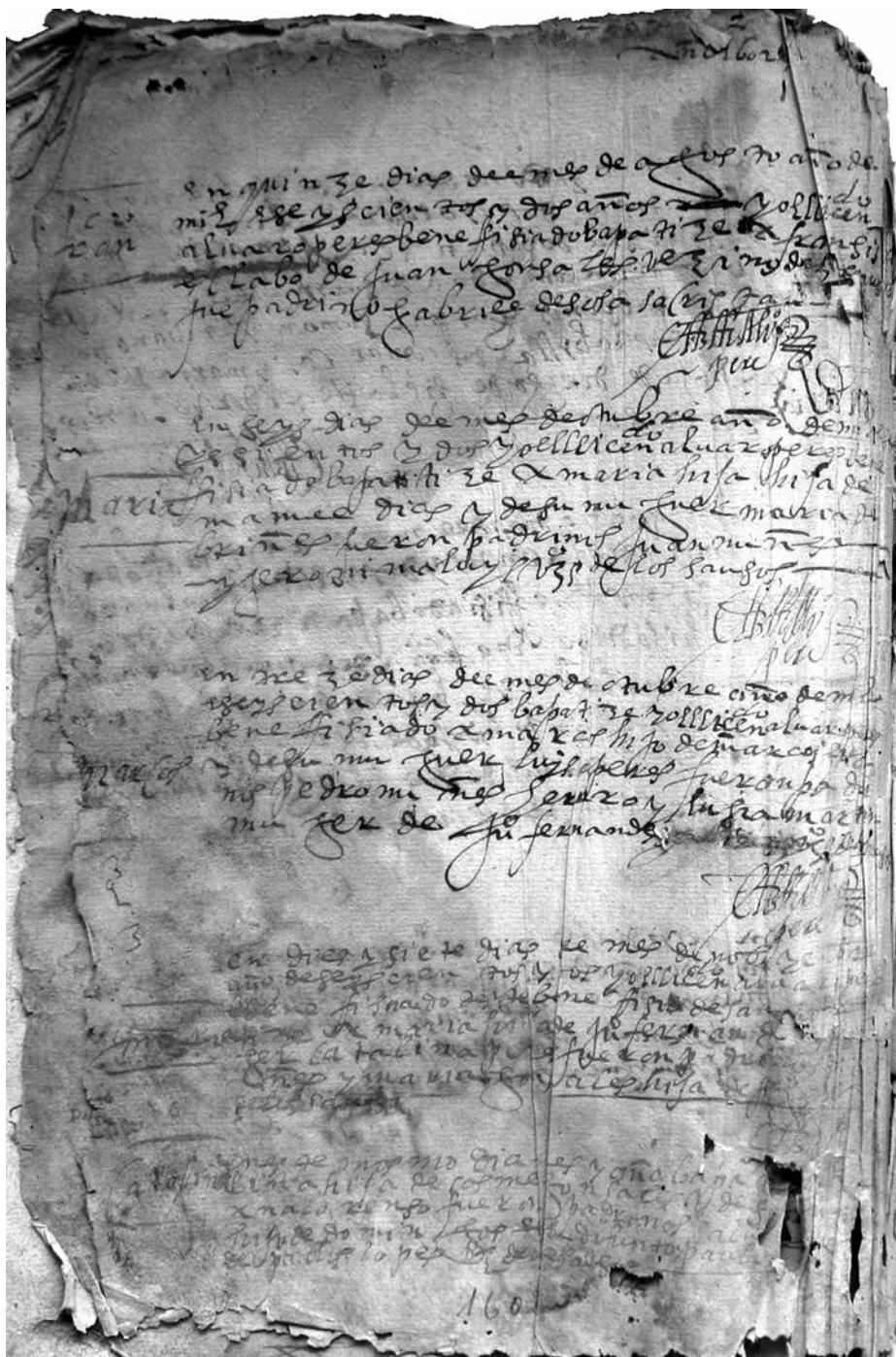
(-118 v-) 1393

17.11.1602. Licen^{do} Álvaro Pérez, beneficiado deste beneficio de San Andrés, a **María**, h. de Ju^o Fernandes y s.m. Catalina Peres. Pads.: Pedro Nuñes y María Gonsales, hija de P^o ... de Los Sauces.

(-118 v-) 1394

En este mismo día, mes y año, bauticé yo, el licen^{do} Álvaro Pérez, beneficiado, a **Catalina**, h. de Cosme Gonsales y de s.m. Ana Lorenzo. Pads.: Salva..., hijo de Domingos Hr^s, difunto, y Paula Lopes, hija de Pablos Lopes, vs. de Los Sausos.

FIN DEL LIBRO PRIMERO DE BAUTISMOS
IGLESIAS DE SAN ANDRÉS APÓSTOL
Y DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT
ISLA DE SAN MIGUEL DE LA PALMA
(1548-1605)



Libro I de matrimonios, f. 118v., asientos, n^{os}. 1390 a 1394

VI. Índice Analítico

ÍNDICE ANALÍTICO DE NOMBRES DE PERSONAS (Adrián González), LUGARES (Barlovento), OFICIOS (almocrebe), CARGOS (alcalde), ETC.

A

- ... Álvarez; *hija* de Afonso Álvarez: 34.
 ... González, zapatero: 393.
 ... González; *mujer* de Martín Rodríguez: 991.
 Adelantado: 998.
 Adrián, *hijo* de Gaspar Simón: 1251.
 Adrián González: 4, 6, 10, 188, 684, 931, 943, 950, 955, 969, 1023, 1028, 1031, 1065, 1075, 1106, 1164, 1184, 1207; maestro de azúcar: 960; purgador: 3.
 Afonso: Vid., también, Alonso.
 Afonso, *hijo* de Miguel Afonso: 91.
 Afonso Álvarez: 34, 99, 100, 109, 147, 155, 156, 570; de Las Lomadas: 45.
 Afonso Antón: Vid. Alonso Antón.
 Afonso González: 39; regador: 1024; del Talque: 142, 171.
 Afonso Luis, *hijo* de Pedro Hernández: 731.
 Afonso Martín: Vid. Alonso Martín.
 Afonso Váez: 47, 142; de Los Galguitos: 50; el mozo: 216.
 Águeda, *esclava* de Pedro Rodríguez: 833, 926; *hija* de Victoria, esclava de Fernán Pinto: 902;
 Águeda; *hermana* de Salvador Hernández Mayato: 595, 1202; *hija*; de Alonso Díaz: 1237; de Ana Hernández: 1146; de Antonio ...: 857; de Antonio Díaz: 478; de Antonio Hernández, el mozo: 371; de Blas Hernández: 266, 537, 623, 645, 656, 662, 745, 751, 752, 889 (Vid. Águeda Blas); de Domingo ...: 655; de Domingo Afonso: 373, 443, 458, 501 (Vid. Águeda de Abreu); de Domingo Hernández: 529; de Fernando Afonso: 144; de Francisco Hernández: 1164; de Francisco Pérez: 546; de Gaspar Afonso: 388, 461, 652; de Gaspar Enríquez: 1307; de Juan Carnero: 183; de Juan Rodríguez: 769; de Leonor Arias: 1029, 1071, 1088; de Lucas Martín: 1229; de Luis Remón: 599; de Manuel Luis: 953; de Manuel Váez: 409; de María Hernández: 1175; de Martín Ochoa: 860; de Martín de Vergara: 615, 708; de Mateo Rodríguez: 777; de Melchor González: 651; de Melchor Luis: 413; de Miguel Afonso: 297; de Miguel Núñez: 1345; de Miguel Remón: 880; de Pedro Álvarez: 621; de Pedro Francisco: 1000; de Pedro González: 940, 1051; de Pedro Hernández: 1288; de Pedro Home: 1022, 1037, 1050, 1051, 1067, 1181 (Vid. Águeda Rodríguez); de Salvador González: 547; de Simón Díaz: 429; de Tomé Yanes: 9.
 Águeda ..., *mujer* de Melchor Luis: 413.
 Águeda de Abreu: 399, 406, 528, 551, 583, 640, 644, 650, 658, 681, 693, 715, 816, 924; *hermana*; de Gaspar de Abreu: 607; de Matías de Abreu: 464, 472, 912; de Melchor de Abreu: 898; *hija*; de Ángela de Abreu: 811, 838, 887; de Domingo Afonso: 472, 483, 511, 562, 565; *mujer* de Gaspar Díaz: 641.
 Águeda Blas, *hija*; de Blas Hernández: 618, 724; de Leonor González: 908.
 Águeda Denis, *mujer* de Melchor González: 1072. Véase: Leonor Denis.
 Águeda Díaz; *hija* de Leonor de Paz: 1083; *mujer*; de Francisco López (Muerte): 654, 699, 1245, 1282, 1317, 1358; de Pedro Hernández: 1288.
 Águeda Francisco, *mujer*; de Gregorio Hernández Vizcaíno: 514, 517, 573, 631, 747, 839; de Juan Rodríguez: 1284, 1326; de Pedro Hernández: 416, 453.
 Águeda Hernández; *hija* de Blas Hernández: 719, 747, 827; *mujer*; de Diego Hernández: 551; de Gabriel Díaz: 99; de Gaspar Jorge: 1236, 1298, 1354; de Lorenzo Díaz: 1104.
 Águeda Jorge, *mujer* de Melchor Rodríguez: 919.
 Águeda López: 654; *mujer* de Juan Martín: 347, 1091, 1140, 1148, 1225, 1267, 1371.
 Águeda Lorenzo, *mujer* de Manuel Ribera: 31.

- Águeda Luis, *mujer* de Pedro Araujo: 1096, 1155.
- Águeda Martín, *mujer* de Francisco Álvarez: 783, 1342.
- Águeda Pérez, *mujer* de Miguel Remón: 424, 493, 598, 669, 719, 752, 804, 823, 880.
- Águeda Pinto, *mujer* de Francisco Luis: 1222, 1269, 1323, 1341.
- Águeda Rodríguez: 1145; *hija*; de Esteban Rodríguez: 213; de Pedro Home: 1046; *mujer*; de Juan Rodríguez: 1247; de Miguel Remón, el mozo: 652; de Pedro Alonso, el mozo: 1128, 1246.
- Agustín, *hijo*; de Gaspar Jorge: 1354; de Salvador Álvarez: 282.
- alcalde: 12, 54, 77, 93, 264, 548, 581, 719, 1274.
- Alejo, *hijo*; de Catalina Hernández: 495; de Juan González: 1239.
- Alejo González, *hijo* de Hernán González: 99.
- Alejos Hernández: 101.
- Alejo de Riberol: 21; alcalde: 12, 54, 77, 93, 264.
- alguacil: 90, 263, 543.
- Almerina, *hija* de Manuel Díaz: 500.
- almocrebe: 996, 1023, 1050, 1087, 1370.
- Alonso: Vid., también, Afonso.
- Alonso, *hijo*; de Álvaro Díaz: 505; de Domingo Díaz: 815; de Jusarte Gómez: 1134; de Melchor González: 276; de Sebastián Rodríguez: 946.
- Alonso, *hijo* de padres secretos: 1240.
- Alonso Álvarez: Vid. Afonso Álvarez.
- Alonso Antón, de Los Galguitos: 213, 237, 258, 296, 438, 539, 825, 885.
- Alonso de Castro, de Los Galguitos: 34, 39, 71, 200, 247, 267, 478, 716.
- Alonso de las Cuevas, capellán: 993.
- Alonso Díaz: 1237.
- Alonso Macedo (Masedo): 113-a, 932, 963.
- Alonso Martín, de Los Galguitos: 34, 157, 210, 227, 340, 569, 579.
- Alonso Pérez, carpintero: 1051, 1084.
- Alonso Rodríguez: 122, 312, 332, 333, 357, 365, 390, 436, 462, 508, 552, 580, 584, 596, 618, 939, 1186, 1311; factor: 1217, 1357; sacristán: 301.
- Alvarianes: Vid., Álvaro Yanes.
- Álvaro, *hijo*; de Álvaro Beloso: 544; de Álvaro de Cabrera: 848.
- Álvaro Beloso: 394, 502, 544, 634, 671, 767, 824, 848.
- Álvaro de Cabrera: 792, 837, 848, 871, 872, 886, 904, 907, 923.
- Álvaro Díaz: 243, 289, 313, 332, 435, 505, 533, 603, 662, 740, 1100, 1164, 1190, 1270, 1275, 1284, 1287, 1329, 1343, 1348, 1372, 1372; alcalde: 719; de Los Sauces: 1286, 1287, 1320; *hijo* de Manuel Díaz: 634.
- Álvaro Díaz Mendaña: 1238, 1305, 1366, 1366.
- Álvaro González: 892.
- Álvaro López: 473.
- Álvaro de Medina: 1333.
- Álvaro Pérez, beneficiado: 916. Vid. Introducción.
- Álvaro Pérez, de Los Galguitos: 457; regador: 1148; *hijo* de Pedro Hernández: 72.
- Álvaro Váez, cura: Vid. Introducción.
- Álvaro Váez: 384, 435, 457, 778, 951, 985, 1133, 1200, 1288, 1330, 1365, 1365, 1377; de Barlovento: 1252, 1254; maestro de azúcar: 1026, 1034; refinador: 90; de Los Sauces: 1273, 1277, 1297, 1361, 1373, 1373.
- Álvaro Yanes: 115, 137, 261, 372, 397, 422, 452, 487, 796, 923; de Las Lomadas: 218, 355.
- Amado, *hijo* de Juan de Briñes: 1132.
- Amador, *hijo*; de Bartolomé Cordero: 1182; de Blas Simón, escribano: 44; de Salvador Álvarez, escribano: 696.
- Amador Álvarez: 446, 467, 592, 598, 1115; escribano: 374, 456, 458, 483, 516, 559.
- Amador Blas: 337, 459, 512.
- Amador de Olivera, presbítero: Vid. Introducción.
- Amaro, *hijo*; de Álvaro Veloso: 394; de Damián Hernández: 1224; de Domingo Hernández: 1086; de Miguel Díaz: 1178; de Pedro González: 1145.
- Ambrosia González: 630; *mujer* de Gonzalo Andrés: 191.
- Ambrosio, *esclavo* de Domingo González: 256.
- Ambrosio González: 1093; de Los Sauces: 1271.
- Ambrosio Rodríguez: 1068.
- Ana, *esclava*; de Álvaro de Cabrera: 872; de María Salgado: 1344; *hija* de Isabel, esclava de Andrés Lorenzo: 462.
- Ana, *hija* de padres secretos: 757.

- Ana, *hija*; de Alonso Rodríguez: 584; de Álvaro Díaz: 313; de Álvaro Yanes: 422, 452; de Amador Álvarez, escribano: 458; de Andrés González: 236, 395 (Vid. Ana González); de Andrés Pérez Quintero: 842; de Antonio Díaz: 612; de Antonio Hernández: 233; de Antonio López: 552 (Vid. Ana de Almeida); de Baltasar Enríquez: 408, 658; de Baltasar González: 432; de Baltasar Rodríguez: 1334; de Bartolomé Cordero: 1322; de Bartolomé Estévez: 818; de Bartolomé Viera: 775; de Blas Díaz: 1339; de Blas González: 1168; de Blas Hernández: 319, 550, 561, 704, 708 (Vid. Ana Blas); de Blas Lorenzo: 1273; de Cristóbal Pérez: 476; de Diego Díaz: 360; de Diego González: 177; de Diego Martín: 194; de Diego Rodríguez: 942; de Domingo Afonso: 300, 319; de Domingo Bartolomé: 176; de Domingo Díaz: 712; de Domingo González: 395, 653, 666; de Domingo González Mayato: 967; de Domingo Hernández: 477, 1377; de Esteban Hernández: 633; de Fernán Pinto: 605 (Vid. Ana Luis y Ana Pinto); de Francisco Díaz: 70; de Francisco Luis: 1269; de Francisco Pérez: 466, 630; de Francisco Rodríguez: 919; de Gaspar Díaz: 1034; de Gaspar Pinto: 977, 1088; de Gaspar Rodríguez: 983; de Gonzalo Afonso: 326 (Vid. Ana González); de Gonzalo Martín: 178; de Gonzalo Rodríguez: 758; de Hernán González: 173; de Hernán Váez: 302; de Hernando Estévez: 950; de Jorge Martín: 600; de Juan González: 1230 (Vid. Ana González); de Juan Pérez de la Calle: 1380; de Juan de Sá: 925; de Juan Serón: 1149; de Juan Velásquez: 1152; de Lorenzo Luis: 784, 806, 898; de Lucas Martín: 1335; de Luis González: 57; de Luis Hernández: 18; de Manuel ... : 1197; de Manuel Luis: 1022; de Manuel Moreno: 1244; de Manuel Rodríguez: 988; de Marcos de León: 1207; de María de Paz: 1041; de Martín Hernández: 54; de Mateo Hernández: 794; de Mateo Pérez: 593; de Matías de Abreu: 659; de Matías Fagundo: 295; de Matías Fernández: 964; de Melchor González: 403, 615, 1031, 1288; de Miguel Francisco: 511; de Miguel Núñez: 1256; de Miguel Rodríguez: 1260; de Nuño Váez: 981; de Pascual Francisco: 640; de Pedro Afonso: 974 (Vid. Ana Pérez); de Pedro Díaz: 642; de Pedro González: 1167, 1276, 1297; de Salvador Lorenzo: 800; de Sebastián Lorenzo: 1215; de Sebastián Rodríguez: 90, 748; de Simón Rodríguez: 141, 1085; de Tomé Jorge: 154, 915.
- Ana de Abreu: 421, 508, 578, 590, 592, 610, 628, 694, 775, 804, 894; *hija* de Ana de Abreu: 775, 804; *mujer*; de Amador Álvarez, escribano: 458, 559; de Gaspar Díaz: 401, 585.
- Ana de Afonseca: 124.
- Ana Afonso: 150; *mujer* de Pedro Díaz: 40.
- Ana de Almeida, *hija*; de Antonio López: 900, 1327; de Isabel González: 826, 881; *mujer* de Juan de Sá: 925.
- Ana Blas, *hija* de Blas Hernández: 915.
- Ana de Brito: 259.
- Ana de Cabrera, *mujer* de Juan Fernández: 492.
- Ana de la Calle: 274, 713; *hija* de Cristóbal Pérez: 233, 273, 289; *mujer* de Miguel Francisco (Padrino): 412, 472, 487, 511, 553, 586.
- Ana de Castro: 29, 857; *mujer* de Juan Fernández: 17, 62, 211, 281.
- Ana de Chaves: 11.
- Ana Corbella: 479; *mujer* de Melchor González: 276, 403, 460, 513, 582.
- Ana Díaz: 290, 1349; *hija*; de Diego Díaz: 905, 909; de Juan Díaz: 160, 163; de Pedro Díaz: 33; *mujer*; de Alonso de Castro: 39, 71, 267, 478; de Domingo Díaz: 404; de Francisco Váez: 244; de Juan Yanes: 100, 231, 298, 324; de Manuel Díaz: 69; de Manuel Pérez: 1110; de Miguel Pérez: 207, 333, 338, 433, 512, 563.
- Ana Estasia, *hija* de Juan Blas: 632, 677.
- Ana Estévez: 216; *mujer* de Juan de Vilar (Avilar): 258, 314.
- Ana Fernández: Vid. Ana Hernández.
- Ana Francisca: 190, 995; *mujer* de Pedro Afonso: 939.
- Ana Freire, *mujer* de Juan Álvarez: 10.
- Ana González: 72, 181, 185, 687; *hermana* de Gaspar González: 1264; *hija*; de Andrés González: 800; de Gonzalo Afonso: 784, 798, 806; de Gonzalo Yanes: 6, 16, 167; de Hernando Afonso: 372; de Juan González: 1222, 1269; de Pedro González Magro:

- 1013; *mujer*; de Baltasar González: 1094; de Esteban Hernández: 606, 633, 679, 738; de Fernando Afonso: 59, 109, 133, 185, 246, 285; de Gaspar Álvarez: 87; de Juan Pérez: 672; de Juan Rodríguez: 327; de Juan de Tabares: 117; de Melchor de Abreu: 39; de Pedro González: 940, 957, 1145; de Pedro González, de Tenerife: 387, 1013 1041, 1077, 1129; de Rodrigo Hernández: 895; de Sebastián Pérez: 423, 565, 608, 667, 711.
- Ana Govea: 27.
- Ana Grifol: 12.
- Ana Hernández: 119, 1121, 1122, 1146; *hija*; de Blas Hernández: 635; de León González: 818; *mujer*; de Antonio Pérez: 7, 116, 131, 160, 293; de Baltasar González: 399, 827, 914; de Diego González: 477, 1025, 1094; de Domingo Hernández: 881; de Francisco Álvarez: 53, 103; de Gabriel de Sosa: 763, 824, 883; de Gaspar Álvarez: 11, 40, 303; de Gaspar González: 530; de Manuel Moreno: 1244; de Miguel Rodríguez: 754, 1260, 1310.
- Ana de Herrera, *mujer* de Francisco Rodríguez: 1081.
- Ana Lorenzo, *mujer* de Cosme González: 1394.
- Ana de Lugo, de Los Sauces: 1214, 1292; *mujer* de Juan Velásquez: 1053, 1073, 1102, 1152.
- Ana Luisa: 2, 6, 44, 56, 89, 91, 122, 177, 178, 186, 279, 320, 337, 363, 366, 367, 469, 520, 605, 983; *hija* de Fernán Pinto: 734, 768, 792, 793, 794, 803, 812, 829, 834, 839, 845, 877, 883, 1230, 1274 (Vid. Ana Pinto); de María Álvarez Vizcaíno: 585; *mujer*; de Antonio López: 4, 6, 90, 267, 252, 282, 326, 327, 333; de Juan Martín: 402, 558, 597, 645, 675, 676, 720.
- Ana María, *mujer* de Domingo Martín: 773, 817, 879, 921.
- Ana Márquez, *mujer*; de Fernando Afonso: 705; de Juan González: 1211, 1266, 1324.
- Ana Martín: 162, 614, 984.
- Ana Melchora, *mujer* de Tomé Jorge: 853, 915.
- Ana Núñez: 376, 633, 965, 979, 1077, 1085, 1089, 1123, 1128, 1138, 1144, 1151, 1186, 1199; *hija* de Juan Núñez: 988; *madre* de Nuño Váez: 1032; *mujer*; de Blas Díaz: 1228, 1278, 1339, 1381; de Pedro González: 377, 699, 1006, 1013, 1132, 1159, 1355; de Pedro González, de Los Sauces: 1226; de Pedro González, de Los Silos: 378; de Pedro González, regente, de Los Sauces: 1242, 1268, 1272, 1301, 1322, 1384, 1386.
- Ana de Paz: 1353; *mujer*; de Baltasar Pérez: 772, 848; de Francisco Pérez: 1052, 1385; de Juan Rodríguez Villaseca: 644.
- Ana Pérez: 684, 695; *hija* de Pedro Afonso: 1220; *mujer*; de Antonio González: 1352; de Baltasar Pérez: 369, 523, 571, 682; de Domingo Hernández: 1327; de Francisco Álvarez: 434, 498; de Gaspar Díaz: 1279, 1304, 1338, 1389; de Gaspar Enríquez: 1249, 1307, 1329, 1343, 1367; de Jorge López: 1186; de Manuel Moreno: 1216, 1262, 1295, 1331, 1379.
- Ana Pinto, *hija* de Fernán Pinto: 895, 903, 925 (Vid. Ana Luis).
- Ana Remón, *mujer* de Pedro Estévez: 216. Véase Isabel Remón.
- Ana Rodríguez: 961; *mujer*; de Afonso Antón: 213, 237, 539; de Diego González: 1043; de Francisco Martín: 911; de Gaspar Rodríguez: 1061; de Juan González: 1308; de Mateo Rodríguez: 777; de Pedro Díaz: 642, 648, 666, 830; de Salvador González: 396, 547, 594; de Salvador González Mayato: 1226; de Sebastián Amado: 1372, 1387.
- Ana Sánchez: 162; *mujer*; de Andrés Pérez: 536; de Andrés Pérez de la Calle: 828; de Francisco (Yanes) Montaña: 22, 58, 179, 241.
- Ana Simón: 1249; *mujer*; de Salvador González: 1241, 1283; de Salvador González Mayato: 1219.
- Ana Suárez, *mujer* de Gaspar González: 1087.
- Ana Viera, *mujer* de Baltasar Enríquez: 99.
- Andrés, *hijo* de Juana, esclava de Matías de Abreu: 522.
- Andrés, *hijo*; de Alonso Rodríguez: 365; de Andrés Díaz: 801; de Andrés González: 1267; de Andrés Lorenzo: 203; de Andrés Rodríguez: 1017; de Baltasar Díaz: 623; de Baltasar González: 1332; de Blas Hernández: 300; de Domingo Hernández: 535; de Francisco de Abreu: 455; de Francisco Rodríguez: 136; de Juan Fernández: 211, 487; de Juan González: 663, 1211; de Juan Martín: 645, 1362; de Juanote Sánchez: 935; de Lorenzo Hernández: 80, 358; de Lucas

- Martín: 834; de Luis González: 49; de Manuel Luis: 160; de Matías González: 789; de Melchor González: 687; de Melchora Díaz: 366; de Miguel Rodríguez: 364; de Pedro Afonso: 1001; de Pedro Hernández: 453; de Roque Rodríguez: 1014.
- Andrés de la Cruz: 390, 1071.
- Andrés Díaz: 677, 720, 750, 801.
- Andrés Fernández (Hernández), presbítero: 300, 319, 860. Vid. Introducción.
- Andrés González: 192, 266, 294, 395, 419, 426, 454, 515, 556, 557, 577, 622, 631, 672, 674, 789, 800, 869, 982, 1206, 1227, 1267, 1370, 1378; del barranco del Agua: 589; de Los Galguitos: 226, 236, 539, 600, 800, 914; *hijo* de Andrés González: 789.
- Andrés Hernández, de Las Lomadas: 63.
- Andrés de Herrera: 1136.
- Andrés Lorenzo: 20, 25, 30, 35, 36, 53, 54, 57, 64, 75, 97, 98, 98, 100, 103, 104, 106, 161, 185, 203, 204, 206, 220, 221, 223, 234, 235, 283, 291, 295, 308, 318, 322, 324, 328, 330, 340, 356, 364, 447, 451, 456, 460, 460, 462, 481, 488, 495, 496, 497, 502, 514, 931, 943, 950, 960, 1099; de La Galga: 751.
- Andrés Perera: 857, 869, 1240; de Los Sauces: 1221.
- Andrés Pérez: 182, 449, 536, 799; de Las Lomadas: 405.
- Andrés Pérez de la Calle, de las Lomadas: 828, 897, 922.
- Andrés Pérez Menino: 1010.
- Andrés Pérez Quintero: 842.
- Andrés Rodríguez: 56, 387, 900, 996, 1017; de Los Sauces: 996.
- Andrés Rodríguez Perera: 113-d, 982, 1008, 1025, 1056.
- Andresa Fernández, *mujer* de Héctor Afonso: 150.
- Andresa Rodríguez, *hija* de Afonso Antón: 213, 885.
- Anes Ayzel (Dayzel), flamenco: 450, 509.
- Anes Vantrilla: 985.
- Ángela, *hija*; de Ana Martín: 162; de Antonio Díaz: 8; de Bartolomé Estévez: 771; de Blas Hernández: 649; de Diego Díaz: 660; de Fernando Afonso: 38; de Gaspar Hernández, de la Parra: 416, 536; de Gaspar Rodríguez, mulato: 1037; de Luis Alarcón: 1138; de Marcos Fernández: 994.
- Ángela de Abreu: 108, 132, 185, 420, 437, 445, 554, 809, 838; de Las Lomadas: 811, 887, 917; *madre* de Matías Afonso: 336; *mujer* de Domingo Afonso: 64, 524, 584.
- Ángela Díaz: 54, 113, 254, 307, 440, 446, 459, 467, 673; *hermana* de Blas Francisco: 760; *mujer*; de Gaspar Afonso: 461, 506; de Juan Hernández: 391.
- Ángela Francisco: 712.
- Ángela González, *mujer*; de Domingo Pérez: 927.
- Ángela Luis: 494; *mujer*; de Baltasar González: 1207; de Francisco Hernández: 476, 1164.
- Ángela Márquez, *mujer* de Pedro Núñez: 1214.
- Ángela Martín, *mujer* de Gaspar Afonso: 345.
- Ángela de Paz (Pais), de Los Sauces: 1298, 1354.
- Ángela Pérez, *hija* de Gabriel Afonso: 896.
- Ángela Rodríguez: 78; *mujer* de Damián Hernández: 1224.
- Ángela Sánchez: 646.
- Anrique: Vid. Enrique.
- Antón: Vid., también, Antonio.
- Antón, *esclavo* de Fernán Pinto: 741.
- Antón Aparicio: 142, 145.
- Antón Gutiérrez: 113-c.
- Antonio, *esclavo*; de Blas Hernández: 307; de Domingo Palavezín: 1055; de Pantaleo Casanova: 1122; de Pedro González: 1054.
- Antonio, *hijo*; de Catalina, esclava de Ángela de Abreu: 809; de Luisa, esclava de Rocha: 1210.
- Antonio, *hijo*; de Álvaro Beloso: 671; de Antonio Afonso: 625; de Antonio Díaz: 195, 328, 887, 1042; de Antonio Fernández: 126; de Antonio Hernández, el mozo: 356; de Antonio López: 464; de Blas Martín: 909; de Domingo Martín: 879; de Francisco de Abreu: 555; de Francisco Pérez: 761; de Gonzalo de Sosa: 378; de Juan Rodríguez: 920; de Manuel Moreno: 1295; de Manuel Váez: 742; de Mateo González: 728; de Sebastián González: 543.
- Antonio Afonso: 48; de Los Galguitos: 625, 685.
- Antonio Álvarez: 180, 388, 685.
- Antonio Boto: 334, 437, 525.
- Antonio Bullony, fraile: Vid., Introducción.
- Antonio Díaz: 8, 72, 101, 142, 173, 187, 444, 564, 612, 967, 976, 977, 1020, 1021, 1042, 1055; de Barlovento: 1019; de La Galga:

- 242, 253; de Los Galguitos: 815, 878, 887; del barranco de La Galga: 366, 368, 549, 641; del barranco de San Juan: 38, 195, 251, 288, 328, 438, 478, 826; zapatero: 1025, 1027, 1035, 1038, 1043, 1048, 1057, 1058, 1089, 981, 987, 990.
- Antonio Fernández: Vid. Antonio Hernández.
- Antonio García: 271.
- Antonio González: 1352; criado de Catalina de Almeida: 27; molinero: 254.
- Antonio González Magro: 1183.
- Antonio Hernández: 72, 106, 126, 208, 316, 519, 532, 590, 616, 637, 738; barquero: 68; de La Galga: 105; de Los Galguitos: 249, 323, 463, 566, 906; de la isla de La Madeira: 538; mareante: 32, 233, 433, 479; el mozo: 356, 371, 569, 1167; pescador: 754; sastre: 23, 43, 134, 164.
- Antonio Hernández (Fernández) Vizcaíno: 15, 24, 105, 113, 187.
- Antonio López: 1, 4, 6, 16, 24, 25, 29, 37, 56, 60, 71, 75, 78, 90, 92, 93, 98, 112, 145, 149, 150, 156, 162, 165, 166, 172, 177, 183, 184, 230, 241, 252, 282, 326, 327, 333, 343, 363, 464, 469, 482, 534, 552, 632, 741, 742, 767, 807, 833, 837, 900, 926, 1327; mercader: 267; sacristán: 499, 1170.
- Antonio Luis: 941.
- Antonio Pérez: 7, 116, 120, 132, 160, 272, 306, 939; de Las Lomadas: 131, 218, 293, 986.
- Antonio Pinto: 662.
- Antonio Rodríguez, cajero: 256; de Los Galguitos: 850.
- Antonio Rodríguez Piñero, de la Ciudad: 899.
- Antonio Saco, cura: Vid. Introducción.
- Antonio de Sosa, de Ponte de Lima: 807.
- A°seque: Vid., Afonseca.
- Aparicio Antón: 205, 238, 287, 414, 466, 657.
- aperador: 940, 1024, 1055.
- Apolonia: Vid. Polonia.
- arriero: 290.
- Asencio, *hijo* de Martín González: 470.
- Asencio González: 611.
- aserrador: 95, 1096.
- Baltasar, *hijo*; de ...: 889; de Álvaro Beloso: 634, 824; de Álvaro Díaz Mendaña: 1305; de Ana Pérez: 695; de Andrés Díaz: 859; de Antonio Hernández: 106; de Baltasar Díaz: 627; de Baltasar Enríquez: 318, 740; de Baltasar González: 399, 410, 854, 1299; de Baltasar Rodríguez: 1314; de Bartolomé Díaz: 260; de Benito del Campo: 183; de Diego González: 153; de Diego Pérez: 372, 796; de Domingo González: 140 (Vid. Baltasar Pérez); de Fernando Afonso: 59; de Francisco Álvarez: 53, 103; de Francisco Rodríguez: 701; de Gregorio Hernández Vizcaíno: 514; de Juan Afonso: 24; de Juan González: 130; de Juan Sánchez: 748; de Marcos Rodríguez: 104; de Melchor González: 83, 348; de Melchor Pérez: 700; de Pedro González: 389, 1296; de Roque Rodríguez: 947; de Vicente Díaz: 16.
- Baltasar de Abreu: 554, 571, 578, 583, 608, 611.
- Baltasar Alonso: 484.
- Baltasar Díaz: 91, 549, 561, 604, 623, 627.
- Baltasar Enríquez: 99, 307, 318, 354, 408, 442, 457, 510, 525, 658, 675, 676, 702, 740, 1227; sastre: 220, 235, 368, 439, 544, 762.
- Baltasar González: 321, 329, 344, 353, 410, 432, 476, 494, 499, 506, 534, 578, 665, 717, 854, 855, 901, 914, 1207, 1299, 1332; de Los Galguitos: 827; *hijo*; de Gabriel Afonso: 441; de Manuel González Corcobado: 1183; de Las Lomadas: 399, 554, 915.
- Baltasar Hernández: 1059.
- Baltasar Martín: 73, 77, 90, 145, 180.
- Baltasar Méndez: 1056.
- Baltasar Méndez Castellano, extranjero: 540.
- Baltasar Perera: 646.
- Baltasar Pérez: 369, 523, 571, 682, 772, 873; *hijo*; de Domingo González: 278; de Señorina Afonso: 267; de Las Lomadas: 848.
- Baltasar Rodríguez: 1094, 1314, 1331, 1334, 1350; de Los Sauces: 1309.
- Baltasar Velásquez: 1107.
- barbero: 27, 127.
- Barbola, *hija*; de Álvaro Váez: 985; de Antonio Boto: 525; de Fernando Afonso: 705; de Francisco Pérez: 710; de Gaspar Rodríguez, mulato: 1012; de Jorge Martín: 517; de Juan Álvarez: 891; de Pedro Álvarez: 713; de Simón Rodríguez: 1144.

B

bachiller: 28, 46, 67, 203, 686, 690. Vid. Introducción.

- Bárbola Díaz, *mujer*; de Francisco Hernández: 1277; de Gaspar González: 582.
- Barlovento*: 388, 919, 933, 976, 1019, 1076, 1087, 1149, 1252, 1254, 1317.
- barquero: 1, 40, 41, 68, 98, 255, 257, 262, 582, 594.
- barranco*; de Diego de Lima: 537, 540; de La Galga: 242, 244, 366, 368, 514, 549, 639, 641, 747, 760, 813, 839, 879; de La Herradura: 477, 987, 988, 1043, 1278, 1352, 1383; de San Juan: 38, 195, 247, 251, 288, 328, 330, 374, 438, 478, 504, 826; del Agua: 382, 580, 589, 664, 758, 777, 821, 822, 1027, 1039, 1057, 1131, 1223, 1276, 1319.
- Bartolomé, *hijo*; de Catalina Rodríguez: 250; de Diego González: 1025; de Domingo Fernández (Hernández): 123, 330; de Fernán Pinto: 520; de Gaspar Díaz: 521; de Juan Blas: 361; de Juan Martín: 1371; de Manuel López: 229; de Manuel Luis: 562; de Manuel Rodríguez: 277; de Martín Ochoa: 342; de Melchor González: 460; de Salvador Perera: 173; de Sebastián Delgado: 1095.
- Bartolomé Aparicio: 1085; de Mazo: 825.
- Bartolomé Cordero: 1182, 1322.
- Bartolomé Díaz: 108, 110, 310, 323; de Las Lomas: 223, 260, 268.
- Bartolomé Estévez: 649, 703, 726, 818, 850; de Los Galguitos: 726, 771.
- Bartolomé Herrero, presbítero: Vid. Introducción.
- Bartolomé López: 665, 725, 790, 846, 905.
- Bartolomé Pérez: 433, 928.
- Bartolomé Pinto: 746, 768, 791, 792, 793, 794, 812, 829, 834, 845, 876, 877, 895, 903, 1263; *hijo* de Fernán Pinto: 798, 808, 814, 835, 838, 839, 865, 1251, 1304, 1388.
- Bartolomé de Ponte (señor): 960.
- Bartolomé Rodríguez: 1029, 1070.
- Bartolomé Sánchez Carta: 941; capitán: 426.
- Bartolomé Viera: 775.
- Bastían: Vid. Sebastián.
- Batista Hernández: 156, 691.
- beata de la orden de San Francisco: 750.
- Beatriz; *hija* de María, esclava: 27.
- Beatriz; *hija* de padres n/c.: 864.
- Beatriz (doña): 1137; *sobrina* de Juan Aparicio: 1082. Vid. Beatriz Marmolesa.
- Beatriz; *hermana* de Melchor Pérez: 630; *hija*; de Adrián González: 6 (Vid. Beatriz Piñero); de Andrés Rodríguez: 113-d; de Antonio Fernández: 164; de Baltasar Enríquez: 220; de Bartolomé López: 790; de Bartolomé Rodríguez: 1070; de Beatriz de Fonseca: 184; de Beatriz Denis: 671; de Blas Díaz: 212; de Blas Simón, escribano: 503, 548 (Vid. Beatriz de Silva); de Diego González: 610; de Dioslodio González: 93; de Domingo González: 1375; de Domingo Hernández: 359; de Esteban Pérez: 973; de Fernando Afonso: 185 (Vid. Beatriz Hernández); de Francisco López: 1282; de Gaspar Álvarez: 303; de Gaspar Hernández: 274, 373, 1304; de Gaspar Simón: 1293; de Juan Blas: 221; de Juan González: 1082; de Juan Hernández: 281; de Manuel López: 394 (Vid. Beatriz Denis); de María Pérez: 1019; de Miguel Afonso: 33; de Miguel Pérez: 512; de Miguel Rodríguez: 308, 660, 1310; de Pedro Delgado: 944; de Pedro Francisco: 1292; de Salvador de Afonseca: 96; de Salvador González: 396; de Sebastián Lorenzo: 850; de Sebastián Rodríguez Carnero: 47; de Simón Rodríguez: 998; nieta de (Beatriz de) Fonseca: 396.
- Beatriz ...; *mujer* de ... Enríquez: 1166;
- Beatriz Afonso: 81, 153; *mujer* de Gonzalo Martín: 25, 83, 101, 178.
- Beatriz de Afonseca: Vid. Beatriz de Fonseca y Beatriz Pérez de Fonseca.
- Beatriz Alfaro: 59; *mujer* de Guillén Ribas: 931, 969.
- Beatriz de Alarcón: 944.
- Beatriz de Almeida, *mujer* de Domingo Afonso: 730, 791, 838, 888.
- Beatriz Álvarez: 8, 450, 523, 1079, 1080; *hija* de Beatriz Álvarez: 1076; *mujer*; de Domingo Hernández: 430; de Francisco Pérez: 653; de Melchor Denis: 48; de Pedro Estévez: 778, 1355, 1361; de Pedro Hernández: 1033, 1049.
- Beatriz Álvarez (de Ocanto), *mujer* de Mateo Pérez: 232, 278, 414, 430, 483, 509, 546, 593, 698, 728, 761, 1196.
- Beatriz de la Cruz, beata: 750.
- Beatriz Delgado, *mujer* de Blas Martín: 1217.
- Beatriz Denis: 671; *hija* de Manuel López: 725; *mujer*; de Manuel López: 106, 229, 362, 447, 488, 725; de Miguel Núñez: 1232, 1256, 1316, 1345.

- Beatriz Díaz, de Los Galguitos: 342; *mujer* de Pedro González: 822.
- Beatriz Enríquez, *mujer* de Juan del Hierro: 1098, 1146, 1175, 1212.
- Beatriz Felipe, *mujer* de Bartolomé López: 725, 790, 846, 905.
- Beatriz de Fonseca: 10, 100, 184, 188, 396, 689, 1183, 1378; *hija* de Juan Pérez, zapatero: 6.
- Beatriz Gómez de Morín, *mujer* de Jerónimo Hernández: 811, 852, 912.
- Beatriz González: 50, 129, 217, 1009; *hija* de Andrés González: 982; *mujer*, de Álvaro Yanes: 397; de Domingo Hernández: 664; de Francisco de Abreu: 455, 518, 555; de Gaspar de Abreu: 29, 181, 205, 210, 262; de (Francisco) Lobo: 999; de Mateo Hernández: 751; de Melchor González: 25, 42, 83.
- Beatriz Hernández: 769, 810, 916; *hija*, de Fernán González: 147; de Fernando Afonso: 275; *mujer*, Baltasar González: 855; de Blas Hernández: 1141; de Blas Martín: 1325; de Diego de Páez: 392, 473, 1131, 1160; de Domingo Hernández (Fernández): 20, 47, 74, 123; de Gaspar Afonso: 239, 301, 451; de Juan Belc^o, de Barlovento: 976; de Juan Hernández: 275; de Mateo Hernández: 794; de Mateo Pérez: 648; Los Sauces: 1376; partera: 917.
- Beatriz Jácome: 1188; *mujer*, de Miguel Asensio: 1133, 1147, 1199; de Miguel Núñez: 1153. Vid. Catalina Jácome.
- Beatriz Jorge: 113-a; *mujer* de Juan González: 389, 1082, 1137.
- Beatriz Lorenzo: 945.
- Beatriz Luis: 170; *mujer*, de Álvaro Pérez: 1148; de Francisco Lobo: 993, 1018, 1044.
- Beatriz Marmolesa (doña): 380. Vid. Beatriz (doña).
- Beatriz de Miranda, *mujer* de Luis Alarcón: 1047, 1105, 1138.
- Beatriz Núñez: 942, 945; *hija*, de Juan Núñez: 937; de Leonor Díaz: 941; *mujer* de Pedro Hernández: 1079.
- Beatriz de Paiva: 1099, 1111, 1125; *mujer* de Gregorio Ramos: 1120.
- Beatriz Pérez, *mujer*, de Francisco Rodríguez, mulato: 968, 1005, 1012; de Juan Rodríguez: 924; de Manuel González: 1197; de Los Sauces: 1370.
- Beatriz Piñero: 12, 136, 161, 191, 280, 291, 405, 684, 937, 948, 955, 1103, 1182, 1187; *hija* de Adrián González: 1028, 1031, 1075; *mujer* de Jorge de Arrocha: 1090, 1091, 1099, 1159, 1251, 1259, 1283, 1383.
- Beatriz Rodríguez: 387, 669; *hija* de Álvaro Váez: 1273; *mujer*, de Blas Martín: 909, 913, 1263; de Domingo Hernández: 477, 580, 758; de Miguel Díaz: 1261, 1320; de Pascual Moreno: 1268, 1296, 1386.
- Beatriz (Simón) de Silva: 660; *hermana* de Gaspar Simón de Silva: 533; *hija* de Blas Simón, escribano: 324, 515, 637, 659. beneficiado: 916, 969.
- Benito del Campo: 128, 183.
- Benito Cortés de Estopiñán, de Los Sauces: 1224.
- Bento Luis: 935.
- Bernabé, *hijo*, de Francisco Álvarez: 1342; de Francisco Pérez Desmolado: 273; de Jorge de Arrocha: 1099.
- Bernaldino, *hijo* de Marcos Hernández: 196.
- Bernaldo Grifol: 88.
- Betancor: Vid. Maciot de Betancor.
- Blanca González: 192; *mujer* de Afonso González: 171.
- Blanca López, *hija* de Pedro López, de la Ciudad: 1142.
- Blanca Tejera: 85; *mujer* de Roque González: 21, 77, 169.
- Blas, *hijo*, de Adrián González: 943; de Andrés de la Cruz: 390; de Antonio Pérez: 116; de Batista Hernández: 691; de Blas Simón, escribano: 219; de Esteban Hernández: 679; de Francisco Montaña: 179; de Diego González: 788; de Domingo Hernández: 392; de Domingo Martín: 773; de Domingo Simón: 61 (Vid. Blas Simón); de Gonzalo Martín: 25; de Juan González: 768; de Miguel Díaz: 1261; de Pedro Alonso: 885; de Pedro Simón: 351; de Vicente Díaz: 167.
- Blas Afonso: 470.
- Blas Díaz: 212, 224, 1214, 1228, 1339, 1381; del barranco de La Herradura: 1278; *hijo* de Diego Afonso: 168.
- Blas Francisco: 641, 652, 773; de Los Galguitos: 773, 817, 913, 921; del barranco de La Galga: 760, 879.
- Blas González: 1, 8, 102, 154, 181, 294, 1002, 1020, 1168, 1179, 1188; de La Galga: 569, 612; de Las Lomadas:

Blas González Crespo: 260, 1102.
 Blas Hernández: 195, 277, 319, 336, 393, 427, 428, 429, 481, 506, 521, 529, 537, 540, 561, 618, 623, 635, 645, 649, 656, 662, 704, 707, 708, 724, 726, 805, 889, 1108, 1141, 1143, 1198, 1218, 1335, 1356, 1380; del barranco del Agua: 1319; de Los Galguitos: 215, 266, 275, 288, 300, 307, 359, 591, 719, 745, 747, 751, 752, 827, 915.
 Blas Lorenzo: 1273.
 Blas Martín: 1217, 1263, 1325; de Los Sauces: 909, 913.
 Blas Montaña: 1130.
 Blas Rodríguez: 539.
 Blas Simón: 7, 41, 59, 60, 97, 130, 131, 146, 160, 169, 179, 212, 231, 403, 406, 419, 467, 515, 548, 636, 637, 647, 659, 687, 696, 754, 755, 810, 816, 894; escribano: 26, 44, 64, 67, 69, 71, 77, 79, 80, 92, 94, 96, 101, 175, 219, 264, 279, 299, 300, 324, 503; *hijo* de Domingo Simón: 341.
 Blasina Martín, *mujer* de Gaspar Hernández: 274, 373, 545.

C

cabrero: 966, 1217, 1284, 1288.
 cajero: 256.
 capellán: 973, 993.
 capitán: 1360.
 Carballo: 862, 1385 (Vid. Juan Luis Carballo).
 carpintero: 6, 967, 968, 1051, 1084, 1145, 1229, 1240, 1272.
 Casilda, *hija* de Francisco Pérez de Beitia: 1126.
 Castellana, *mujer* de Diego Váez: 253.
 Catalina, *esclava*; de Ángela de Abreu: 809, 917; de Fernán Pinto: 870, 890; de Matías de Abreu: 874; de Tomé Jorge: 48.
 Catalina, *hija*; de Álvaro Díaz: 603; de Amador Blas: 512; de Andrés González: 419, 426, 622, 672 (Vid. Catalina Hernández); de Andrés Lorenzo: 291, 500, 502; de Andrés Rodríguez Perera: 982, 1056; de Antonio Díaz: 101; de Antonio Hernández: 316 (Vid. Catalina Hernández); de Baltasar Díaz: 549; de Baltasar González: 534, 827; de Baltasar Pérez: 523; de Blas González: 1179; de Blas Hernández: 1218; de Cosme González:

1394; de Diego González: 122; de Diego Rodríguez: 1008, 1045; de Domingo Afonso: 503; de Domingo Bartolomé: 40; de Domingo Hernández: 504 (Vid. Catalina Hernández); de Domingo Luis: 814; de Domingo Pérez: 812; de Domingo Simón: 306; de Feliciano Enríquez: 202; de Francisco Álvarez: 434; de Francisco Díaz: 15; de Francisco Gil: 36; de Gaspar ...: 1257; de Gaspar de Abreu: 29; de Gaspar González: 530; de Gaspar Hernández: 614; de Gonzalo Pérez: 1139; de Hernán González: 1203; de Inés Francisco: 400; de Jorge González: 823; de Juan de la Calle: 766; de Juan Fernández: 492, 1291; de Juan González: 363, 436, 575, 845; de Juan del Hierro: 1212; de Juan Rodríguez: 262; de Juan Serón: 383; de Juan Tejera: 733; de Juan Yanes: 518; de Juana Delgado: 1046; de Lorenzo Díaz: 1104; de Lucas Martín: 1351; de Magdalena Pérez: 908; de Manuel Castaño: 1035; de Manuel Luis: 268; de Manuel Rodríguez: 1028; de Marcos Díaz: 75; de Marcos Rodríguez: 50; de Martín Ochoa: 805; de Mateo Pérez: 414; de Miguel Díaz: 1320; de Miguel Francisco: 472; de Miguel Pérez: 333; de Miguel Remón: 424; de Pedro Afonso: 382; de Pedro Martín: 638; de Salvador Luis: 489, 856; de Sebastián Hernández: 1176; de Sebastián Lorenzo: 427; de Sebastián de Paz: 866; de Sebastián Rodríguez Carnero: 263, 530.
 Catalina, *hija*; de padres n/c.: 201, 587; de padres secretos: 1241.
 Catalina de Abreu, de Las Lomadas: 492, 573, 586, 852; *hija* de Francisca de Abreu: 480; *mujer* de Nicolás Jácome: 1206.
 Catalina Afonso, *mujer* de Salvador Estévez: 418.
 Catalina de Alarcón, de la Ciudad: 868; de Las Lomadas: 781.
 Catalina de Almeida: 27, 41, 130, 203, 204; *mujer* de Pedro Rodríguez: 19, 234.
 Catalina Álvarez: 42, 81, 175, 177, 451, 545; *mujer*; de Baltasar Enríquez: 318, 658, 762 (Véase: Catalina González); de Francisco Díaz: 15, 24, 34, 146, 228, 240, 261, 269, 272; de Francisco Yanes: 3, 95, 147; de Las Lomadas: 63, 875; tejedera: 20, 23.
 Catalina Amador, *mujer* de Juan Núñez: 1185, 1213, 1302.

- Catalina Barbosa, *mujer* de Ambrosio Rodríguez: 1068.
- Catalina Beitia, *hija* de Isabel Hernández: 848.
- Catalina de Brito: 943.
- Catalina de la Calle: 30, 132, 133, 412; *mujer* de Cristóbal Pérez: 55.
- Catalina Cordero: 179, 448; *mujer* de Antonio Fernández: 164.
- Catalina Denis (Donis): 193, 948, 964, 1017; *hija* de Melchor González: 1340; *mujer* de Diego Hernández: 942, 963, 968. Vid. María Denis.
- Catalina Díaz: 71, 174, 455, 656; *hermana* de Francisco Pérez: 642; *hija* de ... Rodríguez: 8; de Antonio Pérez: 218; *mujer*; de Ambrosio González: 1093, 1271; de Andrés González: 236, 266, 294, 454, 515, 539, 577, 589, 622; de Antonio Díaz: 251; de Aparicio Antón: 238, 287, 414, 466, 657; de Diego Díaz: 360, 367, 406, 592, 660; de Domingo Hernández: 374, 1255, 1289, 1377; de Domingo Pérez: 812, 843, 1347; de Francisco Pérez de Chaves: 588, 630, 728; de Juan Afonso: 24, 65, 172, 227; de Lorenzo Hernández: 66, 80, 86, 229, 325; de Martín Hernández: 43, 54, 152; de Sebastián Rodríguez: 270.
- Catalina Estévez: 1066; *mujer* de Antonio Díaz, de Barlovento: 976, 1019, 1042.
- Catalina Fernández: Vid. Catalina Hernández.
- Catalina Francisco, *hija* de Sebastián González: 920, 927.
- Catalina González: 36, 129, 966; *hija*; de Alonso Martín: 227; de la Gallega, de Los Galguitos: 779; *mujer*; de Alonso Rodríguez: 312, 357, 365, 584; de Antonio González: 254; de Baltasar Enríquez: 439, 544 (Véase: Catalina Álvarez); de Diego González: 177; de Diego González, zapatero: 798, 836, 907; de Domingo Fernández: 119; de Gaspar Luis (Carballo): 1169, 1275.
- Catalina Hernández: 919, 1143, 1150; ... de Álvaro Váez: 1330; *hija*; de Andrés González: 556, 672; de Hernando Álvarez: 89; de Isabel Hernández: 866; *madre* de Isabel Denis: 92; *mujer*; de Andrés Perera: 799, 869; de Bartolomé Pérez: 928; Blas González: 1002, 1020; de Donis Yanes: 27; de Domingo Hernández: 504, 537; de Duarte Díaz: 132; de Francisco González: 538; de Luis Remón: 83, 101, 249, 304, 339, 449, 566; de Martín Váez: 43; de Simón Díaz: 429, 591; de Vicente Díaz: 16, 63, 167, 286.
- Catalina Jácome: 376, 1070, 1096, 1098; *mujer* de Miguel Núñez: 1120. Vid. Beatriz Jácome.
- Catalina Jorge: 169; *mujer*; de Luis González: 49, 193, 685, 958; de Manuel Fernández (mulato): 980, 1004.
- Catalina de Llerena: 62.
- Catalina López, *mujer* de Álvaro Díaz: 243, 289, 313, 332, 435, 505, 533, 603, 662.
- Catalina Márquez, *mujer* de Francisco González Montelongo: 407, 602, 680.
- Catalina Martín, *mujer* de Baltasar Enríquez: 457.
- Catalina Medel, *mujer* de Lorenzo Luis: 765, 784, 806, 844, 851, 898.
- Catalina Méndez, *hija* de Antonio Hernández: 906.
- Catalina de Miranda: 1047.
- Catalina Núñez, *mujer* de Afonso Rodríguez: 1311.
- Catalina de Páez (Paz): 383, 392, 1010, 1020, 1061, 1112, 1116, 1134, 1149, 1181; *doncella*: 1002; *mujer*; de Diego Pérez: 706, 732, 796, 809; de Juan González: 1319, 1356.
- Catalina Pérez: 68, 1095, 1097, 1192; *mujer*; de Diego Pérez: 875; de Juan Fernández: 1300, 1307, 1340, 1393; de Lorenzo Hernández: 774, 820; de Sebastián Delgado: 1095, 1111; de Simón Afonso: 95, 692.
- Catalina Rodríguez: 37, 250, 339; *mujer*; de Blas Simón: 755, 816, 894; de Domingo Hernández: 1369; de Francisco Pérez: 1211, 1233; de Gaspar Afonso: 388; de Melchor Afonso: 882; de Pedro González: 1296; de Sebastián Hernández (Fernández): 1176, 1242, 1281, 1376; de Simón Rodríguez: 938, 963, 985, 998, 1048, 1085.
- Catalina de Silva, *hija* de Salvador Álvarez: 835.
- Catalina Simón: 1255, 1348, *mujer* de Francisco Pérez: 1266, 1324, 1373.
- Catalina Suárez, *mujer* de Gaspar González: 1161.
- Catalina Tejera, sobrina de Gonzalo Afonso: 740.
- Catalina Váez, de Los Galguitos: 180, 237; *mujer* de Clemente Afonso: 81.

Catalina Viera: 57, 196, 352, 436, 452, 465;
hija de María Viera: 75, 82; *mujer*; de
 Baltasar Enríquez: 235, 368; de Gaspar
 Tejera: 331, 489; de Salvador González: 493.
 Cebrián: Vid. Zebrián.
 Cecilia, *hija*; de Juan Martín: 347; de Luis
 Hernández: 255.
 Chamorro: Vid. Juan González Chamorro.
 Chapinardo: Vid. Juan Rodríguez Chapinardo.
Ciudad: 401, 407, 781, 797, 864, 868, 899,
 904, 1142, 1209, 1209, 1278, 1321, 1360.
 Clara, *hija*; de Bartolomé Díaz: 223; de Fernan-
 do Afonso: 133; de Manuel González: 1030.
 Clara de Abreu: 29, 42, 64, 65, 71; *hija* de Afon-
 so González: 39; *mujer*; de Bartolomé Díaz:
 108, 223, 260, 310; de Gaspar Díaz: 521.
 Clara de Castro: 174.
 Clara González, *mujer* de Diego Pérez: 372.
 Clara Hernández, *mujer* de Álvaro Díaz Men-
 daña: 1238, 1305, 1366.
 Clemente Afonso: 81.
 clérigo: 45, 188, 234, 1230.
 coadjutor: 1014.
 comendador: 3.
 Constanza, *hija* de Domingo Afonso: 1248.
 Constanza Hernández, *mujer* de Manuel Gon-
 zález: 1264.
 Constanza Yanes: 433, 757.
 Cosme González: 1394.
 criado de Catalina de Almeida: 27; de Juan de
 Monteverde: 162.
 criador: 1018.
 Cristina, *hija* de Gregorio Hernández Vizcaí-
 no: 631.
 Cristóbal, *hijo*; de Baltasar Enríquez: 1059; de
 Blas Simón: 467; de Feliciano Enríquez: 1204.
 Cristóbal, herrador: 36.
 Cristóbal de Alarcón, de la Ciudad: 868.
 Cristóbal de Llerena, bachiller: 67. Vid. Intro-
 ducción.
 Cristóbal Pérez: 111, 118, 209, 476; de La
 Parra: 292; tejedor: 55, 233, 273, 289.
 Custodio, *hijo* de Francisco Lobo: 1018.

D

Damián Hernández: 1224.
 Damiana, *hija*, de Gaspar Hernández, de La
 Parra: 670.

Damiana Pérez: 717; *mujer* de Miguel Luis:
 795, 867, 902.
 Denis. Vid. Donis.
 depositario general: 1294, 1360.
 dispensero: 1157.
 día; de San Esteban: 183; de San Felipe San-
 tiago: 5.
 Diego, *hijo*; de Álvaro de Cabrera: 904; de
 Álvaro de Medina: 1333; de Amador Blas:
 337; de Baltasar Pérez: 571; de Blas Simón:
 894; de Cristóbal Pérez: 55; de Diego de
 Páez: 1160; de Diego Hernández: 551; de
 Domingo Hernández: 881; de Francisco
 Díaz: 261; de Gonzalo Afonso: 279; de Juan
 Afonso: 227; de Melchor de Mendaña: 269;
 de Melchor Rodríguez: 560; de Miguel
 Hernández: 1309; de Pedro Estévez: 341; de
 Pedro Hernández: 1385; de Sebastián Gon-
 zález: 841; de Simón Rodríguez: 963 (Vid.
 Diego Rodríguez).
 Diego ..., almocrebe: 996.
 Diego Afonso: 84, 102, 168.
 Diego de Betancor: 190.
 Diego Cortés de los Ríos: 1142.
 Diego Díaz: 284, 360, 367, 406, 592, 660, 902,
 905, 905, 909; *hijo*; de Catalina Díaz: 656;
 de Diego Díaz: 926.
 Diego Fernández: Vid. Diego Hernández y
 apellidos compuestos.
 Diego García Peña, tejedor: 91, 95, 103.
 Diego González: 6, 41, 84, 88, 106, 122, 153,
 162, 165, 177, 478, 570, 610, 629, 664, 694,
 737, 750, 760, 788, 907, 1002, 1017, 1025,
 1094; de Barlovento: 976; del barranco de
 La Herradura: 477, 1043; escumero: 31, 49,
 51, 61; *hijo*; de Blas González, de La Gal-
 ga: 612; de Juan González: 788; zapatero:
 6, 757, 798, 836.
 Diego González Camacho: 822.
 Diego de Guisla, regidor: 1312, 1314, 1321,
 1328, 1387, 1388; regidor, depositario gene-
 ral: 1294, 1360.
 Diego Hernández: 32, 78, 137, 949, 963, 968,
 973, 982, 1066, 1104, 1113, 1365, 1365;
 criador: 1018; *hijo* de Gaspar Hernández:
 1282; de Las Lomadas: 551; de Los Galgui-
 tos: 258; mayordomo: 942, 963.
 Diego Hernández Chamiso: 1359.
 Diego Hernández de Medina: 1049, 1101.
 Diego de Herrera, de Barlovento: 1317.

- Diego de Lima: 537, 540.
 Diego Luis: 884.
 Diego Martín: 194, 952.
 Diego de Páez (Paz): 392, 473, 1019, 1041, 1112, 1131, 1160.
 Diego Pérez: 42, 57, 124, 129, 139, 372, 706, 732, 796, 875, 1026, 1034; de Barlovento: 386; de Los Galguitos: 155; de Las Lomadas: 809; el mozo: 274; *hijo* de Pedro González, de Puntallana: 988.
 Diego Pinto: 988.
 Diego Rodríguez: 4, 525, 670, 942, 971, 1045; de La Herradura: 1008; de Los Sauces: 929; *hijo*; de Juan Rodríguez: 646; de Simón Rodríguez: 1161, 1163.
 Diego Suárez: 55.
 Diego Váez, del barranco de La Galga: 242, 253.
 Dioslodio González: 93, 684.
 Dominga, *hija* de Simón Afonso: 120.
 Domingo, *esclavo* de Tomás Vendaval: 1205; *hijo* de Luisa, esclava de Domingo Palavezín: 1063.
 Domingo, *hijo* de padres n/c.: 901.
 Domingo, *hijo*; de Alonso Martín: 210; de Ana Hernández: 293; de Andrés González: 454; de Antonio González: 1352; de Bartolomé López: 846; de Diego Díaz: 406; de Diego Hernández: 1066, 1365; de Diego Rodríguez: 4; de Diego de Páez: 392; de Domingo Afonso: 838, 888; de Domingo González: 1259; de Domingo Hernández: 247; de Domingo Rodríguez: 1231; de Domingo Simón: 26; de Francisco Váez: 244; de Gaspar Díaz: 585; de Gaspar Lorenzo: 715; de Gaspar Luis: 1169; de Juan Álvarez: 10; de Juan Rodríguez, barquero: 98; de Juan Rodríguez Villaseca: 644; de Marcos Díaz: 491; de Martín Fernández: 152; de Matías de Abreu: 918; de Matías González: 831; de Melchor González: 42; de Melchor Pérez: 599; de Miguel Núñez: 1232; de Pascual Luis Remón: 819; de Pascual Moreno: 1268; de Pedro Alonso: 825; de Pedro González, herrador: 1049; de Pedro Hernández: 628; de Pedro Home: 1146; de Salvador Perera: 143.
 Domingo Afonso: 64, 155, 174, 208, 232, 319, 373, 421, 432, 443, 450, 472, 483, 491, 501, 503, 509, 510, 511, 521, 524, 526, 580, 582, 586, 624, 628, 660, 671, 673, 713, 714, 717, 730, 735, 748, 791, 838, 888, 1131, 1140, 1197, 1248; el gallego: 1308; de Las Lomadas: 63, 227, 300, 445, 458, 562, 565, 584; el mozo: 650, 667, 681, 682, 705; yerno de Pedro Hernández: 430.
 Domingo Álvarez, de Las Lomadas: 240.
 Domingo Bartolomé: 33, 40, 91, 110, 125, 159, 176, 297.
 Domingo Corona (Palavezín) (señor): 458, 1055, 1063, 1117, 1128.
 Domingo de Braga, regador: 1317. Vid. Domingo Rodríguez.
 Domingo Díaz: 404, 564, 579, 712, 762, 815, 878, 913, 954; *hijo* de Antonio Díaz, del barranco de La Galga: 641.
 Domingo Fernández: Vid. Domingo Hernández.
 Domingo Francisco, mareante: 594.
 Domingo García Gorbálán, regidor, maese de campo, de la Ciudad: 1321.
 Domingo González, clérigo: 174, 234 (Vid. Introducción).
 Domingo González, fraile (padre): 165, 166, 167, 178. Vid. Introducción.
 Domingo González: 7, 86, 97, 107, 140, 160, 163, 189, 278, 293, 329, 343, 344, 395, 397, 423, 426, 441, 494, 541, 571, 608, 619, 620, 653, 666, 674, 686, 710, 759, 770, 776, 832, 959, 1219, 1259, 1279, 1336, 1375; de Las Lomadas: 207, 256, 257, 329, 400, 459, 474, 542, 543, 547, 575, 611, 744; herrero: 381, 1062; zapatero: 1045; suegro de Matías de Abreu: 528.
 Domingo González Mayato: 967
 Domingo Hernández (Fernández): 17, 20, 47, 74, 119, 123, 330, 359, 392, 443, 477, 507, 529, 535, 758, 785, 881, 941, 949, 956, 979, 991, 1003, 1009, 1016, 1086, 1129, 1160, 1162, 1255, 1289, 1330, 1365, 1365, 1369, 1369, 1377, 1394; del barranco del Agua: 382, 580, 664, 1027, 1039, 1057, 1131; del barranco de Diego de Lima: 537, 540; del barranco de San Juan: 247, 330, 374, 504; de Los Galguitos: 354, 374; de La Herradura: 1026, 1352; de Los Sauces: 1327; *hijo* de Vicente Díaz: 272; zapatero: 380, 430.
 Domingo Hernández Chopana: 504
 Domingo Luis, de Las Lomadas: 744, 781, 814, 868.
 Domingo Martín: 773, 817, 879, 921; del barranco del Agua: 822.

Domingo Palavezín: Vid. Domingo Corona Palavezín.
 Domingo Pérez: 927, 1347; de Los Sauces: 812, 843; *hijo* de José Álvarez, de la Ciudad: 797.
 Domingo Pérez Solano, clérigo: 1230.
 Domingo Rodríguez: 1157, 1231, 1306.
 Domingo Simón: 7, 26, 61, 83, 102, 108, 306, 341, 351, 475, 481, 484, 507, 581, 867, 1162, 1265; del barranco del Agua: 758, 821; de Las Lomadas: 108, 238; el mozo: 657; de Los Sauces: 1218; *hijo* de Pedro Simón: 1215.
 Domingo Váez: 684.
 doncella: 302.
 doña: 380, 1137, 1294, 1337.
 Donis (Denis) Yanes, barbero: 27, 127.
 Duarte, *hijo* de Francisca, esclava: 84.
 Duarte Díaz: 132.
 Duarte Pérez: 94, 105.

E

El Granel: 38, 185, 284.
El Salto: 141.
El Tanque: 142, 171, 242, 244, 639, 655.
 Elena Afonso, *mujer* de Luis Hernández: 18, 159, 224, 255.
 Elena González: 195; *mujer* de Marcial Rodríguez: 287.
 Elvira Díaz, *mujer* de Francisco Rodríguez: 701.
 Elvira Hernández: 679; *hija* de Blas Hernández: 726; *mujer* de Francisco Rodríguez: 727, 770.
 Elvira Sánchez: 955; *mujer* de Hernando Estévez: 950, 960.
 Enrique Perera, padre: 183.
 Enríquez: Vid. Baltasar Enríquez.
 esclava/o: 862, 863; de Álvaro de Cabrera: 872; de Álvaro Pérez, beneficiado: 916; de Amador Álvarez: 446, 467, 516; de Ana Luisa: 469; de Andrés Lorenzo: 462; de Ángela de Abreu: 809, 917; de Antonio Hernández Vizcaíno: 113; de Beatriz González: 217; Blas González: 102, 256, 257; de Blas Hernández: 307; de Catalina de Almeida: 27; de Diego de Guisla: 1312, 1328; de Domingo Afonso: 673; de Domingo Corona (Palavezín): 1055, 1063, 1117; de Domin-

go González: 107, 459; de doña María: 1337; de Fernán Pinto: 702, 741, 807, 837, 870, 871, 890, 902; de Gaspar Lorenzo: 764; de Gonzalo Afonso: 469; de Gonzalo Yanes: 37, 84; de Inés Gómez: 861; de Jorge de Arrocha: 1121, 1210, 1318, 1353; de Juan González: 1390; de Juan Yanes: 198; de Lorenzo Hernández: 66; de Luis Alarcón: 375; de María Salgado: 1344; de Matías de Abreu: 522, 874, 1136; de Pantaleo Casanova: 1122; de Pedro González: 1054; de Pedro Rodríguez: 88, 833, 926; de Tomás Vendaal: 1205; de Sebastián Rodríguez: 350; de Tomé Jorge: 48; de Tomé Yanes: 467; de Tomé Yanes de Brito: 23.
 Escolástica Hernández, *hija* de Álvaro Yanes: 923.
 escribano: 26, 44, 64, 65, 67, 69, 71, 77, 79, 94, 96, 101, 175, 264, 279, 299, 300, 313, 324, 374, 456, 458, 483, 503, 515, 516, 519, 548, 559, 696, 724, 743, 745, 767, 848, 1172, 1205, 1278, 1300, 1387.
 escumero: 31, 49, 51, 61, 964.
 Esperanza, *hija* de Alonso de Castro, de Los Galguitos: 267.
 Estasia, *hija* de Gaspar Jorge, de Los Sauces: 1265, 1305, 1366.
 Esteban, *hijo*; de Antonio Hernández: 32; de Blas Díaz: 1228; de Francisco Yanes de la Montaña: 22; de Manuel Pérez: 161; de Pablo López: 1092; de Pedro Estévez: 216, 778.
 Esteban Díaz, de Barlovento: 933.
 Esteban González: 991.
 Esteban Guerra: 979.
 Esteban Hernández: 490, 606, 633, 679, 738.
 Esteban López: 1345.
 Esteban de Mederos: 58.
 Esteban Mendaña: 874.
 Esteban Pérez: 973; de Los Galguitos: 49, 226.
 Esteban Pérez Marante: 113-a, 1033.
 Esteban Rodríguez: 166, 208, 213, 370; de Los Galguitos: 296.
 Estebanilla de Morales: 107.
 extranjero: 540.

F

factor: 3, 191, 689, 931, 965, 1142, 1217, 1357.
 Feliciano Enríquez: 56, 202, 317, 1204.

- Felipa, *hija*; de Diego González: 94; de Salvador Perera: 6.
- Felipa Afonso; ama de Gaspar Rodríguez: 995.
- Felipa Andrés: 960.
- Felipa Enríquez: 992, *mujer* de Gaspar Rodríguez, (mulato): 984, 1012, 1037.
- Felipa González: 255, 279; *mujer* de Gonzalo Afonso: 239, 320, 326, 445, 486, 524, 661.
- Felipe Pérez, beneficiado (de Puntallana): 291.
- Fernán: Vid., también, Fernando, Hernán, Hernando
- Fernán (Fernando, Hernán, Hernando) Pinto: 348, 366, 367, 369, 396, 401, 408, 410, 417, 428, 454, 463, 498, 501, 505, 520, 526, 531, 535, 549, 553, 587, 599, 605, 643, 663, 678, 696, 697, 702, 715, 718, 734, 741, 747, 756, 768, 792, 793, 794, 798, 803, 807, 808, 812, 814, 829, 834, 835, 837, 838, 839, 840, 843, 845, 865, 870, 871, 877, 883, 884, 886, 890, 895, 902, 903, 920, 925, 1230, 1251, 1304, 1388; alcalde: 1274.
- Fernando Afonso: 84, 85, 109, 133, 144, 155, 174, 185, 275, 285, 311, 705; de Los Galguitos: 38, 247, 251; de Las Lomadas: 59, 246.
- Fernando Álvarez: 2, 74, 83, 89, 158, 932, 986; de Los Galguitos: 73.
- Fernando de Arrocha, *esclavo* de Jorge de Arrocha: 1121, 1318, 1353.
- Fernando Medel, clérigo: 144.
- Fernando Yanes: 131, 138.
- flamenco*: 450, 509.
- Florencia, *hija*; de Andrés González: 515; de Matías de Abreu: 421.
- Florencia de Afonseca, *mujer* de Andrés González: 1206, 1227, 1267, 1370, 1378.
- Florencia de Andrada: 14.
- fraguero: 1081.
- Francisca, *esclava*; del bachiller Francisco Espino: 28; de Gonzalo Yanes: 37, 84; *hija* de Marta, esclava de Diego de Guisla: 1312.
- Francisca, *hermana* de Gaspar Simón, escribano: 519 (Vid. *hija* de Blas Simón); *hija*; de Álvaro Díaz: 1270; de Álvaro Díaz Mendaña: 1238; de Andrés Perera: 869; de Antonio Boto: 334; de Baltasar Hernández: 855; de Baltasar Martín: 73; de Blas Martín: 1325; de Blas Simón: 403, 519, 647, 696; de Domingo Álvarez: 240; de Domingo González: 474; de Domingo Hernández: 580, 758; de Domingo Martín: 817; de Domingo Simón: 867; de Esteban Pérez Marante: 113-a; de Francisco de Abreu: 518; de Francisco Álvarez: 498, 783; de Francisco Luis: 1341; de Francisco Montaña: 241; de Francisco Pérez: 851; de Gaspar Álvarez: 87; de Gonzalo Afonso: 445 (Vid. Francisca González); de Gonzalo Andrés: 191; de Hernando González: 1119; de Juan Blas: 286; de Juan Fernández: 1374; de Juan González: 1324, 1369; 1369; de Juan Pérez de la Calle: 735; de Juan Rodríguez: 1326; de Justa González: 665; de Luis Remón: 249; de Manuel González: 948; de Manuel Moreno: 1331; de Marcial Rodríguez: 287; de María Luis: 248; de Melchor Álvarez: 532, 560; de Melchor González: 582; de Melchor Rodríguez: 1382; de Miguel Pérez: 433; de Pedro Afonso: 1195; de Pedro Álvarez: 661; de Pedro González, de Tenerife: 1129; de Salvador Álvarez: 299; de Sebastián Delgado: 1382 (Vid. Francisca Delgado); de Sebastián Rodríguez: 206; de Simón Díaz: 591; de Simón Rodríguez: 938; *nieta*; de Beatriz de Fonseca: 1183; de Juan Pérez: 609.
- Francisca de Abreu: 206, 207, 223, 260, 334; *hija* de Isabel Hernández Cordero, de la Ciudad: 1278; *mujer* de Juan Yanes: 211, 214, 245.
- Francisca de Afonseca, *mujer* de Baltasar González: 1299, 1332.
- Francisca Afonso, *hermana* de Gabriel Afonso: 709.
- Francisca de Alarcón: 943.
- Francisca Barreto, *mujer* de Juan Sánchez: 748, 795, 856, 923.
- Francisca de Brito, *mujer* de Gaspar de Abreu: 836.
- Francisca de Chaves: 87; *mujer* de Pedro Díaz: 129.
- Francisca Delgada; *hija* de Sebastián Delgado: 1323, 1379; *mujer* de Francisco Hernández: 1363.
- Francisca Díaz; *hija* de Gabriel Afonso: 722; *mujer*; de Antonio Díaz: 815, 878; de Blas Francisco: 773, 817, 879, 921; de Manuel Luis: 246, 268, 285, 309, 311, 321, 325, 420, 562; de Sebastián González: 759, 790, 841, 910.
- Francisca Espino, *hija* de Tomé Yanes, el viejo: 347.

- Francisca Fernández: Vid. Francisca Hernández.
- Francisca Gómez, *hija* de Inés Gómez: 735, 808.
- Francisca González, *hija* de Gonzalo Afonso: 844; *mujer* de Salvador González: 709.
- Francisca Guillén, *mujer* de Blas Montaña: 1130.
- Francisca Hernández: 193; *hija*; de Afonso Antón: 825; de Gonzalo Afonso: 911; de Hernando Álvarez: 932, 986; *mujer*; de Blas Simón, escribano: 131, 175; de Gaspar Jorge: 1123; de Juan Fernández: 1303, 1346; de Juan Rodríguez: 1, 41, 98, 156, 204, 262; de Matías de Abreu: 528, 542, 576, 604, 624, 659, 766, 776, 813, 832, 888, 918, 1115, 1126; de Nuño Vaéz: 1253; de Pedro Afonso: 939, 974, 1001; de Pedro González: 389, 1049; de Pedro Hernández: 583.
- Francisca López: 940; *mujer* de Manuel Luis: 953, 1022, 1050, 1089.
- Francisca Lorenzo, *mujer* de Pedro Hernández: 797, 847, 899.
- Francisca Martín, *mujer* de Baltasar Perera: 646.
- Francisca de Paz: 1096, 1152; *mujer* de Gaspar Jorge: 1006, 1069, 1195.
- Francisca Pérez, de la Ciudad: 904
- Francisca Piñero: 1172.
- Francisca Rodríguez: 1174.
- Francisco, *esclavo*; de Domingo Palavezín: 1055; de Juan González: 1390.
- Francisco, *hijo* de padres n/c.: 840.
- Francisco, *hijo*; de Adrián González: 188 (Vid. Francisco González); de Álvaro Díaz: 662, 750; de Bartolomé López: 905; de Blas Díaz: 1278; de Diego González: 694; de Diego Luis: 884; de Diego Rodríguez: 670; de Domingo Díaz: 913; de Domingo González: 1336; de Domingo Luis: 781; de Francisco González: 1075; de Francisco González Montelongo: 407; de Francisco López Muerte: 1317; de Francisco Pérez: 465, 1052, 1373; de Francisco Rodríguez: 770 (Vid. Francisco Rodríguez); de Francisco Yanes (Montaña): 58, 1053; de Gaspar Afonso: 239; de Gaspar Díaz: 1338; de Gaspar González: 650; de Gaspar Hernández: 419; de Gaspar Jorge: 1298; de Gonzalo Pérez: 377; de Jorge Afonso Madrid: 1109; de Juan de Avilar: 314; de Juan Díaz: 1084; de Juan Fernández: 1250, 1303; de Juan González: 508, 1266; de Juan Martín: 402, 675, 676; de Juan Pérez: 721; de Juan Rodríguez: 204, 327; de Juan Rodríguez Machado: 1243; de Juan Yanes: 245; de Lucas Martín: 793; de Luis de Alarcón: 1047; de Manuel Díaz: 1313; de Mateo Pérez: 698; de Matías Fagundo: 441; de Matías Pérez: 1349; de Melchor González: 1184; de Miguel Francisco: 553; de Miguel Pérez: 207, 563; de Pascual Francisco: 683, 693; de Pascual Moreno: 1386; de Pedro Díaz: 129, 666; de Pedro Estévez: 226, 1355; de Pedro Francisco: 716; de Roque Rodríguez: 987; de Salvador González Mayato: 1225; de Salvador Lorenzo: 1383.
- Francisco de Abreu: 455, 480, 518, 555.
- Francisco Adrián: 1138, 1255, 1273, 1369, 1369, 1371.
- Francisco Álvarez: 103, 783, 1342; herrero: 53; zapatero: 434, 498.
- Francisco Anón, clérigo: 163, 188.
- Francisco de Beite (Beitia): Vid. Francisco Pérez de Beitia.
- Francisco de la Calle: 128, 141, 154.
- Francisco Díaz: 20, 24, 34, 70, 81, 105, 134, 146, 167, 171, 225, 240, 701; de Los Galguitos: 15; de Las Lomadas: 148, 228, 261, 269, 272, 891; del Tanque: 242, 244, 639, 655; *hijo* de Diego Pérez: 42; *yerno* de Juan Álvarez, de Las Lomadas: 34.
- Francisco Enríquez Milian, alcalde: 548, 581, 619.
- Francisco Espino: 471, 482; bachiller: 28, 46, 203, 686, 690; el mozo: 352.
- Francisco Gil, trabajador: 36.
- Francisco Gómez: 187.
- Francisco González: 96, 317, 448, 651, 687, 940, 1065, 1075; de La Galga: 538; mayordomo de Antonio García: 271; mercader: 241, 243, 299; de Los Sauces: 14; *hijo* de Adrián González: 1023.
- Francisco González Montelongo: 407, 600, 602, 680.
- Francisco Hernández: 55, 108, 109, 110, 117, 133, 1164, 1277, 1341, 1363; sastre, de la Ciudad: 407.
- Francisco Hernández Oropesa: 59, 189, 325.
- Francisco Hernández Pierna: 359.

Francisco de Lemos: 11, 32.
 Francisco Lobo: 993, 999, 1018, 1044.
 Francisco López: 654, 699, 1245, 1282, 1358.
 Francisco López Muerte, de Los Sauces: 1308, 1317.
 Francisco Luis: 1222, 1269, 1323, 1341.
 Francisco Manuel: 496.
 Francisco Martín: 113, 911; portugués, aserrador: 1096.
 Francisco Milian: Vid. Francisco Enríquez Milian.
 Francisco Montaña: Vid. Francisco Yanes Montaña.
 Francisco Pérez: 66, 197, 397, 409, 420, 465, 490, 523, 527, 557, 589, 617, 630, 642, 645, 653, 698, 700, 728, 786, 851, 1052, 1211, 1373, 1373, 1385; de Las Lomadas: 466, 546, 558, 593, 632, 675, 676, 710, 739, 761, 1072; de Los Sauces: 1233, 1266, 1324; *hijo* de Antonio Pérez, de Las Lomadas: 306, 986.
 Francisco Pérez de Beitia (Beite): 1012, 1014, 1024, 1126.
 Francisco Pérez de Chaves: 588.
 Francisco Pérez Desmolado: 197, 273.
 Francisco Remón: 158.
 Francisco Rodríguez: 136, 701, 721, 727, 770, 779, 819; fraguero: 1081; de Los Galguitos: 919; mulato: 1005, 1012; *hijo* de Francisco Rodríguez: 721.
 Francisco Rodríguez Lorenzo, beneficiado: Vid. Introducción.
 Francisco Solfora, fraile: Vid. Introducción.
 Francisco Váez, del barranco de La Galga: 244.
 Francisco Yanes: 95, 113, 147, 271, 1040, 1053; regador: 382, 1073; tonelero: 3, 250.
 Francisco Yanes Montaña: 22, 58, 107, 159, 179, 241, 257.

G

Gabriel, *hijo*; de Gaspar Díaz: 1067; de Miguel González: 897; de Roque González: 77; de Roque Rodríguez: 1116.
 Gabriel Adrián: 1367.
 Gabriel Afonso: 263, 294, 309, 314, 398, 441, 461, 598, 638, 652, 709, 716, 721; de Los Galguitos: 771, 780, 789, 819, 896.
 Gabriel Díaz: 99, 1260.

Gabriel de Sosa: 763, 883, 894, 1205, 1342; sacristán: 741, 824, 861, 870, 890, 916, 917, 1339, 1390.
gallego: 182, 1308.
Garafía: 275, 1066.
 Gaspar, *esclavo*; de Domingo Palavezín: 1055; de Matías de Abreu: 1136; de Tomás Vendraal: 1205.
 Gaspar, *hijo*; de Afonso González: 1024; de Alonso Rodríguez: 312; de Antonio Hernández: 532; de Asensio González: 611; de Bartolomé Estévez: 649; de Benito del Campo: 183; de Blas Hernández: 707; de Blas Simón, escribano: 79 (Vid. Gaspar Simón); de Diego Pérez: 706; de Domingo Afonso: 64, 1308; de Domingo Hernández: 443, 1016; de Francisco Díaz: 134, 146; de Gaspar Díaz: 999, 1279; de Gaspar Enríquez: 1367; de Gaspar Hernández: 1118; de Gaspar Lorenzo: 756; de Ginebra González: 1011; de Hernando Afonso: 109; de Jerónimo Hernández: 912; de Juan Afonso: 172; de Juan González: 482, 714; de Manuel Díaz: 69; de Melchor Pérez: 484; de Miguel Remón: 752; de Miguel Rodríguez: 280; de Pascual Francisco: 613; de Pedro Estévez: 315; de Pedro Hernández: 1090; de Pedro Luis: 620; de Sebastián Lorenzo: 677.
 Gaspar, *hijo* de padres n/c.: 30, 609.
 Gaspar de Abreu: 29, 39, 42, 61, 181, 205, 210, 262, 393, 415, 422, 424, 529, 550, 551, 575, 604, 607, 610, 640, 644, 658, 727, 737, 755, 761, 771, 781, 802, 804, 811, 821, 836, 1265; de Las Lomadas: 732.
 Gaspar Afonso: 239, 301, 345, 451, 506; de Barlovento: 388; de Los Galguitos: 461; *hijo* de Gabriel Afonso: 314.
 Gaspar Álvarez: 11, 82, 87; barquero: 40, 255; mareante: 303.
 Gaspar Díaz: 302, 401, 413, 521, 641, 716, 999, 1009, 1067, 1279, 1338, 1389; de Los Galguitos: 585; de La Herradura: 1034; de Los Sauces: 1304.
 Gaspar Enríquez: 1249, 1307, 1329, 1343, 1367, 1367.
 Gaspar Francisco: 284.
 Gaspar González: 40, 530, 559, 681, 1161, 1264; almocrebe: 1087; barquero: 582; herrador: 410, 1055, 1316; de San Pedro de Las Lomadas: 650.

- Gaspar González Camacho, del barranco de La Galga: 639.
- Gaspar González Tejera: 48. Vid. Gaspar Tejera.
- Gaspar Hernández: 342, 416, 419, 455, 616, 1118, 1254, 1282, 1304, 1364; de Los Galguitos: 332, 434, 545, 577, 614; de Las Lomadas: 259, 274, 373; *hijo* de Diego Hernández: 258; de la Parra: 536, 541, 670, 695, 701; de Los Sauces: 1243, 1258, 1279, 1389.
- Gaspar Jorge: 1006, 1060, 1123, 1158, 1195, 1236, 1265, 1298, 1354; de Los Sauces: 1305, 1366, 1366.
- Gaspar de Lima: 52, 68, 100, 113-d; alguacil: 90; sastre: 290.
- Gaspar López: 1069.
- Gaspar Lorenzo: 405, 427, 597, 629, 647, 648, 715, 756, 764, 829, 841, 846, 880, 990.
- Gaspar Luis (Carballo): 1169, 1275.
- Gaspar Méndez, bachiller, cura: Vid. Introducción.
- Gaspar Moreno: 1130.
- Gaspar Pérez: 873; de Los Galguitos: 910; *hijo* de Domingo González, de Las Lomadas: 207.
- Gaspar Pinto: 977, 997, 1088, 1124, 1192.
- Gaspar Rodríguez: 984, 995; herrador: 1061; mulato: 1012, 1037, 1074.
- Gaspar Simón: 563, 590, 1210, 1251, 1281, 1293, 1357, 1384; (de Silva), escribano: 515, 519, 533, 548, 724, 743, 745, 763, 767, 848, 1172, 1205, 1313, 1387.
- Gaspar Tejera: 31, 33, 48, 112, 159, 253, 261, 315, 322, 331, 339, 432, 437, 452, 465, 467, 489, 504, 507.
- Gaspar Vicente: 1187.
- Gerónima/o: Vid. Jerónima/o.
- Ginebra, *hija*; de Alonso de Castro: 39; de Francisco Hernández: 110.
- Ginebra González: 193, 1011; *mujer* de Pedro Delgado: 113-c, 944, 980.
- Ginebra Luis: 1060; *mujer* de Mateo Rodríguez: 296.
- Gonzala, *hija* de Pedro González: 387.
- Gonzalo, *hijo*; de Domingo González: 381; de Gabriel de Sosa: 883; de Gaspar Lorenzo: 829; de Gonzalo de Sosa: 1114; de Juan Fernández: 1209; de Luis Martín: 787.
- Gonzalo Afonso: 92, 196, 222, 239, 279, 317, 320, 326, 327, 337, 411, 445, 469, 486, 512, 524, 555, 563, 603, 606, 619, 622, 661, 740, 758, 787, 798, 911, 957, 1185; de Las Lomadas: 784, 799, 806, 844.
- Gonzalo Andrés: 191.
- Gonzalo Gaspar: 47; molinero: 43.
- Gonzalo Martín: 25, 83, 101, 1058; de Los Galguitos: 178, 217.
- Gonzalo Pérez: 35, 377, 1097, 1111, 1139; hortelano: 998, 1005.
- Gonzalo Rodríguez: 1348.
- Gonzalo de Sosa: 378, 1114, 1122, 1154, 1329.
- Gonzalo Yanes: 37, 55, 84, 158, 167; de Las Lomadas: 6, 16, 61; moledor: 932.
- Gracia Domínguez: 98; *mujer* de Marcos Díaz: 75, 230, 270, 349, 431, 491.
- Gregorio, *hijo* de Antonio Hernández: 519.
- Gregorio de Fleitas, licenciado: Vid. Introducción.
- Gregorio Hernández: 245, 345, 404, 712; del barranco de La Galga: 747, 839; de Los Galguitos: 762; *hijo* de la Vizcaína: 444.
- Gregorio Hernández Vizcaíno, del barranco de La Galga: 514, 517, 573, 631, 655.
- Gregorio Méndez, de La Galga: 564.
- Gregorio Pérez de Vergara: 1047.
- Gregorio Ramos: 1096, 1100, 1120.
- guarda: 516.
- Guillén Ribas: 6, 14, 22, 62, 930, 969, 1001; factor: 3, 689, 931.
- Guiomar, *esclava*; de Antonio Hernández Vizcaíno: 113; de Gaspar Lorenzo: 764; *hija* de Francisca, esclava: 37.
- Guiomar, *hija*; de Francisco Pérez: 527; de Hector Afonso: 150; de Juan Martín: 165; de Manuel Váez: 1150.
- Guiomar Afonso; *hija* de Afonso Váez: 47, 50; *mujer* de Antonio Luis: 941.
- Guiomar Hernández, *mujer* de Manuel Váez: 1150.
- Guiomar Lorenzo: 952; de Los Sauces: 998.

H

- hacienda del comendador: 3.
- Héctor Afonso: 150, 183.
- Hernán: Vid., también, Hernando, Fernán, Fernando.
- Hernán (Hernando) Estévez, mayordomo: 950, 956, 960.

Hernán (Hernando, Fernán, Fernando) González, de Los Sauces: 99, 123, 147, 173, 783, 876, 999, 1101, 1119, 1156, 1173, 1203, 1226, 1235, 1290, 1332, 1353, 1363; mayor-domo, de Los Sauces: 1208, 1239.

Hernán (Hernando) Pinto: Vid. Fernán Pinto.
Hernán (Hernando, Fernán, Fernando) Váez: 92, 184, 276, 313; zapatero: 276, 302, 314, 435.

Hernando, *esclavo*; de Domingo Palavezín: 1055; de Jorge de Arrocha: Vid. Fernando de Arrocha.

Hernando, *hijo*; de Hernán González: 1290; de Sebastián Pérez: 423; de Sebastián Rodríguez: 270.

Hernando (Hernán) Afonso: Vid. Fernando Afonso.

Hernando (Hernán) Álvarez: Vid. Fernando Álvarez.

Hernando de Estupiñán Cabeza de Vaca (señor): 1007.

Hernando Luján: 133.

herrador: 36, 389, 410, 1049, 1055, 1061, 1316.

herrero: 53, 221, 361, 381, 1007, 1032, 1052, 1062, 1247, 1251, 1253, 1307, 1352, 1392.

Hilaria: Vid., también, Olalla.

Hilaria, *hija*; de Domingo Martín: 921; de Esteban Rodríguez: 166; de Juan González, zapatero: 697.

Hilaria Díaz, *mujer* de Salvador Lorenzo: 800. Véase Olalla Hernández.

Hilaria Francisco, *mujer* de Francisco Manuel: 496.

Hilaria González, *hija* de Gabriel Afonso: 721. Vid. Olalla y Olalla González.

Hilaria Rodríguez, *mujer* de Pascual Luis Remón: 819.

Hiomar Hernández, *mujer* de Manuel Váez: 742.

hortelano: 1005, 1222; del Adelantado: 998.

Hulana de Ortega, *mujer* de Domingo Hernández: 330.

I

Ifrasia, *hija* de Francisco González Montelongo: 680.

Inés, *hija* de padres n/c.: 76.

Inés, *hija*; de ... González, zapatero: 393; de Álvaro ...: 1189; de Andrés González: 539;

de Antonio Boto: 437; de Antonio Díaz: 72, 288, 444; de Bartolomé Pinto: 903; de Blas Simón, escribano: 175; de Catalina de la Calle: 412; de Diego Fernández: 973; de Diego González: 737; de Domingo Hernández: 374, 1131; de Francisco López: 654; de Francisco Yanes: 250 (Vid. Inés Francisco); de Gabriel Díaz: 99; de Gaspar Álvarez: 11; de Gonzalo Yanes: 932; de Hernando Afonso: 311; de Juan Núñez: 929; de Juan Rodríguez: 802; de Juan Yanes: 231; de Manuel Díaz: 444; de Manuel Luis: 325; de Marcos García: 877; de María González: 390; de Mateo Pérez: 509; de Melchor González: 513; de Pedro Afonso: 938, 1114, 1158; de Pedro González: 564; de Salvador Álvarez: 643 (Vid. Inés Luis); de Salvador de Afonseca: 14; de Tomé Yanes: 46.

Inés Afonso, *hija*; de Afonso Álvarez: 99, 100; de Felipa Andrés: 960.

Inés Álvarez, *mujer*; de Juan González, sastre: 335, 482, 1239; de Sebastián Rodríguez: 946, 962.

Inés Amador, *mujer* de Marcos López: 746.

Inés Denis (Donis), *mujer* de Juan Luis (Carballo): 52, 168.

Inés Díaz: 516; *mujer* de Luis Afonso: 331, 442.

Inés Estévez: 73; *mujer* de Marcos Rodríguez: 50, 104.

Inés Fernández: Vid. Inés Hernández.

Inés Francisco: 400, 462; *hija* de Francisco Yanes: 271; *mujer*; de Pedro Afonso: 1195, 1196; de Sebastián González: 303, 322, 501, 543, 572.

Inés Gómez: 60, 199, 643, 735, 808, 861, 935, 951; *mujer* de Blas Simón, escribano: 44, 67, 79, 80, 94, 96, 97, 212, 219, 265, 299.

Inés González, *mujer*; de Francisco González: 1065, 1075; de Matías González: 945, 964; de Matías Hernández: 985.

Inés Grifol, *mujer* de Antonio Díaz: 142.

Inés Hernández: 112, 340, 497, 954, 1065; del barranco del Agua: 1276; *cuñada* de Mateo Pérez: 593; *hermana* de Blas Hernández: 1380; *hija* de Antonio Hernández Vizcaíno: 24; *mujer*; de Andrés Lorenzo: 203, 220, 221, 234, 291, 295, 308, 318, 322, 328, 356, 364, 456, 460, 488; de Bartolomé Cordero: 1182, 1322; de Blas Díaz: 212; de Cristó-

- bal Pérez, de La Parra: 111, 209, 292; de Diego Fernández: 137, 973; de Diego Hernández de Medina: 1101; de Gaspar González: 650; de Gaspar Hernández: 259; de Mateo Martín: 264; de Pascual Martín: 1223; de Pedro Francisco: 716; de Pedro González: 983, 1051, 1276; de Pedro Hernández: 1223, 1368; de Sebastián Lorenzo: 616, 724, 850.
- Inés Lorenzo: 977; *hija* de Manuel Díaz: 859; *mujer* de Antonio Díaz: 967, 981, 990, 1027, 1035, 1038, 1043.
- Inés Luis: 663; *hija* de Salvador Álvarez: 643; *mujer*: de Fernán (Hernán) Pinto: 348, 463, 498, 520, 531, 553, 605, 697, 843, 884, 886; de Gaspar Hernández, de La Parra: 541; de Pedro Hernández: 1385.
- Inés Martín: 127; *hija*; de Alonso Martín: 579; de Leonor Martín: 805; *mujer*; de Antonio Afonso: 625; de Domingo (Braga) Rodríguez: 1231, 1306, 1317; de Luis Martín: 612; de Miguel de Brito: 556.
- Inés Méndez, *mujer* de Matías Fagundo: 295, 316, 358, 441.
- Inés Pérez: 1016.
- Inés Rodríguez: 180, 890, 1171; *hija* de Esteban Rodríguez: 296; *mujer*; de Blas Lorenzo: 1273; de Domingo Rodríguez: 1157.
- Inés de Silva: 365; *mujer* de Salvador Lorenzo: 456.
- Inés Vázquez, *mujer* de Pedro Yanes: 992.
- Inés Viera: 362; *hija* de Domingo Bartolomé: 297; *mujer* de Salvador Luis (Carballo): 425, 471, 489, 526, 567, 624.
- Inés Yanes: 128, 168, 187, 737, 743; *hija* de Diego Díaz: 902.
- ingenio; de abajo: 931; de arriba: 931.
- Íria, *hija*; de Juan Carnero: 52; de Sebastián Pérez: 354.
- Íria de Fonseca: 134.
- Íria Rodríguez: 104.
- Isabel, *esclava* de Andrés Lorenzo: 462; *hija* de una esclava de Sebastián Rodríguez: 350; *hija* de Victoria, esclava de Fernán Pinto: 702.
- Isabel, *hija* de padres n/c: 636.
- Isabel, *hija*; de Álvaro López: 473; de Álvaro Vázquez: 985; 182, 536; de Antonio Díaz: 1019; de Antonio Hernández: 208; de Antonio López: 78; de Baltasar González: 578; de Batista Hernández: 156; de Blas González: 1179; de Blas Simón: 131 (Vid. Isabel Hernández); de Domingo Afonso: 491, 509, 526 (Vid. Isabel Hernández); de Domingo Fernández: 119, 1003; de Domingo Simón: 475, 1265; de Esteban Hernández: 490; de Fernán Vázquez: 92; de Fernando Afonso: 155; de Francisco Díaz, del Tanque: 639; de Francisco Enríquez Milian: 619; de Francisco Rodríguez: 1081; de Francisco Yanes: 382; de Gaspar Afonso: 461; de Gaspar González Camacho: 639; de Gaspar Pérez: 873; de Gonzalo Afonso: 555, 603, 606, 1185; de Hernán Vázquez: 435; de Juan Aguilar: 341; de Juan González: 19; de Juan Martín: 1091; de Juan Núñez: 1032 (Vid. Isabel Núñez); de Juan Serón: 385, 1352; de Manuel Díaz: 428; de Manuel López: 488; de Manuel Luis: 1089; de Marcos de León: 1187; de María Lorenzo: 1084; de Martín Vázquez: 727; de Matías de Abreu: 1115; de Matías Pérez: 1315; de Pedro Araujo: 1096; de Pedro González: 595, 1202; de Pedro Núñez: 1214; de Pedro Yanes: 379; de Sebastián Lorenzo: 1301.
- Isabel de Abreu, *hija* de Matías de Abreu: 830.
- Isabel Afonso: 84.
- Isabel Álvarez: 20, 30, 69, 70, 250; de Las Lomadas: 268.
- Isabel Batalla, *hija* de Juan Núñez: 1018.
- Isabel Denis, *hija* del barbero: 78; *mujer* de Gonzalo Afonso: 92.
- Isabel Díaz: 25, 154, 167, 361; *mujer* de Afonso Álvarez: 45.
- Isabel Espino: 46.
- Isabel Estévez: 104, 166; *mujer* de Baltasar Martín: 73, 77, 90, 145, 180.
- Isabel Fernández: Vid. Isabel Hernández.
- Isabel Francisco, *mujer*; de Álvaro López: 473; de Juan Rodríguez: 743, 769, 802, 920.
- Isabel González: 57, 109, 110, 124, 198, 214, 334, 826, 871; de Los Galguitos: 74; de Los Sauces: 881; *hija*; de Gonzalo Afonso: 411, 563; de Gonzalo Yanes: 55, 61, de Hernando Afonso: 311; *mujer*; de Afonso Martín: 34, 112, 210, 340; de Antonio López: 343, 464, 482, 499, 534, 552, 632, 741, 742, 767, 807, 833, 837, 926, 1170; de Baltasar Díaz: 604, 627; de Domingo Luis: 744, 781, 814,

868; de Feliciano Enríquez: 1204; de Fernán Vázquez: 92, 184; de Marcos García: 877; de Pedro Yanes: 1023; de Sebastián Rodríguez: 200, 206, 283.

Isabel Grifol, *esclava* de Bernaldo Grifol: 88.

Isabel Hernández: 756, 791, 848, 866, 961, 1122, 1246; *hija* de Blas Simón: 231; de Domingo Afonso: 510, 580, 1140; *mujer*; de Álvaro Yanes: 452; de Antonio Díaz: 478; de Domingo Afonso: 232, 432, 450, 503; de Domingo Díaz: 878, 913; de Gaspar Francisco: 284; de Gaspar Lorenzo: 629, 647, 715, 756, 829, 841, 846, 880; de Gonzalo de Sosa: 378, 1114, 1154; de Manuel Hernández: 386, 1030; de Sebastián Pérez: 354.

Isabel Hernández Cordero, de la Ciudad: 1278

Isabel de Herrera: 1203.

Isabel Jorge: 21, 158, 166, 375, 940; *mujer*; de Francisco Rodríguez: 919; de Juanote Sánchez: 2, 935, 986.

Isabel Lorenzo: 357, 454; *hija* de Marta Lorenzo: 312; *mujer* de Manuel Díaz: 346, 428, 444, 475, 500, 607, 678, 745.

Isabel Luis: 360; *hija* de María Álvarez: 278, 293; *mujer* de Domingo González: 1219.

Isabel Martín; *mujer*, de Andrés de la Cruz: 390, 1071; de Baltasar Enríquez: 510, 525; de Juan González: 714; de Rodrigo Román: 1163.

Isabel Mateos; *hija* de Mateos Pérez: 772, 796; *mujer* de Sebastián de Paz: 866.

Isabel de Miranda: 1138.

Isabel Núñez, *hija*; de Juan Núñez: 997; de Pedro ...: 1007; *mujer*; de Francisco Enríquez Milian: 548, 618; de Gonzalo Pérez: 1139; de Juan de Briñes: 1078, 1132, 1193, 1207, 1311; de Juan González: 1248.

Isabel de Paz (Páez): 385, 1157; *mujer* de Blas Hernández: 1108, 1143, 1218, 1319, 1356.

Isabel Pérez, *mujer* de Baltasar Hernández: 1059.

Isabel Quintero: 45, 46, 70, 115, 682, 711, 786; *mujer* de Andrés Pérez Quintero: 842.

Isabel Remón: 73, 418; *mujer* de Pedro Estévez: 89, 271, 315, 341. Vid. Ana Remón.

Isabel Rodríguez, *mujer*, de Álvaro Vázquez: 951, 985; de Andrés Pérez Menino: 1010; de Dioslodio González: 93, 684; de Feliciano Enríquez: 202, 317; de Gaspar González Camacho: 639; de Pedro González: 1252, 1297.

Isabel de Silva, *mujer* de Salvador Álvarez: 282, 299.

Isabel de Sosa, de Los Sauces: 1224; *mujer* de Andrés Perera: 1221, 1240.

Isabel Vázquez, *mujer* de Pedro Yanes: 379, 961, 972, 1014.

isla de La Madera: 538.

J

Jacinto, *hijo* de Gaspar Lorenzo: 829.

Jacomina, *hija*; de Alonso Rodríguez: 552, 596 (Vid. Jacomina Rodríguez); de Manuel González: 1080; de Nuño Vázquez: 1064.

Jacomina Rodríguez, *mujer* de Álvaro de Cabrera: 792, 848, 886, 904.

Jerónima de Chaves, *mujer* de Salvador Perera: 93.

Jerónima Díaz: 11, 18, 143; *mujer* de Salvador Perera: 6, 82, 87, 173.

Jerónima Luis, de Los Sauces: 952, 1286, 1313, 1352, 1391; *mujer* de Andrés Rodríguez Perera: 56, 113-d, 982, 996, 1008, 1017, 1056.

Jerónimo, *hijo* de Leonor, esclava de Tomás Yanes: 467.

Jerónimo, *hijo* de Blas Simón, escribano: 264.

Jerónimo Hernández: 811, 852, 912.

Jorge Afonso Madrid: 383, 1109. (Vid. Jorge Madrid).

Jorge de Arrocha (Rocha): 360, 1056, 1067, 1068, 1077, 1080, 1084, 1090, 1091, 1099, 1103, 1110, 1119, 1121, 1125, 1143, 1152, 1159, 1182, 1200, 1210, 1259, 1318, 1344, 1353, 1354, 1385; herrero: 1052, 1247, 1251; de Los Sauces: 1283, 1298, 1357, 1383.

Jorge González: 120, 560, 1113, 1167; de Los Galguitos: 823; regador: 1072.

Jorge Hernández, del Barranco: 169.

Jorge Madrid: 1037, 1059, 1158; molinero: 1083. (Vid. Jorge Afonso Madrid).

Jorge Martín: 448, 517, 539, 600, 602, 680, 722; de La Galga: 827.

Jorge Pérez, portugués: 335.

José, *hijo*; de Baltasar Pérez: 772; de Domingo Pérez: 1347; de Gaspar López: 1069; de Juan Martín: 720; de Manuel Díaz: 678; de Pedro Hernández: 416, 797.

- José Álvarez, de la Ciudad: 797.
 José de la Cruz, fraile: Vid. Introducción.
 Juan, *esclavo*; de Gonzalo Afonso: 469; de Pantaleo Casanova: 1122; *hijo* de Catalina, esclava: 48; *hijo* de María, esclava de Fernán Pinto: 837; *hijo* de Victoria, esclava de Fernán Pinto: 807.
 Juan, *hijo*; de padres n/c.: 480, 1285; de padres secretos: 753.
 Juan, *hijo*; de Antonio López: 343; de Álvaro de Cabrera: 792; de Álvaro González: 892; de Álvaro Yanes: 397; de Ambrosio Rodríguez: 1068; de Andrés González: 1378; de Andrés Rodríguez Perera: 1056; de Antonio González Magro: 1183; de Antonio Hernández: 323, 637 (Vid. Juan Fernández); de Baltasar Martín: 180; de Blas Díaz: 1381; de Blas Hernández: 1198; de Blas Martín: 1217; de Blas Simón: 816; de Catalina Vázquez: 237; de Diego ..., almocrebe: 996; de Diego ...: 1021; de Diego González: 6, 760, 798; de Diego de Guisla: 1294, 1360; de Domingo Afonso: 174 (Vid. Juan Hernández); de Domingo Díaz: 878; de Domingo Hernández: 1027, 1255; de Domingo Pérez: 927; de Domingo Rodríguez: 1306; de Francisco Enríquez Milian: 548; de Francisco González: 651, 1065; de Francisco López: 1358; de Francisco Martín: 911; de Gaspar de Abreu: 181; de Gaspar Hernández: 1364; de Gaspar Jorge: 1006; de Gonzalo Rodríguez: 1348; de Gonzalo de Sosa: 1154; de Hernán González: 1173; de Inés Martín: 127; de Jorge López: 1186; de Juan ...: 934; de Juan de Briñes: 1078; de Juan de la Calle: 813; de Juan Fernández: 62, 1300; de Juan González: 335, 635, 1015, 1274, 1319; de Juan Martín: 597; de Juan Núñez: 1185; de Juan Pérez: 835; de Juan Rodríguez: 743, 1165, 1284; de Juan Sánchez: 923; de Juan Serón: 385; de Juanote Sánchez: 2, 986; de Jusarte Gómez: 380; de Luis Afonso: 331; de Luis Alarcón: 1105; de Manuel Luis: 97; de Marcos Hernández: 1233; de Mateo Rodríguez: 296; de Miguel Núñez: 376, 1153; de Nuño Vázquez: 1007; de Pedro Álvarez: 309; de Pedro González: 1049; de Rodrigo Román: 1163; de Salvador Luis: 471, 624; de Sebastián Amado: 1234; de Sebastián Lorenzo: 1272.
 Juan ...: 934
 Juan de Abreu: 334.
 Juan Afonso: 65, 70, 151, 172, 180, 530, 547, 568, 685, 961, 1169, 1194; hermano de Matías de Abreu: 542; *hijo*; de Domingo Afonso: 521; de Pedro Afonso: 85; de Los Galguitos: 24, 35, 227.
 Juan Aguilar: 341.
 Juan de Alarcón: 191, 931, 943.
 Juan Álvarez: 10, 749, 765, 828, 856, 891; *hijo* de Chapinardo: 1074; de Las Lomadas: 34.
 Juan de Alzoloras, obispo: Vid. Introducción.
 Juan Aparicio: 22, 62, 119, 147, 164, 177, 971, 1033, 1076, 1082.
 Juan de Arana (Darana): 603, 1185, 1191, 1235, 1243, 1280, 1290, 1299, 1300, 1314, 1359, 1362, 1381, 1383; *mujer* de Pedro González: 1293; de Los Sauces: 1244.
 Juan de Avilar: 258, 314.
 Juan de la Barrera: 145.
 Juan Belcº, de Barlovento: 976.
 Juan de Betancor: 948, 951.
 Juan Blas: 182, 286, 440, 632, 677, 221, 361.
 Juan de Briñes: 1064, 1078, 1079, 1132, 1193, 1236, 1247, 1256, 1326, 1338, 1362, 1178; de Los Sauces: 1207, 1225, 1229, 1232, 1238, 1311, 1359.
 Juan de la Calle, del barranco de La Galga: 766, 813.
 Juan de Cabrera, del Granel: 284
 Juan Carnero: Vid. Juan Lorenzo Carnero.
 Juan Díaz: 146, 160, 163, 198, 1084, 1285.
 Juan Estévez, *hijo* de Pedro Estévez: 639
 Juan Fernández: Vid., también, Juan Hernández y apellidos compuestos.
 Juan Fernández (Hernández) de Abreu: 399, 400, 412, 588, 674, 694, 832, 852.
 Juan Fernández Padrino: 415.
 Juan Francisco: 1106.
 Juan González: 19, 130, 159, 186, 335, 389, 714, 768, 787, 788, 914, 1211, 1137, 1216, 1239, 1248, 1250, 1266, 1269, 1288, 1291, 1303, 1319, 1324, 1356, 1369, 1369, 1374; almocrebe: 1370; clérigo: 142; de La Herradura: 1082; *hijo*; de Baltasar González, de Las Lomadas: 915; de Jorge González: 560, 1167; portugués: 1027; purgador: 1015; sastre: 482; de Los Sauces: 845, 1222, 1230, 1274, 1326, 1375, 1390; tabernero, de Los Sauces: 1308; zapatero: 363, 436, 474, 478,

- 508, 511, 572, 575, 635, 663, 697, 704, 734, 752, 759, 780, 893, 907.
- Juan González Chamorro: 573, 574; el mozo: 585.
- Juan Hernández: 17, 62, 70, 105, 211, 281, 391, 487, 492, 559, 614, 693, 1061, 1070, 1095, 1116, 1122, 1209, 1212, 1223, 1238, 1250, 1292, 1300, 1303, 1323, 1327, 1332, 1333, 1340, 1346, 1361, 1363, 1364, 1374, 1393; *criado* de Juan de Monteverde: 162; despensero: 1157; *hijo*; de Antonio Hernández: 738; de Domingo Afonso: 582, 586, 624; de Lomada Grande: 275; de Las Lomadas: 914; molinero, de Los Sauces: 778, 1208, 1276; de Los Sauces: 1231, 1291, 1299, 1306, 1307, 1392. Vid. Juan Fernández y apellidos compuestos.
- Juan Hernández Boto: 443.
- Juan de Herrera, factor: 965.
- Juan del Hierro: 1098, 1146, 1175, 1212.
- Juan de León, de la Ciudad: 864.
- Juan López, maestro de azúcar: 1162.
- Juan Lorenzo, clérigo, presbítero: 45. Vid. Introducción.
- Juan Lorenzo Carnero: 28, 37, 52, 152, 183, 256.
- Juan Luis: 125, 168.
- Juan Luis Carballo: 52. Vid. Luis Carballo.
- Juan Martín: 347, 402, 558, 597, 645, 654, 675, 676, 720, 961, 1225, 1256, 1358, 1371; de Barlovento: 1149; el Cojo: 249; de Los Galguitos: 165; de Los Sauces: 1267, 1376; sastre: 379, 447, 1088, 1091, 1140, 1148, 1305, 1362, 1378; *hijo* de Gonzalo Martín, de Los Galguitos: 217.
- Juan Mona...: 954
- Juan de Monteverde: 162.
- Juan Núñez: 171, 190, 193, 431, 689, 929, 937, 937, 941, 942, 944, 952, 953, 955, 988, 997, 1006, 1013, 1018, 1032, 1054, 1059, 1129, 1185, 1220, 1225, 1232, 1233, 1234, 1289, 1301, 1302, 1310, 1355, 1373, 1373, 1391; carpintero: 967, 968, 1229, 1240, 1272; de Los Sauces: 1213.
- Juan Pérez: 10, 122, 126, 129, 143, 202, 609, 672, 721, 803, 831, 835, 893; el mozo: 143; zapatero: 6, 164.
- Juan Pérez de la Calle: 735, 922, 1380.
- Juan Rodríguez: 156, 204, 224, 327, 646, 769, 802, 865, 920, 924, 1165, 1247, 1253, 1284, 1326; barquero: 1, 41, 98, 257, 262, 594; pedrero: 743; del Salto: 141; de Los Sauces: 929; zapatero: 577.
- Juan Rodríguez Chapinardo: 1074, 1127. Vid. Juan Rodríguez Machado.
- Juan Rodríguez Figuera: 407.
- Juan Rodríguez Machado: 1243, 1254, 1286, 1287.
- Juan Rodríguez Villaseca: 644.
- Juan de Sá: 925.
- Juan Salomín: 1036
- Juan Sánchez: 748, 765, 795; de Las Lomadas: 923.
- Juan Serón: 383, 385, 1112, 1149, 1220, 1323, 1352.
- Juan de Sibila: 53.
- Juan Soler: 119.
- Juan de Sotomayor: 113-a, 1049.
- Juan de Tabares: 117.
- Juan Tejera: 222, 252, 733.
- Juan Váez: 47, 50, 74; de Los Galguitos: 785.
- Juan Velásquez: 1035, 1053, 1073, 1097, 1098, 1102, 1106, 1121, 1152.
- Juan de Vilar (Villar): 200, 258.
- Juan Yanes: 52, 82, 100, 184, 198, 201, 211, 231, 298, 324, 518, 691, 692; aserrador: 95; carpintero: 6; de Las Lomadas: 214, 244, 245, 281.
- Juana, *esclava*; de Ana Luisa: 469; de Matías de Abreu: 522; *hija* de Ana, esclava de María Salgado: 1344; *hija* de María, esclava: 88.
- Juana, *hija* de padres n/c.: 43.
- Juana, *hija*; de Adrián González: 969, 1164, 1184 (Vid. Juana Piñero); de Álvaro Díaz Mendaña: 1366; de Antonio Díaz: 549; de Antonio González: 1352; de Antonio Pérez: 306; de Baltasar González: 914; de Blas Hernández: 215, 393, 427, 428, 429, 1143 (Vid. Juana Hernández); de Clemente Afonso: 81; de Domingo González: 397, 423, 426, 543, 547, 571, 575, 608, 617, 619, 674, 710 1219 (Vid. Juana Hernández); de Francisco Pérez: 617; de Gregorio Hernández: 839; de Hernando Afonso: 251 (Vid. Juana Hernández); de Jerónimo Hernández: 811; de Juan González: 1137; de Juan Rodríguez: 1, 1247; de Juan Yanes: 214; de Luis González: 685; de Luis Hernández: 159; de Luis Remón: 470; de Manuel González: 1264; de

- Manuel Ribera: 31; de Matías de Abreu: 542, 776; de Miguel Núñez: 1316; de Pedro Yanes (Remedios): 1023, 1117; de Simón Afonso: 95; de Tomé Jorge: 853.
- Juana ...; *mujer* de Juan Rodríguez: 865.
- Juana de Abreu: 281.
- Juana de Aguilar: 1064.
- Juana Barreto, *hija* de Inés Rodríguez: 890
- Juana de Castro: 705; *mujer* de Bartolomé Viera: 775.
- Juana Delgado: 1004, 1046; *mujer*, de Pedro González: 595, 1202; de Pedro Hernández: 1090.
- Juana Díaz: 65, 197, 1118; de La Lomada: 587; *mujer*, de Baltasar Díaz: 623; de Domingo Álvarez: 240; de Domingo Fernández: 979, 1026; de Francisco Díaz: 15, 70, 81, 105, 134, 242, 244; de Pedro González: 323, 564.
- Juana Enríquez, *mujer*; de Juan Francisco: 1106; de Melchor de Mendaña: 269.
- Juana Estévez: 2; *mujer*; de Diego Hernández: 1066; de Sebastián Rodríguez Carnero: 47, 90, 263, 304.
- Juana Fernández: Vid. Juana Hernández.
- Juana Francisco, *mujer* de Domingo Fernández: 1003.
- Juana Gómez: 113-d; *mujer* de Francisco González: 14, 96, 241, 243.
- Juana González: 103, 202; *hija* de Juan González, zapatero: 907; *mujer* de Melchor González: 60, 348.
- Juana Hernández (Fernández): 26, 67, 116, 158, 176, 293, 698, 714; *hija*; de Antonio Rodríguez: 850; de Blas Hernández: 521, 529; de Domingo González: 541, 542, 557, 611, 744, 759, 770, 832, 918; de Hernando Afonso: 247; *mujer*; de Antonio Hernández, el mozo: 356, 371, 433, 479, 532, 590, 637, 1167; de Asensio González: 611; de Baltasar González: 321, 329, 344, 494, 554, 854; de Diego Vázquez: 242; de Domingo González: 86, 107, 140, 163, 329, 343, 344, 686, 776; de Domingo González Mayato: 967; de Gaspar González: 559; de Manuel Luis: 13, 35, 97, 111, 160, 163; de Manuel Rodríguez: 192, 277, 949, 988, 1028; de Tomé Yanes: 115, 131.
- Juana López, *mujer* de Álvaro Vázquez: 457, 1133, 1200, 1277, 1361, 1373.
- Juana Luisa: 137, 139, 140; *mujer*; de Pascual Francisco: 531, 568, 613, 640, 683, 693; de Pedro Martín: 638, 729, 779.
- Juana Méndez, *esclava* de Domingo Corona: 1117.
- Juana Méndez: 379.
- Juana de Mérida, *mujer* de Gregorio Méndez, de La Galga: 564.
- Juana Núñez: 944, 990, 1100; *mujer*; de Juan Díaz: 1084; de Pedro González: 1078.
- Juana Pérez: 1381; *mujer*: de Diego Hernández Chamiso: 1359; de Domingo Francisco: 594; de Melchor Pérez: 906; de Miguel Hernández: 1309, 1330.
- Juana Piñero, *mujer* de Gaspar Simón: 1251, 1293, 1357, 1384.
- Juana Rodríguez, *mujer*; de Juan de León, de la Ciudad: 864; de Pedro Francisco: 971, 978, 1000; de Roque López: 689.
- Juana Simón, *mujer* de Gonzalo Rodríguez: 1348.
- Juanote Sánchez: 2, 935, 986.
- Julián Grave, de la Ciudad: 1360.
- Juliana, *hija* de padres n/c.: 222.
- Juliana; doncella, de Los Sauces: 1001; *hija*; de Adrián González: 960, 1106; de Andrés González: 631; de Justa González: 558, 597; de Marcos Díaz: 431.
- Juliana Blas, *mujer* de Andrés Díaz: 720, 750, 801, 859.
- Juliana Hernández, *mujer* de Pedro Alonso: 825, 885.
- Juliana Leal, *mujer* de Francisco Pérez de Beitia: 1126.
- Juliana Martín, *mujer* de Domingo Díaz: 579, 712, 762, 815.
- Jusarte Gómez: 380, 1134.
- Justa, *hija* de Roque López: 689.
- Justa Díaz: 579.
- Justa González: 225, 558, 597, 665; *mujer* de Juan Blas: 221, 286, 361, 440.

L

- La Galga*: 105, 242, 253, 317, 538, 538, 564, 569, 612, 631, 751, 794, 827, 1189.
- La Gallega*: 779.
- La Herradura*: 177, 1008, 1026, 1034, 1082, 1213. Vid. barranco.

- La Lomada*: 587. Vid. Lomada.
- La Montaña*: 1297, 1384.
- La Parra*: 111, 209, 292, 416, 536, 541, 670, 695, 701.
- Las Lomadas*: 9, 16, 26, 34, 45, 59, 61, 63, 108, 111, 131, 148, 207, 214, 217, 218, 223, 225, 227, 228, 232, 238, 240, 244, 245, 246, 256, 257, 259, 260, 261, 264, 268, 268, 269, 272, 274, 278, 281, 293, 300, 303, 309, 329, 355, 358, 361, 373, 399, 400, 420, 445, 458, 459, 466, 474, 530, 542, 543, 546, 547, 551, 554, 558, 562, 565, 575, 583, 584, 593, 611, 632, 661, 675, 676, 710, 732, 739, 742, 744, 744, 748, 749, 755, 761, 765, 781, 784, 790, 795, 796, 799, 806, 809, 811, 814, 820, 828, 830, 841, 844, 848, 851, 852, 853, 856, 866, 867, 868, 875, 882, 882, 887, 891, 897, 898, 914, 915, 917, 923, 924, 926, 986, 1072, 1260.
- Laurencio Penedo (Pinedo), fraile: Vid. Introducción.
- León González, de Los Galguitos: 818.
- Leonor, *esclava*; de Lorenzo Hernández: 66; de Tomé Yanes: 467.
- Leonor, *hija*; de Baltasar Díaz: 561; de Baltasar Enríquez: 675, 676; de Baltasar González: 554; de Baltasar Pérez: 369; de Bartolomé Estévez: 703; de Blas Hernández: 591; de Diego Fernández: 137; de Domingo González: 163, 686; de Domingo Simón: 581 (Vid. Leonor Aparicio); de Martín Ochoa: 704; de Melchor González: 60; de Tomé Jorge: 690; de Zebrián Váez: 1142.
- Leonor Álvarez: 116, 133, 139, 938; *mujer*; de Juan Luis: 125; de Juan Yanes: 52; de Tomé Jorge: 9, 26, 45, 690.
- Leonor Aparicio; *hija* de Domingo Simón: 484, 1215; *mujer* de Martín de Vergara: 657, 774.
- Leonor Arias: 1029, 1048, 1054, 1071, 1088, 1093.
- Leonor Delgado, *mujer* de Gaspar Pinto: 977, 997, 1088, 1124, 1192.
- Leonor Denis: 1104; *mujer* de Melchor González: 1031, 1072, 1184.
- Leonor Díaz: 941; *mujer*; de Baltasar Velásquez: 1107; de Juan ...: 934; de Pedro Álvarez: 1003.
- Leonor Espino: 64, 86, 111; *mujer* de Tomé Yanes (de Brito): 9, 46, 67, 79, 199, 219, 265.
- Leonor González: 192, 236, 908; *hija* de Domingo Simón: 1162; *mujer*; de Alonso Álvarez: 570; de Blas Hernández: 215, 266, 275, 277, 288, 300, 319, 336, 359, 481, 506, 540, 707; de Juan Afonso: 568; de Juan Tejera: 222, 252; de Lucas Martín: 793, 1229, 1335, 1351; de Luis Martín: 787; de Martín de Vergara: 615.
- Leonor Hernández, *mujer*; de Blas González: 294, 569; de Lucas Martín: 596; de Melchor González: 1113.
- Leonor Lorenzo: 161, 689; *hija* de Beatriz Piñero: 191; *mujer* de Adrián González: 6, 188, 931, 943, 950, 960, 969.
- Leonor Martín, de Los Galguitos: 805; *mujer* de Antonio Boto: 334, 437, 525.
- Leonor de Paz: 1083.
- Leonor Pestana, *mujer* de Baltasar Díaz: 561.
- Leonor Rodríguez, *mujer*; de Alonso Antón: 438; de Gaspar Díaz: 1009, 1034; de Pablo López: 384, 1092, 1189.
- Leonor Simón, *mujer* de Martín de Vergara: 411.
- Leonor Velásquez, *mujer* de Hernán (Fernán) González: 876, 1119, 1173, 1203, 1208, 1235, 1239, 1290.
- licenciado: 44, 300, 319, 1246.
- Llerena, bachiller, cura: Vid. Introducción.
- Lobo, de Los Sauces: Vid. Francisco Lobo.
- lomada* de Blas Afonso: 470.
- Lomada Grande* (Garafía): 275, 908.
- Lorenzo, *hijo* de padres secretos: 723.
- Lorenzo, *hijo*; de ... : 1174; de Ana Martín: 614; de Manuel Luis: 321.
- Lorenzo Díaz, de Garafía: 1066, 1104.
- Lorenzo Hernández (Fernández): 66, 80, 86, 229, 325, 774, 820.
- Lorenzo Luis: 784, 806, 809, 844, 891, 898; de Las Lomadas: 765, 851.
- Los Galguitos*: 15, 24, 25, 34, 35, 38, 42, 49, 50, 73, 74, 155, 165, 178, 215, 217, 226, 227, 236, 237, 247, 249, 251, 258, 266, 267, 271, 275, 288, 296, 300, 323, 323, 332, 342, 354, 359, 374, 434, 438, 457, 461, 463, 539, 566, 577, 579, 585, 591, 600, 615, 625, 685, 719, 724, 726, 736, 745, 747, 751, 752, 753, 762, 771, 771, 773, 774, 779, 780, 785, 789, 800, 804, 805, 815, 817, 818, 819, 820, 822, 823, 825, 827, 827, 831, 850, 859, 873, 878, 887, 896, 897, 906, 908, 910, 913, 914, 915, 919, 921, 924, 927, 1167, 1215.

- Los Sauces*: 14, 544, 778, 782, 783, 812, 834, 843, 845, 881, 909, 913, 929, 996, 998, 999, 1001, 1003, 1206, 1207, 1208, 1213, 1214, 1215, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1224, 1225, 1226, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1238, 1239, 1242, 1243, 1244, 1258, 1262, 1266, 1267, 1268, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1295, 1296, 1297, 1297, 1298, 1299, 1301, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1320, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1352, 1357, 1358, 1359, 1361, 1366, 1366, 1370, 1370, 1371, 1371, 1373, 1373, 1375, 1376, 1383, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394.
- Los Silos*: 378, 1051.
- Lucas, *hijo*; de Blas Hernández: 1141; de Lucas Martín: 596; de Martín Ochoa: 656.
- Lucas Martín: 596, 793, 1229, 1335, 1351; de Los Sauces: 834.
- Lucía: Vid., también, Luisa.
- Lucía, *hija*; de Alonso de Castro: 71; de Andrés de la Cruz: 1071; de Domingo González: 441; de Gonzalo Martín: 1058; de Hernando Afonso: 246; de Melchor González: 1072.
- Lucía Barbosa, *mujer* de Juan Álvarez: 828, 891.
- Lucía de Castro: 622.
- Lucía Martín, *mujer* de Juan Fernández: 778, 1209, 1231, 1250, 1291, 1299, 1306, 1332, 1363, 1364, 1374, 1392.
- Lucía Pérez, *mujer* de Sebastián Lorenzo: 1215, 1272, 1301.
- Lucía Rodríguez, *mujer* de Álvaro de Medina: 1333.
- Lucrecia, *hija* de Juan Luis: 168.
- Lucrecia Luis, *mujer* de Bartolomé Rodríguez: 1029, 1070.
- Lucrecia Martín, *hermana* de Marina Martín: 535.
- Lucrecia Rodríguez: 723; *mujer* de Francisco González: 651.
- Luis, *hijo* de María, esclava de doña María: 1337.
- Luis, *hijo*; de Afonso Martín: 34; de Álvaro Vázquez: 1200; de Antonio Hernández: 569; de Baltasar Perera: 646; de Domingo Hernández: 991; de Domingo Luis: 868; de Francisco Yanes: 1073; de Hernán González: 876; de Juan Luis: 125; de Luis Afonso: 442; de Matías Afonso: 346; de Pascual Francisco: 568; de Pedro Hernández: 1079.
- Luis Afonso: 331, 442.
- Luis de Alarcón: 58, 375, 1047, 1105, 1136, 1138, 1239, 1247; el mozo: 1107, 1141, 1175.
- Luis de Argumedo, fraile: Vid. Introducción.
- Luis de Brito: 362, 365, 466, 488, 520, 601, 623.
- Luis Carballo: 123, 128, 135, 145, 147, 165 (Vid. Juan Luis Carballo).
- Luis Fernández: Vid. Luis Hernández.
- Luis González: 193, 685, 958; de Barlovento: 1076; de Los Galguitos: 49; tejedor: 57; tonelero, de la Ciudad: 1209.
- Luis Hernández: 18, 159, 176, 224, 255, 1170.
- Luis Leiton: 113-a.
- Luis de Lugo, fraile: 935.
- Luis Martín: 612, 787.
- Luis Perdigón: 248, 251, 264, 286; alguacil: 263.
- Luis Pérez: 974.
- Luis Remón: 83, 101, 249, 304, 315, 339, 418, 449, 566, 599.
- Luis de Vendaval, el mozo: 1190.
- Luisa: Vid., también, Lucía.
- Luisa, *esclava*; de Domingo Palavezín: 1063; de (Jorge de) Rocha: 1210; *mujer* de Hernando, esclavos de Jorge de Arrocha: 1353. Vid. Luisa de Arrocha.
- Luisa, *hija*; de Baltasar González: 1207; de Diego Díaz: 367; de Diego González: 51 (Vid. Luisa González); de Dioslodio González: 684; de Domingo González: 400, 620; de Domingo Hernández: 785; de Domingo Hernández Chopana: 504; de Fernán Vázquez: 184; de Francisco Rodríguez: 727 (Vid. Luisa Hernández); de Gaspar Afonso: 301; de Juan Hernández: 105; de Juan Serón: 1060; de Pedro Simón: 205.
- Luisa de Arrocha, *esclava* de Jorge de Arrocha: 1318. Vid. Luisa, esclava.
- Luisa Barbosa, *mujer* de Francisco Yanes: 382, 1040, 1053, 1073. Vid. Lucía Barbosa.
- Luisa Barreto, *mujer* de Juan Álvarez: 765.
- Luisa de Herrera, *mujer* de Melchor de Abreu: 215, 230, 235.

Luisa González: 106, 301; *hija* de Diego González: 31; *mujer* de Amador Blas: 337; *nieta* de Gonzalo Yanes: 61.
 Luisa Hernández, *hija* de Hernán Vázquez: 276, 313, 314; *mujer*, de Gaspar Hernández: 332, 419, 434, 577; de Juan Álvarez: 749; de Juan Hernández: 105; de Juan Serón: 383, 385, 1060, 1112, 1149, 1220.
 Luisa Pérez, *mujer* de Marcos Hernández: 1233, 1280, 1343, 1392.
 Luisa Rodríguez, de Los Sauces: 1244; *mujer*, de Gaspar Moreno: 1130; de Marcos de León: 1187, 1208, 1285.
 Luisa Viera, *mujer* de Pedro Díaz: 352.

M

Maciot de Betancor: 930; factor: 191.
 maese de campo: 1321.
 maestro de azúcar: 960, 1026, 1034, 1162.
 Magdalena, *esclava*; de ...: 862; de Álvaro Pérez, beneficiado: 916; *hija* de Catalina, esclava de Ángela de Abreu: 917.
 Magdalena, *hija*; de Blas González: 1002, 1020; de Gaspar Díaz: 641; de Gaspar González: 559; de Jorge Martín: 722; de Juan Martín: 558; de Luis Hernández: 224; de Marcos González: 739; de María de Paz: 930; de Miguel Remón: 493; de Sebastián Pérez: 711.
 Magdalena Francisco; *hija* de Pascual Francisco: 872.
 Magdalena Fuentes: 574.
 Magdalena González: 96.
 Magdalena Hernández, *mujer* de Baltasar González: 499.
 Magdalena Luis, *mujer*; de Francisco Remón: 158; de Miguel González: 780, 897.
 Magdalena de Miranda: 1105.
 Magdalena Núñez, *mujer*; de Juan Rodríguez: 1165, 1253; de Juan Rodríguez Chapinardo: 1127; de Juan Rodríguez Machado: 1243, 1254, 1286, 1287.
 Magdalena Pérez: 908.
 Manuel, *esclavo* negro de Diego de Guisla, regidor: 1328.
 Manuel, *hijo*; de Diego Díaz: 592; de Diego Vázquez: 242; de Francisco López: 699; de Hernán González: 1156; de Juan Fernández:

17; de Juan Martín: 1140; de Juan Monasterio: 954; de Juan Núñez: 1302; de Juan Rodríguez Machado: 1287; de Luis Remón: 339; de Manuel ...: 965; de Manuel Hernández: 980; de Manuel López: 447; de Manuel Luis: 420, 1050; de Manuel Pérez: 68, 1110; de Marcos López: 746; de Miguel Asensio: 1133; de Nuño Vázquez: 386.
 Manuel de Abreu: 480.
 Manuel Afonso Marante: 298, 349, 376, 1040, 1042.
 Manuel de Brito: 14, 111, 115, 140, 156, 163, 176.
 Manuel Castaño: 1035.
 Manuel de Covillán, fraile: Vid., Introducción.
 Manuel Díaz: 311, 346, 428, 444, 475, 500, 607, 634, 678, 745, 1313, 1326, 1391; de Los Galguitos: 859; *sastre*, de Los Sauces: 69, 782; *hijo*; de Álvaro Díaz: 1275, 1284, 1287, 1320; de Antonio Díaz, del barranco de La Galga: 368.
 Manuel Fernández, mulato: 1004.
 Manuel Gómez: 93.
 Manuel González: 938, 948, 954, 957, 1030, 1080, 1264; de la Ciudad: 401.
 Manuel González Corcobado: 1183, 1200.
 Manuel Hernández: 980; de Lomada Grande: 908; *purgador*: 386, 1029, 1030, 1055, 1081.
 Manuel Hernández Vizcaíno: 214.
 Manuel López: 106, 229, 254, 362, 394, 447, 488, 725.
 Manuel Luis: 13, 35, 97, 160, 163, 246, 268, 285, 309, 321, 325, 562, 953, 1022, 1089; *almocrebe*: 1050; de Las Lomadas: 111, 420.
 Manuel Moreno: 1216, 1244, 1262, 1283, 1295, 1311, 1331, 1379.
 Manuel Pérez: 68, 161, 1110.
 Manuel Ribera: 31.
 Manuel Rodríguez: 192, 949, 1028; de La Herradura: 277, 988.
 Manuel Vázquez: 409, 1150; de las Lomadas: 742.
 Marcelina González, *mujer* de Baltasar González: 353, 410, 432, 534, 578, 665.
 Marcial Rodríguez: 287.
 Marcos, *hijo*; de Gaspar González: 681; de Marcos Díaz: 230, 349; de Marcos Hernández: 1392; de Martín de Vergara: 411; de Mateo Martín, de Las Lomadas: 264; de Miguel Francisco Padrino: 412; de Sebastián Delgado: 1111.

- Marcos de Betancor: 997.
 Marcos Díaz: 75, 230, 270, 349, 431, 431, 491; tabernero: 248, 271.
 Marcos Fernández: Vid. Marcos Hernández.
 Marcos García: 877.
 Marcos González: 422, 739.
 Marcos Hernández: 196, 338, 439, 446, 994, 1233, 1280, 1343, 1392; arriero: 290; de Puntallana: 602.
 Marcos de León: 1187, 1208; de Los Sauces: 1285.
 Marcos López: 746.
 Marcos Rodríguez: 50, 104.
 mareante: 32, 233, 303, 433, 479, 594.
 Margarita, *hija*; de Águeda, esclava de Pedro Rodríguez, de Las Lomadas: 926; de Catalina, esclava de Fernán Pinto: 890.
 Margarita, *hija*; de ...: 808; de Andrés Lorenzo: 234, 447, 495, 496, 514; de Antonio Hernández: 463 (Vid. Margarita Hernández); de Baltasar González: 494; de Blas Hernández: 336; de Diego de Guisla: 1321; de Diego González: 907; de Diego Martín: 952; de Domingo Hernández: 1327; de Gaspar Hernández, de La Parra: 541; de Gaspar Rodríguez: 1061; de Jerónimo Hernández: 852; de Jorge de Arrocha: 1357; de Lorenzo Hernández: 820; de Marcos Hernández: 439; de Mateo Hernández: 751; de Rodrigo Hernández: 895.
 Margarita Afonso, *mujer* de Hernando Afonso: 85.
 Margarita Álvarez; *hija* de Juan González, zapatero: 893; *mujer* de Antonio Hernández: 208, 249, 316, 323, 463, 519.
 Margarita Hernández, *hija*; de Andrés González: 914; de Antonio Hernández Vizcaíno: 80; de Diego Hernández: 32; de Juan ..., de Las Lomadas: 853; *mujer* de Fernando Afonso: 38, 144.
 Margarita Lorenzo: 485.
 Margarita Pérez; *hija* de Pedro Afonso: 38; *mujer* de Pedro Francisco: 1292, 1388.
 Margarita Rodríguez, *hija* de Esteban Rodríguez: 370.
 María: Véase, también, Marta.
 María, *esclava*; de Amador Álvarez: 467; de Beatriz González: 217; de Catalina de Almeida: 27; de Domingo Afonso: 673; de Domingo González: 107; de Fernán Pinto: 837; de Inés Gómez: 861; de doña María: 1337; de Pedro Rodríguez: 88; *hija* de Águeda, esclava de Pedro Rodríguez: 833; *hija* de Hernando, esclavo de Jorge de Arrocha: 1353; *hija* de Luisa, esclava de Domingo Palavezín: 1063; *hija* de Magdalena, esclava de Álvaro Pérez, beneficiado: 916; *hija* de María, esclava de Domingo Afonso: 673; *hija* de Victoria, esclava de Fernán Pinto: 871.
 María, *hija* de padres n/c.: 566, 626, 826, 1135, 1147, 1271.
 María, *hija*; de ...: 731; de Afonso Rodríguez: 1311; de Álvaro Beloso: 767; de Álvaro de Cabrera: 886; de Álvaro Díaz: 332, 1100; de Álvaro Pérez: 1148; de Ambrosio González: 1093; de Ana de Lugo: 1214 (Vid. María Afonso); de Andrés González: 589, 674, 1206, 1227; de Andrés Pérez: 405, 1010 (Vid. María de las Nieves); de Andrés Rodríguez: 900; de Antonio González: 254; de Antonio Hernández: 590 (Vid. María Hernández); de Antonio Luis: 941; de Baltasar Enríquez: 235; de Baltasar González: 353, 717; de Baltasar Pérez: 848; de Baltasar Rodríguez: 1094; de Baltasar Velásquez: 1107; de Bartolomé Díaz: 108; de Blas González: 1188; de Blas H... : 1177; de Blas Hernández: 540, 1108; de Blas Martín: 1263; de Diego Díaz: 660; de Diego González: 629, 836, 1043; de Domingo Afonso: 730; de Domingo Díaz: 762; de Domingo González: 86; de Domingo Hernández, de La Herradura: 979, 1026, 1289 (Vid. María Hernández); de Esteban Hernández: 606; de Francisco González: 538; de Francisco Hernández: 1277, 1363; de Francisco López: 1245; de Francisco Luis: 1222; de Francisco Pérez Desmolado: 197; de Francisco Yanes: 3; de Gabriel Afonso: 771, 780 (Vid. María Álvarez); de Gabriel Díaz: 1260; de Gabriel de Sosa: 763; de Gaspar Afonso: 345, 451; de Gaspar Díaz: 401; de Gaspar Enríquez: 1249; de Gaspar González: 410, 1161; de Gaspar Jorge: 1123; de Gaspar Hernández: 545; de Gaspar Luis Carballo: 1275; de Gaspar Pérez: 910; de Gaspar Pinto: 1124; de Hernán González: 1101, 1235; de Jorge González: 1113; de Juan Álvarez: 828, 856; de Juan de Briñes: 1225, 1229,

- 1256, 1359 (Vid. María Briñes, María Núñez); de Juan del Hierro: 1098; de Juan Fernández: 1393; de Juan Fernández Padriño: 415; de Juan González: 474, 1356 (Vid. María Álvarez y María González); de Juan Pérez: 893; de Juan Pérez de la Calle: 922; de Juan Rodríguez: 924, 929; de Juan Rodríguez Machado: 1286; de Juan Serón: 1112; de Juan Velásquez: 1102; de Juan de Vilar: 258; de Lorenzo Luis: 844; de Magdalena Fuentes: 574; de Manuel Díaz: 782, 1391; de Manuel Fernández, mulato: 1004; de Manuel González, de la Ciudad: 401; de Manuel López: 362; de Marcos González: 422; de Marcos Hernández: 290, 1343; de María Corbella: 738 (Vid. María González); de Martín Ochoa: 398; de Mateo Pérez: 430; de Mateos Hernández Vizcaíno: 574; de Matías de Abreu: 528; de Matías González: 896; de Melchor González: 1336 (Vid. María González); de Melchor Pérez: 906; de Miguel ...: 858; de Miguel Afonso: 368; de Miguel de Brito: 556; de Miguel Remón: 598; de Miguel Rodríguez: 497, 754; de Nuño Vaéz: 1253; de Pedro Araujo: 1155; de Pedro Delgado: 956; de Pedro Díaz: 352; de Pedro Francisco: 716; de Pedro González: 983, 1041, 1077; de Pedro Hernández: 899; de Pedro Yanes: 961; de Salvador Lorenzo: 678 (Vid. María Lorenzo); de Sebastián Amado: 1125, 1387; de Sebastián González: 759; de Sebastián Hernández: 1281; de Sebastián Lorenzo: 616; de Sebastián Pérez: 565, 608; de Sebastián Rodríguez: 749; de Simón Rodríguez: 1190; de Tomé Jorge: 139.
- María (doña): 1337 (Vid. María Bellida).
- María, *mujer* de Esteban Díaz, de Barlovento: 933.
- María de Abreu, *hija* de Matías de Abreu: 814, 842.
- María Afonso: 703; *hija* de Ana de Lugo, de Los Sauces: 1292.
- María de Alarcón: 567, 1108, 1153, 1168; *hermana* de Luis Alarcón, el mozo: 1141.
- María Álvarez: 58, 112, 691; de Barlovento: 1087; *hija*; de Gabriel Afonso: 819; de Juan González: 1291; *mujer*; de Antonio Hernández Vizcaíno: 15, 105, 113; de Gaspar Pérez: 873, 910; de Juan González: 363, 474, 508, 572, 575, 635, 663, 697, 734, 768, 787, 1274; de Luis Perdigón: 263, 264; de Pedro Álvarez: 309, 358, 486, 621; de Pedro Luis: 69.
- María Álvarez Vizcaíno: 585 (Vid. Vizcaína).
- María de Andrada: 44; *mujer* de Salvador de Afonseca: 14, 96.
- María de Armas; *hija* de María de Lugo, de Los Sauces: 1275; *mujer* de Baltasar Rodríguez: 1309, 1314, 1331, 1334, 1350.
- María Barreto, *mujer* de Pedro Álvarez: 713.
- María Bellida (doña); *mujer* de Diego de Guisla, regidor: 1321, 1337.
- María Borges, *mujer* de Juan Fernández (Padriño): 415, 487.
- María Briñes, *hija* de Juan de Briñes: 1362 (Vid. María Núñez); *mujer* de Manuel Díaz: 1313, 1391.
- María de Brito: 9, 22, 125.
- María de Brito y Lugo (doña); *mujer* de Bartolomé Pinto: 903.
- María de Candelaria, *mujer* de Simón de Echaide, escribano: 1300.
- María Corbella: 738, 754.
- María Denis: 54, *mujer* del mayordomo: 960. Vid. Catalina Denis.
- María Díaz: 1163; *mujer*; de Andrés Rodríguez: 900; de Benito del Campo: 128, 183; de Diego Rodríguez: 1045; de Jorge González: 823, 1072.
- María Domínguez, *mujer* de Francisco Gil, trabajador: 36.
- María Enríquez, *mujer* de Gaspar Rodríguez, mulato: 1074.
- María Estévez, *mujer* de Francisco Pérez: 739.
- María Fernández: Vid. María Hernández.
- María Francisca; *hija* de Francisco Díaz: 655; *mujer*; de Martín González: 470.
- María González: 55, 390; de Las Lomadas: 63; *hija*; de Gabriel Afonso: 789; de Juan González: 788, 1250, 1326, 1374; de María Corbella: 754; de Melchor González: 718, 1217, 1284; de Pedro ..., de Los Sauces: 1393; *mujer*; de Antonio Hernández (Fernández): 32, 68, 106, 126; de Diego ..., almocrebe: 996; de Diego Luis: 884; de Diego Martín: 952; de Domingo Afonso: 1248, 1308; de Domingo Hernández: 785; de Francisco Hernández (Oropesa): 110, 189; de Gonzalo de Sosa: 1329; de Hernán

- González: 1101, 1156; de Juan Pérez: 803, 835, 893; de Melchor Rodríguez (Perera): 782, 1221, 1341, 1382.
- María Hernández: 66, 74, 88, 123, 138, 625, 1175; *hermana* de Gregorio Hernández: 245, 345; *hija*; de Antonio Hernández: 72; de Domingo Hernández: 374; *mujer*; de Antonio Díaz: 101; de Diego Afonso: 84, 102; de Domingo Hernández: 247; de Duarte Pérez: 94; de Esteban Pérez: 49; de Gonzalo Yanes: 932; de Lima: 103; de Manuel González: 948, 1030; de Melchor Pérez: 417, 484, 550, 599, 700.
- María Jácome: 588; *mujer* de Blas González: 1168, 1188.
- María López; *mujer* de Diego González: 6, 122, 153.
- María Lorenzo: 929, 1084; *hija* de Salvador Lorenzo: 764, 783, 829, 847, 849, 899; *mujer* de Rodrigo Afonso: 978.
- María de Liria, *mujer* de Francisco Pérez Desmolado: 197, 273.
- María de Llerena: 58, 59, 62.
- María de Lugo, de Los Sauces: 1275.
- María Luis: 248, 453; *hija* de Francisco Díaz: 891; *mujer*; de Andrés González: 395, 426, 557, 674, 777, 869; de Domingo Hernández: 272, 330, 359, 443, 529; de Esteban Pérez Marante: 113-a; de Francisco Pérez, de Las Lomadas: 710, 761 (Vid. Mencía Luis); de Nuño Vázquez: 381, 386, 974, 981, 987, 1007, 1032, 1052, 1064, 1068.
- María Márquez, *mujer* de Juan Pérez: 721
- María Martín: 72, 655; *mujer*; de Antonio Díaz: 8, 253; de Antonio Hernández, el mozo, de la isla: 569; de Domingo Rodríguez: 655.
- María de las Nieves, *hija* de Andrés Pérez de la Calle: 922.
- María de los ...: 1345.
- María Núñez: 1005, 1110, 1212, 1333, 1338, 1339, 1342, 1344, 1372, 1372; *hija*; de Juan de Briñes: 1232, 1236, 1238, 1247 (Vid. María Briñes); de Juan Núñez: 1059; *mujer*; de Gonzalo Pérez: 377, 1097; de Melchor Rodríguez, mulato, de Los Sauces: 1209, 1210, 1228, 1234, 1262, 1270, 1281, 1282, 1280, 1290, 1295, 1302, 1312, 1315, 1316, 1318, 1337, 1358, 1367, 1371, 1371; *partera*: 1237.
- María de Paz (Páez): 21, 949, 1041, 1176; *mujer*; de Manuel Rodríguez: 930; de Blas H... : 1177; de Domingo Simón: 821, 867, 1265; de Rodrigo Pérez: 955.
- María Pérez: 38, 1019; *mujer*; de Diego Rodríguez: 4, 942, 971, 1008; de Gaspar Hernández: 1258.
- María Piñero: 1155; *mujer*; de Domingo González: 1259, 1336, 1375; de Zebrián Vázquez, factor: 1142, 1172.
- María Rodríguez: 1, 22, 32, 76, 126, 171, 691; *hermana* de Álvaro Vázquez: 1297, 1365; *hija* de Catalina de Almeida: 41, 130; de Pedro Rodríguez: 19, 164, 188, 362; *mujer*; de Álvaro Beloso: 394, 502, 544, 634, 671, 767, 824; de Álvaro Díaz: 1100, 1190, 1237, 1270, 1287; de Andrés Lorenzo: 53, 98, 931; de Domingo Hernández: 991, 1016, 1027, 1039, 1057, 1086; de Marcos Hernández (Fernández): 196, 290, 338, 439, 994; de Matías Pérez: 1258, 1315, 1349; de Miguel Remón: 438; de Simón Rodríguez: 141, 1103, 1144.
- María Salgado: 1344; *hija* de Diego de Guisla: 1314, 1321, 1387, 1388.
- María Sánchez, de Las Lomadas: 882.
- María Tejera: 77.
- María Vázquez, *mujer* de Mateo Lorenzo: 1191.
- María de Valle (Vallés), *mujer* de Juan González: 845, 1216, 1230, 1303, 1369, 1375.
- María Vendaval, *mujer* de Diego de Guisla: 1294, 1360.
- María Velásquez: 1263.
- María Vicente: *mujer* de Matías: 113-c.
- María Viera: 51, 75, 82, 110, 118, 128, 467, 636; *mujer* de Domingo Bartolomé: 33, 91, 159.
- Mariana, *hija* de Francisco Díaz, de Las Lomadas: 228.
- Marina Martín, *mujer* de Domingo Hernández: 507, 535.
- Mariana de Paz, *mujer* de Juan Pérez de la Calle: 735, 766, 813, 922, 1380.
- Marina Román: 513; *mujer* de Miguel Rodríguez: 280, 308, 364, 371, 497.
- Mariana Vázquez, *mujer* de Juan Vázquez: 785.
- Marquesa; *cuñada* de Marcos Díaz: 431; *hija*; de Afonso Martín: 112; de Antonio López: 632; de Luis González: 193; de Pedro Estévez: 89.

- Marquesa Estévez, *mujer* de Martín Ochoa: 342, 398, 581, 656, 704, 736, 805, 831, 860.
- Marquesa Hernández (Fernández), *mujer*; de Esteban Hernández: 490; de Juan González: 19, 130, 159, 186.
- Marquesa Rodríguez, *mujer* de Martín Ochoa: 753.
- Marta: Véase, también, María.
- Marta, *esclava* de Diego de Guisla: 1312.
- Marta, *hija*; de Domingo Hernández: 1039; de Juan Blas: 440; de Juan Rodríguez Chapinardo: 1127; de Manuel Díaz: 607, 745; de Pedro Alonso: 1128 (Vid. Marta Pérez); de Pedro Yanes: 1191.
- Marta Lorenzo: 312, 707.
- Marta Pérez, *hija* de Pedro Afonso: 1310; *mujer* de Gaspar Hernández: 1279, 1304, 1364, 1389.
- Marta Velásquez, *hermana* de Juan Velásquez: 1102.
- Martín, *hijo*; de Bartolomé Pe...: 928; de Domingo Afonso: 450; de Martín de Vergara: 657.
- Martín Camacho: 983.
- Martín González: 470.
- Martín Hernández (Fernández): 43, 54, 152.
- Martín Ochoa: 342, 370, 398, 581, 656, 704, 736, 753, 805, 831, 860, 873.
- Martín Rodríguez: 991.
- Martín Váez: 43, 727.
- Martín de Vergara: 411, 615, 657, 708, 1198; de Los Galguitos: 774.
- Mateo, *esclavo* de Domingo Palavezín: 1055.
- Mateo, *hijo*; de Baltasar González: 329; de Antonio Díaz: 142; de Diego González Camacho: 822; de Diego Hernández Chamiso: 1359; de Domingo Simón: 821; de Francisco Pérez de Chaves: 588; de Leonor Arias: 1093; de Mateo Lorenzo: 1191; de Mateo Pérez: 483; de Melchor González: 1113; de Miguel Remón: 669; de Pedro Hernández: 847, 1368; de Sebastián Hernández: 1242.
- Mateo González: 728, 1340.
- Mateo Hernández: 722, 751, 794.
- Mateo Hernández Vizcaíno: 574.
- Mateo Jorge, de Los Sauces: 544.
- Mateo de Llanos: 113-d.
- Mateo Lorenzo: 1191.
- Mateo Martín; de Las Lomadas: 264; *hijo* de Juan Martín, el cojo: 249.
- Mateo Pérez: 289, 414, 416, 426, 430, 453, 483, 499, 503, 509, 536, 546, 593, 626, 648, 698, 761, 764, 772, 774, 1196; del barranco del Agua: 777; de Las Lomadas: 232, 278, 796.
- Mateo Rodríguez: 237, 296, 304, 777; *hijo* de Esteban Rodríguez: 213.
- Matías, *hijo*; de Francisco González Montelongo: 602; de Baltasar Díaz: 604; de Francisco Lobo: 1044; de Matías de Abreu: 832; de Matías Fagundo: 358; de Pedro Yanes: 972; de Sebastián Amado: 1372; de Sebastián Fernández: 1376.
- Matías de Abreu: 421, 423, 464, 472, 522, 528, 542, 555, 576, 604, 613, 620, 624, 638, 659, 669, 672, 742, 766, 769, 770, 776, 813, 814, 816, 830, 832, 842, 874, 888, 912, 918, 1115, 1126, 1136, 1347.
- Matías Afonso: 336, 346.
- Matías Fagundo: 218, 262, 295, 297, 316, 358, 441; *hijo* de Isabel Álvarez: 250.
- Matías González: 789, 831, 896, 945.
- Matías Hernández (Fernández): 951, 964, 985.
- Matías Pérez: 1258, 1315, 1349; *padre* de Pedro Hernández: 847.
- mayordomo: 942, 955, 956, 960, 963, 1033, 1038, 1048, 1049, 1208, 1220; de la casona de Antonio García: 271.
- Mazo: 825.
- Melchor, *hijo*; de ...: 1170; de Baltasar Enríquez: 457; de Baltasar Pérez: 682; de Bartolomé Díaz: 310; de Diego González: 664; de Domingo Hernández: 537; de Francisco Rodríguez: 968, 1005; de Gaspar Álvarez: 40; de Gaspar González: 1087; de Gaspar Díaz: 302; de Juan Afonso: 65; de Martín Ochoa: 736; de Melchor Afonso: 882; de Melchor Pérez: 550; de Melchor Rodríguez: 782; de Miguel Remón: 804; de Vicente Díaz: 63.
- Melchor de Abreu: 29, 39, 51, 215, 230, 235, 629, 706, 711, 772, 775, 776, 784, 786, 795, 799, 806, 830, 842, 851, 853, 869, 875, 900, 904, 906, 918; de Las Lomadas: 848, 898; *hijo* de Domingo Afonso: 735, 748.
- Melchor Afonso: 6, 31, 53, 81, 85, 153, 169, 692; de Las Lomadas: 882.
- Melchor Álvarez: 532; zapatero: 560.
- Melchor de Araujo: 78.
- Melchor de Mendaña: 269.

- Melchor Denis: 48.
 Melchor González: 21, 50, 68, 83, 104, 192, 651, 687, 718, 973, 1113, 1336; *cabrero*, de Los Sauces: 966, 1217, 1284, 1288; de Los Galguitos: 25, 42, 615; *piloto*: 1031, 1072, 1184, 1340; *sastre*: 60, 348; *zapatero*: 276, 403, 460, 479, 513, 582, 591, 1203.
 Melchor Luis: 413.
 Melchor Núñez: 994.
 Melchor Pérez: 417, 484, 550, 599, 615, 630, 700, 906, 924; de Las Lomadas: 790, 841.
 Melchor Rodríguez: 560, 1071, 1124, 1135, 1209, 1210, 1221, 1302, 1337, 1367, 1367, 1382; de Barlovento: 919; de Los Sauces: 1262, 1358, 782; *mulato*, de Los Sauces: 1074, 1228, 1234, 1270, 1280, 1281, 1282, 1290, 1295; 1312, 1315, 1316, 1318, 1371, 1371.
 Melchor Rodríguez Perera: 1341.
 Melchora, *hija*; de ...: 688; de Álvaro Yanes: 218; de Ana Grifol: 12; de Antonio Díaz: 187; de Bartolomé López: 725; de Francisco ...: 148; de Francisco Pérez: 786; de Gaspar Hernández: 259; de Gaspar Rodríguez, *mulato*: 1074; de Inés Yanes: 187; de Jorge Madrid: 1158; de Juan González: 186; de Juan Luis Carballo: 52; de Juan Sánchez: 795; de Melchor Rodríguez: 1124, 1135 (Vid. Melchora Rodríguez); de Miguel Afonso: 51; de Pedro Estévez: 736; de Sebastián Rodríguez: 200.
 Melchora Afonso: 173, 176, 179, 186; *hija* de Afonso Álvarez: 147, 155, 156.
 Melchora Díaz, *mujer*; de ... González: 366; de Antonio Díaz: 887; de Baltasar Díaz: 549; de Diego González Camacho: 822; de Domingo González, *herrero*: 381; de Gaspar Hernández: 1118, 1243, 1254; de Gonzalo Pérez: 35; de Sebastián Amado: 1125, 1234.
 Melchora Francisca, *mujer* de Matías Afonso: 346.
 Melchora González: 746; *hija* de Afonso Álvarez: 109; *mujer* de Marcos González: 422, 739.
 Melchora Hernández: 388.
 Melchora Luis, *mujer* de Antonio ...: 857.
 Melchora Márquez: 680; *mujer* de Jorge Martín: 448, 517, 600, 722.
 Melchora Núñez, *mujer* de Sebastián González: 1213.
 Melchora Pérez, *mujer* de Matías González: 789, 831, 896.
 Melchora de los Ríos: 1109.
 Melchora Rodríguez: 415; *hija* de Melchor Rodríguez, *mulato*: 1074; *mujer*; de Bartolomé Estévez: 649, 703, 726, 771, 818; de Diego González: 610, 629, 664, 694, 737, 760, 788; de Sebastián González: 1325.
 Melchora Sánchez: 402.
 Melchora de Valle (Vallés): 298, 335, 1039, 1055, 1056; *mujer* de Manuel Afonso Marante: 349, 1040, 1042.
 Mencía Jorge, *mujer* de Manuel Castaño: 1035.
 Mencía Luis, *mujer* de Francisco Pérez: 466, 527, 546, 786, 851. Vid. María Luis.
 Mendoza, padre: Vid. Introducción.
 mercader: 241, 243, 267, 299.
 Miguel, *hijo*; de ...: 618; de ... Enríquez, el mozo: 1166; de Baltasar González: 476; de Bartolomé Rodríguez: 1029; de Beatriz Luis: 170; de Diego González: 718; de Domingo Hernández: 20, 1057; de Esteban ...: 933; de Francisco Luis: 1323; de Francisco Manuel: 496; de Francisco Remón: 158; de Gaspar Francisco: 284; de Jorge Martín: 448; de Juan de Briñes: 1193; de Juan Yanes: 324; de Lorenzo Hernández: 774; de Luis Remón: 449; de Manuel Luis: 285; de Miguel Francisco: 586; de Miguel Núñez: 1120; de Miguel Remón: 652, 719.
 Miguel Afonso: 33, 51, 91, 168, 186, 297, 368, 703.
 Miguel de Alarcón: 1105, 1108.
 Miguel Araujo: 1382.
 Miguel Asensio: 1133, 1147, 1199.
 Miguel de Brito: 221, 238, 556.
 Miguel Díaz: 1178, 1261, 1320.
 Miguel Francisco (Padrino): 412, 472, 487, 511, 553, 586.
 Miguel González: 780, 897; de Los Galguitos: 927; *hijo* de Blas González Crespo: 1102.
 Miguel Hernández (Cabeza de Hierro); cura en la Villa: 5. Vid. Introducción.
 Miguel Hernández: 1309, 1330.
 Miguel Luis, de Las Lomadas: 795, 866, 867, 902.
 Miguel Núñez: 376, 637, 647, 1050, 1053, 1054, 1087, 1120, 1138, 1153, 1168, 1184, 1193, 1232, 1256, 1316, 1345.
 Miguel Pérez: 99, 333, 338; *zapatero*: 207, 433, 512, 563.

Miguel Remón: 398, 424, 438, 470, 493, 556, 598, 651, 652, 669, 719, 752, 880; de Los Galguitos: 804, 820, 823.
 Miguel Rodríguez: 98, 231, 271, 280, 308, 364, 371, 497, 513, 537, 609, 660, 691, 754, 754, 901, 1260, 1310.
 Miguel Sánchez: 210.
 moledor: 932.
 molinero: 43, 254, 778, 1083, 1208, 1276.
 mulato: 1004, 1005, 1012, 1012, 1037, 1074, 1074, 1228, 1234, 1270, 1280, 1281, 1282, 1290, 1295, 1312, 1315, 1316, 1318, 1371.

N

Nicolás, *hijo* de Pedro Francisco: 978.
 Nicolás Jácome, de Los Sauces: 1206.
 Nuño Váez: 193, 386, 952, 964, 974, 980, 981, 987, 1032, 1052, 1064, 1068, 1269; herre-
 ro: 381, 1007, 1032, 1253.

O

Olalla: Vid., también, Hilaria.
 Olalla, *hija* de Francisca, esclava: 28.
 Olalla, *hija*; de Gabriel Afonso: 398, 598; de Gregorio Hernández Vizcaíno: 573; de Pedro Álvarez: 486; de Tomé Jorge: 45; de Tomé Yanes: 67 (Vid. Olalla de Brito).
 Olalla de Brito, *hija* de Tomé Yanes: 471.
 Olalla González, *mujer* de Baltasar Pérez: 873.
 Olalla Hernández, *mujer* de Salvador Lorenzo: 1383. Véase Hilaria Díaz.
 Olalla Negrete: 1161; *mujer* de Jorge (Afonso) Madrid: 1109, 1158.
 orden; de San Francisco: 750, 821, 831, 879; de Santo Domingo: 829.

P

Pabla: Vid. Paulina.
 Pablo, *hijo* de Álvaro Díaz: 435.
 Pablo López: 384, 679, 1092, 1118, 1189, 1252, 1377; de Los Sauces: 1289, 1394.
 padres no conocidos: 43, 76, 201, 222, 370, 480, 566, 587, 601, 609, 626, 636, 810, 826, 840, 864, 901, 1135, 1147, 1271, 1285.

padres secretos: 723, 753, 757, 1240, 1241.
 Pantaleo Casanova: 389, 495, 514, 552, 1039, 1073, 1075, 1122, 1140, 1153, 1188, 1199; factor: 931.
 partera: 917, 1237.
 Pascual: 740; *hijo*; de Alonso Antón: 438; de Alonso Rodríguez: 357; de Ana Francisca: 190; de Esteban Hernández: 738; de Francisco Yanes: 147; de Gonzalo Pérez: 1097; de Juan Rodríguez: 41 (Vid. Pascual Francisco); de Manuel Rodríguez: 949.
 Pascual Francisco: 350, 531, 568, 613, 640, 673, 683, 693, 872; *hijo* de Juan Rodríguez, barquero: 594.
 Pascual Luis Remón: 819.
 Pascual Martín: 1223.
 Pascual Moreno: 1268, 1386; de Los Sauces: 1296.
 Pascual Pérez: 52, 194.
 Pascuala, *hija* de Domingo Hernández: 272.
 Paulina, *hija*; de Catalina Álvarez: 875; de Pablo López: 384, 1252, 1289 (Vid. Paulina López).
 Paulina López: 1347; *hija* de Pablo López: 1377, 1394.
 Paulina (Pabla, Paula) Núñez: 951; *mujer* de Alonso Macedo: 113-a, 932, 963.
 Paz, licenciado: 44.
 pedrero: 743, 1288.
 Pedro, *esclavo*; de ... Pérez: 863; de Amador Álvarez, escribano: 516; de Blas González: 102; de Domingo Palavezín: 1055; de Juan Yanes: 198.
 Pedro, *hijo* de padres n/c.: 601, 810.
 Pedro: 5; *hijo*; de Afonso González, del Tanque: 171; de Álvaro Díaz: 243; de Andrés González: 557, 1370; de Andrés Pérez: 799; de Antonio Hernández, el mozo: 1167; de Antonio Pérez: 7; de Baltasar González: 344, 499; de Blas Simón: 755; de Diego Pérez: 875; de Domingo Afonso: 232, 791; de Domingo Díaz: 579; de Domingo Luis: 744; de Domingo Simón: 238; de Duarte Díaz: 132; de Duarte Pérez: 94; de Esteban Pérez Marante: 1033; de Fernando de Arrocha: 1318; de Francisco Yanes: 1040; de Gaspar Díaz: 1389; de Gaspar Jorge: 1236; de Gaspar Pinto: 997, 1192; de Gonzalo Afonso: 320; de Gonzalo de Sosa: 1329; de Hernando Afonso: 85; de Jorge de Arrocha:

- 1159; de Juan Álvarez: 749, 765; de Juan Fernández: 1340; de Juan González, zapatero: 572; de Juan Salomín: 1036; de Juan Serón: 1220; de Juan de Tabares: 117; de Juan Yanes: 298; de Luis González, de Barlovento: 1076; de Luisa Rodríguez: 1130; de Manuel Moreno: 1379; de Martín Ochoa: 581; de Matías Pérez: 1258; de Nuño Vázquez, herrero: 1032; de Pablo López: 1189; de Pedro Afonso: 1196; de Pedro Estévez: 271, 1361; de Pedro Francisco: 1388; de Pedro González: 957; de Pedro Hernández: 583; de Pedro Luis: 576; de Rodrigo Pérez: 955; de Roque Rodríguez: 1038.
- Pedro ..., de Los Sauces: 1393.
- Pedro Afonso (Alonso): 85, 382, 825, 885, 939, 953, 957, 972, 974, 994, 1001, 1011, 1023, 1114, 1128, 1145, 1158, 1195, 1196, 1246, 1310; aperador: 940, 1024, 1055; del Granel: 38; mayordomo, de Los Sauces: 1220.
- Pedro de Alarcón: 46, 69, 414, 567, 576, 617, 626, 666, 943; regidor: 744.
- Pedro Álvarez: 228, 373, 486, 621, 713; de Las Lomadas: 225, 309, 358, 661; de Los Sauces: 1003.
- Pedro Araujo: 1096, 1155.
- Pedro Barata, zapatero: 239.
- Pedro Bermúdez Manso, de Las Lomadas: 882.
- Pedro Delgado: 113-c, 944, 956, 980.
- Pedro Díaz: 33, 40, 87, 129, 201, 352, 642, 648, 666, 700; de Las Lomadas: 830.
- Pedro Estévez: 2, 89, 216, 226, 315, 341, 639, 778, 1355, 1361, 1366; de Los Galguitos: 271, 736.
- Pedro Francisco: 716, 971, 978, 1000, 1045, 1292, 1388.
- Pedro García: 1137.
- Pedro González: 377, 387, 564, 595, 633, 699, 938, 957, 983, 984, 1004, 1013, 1016, 1032, 1054, 1055, 1078, 1123, 1124, 1132, 1134, 1144, 1151, 1156, 1159, 1202, 1237, 1252, 1296, 1302, 1355; del barranco del Agua: 1276; carretero: 1145; de Los Galguitos: 323, 1167; herrador: 389, 1049; *hijo* de Justa Díaz: 579; hortelano: 1222; de la Montaña: 1297, 1384; mozo soltero: 277; de Puntallana: 988; ratonero: 940; regente, de Los Sauces: 1242, 1268, 1270, 1272, 1301, 1322, 1384, 1386; de Los Sauces: 1226, 1293, 1297; de San Juan de Los Galguitos: 822; de Los Silos: 378, 1051; de Tenerife: 1041, 1077, 1129, 1171; yerno de Juan Núñez: 431, 1006, 1129.
- Pedro González Magro: 387, 1013.
- Pedro González Ronco, de Ponte de Lima: 1328.
- Pedro Hernández (Fernández): 72, 97, 416, 430, 453, 561, 731, 797, 801, 847, 899, 1079, 1090, 1368, 1368; del barranco del Agua: 1223; del Granel: 185; de Las Lomadas: 583; mayordomo: 1033, 1049; pedrero: 1288; *hijo*; de Mateo Pérez: 764; de Vicente Díaz: 545, 628; *yerno* de Carballo: 1385.
- Pedro Home (Ome): 124, 134, 152, 155, 164, 186, 1022, 1037, 1046, 1050, 1051, 1067, 1146, 1181.
- Pedro López, de la Ciudad: 1142.
- Pedro Luis: 69, 543, 576, 620, 933, 1150.
- Pedro Martín: 638, 729, 779.
- Pedro de Mérida: 1228, 1268.
- Pedro Núñez: 957, 1214, 1295, 1379, 1393; herrero, de Los Sauces: 1307, 1352, 1392.
- Pedro Palla, cura: Vid. Introducción.
- Pedro Rodríguez: 19, 32, 88, 151, 164, 188, 234, 425, 429, 660, 670, 708, 749, 833, 1069; de Las Lomadas: 887, 926, 1260; *hijo* de Sebastián Rodríguez: 627.
- Pedro Simón: 205, 351, 1215.
- Pedro Vázquez: 72.
- Pedro Yanes: 89, 138, 144, 379, 961, 972, 992, 1014, 1191; almocrebe: 1023.
- Pedro Yanes Remedios: 1117.
- pescador: 754.
- Petronila, *hija* de Francisco Pérez: 653.
- piloto: 1031, 1072, 1184, 1340.
- Polonia, *hija*; de Bartolomé Estévez: 726; de Domingo Rodríguez: 1157; de Gaspar Afonso: 506; de Mateos Pérez: 648; de Miguel González: 780.
- Polonia Afonso: 178; *mujer* de Juan Martín: 165.
- Polonia González: 60, 168; *mujer* de Batista Hernández: 691.
- Polonia Rodríguez: 120; *mujer*; de Antonio López: 78; de Pedro Home: 164.
- Ponte de Lima: 807, 1328.
- Portugal: 807.
- portugués: 335, 1027, 1096.

presbítero: 860. (Vid. Introducción).
Puntallana: 525, 602, 988.
 purgador: 3, 386, 1015, 1029, 1030, 1055, 1081.

R

Rafael: *hijo* de Pedro Delgado: 113-c.
 ratonero: 940.
 refinador: 90.
 regador: 382, 1024, 1072, 1073, 1148, 1317.
 regente: 1242, 1268, 1270, 1272, 1301, 1322, 1384, 1386.
 regidor: 744, 1294, 1312, 1314, 1321, 1321, 1328, 1360, 1387, 1388
 Ribas, factor: Vid. Guillén Ribas.
 Rocha: Vid. Jorge de Arrocha.
 Rodrigo, *hijo*; de Blas Hernández: 481 (Vid. Rodrigo Hernández); de Juan Francisco: 1106; de Manuel Rodríguez: 192.
 Rodrigo Afonso: 978.
 Rodrigo de Chaves: 1109.
 Rodrigo Hernández: 818, 895, 911; *hijo* de Blas Hernández: 805.
 Rodrigo Pérez: 955.
 Rodrigo Román: 1163.
 Roque, *esclavo* de Domingo González, de Las Lomadas: 257.
 Roque, *hijo*; de Andrés Rodríguez: 56 (Vid. Roque Rodríguez); de Domingo Hernández: 74.
 Roque González: 21, 77, 85, 168.
 Roque Hernández, sastre, de La Galga: 1189.
 Roque López: 689.
 Roque Rodríguez: 193, 937, 947, 963, 981, 1000, 1014, 1038, 1083, 1116; del barranco de La Herradura: 987; *hijo* de Andrés Rodríguez: 387; el mozo: 1178.
 Roquiálvarez, *mujer* de Manuel Gómez: 93.

S

sacristán: 301, 499, 741, 763, 824, 861, 870, 890, 916, 917, 1170, 1339, 1390.
 Salvador, *hijo*; de Álvaro Díaz: 289; de Antonio Díaz: 251, 253; de Antonio Hernández: 479; de Baltasar González: 665; de Baltasar Martín: 145; de Cristóbal Pérez: 209; de

Diego de Páez: 1131; de Domingo Díaz: 404; de Gaspar Díaz: 1009; de Gaspar Hernández: 577, 1254; de Gaspar Lorenzo: 647; de Gaspar Simón: 1357; de Gonzalo Afonso: 524; de Gregorio Hernández: 747; de Juan González: 734; de Juan Hernández, de Lomada Grande: 275; de Manuel Moreno: 1262; de Marcos Hernández: 338; de Melchor Pérez: 417; de Melchor Rodríguez: 1221; de Pedro González: 1252; de Pedro Hernández: 1223; de Pedro Martín: 779; de Roque González: 169; de Salvador Estévez: 418; de Salvador González: 594; de Salvador Luis Carballo: 567; de Sebastián González: 501; de Sebastián Lorenzo: 724; de Sebastián Rodríguez Carnero: 304; de Simón Rodríguez: 1103.

Salvador de Afonseca (Fonseca): 14, 32, 96.
 Salvador Álvarez: 252, 282, 299, 319, 643, 659, 835; escribano: 313, 696.
 Salvador Estévez: 418.
 Salvador González: 312, 396, 493, 547, 594, 709, 1236, 1241, 1262, 1283, 1331; *hijo* de Adrián González: 1207.
 Salvador González Mayato, de Los Sauces: 1219, 1226, 1318.
 Salvador Hernández, *hijo* de Domingo Hernández: 1330, 1352.
 Salvador Hernández Canario, guarda: 516.
 Salvador Hernández Mayato: 595, 1202.
 Salvador López: 1346.
 Salvador Lorenzo: 357, 456, 461, 492, 500, 502, 532, 605, 678, 707, 764, 783, 800, 829, 847, 899, 1336; del barranco de La Herradura: 1383; de Los Galguitos: 800.
 Salvador Luis: 425, 471, 489, 526, 624.
 Salvador Luis Carballo: 567, 736, 753, 833; de Las Lomadas: 856.
 Salvador Mayato: 1181. Vid. Salvador González Mayato.
 Salvador Perera: 6, 82, 87, 93, 143, 173.
 Salvador Rodríguez, *hijo* de Alonso Rodríguez: 580, 596, 618.
San Andrés (villa de): *pássim*.
San Juan de Los Galguitos: 545, 822.
San Pedro (de Las Lomadas): 614, 650.
 sastre: 23, 43, 60, 69, 134, 164, 220, 235, 290, 348, 368, 379, 407, 439, 447, 482, 544, 762, 782, 1088, 1091, 1140, 1148, 1189, 1305, 1362, 1378.

- Sebastián, *esclavo*; de Luis de Alarcón: 375; de Tomé Yanes de Brito: 23.
- Sebastián, *hijo*; de Álvaro Yanes: 355 (Vid. Sebastián de Paz); de Antonio Díaz: 990; de Baltasar Enríquez: 510; de Diego Pérez: 732; de Juan del Hierro: 1146; de Juan Hernández: 391; de Juan Pérez: 803; de Pedro Díaz: 830; de Salvador Luis: 526; de Salvador Perera: 82; de Sebastián González: 322, 1213; de Sebastián Rodríguez: 283.
- Sebastián Amado (Amador): 385, 402, 1114, 1125, 1234, 1249, 1312, 1325, 1372, 1387.
- Sebastián Delgado: 1095, 1111, 1192, 1341, 1379, 1382; de Los Sauces: 1323.
- Sebastián Fernández: 1376.
- Sebastián González: 38, 73, 322, 501, 572, 725, 726, 759, 790, 823, 841, 896, 910, 920; alguacil: 543; de Los Galguitos: 927; de La Herradura: 1213; de Las Lomadas: 303; de Los Sauces: 1325; de San Andrés: 375; trabajador: 384.
- Sebastián González, coadjutor del beneficiado, presbítero: Vid. Introducción.
- Sebastián Hernández: 280, 881, 1176, 1177, 1242, 1281.
- Sebastián Lorenzo: 427, 616, 677, 850; de Los Galguitos: 724; zapatero: 411, 1215, 1271, 1272, 1301.
- Sebastián Luis: 425.
- Sebastián de Paz: 228, 844, 866; *hijo* de Álvaro Yanes: 796.
- Sebastián Pérez: 354, 423, 565, 608, 667, 711.
- Sebastián Piñero, de La Galga: 631.
- Sebastián Rodríguez: 3, 90, 126, 136, 151, 194, 194, 200, 206, 270, 283, 287, 627, 946, 962; de Las Lomadas: 361, 530, 748, 749; *hijo* de Pedro Rodríguez: 19.
- Sebastián Rodríguez Carnero: 47, 263.
- Sebastiana, *esclava* de Domingo González, de Las Lomadas: 459.
- Sebastiana, *hija*; de Alonso Álvarez: 570; de Álvaro Beloso: 502; de Álvaro Váez: 1034 (Vid. Sebastiana Díaz); de Antonio Boto: 334; de Cristóbal Pérez: 111; de Domingo Hernández: 1162; de Juan Martín: 1225; de Marcos Hernández: 1280; de Pedro Afonso: 994, 1023 (Vid. Sebastiana Gómez).
- Sebastiana Díaz, *hija* de Álvaro Váez: 384.
- Sebastiana Francisca: 1119, 1173.
- Sebastiana Gómez, *hija* de Pedro Afonso: 1024.
- Sebastiana González, *mujer* de Manuel Pérez: 68, 161.
- Sebastiana Hernández: 1092; *mujer*; de Diego Hernández: 1365; de Gonzalo Martín: 1058.
- Señorina Afonso: 135, 267, *mujer* de Afonso González: 1024.
- Señorina González, *mujer* de Domingo Hernández: 1129, 1162; de Domingo Simón: 306.
- Señorina Yanes: 119, 139.
- Silvestre González, portugués, mozo soltero: 288.
- Simón, *hijo*; de Álvaro Díaz: 1190; de Álvaro Váez: 951; de Domingo Pérez: 843; de Gaspar Simón: 1384; de Gonzalo Pérez: 35; de Juan Fernández: 1346; de Juan Pérez: 672; de Juan Tejera: 252; de Juan Yanes: 100; de Luis Martín: 612; de Mateo Pérez: 278; de Miguel Hernández: 1330; de Salvador González: 1283; de Simón Afonso: 151; de Simón Rodríguez: 1048 (Vid. Simón Rodríguez).
- Simón Afonso: 95, 151, 173, 692.
- Simón de Chaide, escribano: 1278, 1300.
- Simón Díaz: 429, 591.
- Simón González: 181.
- Simón Rodríguez: 938, 963, 985, 995, 998, 1085, 1103, 1144, 1161, 1163, 1190, 1204, 1329; mayordomo: 1038, 1048; *hijo* de Simón Rodríguez: 1309.
- Simona, *hija* de padres n/c.: 370.
- Susana, *hija* de Guiomar, esclava: 113.
- Susana, *hija*; de Roque González: 21; de Roque Rodríguez: 937.
- Susana Hernández; *hija* de Antonio Hernández: 616.
- Susana Pérez: 589; *mujer* de Pedro Luis: 576, 620.

T

- tabernero: 248, 271, 1308.
- tejedera, tejedor: 20, 23, 103, 233, 273, 289.
- tendera: 225.
- Tenerife*: 1041, 1077, 1129, 1171.
- Tomás, *hijo*; de Pedro Afonso: 1246; de Salvador González: 709.
- Tomás Sánchez Carta (don): 426, 941.
- Tomás Vendaval: 1205, 1217, 1357; licenciado: 1246.

Tomé, *hijo* de Roque Rodríguez: 1083
 Tomé Antonio: 489, 1117.
 Tomé (Tomás) de la Calle: (Vid. Tomé Yanes de la Calle).
 Tomé Jorge: 48, 139, 154, 690, 853; de Las Lomadas: 26, 45, 915.
 Tomé Lorenzo: 937.
 Tomé Yanes: 26, 44, 46, 67, 78, 86, 115, 125, 131, 146, 175, 211, 259, 467, 471, 686, 686, 690; *hijo* de Tomé Yanes de Brito: 76, 87; de Las Lomadas: 9; el mozo: 220, 236, 355; el mozo, *hijo* de Magdalena González: 96; el viejo: 347.
 Tomé Yanes de Brito: 23, 30, 76, 79, 87, 199, 219, 264.
 Tomé Yanes de la Calle: 9, 18, 28, 33, 41, 45, 76, 80, 94, 109, 111, 320.
 tonelero: 3, 250, 1209.
 trabajador: 36, 384.
 Tristán de Llanos: 179.

U

Úrsula, *hija* de Domingo Hernández: 507.

V

Valentina González; *mujer* de Domingo Simón: 26, 61, 108, 238, 475; *mujer* de Pedro Simón: 351.
 Vasco, *esclavo* de Amador Álvarez: 446.

Vicente Díaz: 16, 167, 272, 286, 545, 561, 628; de Las Lomadas: 63.
 Victoria, *esclava* de Fernán Pinto: 702, 807, 871, 902.
Villa de San Andrés: *pássim*.
 Violante, *hija*; de Cristóbal Pérez, de la Parra: 292; de Héctor Afonso: 183; de Melchor Afonso: 53 (Vid. Violante Afonso).
 Violante Afonso: 56; *hija* de Melchor Afonso: 6, 85; *mujer*; de Melchor Rodríguez: 560; de Roque Rodríguez: 937, 947, 1000, 1014, 1038, 1083.
 Violante Ferrera: 149.
 Violante González, *mujer* de Gaspar Díaz: 302, 999, 1067.
 Violante Hernández: 76; *mujer*; de Antón Aparicio: 145; de Roque Rodríguez: 987
 Violante Rodríguez, *mujer* de Miguel Afonso: 33, 51, 91, 297, 368.
 Vizcaína: 444. Vid. María Álvarez Vizcaíno.

Z

zapatero: 6, 164, 207, 239, 276, 302, 363, 393, 403, 411, 430, 433, 434, 435, 436, 460, 474, 478, 479, 498, 508, 511, 512, 513, 560, 563, 572, 575, 577, 582, 591, 635, 663, 697, 704, 734, 752, 757, 759, 780, 798, 836, 893, 907, 981, 981, 987, 990, 1025, 1027, 1035, 1038, 1043, 1045, 1048, 1057, 1058, 1089, 1203, 1215, 1271, 1272, 1301.
 Zebrián, *hijo* de Zebrián Váez: 1172.
 Zebrián Váez: 385, 948, 985, 1010, 1022, 1030, 1172, 1173; *factor*: 1142.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres
de Imprenta Taravilla S. L., el 4 de febrero de 2017,
festividad de santa Águeda, primera patrona de la isla-ciudad
de La Palma y protectora de sus cosechas.





Genlapalma



Sociedad de Estudios
Genealógicos y Heráldicos
de Canarias



Real Sociedad Económica
de Amigos del País
de La Palma



3 DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA
de la isla de La Palma
Cartas Diferentes Ediciones